Ricardo Montes. Pascual Santos
(COORDINADORES)

Ojós y el Valle de Ricote

tradición e historia en el Mediterráneo

III Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulsos

Ojós 2024



III Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulsos

Ojós y el Valle de Ricote

Ricardo Montes. Pascual Santos
(coordinadores)

III Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulsos

Ojós y el Valle de Ricote

Tradición e historia en el Mediterráneo

Ojós, 2024

1ª Edición: octubre, 2024

Patrocina: Casa Mediterráneo
Región de Murcia. Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.
Ayuntamiento de Ojós
Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón. Murcia

© Coordinadores Ricardo Montes y Pascual Santos.

Fotografía de la portada "Calle de Ojós" © Ricardo Montes

Copyright © de los textos sus respectivos autores, 2024

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, *www.cedro.org*) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 979-13-87502-01-0
Depósito Legal: MU 1183-2024

Impreso en España - Printed in Spain
Impreso y encuadernado por Nausícaä, S.L.
info@nausicaaedicion.com

Índice

Prólogo 11

Místicos sufíes por el Valle de Ricote

Abu Yafar al Uryani, el campesino analfabeto
Ricardo Montes Bernárdez 15

Muhammad al-Ricotí. La cultura interconfesional en el siglo XIII
Dimas Ortega López 19

Ibn Sab´In. Universalista musulmán, místico plotiniano y devoto de Hermes
José Luis Giménez Vera 27

Abu Al-Abbas Al Mursí. *La llama de la religión*
José María López Lacárcel 35

Moriscos. Costumbres y tradiciones musulmanas

Satán y los seres impuros en el imaginario islámico. Sus reflejos en Ojós, Valle de Ricote y región murciana
Jesús Navarro Egea 47

Aljamiado ricote: valle, lengua, literatura
José Emilio Iniesta González 73

Aportaciones históricas

En castigo por nuestros muchos pecados. La riada de san Calixto de 1651, en Archena y el Valle de Ricote
José Miguel Abad González y Laura López Pérez 87

Promoción y descenso en los grupos nobiliarios de las encomiendas santiaguistas murcianas (Caravaca de la Cruz, Cehegín y Valle de Ricote) y Cartagena
Vicente Montojo Montojo 103

La miel en el Valle de Ricote y a orillas del río Guatazales
Ricardo Montes Bernárdez 125

El programa de festejos de Abarán, una publicación entrañable
Jose S. Carrasco Molina 133

Antonio Miñano y Pay, el alcalde que pensó Cieza
Francisco Javier Salmerón Giménez 145

Ojós durante el año 1919
Ángel Ríos Martínez 157

Políticos y militares en el balneario de Archena en el siglo XIX
Manuel Enrique Medina Tornero 171

Patrimonio. Arte. Costumbres

Las yeseras de Ojós: Un pueblo recuperando su patrimonio
Olga Mª Briones Jiménez y Mª José Morcillo Sánchez 205

La obra de José Planes Peñalver en las villas de Cieza y Abarán
María Dolores Piñera Ayala 221

Ingenio y técnica en el Valle de Ricote. Inventores y patentes en Archena 1908-1989

Manuela Caballero-Gonzalez y Pascual Santos-Lopez. 239

Bartolomé Ruiz Marín. De la industria del esparto en Cieza a la modernización de los regadíos murcianos 1940-1973

Pascual Santos-Lopez y Manuela Caballero-Gonzalez. 261

La iguala médica. Un componente económico esencial en la persistencia del médico rural en España

Antonio Ballesteros Baldrich. 277

Los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G) en la reconstrucción de regadíos históricos. El caso de la Huerta Bayna (Blanca, Valle de Ricote. Murcia)

Joaquín Caballero Soler 293

El sistema agrícola tradicional del Valle de Ricote. Candidatura a sistema importante del patrimonio agrícola mundial (SIPAM) de la FAO

Camino Enríquez Traba, Ángel Iniesta Sanmartín, Juan García Sandoval, Joaquín Martínez Pino, Juan Carlos Molina Gaitán, Gregorio Romero Sánchez, Caridad de Santiago Restoy, Jordi Tresserras Juan y Julio César Valle Perulero 311

Cristianismo

Presbíteros de Ojós al servicio de la familia: los Masa durante el siglo XVIII

José Antonio Fernández Palazón 331

La devoción a san Roque en el Valle de Ricote "Los que implo-raren el favor de Roque alcanzarán salud"

Alejandro Gambín Buendía 349

La Hermandad de las Benditas Ánimas de Villanueva del Río Segura. Los de las Ánimas y la Cuadrilla del Niño
Emilio del Carmelo Tomás Loba 377

Los Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Villanueva del Río Segura. Los Auroros de Villanueva
Emilio del Carmelo Tomás Loba 405

Prólogo

El Valle de Ricote fue un importante centro de misticismo islámico durante la Edad Media. Destacó por ser la cuna de figuras espirituales como Abu Yafar al Uryani, maestro de Ibn Arabí, quien influyó profundamente en el sufismo andalusí. Ibn Sabin, otro destacado pensador sufí, también provenía del valle y se le considera uno de los más grandes exponentes de la filosofía y el misticismo islámico. Ambos personajes adoptaron y promovieron una espiritualidad ascética que buscaba la conexión directa con lo divino a través de la meditación y el desapego material.

La comarca del Valle de Ricote, donde el municipio de Ojós al igual que otras partes del sur de España, fue un refugio para la cultura morisca después de la Reconquista cristiana. Las costumbres y tradiciones musulmanas sobrevivieron de manera encubierta, a menudo fusionadas con elementos cristianos. Una de las características distintivas de los moriscos fue el uso de la lengua aljamiada (castellano escrito con caracteres árabes), que permitió a la población mantener sus creencias y prácticas a pesar de las prohibiciones oficiales.

Además de su rica tradición sufí, el Valle de Ricote ha sido escenario de diversos acontecimientos históricos de relevancia. Entre los hechos destacados se encuentra la riada de san Calixto en 1651, que afectó a varias localidades del valle. Este evento, documentado en el archivo histórico de la región, ilustra los desafíos naturales a los que se enfrentó el Valle.

La recuperación y preservación del patrimonio cultural del Valle de Ricote es un esfuerzo constante. Las Yeseras de Ojós y otros sitios arqueológicos están siendo restaurados, reflejando el interés en mantener viva la historia de la región.

A pesar de la predominancia islámica durante siglos, el cristianismo también dejó una huella en la región. Las devociones cristianas, como la de san Roque, se mezclaron con las creencias musulmanas y formaron parte del sincretismo religioso de la región.

El Valle de Ricote es un enclave cultural e histórico singular en la Región de Murcia. Su legado como centro de misticismo sufí, sus tradiciones moriscas, y su contribución al patrimonio agrícola lo convierten en un punto de referencia para entender la intersección entre cultura, religión e historia en el sur de España. A lo largo de los siglos, la región ha sabido preservar sus costumbres y transmitirlas a nuevas generaciones, destacando siempre por su diversidad cultural y espiritual.

José Emilio Palazón Marín

Místicos sufíes por el Valle de Ricote

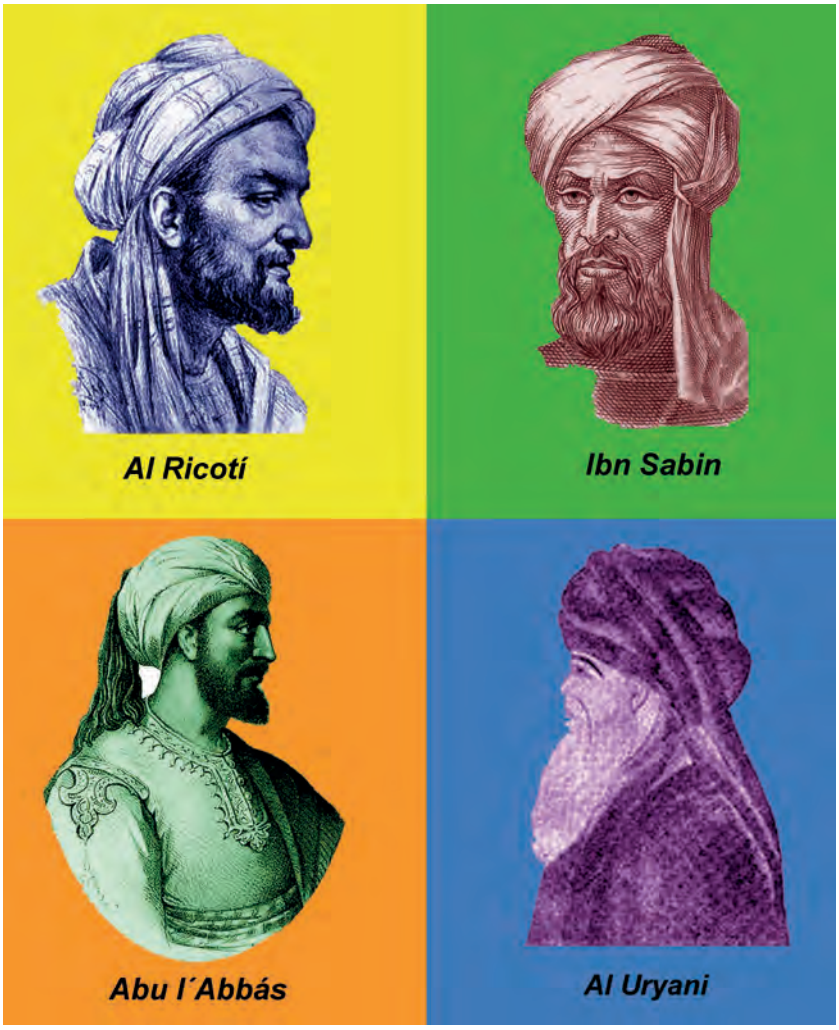

Abu Yafar al Uryani, el campesino analfabeto

Ricardo Montes Bernárdez[1]

Resumen: Se estudia la vida de al-Uriani, originario de la localidad murciana de Ulea, maestro espiritual de Ibn Arabí en Sevilla
Palabras clave: Al-Uriani, misticismo sufí, Valle de Ricote
Abstract: The life of al-Uriani, originally from the Murcian town of Ulea, spiritual teacher of Ibn Arabí in Seville, is studied.
Keywords: Al-Uriani, Sufi mysticism, Ricote Valley

Decía Ibn Arabí*: Este maestro vino a Sevilla cuando yo empezaba a adquirir el conocimiento de este noble Camino. Fui el primero en acercarme a él; al entrar en su casa, hallé a alguien dedicado a la invocación (dhikr). Me presenté y supo de inmediato la necesidad espiritual que me había conducido hasta él. Entonces me preguntó: "¿Estás firmemente decidido a seguir el Camino de Allah?" Y yo le respondí: "El siervo puede tomar la decisión, pero es Allah quien decide". A continuación, me dijo: "Cierra tu puerta, rompe tus lazos, toma al Generoso como compañero (al-Wahhâb), Él te hablará con claridad". No cejé en mi empeño hasta que obtuve la Apertura.*

Ibn Arabí aprende y considera su primer maestro y guía espiritual (en su libro del Futuhat, con más de 4000 páginas), al místico **Abul Abbas al Uryani** (Oriani) **originario de al-Ulya** (Ulea, escrito en castellano como Olea, al menos desde 1384, tal como señala, entre otras cosas, Govert Westerveld, y escrito como Oleya en 1336)[2] y recién afincado en Sevilla, pertenecía a la escuela sufí de Almería. Estimamos que debió nacer a mediados del

1 Doctor en Arqueología e Historia Antigua. web ricardomontes.es

2 Govert Westerveld. HISTORIA DE BLANCA (VALLE DE RICOTE), LUGAR MÁS ISLAMIZADO DE LA REGIÓN MURCIANA. AÑOS 711-1700. Beniel 1997 SÁINZ DE LA MAZA LASOLI, R. (1988). La Orden de Santiago en la Corona de Aragón (II). La Encomienda de Montalbán (1327-1357), Zaragoza. pp. 92-93. - 1. ACA, C, reg. 588, fol. 206v. / - 2. ACA, C, reg. 591, fols. 122r.-123r.

siglo XII. Era sufi-isawi, seguidor de Jesucristo, nacido en Ulea, en el mágico Valle de Ricote. Este encuentro entre maestro y discípulo, ocurría en 1184, en Sevilla, cuando Ibn Arabí tiene veinte años y comenzaba su andadura espiritual. Uryani acababa de llegar a la ciudad, y comenzaba la construcción de la Giralda. Para entonces Uryani está casado y con hijos, sin que dispongamos de más datos al respecto.

Dicho maestro era el "*campesino analfabeto*", no sabía escribir ni contar, pero estaba entregado a la oración mental. Su máxima era "Señor alimentame con el deseo de amor, no con el amor". Predicaba la servidumbre total a Dios. Uryani decía a Ibn Arabí: ocúpate de tu alma que es el Camino y ocúpate de Dios, que es el Compañero de viaje. También le pidió que cortara los lazos con las cuestiones mundanas, a la espera de eliminar el velo que le impedía ver la auténtica realidad. Se le atribuyen poderes como el de la adivinación y el de poder provocar la lluvia en momentos de sequía. Fue secuestrado en uno de sus viajes, lo que anunció previamente, por tropas cristianas de la corona de Aragón. Predicaba el camino ascético y místico entre sus discípulos, pidiendo la ruptura de sus jóvenes seguidores con la familia, para consagrarse al sufismo.

Diversos escritores como Claude Addas y su traductor Alfonso Carmona, siguiendo la afirmación de Asín Palacios en 1931 y 1935 (basándose en la afirmación de un portugués)[3], consideran a Uryani natural de Olya (al-Ulja) actual Loule, en el Algarbe portugués, lo que ponemos en duda razonable. El término al-Ulya (lugar alto, o en alto), estudiado por la especialista C. Vª. Hernández es transcrito claramente como Ulea; por otra parte, perteneciendo a la denominada escuela de Almería, se nos antoja más fácil que fuera murciano antes que portugués. La propia afinidad de Arabí con su tierra de origen también juega a nuestro favor, ligándose a un místico de Murcia.

También el poeta cartagenero Abul Hasan Hazim al-Qarṭ āŷannī (1211-1285) menciona en sus poemas, desde su exilio voluntario en Egipto, localidades murcianas y entre ellas al-Ulya.[4] A favor de mi propuesta, además de los estudios de Govert Westerveld [5], sumamos la interpretación realizada por la profesora Hajar Itobi, de la Universidad Mohamed V, de Rabat:

---

3 Se trata de las afirmaciones de David Lopes, realizadas en 1911, en su libro Os árabes nas obras de Alexandre Herculano, editado en Lisboa, página 80, recogiendo una crónica previa de dudosa verosimilitud. Asín no especifica claramente las fuentes.

4 Asín Palacios, M 1931 *El Islam Cristianizado*. Editorial Plutarco, Madrid. (Reedición de 1981). Asín Palacios, M. 1935 *Vidas de santones andaluces*. Reedición de 1981, Madrid. página 52 y siguientes. Addas, C 1996 *Ibn Arabí o la búsqueda del azufre rojo*. Editora Regional de Murcia, página 70 y nota 58. Hernández Carrasco, C. Vª. 1978 "El árabe en la toponimia murciana. Anales de la Universidad de Murcia", Vol. XXXIV., pagina 234.

5 Edición inglesa: The Berber Hamlet Aldarache in the XII-XIII centuries. The ori-



Como hemos visto con al-Ulya, este nombre toponímico es el mismo que Olaya. La escritura árabe siempre se escribe de la misma manera, pero la traducción o transcripción en escritura latina se escribe a menudo de varias maneras. Un ejemplo lo tenemos en la palabra Mohamed que en árabe tiene sólo una escritura, pero el latín tiene Muhammad, Mouhamed, Mohamad y Mouhamed. Lo mismo ocurre con la palabra árabe Olya, que tiene una escritura en árabe, pero en latín lo vemos escrito como Olya, Olea, Oleya y Ulea.

gin of the Puerto de la Losilla, the Cabezo de la Cobertera and the village Negra (Blanca) in the Ricote Valley. 2017. Edición en castellano: La aldea Aldarache en los siglos XII-XIII. El origen del Puerto de la Losilla, el Cabezo de la Cobertera y la aldea Negra (Blanca), en el Valle de Ricota.

Muhammad al-Ricotí. La cultura interconfesional en el siglo XIII

Dimas Ortega López[1]

Resumen Comentamos la vida de al-Ricotí, médico, sabio y místico originario del Valle de Ricote
Palabras clave Valle de Ricote, misticismo, al-Ricotí
Abstract We discuss the life of al-Ricotí, doctor, wise man and mystic originally from the Ricote Valley
Keywords Ricote Valley, mysticism, al-Ricotí

Contexto histórico

Cuando en 713 en virtud del Pacto de Teodomiro un pequeño grupo de bereberes neoconversos, escasamente islamizados, se instala en Guid Rocot contemplan una población de tradición hispano romana, de lengua latina en fase romanceada asentada en la ciudad de Rikut en Saltus Novus, conocido hoy como yacimiento tardorromano de Salto de la Novia en el límite de los actuales municipios de Ojós y Ulea. Población dedicada al cultivo de pequeñas parcelas de huerta a lo largo del rio, comercio, artesanía y ganadería. Quince años después aparece ya la figura de un jefe al frente de la población, de nombre Ali Aben Hudmin al que Cascales llama "rey de Ricot", Ortega lo titula "señor" y Lozano como "alcaide"[2], personaje del que desconocemos si fue un representante bereber del núcleo de poder musulmán de Sevilla o un protoconverso al Islam. Más tarde con la llegada de los sirio-egipcios, en el año 745, la población valricotí aumenta, aunque siguió siendo muy minoritaria frente a la dominante masa hispano romana. En cualquier caso, se inicia en este momento un lentísimo proceso de islamización y arabización que no culminaría hasta bien entrado el siglo X.

1 Cronista Oficial de la Diócesis. Cronista Oficial de Ricote

2 CASCALES, Francisco: Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia, Murcia, 1775, p. 17.

Diversas fuentes, tanto cristianas como árabes nos hablan de este interesante periodo de la historia valricotí. Por su importancia historiográfica nos vamos a centrar en lo que nos dice el llamado "príncipe de los historiadores andalusíes", Ibn Hayyan, en su Muqtabis, en el que nos relata uno de los frecuentes enfrentamientos en Tudmir entre los yemeníes y los conversos muladíes y de los dos contra el poder central del emirato cordobés.



Interior de una mezquita. Archivo Ricardo Montes

En el texto citado Ibn Hayyan habla de la famosa campaña de Tudmir del 896 organizada por el emir Abderramán II para someter definitivamente a los sublevados de Tudmir. En lo concerniente a Rikut, ciudad ubicada en Saltus Novus y no como algunos historiadores erróneamente afirman y confunden con la actual fortaleza de Ricote, que fue levantada a partir de los sucesos narrados en el Muqtabis, resumiendo su contenido podemos afirmar, a la luz de los datos conocidos, que el ejército emiral cordobés, asal-

tó la ciudad fortaleza obligando a sus habitantes a refugiarse en la meseta o alcazaba, disponiéndose los cordobeses al saqueo de la ciudad, ocasión que aprovecharon los muladíes de Rikut para un eficaz contraataque en el que perecieron un gran número de invasores y "ponerlos en derrota tan vergonzosa que resultaron gran número de muertos, unos de armas y otros ahogados"[3], obligando al ejército emiral a retirarse a su base e iniciándose un período de pacificación en Tudmir tras la fundación del califato en 912.

Es en esta época de tránsito entre los siglos IX-X cuando la población ubicada en Saltus Novus se expande hacia otros lugares cercanos a lo largo del Valle dando lugar a lo que posteriormente se conocería como alquerías de Fauaran, Negra, Darrax, Oxox, Ulea y Asnete, aunque mayoritariamente se dirigieron a la hoya donde se sitúa el actual Ricote y su gran huerta, situada dos kilómetros fuera del valle llevando consigo el topónimo, Rikut de Saltus Novus como, por otra parte, también ocurrió con otras ciudades de Tudmir.

Entre los siglos X-XII se establecen cuatro núcleos de población en sitios estratégicos y elevados alrededor de la hoya ricoteña: Rife, Algezar, pendiente del monte de la fortaleza ya construida y Borge, con una población conjunta, según datos aportados por la arqueología, de entre 300 y 500 habitantes. En el mismo siglo X se va aterrazando la hoya y formándose un sistema de irrigación que dio como resultado una próspera huerta en cuyo centro geográfico construyen la mezquita aljama del Valle, en cuyas cercanías se construyeron a la vez edificios señoriales, administrativos y particulares, incluso una almunia señorial en el paraje de La Muña, cercano a la mezquita[4].

En este lugar privilegiado al que fuentes antiguas llaman "vergel, paraíso, tierra que deleita los sentidos" y otros "lugar alejado de toda ambición bélica", encerrado entre huertas y montañas, surge a finales del siglo XI una comunidad de ulemas y místicos que pronto se impregnaron de la espiritualidad sufí, convirtiendo a casi toda la población del valle en un territorio paradigmático del sufismo a la vez que un centro cultural importante que en el siglo XIII tendría importantes consecuencias políticas, religiosas y académicas. En efecto, en la primera mitad del siglo XIII aparecen tres personajes que resaltan la importancia de este territorio y la filosofía de la que estaba impregnado, así como su activa vida cultural.

Destacamos en primer lugar al emir Ibn Hud. Dicen las crónicas árabes que descendía de los antiguos reyes de Zaragoza que tras la entrada de los almorávides en la capital del reino aragonés huyeron y parte de ellos se refugiaron en Wadi Riqut convirtiéndose con el paso del tiempo en señores del

3 GASPAR REMIRO, M.: Historia de Murcia Musulmana, Zaragoza, 1905, p. 7 6.

4 Para el conocimiento de la construcción de la huerta de Ricote, cf. La magna tesis de PUY MAESO, Arnald: Criterios de construcción de las huertas andalusíes. El caso de Ricote (Murcia, España), Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 2012.

territorio e instalando su residencia en una finca o alquería llamada Menjú, topónimo procedente de los Banu Hud, entre las actuales poblaciones de Cieza y Abarán, aunque su centro administrativo estuviera en la impresionante fortaleza de Al-Sujur que dominaba todo el Valle. Ibn Hud se formó en el ejército almohade y muy joven llegó a participar en la batalla de Las Navas donde aprendió las estrategias militares y conoció por dentro la estructura militar almohade contra el que posteriormente se levantó. Diversas hazañas bélicas anti almohades expanden su fama hasta que en 1228 se levanta, desde Ricote, contra el poder rigorista norteafricano comandando un ejército compuesto por soldados andalusíes desertores de los almohades, población valricotí y también bandoleros que se sumaron a su ideología nacionalista. Pero, parece ser que su triunfo estuvo en estrecha relación con la ideología sufí valricotí. Así lo ha expresado el maestro Pierre Guichard y otros arabistas ilustres que establecen una estrecha relación entre el levantamiento hudita, el misticismo rigorista del Wadi Rikut y la reflexión y vivencia sufí de la población valricotí.

Destacamos también a otro personaje de esta primera mitad del XIII, el más grande e internacional de los valricotíes y contemporáneo del emir: Ibn Sabín. De él nos va a hablar magistralmente en esta publicación un joven doctorando por lo que remitimos a su exposición. Pasamos, pues al tema concreto de nuestra ponencia.

Maestro Muhammad al-Raqutí

La fuente original para el conocimiento del maestro Mohamed Ibn Ahmed Ibn Abúbequer al-Ricotí es la *al-Ihata fi ajbar Garnata* de Ibn Al-Jatib[5], nacido un siglo después que Raqutí y que se limita a un esbozo biográfico, carente de la posible producción literaria del maestro. Muchos autores posteriores han reseñado también la rica biografía del maestro, desde el clásico Gaspar Remiro hasta Martínez Ripoll, Torres Fontes, Díaz Fajardo y, más parcamente, el autor de estas líneas.

Según Ibn Jatib, el maestro Al-Raqutí, nació en Ricote, entre 1215-17 y, como Ibn Sabín, del que era condiscípulo y aprendió de los mismos maestros, allí recibió una rigurosa y exquisita formación académica en el seno de la comunidad sufí de la que antes hablamos. Y con toda seguridad allí, en el Wadi Rikut, permaneció hasta la inminencia del protectorado castellano, época en la que se trasladó a Murcia siendo ya un consumado maestro de fama reconocida. En la capital del reino conoció al infante Alfonso con el que estableció una autentica amistad en virtud de lo que unió a ambos

5 ABD ALLAH INAN, Muhammad, El Cairo, 1975. SAMSÓ, J: "Dos colaboradores científicos musulmanes de Alfonso X", *Llull*, 4, pp. 171-179.

personajes: su curiosidad intelectual, su amor por la ciencia y su dedicación plena a la cultura.

Etapa Alfonsina de Al-Ricotí

Cuando el infante Alfonso entra en Murcia en virtud del pacto de Alcaraz, en 1243, y se inicia el período del protectorado castellano, pronto percibe el príncipe una pujante sociedad musulmana en la que sobresalían destacados personajes de una gran actividad científica y cultural asentada desde los tiempos del gran rey Ibn Mardanís y continuada con el emir Ibn Hud tras la caída del imperio almohade. Científicos de todas las disciplinas del saber adornaban el rico mundo cultural de esta época de tránsito entre los estertores del Islam murciano y el protectorado castellano.



Rincón del Valle de Ricote

Con la llegada de Alfonso, se establece un plan cultural sistemático que abarcaba todo el saber de la época fundamentado principalmente en el conocimiento de la cultura clásica y oriental. Así, aparecen pronto estudiosos de todas las disciplinas atraídos por el generoso mecenazgo de Alfonso el Sabio que agrupó en su afán por el saber a cristianos, musulmanes y judíos. Así, el estudio intenso de la teodicea y la filosofía, el derecho y la astronomía, la medicina y la historia, aunó una simbiosis de doctos personajes como el

culto y polifacético obispo fray Pedro Gallego, el dominico Ramón Martí, Jacobo de las Leyes, los conversos Fernando Domínguez del Arábigo y Bernardo del Arábigo, Abrahem de Toledo, el físico maestre Johan y el historiador Jofré de Loaysa.

Pero entre todos ellos pronto destacó la figura prodigiosa de al-Ricotí que tanto llamó la atención del Infante por los amplios conocimientos que tenía en geometría, lógica, aritmética, música, medicina y filosofía. A la vez era un hombre que destacaba por su humildad y por tener una profunda espiritualidad sufí que mamó en su Wadi Rikut natal. Siempre iba cabizbajo, como orando, meditando o reflexionando sobre alguna de las ciencias a las que se dedicaba, fugaz en la comida, firme en sus convicciones filosóficas y teológicas que defendía con una actitud orgullosa y ensoberbecida y con gran poder de convicción ante las polémicas científicas, rasgo éste que era común a su paisano, compañero y amigo Ibn Sabín, y… poco más sabemos de su personalidad ni tampoco de su aspecto físico ya que sus discípulos no lo describieron como sí lo hicieron los sabiníes con su maestro. Con seguridad que escribiría interesantes estudios de las disciplinas a las que se dedicó, pero desafortunadamente no han llegado hasta nosotros, de momento, aunque sí tenemos interesantes obras de sus discípulos granadinos, especialmente de los dedicados a la medicina, como Sa´ada al-Umawi, Ahmad ibn Muhammad al-Karní o Abú Abd Allah ibn Salim.

En Murcia Alfonso X, al conocer la elevada capacidad científica del valricotí, se convirtió en un auténtico propagandista del maestro, lo elevó de rango, le concedería alguna propiedad y medio de subsistencia, le adornó con su aprecio y amistad y, principalmente, mandó construir para él una "madrissa" o centro de altos estudios. Tal escuela tuvo una característica destacada, muy propia de la mentalidad científica del rey: era un centro polígloto, ecuménico e interconfesional en el que el maestro enseñaba a distintos grupos étnicos (cristianos, musulmanes y judíos) en sus propias lenguas: árabe, hebreo y romance. Este centro propició que el maestro Al-Ricotí brillara con luz propia en el rico mundo cultural murciano y que su fama se expandiera como referencia obligada en los ambientes científicos y académicos de la península, tanto cristianos como musulmanes.

Decíamos antes que al-Ricotí destacó por sus profundos conocimientos en geometría, lógica, aritmética y medicina a la vez que fue un médico con gran experiencia pero también fue un gran conocedor y maestro en derecho, teología sufí, retórica, dialéctica y música, arte este último en que también sería un compositor de gran categoría; hemos tenido la oportunidad de conocer una partitura musical compuesta por el maestro conservada en la Sala de Manuscritos Árabes de la Biblioteca Nacional que ya se encuentra en fase de traducción y estudio y que próximamente será publicada.

Muchas horas de conversación privada debieron pasar el infante don Al-

fonso y el maestro al-Ricotí sobre todo tipo de temas que llamaban la curiosidad intelectual de ambos, en especial las traducciones árabes de obras clásicas y también tesis teológicas. Seguro que en este último apartado de la teología se suscitarían entre ellos controversias y disparidad de opiniones como nos descubre la anécdota publicada por Gaspar Remiro[6] cuando los dos sabios discutían sobre el *Tratado De Trinitate*. Al regresar a su residencia el valricotí comentó la conversación con algunos de sus discípulos y les dijo como conclusión teológica de su creencia monoteísta y su lógica incomprensión del misterio trinitario: "Toda mi vida he servido a un solo Dios y no he podido cumplir lo que se le debe; ¿Qué sería de mi si hubiese de servir a tres, como me pide el rey?".

La fundación de la Madrissa para al-Ricotí se debió llevar a efecto cuando don Alfonso era todavía infante, es decir, antes de 1252, año en que comienza su reinado y, probablemente hacia mediados de 1245, año de la pacificación del nuevo Reino de Murcia[7]. Quizás la Madrissa debió de tener un carácter personal y particular bajo el mecenazgo del infante Alfonso, es decir, fue un centro de estudios en el que se quiso crear un medio ambiente en equilibrio, propicio para la simbiosis cultural que en los siglos XII y XIII Castilla llevaba a feliz término, empujada por el fuerte incentivo que la refinada y superior cultura andalusí le ofrecía. Al Ricotí vino a ser en los tiempos del rey Alfonso un anhelante y subyugador atractivo intelectual

Al-Ricotí en Granada

El grado de amistad y confianza existente entre el rey y el maestro permitió a Alfonso presionar en exceso a al-Ricotí para que se convirtiera al cristianismo como otros sabios andalusíes ya habían hecho. Esta actitud del rey junto con la llegada de una comunidad de dominicos que pronto fundan una escuela de lenguas orientales, uno de cuyos fines era la controversia teológica contra los no cristianos, así como el que un buen número de sabios e intelectuales cristianos acuden a Murcia atraídos por el pujante ambiente cultural que había en la ciudad impulsan al maestro a replantearse su estancia en Murcia y su permanencia al frente de la Madrissa. Hacia 1272 atiende las reiteradas peticiones del monarca nasrí de Granada, Muhammad II,[8] y el maestro abandona definitivamente su tierra cercana ya a los sesenta años de edad.

En la capital del reino nazarí es acogido con todos los honores por parte

6 GASPAR REMIRO, M.: Historia… p. 310.

7 ORTEGA LOPEZ, D. "El Valle de Ricote en el siglo XIII: Plenitud y Cambio", II Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote, Blanca, 2003, p. 276.

8 Al Jatib, Al Ihata…, Man. De Bibl. Nac., leg. 127, pp. 207-208.

del rey, concediéndole una alta dignidad en el palacio y levantando para él un nuevo centro similar al murciano, aunque sin la connotación intercultural e interdisciplinar que tenía la Madrissa murciana. En Granada el propio emir acudía a sus lecciones como un alumno más e incluso se declaró discípulo del sabio valricotí. Bien es verdad que también tuvo interés el monarca nasri en contar con el asesoramiento científico de al-Ricotí que llegó incluso a examinar a los candidatos que solicitaban ocupar algún cargo en la corte[9].

En Granada nuestro maestro sí que creó escuela, en el campo de la medicina, desde los comienzos de su estancia en Granada en 1273. En su residencia dictaba clases, atendía a enfermos y dirigía las prácticas médicas de sus discípulos, algunos de los cuales citamos arriba. Y allí en Granada, ya anciano, permanecería hasta su muerte acudiendo casi a diario al palacio emiral "con gran calma, a lomos de una mula flaca, con la ropa limpia y andar cansino, hasta que murió allí", según nos relata la Ihata de Ibn al-Jatib.

9 DIAZ FAJARDO, M.: "Un ejemplo de permanencia en la Murcia cristiana de Alfonso X: El caso del médico andalusí al-Riquti", en: *Las Artes y las ciencias en el occidente musulmán,* Murcia, 2007, p. 57.

Ibn Sab´In. Universalista musulmán, místico plotiniano y devoto de Hermes

José Luis Giménez Vera

Resumen: Se da a conocer parte de la vida del místico sufí Ibn SAB´IN.
Palabras clave: Misticismo sufí, SAB´IN, Murcia, Valle de Ricote.
Abstract: Part of the life of the Sufi mystic Ibn SAB'IN is revealed.
Keywords: Sufi mysticism, SAB'IN, Murcia, Ricote Valley.

Acercamiento al sufismo de Ibn Sab´in, bases y conceptos básicos

Muhyi al-Din Abu Muhammad Abd al-Haqq bn Ibrahim ben Muhammad bn Nasr bn Muhammad al-Mursi al-Riquti al-Isbili al-Sufi Qutb al-Din bn al-Dara Ibn Sabin, desde ahora Ibn Sab´in, originario del Valle de Ricote, nació en 1217, celebrando este año 800 años de su nacimiento, en el seno de una familia acomodada que le brindaron una cuidad educación humanista, y una amplia formación en filosofía, religión, medicina y leyes. Sus grandes capacidades mostraron rápidamente el fruto de todo el conocimiento adquirido. Pero antes de seguir con su historia primeramente vamos a definir algunos conceptos básicos necesarios para comprender la complejidad de qué era para Ibn Sab´in el Sufismo y como practicó y transmitió este concepto durante su vida.

Son muchos los autores que han intentado definir el Sufismo, ya que es intrincado conseguir captar toda la esencia de esta palabra en una única definición. Tras un largo estudio hemos seleccionado como la más completa, la definición que nos presenta el Diccionario OXFORD que lo define como: *Doctrina religiosa ascética y mística del islamismo, de carácter heterodoxo y panteísta, que se caracteriza por aspirar a la unión mística con Alá a través de un camino en el que hay que seguir sucesivas etapas.*

Los sufíes se basaban en la estricta interpretación de los mandamientos del Corán y fueron muy críticos con la clase política del momento. Un claro

ejemplo fue el de Rabia Al-Adawiyya, personaje femenino del que se han realizado grandes estudios y en Egipto se adaptó filmográficamente un pasaje de su vida. Destacamos el capítulo de su vida en el que, proclamando el amor desinteresado de Dios, se encontró un día llevando una antorcha en una mano y agua en la otra. Se le preguntó para qué servían estas, y ella respondió "Voy a quemar el cielo y aplacar los fuegos del infierno, para que estas dos pantallas puedan caer lejos de los ojos de los hombres, y puedan ver a Dios sin motivo de esperanza o miedo. Es una lástima que los hombres no adoren ni obedezcan a Dios son estos dos motivos"[1]

Con esta cita no intenta otra cosa que mostrar que solo la visión de la esencia de Dios da la felicidad perfecta. Además, los pensamientos de un gran sector de maestros sufíes veían como algo selectivo el tema del misticismo, dejando a las masas fuera de estas doctrinas. Aunque no todos pensaban igual. Ibn Sab´in no solo era sufista y misticista, además como bien hace alusión Massignon en su obra, Ibn Al-Mar´a Ibn Dahhaq era su instructor y le enseño la doctrina de *tahqiq Al-tawhid*.[2]

El hermetismo es una creencia filosófica y religiosa que toman como base los texto pseudoepigráficos[3], atribuidos a Hermes Trismegisto. Estos textos marcaron la tradición Esotérica Occidental atribuyéndole una gran importancia en la época y hasta la actualidad. Esta doctrina afirma que una simple y verdadera teología existe, la cual está presente en todas las religiones y fue dada por Dios al hombre en la Antigüedad.

Fueron muchos los grandes pensadores que siguieron esta doctrina, es el ejemplo de los hermetistas sufí Ibn Mutarrif "El Ciego" de Murcia, Muhammad Ibn Ahla de Lorca y hasta el propio Ibn Sab´in en un sufismo más avanzado tomará esta doctrina. Otros sabios religiosos católicos también dieron importancia a esta doctrina como es el caso de Santo Tomás de Aquino, Agustín de Hipona o Giovanni Pico della Mirandola que consideraron a Hermes como un profeta pagano que previó la llegada del cristianismo.

Es importante saber que cuando hablamos de Murcia o provincia de Murcia, nos referimos a Murcia, Lorca y el Valle de Ricote, las zonas más importantes de la época donde se centran las polis y con ellas las grandes escuelas. Y por último y no por ello menos importante para entender el pensamiento sufí hay que tener en mente la estructura de poder del momento, poder que se centra en Al-Ándalus, pero no solo en la corte almorávide, sino

1 WESTERVELD, Govert (2017); *Ibn Sab´in del Valle de Ricote; El último lugar islámico en España*. Blanca (Murcia). p. 14.

2 MASSIGNON, L. (1982) *The Passion of Al-Hallaj: Mystic and Martyr of Islam*. IV volúmenes. Universidad de Princeton. p. 316.

3 Consiste en adjudicar o firmar un documento con el nombre de otra persona, generalmente con un renombre. Esto se hacía para aumentar la difusión del texto.

también en al poder judicial concentrado entre la estirpe local con la aprobación de las elites religiosas.

Ibn Sab´in el pensador del Valle de Ricote

Muhyi al-Din Abú Muhammad ‘Abd al-Haqq ibn Ibrahím ibn Muhammad ibn Nasr ibn Muhammad al-Mursí al-Riqutí al-Isbilí al-Sufí Qutb al Dín ibn al-Dara Ibn Sa’bín, más conocido como Ibn Sab´in nació en el Valle de Ricote sobre el año 1217 en el seno de una familia acomodada que gozaba de una buena posición económica y social. Ibn Sab´in se convertirá en uno de los pensadores más influyentes de la filosofía árabe medieval y uno de los principales representantes del misticismo andaluz, pero su postura será criticada por radical.



Comenzó estudiando humanidades bajo la tutela de los mejores maestros de la época, también estudió leyes y disciplinas relacionadas a filosofía. Esta última será su preferida especialmente la lógica formal, metafísica, física y aritmética. La familia de Ibn Sab´in gozaba de profundas raíces en España, su padre fue nombrado gobernador de la ciudad de Murcia y pertenecía a una de las familias más nobles de Marruecos. Su hermano Abu Talib también fue un erudito de la época, durante una parte de su vida fue

embajador del Príncipe Abd Allah b. Hud en Roma. Allí tuvo que negociar con el Papa asuntos de estado relacionados con acuerdos rotos por parte del rey de los cristianos con los musulmanes.

Ibn Sab´in se educó y profundizó en el pensamiento sufí con un maestro Isaac ibn al-Mar'a ibn-Arif, especializado en el pensamiento neoplatónico. Hay indicios de que a muy pronta edad Ibn Sab´in fundó en Ricote una cofradía de seguidores de los sufistas murcianos. Parte de estos seguidores más tarde le acompañarán en sus andanzas por Ceuta y Granada. Su extremismo le conllevará muy pronto a estar expuesto a los ataques de detractores fanáticos. Así que tendrá que abandonar España para establecerse en los estados almohades africanos. Pero no marchará solo, sino que sus discípulos los "sab´iniyya", hombres humildes de corazón y viviendo en la pobreza.

Como bien recoge Westerveld en su obra, Ibn Sab´in era "la personalidad más ilustre y sobresaliente que ha surgido en el Valle de Ricote a lo largo de su milenaria historia y el más universal de los valricotíes de todos los tiempos. No hay duda de que era un hombre educado, inteligente y conocedor. Teniendo un excelente conocimiento del origen del sufismo y misticismo existente en Andalucía, fue uno de los maestros más admirados de su tiempo. Él ha sido seguido por numerosos discípulos quienes más tarde fundaron el Tariqa Sab´iniyya."[4]

Magistralmente encontramos una persona mucho más agresiva y en ocasiones desagradable, esa actitud tendrá una gran repercusión en su evolución llevándolo a sí mismo al agnosticismo y un reconocimiento de que no hay nada más que vanidad en este mundo, y que solo en la visión de sufí se puede encontrar certeza y paz.

Introducirá nuevos conceptos, que le acarrearan rechazo y en ocasiones que sea expulsado y perseguido, como por ejemplo añade dos partes más al concepto de división de alma. Hasta el momento se hablaba de división del alma en tres partes: vegetal, animal y la razón. Derivadas de esta última añade dos conceptos más, el alma de la sabiduría (el alma del filósofo) y el alma de la profecía (el alma del profeta), aunque al final de su trayectoria negará estas dos últimas.

El movimiento sufista de Ibn Sab´in fuera de España

Como ya hemos citado anteriormente a los treinta años de edad Ibn Sab´in es obligado a abandonar la Región de Murcia, y se instaurará en Ceuta con algunos de sus seguidores, allí irá sumando adeptos y se casará con una nueva esposa con la cual concebirá un hijo. Esta será la época en la que

4 WESTERVELD, Govert (2017); *Ibn Sab´in del Valle de Ricote; El último lugar islámico en España.* Blanca (Murcia). p. 86.

escribirá su obra maestra *Las Cuestiones Sicilianas* son el primer texto conservado del maestro sufí. Está obra a simple vista se trata de una simple correspondencia con Frederick II de Sicilia, pero no es así.

Ibn Sab´in recibió la solicitud del gobernador de Ceuta Ibn Khalas, para que contestará una carta de Frederick II, este pasaje sigue siendo en la actualidad un tema candente y de interés para los historiadores. Frederick sobre el año 1242 envió una serie de preguntas para ser respondidas por los filósofos Mahometanos en Egipto, Siria, Irak, Asia Menor y Yemen, y más tarde por el califa Almohad de Marruecos. Estas preguntas fueron remitidas a Ibn Sab´in junto con una cuantía de dinero como pago por los servicios, entonces Ibn Sab´in sin aceptar el dinero se puso a dar respuesta en términos de la ortodoxia Mahometana, mostrando autentica soberbia por los logros de Frederick y ofreciéndose a mostrar la realidad en una entrevista personal.

Las polémicas preguntas estaban relacionadas con el tema de la eternidad y la inmortalidad del alma, el fin y las bases de la teología, y el número y naturaleza de las categorías exigiendo siempre las pruebas de sus opiniones avanzadas en respuesta.[5] Pero no todos los autores están de acuerdo con esta teoría, aquí el ejemplo de Anna Ayse Akasoy, "el primer texto conservado del filósofo y sufí Ibn Sab'in de Murcia (c. 614/1217-668/1270). Aunque el prólogo del texto pretende que se trata de respuestas a preguntas mandadas por Federico II al mundo árabe, parece más probable que se trate de un manual introductorio para estudiantes árabes de filosofía, discutiendo cuatro problemas específicos y controvertidos como manera de presentar conceptos generales de la filosofía aristotélica."[6]

Esta gran obra nos muestra como era el reflejo del ambiente intelectual en el Oeste del Mediterráneo durante los últimos años del mandato de los Almohades, dejando huella en el texto de aspectos claves de la ideología Almohade. Frederick II impactado por las respuestas del pensador sufí le enviará innumerables regalos, que este rechazará *"ya que no formaba parte de su naturaleza preocuparse por los regalos ni el lujo"*, este rechazo le hará más tarde hizo que Ibn Sab´in tuviera que dejar Ceuta al ser acusado de heterodoxia.

Este capítulo de la vida del filósofo le conducirá a la ciudad argelina de Bijaya, ciudad que contaba con una gran población andaluza, donde conocerá al más fiel y emotivo de sus discípulos Abu Al-Hasam Al-Shushtari, que describirá a su maestro como *"el imán de las almas"*. Más tarde hacia su camino al este, pasará por Túnez un lugar donde mayoritariamente se encontrará un ambiente de Islamismo ortodoxo, este sufí aristotélico pron-

5 Ibídem, 94.

6 AYSE AKASOY, Anna (2008); *IBN SAB'N'S SICILIAN QUESTIONS: THE TEXT, ITS SOURCES, AND THEIR HISTORICAL CONTEXT*, Revista Al-Qantara número XXIX 1, Oriental Institut, Oxford, pp. 115-146.

to topará con la hostilidad de los "ulema" haciendo que este abandonará la ciudad. Pero su objetivo no era otro que llegar a la ciudad de oración por excelencia, La Meca.

Sobre el año 1254 llegará a la ciudad y será su último lugar de residencia, aquí escribirá un alto número de obras de las cuales solo se conservan pequeños fragmentos o en muchos de los casos los restos son inexistentes. Estará rodeado durante veinte largos años de un centenar de discípulos, hasta que según parece finalmente se suicida como los estoicos (abriéndose las venas) y cerrando así una vida llena de enseñanzas. Sin embargo, su muerte sigue siendo una historia misteriosa en la que quedan muchas cosas que aclarar.

Notas sobre el sufismo y el problema de la filosofía en el pensamiento de Ibn Sab´in

Ibn Sab´in describe los estados de la felicidades como el "sabor de la sabiduría que es asir la realidad de las cosas" en el comienzo y "el conocimiento de Dios" y "proximidad a la Primera Verdad" al final.[7] Ibn-Arabí, Ibn-Qasi y Ibn Sab´in, los tres originarios de España, enseñaron la doctrina del retorno cíclico: la profecía estará seguida del califato, y luego estará seguida por la monarquía y luego viene la falsedad y tiranía, después de esto la profecía será revivida con santidad, para ser sucedida en su regreso por el Anticristo, quien será superado por el Mesías (*mahdí).*[8]

Una cosa está clara, dentro de todos los místicos, Ibn Sab´in era el más místico de todos y el mejor filosofo. Y aunque aún queda mucho por investigar y conocer de este personaje sabemos que defendió el verdadero monismo panteísta en el que "no hay una base real para la distinción entre la existencia de Dios y de todo lo demás". Defiende la creencia del misticismo musulmán que cree que todas las religiones, terrestres o celestiales, están unificadas. Se justifica en que el objetivo principal es sólo Dios. Todos los demás disentimientos que los exime, sobre todo a nivel ritual, son meramente formales.

Son muchos los autores que coinciden en que Ibn Sab´in estaba muy influenciado por la perspectiva de Ibn-Arabí y en muchas ocasiones se ve reflejado en los pocos textos que conservamos. El problema que nos plantea Ibn Sab´in y su modo de ver la filosofía no es más que la del descuido, ya que

7 KATTOURA, G (1978); *Budd Al-´arif* (Idol of the Gnostic), Beirut Lebanon: Dar al Ándalus and Dar Al-Kindi. Pp 320-324 Citado por WESTERVELD, Govert (2017); *Ibn Sab´in del Valle de Ricote; El último lugar islámico en España.* Blanca (Murcia). p. 113.

8 Ibídem, 114.

limita a darle a esta ciencia unas definiciones que reflejan su punto de vista filosófico y no el místico. *"Aquel descuido se refleja en el número reducido de definiciones propuestas por él sobre tal ciencia. Ibn Sab´in selecciona un número determinado de definiciones sobre filosofía y aquí figuran según están alineadas en el Budd:*

- *«La filosofía es el conocimiento de la verdad de las cosas»*
- *«La filosofía es el conocimiento de las cosas divinas y humanas»*
- *«La filosofía es ser preocupado por la muerte»*
- *«La filosofía es el conocimiento de Dios según las posibilidades del hombre»*
- *«La filosofía es arte de las artes y oficio de los oficios»*
- *«La filosofía es el amor a la Sabiduría»*

Estas seis definiciones hechas sobre la palabra filosofía no son relevantes ni ayudan al desarrollo ya que no representan en nada esta gran disciplina considerada por los antiguos griegos y los filósofos árabes desde mucho tiempo como ciencia madre. Pero por lo contrario otros dos conceptos como son el intelecto y el alma sí que suscitaron el interés de Ibn Sab´in, pudiendo pensar en que el motivo por el que muestra este interés es que estos conceptos son fundamentales en las dos doctrinas, mística y filosofía. Para Ibn Sab´in el intelecto deriva del alma racional, estando de acuerdo con la opinión de los filósofos. Al igual que está de acuerdo con la visión del alma puesto que coincide en el número de géneros (Animal, racional, vegetal).

En conclusión, Ibn Sab´in demuestra ser un pensador mucho más coherente que la mayoría de los eruditos del mundo musulmán y Occidente lo hizo ser. Podemos resumirlo como un universalista musulmán, un místico Plotiniano y un devoto de Hermes Trismegisto quien extrajo de ambas fuentes tanto de la filosofía como del sufismo sin identificarse completamente con ninguna de las dos.

En sus últimos momentos de vida se resiste a la posibilidad de un acceso directo, sin mediación hacia Dios. "El camino hacia Dios no es el camino del razonamiento discursivo y la prueba demostrativa, sino el descubrimiento directo intuitivo, experiencial de la unidad con lo divino."[9]

Afirma que las religiones antiguas prepararon el camino para la última Revelación concedida a Mahoma, conduciendo así todas las religiones a las única y verdadera el Islam. Y por todo esto exhorta a los judíos y cristianos a reconocer la unicidad de Mahoma.

9 WESTERVELD, Govert (2017); *Ibn Sab´in del Valle de Ricote; El último lugar islámico en España*. Blanca (Murcia). p. 126.

Abu Al-Abbas Al Mursí.
La llama de la religión

José María López Lacárcel

Resumen: Ofrecemos una aproximación a la vida del místico murciano Abul Abbas, conocido como El Murciano en Egipto. Enterrado en Alejandría.
Palabras clave: Misticismo, Abul Abbas el murciano.
Abstract: We offer an approach to the life of the Murcian mystic Abul Abbas, known as El Murciano in Egypt. Buried in Alexandria.
Keywords: Mysticism, Abul Abbas the Murcian.

La batalla de las Navas de Tolosa en 1212 supuso la derrota por los cristianos de las tropas almohades y el principio del declive definitivo del poder musulmán en la Península Ibérica. La Reconquista tomó un nuevo impulso que produjo en los siguientes cuarenta años un importante avance de los reinos hispanos, que obtuvieron casi todos los territorios del sur bajo dominio islamita.

Sin embargo, en aquellos difíciles años, un miembro perteneciente a la dinastía hudita llamado Ibn Hud al-Mutawakkil se sublevó contra el poder almohade en Murcia, concretamente en el Valle de Ricote, sometiendo a su mandato las ciudades de Murcia, Córdoba, Sevilla, Málaga y Almería, entre otras. Durante su reinado, estableció la capital en Murcia, por ello, la ciudad vivió un nuevo momento de auge convirtiéndose en el centro de al-Ándalus. Con el tiempo, Ibn Hud ante el empuje de la cruz acabaría cediendo, y se vio obligado a pagar las correspondientes parias a los reyes cristianos para salvaguardar sus dominios, lo que haría que estos fuesen empobreciéndose cada vez más, aumentando el descontento entre la población. El monarca no vivió mucho más tiempo, fue asesinado en la alcazaba de Almería, traicionado por uno de sus amigos y gobernador de la plaza. Miembros de la familia hudí continuaron ostentando el título de emires de Murcia –cuya taifa quedó reducida al sureste ibérico– entre ellos su heredero Abu Bakr al-Watiq, hasta que en 1243 el rey taifa de Murcia Ibn Hud Baha al-Dawla,

tío de al-Mutawakkil, firmó el Tratado de Alcaraz, pacto de vasallaje con la Corona de Castilla.

Los jóvenes años de un sufí

En la Murcia, que ofrecía a al-Ándalus la muestra de su feracidad, nace en el año 616 de la Hégira –para las cuentas cristianas el 1219 después de Cristo–, Sheikh Shehab El Din Abu al-Abbas Ahmed Ibn Umar Ibn Mohamed Al Ansary al Mursí, en árabe أبو العباس المرسي, era hijo de Omar al Mursí y de Sayyida Fátima, la hija de Abd El-Rahman al Maliqi. Una de las familias andalusíes más notables de Mursiya, cuyo linaje provenía de árabes puros de la tribu yemení de Jazraÿ.

Durante los últimos años de la dominación almohade, era Omar al Mursí, uno de los más prósperos comerciantes en tejidos de seda de la ciudad, y en este ambiente de fortuna y bienestar, se inicia la historia de Abu al-Abbas, el murciano que llevó orgulloso el nombre de su lugar de nacimiento, a los más recónditos confines del mundo cultural islámico, para descansar, al fin, en la hermosa Alejandría. Para cualquier musulmán que se preciara, el comercio suponía un arte apasionante, y en él, introdujo Omar a sus dos hijos: Abdulláh Jalal, el mayor, y Abu al-Abbas, el menor. Sin olvidar la instrucción propia que recibían los niños y jóvenes andalusíes en las disciplinas tradicionales islámicas del Corán y la Sunna o Hadiz, las dos fuentes primarias de revelación de Allah y su Profeta.

El pequeño Abu correteaba por las calles de medina Mursiyya. Conocía las siete primitivas puertas de la ciudad y se bañaba con sus amigos en los meandros del río o aprovechando los vados de la acequia de la Aljufía y en su ramal de Caravija. Cruzando la puerta de Bib Alfarica se adentraban en las almunias que conformaban lo que hoy día es el Barrio del Carmen, para volver por el arrabal del Arrixaca a su casa, cercana a la mezquita aljama. Ya de niño, mostraba unas tendencias espirituales y religiosas que más tarde desarrollaría. De su infancia y adolescencia se conocen dos fugaces episodios autobiográficos, en uno de los cuales Abu al-Abbas atribuía su vocación por la vía mística del islam a un profundo pensamiento ascético que le sugirió su maestro de primeras letras. Dice así: «*Habíase instalado cerca de nuestra casa un espectáculo de sombras chinescas, y como yo era entonces un niño, asistí maravillado a la fiesta. Al día siguiente en la mañana fui a la escuela, y el maestro, que era un wali, me recitó este verso nada más verme: ¡Ay de aquel que, lleno de admiración, contempla las imágenes de las sombras chinescas, siendo él mismo una sombra, si bien lo mira!*» Esta idea de la vanidad y la nada de las criaturas, tan fundamental en la cosmovisión sufí, debió desde entonces orientar el alma y conducir el carácter del

muchacho hacia las verdades eternas, pues no mucho después y en la misma escuela se sabe que replicaba con seriedad precoz, impropia de su edad, a un maestro que le reprendía por dedicar excesivo tiempo al ejercicio de los deberes de caligrafía: «*Siendo yo muchacho, estaba ejercitándome en escribir sobre una tablilla, cuando se me acercó un hombre que, al verme en la tarea, me dijo: "El sufí no ennegrece lo blanco" Pero yo le repliqué: "No es lo que tú crees, sino de este modo: el sufí no ennegrece el blanco de la página de su alma con el negro de los pecados"*».

Un nombre sin realidad o una realidad sin nombre

El sufismo es un camino espiritual, concretamente la dimensión mística e iniciática de la religión del islam. Es necesario, sin embargo, diferenciar entre la religión externa y su parte interna. El sufismo sería el corazón, aquello más esencial que trasciende las formas religiosas. El sufismo no es más que la respuesta a la búsqueda incesante del espíritu humano por una trascendencia. Es, en este sentido, una expresión del misticismo que puede verse por doquier asociado a las grandes religiones, y reservado en general a una élite. Siempre estuvo allí, desde los orígenes mismos del islam, sólo que sin nombre. El nombre es, en cierto sentido, una "decadencia" de esta pureza original. De ahí que ya en el siglo IV de la Hégira (900 d.C.) algunos famosos gnósticos definieran al sufismo como "una realidad sin forma", y se quejaran ya tempranamente de la decadencia con expresiones tales como "*el sufismo es hoy un nombre sin realidad, pero supo ser una realidad sin nombre*", destacando con ello que la santidad, regla principal en los tiempos del Profeta, primaba por doquier, aunque no era nombrada.

La palabra sufí deriva del árabe *suf*, con la que se designa una túnica de lana verde, la que llevaban los ascetas para indicar que, su vida, era de humildad y privaciones, término acuñado, posiblemente, en torno al siglo II de la Hégira (750 d.C.). Curiosamente, los sufíes no utilizan esta acepción para sí mismos. Prefieren otros nombres: "los hombres", "la gente", "los gnósticos". De estas denominaciones se puede extraer un elemento común: los sufíes se ven a sí mismos como una élite, sea por el conocimiento, por la piedad o por su lugar en el orden divino para con las criaturas de la creación. El sufí, en realidad, es aquel que ha alcanzado la meta del camino espiritual, es decir, la santidad, palabra ésta que se la designa con el nombre de "walâyah", y el que la posee es llamado walî, que responde a los términos amistad, cercanía o intimidad. La santidad en esta concepción, es pues, un estado de gracia que deviene por la cercanía a Allah, quien dispensa su Amistad: "*A quien purifica el amor, ése es un purificado, más a quien purifica el Amado, ése es un sufí*".

A principios del siglo X, también conocido como el "siglo de hierro" hubo en la península un notable florecimiento místico, en parte debido a la tolerancia al respecto de los califas Abd al-Rahmam III y a su hijo al-Hakam II. Los andalusíes se interesaron por el sufismo y la ascética, principalmente, a partir del foco de irradiación mística proveniente de Egipto. Lo que trajo consigo la construcción de rábidas y posteriormente zawiyas o madrazas, en donde los ascetas se entregaban a la oración y pasaban temporadas de contemplación mística, aparte de acoger a los más desfavorecidos y servir, incluso, como puestos defensivos en los lindes de las fronteras de al-Ándalus con los reinos cristianos.

La fuente principal que nos ayuda a comprender la gran vitalidad que el sufismo alcanzó en estas tierras sigue siendo la *Epístola de la Santidad* de Ibn Arabí. Hay que tener en cuenta que el sufismo en al-Ándalus es de la época previa a la estructuración en turuq o cofradías, y resultaba normal en las taifas andalusíes de que, en cada asentamiento, hubiera un santón o algún morabito con un continuo trasiego de maestros e influencias místicas. Influencias que se van distribuyendo entre la cuantiosa cantidad de discípulos que, en muchas ocasiones, se esparcen por la geografía de al-Ándalus y el Magreb impartiendo sus enseñanzas. Así, por ejemplo, en el Valle de Ricote se funda una escuela sufí con Ibn Sabin y al-Ricotí, como principales pensadores.

Al Mursi, coetáneo de los grandes sabios y maestros del islam, Abu al-Hasan al-Shadhilí, Abd as-Salam Ibn Mashish, Abu Madyan y de Ibn Arabí, no consta, sin embargo, que conociese y tratase a este último, ni tampoco quiénes fueran los maestros de espíritu que contribuyeron a su iniciación ascética y mística dentro de su patria chica antes de trasladarse a Túnez. Así pasó "el murciano" veintitrés años de su vida, en la ciudad que se reflejaba en las aguas blancas del Wadi al-Abyad. Hasta que, en 1242, Omar al Mursí decide hacer el viaje que es el sueño sagrado de todo buen creyente: ir a La Meca y postrarse ante la Kaaba, la sagrada piedra negra. Marchó de la ciudad, acompañado de su esposa e hijos, y ello les libró de presenciar la caída de la Murcia del velo y la media luna que, un año más tarde, se convertiría en tributaria del reino de Castilla.

Un periplo marítimo que iba bordeando la costa africana, hasta que cerca de la argelina Bona, una tempestad hizo naufragar el navío con gran pérdida de vidas entre las que contaban los padres de Abu al-Abbas. Los dos hermanos se salvaron del naufragio llegando a la ciudad de Túnez, instalándose y viviendo allí durante algunos años, siguiendo la tradición familiar el hermano mayor y dando clases de escritura y lectura el menor, recitando de memoria los sagrados suras del Corán.

Los toques sutiles de la gracia

Era la época de los Háfsidas, aquellos bereberes que habían trasladado la capital del reino, desde la secular Kairouan hasta Túnez, la antigua Ifriqiya, y allí es donde conoce nuestro personaje a aquel célebre místico marroquí, fruto de ese flujo de sufíes magrebíes que se instalan en el área sirio-egipcia y que se llamó Abu al-Hasan al-Shadhilí. Su primer encuentro con éste aparece nimbado con una aureola prodigiosa de visiones previas en sueños: «*Cuando llegué a Túnez desde Murcia, era yo un muchacho joven. Oí hablar del maestro al-Shadhilí, y un hombre me dijo que me llevaría hasta él… Aquella noche vi en sueños como si yo ascendiese a la cumbre de una montaña, y en su cima encontré a un sufí vestido con un manto verde, sentado, y teniendo a derecha e izquierda a dos personas. Él me habló: "Encontraste al servidor de Allah en esta época. ¿Cuál es tu nombre y tu linaje?" Se lo dije, y él añadió entonces: "Desde hace diez años te tengo ante mis ojos"*». A partir de ese momento se convierte en su discípulo predilecto y en el portavoz de la tariqa u orden sufí shadhiliya, y ya no abandona al cheij hasta su muerte.



Mezquita de al-Mursi. Alejandría. Archivo Ricardo Montes

La predilección de Abu al-Hasan respecto de Abu al-Abbas y del amor filial de éste para con su maestro, de quien, años después, decía en una de sus cartas: «*Me he hecho discípulo de Abu al-Hasan al-Shadhilí, uno de los príncipes y amigos de Allah, del cual he aprendido misterios espirituales que muy pocos conocen y de cuyo magisterio me enorgullezco. No sigue uno sus enseñanzas, sin que en dos o tres días deje Allah de revelársele, y si a los tres días no se le revela, es que se trata de un falso discípulo, y si lo es sincero, será porque ha errado el camino que el maestro le dictó*». Hay que saber que el heredero de un maestro es aquel en el que se manifiesta la ciencia y el estado espiritual de este último. Al poseer las claves de su método iniciático, explicita su contenido y hace aparecer su valor y brotan las ideas. El heredero tiene igualmente por misión desvelar a los hombres el grado elevado que había alcanzado su maestro en la gnosis o camino del conocimiento, la iluminación y la proximidad de Dios. De este modo, si los hombres no amaron y veneraron en vida a ese santón tanto como debían hacerlo, pueden paliar esa deficiencia después de su muerte. El cheij al-Mursí decía en este sentido: «*Mientras el hombre de Dios está entre ellos, no le muestran ningún interés; no es sino después de su desaparición cuando dicen: "¡Era un ser excepcional!", y a veces las personas que se dedican a seguir su vía son más numerosas tras su muerte que cuando estaba vivo*».

Mucho aprendió Abu al-Abbas junto a su maestro. Para esos místicos que llegaron del Occidente musulmán, Alejandría representaba una escala a veces definitiva. Cuando al-Shadhilí se traslada al país de los faraones al Mursí va con él y ambos se instalan en Kom al-Dimas. Pronto la fama de Abu se extiende. Las gentes acuden a escucharlo y aprenderán de su maestro en la mezquita alejandrina de al-Attarim, donde impartía sus clases. Prospera así la orden Shadhilí en la gran ciudad del Delta, desde donde se expandirá por todo el Valle del Nilo. Muchos emigrantes y estudiosos andalusíes abandonaron sus lugares de origen dirigiendo sus pasos al norte del Magreb y a la floreciente y cultural Alejandría. El colapso de la mejor parte de al-Ándalus y el gradual dominio de las fuerzas cristianas provocó un éxodo constante hacia tierras africanas.

En el año 1258, ambos sufíes inician el santo peregrinaje a la ciudad de La Meca, y en el viaje muere al-Shadhilí. Todos sus discípulos, africanos y andalusíes, que acompañaron a aquél desde Túnez a Alejandría en las peregrinaciones, quedaron, pues, bajo la dirección espiritual de Abu al-Abbas durante el resto de la vida de este último. Al-Mursí vuelve a Alejandría y ocupará su puesto. No dejando, a su vez, de recorrer el país para formar a discípulos y ofrecer el mensaje de la shadhiliya. Cada verano solía ir a El Cairo donde meditaba y enseñaba en las mezquitas de Al-Hakim y Al-Fustat, en la que, gracias a su ortodoxia profunda, recibe una acogida muy favorable en el medio de los ulemas o estudiosos de las ciencias islámicas.



Mezquita dedicada al sufí al-Mursi en Alejandría. Foto Ricardo Montes

Abu al-Abbas divulgó de palabra el ideario de su maestro entre los adeptos a la doctrina. Y decimos "de palabra", porque así él como su mentor no mostraron por escrito el pensamiento místico. Ninguno de los dos escribió libro alguno –excepto algunas oraciones–, porque decían que sus obras eran sus discípulos. Y efectivamente, éstos fueron quienes, de generación en generación, fueron transmitiendo hasta nuestros días las ideas prácticas del fundador y de su heredero en multitud de libros, singularmente en las obras de Ibn Ata Allah de Alejandría, devoto del cheij Abu al-Abbas.

El discípulo se convierte en maestro

Al-Mursí se asentó en la ciudad que fundara Alejandro Magno convertida en el centro cultural del mundo antiguo, y se casó con la hija de su maestro, teniendo varios hijos. Cuarenta y tres años permaneció enseñando en aquella tierra fértil que era entonces Egipto, alejado de los lujos materiales, y rodeado de discípulos. Conocía cualquier ciencia que abordaras y se sentía particularmente a gusto en los dominios del Hadiz y el Tafsir o exégesis empleada en la interpretación del Corán. Acostumbraba a decir: «*Nosotros, los sufíes, compartimos con los juristas el conocimiento de la Ley, pero ellos no comparten con nosotros el de las realidades espirituales*». Hablaba igualmente de la clemencia y el favor de Dios para con los hombres el día del juicio final, pero también del castigo divino. Su ciencia era inmensa en ese dominio cuando expresaba: «*Por Dios, que si no fuera por la debilidad del espíritu humano* [*para*

recibir mis enseñanzas] *desvelaría a los hombres toda la misericordia divina que nos espera*».

Para sus biógrafos, las ideas antes que los hechos tienen la primacía, y aun así, los hechos portentosos predominan sobre los normales de la vida diaria: adivinación del pensamiento ajeno, el poder de levitación, profecías, recorrer grandes distancias en brevísimo tiempo, el don de lenguas que según cuenta el mismo dijo: «*Cuando el hombre llega a la perfección espiritual, habla y entiende todos los idiomas por inspiración de Allah*». Y ante todo este tipo de maravillas, al ser preguntado ¿de dónde procede su saber? respondía: «*La verdadera ciencia ha de estar impresa en el corazón, como la blancura está en lo blanco y la negrura en lo negro*».

No abundan las anécdotas particulares sobre su magisterio y su forma de vida en Túnez y Alejandría, fuera de las normas generales que acabamos de recoger. La más interesante es la relativa a la conversión de su discípulo y sucesor en la dirección de la escuela, Ibn Ata Allah de Alejandría. Otras conversiones, relatan algunos de sus biógrafos, atañen a la personalidad del convertido, es el caso del tercer sultán almohade, al-Mansur, hijo y sucesor de Yusuf, el vencedor de Alfonso VIII en la batalla de Alarcos. Sabido es que al-Mansur dio muerte a sus dos hermanos y a su tío, por haber tramado, durante la ausencia del sultán en al-Ándalus, una conspiración para desposeerlo del trono. Lo que no dicen ya los historiadores "del azote de los cristianos" es que al-Mansur, arrepentido de sus actos, abandonase el poder y acabase sus días consagrándose a una vida peregrinante para borrar su culpa, si bien todos coinciden en afirmar que, después de la victoria de Alarcos en julio de 1195, regresó a Marruecos desde Sevilla, dejando al frente del ejército a su hijo Muhammad al-Nâsir y nombrando a éste su heredero y sucesor. Dos años antes de su muerte, acaecida en enero de 1199, se realizó aquel cambio en su vida, ya que el maestro Abu Madyan le recomendó que se sometiera a la dirección espiritual de Abu al-Abbas.

De su austeridad ascética, tres rasgos característicos nos descubren hasta qué punto su doctrina del dejamiento rimaba con su conducta, tanto en la renuncia voluntaria a los honores y alabanzas, como en el no pedir y ni siquiera aceptar los bienes terrenales. Se refieren muchos casos en los que Abu al-Abbas rehusó el trato de las autoridades alejandrinas, viviendo durante treinta y seis años en la ciudad sin conocer al gobernador, ni aceptar sus invitaciones de ser recibido por él. Si al llegar a una población, en sus constantes viajes, mostraban las autoridades deseo de ir a verlo, huía a otro lugar para no admitir los honores que le querían dispensar. Se negó, asimismo, a pedir cosa alguna para él y aun para los discípulos que le acompañaban, y, al morir, no dejó cosa material en este mundo, porque de todas se había desprendido. Predicaba, además, que el signo más seguro de la renuncia ascética estaba en no desear el ser alabado y en amar, hasta llegar al

desprecio por todos. «*No pienso* –decía en otra ocasión– *que la nobleza del alma consista sino en elevar sus aspiraciones por encima de todas las cosas creadas*».

A su maestro Abu al-Hasan imitaba en esta doctrina y práctica de la renuncia de uno mismo, según contaba, el saij le dijo: «*Si quieres ser uno de mis discípulos, no le pidas a nadie cosa alguna*». Y así lo hizo durante un año. Después le repitió: «*Si quieres ser uno de mis discípulos no aceptes de nadie cosa alguna*». Cuando se veía en gran apuro (por faltarle qué comer), acudía a las playas del mar de Alejandría para recoger los granos de trigo que las olas traían a la orilla provenientes de las cargas desembarcadas de los navíos.

Decía también: «*Cuando viene a buscarnos un discípulo que posee bienes mundanos, no le decimos que se desprenda de ellos antes de unirse a nosotros, sino que lo dejamos con sus posesiones, hasta que en su corazón se haya filtrado las luces de la gracia, y sea él mismo quien espontáneamente abandone sus riquezas*». Esto se parece mucho a lo que acontecería con el pasaje de un barco si el capitán les comunicara: «*Mañana soplará un fuerte huracán y de la tempestad que se avecina no podréis libraros más que arrojando al mar algunos bultos de vuestros equipajes. ¡Arrojadlos pues ahora mismo! Posiblemente, nadie le escucharía, entonces cuando, al siguiente día se desatasen los vientos, sólo aquel que espontáneamente hubiese tirado al mar cuanto poseía, merecería ser calificado de inteligente. Así también, cuando los vientos de la certidumbre soplen, será el iniciado mismo quien, por su propia voluntad, se desprenderá de todas las cosas que posea en este mundo*».

Su método espiritual se basaba en la práctica del recogimiento para con Allah, en la fuga de toda disipación del espíritu, en el constante ejercicio de la reflexión en soledad. Para cada principiante en el sufismo empleaba, sin embargo, el método personal y adecuado que era más propio y conveniente a su estado. No tenía celos de otros maestros del espíritu que pudiesen captar a sus propios seguidores, sino que, antes bien, nunca les prohibía a éstos que siguiesen los pasos de otros. En ello observaba la regla de su maestro Abu al-Hasan, que decía a los suyos: «*Seguidme a mí; pero yo no os impido que sigáis a otro. Si encontráis un manantial de agua más dulce que el mío, volveos…*».

Amaba a los iniciados que poseían ya formación en las diferentes ciencias del islam; pero jamás alababa sus conocimientos en presencia de los demás, evitando así envidias y recelos. En su trato con ellos el rasgo dominante era una amplia misericordia y compasión, si bien trataba a cada uno según el rango que creía ocupase ante los ojos de Allah. Por eso, a veces, le hacía poco caso al bueno y culto y, en cambio, trataba con honor al transgresor, porque sabía que el primero estaba orgulloso de su saber y virtud, y en cambio éste se hallaba arrepentido de sus errores.

Los sufíes presentan gustosamente su filosofía como una ciencia espiritual que se alimenta tanto de gnosis como de amor. Ibn Ata Allah, discípulo de al-Mursí afirma que se trata, en definitiva, de una historia de amor entre maestro y discípulo. Una paternidad espiritual exclusiva que le une a al-Mursí: «*Es él quien, rápidamente, nos desveló nuestro propio 'secreto' y desató nuestra lengua. Plantó en nosotros el árbol del conocimiento cuyos frutos han llegado a la madurez y cuyas flores exhalan su perfume. Es él quien, por la gracia de Dios, selló un pacto con nosotros*». Este amor recíproco entre el discípulo y el maestro y, a través de éste, entre el discípulo y el Profeta, representa para los sufíes la vía de acceso al Amor divino, móvil de la creación.

La mezquita de "el Murciano"

En 1287 Abu al-Abbas es llamado al Paraíso y muere cuando contaba sesenta y ocho años. Hasta su partida estuvo ejerciendo de maestro conociéndosele por el sobrenombre de *Sihabaddin*, que significa "*la llama de la religión*". Su cuerpo encontró reposo en el cementerio de Bab Al Bahr (la Puerta del Mar). Veinte años más tarde, un piadoso y rico comerciante, Zayn Ibn al-Qattan, financió un mausoleo y una cúpula para la tumba, junto con una pequeña aljama.

Con el tiempo se convirtió en una maravillosa mezquita de enormes cúpulas y su minarete de 73 metros de altura, desde el que se invita a la oración, domina la ciudad. Se levanta frente al Mediterráneo, muy cerca de la Corniche, el paseo marítimo alejandrino, y a unos minutos de la fortaleza mameluca de Qaitbey, erigida sobre las ruinas donde se erguía una de las siete maravillas del mundo antiguo: el legendario Faro de Alejandría. El monumento fue restaurado en tres ocasiones y la mayor parte de la estructura actual data desde 1775, cuando el piadoso jeque argelino Abu al-Hassan al-Maghribi construyó una mezquita mucho más grande que fue renovada un siglo después al más puro estilo arábigo-andalusí y, para festejarlo, la ciudad organizó un festival anual para celebrar el nacimiento del legendario sufí, y que hoy todavía se celebra a primeros del mes de julio.

El nombre de Abu al-Abbas es venerado desde entonces por peregrinos que visitan la tumba atraídos por la fama de su santidad. Su nombre quedó, para siempre, ligado a la "Ciudad de las rosas", pero los que oran ante su última morada saben que allí reposa un hombre al que llamaban al Mursí, que nació en el antiguo reino de Tudmir, cuando Mursiya (leído Mursia) era musulmana.

Moriscos. Costumbres y tradiciones musulmanas



Lavadero de Ojós. Foto Ricardo Montes

Satán y los seres impuros en el imaginario islámico. Sus reflejos en Ojós, Valle de Ricote y región murciana

Jesús Navarro Egea

Resumen: La idea del ser infernal que impregna toda clase de conductas y prácticas puede considerarse universal. Por tanto, el ámbito musulmán no es ajeno a tales creencias que abarcan un amplio abanico de pensamientos y rituales.
Y desde luego en la región murciana, diferentes zonas más o menos abruptas o recónditas entre las que se cuenta el Valle de Ricote, se dejan sentir con más fuerza semejantes ideas e incluso prácticas, pero que como todas las pertenecientes a tal cultura pierden fuerza de manera acelerada.
No obstante, merced a la labor investigadora que desde hace tiempo escruta usanzas moriscas, al menos sobre el papel, quedan asentadas como testimonios de un largo pasado que hunde sus raíces en ancestrales procederes hispanomusulmanes.
Palabras clave: Diablo, rituales, yinn, zonas abruptas, morisco, musulmán.
Abstract: The idea of the infernal being that permeates all kinds of behaviour and practices can be considered universal. The Muslim sphere is therefore no stranger to such beliefs, which encompass a wide range of thoughts and rituals.
And of course, in the region of Murcia, different more or less rugged or remote areas, including the Ricote Valley, The ideas and even practices of such a culture are more strongly felt, but like all those belonging to such a culture, they are losing strength at an accelerated rate.
However, thanks to the research work that has long scrutinised Moorish customs, at least on paper, they remain as testimonies of a long past that has its roots in ancestral Hispano-Muslim origins.
Keyword: Devils, rituals, jinn, rough areas, moors, muslims.

Generalidades

La idea sobre la existencia y actuación del diablo es prácticamente universal, pocas culturas libran de su doctrina tan tétrico ser mensajero de males, no faltan grupos o pueblos que le rindan culto y por ejemplo en la India lo llevan a cabo sacerdotes hinduistas. En el cristianismo, los demonios de la misma manera que los ángeles acompañarían al ser humano durante toda

su vida imbuyéndole actos infames, su misma denominación es antónima de pacífico y equivalente a ira.[1]



Arqueta de Nápoles

Los demonólogos se han encargado de estudiar índoles, perfiles y hechos del maligno, que, coligado a lo pérfido, le atribuyeron a lo largo de los siglos desgracias del hombre.

Sumerios y acadios en el III milenio a. de C y en la antigua Mesopotamia refieren al Infierno como la *Gran Morada*, *Más Allá* o *Mundo Inferior*, nombrando a la *Diosa del Infierno y de las Tinieblas*.

Entre los musulmanes los *yinn* o *jins* son figuras sobrenaturales, genios o presencias asociadas tanto a ángeles como a demonios[2] al modo tradicional de manera semejante al expuesto en la Biblia, Allah ordena que todos le obedezcan, algunos se rebelan y trascienden condenados, son las entidades de la oscuridad.

El Corán y la Sunna indican que los *yinn* existen asentando Allah:

Por cierto he creado a los genios y a los hombres para que me adoren,[3] también que *él* (Satanás) *y sus secuaces os acechan desde donde vosotros nos los veis*[4] añadiendo: *Y al genio lo creamos antes* (que al hombre) *de fuego*.[5]

Pero es que hasta en los primeros períodos mientras que Al-Muhammad, Muhammad Mahoma se proclama profeta sus paisanos de La Meca se burlan de él, lo insultan dogmatizando entre más ofensas que era un poeta inspirado por un demonio.[6]

1 Jesús Navarro Egea, *Supersticiones y costumbres de Moratalla*. Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 2005, pág. 241.
2 *www.espacio misterio.com/*
3 *Al-Dhaaariyaat*, 51:56.
4 *Al-A´raaf*, 7:27.
5 *Al-Hijr*, 15:27.
6 María Isabel Varela y Ángeles Llaneza, *La Expansión del Islam*. Ed. Grupo Anaya, S. A. Madrid, 1991, pág. 12.



Demonio 1

La idea del infierno en el Corán viene designada a veces como *gehena*, otras como *fuego* sin mencionar apenas los suplicios, aquél está dividido en siete círculos de condición parecida a cómo lo representaban griegos, sirios o cristianos de Medievo.[7]

En el ramadán del año 610, Mahoma, ante la declaración que le transmite Dios *recita en nombre de tu Señor que te ha creado…* siente dudas ante el ser que puede emitir esas palabras y piensa que está delirando, incluso sospecha que podría ser el leviatán quién le hablara.[8]

Culminando estas primeras explicaciones, conviene recordar que, entre más nominaciones siniestras, en Ojós existía una antigua fuente medieval de la que brotaba agua oscura como rotula su antiguo propio título *Ain Xaitan* u *Ojo de Satanás,*[9] puesto que por dichos puntos las turbulentas aguas ahogaron a muchas personas, de la misma manera el paraje *Cuernos del Diablo* que se encuentra al oeste de Ricote u Ojós equidistante de Blanca y Ulea que ofrece igualmente pistas relevantes acerca la materia del estudio que mostramos.

7 AA.VV.: "Así nació el Islam", Rev. monográfica *Cuadernos historia 16*. Imprime Raycar S.A. Madrid, 1985, págs. 18-20.

8 Jean Marie Le Guevellou, *Mahoma (Al Muhammad*, Ed. Everest, S.A., León, 1983, pág. 8.

9 José Luis Giménez Vera, "Historias y leyendas del Valle de Ricote: la herencia morisca". En *Ojós y el Valle de Ricote. II Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulso. Ojós 2023.* Pág. 73.



Demonio 2

El compendio de observaciones siguientes no puede asignarse en puridad a etnias, interpretaciones, ámbitos geográficos o periodos específicos, salvo las explicaciones en donde se indican, detentando el estudio más bien un carácter de síntesis o globalización.

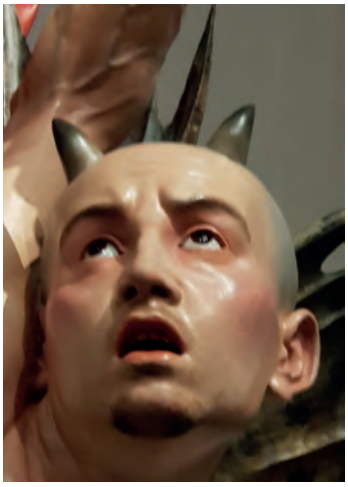

Demonio. Representación en Colecciones Reales, Madrid, 2024

El mundo religioso y étnico del morisco

Según diversas opiniones el acercamiento conceptual al morisco por vía costumbrista lo encarnaría de manera absolutamente central Julio Baroja con

su extraordinaria obra *Los moriscos del reino de Granada*[10] cuya primera edición vio la luz en 1957, no obstante disímiles arabistas efectuaron tratados muy meritorios como José A. Conde, Campomanes, Levy-Provençal, Menéndez Pidal, Criado del Val, Blanco White… y la literatura aljamiada ha recibido la atención de variopintos estudios en donde la toponimia jugó un papel importante.

El propio término morisco debe aparecer en torno a 1500, ya que en 1921 el ayuntamiento de Baza mediante un aviso prohíbe servir vino a los que cita como moriscos:

Hay muchos inconvenientes, acogiéndose a ellos moriscos e otras personas mal vinientes, donde se emborrachan e rinen e hay cuestiones e los moriscos no entienden en sus haciendas estando todo el día en dichos bodegones.[11] Al parecer el término *morisco* se impone pronto, puesto que la de *cristiano nuevo* no se diferenciaría claramente de *cristiano viejo* y desde luego no convenía provocar equívocos a la Inquisición.[12]



Demonios japonés y turco. Siglos XVIII y XV respectivamente

La discrepancia entre cristianos y moriscos no se reduce solo al factor religioso, los alimentos a consumir son diferentes, así como el lugar en donde lo hacen, sin mesa, viviendas con distribución de habitaciones distintas, prácticas tocantes al baño o teñirse el pelo, pero en esencia es en el ámbito del pensamiento en donde afloran las mayores discrepancias.

10 Julio Caro Baroja, *Los moriscos del reino de Ganada.* Alianza Editorial. Madrid, 2003.

11 AA.VV.: "Los moriscos", Rev. monográfica *Cuadernos historia 16*. Ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Madrid, 1985, págs. 10-11.

12 El tribunal de Murcia abarcaba la provincia de Alicante y casi la totalidad de Albacete y Murcia.

A pesar de todo, la separación entre las comunidades cristianas y musulmanas no emergió tan tajante como ocurría tocante a los judíos,[13] conforme se deslizan los tiempos la cultura específica y orientalizada se desdibuja, en tanto la doctrina *taqiyya* le permite al musulmán fingir que acepta preceptos cristianos para evitar la persecución a que podría ser sometido.

El ambiente orientalizado de Murcia

Existieron al respecto diferencias entre distintos grupos moriscos como los granadinos, le siguen los valencianos en donde todo apunta que fueron los que mejor conservaron su cultura autóctona, los castellanos tenderían pronta o fácilmente al olvido y ahí se situarían con las debidas cautelas los de la zona;[14] cuentan que en vísperas de su expulsión muchos arabizados rezaban oraciones que todavía no llegaban a entender.

Otros apuntan, que, a pesar de todo:

> *Continuaban siendo, en el fondo de sus corazones musulmanes y sólo exteriormente aparentaban ser cristianos. Si la Inquisición podía probar esto –encontrando entre sus pertenencias coranes o libros escritos en árabe- los sometían a tormento, los hacían confesar y luego los entregaban al brazo secular del Estado, que se encargaba de darles muerte en la hoguera.*[15]



Portada de El Corán

13 Ángel Luis Molina Molina, *Estudios sobre historia bajomedieval*. Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 2022, pág. 133.

14 Murcia oficialmente dejó de ser musulmana en 1266.

15 AA.VV.: *Al-Ándalus. Las artes islámicas en España*. Ed. The Metropolitum Museum of Art/ Ediciones el Viso, Nueva York/Madrid, 1992, pág. 186.

Es sabida la afición de aquéllos por los horóscopos, vaticinios o sortilegios, un anónimo de los emigrados a Túnez efectúa una descripción del Infierno, que, aunque conserva elementos tradicionales musulmanes, adopta nociones literarias hispánicas, lo que por otra parte y considerando lo expuesto no tenía nada de extraño.

Tales inclinaciones les vinieron muy bien a los cristianos para que convencidos o no, acusaran sin más a semejantes grupos de adorar de Satanás, y por supuesto de burlarse de objetos o misterios doctrinadores de los cristianos.[16]

Puede decirse que la católica España hacia 1609, no había logrado hacer de los moriscos buenos cristianos, pero sí convertirlos en malos musulmanes.[17]

Ello debió influir en que desde la segunda mitad del siglo XVI hasta la primera del XVII solamente el 30% de los acusados por la Inquisición[18] se registraran como moriscos,[19] pero por ejemplo, en un sitio con tantos de los prototipos mentados como en Ricote al parecer no hay ni un solo caso documentado.

El primer caso de hechicería abordado por la Inquisición murciana sería el del morisco Felipe de Aragón, dicen que guardaba un diablo familiar capaz de adoptar forma de un hombrecillo negro, el caso se conoce por un auto de fe celebrado el 20 de mayo de 1563.[20]



Distribución del Islam hoy día

16 Juan González Castaño, *Artículos escogidos de Historia y Antropología II.* Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 2019, pág. 46.

17 AA. VV, "Los moriscos", ob. cit. pág. 28.

18 La Inquisición en Murcia sería creada en mayo de 1488 y a los reos más gravemente condenados los quemaban; algunos de los acusados lo eran de posesión diabólica con relación o no de la temática amorosa.

19 Rafael Carrasco, *La Inquisición de Murcia y los moriscos (1560-1615).* En *digitum.um.es/digitum/bitstream/*

20 Juan Blázquez Miguel, *La Hechicería en la Región de Murcia.* Imprenta López Prat. Yecla (Murcia), 1984, págs. 53-54.

Son de destacar disquisiciones de autores dispares que respecto a la región resaltan la profunda huella del islamismo, encerrando visos de certidumbre como por ejemplo en una reflexión versificada:

Pueblo ardiente de huertanos, que aún con trajes y usos moros, dan a los ritos cristianos remates mahometanos, de fuegos, zambras y toros.[21]

Variopintas reflexiones entre un relativo amplio elenco:

Murcia fue la tierra donde la raíz islámica prendió más profundamente, tanto a lo largo de los siglos de dominación musulmana como posteriormente –hasta los primeros lustros del XVII-, cuando los moriscos murcianos eran, de hecho, los únicos que en todo el territorio nacional seguían practicando la religión de Mahoma sin que ningún tribunal llegase a molestarlos.[22]

En la región escasas personas fueron objeto de procesos inquisitoriales como la berberisca Ana Bautista viuda del morisco granadino Juan Antonio, a la que se acusó entre más acciones nefastas de invocar a los demonios.[23]

La idea del ser de las tinieblas se trasluce en quimeras que tienen su origen o se inspiran en aquellos lugares emblemáticos de cultura árabe como puede ser el castillo de Monteagudo, se señala en un extracto publicado en la prensa de leyendas y tradiciones árabes de Pedro Díaz Cassou:

…Nueve veces desde que principió el mes de dulhaya, había pasado el sol por el horizonte murciano; era la gran fiesta, Said el Kibir, y la creyente Mursiá se entregaba al regocijo. Todo musulmán creyente había sacrificado un carnero churro, buscando que tuviera grandes cuernos porque… las almas de los difuntos han de llegar al paraíso sobre uno de los carneros que sacrificaron en vida durante la gran fiesta, y agarrados a la encornadura han de pasar el terrible puente Sirat, tendido sobre el infierno.

21 José Zorrilla, *De Murcia al cielo*. R. Velasco Impresor. Madrid, 1888.

22 Juan G. Atienza, *Guía de la España mágica*. Ediciones Martínez Roca, S. A. Barcelona, 1986, pág. 289.

23 Ibídem, pág. 92.



Fraile adoctrinando a musulmanes en un grabado del siglo XVI, Biblioteca Nacional, Madrid

Además, la mucha carne que sobra en cada casa se reparte... y la población de los campos acude a la ciudad y hay por calles y plazas, músicos, bailarines, jugadores de manos, titiriteros e improvisadores... Comieron de muchos platos, no omitiendo ninguno, y sirviéndose únicamente de la mano derecha, porque sabido está que el "apedreado" (el diablo) como con la izquierda, y cuando se puso fin a la comida se pronuncia la frase acostumbrada: Bani Chebaan. El Hamdu lillah (Estoy harto. Alabado sea Dios).[24]

La huella infernal

Tocante a manifestaciones o atribuciones[25] sobre la percepción del perverso con remembranzas asiáticas tenemos entre un amplio elenco:

Bestias inmundas y tremebundas de distintas especies

- El maligno en su versión humana asume la estampa de una entelequia influenciada por representaciones asiáticas desde Japón o India hasta Irán, en semejantes zonas dicha imagen con frecuencia exhibe cuernos,

24 *El Diario de Murcia*, 2-5-1888.

25 En lugares apartados o que conservan fuerte raigambre ancestral se ha dicho y es posible que todavía lo mencionen que "el diablo es más rápido que la liebre".

barba grisácea, ojos grandes y refulgentes, piel oscura, pecho o piernas sin cubrir apoyándose a veces en un bastón. En relación a la iconografía inquietante de múltiples animales concretamente en Oriente Medio, prevalecen serpientes, caprinos, sementales negros, perros, dragones con cabeza de fauno, asnos, elefantes… escoltándose de más alimañas detestables. La entidad siniestra, al resultar un *Ángel Caído* se revela con alas de murciélago o ave cerca de la cual bullen ofidios siendo él uno de ellos, o se le transmuta el pene en culebra.

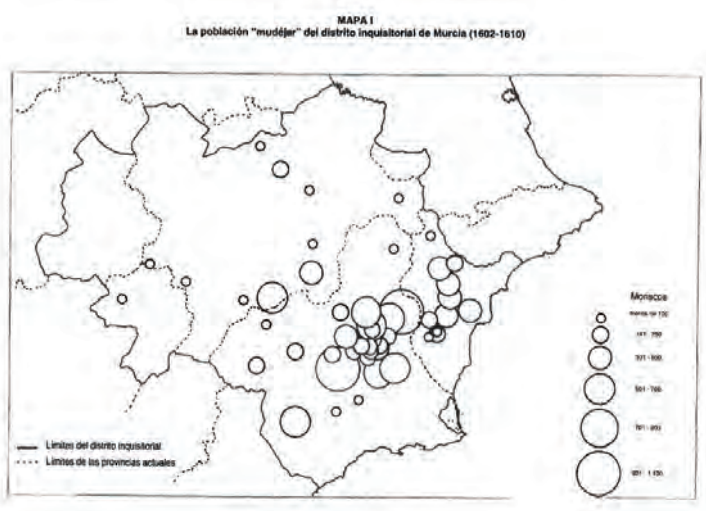

Inquisición y moriscos. Rafael Carrasco

En concreto los *yinn* pueden convertirse en perros o reptiles descubriéndose con mayor frecuencia en ruinas y lugares considerados bastantes veces sucios como baños, basureros o cementerios.[26] El Corán señala la existencia de *Shaitan* o Satán al que hay que combatir y los sanadores deben realizar limpiezas a través de las *ruqyas* o repetición de versículos de su libro sagrado:

El hechizo demoniaco es el aza im Ipa. El tratamiento incluye la utilización de agua y miel.[27]

26 Es sabido el gusto de los antiguos hispanomusulmanes de la limpieza afirmándose de ellos *que antes gastaban su última moneda en jabón que en una hogaza de pan*. Jesús Greus, *Así vivían en Al-Ándalus*. Ed. Compañía Europea de Comunicación e Información, S.A. Madrid, 1991, pág. 35.

27 Ricardo Montes Bernárdez y Jesús Navarro Egea, *Curando el cuerpo y el alma en Murcia*. Ed. Diego Marín, Murcia, 2022, pág. 117.

A este respecto es corriente en el proceso de sincretismo producido entre el mundo cristiano y musulmán, así que los trabajos de mudéjares en iglesias produjeron un repertorio pintoresco mezclando elementos vegetales y efigies ya señaladas antes. Debemos realizar una disquisición previa para entender mejor la cosmovisión musulmana referida al mundo faunístico en donde predominan dos categorías, a saber: Los ganados *haram.* Están prohibidos en el sustento, básicamente cerdo[28] o jabalí, tampoco se permite comer carne de animales de rapiña puesto que los mismos consumen carroña, ni la de carnívoros porque matan a otros para alimentarse.

En el polo opuesto se hallan los etiquetados de *halal* tolerados en la manutención si se degüellan conforme a la norma islámica;[29] pueblos como los beduinos, árabes nómadas que se expandieron con las conquistas árabes del siglo VII y que consideraban al pastoreo como la única actividad digna del hombre libre.[30]

En la misma línea habrían de situarse los bereberes que ocuparon zonas montañosas y apartadas del centro peninsular, Andalucía y Murcia, así que la impresión de herbívoros desde ovejas hasta ciervos, estos últimos muy representados, se mima en delicadas labores a base de materiales de mármol, cuero, cristal, marfil, yeso o piedra entre disímiles manufacturas.

La observancia esotérica de las bestezuelas en cuestión no siempre fue uniforme, pueden resultar buenas o malas según la ocasión, épocas y por supuesto distintos ámbitos geográficos o culturales.

Serpientes y culebras

Infamadas por el anatema bíblico semejantes vertebrados de escamas de queratina o reptiles salieron acosados por el hombre desde tiempos antiquísimos.

El Génesis describe al reptil maléfico provocando a los humanos en el Edén. Entre más connotaciones religiosas el ángel rebelde por antonomasia viene recibiendo el apelativo de *Serpiente antigua*.

---

28 A pesar de la prohibición islámica de comer cerdo había hispanomusulmanes que lo criaban, quizá para vender su carne a mozárabes según Jesús Greus, ob. cit. pág. 51.

29 *es.wikipedia.net/view/Animales_de_carne_halal.* Además, debemos considerar que en el Próximo Oriente u Oriente Medio las llamadas "religiones del Libro", judaísmo, cristianismo e islamismo, en mayor o menor medida han preferido el ganado ovino o caprino entre otros en sus hitos tradicionales. Revisando paradigmas, para los judíos en la fiesta de los ácimos que celebraba su liberación de la esclavitud de Egipto, la cena ofrecía un cordero macho a la brasa, hierbas amargas y pan sin levar o ácimo, según señala Attilio Locatelli, en su obra *Testamentos apócrifos.* Ediciones Martínez Roca, S. A. Barcelona, 1999, pág. 177 y 180.

30 María Isabel Varela y Ángeles Llaneza, *La Expansión del Islam*, ob. cit. pág. 8.



Juicio final

Por otro lado, en Oriente como por ejemplo en la ciudadela de Alepo en Siria, se significaron dichos ofidios con cabeza de dragón.

Según las razones referidas también el individuo medieval europeo percibe a los reptiles glosados con connotaciones negativas, tal vez a ello contribuya el hecho de tratarse de un grupo faunístico muy arcaico y a la vez desconocido en las ápocas de referencia.[31]

Personas amedrentadas por sucesos cotidianos añadían a la perfidia original que determinadas especies se levantaban sobre la cola asestando latigazos a hombres o caballerías con agresividad destacada durante la época de cría, lo que desde el punto de vista biológico y natural goza de elemental congruencia.

Gatos negros o de otras libreas

Desde periodos remotos se les tachó de seres diabólicos o divinos asociando su presencia a la mala suerte, en la Edad Media los quemaban vivos en las plazas al relacionarlos con la brujería, y hasta el Papa Inocencio III por idéntica razón quiso eliminarlos a todos junto a sus amos.

Curiosamente y del mismo modo que acontece con las *arañas* en el mundo musulmán respetan a dichos felinos, y es que según la tradición a Mahoma le proporcionaron compañía en su soledad.

Por ello muchos seguidores del Profeta arábigo ponderan a los gatos y repiten que tan nefasta tradición es un préstamo occidental.

31 Sofía Royuela, "Bestiarios medievales". En Rev. *Memoria. La Historia de cerca,* nº XXXII, Ed. Fundación Dalpa para la Creación. Cuenca, 2006, pág. 73.

En cualquier caso, los hispanomusulmanes sí se habrían impregnado algo de dicha credulidad estimando que aquéllos serían portadores de mala suerte.



La lucha

Perros

El Islam impide tenerlos a excepción de los de caza debido a que custodian ganados y granos.[32]

En el aspecto que nos atañe dilucidaron su presencia como almas en pena que durante la noche persiguen a caminantes; mostrarían ojos brillantes, espantosos y pelo negro tal como por ejemplo se cita en tradiciones de dos mastines en Yecla[33] Archena[34] o Alcantarilla, por los mencionados parajes un oscuro can transportaría por los aires sobre tejados y árboles al Padre José, el sombrío cuadrúpedo resultó ser el mismísimo Diablo que intentaba transportar al infierno al carmelita, a pesar de ello el fraile logró efectuar el conjuro *Vade, infernalis draco, Virgo carmelita est in me* y con ello desapareció el pérfido.[35]

32 *islamqa.info/es/answers/69840/tener-un-perro-tocarlo-y-besarlo*

33 Juan García Abellán, *Nuestras leyendas*. Ed. Caja de Ahorros Provincial de Murcia. Murcia, 1981, pág. 44.

34 Jesús Navarro Egea, "Pálido resplandor de las tradiciones moriscas". *En Ojós y el Valle de Ricote. Tradición e historia en el Mediterráneo, II Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulsos.* Ojós 2023.

35 Juan García Abellán, ob. cit. pág. 7.

Numerosos musulmanes aún exponen que los perros están sucios, que si los tocamos es necesario lavarse las manos varias veces, y hasta aseguran que *Satanás ha escupido sobre ellos*.[36]

Al menos en el sureste peninsular oírlos ladrar mucho por la noche se interpretó como anuncio nefasto según el cual alguien conocido fallecería pronto, en consecuencia o al menos en parte, por el territorio existió un amplio repertorio lúgubre tocante a los canes.[37]

Ya indicamos que llamar "perros" a los cristianos, especialmente con motivos de batallas o *razias* era muy habitual, epítetos que los insultados devolvían.[38]

Las aseveraciones anteriores no deberían hacer pensar que los territorios islamizados resultaron absolutamente uniformes en sus creencias y prácticas, hay que suponer otros factores como variopintos tiempos de desarrollo de tales creencias; por diferentes sectores geográficos del mundo musulmán existían estatuillas de bronce representando perros casi calcadas a las realizadas en Medina Azahara de la Córdoba del siglo X,[39] con lo cual, ese cánido de atribuciones malévolas pasa a ser pieza decorativa de alto valor y distinción para su poseedor.

Mulas

El Corán expresa al menos de forma indirecta y según disparejas interpretaciones que su carne no debe servir de alimento a los humanos.[40]

Por la región y zonas con fuerte implantación en su momento de población musulmana o árabe creían en el pasado próximo que el proceder raro o

36 *islamqa.info/es/answers/13356/tocar-un-perro-hace-que-nuestra-mano-este-impura*

37 Aunque parezca obvio debemos evidenciar alguna reflexión genérica en aras del rigor metodológico, así entre los estudiosos de aspectos etnográficos, costumbristas, antropológicos, folkloristas y hasta históricos, es frecuente que etiqueten de "único" o "únicos" conductas, rituales, hechos, utensilios o paisajes.

Por supuesto que la unicidad puede darse, de hecho, así sucede en innumerables ocasiones, pero globalmente considerada la cuestión, interacciones entre los grupos humanos se dieron prácticamente siempre a pesar de la cerrazón geográfica, ideológica o de otra naturaleza.

En nuestra exposición, referida centralmente al Valle de Ricote, las temáticas tradicionales relatadas comprenden curiosas especificidades o matizaciones de la zona que hay que entenderlas en su mayor parte, tal como hemos apuntado, derivadas o incardinadas en un conjunto amplio del acervo cultural oriental que además caracterizó al antiguo Reino de Murcia y cuya huella perdura, aunque muy difuminada.

38 Jesús Navarro Egea, "Pálido resplandor de las tradiciones moriscas", pág. 27.

39 Pedro Martínez Montávez y Carmen Ruiz Bravo-Villasante, *Europa islámica. La magia de una civilización milenaria*. Ed. Grupo Anaya, S. A. y Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas del Quinto Centenario. Madrid, 1991, pág. 125.

40 *islamweb.net/es/fatwa/78869/Comer-carne-de-caballo*

desasosiego de las indicadas bestias presagiaría el final de alguien cercano[41] hasta un año antes del fallecimiento sin que el afectado sea consciente de ello, idea que tendría su expresión en la frase *estar en estaciones* o *estar a punto de coger las brevas*.



Musulmanes en España

Otra suposición advierte que si los cuadrúpedos no comen forraje durante mucho tiempo o se destraban sería indicativo de lo mismo afirmándose además de aquéllos que están malditos.

En Murcia el papel demoníaco comentado, relación con los difuntos o alma en pena, cobra importante vigor y se mantiene todavía en las geografías segregadas montañosas que fueron tras la dominación árabe difíciles de catequizar, como las cumbres noroccidentales o el profundo valle de Ricote.

Y es que *las prácticas mágicas y las supersticiones abundaron en todo tiempo en las áreas montañosas. Los brotes de diabolismo se manifestaron con más fuerza en las tierras altas, cuyo primitivos aislamiento las mantenía en el atraso.*[42]

41 Jesús Navarro Egea, "Bestias malditas". En *Cangilón. Revista etnográfica del Museo de la Huerta de Murcia.* Ed. Asociación de Amigos del Museo de la Huerta. Alcantarilla (Murcia), 2003, págs. 4-5.

42 Beng Ankarloo y Gustav Henningsen, "La brujería europea en la Edad Moderna", en Rev. *Historia 16. El mundo mágico. Supersticiones, brujas, hechiceros e inquisidores.* Año XIII, nº 136. Imp. TEMI, S.A. Madrid, 1987, pág. 16.

Aves inquietantes

También significarían almas en pena que perseguían o acompañaban revoloteando a caminantes por los senderos, más cuando se extendía el reino de las tinieblas nocturnas.

Traducido del árabe, un *ghul* sería un demonio, quizás genio que encarna a un animal necrófago. El profeta Muhammad, entre las menciones algo dudosas tocante a las aves nocturnas apunta:

No hay lechuza, no hay Sáfar" o *"...no hay estrella del Oeste ni necrófago*, en donde parece querer combatir la superstición preislámica sobre dichas criaturas.

Semejantes prácticas de pueblos no árabes pero sí islamizados ha perdurado y es o ha sido muy importante en el imaginario popular, según aquélla, los antiguos árabes pesaban que las mentadas plumíferas estrigiformes se posaban en las tumbas de los asesinados y permanecían en ese sitio hasta que fueran vengados.[43]



Rustam mata al Demonio Blanco

Por la región murciana el chillido de los pájaros nocturnos proverbialmente intimidó a las gentes temiendo que el inquietante grito fuera premonitorio de muerte de familiares, amigos o personas cercanas.

No podían quedar fuera del mito ancestral y folklore los cuervos asociados por amplias zonas al mal augurio mascullando por el terruño que *cuervos en bandá, hambre o mortandad*. En los orígenes, con toda probabilidad debió gravitar la tradición arabo-islámica en donde el Corán y escritos religiosos relacionan al necrófago con la muerte y enterramiento.[44]

43 *https://islamqa.info/es/answers/13930/.*

44 Estefanía Ferias Martínez, Tesis doctoral: *Animales en las fuentes árabes y referencias en fuentes griegas.* Universidad de Granada, 2008, pág. 106.

Cabras

Como sucede con otros animales las creencias y suposiciones sobre los mismos se amalgaman y hasta se contradicen según influencias y valores intervinientes. El bóvido tan apreciado en el universo musulmán como objeto de sacrificio, es a la par coligado en diversas culturas al satanismo y por tanto proscrito según enfoques, más en el Próximo Oriente en donde el maligno adopta el perfil apuntado.

La imagen de Belcebú a modo de cabra, entre varias influencias refleja la tradición de la Cabra de Mendes y el dios Pan o Baphomet, deidad mítica de la antigua Babilonia.[45]

Desde luego la provincia recoge la explicada tradición caprina, así, por Yecla, un mozo mulero notaría a su diabólico acompañante al descubrir que *pisaba con pies como de caprino*.[46] En el pasado las peleas entre los rumiantes por caminos, corrales, huertas… al menos del sur peninsular, era conjeturado casi de manera indiscutible como proximidad de conflictos bélicos.

Abejorros

Con muy alta probabilidad lo expuesto en este epígrafe también debe de influenciarse por rutinas árabes o musulmanas.[47] En la cosmovisión del mundo musulmán la palabra *azif* según el *Necronomicón* significa *el rumor nocturno producido por los insectos y que se suponía que era el murmullo de los demonios*.

Con el viaje del tiempo y hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XX, en distintas partes de la provincia murciana o España se creyó que los abejorros de librea azabache o negra resultaban portadores del mal o mala suerte, entonces asimilaron su naturaleza a seres maléficos o de enseña infernal, así que cuando el velludo insecto de destacada trompa zumbaba, más de primavera hasta finales de verano, el vulgo temía que augurara desgracias, que *diera malas novedades*.

En concatenación con lo expuesto concurre otra atávica noción, la de la *ira mala*,[48] núcleo temático apenas conocido tanto en tradiciones orales como en la literatura etnográfica o costumbrista.

---

45 *planoinformativo.com/664974/por-que-satanas-es-representado-con-una-cabrag/*

46 Juan García Abellán, ob. cit. pág. 50.

47 Jesús Navarro Egea, *Moratalla musulmana. Huellas y costumbres.* Ed. Tertulia Cultural Hisn Muratalla. Moratalla (Murcia), 1996, págs. 22-24.

48 Jesús Navarro Egea, "La ira mala en las comarcas del noroeste murciano". En *Cangilón. Revista etnográfica del Museo de la Huerta de Murcia*. Ed. Asociación de Amigos del Museo de la Huerta. Alcantarilla (Murcia), 2000, págs. 5-8.

El vocablo, entre disímiles significaciones apunta a una locura o enajenación mental pasajera, *ira furor brevis est*; que podría inducir al suicidio en donde el temido ulular del viento desencadenaría la posesión transitoria de Lucifer que sin embargo podría redundar fatal.

Creemos que en similares circunstancias se ha planteado el desasosiego ante las hormigas rojas o coloradas que despliegan multitud de especies como *formica rufa* y análogas las cuales en la región han sido percibidas, por lo menos en determinadas áreas, a la manera de heraldos infernales[49] resultando por consiguiente ingrata su presencia.



Sincretismo mudéjar en la catedral de Teruel

Trastornos físicos

Es necesario efectuar una aclaración previa por otra parte de sobra conocida, para los hispanomusulmanes la medicina fue una de las ciencias punteras, sin embargo, ahora el enfoque tratado es más popular, supersticioso, entroncando justamente por ello con la visión del ser siniestro.

En la consideración atávica que nos atañe, las particularidades en el antiguo reino de Murcia hunden sus raíces primarias del mismo modo en la cultura judía por más que esta pudiera compararse a las costumbres musulmanas, ya que los hebreos, por su modo de ejercer la medicina fueron acusados de brujos y propagar contagios mediante pociones maléficas.[50]

49 Jesús Navarro Egea, ob. cit. "Bestias malditas", pág. 4.
50 Juan Blázquez Miguel, ob. cit, pág. 10.

Si el espanto ante la muerte puede ser juzgado universal, la defunción repentina fue la más abominada puesto que la persona que fallece sin estar arrepentida de sus pecados no se halla preparada para presentar su alma a Allah.[51] La demonología es una disquisición de raíces perdidas en la noche de los tiempos sobre los trastornos mentales, se suponía que espíritus nefastos atenazaban al aquejado lo que requería auxiliarle mediante exorcismos, rezos o usos de talismanes. Si el *dolor de cabeza* se achacó en la cuenca mediterránea al morador de los infiernos en la antigua Mesopotamia lucía nombre propio, *murus qaqqadi*,[52] la locura, enajenación o epilepsia se vinculó casi siempre y en diversas culturas con la posesión diabólica.

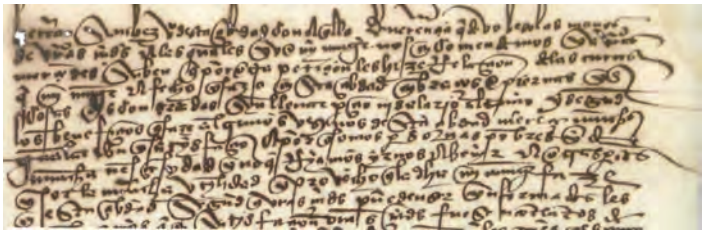

Suplicando salario para su mujer sanadora en 1505

En ocasiones las gentes hablaban de alguien que *tenía el diablo dentro*, lo que se delataría por el hecho de sufrir *epilepsia*, *mal de alferecía* o *mal de corazón*, estimada como queda dicho en obra de Satanás, a pesar del elevado número de exorcismos divulgados en redes sociales para atajar la enfermedad los rituales identificados carecen de unidad formal o temática, en el ámbito musulmán las señales que indicarían necesidad de este tipo de acciones vendrían dadas por ladridos, aullidos o vómitos, aplicándose las mismas fórmulas que para la enfermedad mental. Según tales creencias específicamente la epilepsia sería originada por los citados *yinn*.[53]

Después con el cristianismo y específicamente para curar la epilepsia en Murcia asignarían disparejos santos para ello como S. Ciriaco, S. Denis, S. Gil o S. Vito.[54]

Además, un amuleto u objeto, la *mano de Fátima*[55] del mundo islámico se empleó contra cualquier manifestación del diablo y catervas de enfermedades, el muy manido *mal de ojo*,[56] creencia supersticiosa muy extendida

51 AA.VV., *Guía Islámica de la Región de Murcia*. Ed. Consejería de Cultura, Educación y Turismo. Editora Regional de Murcia. Murcia, 1990, pág. 114.
52 R. Gil, *Magia, adivinación y alquimia*. Salvat Editores, S. A. Barcelona, 1986.
53 *https://icibsos.org/es/posesion-de-espíritus-y-exorcismo-en-el-islam/*
54 Ricardo Montes Bernárdez y Jesús Navarro Egea, ob. cit., pág. 94.
55 Fátima era la hija predilecta de Mahoma y desposada con Alí.
56 Algún médico en la región murciana ha apuntado que se trataría de un ataque de acetona.

por la tierra, quedó arraigada en particular en las Alpujarras, enclave significativamente morisco en el pasado.

Si escrutamos en este sentido a la provincia de Murcia la *higa*, mano de azabache o cerámica presenta el pulgar acomodado entre los dedos índice y corazón, de alguna manera vendría a ser una remembranza para su manejo contra la mentada afección como la aludida *mano de Fátima* o *manus obscena*.[57]

En regiones españolas como Canarias en las salmodias u oraciones invocan directamente a la mano de Dios Padre, Hijo o Virgen Santísima para atacar tan temida y universal dolencia.

El fin del orbe

La terminación de los días terrenales se asocia a la venida de *Dajjal* o diablo del mundo musulmán que puede traducirse como el falso, mentiroso, impostor o Anticristo,[58] no obstante se hace llamar apóstol de Dios.

En la escatología islámica[59] las señales o catástrofes son cuantiosas y de discordantes categorías, por citar algunas constan la aparición de una nube negra de humo o *dukhen* que cubrirá la tierra, se oirá un gran trueno, aparecerán hundimientos geológicos, los animales salvajes se tornarán capaces de comunicarse con humanos y éstos con los objetos.

Asimismo, para el cronista del siglo IX Al Tabari los habitantes de las tribus de *Gog* y de *Magog* ubicadas en el extremo Oriente descienden de dos hermanos: *son de pequeña estatura, pero sus orejas son de gran tamaño. Se trata de un pueblo que asolará el mundo*[60] y en un momento determinado avanzarán hacia Occidente para llevar a cabo su devastación.

De todas maneras, aquí parece confundirse algo a los diablos con estos seres que en el imaginario cristiano o europeo más bien podrían identificarse como duendes malignos o similares.

Para el Corán el Infierno se compone de siete círculos a donde marchan los pecadores atados de manos y piernas con cadenas, allí los someten a terribles tormentos como hacerles beber agua hirviendo, fracturarles los miembros con mazas metálicas o vestirlos con atuendos de fuego.[61]

---

57 Jesús Navarro Egea, *Medicina natural y supersticiosa*. Ed. Tertulia Cultural Hisn Muratalla. Moratalla (Murcia), 1993, págs. 25-27.

58 *Ahmadiyya-islam.org/es/artículos/dayyal-anticristo-islam/*

59 *es.wikipedia.org/wiki/Escatologia_islamica*

60 Jaime Barrientos, *Profecías para un futuro incierto*. Ed. Akásica libros. Madrid, 2011, pág. 177.

61 María Isabel Varela y Ángeles Llaneza, *La Expansión del Islam*, ob. cit. págs. 22-23.



Tratado de Artillería de Ibrahim Ganim Arribas

La lapidación del diablo y otras prácticas conminatorias

Tirar piedras al ente endemoniado es una ceremonia tradicional islamita que está vigente y observable hoy entre más puntos el de obligada referencia, La Meca.

Representa la acción e Ibrahim al que se le apareció tres veces el diablo, por consejo de Arcángel Gabriel procede a apedrear tres veces a tan siniestra aparición en un lugar determinado.[62]

En la región la práctica tiene su espejo entre más probables lugares, en Aledo mediante un festejo que se celebra el 25 de marzo. Por otros pueblos murcianos otro curioso ritual preventivo contra el maligno que debe durar el resto del año consiste en *atar los huevos al diablo*, reminiscencia popular que tiene su reflejo en las casas señoriales donde la figura del averno se simboliza por diversos formatos: atada a una cadena a través de perfiles zoomorfos monstruosos.

Pues bien, semejante y última práctica se conserva o está más presente en aquellas poblaciones de fuerte impregnación oriental o morisco como Abarán, Albudeite, Calasparra, Cehegín, Moratalla o Villanueva, que aun manteniendo en esencia similar ejecución, presentan pintorescas diferencias y celebraciones en días específicos como el de San Bartolomé.

Bibliografia

AA.VV.: "El Necronomicón, el libro de los nombres muertos". En Rev. *Mundo Desconocido* Nº 2, Pág. 2, 1978.

62 *https://es.wikipedia.org/wiki/Lapidación_del_diablo*

AA.VV.: "Los árabes invaden España", Rev. monográfica *Cuadernos historia 16*. Patrocina Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Madrid, 1985.
AA.VV.: "Los moriscos", Rev. monográfica *Cuadernos historia 16*. Patrocina Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Madrid, 1985.
AA.VV.: "Así nació el Islam", Rev. monográfica *Cuadernos historia 16*. Imprime Raycar S.A., Madrid, 1985.
AA.VV.: *Guía Islámica de la Región de Murcia*. Ed. Consejería de Cultura, Educación y Turismo. Editora Regional de Murcia. Murcia, 1990.
AA.VV.: *La Región de Murcia pueblo a pueblo*. Ed. La Opinión de Murcia, S. A. 1990.
AA.VV.: *Al-Ándalus. Las artes islámicas en España*. Ed. The Metropolitum Museum of Art/ Ediciones el Viso, Nueva York/Madrid, 1992.
AA.VV.: *Espacios sagrados, su interacción en la vida, su influencia en la muerte*. Ed. XVI Congreso de los Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. San Pedro del Pinatar (Murcia), 2023.
AA.VV.: *Costumbres y tradiciones en la Región de Murcia, El Patrimonio Inmaterial de la Región de Murcia. XIV Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*. Ed. Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2021.
AA.VV.: *Ojós y el Valle de Ricote. Tradición e historia en el Mediterráneo. Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulsos, Ojós 2022*. Imp. Nausícaä, S.L. Murcia, 2022.
AA.VV.: *Ojós y el Valle de Ricote. Tradición e historia en el Mediterráneo. II Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulsos, Ojós 2023*. Imp. Nausícaä, S.L. Murcia, 2023.
AA.VV.: *Diccionario árabe 100% visual*. Larousse Editorial, S. L. Barcelona, 2023.
AMORÓS PUENTE, C.: *Ideología y pensamiento mítico*. Ed. Cosmos. Valencia, 1973. ANKARLOO, B. y HENNINGSEN, G.: "La brujería europea en la Edad Moderna", en Rev. *Historia 16. El mundo mágico. Supersticiones, brujas, hechiceros e inquisidores*. Año XIII, nº 136. Imp. TEMI, S.A. Madrid, 1987.
ATIENZA, J. G.:
- *Guía de la España mágica*. Ediciones Martínez Roca, S. A. Barcelona, 1986.
- *Guía de la Inquisición en España*. Editorial Ariel, S. A. Barcelona, 1988.

BARRIENTOS, J.: *Profecías para un futuro incierto*. Ed. Akásica libros. Madrid, 2011.
BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: *La Hechicería en la Región Murciana (Procesos de la Inquisición de Murcia, 1565-1819)*. Imprenta López Prats. Yecla (Murcia), 1984.
BORRÁS, G.: *El arte mudéjar. Cuadernos del Arte Español*. Imprime MELSA, Madrid, 1991.
CARMONA HERNÁNDEZ, A.: "El valle de Ricote en época andalusí". En III Congreso Turístico Cultural Valle de Ricote. Murcia, 2016.
CARO BAROJA, J.: *Los moriscos del reino de Ganada*. Alianza Editorial. Madrid, 2003.
DAMPIER, W.C.: *Historia de la Ciencia y sus relaciones con la Filosofía y la Religión*. Ed. Tecnos. Madrid, 1972.
EL CORÁN: Mondadori Editori. Verona (Italia), sin fechar.

ELIADE, M.: *El mito del eterno retorno*. Alianza Editorial. Madrid, 1972.
FLORES ARROYUELO, F. J.: "Urbanismo y colonización: Mursiya, nueva ciudad de la kura de Todmir". En *Murcia musulmana*. Ediciones Almudí. Murcia.
FRAZER, J. G.: *La rama dorada. Magia y religión*. Fondo de cultura económica. México, 1944.
GARCÍA ABELLÁN, J.: *Nuestras leyendas*. Ed. Caja de Ahorros Provincial de Murcia. Murcia, 1981.
GARCÍA-ARENAL, M.: *Los moriscos: expulsión y diáspora. Una perspectiva internacional.* Ed. Universidad de Valencia. Valencia, 2013.
GARCÍA FONT, J.: *Manía divina y posesión diabólica.* Ed. Plaza y Janés, S.A. Barcelona, 1982.
GIL, R.: *Magia, adivinación y alquimia*. Salvat Editores, S. A. Barcelona, 1986.
GONZÁLEZ CASTAÑO, J.: *Artículos escogidos de Historia y Antropología II.* Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 2019.
GREUS, J.: *Así vivían en Al-Ándalus*. Ed. Compañía Europea de Comunicación e Información, S.A. Madrid, 1991.
KLINEBERG, O.: *Psicología social.* Ed. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1975.
KONING, F.: Íncubos y súcubos. El Diablo y el sexo. Ed. Plaza y Janés. Barcelona, 1981.
LA BIBLIA: Versión Ed. Herder, S. A. Barcelona, 1975.
LE GOFF, J.: *El nacimiento del Purgatorio*. Ed. Taurus, S. A. Madrid, 1985.
LE GUEVELLOU, J. M.: *Mahoma (Al Muhammad*, Ed. Everest, S.A., León, 1983.
LISÓN HERNÁNDEZ, L.: *Aportaciones para la historia de Ojós (Murcia).* Ed. Ayuntamiento de Ojós et al. Ojós (Murcia), 2006.
LOCATELLI, A.: *Testamentos apócrifos.* Ediciones Martínez Roca, S. A., Barcelona, 1999.
MARTÍNEZ MONTÁVEZ, P. y BRAVO-VILLASANTE, C. R.: *Europa islámica. La magia de una civilización milenaria.* Ed. Grupo Anaya, S. A. y Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas del Quinto Centenario. Madrid, 1991.
MOLINA MOLINA, A. L.: *Estudios sobre historia bajomedieval*. Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 2022.
MONTES BERNÁRDEZ, R.:
- *Reflejo de la Edad Media en las Fiestas de Moros y Cristianos de Murcia.* Ed. El Corte Inglés. Murcia, 2006.
- *Diccionario biográfico e histórico de Albudeite. Murcia.* Ed. Azarbe. Murcia, 2016.

MONTES BERNÁRDEZ, R. y NAVARRO EGEA, J.: *Curando el cuerpo y el alma en Murcia.* Ed. Diego Marín, Murcia, 2022.
NAVARRO EGEA, J.:
- *Medicina natural y supersticiosa*. Ed. Tertulia Cultural Hisn Muratalla. Moratalla (Murcia), 1993.
- *Moratalla musulmana. Huellas y costumbres.* Ed. Tertulia Cultural Hisn Muratalla. Moratalla (Murcia), 1996.
- "La ira mala en las comarcas del noroeste murciano". En *Cangilón. Revista etnográfica del Museo de la Huerta de Murcia.* Ed. Asociación de Amigos del Museo de la Huerta. Alcantarilla (Murcia), 2000.
- "Bestias malditas". En *Cangilón. Revista etnográfica del Museo de la Huerta*

de Murcia. Ed. Asociación de Amigos del Museo de la Huerta. Alcantarilla (Murcia), 2003.
- *Supersticiones y costumbres de Moratalla*. Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 2005.
- "El diablo. Connotaciones históricas y regionales". En Rev. *Murcia histórica*, nº 8, Ed. Grupo Editorial Aglaya. Cartagena, 2008.

NÉRET, G.: Devils. Ed. Taschen. Colonia, 2003.

PANN, S.S.: *Leyendas y supersticiones de la India*. Services-Tour India. Gigaon. India, 1999.

PÉREZ HENARES, A. y FERNÁNDEZ GALVÍN, V.: Los curanderos en España. Ed. Tribuna de Ediciones de Medios Informativos. Madrid, 1990.

ROYUELA, S.: "Bestiarios medievales". En Rev. *Memoria. La Historia de cerca*, nº XXXII, Ed. Fundación Dalpa para la Creación. Cuenca, 2006.

SAGAN, C.: *El mundo y sus familias*. Ed. Planeta. Barcelona, 2017.

SALMERÓN GIMÉNEZ, F. J.: *La inundación de Santa Teresa, primera catástrofe global*. Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 2024.

STROBINSKI, J.: *La posesión demoníaca*. Ed. Taurus, S. A. Madrid, 1976.

SULAIMAN AL-ASHQAR, O.: *El mundo de los genios y los demonios a la luz del Corán y la Sunnah*. Ed. IIPH, International Islamic Publishing House, 2003.

VALDIVIESA RAMOS, D.: *Eso no estaba en mi libro de Historia de Al Ándalus*. Ed. Almazura. Córdoba, 2024.

VARELA, Mª I. y ÁNGELES LLANEZA, A.: *La Expansión del Islam*. Ed. Grupo Anaya, S. A. Madrid, 1991.

VILAR, J. B.: *Los Moriscos del Reino de Murcia y Obispado de Orihuela*. Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1992.

ZORRILLA, J.: *De Murcia al cielo*. R. Velasco Impresor. Madrid, 1888.

Fuentes documentales

Archivo General de la Región de Murcia

FR. AGS, R-192/14. Fecha final: 6-4-1610. Relación del número de moriscos que hay en las localidades del Reino de Murcia descendientes de los que se convirtieron antes de la reducción general de mudéjares. Relación numérica de las 8462 personas de todo género en la jurisdicción de Murcia.

Archivo Almudí de Murcia

Carta de Fernando Sánchez al Concejo de Murcia. Suplicando se conceda salario a su mujer, que actúa como sanadora en la ciudad. 1505.

Periódicos

El Diario de Murcia, 2-5-1888

Tesis doctorales

Elena Núñez González: *Las máscaras de Satán: la representación del mal en la literatura española, del Cid a la Celestina*. Universidad de Alcalá, 2007.
Estefanía Ferias Martínez: *Animales en las fuentes árabes y referencias en fuentes griegas.* Universidad de Granada, 2008.

Webgrafía

Rafael Carrasco, *La Inquisición de Murcia y los moriscos (1560-1615).* En *digitum.um.es/digitum/bitstream/*
es.wikipedia.net/view/Animales_de_carne_halal
http://ciencias de la religión.files.wordpress.com
www.espacio misterio.com/
https://islamqa.info/es/answers/13930/
https://islamqa.info/es/answers/69840/tener-un-perro-tocarlo-y-besarlo
https://islamqa.info/es/answers/13356/tocar-un-pero-hace-que-nuestra-mano-este-impura
https://islamweb.net/es/fatwa/78869/Comer-carne-de-caballo
es.wikiloc.com. Ruta Ricote
https://icibsos.org/es/posesion-de-espíritus-y-exorcismo-en-el-islam/
https://es.wikipedia.org/wiki/
https://es.wikipedia.org/wiki/Escatologia_islamica
https://es.wikipedia.org/wiki/Lapidación_del _diablo
ahmadiyya-islam.org/es/artículos/dayyal-anticristo-islam/
planoinformativo.com/664974/por-que-satanas-es-representado-con-una-cabrag/

Otros documentos

- *Los Dos Santos Lugares del Islam*. Folleto informativo. Pabellón del Reino de Arabia Saudí en la Expo-92, Sevilla.
- Discurso de aceptación pronunciado por Tariq Alí con ocasión de la entrega del Premio Arzobispo San Clemente, otorgado por los alumnos del Instituto Rosalía de castro a su novela *A la sombra del granado* como mejor novela extranjera de 1994.
- Catálogo de libros facsímiles. Tríptico S.L.L. Ayuntamiento de Ponferrada (León).

Testimonios orales y actuales de musulmanes

Que han relatado o aportado material personal y a las que desde aquí les agradecemos su importante contribución al presente trabajo.

Aljamiado ricote: valle, lengua, literatura

José Emilio Iniesta González

Resumen: La "aljamía" o "aljamiado" es, en sentido estricto, el castellano escrito en caracteres arábigos. Este fenómeno, vinculado sobre todo al mundo morisco, se circunscribe a Aragón y alguna comarca castellana durante el siglo XVI. Pero también se ha usado para designar al habla de los moriscos, una mezcla de árabe y castellano (o castellano arabizado), que hoy tenemos dificultades para determinar con exactitud. A ello se añade que el término "aljamía" se ha usado para caracterizar el dialecto murciano, y el vocabulario de aquellas comarcas de nuestra región donde abundaron o predominaron los moriscos. Indagar en los entresijos de "lo" aljamiado, y su vinculación con el Valle de Ricote, es el objeto del presente artículo.
Abstract: The "aljamía" or "aljamiado" is, strictly speaking, Spanish Language written in arabic alphabet. The "aljamía" is close related to the culture of Spanish Moors (Moriscos) in Aragon region during the 16th century. But this word has been used to designate the language of the Moriscos, a mixture of Arabic and Spanish, which today we have trouble determining exactly. Added to the above is that the word aljamía has also been used to name the Murcian dialect and the vocabulary of regions where moriscos were abundant. This study pretends to explain the cultural aspects of the Aljamía and its relationship with the Ricote Valley.

El "aljamiado", "lengua aljamiada" o simplemente "aljamía", es el castellano o español escrito con las letras del alfabeto arábigo, llamado alifato, cuyas características resumimos aquí:

* Consta de 28 letras, muy diferentes a las del alfabeto latino y otros alfabetos europeos, como el griego y el cirílico, muy próximos entre sí estos dos últimos.
* La mayoría de esas letras cambian de forma según vayan aisladas o en distintos lugares de la palabra, llegando el número de formas al centenar, lo que sin duda añade complejidad a la escritura.
* A diferencia de nuestro abecedario, el alifato árabe se escribe de derecha a izquierda, al igual que otros alfabetos semíticos, como por ejemplo el hebreo o el arameo.

* En el alifato, y por tanto en el aljamiado, las vocales no son propiamente letras sino una especie de tildes colocadas encima o debajo de las letras arábigas. Pero lo normal es no representar las vocales breves, salvo que se trate del Corán o de poesía clásica.

Un ejemplo de "aljamiado" moderno sería el siguiente:
إنْ نوُا نغل راغ يد ال منشة – ahcnam al ed ragul nu ne – en un lugar de la mancha

En cuanto a la palabra "aljamía", procede de la voz árabe *al-ʿayamía* (العجمية), que significa "lengua extranjera", "lengua distinta de la arábiga", y a pesar de su semejanza fonética, nada tiene que ver con "aljama" (comunidad tanto de moros como de judíos). Así que aljamiado significa español escrito en caracteres árabes. También hubo textos castellanos escritos en el alfabeto hebreo, el alefato, aunque en mucho menor número. La Literatura Aljamiada se desarrolló en algunas zonas de Castilla, como la comarca de Ávila, de donde era oriundo el llamado "Mancebo de Arévalo", pero sobre todo en tierras de Aragón, donde destaca el "Poema de Yúsuf", escrito en cuaderna vía. La temática de la Aljamía, además de doctrinal y religiosa, abarcó el cuento y el relato de viajes. La aparición de textos aljamiados se explica por la progresiva decadencia de la lengua árabe hablada, primero entre los *mudéjares*[1], y sobre todo, posteriormente, entre los moriscos, lo que provocó en ciertos sectores una resistencia a la desaparición: "puesto que ya nos resulta imposible mantener la lengua hablaba, quede al menos su escritura". Pero debe advertirse que tanto los moriscos del Valle de Ricote como los del resto del Reno de Murcia no dejaron ningún texto aljamiado, al menos hasta la fecha no se ha descubierto ninguno.

Numerosos investigadores de costumbres y hablas populares, tanto en la Región de Murcia como en el resto de España, incluyendo a algunos muy interesados por la idiosincrasia del Valle de Ricote, han utilizado la palabra "aljamía" o "aljamiado" para designar la mezcla de árabe y español que practicaban los moriscos; y en lo que se refiere a los cronistas y escritores regionalistas murcianos, le dan este nombre al "dialecto" de los moriscos del Valle de Ricote durante los siglos XVI y XVII. Yendo más lejos, Javier Fuentes y Ponte afirma en su libro «Murcia que se fue» (1.872) que en la Región Murcia se produjo una fusión del árabe con el castellano-aragonés, a partes iguales, *dando lugar a una «aljamía», conservándose hasta hoy por los huertanos*. Como vemos, Fuentes da a la palabra aljamía el sentido de lengua híbrida de carácter hispano-morisco, insinuando que el murciano fue, al menos hasta 1.872, fecha de publicación de su obra, algo casi más parecido al maltés que a un dialecto del español. (Aclaremos que el vocabulario propio de la lengua

1 Mudéjares: musulmanes que vivían en reinos cristianos.

propia de la isla de Malta es de origen árabe en gran medida, aunque con muchos italianismos.) Refuerza la opinión de Fuentes y Ponte el gran poeta regionalista murciano Vicente Medina, nacido en Archena, la puerta sur del Valle de Ricote, el cual comienza uno de sus poemas, incluido en la última edición de "Aires Murcianos", con estos vibrantes versos:

Moriscos los atavíos,
y moriscas las maneras,
y moriscas las costumbres
son en mi tierra. (...)

Y cierra su poema declarando:

¿Qué le podría faltar
pa ser morisca a mi tierra?
Pa no faltarle, ni el habla,
de palabras moras llena.

Lo curioso, y sobre todo paradójico, es que en estos ocho briosos versos no hay ni una sola palabra de origen árabe, ni siquiera lo es "morisco", derivado de "moro", que viene del latín *maurus*, y "atavío" es palabra de origen germánico según J. Corominas, no árabe. ¿Aljamía murciana en el siglo XIX y comienzos del XX? Pues no, o no demasiado: habla murciana sí, pero en este caso muy poco o nada aljamiada. Resulta interesante constatar cómo a veces ciertas palabras han sido usadas en un sentido algo distinto del suyo propio. Por ejemplo, la Literatura Morisca (así llamada) casi nunca se refiere a los verdaderos moriscos. Los Romances Moriscos nos relatan las luchas fronterizas entre cristianos y moros en la frontera del reino nazarí de Granada; algo similar ocurre con los Dramas Moriscos, y en cuanto a las Novelas Moriscas, sólo la segunda parte de las "Guerras civiles de Granada", del escritor murciano Ginés Pérez de Hita (quizás nacido en Mula, aunque pasó casi toda su vida en Lorca), habla de los auténticos moriscos. Y aún es más paradójico que en la Literatura del Siglo de Oro los verdaderos moriscos aparezcan – y tampoco mucho – en obras que no llevan la etiqueta de "moriscas", como "El Buscón" de Quevedo, "El Quijote" de Cervantes o "El Quijote apócrifo de Avellaneda.

En realidad, esta contradicción tiene una explicación sencilla, o compleja, según la consideremos. Durante toda la Edad Media, *morisco* / *morisca* fue un adjetivo que significaba "hispanoárabe", o "moruno", o "andalusí", en concreto aplicado a las artes (sobre todo arquitec-tura), así como la música, la artesanía o las telas: guitarra morisca, artesonado morisco, sedas moriscas, etc., y sólo a partir de 1.502 se empieza a aplicar, como sustantivo, a los musulmanes o mudéjares que fueron forzados a convertirse al cristianismo.

El uso de la palabra "aljamiado" para nombrar a una lengua arábiga o cuasi arábiga es otro caso de confusión o trueque de significados, y a la vez de cambio semántico o evolución, sobre todo después de que, tras la expulsión de los moriscos, ya no hubiese en España descendientes de musulmanes conversos, ni por ello Literatura Aljamiada… al menos en teoría. En todo caso, resulta útil aceptar el uso del término "aljamía" o "aljamiado" para la variedad del castellano usado por mudéjares y moriscos, e incluso dar ese nombre a la mezcla de lenguas.

Llegados a este punto debemos recordar una frase cervantina referida a un morisco que ostenta un apodo que nos es muy familiar: "y Ricote, sin tropezar nada en su lengua morisca, en pura castellana le dijo las siguientes razones..." Pero, ¿cómo era esa *lengua morisca*? Los cronistas de la época no nos dejaron apenas testimonios y la literatura nos ofrece muy pocas e imprecisas recreaciones. A veces en las comedias de Lope de Vega aparecen personajes llamados "graciosos moriscos", cuya comicidad estriba en el remedo que el autor hace de su lenguaje imperfecto, como sucede en "El arenal de Sevilla", donde un morisco "matutero" dice: *¡Ah, hedalgo!, ¿comprar tejeras, navajas, peines, cochilios, medias bonas? La lana estar, joro a Dios, de ovejas*. También cuida de pronunciar *senior*, pues que en árabe no existe la ñ. Sin embargo, quien así habla no es un verdadero morisco sino un norteafricano, un moro cautivo al que su amo le ha concedido una especie de semilibertad, y por eso se dedica a trapichear. Y en cuanto a Francisco de Quevedo, más que una reproducción fidedigna del dialecto morisco, nos presenta una parodia burlesca: "morisco hablarás pronunciando muchas X o J, como *aspalahán de jerro, boxanxé, borriquelas y Mondoxas, merá boxanxé*". Ininteligible.

Sí podría proponerse como ejemplo de un "aljamiado lingüístico", un zéjel morisco que cita Álvaro Galmés de Fuentes:

> ***Allah ya rabí,***
> ***ya Muhammad darabí,***
> ***ya** verdadero **annabí**,*
> *d'**arabí**, d'**arabí**.*
> *Es **Allah** solo y señero,*
> *de sin ningún aparcero,*
> *y **Muhammad** su mensajero*
> *y el **alislam** es mi **adín**.*

Las palabras de origen arábigo se señalan en negrita; el **ya** que aquí aparece no es nuestro adverbio, derivado del latín *iam*, sino una interjección muy frecuente en árabe. La traducción sería la siguiente: *¡Oh, Alá, ¡oh, Señor mío! / ¡oh Mahoma, el árabe! / ¡oh verdadero Profeta, / árabe entre los*

árabes! / Alá es solo y único, / con nadie comparte (su divinidad), / y Mahoma es su mensajero, / y el Islam es mi religión. Ahora bien, al tratarse de un poema religioso, como una jaculatoria o declaración de fe, no estamos seguros de que sea del todo representativa del lenguaje conversacional de los moriscos.

Volviendo al cervantino episodio del morisco Ricote, cabe preguntarse si el autor tuvo una razón concreta para elegir precisamente ese apodo o apellido, Ricote, y precisamente ése. Aunque no es propósito de este artículo analizar el pasaje, pues el tema ha sido ya estudiado e indagado por varios autores, entre los que destaco al hispano-holandés Govert Westerveld, diré que hay varias razones que pueden explicar la decisión de Miguel de Cervantes. En la comarca del Valle de Ricote los moriscos eran la inmensa mayoría de la población, y por ello formaban una comunidad compacta y sobre muy representativa. No obstante, lo anterior, y a pesar de algunos inevitables dimes y diretes y hasta roces, los moriscos murcianos en general y los ricoteños en particular, tenían fama de pacíficos y estaban bien avenidos con los cristianos viejos, a diferencia de los moriscos granadinos, que no gozaban de buena fama. Y Cervantes quiere ejemplificar con su personaje que había moriscos apacibles que empezaban a ser cristianos, aunque no sin dificultades, y así el morisco de marras dice: *yo sé cierto que la Ricota mi hija, y Francisca Ricota mi mujer son católicas cristianas, y aunque yo no lo soy tanto, todavía así tengo más cristiano que de moro* (capítulo LV de la segunda parte). Así que el personaje es un "casi cristiano" – o estaba en ello – capaz de hablar el castellano sin errores ni dejes moriscos cuando él quería. Por otra parte, decir ricoteño o ricotí en aquellos tiempos equivalía en muchos lugares a decir morisco murciano, o descendiente de moriscos murcianos. Pero es que en la localidad manchega de Esquivias, donde nació doña Catalina de Salazar, esposa de Cervantes, había diez familias moriscas, todas granadinas menos una, de origen murciano, y estos últimos se apellidaban… ¡Ricote! En los libros parroquiales de Esquivias se recogen los nombres de Diego Ricote el viejo, Diego Ricote el mozo (eran padre e hijo), Bernardino Ricote, e Isabel, la esposa de éste. Y esos apellidos toponímicos indicaban el origen de alguien que partió de su lugar de origen para asentarse en otro sitio. Se da la circunstancia de que los Ricote de Esquivias eran comerciantes y tenderos, como el Ricote cervantino.

Se estima que a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, en vísperas del decreto de expulsión, sólo seguían hablando árabe – cada vez más degradado – los moriscos granadinos y los del sur del Reino de Valencia. Según José Mº García Avilés en su trabajo "Los moriscos del Valle de Ricote", la lengua árabe decayó en el Valle rápidamente a lo largo del siglo XVI hasta casi desaparecer, debido a varias razones, siendo una de ellas que quienes hablaban la "algarabía" podían ser denunciados y acusados ante las autori-

dades; otro motivo sería la gran asimilación de muchos moriscos ricoteños a la cultura cristiana predominante. Pero hay algunos hechos que podrían contradecir en parte lo anterior. Por ejemplo, en el capítulo IX de la primera parte de la célebre novela cervantina "El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha", se dice: *anduve mirando si aparecía por allí algún morisco aljamiado que los leyese, y no fue muy dificultoso hallar intérprete semejante, pues aunque le buscara de otra mejor y más antigua lengua, lo hallara*. La acción transcurre en Toledo, donde se supone que ningún morisco conocía el árabe. Para Juan Antonio Gaya Nuño, la voz "aljamiado" en este caso significa que el hombre, aunque morisco, conocía el castellano, lo que tiene lógica, pues durante el periodo de la Reconquista, si a los cristianos que conocían el árabe se los llamaba "cristianos algarabiados", los musulmanes que sabían expresarse en castellano recibían el calificativo de "moros aljamiados". Pero cabe también la hipótesis de que Cervantes quisiera decir que el morisco en cuestión era bilingüe, y en cuanto a esa *otra menor y más antigua lengua*, sin duda es el hebreo. ¿En Toledo en 1605 no escaseaban moriscos conocedores del árabe hablado y escrito, y había judeoconversos que dominaban el hebreo? Discutan los historiadores entre ellos cuanto gusten, pero don Miguel eso parece decirnos.

A todo lo anterior se podría añadir la interesante observación de Bernard Vincent, en su obra "Reflexión documentada sobre el uso del árabe y de las lenguas románicas en la España de los moriscos (ss. XVI – XVII)", el cual dice: *La realidad, hecha de intercambios diarios, de préstamos y de erosiones, es muy diferente. Entre el monolingüismo absoluto arabófono y el dominio perfecto del bilingüismo, hay sitio para un montón de grados lingüísticos, como bien se sabe en nuestras sociedades contemporáneas. ¿Por qué no sería lo mismo en la España del siglo XVI?*

Y lo cierto es que en las hablas murcianas encontramos arabismos que podrían haberse incorporado en su forma actual después del siglo XV, incluso en la segunda mitad del siglo XVI o comienzos del XVII, ya que presentan una j derivada tanto de la j arábiga (ج - ḫ) como de la hache sorda (ح - ḥ). Me estoy refiriendo a murcianismos como "leja", usada por todos los murcianos, o la muy dialectal "jametería" (adulación) y otras como "ceje", "aljorre", etc. Quizás la explicación más plausible es que nuestros moriscos mantuvieron, no exactamente la lengua árabe, sino una serie de palabras y expresiones arábigas con la pronunciación original, esto es, sin castellanizar, siendo en cierta medida "aljamiados", como diría Cervantes, y pudieron así ejercer una influencia significativa en el habla de la totalidad de la población del Reino. Y desde luego, si ha habido una comarca donde estas características pervivieron durante generaciones, ésta ha tenido que ser sin duda el Valle de Ricote. Frente a lo anterior, debemos decir que en castellano los fonemas árabes ح - ج (*h* aspirada como en inglés y *j* castellana respectivamente)

suelen estar representados por una h que no se pronuncia, como es el caso de *hasta* (حتّى hattà), o por una f, debido a un fenómeno de ultracorrección, como pasa en el arcaísmo *alfayate*, "sastre" (الخياط al-jayyat).

Pero obviamente sí hay arabismos en castellano que ostentan un j con la pronunciación actual, como la misma palabra *aljamía*, o también *ojalá* (و الله ماشاء), etc. Ahora bien, esa j procede de los fonemas arábigos ج y ش (*š - ŷ*), con una pronunciación similar, respectivamente, a *sh* y *j* en inglés; la evolución del castellano a lo largo del siglo XVI y comienzos del XVII determinó el cambio fonético a nuestra j, un sonido velar fricativo sordo.

Si muchos definen al morisco como "cristiano por fuera", pues estaban bautizados, y "musulmanes por dentro", ya que al parecer no pocos siguieron siendo fieles al Islam, lingüís-ticamente se podría caracterizar a los moriscos murcianos, y sobre todo ricoteños, como hispano-hablantes en público y parcialmente arabófonos o "algarabiados" en privado, aunque no estamos seguros de que esto fuera exactamente así. Desde luego no es lo que piensa García Avilés en su obra ya citada.

La importancia de la lengua árabe en el vocabulario regional murciano y la posible existencia de numerosos vocablos arábigos en el habla dialectal, ha enfrentado a los estudiosos de la cultura de nuestra Región desde hace más de un siglo, pues frente a la postura defendida por Fuentes y Ponte y Vicente Medina, ya conocida, que influyó decisivamente en las opiniones de otros estudiosos y cultivadores del murciano, como Ramírez Xarria, Alberto Sevilla o el mismo Díaz Cassou, para quien el habla de la huerta murciana era esencialmente "aragonesa-morisca", tendríamos la postura contraria, encabezada por Merino Álvarez, que minimiza la importancia de los préstamos del árabe al murciano, considerando incluso escasos e insignificantes los arabismos existentes en la toponimia de la Región Murciana (menos del 3 %, asegura). Próximo a él, aunque más moderado, Justo García Soriano manifiesta que *el árabe influyó, pues, en la formación del dialecto murciano mucho menos de lo que generalmente se piensa. Desde luego en su vocabulario no predominan, ni siquiera abundan mucho, las voces de origen morisco. (...) Aparte las toponimias, no llegan a dos docenas las palabras de origen árabe que actualmente se emplean, de un modo único, en el Reino de Murcia.* Esta opinión es muy relevante, pues don Justo es autor de un prestigioso "Vocabulario del Dialecto Murciano", libro en verdad clásico e imprescindible para quienes se acerquen a esta forma de lenguaje tradicional. Algunos de los arabismos genuinamente murcianos que señala el autor son *acirundaja, alambín, alamín, alfaba, asequí, aciar, alficoz, almajara, azarbe, almaraqueja, margual*, etc., entre los que hay varios arcaísmos que dejaron de usarse hace ya bastante tiempo.

Cualquier análisis serio da totalmente la razón a J. García Soriano, si bien sus afirmaciones deben ser algo matizadas, primero porque su vocabulario,

aunque sea uno de los mejores que se hayan realizado sobre el murciano, es incompleto (como todos, en realidad) y no recoge algunas voces de origen árabe que aparecen en otras obras dedicadas a recopilar nuestro léxico regional (*alcacel, galví, almudí*, etc.), lo que se aprecia al consultar el "Vocabulario Murciano" de Alberto Sevilla, así como el "Diccionario popular de nuestra tierra (Así se habla aquí)", de Antonio Sánchez Verdú y Francisco Martínez Torres, e incluso el discutido y por muchísimas razones discutible "Parablero Murciano" de Patricio Molina, si bien debemos advertir que en este último vocabulario hay algunas palabras muy raras y dudosas; y segundo, porque García Soriano incluye en su obra palabras cuya etimología omite acaso por desconocimiento, pero que resultan ser arabismos (*jaricar, merancho, leja, algaidonar, albellón, rafa, aladroque*, y algunas otras), cuyo étimo, o no aparece o está equivocado o se atribuye erróneamente al latín. Sin llegar, ni mucho menos, al extremo de lo que afirmaba Alberto Sevilla: *en el murciano hay enraizadas muchas voces que pronunciamos sin que nos demos cuenta de su origen musulmán,* sí que debemos señalar que las dos docenas escasas de "arabismos genuinamente murcianos" pueden multiplicarse por dos o por tres si nos atenemos a ciertos textos y al vocabulario de algunas profesiones.

Ahora bien, a la vista de los datos, y en aras a la objetividad, es preciso dar la razón a don Justo García Soriano en términos generales. Otro caso sería el de palabras popularmente considera-das como "arabismos de aljamía", más que seguramente usadas en otro tiempo en el Valle de Ricote como en el resto de la Región, así como en comarcas de regiones aledañas, pero que no lo son en absoluto. Hablo, por ejemplo, de la tendencia por parte de algunos escritores costumbristas (incluyendo a los cultivadores del polémico "panocho") a considerar el término *abentestate* ("estar abentestate" es hallarse en la pobreza) como una voz árabe casi pura, pero nada más lejos de la realidad, ya que *abentestate*… ¡procede del latín *ab intestato*!, y significa morir sin haber hecho testamento por carecer de bienes.

Pero también se ha producido el fenómeno contrario, o sea, no ver el arabismo y además confundir su significado por el parecido fonético con una palabra de origen latino, o de otra procedencia. Es lo que sucedió con *rauta*, que no es en su origen una mala pronunciación de *ruta*, ni mucho menos palabreja inventada por los panochistas, entre otros casos porque se trata de un sono-ro arcaísmo de la lengua castellana, utilizado entre otros por Cervantes; mientras que *ruta* viene de latín, *rauta* deriva del arábigo *rabta* (قطبر : *fardo* o *paquete atado*), que era un hato o fardo donde se envolvían enseres que se necesitaban durante un viaje (algo así como una bolsa de viaje o petate), y se empleaba en la expresión «tomar o coger la rauta» con el sentido de iniciar la marcha, igual que ahora decimos "hacer las maletas". Pero los escritores regionalistas, y sobre todo los panochistas, consideraron que el morisquismo *rauta* era una deformación de *ruta*, camino, carretera,

y acuñaron la expresión "tomar la rauta erecha" = tomar el camino recto, al interpretar mal la palabra.

No obstante, con independencia de la abundancia o escasez de arabismos en las hablas murcianas, incluida la del Valle de Ricote, lo más relevante, a mi juicio, es la "singularidad" de los arabismos y palabras de aljamía.

Los arabismos han sufrido en el castellano una profunda evolución, como norma general, dado que las palabras arábigas entraron en nuestra lengua durante la Edad Media, y por tanto participaron de los profundos cambios fonéticos que sacudieron a un idioma español aún no definitivamente consolidado ni estabilizado; pero frente a esto, y como ya se ha especificado antes con dos consonantes arábigas, los arabismos murcianos, en especial los más genuinos, los de aljamía, muestran bastante fidelidad a su lengua original. Si algunos definen al dialecto murciano como un «castellano mal hablado», una parte de su vocabulario sería, por contra, un árabe aceptablemente pronunciado. Un ejemplo: el murcianismo *alhábega* (o *alábega*) no es una defor-mación del castellano *albahaca*, sino una adaptación a nuestra fonética del árabe *al-hábëqa* - الحبقة, teniendo en cuenta que el fonema *q* solía dulcificarse en andalusí y sonaba como *g* suave. La pronunciación del árabe hispánico, pues, sería *al-hábega*, con una *h* aspirada, eso sí, que el murciano no conservó. Otra muestra es *atoba*. No se trata de una mala dicción de *adobe*, sino, por el contrario, de una más que decente versión del arábigo *at-tûba* - الطوبة (en esta palabra árabe, la ***u*** suele pronunciarse como ***o***, pues esa ***t*** es de las llamadas enfáticas). Ni tampoco *albercoque* es deficiente articulación de albaricoque, sino una bastante fiel acomodación a nuestra fonética de *al-berqûq* - البرقوق, palabra que los árabes tomaron del latín, y que, ¡curiosidades de la lingüística!, hoy significa «ciruela» en casi todos los dialectos árabes modernos. (Pero debe advertirse que esa palabra también existe en otras hablas peninsulares, con la misma forma o con una similar). En lo que se refiere al murcianismo *nucla*, de donde proceden *esnuclar* y *esnuclarse*), es más fiel a la etimología árabe original (*nukra* - نقرة) que el castellano *nuca*: el paso de ***l*** a ***r*** es normal en los arabismos, piénsese si no en *tecla* (del árabe Hispánico *têkra*). Y lo mismo podemos decir de *taibique*: al igual que el castellano *tabique*, procede del árabe *tashbîk* –تشبيك : la *i* del Murcia-nismo *taibique* podría ser considerada como una vocalización de *sh* (el sonido prepalatal de la *sh* inglesa o la *ch* francesa), estando atestiguado en castellano medieval la arcaica forma *taxbique*; pero en la palabra "tabique" del español moderno, la antigua consonante ha desaparecido sin dejar ningún rastro fonético

Destaquemos cómo algunos arabismos han mantenido su sentido original en el ámbito dialectal murciano, como sucede con la voz *arrecife*, usada por Vicente Medina con el sentido de «camino empedrado», que por otra parte coincide con la primera acepción que de esa palabra nos da el Diccionario de la Real Academia. Hoy para la práctica totalidad de los hispano-hablantes esa palabra

tiene sólo el sentido de «banco de escollos formado por rocas o madréporas», pero hagamos constar que «arrecife» procede del árabe *raçîf* - فـيـصـر (o *ar-reçif* - الـفـيـصـر), que significa «calzada, empedrado, camino adoquinado, acera, muelle portuario, malecón, espigón», e incluso más moder-namente, «andén». Dentro del ámbito hispánico, el murciano ha conservado con gran fidelidad el significado originario de ésta y de otras voces árabes. De otro lado, palabras tan rotundas y tan murcianas como *jametería*, *aljorre*, *ceje*, *leja*, etc., además de topónimos como *Aljorra*, nos hacen insistir en ideas ya expuestas sobre las características de los arabismos murcianos y de ese aljamiado fonético.

Algunos murcianismos para los que nadie ha propuesto etimología podrían explicarse a través del árabe (*gelepa* o *jelepa*, *rafa*, *guajerro*, *enguife*, etc.). Por ejemplo, *jelepa* (creemos que ésta debería ser su ortografía) tal vez proceda de la raíz y·l·f (فـلـج **yelifa* o **yelefa*: raspadura, migaja, pizca); es casi seguro que *guajerro* procede del árabe, concretamente de la raíz w·y·r - رجو (que también ha dado *guájar* y *guájara*), etc. Sea como fuere, en Murcia se han conservado verda-deras joyas lingüísticas que pocos se han dignado a valorar. Hablo de la ya mencionada *jametería*, que significa «adulación», y que se relaciona con el adjetivo *jametero* (adulador, pelotillero), derivado de la misma raíz.

Caso aparte podría ser la maravillosa y sonorísima palabra *zaramangüel*, nombre de una pequeña guitarra de cuatro cuerdas, muy aguda, propia de la comarca de Lorca. Su origen podría estar en *samra* - قرمس , con el significado de "fiesta, jolgorio", y que ha dado *zambra*. En su "Libro de buen amor", el Arcipreste de Hita diferencia la "guitarra latina", de cuerdas pulsadas según los musicólogos, de la "guitarra morisca", de cuerdas rasgadas, como es el caso del *zaramangüel* y la mayoría de los guitarros (timple canario, cuatro venezolano, ukelele, etc.) En el presente caso, la llamada "guitarra morisca" sería en realidad "mudéjar", pues el Arcipreste escribió su obra en el siglo XIV. La forma primitiva de la raíz morisca de *zaramangüel* debió de ser *zamara*, produciéndose después una metátesis, *zarama*, raíz a la que se añadió un posible diminutivo castellano, *-uelo*, tras una **n** epentética: *za-ramangüelo* en castellano, y *zaramangüel* ya en murciano-morisco, o en un castellano aljamiado, forma definitiva que quedó fijada en el habla oral. Quizás se usó la expresión "guitarro zaramangüel", con el significado de "guitarro de fiesta, guitarrín festivo". Si es difícil para un arqueólogo imaginar cómo fue una *domus* romana a partir de unas pocas piedras, para un filólogo tampoco es fácil reconstruir la forma primitiva de una palabra.

Algunos de los términos anteriormente citados son ejemplos de voces híbridas: raíz árabe y desinencia romance; palabras mestizas para un pueblo murciano mestizo y por ello eternamente incomprendido.

Una de las características del dialecto murciano es la gran cantidad de «metátesis» que suele presentar su vocabulario. La metátesis es el cambio de lugar de uno o más fonemas (sean vocales o consonantes) dentro de la misma

palabra: v.g. *estauta* (por estatua), *estógamσ* (por estómago), *trempanσ* (por temprano), etc. Este fenómeno, propio también del español vulgar, tiene en Murcia un probable origen aragonés, pues dicho dialecto hispánico es el que más metatiza (*craba* en vez de cabra, etc.). Lo curioso es que los arabismos murcianos apenas se ven afectados por dicha metátesis, a diferencia de lo que sí ocurre en el castellano culto: *albahaca* es metá-tesis; *alhábega*, no. La gran excepción sería la archipopular *cieca* (árabe *sâqiya*), aunque esta forma ha convivido con *cequia* (más fiel al árabe que «acequia»); la forma *cieca* quizás se explica por lo frecuente que es el diptongo **ie** en los dominios de la lengua castellana y sus dialectos. Otro caso como *arraclán*, «alacrán» (árabe *al-aqrab*), procedente del castellano arcaico, usándose aún hoy esta voz en el norte de Castilla-León: palabra importada, pues, y no arabismo autóctono, e igual cabría decir de *arracada*. Pero en *zaramangüel* sí pudo haber metátesis, por lo que el fenómeno, como vemos, tuvo sus excepciones.

En una leyenda recopilada por Pedro Díaz Cassou, "Er castillo de Montagú y er tesoro que tié encantao", aparece un conjuro con el que es posible obtener un valioso tesoro enterrado hace siglos por los moros. Además de encender unas velas en determinados lugares, hay que decir un conjuro a medianoche. El conjuro en cuestión, tal como lo escribe Díaz Cassou, más parece chino que árabe: *ya chie nun*. Yo imagino que son dos palabras, no tres, *ya chienún*, inicio de lo que debía de ser un conjuro más largo en la versión original morisca. Ese *ya chienún* es *ya yenún* – ياي نونج (pero casi pronunciado chenún), "¡oh genios!", y aquí la palabra *genio* designa a esos seres mágicos que aparecen en "Las mil y una noches". El conjuro original del cuento morisco del que procede la leyenda debió de ser más largo, pero el paso de los años y las circunstancias (como el miedo a la Inquisición), lo redujeron mucho. Por desgracia es sólo como un grano de arena en un desierto, pero demuestra que pudo haber, y hubo, una aljamía clandestina de conjuros y frases arábigas que durante generaciones pudieron mantener los descendientes de moriscos.

Quizás una ilustración de lo que ha venido a ser la llamada aljamía morisca la tengamos en "El mito de la caverna" de Platón, por sorprendente o extraño que pueda parecernos, pues al igual que el personaje del relato platónico no ve la realidad de las cosas sino sus sombras, nosotros no percibimos sino restos o imprecisas sombras de dicha aljamía.

Dos coordenadas han de tenerse en cuenta en la lingüística, Sincronía y Diacronía. La Sincronía "congela" un idioma, dialecto o habla en un momento determinado: Sincronía sería establecer cómo se habla y se escribe hoy la lengua española a través del cine, la televisión los periódicos, la literatura actual, etc.; igual que revisando un documento escrito en 1270, podemos conocer cómo era el castellano de la época de Alfonso X el Sabio. La Diacronía, en cambio, nos da cuenta de cómo la lengua, que se comporta como un organismo vivo, cambia a través del tiempo: comparando ese documen-

to de 1270 con un texto actual podemos apreciar las notorias diferencias y establecer la evolución. Dicho de otro modo, la Diacronía se compone de muchas, de innumerable Sincronías sucesivas. Por eso, intentar generalizar sobre el Aljamiado que hablaron los moriscos, cuando lo hablaron, es tarea ardua, en la que sólo podemos avistar esa "punta de iceberg" que son ciertos encantadores arabismos murcianos. Y entre ellos los empleados en el habla coloquial del Valle de Ricote, evidentemente.

Bibliografía

Corominas, J.: *Breve diccionario etimológico de la Lengua Castellana*. Editorial Gredos. Madrid, 1983.

Corriente, F. *Árabe andalusí y lenguas romances*. Colecciones Mapfre. Madrid, 1992.

Dendle, B. J.: *Cuatro poemas no recordados de Vicente Medina* (en Homenaje al profesor Juan Barceló). Acad. Alfonso X «el Sabio». Murcia, 1990.

Díaz, M. y otros: *Las lenguas de España*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1977.

Díaz Cassou, P.: *El cancionero panocho*. Sucesores de Nogués. Murcia, 1990.

Díaz Cassou, P.: *La huerta de Murcia: ordenanzas y costumbres*. Tip. Fortanet. Madrid, 1889.

Díez de Revenga, Mª J.: *La poesía popular murciana en Vicente Medina*. Univ. de Murcia. Murcia, 1983.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Vigésima primera edición. Madrid, 1992.

Fuentes y Ponte, J.: *Murcia que se fue*. Madrid, 1878.

Galmés de Fuente, A.: *Los moriscos*. (Revista Lam-Álif). Edit. Alquibla. Almería. 1992.

García Avilés, José Mª: *Los moriscos del Valle de Ricote*. Universidad de Alicante. San Vicente del Raspeig, 2007.

García Soriano, J.: *Vocabulario del dialecto murciano*. Editora Regional. Murcia, 1980.

Gaya Nuño, J. A. Notas y comentarios a "El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha". Editorial Everest. León, 1967

Medina, V.: *Aires murcianos*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1991.

Merino Álvarez, A.: *Geografía histórica del territorio de la actual Provincia de Murcia*. Madrid, 1915.

Molina, P.: *Parablero murciano*. Ed. Mediterráneo. Murcia, 1991.

Sánchez Verdú, A. y Martínez Torres, F.: *Diccionario popular de nuestra tierra: Así se habla aquí*. Diario La Opinión. Murcia, 1999.

Sevilla, A.: *Vocabulario murciano*. Murcia, 1990.

Vincent, B.: *Reflexión documentada sobre el uso del árabe y de las lenguas románicas en las España de los moriscos (ss. XVI-XVII)*. Sharq al-Ándalus, nº 10-11. Alicante, años 1993-1994.

Westerveld, G.: *El morisco Ricote del Valle de Ricote*, tomos I y II. Academia de Estudios Humanísticos de Blanca. Blanca, 2014.

Zamora Vicente, A.: *Dialectología española*. Ed. Gredos. Madrid, 1970.

Aportaciones históricas



En castigo por nuestros muchos pecados. La riada de san Calixto de 1651, en Archena y el Valle de Ricote

José Miguel Abad González[1]
Laura López Pérez[2]

Resumen: Durante el siglo XVII, las sociedades enfrentaron catástrofes naturales como inundaciones, epidemias y plagas, que desafiaron su visión del mundo y su relación con lo divino en el contexto de la Contrarreforma. Este trabajo analiza cómo la sociedad murciana interpretó estos desastres, especialmente las inundaciones de san Calixto de 1651, como castigo divino por los pecados humanos. A través de fuentes históricas, se examina el impacto de estas calamidades, la respuesta religiosa y las medidas tomadas, mostrando una evolución hacia explicaciones más técnicas y objetivas para gestionar el territorio.
Palabras clave: Siglo XVII. Desastre natural. Sociedad murciana. Río Segura.
Abstract: During the 17th century, societies faced natural catastrophes such as floods, epidemics and plagues, which challenged their worldview and their relationship with the divine in the context of the Counter-Reformation. This paper analyses how Murcian society interpreted these disasters, especially the floods of san Calixto in 1651, as divine punishment for human sins. Through historical sources, it examines the impact of these calamities, the religious response and the measures taken, showing an evolution towards more technical and objective explanations for managing the territory.
Key words 17th century. Natural disaster. Murcian society. Segura river.

1. Introducción

Las sociedades de Antiguo Régimen se vieron afectadas por desastres de forma recurrente. Experiencias brutales, que ponían de manifiesto la fragilidad de la vida. Los desastres, se atribuían a la mala conducta de los hombres. Un recién nombrado presidente del Consejo de Castilla, en 1648, decía: "*La causa principal de las calamidades que padecen estos reynos son los pecados públicos y las ynjusticias que se hazen. El medio más principal para obligar a Dios Nuestro Señor a los aciertos que tanto necesita esta*

1 I.E.S. Dr. Pedro Guillén de Archena. josemiguelabad@profe.iesdrpedroguillen.es
2 I.E.S.O Sierra Almenara de Purias (Lorca). laura.lopez34@murciaeduca.es

Monarquía es administrar justicia con toda rectitud y brevedad y suprimir todos los pecados públicos"[3].

El Reino de Murcia estaba a punto de salir de una, siempre relativa, ensoñación de bienestar y, de forma abrupta, tendría que movilizar todos los recursos culturales para explicar cómo, cuándo y por qué, la naturaleza parecía haberse desatado sobre él. Para principios del siglo XVII las cosas parecía que se iban a desarrollar de forma bien distinta. De hecho, la sociedad murciana y su elite parecían sentirse particularmente confiadas de sí mismas y con una capacidad renovada para imaginarse. Si la relación con Dios se fortalecía con la recepción de las reliquias de los santos patronos de la diócesis, traídas por el obispo Sancho Dávila[4], los regidores podían financiar la publicación de una historia oficial que proclamaba su naturaleza como elite natural[5].

Murcia se podía pensar un jardín, pero ya decía Cano y Urreta en su libro de 1619, *Días de Jardín*, que "Las aguas se leuantan en lluuias, endurecen en granizos, soberuecen en borrascas, despeñan en turbiones: el aire se aprieta en nuues, embrauece en uracanes, encruelece en torbellinos: el fuego atemoriza con relámpagos, y con rayos mata; Truenan negras las nubes y cae helada el agua en gruesos granizos".

Pronto la realidad se iba a imponer de la forma más brutal: la crisis del siglo XVII. De ella nos dice el historiador inglés Geoffrey Parker, en lo que respecta al clima de esa centuria que "A mediados del siglo XVII, la Tierra sufrió las temperaturas más frías registradas en más de un milenio. Puede que muriera un tercio de la población. Aunque el cambio climático puede producir una catástrofe humana, pocos historiadores incluyen el tiempo meteorológico en sus análisis". Las condiciones climáticas anormales duraron desde la década de 1640 hasta la de 1690, lo que llevó a los climatólogos a denominar este período la Pequeña Edad de Hielo. La variable crucial a menudo no era el clima, sino la capacidad de adaptarse a él. La peor inundación de la historia de Ciudad de México ocurrió en 1629, cuando una combinación de lluvias torrenciales y un alcantarillado inadecuado hicieron que

3 PARKER, Geoffrey: *El siglo maldito. Clima, guerras y catástrofes en el siglo XVII*. Planeta, Barcelona, 2013, pág. 51.

4 Sancho Dávila, hijo de Gómez Dávila, I Marqués de Velada, y de Juana Enríquez de Toledo. Estudió en la Universidad de Salamanca, de la que posteriormente fue rector, ocupando la cátedra de Sagrada Escritura. Canónigo de la catedral de Ávila. En sus primeros años de sacerdocio fue confesor de Teresa de Jesús, con quien colaboró en algunas de sus fundaciones. En 1591 fue nombrado obispo de Cartagena, en cuyas funciones fundó el Seminario Mayor de san Fulgencio; en 1600, lo fue de Jaén, en 1615 de Sigüenza y en 1622 de Plasencia. Tras su muerte en 1625, sus restos fueron trasladados a la catedral de Ávila en 1648.

5 *Discursos Históricos de la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia*, del Licenciado Francisco Cascales. Editados en 1621 por la imprenta de Luys Berós de Murcia.

los lagos de los alrededores aumentaran su nivel de agua repentinamente, dejando sumergidas partes importantes de la ciudad durante cinco años. En Europa, el Sena se desbordó y anegó París dieciocho veces durante el siglo XVII, con inundaciones especialmente graves en 1649, 1651 y 1658; las ciudades de las tierras bajas de la provincia de Holanda sufrieron aún con más frecuencia dado que las tormentas del mar del Norte hacían saltar periódicamente el agua por encima de los diques, como en 1651, inundando Ámsterdam.

La ciudad de Murcia y todo el reino se vieron confrontados a lo largo de los años centrales del siglo XVII a toda una serie de catástrofes naturales (sequías, inundaciones…) y biológicas (epidemia de peste, plagas de langosta…) que pusieron en interrogante la seguridad en las certezas de su imaginario. Los desastres que los murcianos tuvieron que afrontar en estos años llevaron a que se tambalease todo su pequeño mundo cotidiano. La mano de Dios parecía que se alejaba de este rincón del reino de Castilla y que su divina protección se había perdido.

Estas líneas inciden en la descripción de cómo afectaron los accidentes climáticos a esa sociedad, algo necesario si el objetivo es entender los mecanismos de comprensión con que la sociedad murciana confrontó el más oscuro de los tiempos que le tocó vivir. No fue la única, aunque las soluciones fueron diversas. No sólo la peste de 1648 evidenciaba el desagrado de la divinidad con los pecados del tiempo, sino que, gran parte del territorio iba a ser anegado por las aguas. A fin de cuentas: " La Ira de Dios parecía haberse desatado sobre la periferia mediterránea de Castilla. Todo tipo de desastres se sucederían y asolarían las poblaciones del Reino". Las inundaciones ponían en evidencia tanto el castigo de Dios como el fracaso de los hombres para prever los accidentes climáticos.

Si tomamos como ejemplo la población de Archena[6], pequeño pueblo a la entrada del Valle de Ricote, durante el siglo XVII la población disminuirá hasta situarse casi en los niveles del siglo XV. Entre la expulsión de los moriscos en 1614[7], las sucesivas epidemias e inundaciones (1648-1652)[8] y otras catástrofes[9]

6 MEDINA TORNERO, Manuel Enrique: *Historia de Archena*, Ayuntamiento de Archena, 1990, pág. 141; "El siglo XVI, tendrá para este pueblo una especial significación. Aumenta la población, se roturan nuevas extensiones agrícolas, Archena se convierte en villa y se va formando un creciente núcleo urbano".

7 MEDINA TORNERO, Manuel Enrique: opus cit., pág. 194; "En 1614 la población de Archena se vio reducida entre un 40-50%... Muchos moriscos volvieron después de ser embarcados".

8 MEDINA TORNERO, Manuel Enrique: Opus cit., pág. 195; "En 1648 (epidemia de peste), Archena parece que permaneció al margen".

9 MEDINA TORNERO, Manuel Enrique: Opus cit., pág. 201; "Las tierras de cultivo sufrían las consecuencias de las frecuentes avenidas... períodos de sequía 1637,

diezmaron la población[10]. Esta, en 1610 era de 368 habitantes (92 vecinos) y a finales de la centuria en 1697 de 132 (33 vecinos).

Sobre el reino de Murcia, al que pertenecían Archena y el Valle de Ricote, no parecía abatirse sólo la ira de Dios o la venganza de la naturaleza, sino también todas las consecuencias de formar parte de un imperio que se veía forzado a tensar sus recursos[11].

La angustia por el tiempo de zozobra que les tocó vivir se tradujo en parte en una mayor actividad religiosa, que se habría de seguir según un catolicismo que se estaba haciendo cada vez más regulado desde la aplicación de la Contrarreforma.

Frente a los accidentes del mundo, quedaba el recurso a la confianza en la Gracia Divina, así que se abrieron paso nuevas o renovadas devociones. En 1680, el franciscano Pedro Botía, reconoció en una imagen madrileña del Niño Jesús las facciones del que se le apareciera durante la epidemia de peste de 1648 en Mula y, más tarde, durante un viaje que hizo a Asís ordenándole darle culto[12].

También se produjo la introducción de cultos marianos todavía poco arraigados como el de La Purísima, traído de Roma por el obispo Trejo, junto con la permanencia de otras devociones tradicionales como la de san Roque. Frente a las tormentas se tenía de protectora a santa Bárbara y frente a las plagas de langosta a san Jorge.

La inundación se inscribe entre los desastres naturales que asolaban a las sociedades del Antiguo Régimen junto a sequías, epidemias, plagas de langosta, heladas, etc. La colectividad tendía a defenderse de estas amenazas de muy diversas maneras: desde rogativas religiosas hasta creación de hospitales.

Durante el siglo XVII, al igual que durante la mayor parte de la Edad Moderna, podemos distinguir en el territorio del Reino de Murcia tres espacios: La zona central y sur constituía un corregimiento triple que comprendía la propia ciudad de Murcia, y las ciudades de Lorca[13] y Cartagena que después de su reincorporación al realengo se había convertido en uno de los puertos

1574-1579, 1583-1588, 1591, 1593 y 1598" / "Tormentas en 1601, 1612, 1640; riadas de san Calixto en 1651 y san Severo en 1653; invasión de langostas en 1648 y 1649".

10 MEDINA TORNERO, Manuel Enrique: Opus cit., pág. 232; "En 1655 era tanta la miseria que ni pan se podía comprar".

11 RUIZ IBÁÑEZ, José Javier: *Las dos caras de Jano. Monarquía, ciudad e individuo. Murcia* 1588-1648. Universidad de Murcia y Ayuntamiento de Murcia, Murcia, 1995.

12 GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan: *El niño Jesús de Mula: estudio histórico y antropológico de una devoción murciana*. Imprenta La Muleña, Mula, 1995.

13 JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco: *Un concejo de Castilla en la frontera de Granada: Lorca 1460-1521.* Universidad de Granada y Ayuntamiento de Lorca, Lorca, 1997.

más importantes de la Monarquía. Un segundo espacio eran el conjunto de sierras de las actuales provincias de Albacete y Murcia, que eran tierras de señorío, aunque exceptuando Librilla, Mula, Jumilla y algunas zonas de la Huerta de Murcia pertenecían o a la casa de los Fajardo y, sobre todo, a las órdenes, en su mayoría a la de Santiago, la zona de Cieza-Caravaca-Moratalla y el Valle de Ricote. Más al Norte había otro gran conjunto territorial que, también, era de realengo. Se trataba de los antiguos señoríos de los Pacheco, del marquesado de Villena incorporado a la Corona ante el fracaso de su política clientelar durante las últimas guerras civiles castellanas; habiéndose separado sus dominios en dos corregimientos una perteneciendo al reino de Toledo, el de san Clemente, y otro al de Murcia, el de Chichilla-Villena. Pese a formar un conjunto territorial amplio la estructuración del reino fue tardía y estuvo impulsada por la propia política fiscal de la Monarquía, por la defensa de la costa y por la representación institucional en cortes.

2. La centuria del seiscientos un siglo de desgracias

La visión de los murcianos sobre el clima y la naturaleza se vio condicionada por el relevante protagonismo que para sus vidas tomaron los fenómenos atmosféricos en el siglo XVII; para una tierra acostumbrada a una fuerte estacionalidad y a pocos accidentes, lo que pasó en esos años alcanzó un nivel inusitado. ¿Cómo no pensar en el sentido del clima ante los efectos explosivos de meteoros, la aridez de la sequía o la devastación sin igual de las riadas?, ¿cómo no temer a la naturaleza ante la llegada de la peste o la invasión de la langosta? los murcianos iban a tener mucho en lo que pensar.

La centuria del seiscientos es un periodo con una acumulación de desastres naturales (inundaciones, sequías, plagas de langosta, terremotos) sin precedentes a lo largo de toda la historia registrada del territorio murciano. Estas catástrofes del medio geográfico en el que vivían los castellanos del Mediterráneo se concentran singularmente en determinados periodos, llegando a su punto culminante en los años centrales del siglo (1647-1653). En esos años, después de una terrible epidemia de peste bubónica en 1648[14], se sucedieron las dos tremendas inundaciones de: san Calixto, 14 de octubre de 1651 y san Severo, 6 de noviembre de 1653.

Los cataclismos se hicieron cada vez más frecuentes, pero su presencia se puede agrupar en tres momentos principales: las crisis de principios de siglo (1605-1620), los años más duros (1647-1653) y, por último, en los inicios del último cuarto del siglo (1672-1680).

En las dos primeras décadas de la centuria (1605-1620) se van a producir

14 GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan: 1983, "El apocalipsis en Mula en la primavera de 1648" en *Rev. Áreas* nº 3/4, págs. 179-191.

sequías importantes en 1606-1611, 1615 y 1617-1618, con negativas repercusiones en la producción agrícola. Son años también de descenso de la exportación de seda y se lleva a cabo la expulsión de los moriscos. Unos 13.500 individuos se pierden en el Reino de Murcia según Henri Lapeyre. Aunque es tan solo un 12 % de la población, es mano de obra cualificada en el trabajo sericícola y la agricultura hortícola de regadío. Solo de forma local se notarán las consecuencias demográficas y económicas. Está demostrado que hubo familias enteras e individuos aislados que consiguieron librarse de la expulsión o que volvieron a sus pueblos de origen durante los años siguientes. Las consecuencias de la expulsión: abandono de los pueblos, retroceso de la zona irrigada, disminución de los ingresos de los señores y comendadores, intentos de reagrupamiento de tierras por parte de los que adquirieron los bienes de los moriscos[15]. Pero, y pese al dramatismo de la situación la economía del reino no parece haber sido afectada de forma decisiva. El peso de los trabajadores mudéjares debió de ser reemplazado en el inmediato por el recurso a temporeros y las zonas efectivamente devastadas por la expulsión fueron limitadas. En los territorios más afectados por la expulsión, las rentas reales se conservaban los repartimientos de alcabalas, bajaron abruptamente hasta un 30% de su valor original, pero en el conjunto del reino de Murcia el pago se mantuvo estable. Para una sociedad en crecimiento como era la murciana, el golpe, por terrible que fuera, simplemente debilitó la economía global, pero no la destruyó.

Lo peor estaba por venir. Tras la sequía de 1628-1631, el verdadero punto de ruptura de la sociedad murciana, los años centrales del siglo XVII (1647-1653), pueden ser considerados como los de la "cólera de Dios". El 20 de octubre de 1647 llegan a Cartagena las primeras noticias de la peste. Seis meses más tarde, el 2 de abril de 1648 se corre el rumor de que las muertes ocurridas en Murcia son debidas a ella. La capital murciana organiza una ceremonia de rogativa con un simbolismo que emociona: el obispo Valdivieso celebró la Santa Misa, para pedir por la salud de la ciudad, ante las reliquias descubiertas de los gloriosos santos de Cartagena, san Fulgencio y santa Florentina, desde lo alto de la, por entonces de un solo piso, torre de la catedral y acompañado por el cabildo catedralicio y por los miembros del Concejo. Se les pidió a los religiosos que "rogaran a Dios Nuestro Señor para que cese la ira que contra nosotros tiene por nuestros pecados". En Mula provocó 2.300 muertos (el 61% de su población total). Cuando la epidemia de peste se encontraba en pleno auge, el 5 de agosto de 1648, se produjo la ruptura del primer pantano de Puentes. En los años que siguieron se sufrieron una serie de plagas de langosta que pusieron en peligro las cosechas. El

15 DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio y VINCENT, Bernard: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría.* Alianza Editorial, Madrid, 1979.

21 de septiembre de 1649 se señala en Lorca "Q p el año q viene no ay esperanza de poder sembrar por estar como están los campos desta ciudad y sus comarcas muy simentados y obados de langosta q amenaza mucha ruyna"[16].

Todas estas desgracias encontraran su punto culminante con las dos mayores catástrofes hidráulicas sufridas en Murcia antes del siglo XIX: las riadas de san Calixto (14 de octubre de 1651) y de san Severo (6 de noviembre de 1653). La noche del 14 de octubre de 1651 cae sobre todo el territorio murciano una lluvia torrencial que provoca importantes crecimientos de caudal en el río Segura y sus afluentes, el Guadalentín y la rambla de Nogalte, e inundaciones en las zonas por las que discurren. El capellán D. Pedro Villacís que nos cuenta la catástrofe, habla de más de 1.000 muertos y unas mil casas destruidas en Murcia capital. Los que sobreviven a la avenida ven aparecer en su existencia cotidiana el hambre: caminos cortados, mercancías y reservas de víveres perdidas, serán suplidas en lo posible por la limosna del obispo, del cabildo catedralicio y de las órdenes religiosas. Los daños causados en la red hidráulica y en los cultivos pusieron en peligro la cosecha:

"Ningún edificio quedó enteramente firme y ninguna hacienda quedó valiosa; rompiéronse los azudes, de quien depende la distribución de las aguas que fertilizan la amenidad de este país. Daño que con inmensa costa no puede resarcirse. Cegáronse las acequias, cauces, brazales, acueductos, escorredores y azarbes".

La siguiente avenida parece que golpeó más al norte del Valle de Ricote pero que no impactó en la capital del reino. Según nos cuenta Ramón María Capdevila en su Historia de la Excelentísima Ciudad de Cieza del Reino de Murcia desde los más remotos tiempos hasta nuestros días:

"El 12 de febrero de 1652, hubo una gran riada en el Segura que destruyó casi toda la huerta que riega. La ruina llamó a las puertas del pueblo y entonces los alcaldes, y Justicias, Regimiento y Regidores, acordaron dar poder al Capitán Don Ginés Gómez Valcárcel para que en nombre de la villa se presentara a Su Majestad el Rey, solicitando la rebaja de los impuestos por los grandes daños causados por el Segura. Este Señor compareció a los pies del rey y consiguió que se rebajaran mil reales de los adeudos que Cieza hacía a Su Majestad.[17]

En lo que respecta a la riada de san Severo (6 de noviembre de 1653), esta se debió a una fuerte crecida del caudal del río Guadalentín y afectó principalmente a la ciudad de Lorca.

16 AML, Archivo Municipal de Lorca, Caja 1654_02, Libro de Actas Capitulares, 1649-01-02/ 1650-12-31.

17 Agradezco aquí a Pascual Santos, compañero y amigo el haberme facilitado la consulta de este libro.

El último periodo de desgracias acumuladas del seiscientos se dio entre los años 1672 y 1680. El 17 de marzo de 1672 se produjo una nueva riada en Lorca, la de san Patricio, esta vez la tromba de agua se precipitó con gran fuerza y el sistema de acequias y brazales de aguas claras y crecidas de la zona resultó muy dañado, quedando destruidas las presas de derivación.

Ese mismo año 1672 se produjo una sacudida sísmica en Murcia, hecho del que no tenemos constancia que hubiese ocurrido desde el siglo anterior. Y en el año 1674 se registra un nuevo terremoto el día de san Agustín, 28 de agosto, en Lorca.

A pesar de producirse el terremoto a hora temprana (las nueve y media de la mañana, en verano), los muertos no sobrepasaron la treintena, pero el patrimonio inmobiliario de la cuidad resultó muy afectado. Unas mil setecientas casas, casi la totalidad sufrieron daños de mayor o menor cuantía.

La campaña de restauración y extensión de la red hidráulica de las cuencas del Segura y del Guadalentín llevan aparejado el nombre del arquitecto Melchor de Luzón que se sabe que en la región trabajó entre 1652 y 1686. En Molina de Segura, repara y mejora, mediante la perforación de una mina, el sistema de riego tras las inundaciones de 1651-1653[18], y en Murcia se sabe que restaura el azud mayor en 1665. En Lorca inicia los trabajos de la fuente de Luchena (1683-1686).

3. La riada de san Calixto (14-15 de octubre de 1651) en Murcia y su territorio

"Allí las lluvias son raras, de periodo incierto, irregular, generalmente largo; si algunas veces llueve, pocas de temporal, las más de tempestad y entonces casi siempre después de muchos meses, cayendo en ocasiones tal cantidad de agua, que, si se repartiera con oportunidad en el año, serían aquellas campiñas las más florecientes y productivas del mundo", escribía José de Echegaray en 1851 y sus apreciaciones que son aún válidas para el presente desde luego lo eran para el siglo XVII.

El proceso se repite con persistencia. Después de largos veranos donde se puede alcanzar temperaturas extremas y elevados índices de insolación, la superficie marítima litoral (Mediterráneo Occidental) conserva en parte sus caracteres de altas temperaturas y alta evaporación. Cuando una trasgresión de aire polar en superficie (frente frío) o en niveles altos (vaguada planetaria o gota fría[19]) alcanza las regiones meridionales de la península

18 Esta circunstancia originará en pleito entre los vecinos de Archena y los de Molina de Segura que se resolverá en la Real Chancillería de Granada, Archivo de la Real Chancillería de Granada, Caja 2931.

19 Depresión aislada de niveles altos (DANA) según la terminología más reciente del

ibérica., la rápida conjunción de ambas masas de aire activa un proceso tormentoso muy violento, creando una acusada y brusca inestabilidad de la dinámica atmosférica, desarrollándose nubes convectivas cuyas cimas tocan el nivel de la tropopausa. La inestabilidad latente, asociada al alto contenido de vapor, crea torreones de cumulonimbos que se extienden desde cerca del suelo hasta 12 o 14 kilómetros, desencadenando aguaceros de gran intensidad horaria. Sorprende que ríos, en realidad grandes torrentes y ramblas de curso tan corto como los que riegan el sureste, además de tener cuencas de recepción tan limitadas, puedan alcanzar crecidas de caudal idénticas, no sólo a las de grandes ríos peninsulares, sino también a las de los grandes ríos que atraviesan América del Norte con sus enormes cuencas de recorrido. La tierra seca hasta entonces se ve inundada, y los viejos cauces, las ramblas, se ven saturados por masas de agua y por todo lo que puedan arrastrar.

El binomio orografía-clima, juega un papel fundamental en las cuencas de los aparatos torrenciales, que desembocan en la vertiente levantina. Las lluvias anormales y de carácter torrencial ocasionan el desbordamiento de los cauces naturales de desagüe, al recibir el repentino aumento de caudal aportado por los afluentes: arroyos, ramblas, barrancos, produciendo avenidas e inundaciones que provocan sensibles pérdidas en los cultivos y en la estructura misma de la ocupación humana[20]. Las riadas e inundaciones subsecuentes, debidas a fuertes lluvias torrenciales son algo recurrente en las tierras del sureste de la península Ibérica. En la memoria de las comunidades de la cuenca mediterránea, las inundaciones no solo representan un evento histórico, sino también un peligro actual. En el siglo XVI, cada generación recordaba los efectos devastadores de una riada, por lo que la protección frente a ella era un imperativo necesario que se imbricaba en la misma definición del derecho urbano y en la estructuración del espacio. No es casual que los dos elementos más importantes de movilización de la población de la ciudad de Murcia, lo que significativamente se calificaba como "hacenderas municipales", estuviera ligado a dos funciones defensivas de la república. La movilización con las armas en la mano para socorrer al puerto de Cartagena o a Orán en particular y a toda la costa, se completaba con la obligación de colaborar en otra protección que no por ser menos ruidosa aparecía como urgente: el trabajo en las defensas del río.

Pero junto con la defensa estática había también una defensa dinámica mucho más compleja. La forma de precipitación en la Cuenca del Segura y el modo de utilización del agua para riego, obligaban a la construcción de un sistema de acequias que repartieran esta agua. Junto a esta gran obra, una serie de muros menores y las mismas separaciones entre acequias cons-

Instituto/Servicio Nacional de Meteorología.

20 CAPEL MOLINA, José Jaime: 1986, "Inundaciones y avenidas de los ríos del sureste español", en *Papeles de Geografía*, nº 13, págs. 75-86.

tituían un complemento a la defensa frente al cambiante caudal del Segura. Toda la huerta estaba recorrida por una amplia red de canales de riego que distribuirían el agua, de norias que la subían y de obras que la contenían. Si no se limpiaban las acequias y se mantenían en buen estado sus boqueras el resultado podía ser el inverso al esperado. La acumulación de detritus, de matas y cañas en los pasos estrechos del sistema de riego podía actuar como pequeños diques y parar puntualmente una crecida pero, antes o después, estas protecciones terminaban cediendo, convirtiendo una subida de agua en algo mucho más peligroso, dado que al arrastrar todo tipo de residuos, desde árboles a maleza pasando por tierra y cadáveres, el agua se compactaba, incrementaba su capacidad de presión sobre las otras defensas y adquiría una naturaleza mucho más amenazante.

Lo que acontecerá a mediados de octubre de 1651 en el reino de Murcia supondrá un auténtico cataclismo. La destrucción y muerte que traerá consigo eran desconocidas en esa magnitud desde hacía mucho tiempo. Máxime cuando Murcia y sus habitantes, pese a las dificultades del momento, exhaustas tras la peste de 1648 simplemente no contemplaban la riada como una opción ante el grado de atonía en que estaba. Si la peste no era inusual en el mundo moderno, las riadas tampoco lo eran en la memoria. Precisamente los antecedentes hacían que la violencia de 1651 fuera en particular dolosa, ya que los murcianos sabían que, si no la podían haber evitado, al menos sí podían haber limitado sus daños. La responsabilidad iba a ser como sociedad.

En Murcia no puede decirse que "no hay mal año por mucha agua"[21] sin provocar la necesidad de un desmentido histórico y rotundo, puesto que las sequías y las inundaciones fueron en todo tiempo sus implacables enemigos. Pero para comprender la virulencia de las de mediados del siglo XVII hay que situarlas en una coyuntura particularmente adversa, y no hay que mirar sólo al cielo para ello[22]. Una de las inundaciones más tristemente célebres, la Riada de san Calixto, ocurrió el 14 de octubre de 1651. Dos años después, el 6 de noviembre de 1653, otra inundación devastadora, que agravó aún más la situación, fue conocida como la Riada de san Severo. Ambas denominadas así por el patronazgo del día que sucedieron, lo que quizá genera una sacralidad inversa, pero, en todo caso, liga a la memoria del santoral, y del calendario festivo, un acontecimiento tan traumático. Pero para comprenderlo en su realidad y su significado es preciso volver a la sucesión de acontecimientos.

21 FRUTOS BAEZA, José: *Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo*. Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1988.

22 FRUTOS BAEZA, José: Opus cit., pág. 205.

3.1. Murcia en 1651, antes de la inundación

La riada de 1651 se destacó dentro de una serie de desastres, dejando una marca particularmente profunda. Fue, posiblemente, la mayor inundación registrada hasta el siglo XIX, a pesar de que Murcia es una región donde las riadas y las inundaciones han sido una realidad común. Todo el sureste español ha sido secularmente amenazado por el riesgo de intensos aguaceros en los meses equinocciales, preferentemente en otoño.

La terrible avenida del 14 de octubre de 1651 fue una de las mayores crecidas de la Murcia pre-estadística ya que la fuerte lluvia que cayó esa noche y que llenó el río Segura y sus afluentes produjo una riada impresionante y grandiosa, pero creemos que también se han de tener en cuenta otros factores para explicar el efecto de la riada.

Parece ser que desde 1649 no se habían reparado las boqueras de la Acequia Mayor de la Aljufia y de otras acequias menores, para el verano de 1651 el deterioro del sistema de riego era alarmante. A principios de 1651 no era el agua, sino su falta ya que "… es notorio que el año pasado ni éste presente, por falta de pluvias no se ha sembrado en esta jurisdicción… y se teme que no ha de haber tampoco el año que viene de 1652 por estar el tiempo tan levantado…", la situación se hizo tan angustiosa que se decidió, en coincidencia con el cabildo catedralicio, hacer misas de Gozos para propiciarlas[23] El 18 de septiembre fue la primera misa y el 20 de septiembre las rogativas surtieron su efecto. Ese día llovió copiosamente; tanto que la ciudad de Murcia se organizó por parroquias encargando a los jurados, para asegurar los portillos y puertas que les tocan "…por cuanto el río ha crecido muy deprisa y se puede temer inundación…". La conciencia de amenaza debió ser enorme: 5.500 ducados era una cantidad impresionante y resulta difícil imaginar que el Ayuntamiento pudiera reunirlos para algo que no fuera de extrema urgencia.

3.2. El agua lo inunda todo

La noche del sábado 14 de octubre, cuando comenzó a llover intensamente, el reino de Murcia fue tomado por sorpresa mientras dormía. La organización parroquial no pudo reaccionar, y la crecida, inesperada, no fue contenida. Los resultados fueron dramáticos.

El relato de los efectos de la riada ha sido desarrollado ya en varias ocasiones[24]. Así que se puede hacer una descripción a partir de esas narraciones:

El día 14 de octubre a las tres de la mañana comenzó a llover con mucha

23 Archivo Municipal de Murcia (AMM), Actas Capitulares (AC), año de 1651, Ayuntamientos ordinarios de 12 y 16 de septiembre de 1651.

24 FRUTOS BAEZA, José: Opus cit., págs. 206-208, siguiendo la aportación de Baque-

fuerza, tanta que "los más recios edificios temblaban". Tres horas después se juntaron las aguas del río Segura con las del río Mula, el Guadalentín y las ramblas de Nogalte y Sangonera, trayendo todos ellos mucho caudal, crecieron de suerte que se inundó la huerta. A las ocho de la mañana acometió a la ciudad de Murcia, dejándola, en breve espacio de tiempo, convertida en "un pedazo de Océano". La fuerza de la avenida arroyó todo lo que encontró a su paso y rompió los diques de defensa.

La fuerza del agua debió de ser mucha. Paredes de argamasa y cantería de una vara de espesor, cuya fortaleza parecía incontestable, descuajadas, se encontraron luego pedazos de ellas de cincuenta y de cien arrobas hasta a una milla.

En la Catedral de Murcia el agua llegó hasta la altura de los púlpitos. Hubo que llevar a toda prisa, a la Torre, el Santísimo Sacramento y allí celebrar la Santa misa durante algunos meses. En la Huerta, la avenida se llevó las barracas, casi todas, ahogando los ganados y todo género de cabalgaduras. Las moreras y los frutales que no arrancó de golpe el agua, tardaron años en volver a dar frutos. La miseria y el pánico fueron espantosos[25].

Se calculan en 1000 los muertos y las pérdidas totales en dos millones de ducados, para la ciudad de Murcia. Los mismos datos se recogen en el capellán Pedro de Villacís que habla también de 1000 muertos, pero esta nos parece una cifra poco fiable, posiblemente fueran varios cientos. El agua llegó a la mitad de la altura de las casas (tres estadios).

A las nueve de la mañana volvió a llover, aunque aclaró al poco tiempo. Sin embargo, el río siguió creciendo hasta las tres de la tarde, es decir hasta doce horas después de empezar a llover, lo que evidencia que la gota fría había impactado no sólo en Murcia sino en gran parte de las Vegas Medias de los ríos Mula, Segura y Guadalentín.

Por supuesto, las narrativas de catástrofe constituyen un género en sí mismo. En los relatos que tenemos las personas ordinarias desaparecen y la excepcionalidad del momento corresponde al énfasis narrativo en la movilidad de las religiosas que abandonan la clausura y en la de la propia Sagrada Forma que debe refugiarse fuera de las aguas. Sin embargo, no es discutible que la ciudad y gran parte del reino de Murcia se vio destrozado por una riada que resultó incontrolable. Parte de la envergadura de los daños se puede intuir por la activación de una política de recuperación.

Inmediatamente después de la riada, se repararon las defensas, ya que existía el riesgo de quedar completamente devastados en caso de una nueva inundación. Además, fue necesario limpiar el agua y el barro acumulados, pues se temía por la insalubridad que podían causar las aguas estancadas.

---

ro Almansa al Congreso para prevención de riadas de 1885 y la relación del capellán don Pedro de Villacís.

25 FRUTOS BAEZA, José: Opus cit.

Durante tres días se mantuvo un nivel alto de agua, pero aún después (aunque a menor nivel) seguía el agua en Murcia[26]. Una afirmación clara: la relación entre los hombres y la naturaleza, al igual que con Dios, era de igualdad.

Aunque siempre hay que desconfiar de los relatos oficiales, rayanos en la hagiografía, parece que las autoridades estuvieron a la altura de las necesidades o al menos lo intentaron. El obispo de Cartagena, don Diego Martínez Zarzosa, asistido por sus canónigos y sobrinos, hizo una política de presencia activa y de socorro, dando parte de sus reservas de trigo e importantes donaciones[27]. Sabemos que repartió abundantes cantidades de comida a los conventos y que salía a caballo por las calles a remediar a los más necesitados. En esta labor era ayudado por su sobrino Don Juan Zarzosa, el provisor don Manuel Vergara y el confesor del prelado don Diego Reinoso.

Don Gonzalo Fajardo, conde de Castro, nombrado gobernador de las armas del Reino de Murcia, fue realmente quien debió de hacer frente a la reconstrucción.

La limpieza de calles, que consistía en retirar escombros y hundir casas muy afectadas se empezó con voluntarismo[28] pero era tal el estado de estas y los pocos medios en la ciudad de Murcia, el 7 de noviembre, se ordenó que cada vecino limpiase su parte de calle. Lo que indica que, aunque los trabajos estaban avanzados, aún quedaba mucho por hacer. La primera actuación de la ciudad de Murcia tras la riada, una vez que el río Segura volvió a su cauce y caudal normales, fue reparar el Malecón y los otros muros defensivos.

A finales de ese año, 1651, algunas fuentes documentales hablan de que la ciudad de Murcia no llegaba a quinientos vecinos[29] y que los moradores de la Huerta, lejos de dedicarse a la labor de hacer de nuevo fructíferas las tierras, emigraban a otros lugares ante el pavoroso espectro del hambre que se les aparecía ante aquel invierno sin hogares, sin esquilmos y sin pan y sin aperos siquiera que les estimulasen a reponer lo perdido o destrozado.

En los libros de protocolos notariales, que se han conservado, de los notarios que existían en la ciudad de Murcia, en los años de 1650 a 1655, Gonzalo Escobedo y Aledo, Martín de Morales, Diego Ballesteros, Pedro

26 El día 20 de octubre, o sea seis días después de la riada, todavía alcanzaba el agua hasta la mitad de las casas de un piso y se hacía peligroso andar por las calles a pie y a caballo.

27 El Obispo era una persona bastante desprendida que hacía frecuentes donaciones que incluyeron el pavimentado en mármol del coro de la catedral.

28 Archivo Municipal de Murcia (AMM), Actas Capitulares (AC), Ayuntamiento ordinario de 28 de octubre de 1651. Para reparar las casas o derribarlas se asignaron las rentas de las yerbas de Fortuna (22.100 reales, una cifra muy importante).

29 FRUTOS BAEZA José: Opus cit., aunque utilizamos la reedición de 1988, esta obra se publicó por primera vez en tiempos de la II República española, en el año 1934.

Alcázar Peña, etc., podemos encontrar bastantes referencias a la riada de san Calixto, como reparos en casas que se habían visto afectadas. También se intenta aprovechar lo salvable de las casas destruidas por la riada, probablemente a causa de que la situación general de desastre impedía el poder proveerse con normalidad de materiales de construcción que además eran muy necesarios para reconstruir todo lo destruido, como en el caso de dos albañiles, Francisco López y Giuseppe Cerdán que le compran, por 465 reales castellanos, a un tercero los materiales de construcción que puedan servir, de dos casas, propiedad de este último que estaban en muy mal estado a causa de la riada.[30] Lógicamente se encuentran también constantes referencias a renegociaciones de cartas de pago y arrendamientos.[31] La estructura de la información en esta fuente es dual: por un lado, se describen los daños causados por la inundación; por otro, se exponen las necesidades, principalmente económicas, y algunos posibles medios para satisfacerlas en una sociedad que oscilaba entre la inacción y la lucha por la supervivencia.

Esta riada de san Calixto afectó también a algunas localidades de la vega alta del Segura. Sabemos que, en Archena, la crecida del nivel del caudal del río Segura, provocó desbordamientos que inundaron algunas zonas del pueblo y causaron destrozos de cierta importancia. Uno de los daños ocasionados por la riada fue la destrucción de la barca que servía a los vecinos para cruzar el río y que hubo de ser puesta de nuevo en funcionamiento[32], dándoseles para ello un refrigerio a los vecinos que participaron en este trabajo. Un trabajo que por lo demás no parecía en exceso importante ya que se les dio "Arroba y media al dicho precio que se gastó en dar refrescos a la gente que hizo y puso la maroma en el río Segura para la barca de la villa. 18 reales y 12 maravedíes."; cantidad que equivale a unos tres-cuatro jornales, aunque es difícil medirlos para ese momento por la escasez de mano de obra, unido ahora a la falta de demanda. En todo caso la preocupación de las autoridades era recuperar la comunicación con la orilla norte del Segura y con el vital camino de La Mancha desde donde podía llegar el trigo. Que no se registraran mayores daños, al menos en los edificios nobles de la pequeña localidad, parece mostrar que la magnitud de la inundación, siendo importante no fue decisiva a esa altura del Segura.

El pósito de Archena, actual ayuntamiento, se haya sobre una colina que domina por una veintena de metros el paso del Segura junto a la villa. El que no se registrara destrucción significativa parece indicar que, si bien el río venía crecido, el caudal que habría de destruir a Murcia se le añadió después con la incorporación del río Mula y de la Rambla del Guadalentín y con la propia lluvia en las colinas próximas a Murcia. Esto parece indicar que la

30 AHPM, Protocolos notariales, 1006- Gonzalo Escobedo y Aledo, año 1651.
31 AHPM, Protocolos notariales, 1795- Diego Ballesteros (primer cuadernillo).
32 AMAr, Archivo Municipal de Archena, Legajo 11, nº 1, Cuentas de 1651.

tormenta que impactó sobre el reino fue descargando con furia en una zona que iría desde Totana-Alhama hasta Cieza y la propia Murcia. En esta, hubo también peticiones al rey para que la socorriera "pues su lealtad se la tiene merecida"[33]. El 14 de noviembre se tuvo noticia que el Rey daba un anticipo de 10.000 ducados sobre las rentas reales.

En Abarán, la riada de san Calixto destruyó gran parte del sistema de riego. El comendador tuvo que aportar ochenta estacas y diez peones en cada rotura del azud, el material y afrontar los costes de un maestro de obras[34].

Dos años después de la riada de san Calixto, la ciudad de Murcia y otras zonas del reino van a verse afectadas de nuevo por lluvias torrenciales que ocasionaran, una vez más, desbordamientos del caudal aumentado del río Segura, produciendo inundaciones catastróficas.

4.Conclusiones

De todas las desgracias ocurridas en el siglo XVII son las riadas las que merecen mayor atención para poder comprender cómo se podía entender el clima y el paisaje por parte de la sociedad. Eran éstos, su descripción y su memoria, episodios de alta densidad narrativa y explicativa del qué, cómo, del porqué y del significado mismo de los acontecimientos y de su relación con el medio natural. Los diversos espectadores, protagonistas y narradores se tenían que esforzar en comprender y explicar las razones de los cambios en la naturaleza y, de paso, desarrollar aproximaciones descriptivas que permitieran a sus interlocutores, y a ellos mismos, comprender las causas y las motivaciones de fenómenos particularmente dramáticos. Por supuesto, la explicación providencialista, como castigo o prueba, siempre estaba ahí para justificar la bondad última de las desgracias, pero la causa primera no tenía que agotar el relato ni la compresión. Había otros razonamientos que le iban a ser complementarios, cada vez más técnicos y fundados en la posibilidad de un conocimiento objetivo sobre la naturaleza y en la posibilidad de predecir sus reglas.

Bibliografía

CAPEL MOLINA, José Jaime: 1986, "Inundaciones y avenidas de los ríos del sureste español", en *Papeles de Geografía*, nº 13.

33 Archivo Municipal de Murcia (AMM), Actas Capitulares (AC), Ayuntamiento ordinario de 19 de octubre de 1651.

34 Archivo Histórico Provincial de Murcia. Notario, 9346. Escritura entre el comendador y la villa de Abarán, 18 de octubre de 1652, páginas 7 recto-9 vuelto.

DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio y VINCENT, Bernard: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría.* Alianza Editorial, Madrid, 1979.

FRUTOS BAEZA, José: *Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo*. Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1988.

GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan*: El niño Jesús de Mula: estudio histórico y antropológico de una devoción murciana*. Imprenta La Muleña, Mula, 1995.

GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan: 1983, "El apocalipsis en Mula en la primavera de 1648" en Rev. *Áreas* nº 3/4.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco: *Un concejo de Castilla en la frontera de Granada: Lorca 1460-1521*. Universidad de Granada y Ayuntamiento de Lorca, Lorca, 1997.

MEDINA TORNERO, Manuel Enrique: *Historia de Archena*. Ayuntamiento de Archena, Archena, 1990.

PARKER, Geoffrey: *El siglo maldito. Clima, guerras y catástrofes en el siglo XVII.* Planeta, Barcelona, 2013.

RUIZ IBÁÑEZ, José Javier: *Las* dos caras de Jano. *Monarquía, ciudad e individuo. Murcia 1588-1648*. Universidad de Murcia y Ayuntamiento de Murcia, Murcia, 1995.

Promoción y descenso en los grupos nobiliarios de las encomiendas santiaguistas murcianas (Caravaca de la Cruz, Cehegín y Valle de Ricote) y Cartagena

Vicente Montojo Montojo[1]

Resumen: El seguimiento de los matrimonios de algunos miembros de las principales familias de Cartagena en los siglos XVI y XVII, permite observar su recurso a enlazar con las de otras familias de las encomiendas santiaguistas del Reino de Murcia, como Caravaca de la Cruz, Cehegín, Cieza, o el Valle de Ricote, y villas señoriales (Mula, Alhama de Murcia), de forma puntual. A su vez, la prosecución de este comportamiento ofrece la posibilidad de descubrir estrategias en torno intereses materiales, tales como propiedades rurales.
Palabras clave: Historia social, Historia Moderna, Historia de España, Reino de Murcia, Región de Murcia.
Abstract: By following the marriages of some members of the main families of Cartagena in the 16th and 17th centuries, it is possible to observe their recourse to link up with those of other families from other families of the Santiaguista encomiendas of the Kingdom of Murcia, such as Caravaca de la Cruz, Cehegín, Cieza, or the Ricote Valley, and manorial villas (Mula, Alhama de Murcia), on an ad hoc basis. At the same time, the pursuit of this behaviour offers the possibility of discovering strategies around material interests, such as rural properties.
Key words: Social history, Early Modern history, History of Spain, Kingdom of Murcia, Region of Murcia, Spanish history.

Introducción

La entronización de Carlos I y Felipe II en España fue ocasión de ascenso social de algunas personas en los grupos nobiliarios de algunas encomiendas santiaguistas murcianas (Caravaca de la Cruz, Cehegín, Cieza y Valle de Ricote), el señorío de Mula y la ciudad de Cartagena, con motivo de la acti-

1 Real Academia Alfonso X el Sabio.

vidad militar tan intensa de estos reinados[2]. No obstante, tales promociones fueron muy extraordinarias[3].

La movilidad social no fue ajena al entorno natural de origen. En Caravaca, como en otros sitios (Cartagena, Jumilla) hubo algunas huertas regadas por fuentes y de éstas unas eran públicas y entandadas, o no, y otras eran de particulares, casi todas contaban con balsas, que permitían constituir medianas y grandes fincas a los poderosos[4].

Los grupos nobiliarios han dejado numerosos testimonios patrimoniales en archivos públicos y privados. Es el caso en estos grupos del legado de algunos fondos familiares nobiliarios, como los Úbeda (de finales del XVI) y Pérez Atienza de Cehegín[5] y Caravaca, de los Melgarejo (condes del Valle de San Juan) en Calasparra[6], de los Garre y García de Cáceres en Cartagena, o de los marqueses del Bosch en Alicante. La virtualidad de estos fondos, en que se mezclaron documentos de diversas familias, estuvo en que su disposición o posicionamiento en el fondo documental muestra la complejidad de la superposición de familias y personas[7].

Además, miembros de estas familias y grupos se identificaron con algún icono o elemento patrimonial común a otros, como un emblema u otra representación.

En 1707, en plena Guerra de Sucesión española, aún presente en el Reino de Murcia, el licenciado Ginés Torrecilla Rosillo, presbítero en Murcia, pudo referirse así a la Santa Vera Cruz de Caravaca:

"Iten declara que el dicho D. Ginés fue apoderado de los patronos de la fábrica de la Santísima Cruz de Caravaca, del censo que le hace y paga el estado de Espinardo algunos años y hallándose en esta ciudad de Murcia D. Martín de Cuenca Piñero, capellán mayor de dicha Santísima Cruz, en

2 Guy LEMEUNIER, "Murcia en el siglo XVII: una sociedad en crisis", en *Historia de la Región Murciana*, t. VI, Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1980. Juan GONZÁLEZ CASTAÑO/Francisco Javier GUILLAMÓN ÁLVAREZ: "El Reino de Murcia en la Edad Moderna", en Serafín Alonso Navarro coord., El Reino de Murcia *hoy*, vol. 2, Murcia, Cámara de Comercio, 1996, pp. 153-176.

3 Juan HERNÁNDEZ FRANCO, "El mayorazgo Moctezuma", *Estudis Revista de Historia Moderna*, 32, 2006, pp. 215-236.

4 Miguel RODRÍGUEZ LLOPIS, *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia: los dominios de la Orden de Santiago entre 1440-1516*, Murcia, Universidad de Murcia, 1986. Diego MARÍN RUIZ DE ASSÍN, *Visitas y descripciones de Caravaca (1526-1804)*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2007.

5 Francisco Jesús HIDALGO GARCÍA, *Miscelánea Histórica de Cehegín*, Cehegín, Ayuntamiento de Cehegín, 2013.

6 Guy LEMEUNIER, "Les comptes de Melgarejo», en Pierre Ponsot/Jean-Pierre Amalric dirs., L' *exploitation des grands domaines dans l'Espagne d'Ancien Regime*, París, CNRS, 1985, pp. 39-68.

7 Aránzazu LAFUENTE URIÉN, "Archivos nobiliarios custodiados en centros públicos", *Boletín de la ANABAD*, 50/2, 2000, pp. 39-54.

poder de sus patronos le tomó la cuenta y en ella fue alcanzado el dicho D. Ginés en cinco mil reales de vellón, como constará de ella, y por el mucho conocimiento que tenía el dicho D. Martín de lo trabajoso de estas cobranzas y que muchas veces para conseguirlas era preciso tomar frutos y que en ellos había muchas pérdidas le ofreció el dicho D. Martín al dicho D. Ginés representase a la villa su grande trabarse y pérdidas y que le conseguiría remisión de la mayor parte de dicho alcance, porque era muy justo, como también se lo habían ofrecido algunos caballeros regidores de dicha villa, como lo esperaba de su gran caridad de aquellos señores y que así lo suplicasen sus herederos, y ajustado se pagase lo que fuesen servidos, y así lo declara como última voluntad del dicho D. Ginés" [8].

De su información se deduce la identificación de los grupos de poder con elementos identitarios, como la Cruz de Caravaca, o en el de los de Cartagena, con los patronatos de conventos franciscanos, o en el de los de Alicante a la Santa Faz y al santuario de Orito. Pero hubo además aperturas a negocios, o a incorporaciones de nuevas familias mediante el matrimonio, como el entronque de los Úbeda con los Pérez Atienza, o mediante negocios[9], acciones que se repitieron mucho antes y después. Las relaciones de parentesco fueron importantes en la articulación de estas familias y linajes[10].

Desde hace muchos años la historia social impera sobre la económica y la cultural, pero la historia social se polariza con frecuencia, no hacia lo social sino hacia las élites y da una visión incompleta.

---

8 Testamento de D. Ginés Torrecilla Rosillo, colector de testamentales de Santa Catalina, hecho por el beneficiado D. José de Córcoles Villar, cura de Santa Catalina, en virtud de poder: Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM), Notariado (Not.) 3501, 1.7.1707. Fueron hermana Isabel Torrecilla y sobrinos Diego, Bartolomé, José Atienza Torrecilla y varias hermanas, hijos de D. Bartolomé Atienza y Dª Salvadora Torrecilla, para quienes vinculó sus bienes. Además, Isabel Torrecilla Rosillo heredó cuatro casas y una procuraduría en Caravaca, de Ginés Torrecilla Rosillo y Catalina Tordesillas, sus padres: Poder a Bartolomé de Atienza Molina, procurador, cuñado, para venderlos: AHPM, Not. 3501, 5.9.1707.

9 Muchos años después José Alfaro, vecino de Caravaca, se obligó a pagar a Juan Saforas, comerciante francés de Cartagena, 1.193 reales de vellón por géneros diversos: AHPM, Not. 7465, f. 239, 1751. Juan Antonio PELEGRÍN ABELLÓN, *Las élites de poder en Caravaca en la 2ª mitad del siglo XVIII*. Murcia, Universidad de Murcia, 2008, Tesis doctoral, p. 134, nota 129. Francisco GARCÍA GONZÁLEZ/Juan Antonio PELEGRÍN ABELLÓN, "En torno al trabajo y al comercio de la lana en las altas tierras del suroeste peninsular (1750-1800): estrategias y trayectorias familiares", en *Reconstituiçao de familias, fogos e estratégias sociais*, II, Castelo Branco, Escola Superior de Educaçao, 2001, pp. 221-234.

10 David CRESSY, "Kingship and King Interaction in Early Modern New England", *Past and Present*, 113, 1986, pp. 38-69. Susan HANLEY, "Engendering the State. Family Formation and State in Early Modern France", *French Historical Studies*, 16, 1989, pp. 4-27.

1. Servicios de la villa de Caravaca al rey Felipe II en la Guerra de Granada (1568-

Las rebeliones de los mudéjares y moriscos del reino de Granada en 1501-1502 (o en 1526 la de los de la Sierra de Espadán) y en 1568-1570 de nuevo de los granadinos, fueron nuevas ocasiones de que las villas de Caravaca y su partido santiaguista sirvieran al rey con las armas. Tales actuaciones se dieron en medio de la pacificación de los reinos, tras sufrir éstos las rebeliones de comunidades y germanías a principios de los años veinte[11].

De aquí que, a finales de 1571, el año de Lepanto, Felipe II y el duque de Arcos pidieran información sobre el envío de hombres y vituallas[12], que se había pedido el 20 de abril sin éxito. Cuando el concejo decidió responder, intervino el nuevo alférez mayor Pedro Muñoz, diciendo que él no podía hacerlo, por no haber sido oficial en esos años pasados, años de los que faltan los libros de actas capitulares (de 1560 a 1570), quizá por este motivo.

Pero, consta que Caravaca sirvió en el socorro a Cartagena de 1561, o en otras expediciones posteriores, como lo hicieron algunos vecinos y compañías de milicias en Orán en 1558-1559, que fueron capturados, por lo que se procuró su rescate[13].

En 1559, Felipe II regresó a España de su itinerario en Inglaterra y Flandes (1554-1559), con necesidad de afrontar algunos problemas, como los de los protestantes en Castilla[14] y la pérdida de posiciones fortificadas en el Norte de África (Trípoli, Bugía y Djerba)[15].

El problema de los protestantes fue solucionado mediante procesos de la Inquisición, prolongados durante muchos años, pero se mezclaron con banderías y disensiones en numerosos concejos de poblaciones castellanas y valencianas[16].

---

11 Miguel Fernando GÓMEZ VOZMEDIANO, "La revuelta de las Comunidades en La Mancha (1519-1531)", *Chronica Nova*, 23, 1996, pp. 135-169. Caravaca: Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Pleitos, legajo 55.076, años 1523-1529.

12 Madrid, 30.9.1571 y Granada, 11.10.1571: Archivo Municipal de Caravaca (AMCr), Actas Capitulares (AC) de 1571-1575, f. 45, 19 y 22.10.1571.

13 José Antonio MARTÍNEZ MARTÍNEZ, *El poder del dinero y el poder de las relaciones en el Antiguo Régimen: la trayectoria familiar de los Muñoz de Otálora*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2017, 147-149.

14 José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, "Plegarias por la unión de la religión cristiana. Un sorprendente despacho de Felipe II, 1560", *Diálogo ecuménico*, 67, 1985, pp. 137-164.

15 Beatriz ALONSO ACERO, "El Norte de África en el ocaso del emperador (1549-1558)", en *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Madrid, SECCFyC, 2001, pp. 387-414.

16 Jaime CONTRERAS CONTRERAS, *Sotos contra Riquelmes*, Madrid, Anaya/Mario Muchnik, 1992. Guy LEMEUNIER, "Des gens belliqueux et a l'iime altiere. Sur les bandos murciens dans l'époque moderne», en *Solidarités et sociabilités in Espagne moderna (XVI-XXs.)*, Université Franche-Comté, 1991, pp. 277-296.

Tras la Guerra de las Alpujarras, Caravaca recibió 274 moriscos granadinos, Cehegín 145 o Mula 315[17], las cifras más altas después de Murcia y Lorca. Además, desde Mula y Caravaca[18] se desarmó a los moriscos de Pliego y el Valle de Ricote, lo que tuvo lugar en medio de grandes problemas de bandos y de dominio del almarjal, para lo que se dispuso hacer un malecón[19].

Todo el reinado de Felipe II fue además de crecimiento de la fiscalidad y venalidad de los oficios concejiles, como en Francia[20].

El ayuntamiento de Caravaca trató también de apoyar la formación de alguna cofradía, como la del Santísimo Sacramento, a partir de la iniciativa de algunas personas[21].

---

17 José PASCUAL MARTÍNEZ, *Los moriscos antiguos murcianos. Expulsión, vuelta y permanencia*, Valencia, Biblioteca Morisca, 2022, p. 97.

18 Francisco CHACÓN JIMÉNEZ, "El problema de la convivencia", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 18/1, 1982, pp. 103-134.

19 "Que se haga el malecón. En este ayuntamiento se trató como de tres años a esta parte no se ha hecho el malecón que está en el almarjal de esta villa, que se suele y acostumbra hacer el martes de Carnestolendas (Carnaval) de cada un año por los vecinos de esta villa y de la gran disolución que se tiene en los días que se hace por ir como va toda la gente junta y a esta causa no se puede hacer ni se hace bien hecho como es razón, tratóse del remedio de ello y acordóse que el agua del dicho malecón se ataje luego y se pregone que ninguna persona sea osada de echar por el dicho malecón hasta que esté hecho, so pena de cien azotes y que se hará a su costa, y si fuere persona noble el que la echare e mandare echar tenga de pena diez mil maravedíes para el denunciador y juez que lo sentenciare y obra de la iglesia de esta villa por tercias partes …": AMCr, AC 1571-1575, f. 115, 12.1.1573.

20 José Javier RUIZ IBÁÑEZ, *Hispanofilia. Los tiempos de la hegemonía española*. Madrid: FCE, 2023, t. 1, p. 344.

21 "En este ayuntamiento se trató de que los cofrades del Santísimo Sacramento de esta villa han pedido se otorgue un poder para Corte Romana, para que se pida a Su Santidad la Bula de la Minerva y para poder hacer informar, la dicha cofradía, para que en ella se pueda en cada un año elegir los oficiales necesarios para el servicio de la dicha cofradía; acordóse que se haga como lo piden, con tanto que se obliguen los que de presente son mayordomos e cofrades de la dicha cofradía se obliguen a pagar todo lo que costare la dicha bula hasta traerla a esta villa y dar las cuentas de la dicha cofradía a este ayuntamiento a las personas que por él fueren diputadas para que se las tomen, las cuales dichas cuentas han de dar en la sala del dicho ayuntamiento en cada un año en el tiempo y tiempos que se las manden dar y estando presentes Juan Navarro y Matías Navarro, mayordomos de la dicha cofradía, y Juan de Reina de la Plaza y Juan Marín de Corbalán y Juan Sánchez Hurtado y Andrés García, Hernando de Robles y Martín de Robles y Sebastián de la Iglesia y Gonzalo Torrecilla Puerto y Juan Torrecilla su tío, cofrades de la dicha cofradía, por ellos y en nombre de los demás que son y fueren cofrades de ella, dijeron que sin embargo del poder que los dichos señores Caravaca juntamente con ellos de presente otorgaran para traer la dicha bula que se pide a Su Santidad, ellos como tales mayordomos y cofrades pagarán todo el costo que costare la dicha bula hasta ponerla en esta villa, sin que esta villa sea obligada a pagar ni ha de pagar cosa alguna de lo que la dicha bula costare y se gastare en traerla, de la cual dicha costa

Desde mediados del siglo XVI los grupos nobiliarios y ciudadanos de Caravaca de la Cruz promovieron cofradías y procesiones religiosas, como la del Jueves Santo, que hacia 1600 era de disciplina y sacaba las imágenes de Jesús Nazareno y la Virgen de la Soledad, a la que se añadieron la de la tarde del Viernes Santo, que se dirigía desde El Salvador por las ermitas del Vía Crucis hasta la Ermita de la Reja, donde se hacía el Desenclavamiento de Cristo, para terminar en la Iglesia de la Soledad. Más tarde, en 1654, el regidor Pedro Muñoz de Otálora instituyó la procesión del Entierro de Cristo[22]. Todos ellos contribuyeron a consagrar unos ritos cultuales que unían a muchas personas.

2. Relaciones familiares

Un ejemplo: Magdalena García de Cáceres, vecina de Cartagena, regresó a la casa de su padre, a la muerte de Antón de Cifuentes, su marido, interrumpiéndose así la sociedad conyugal que habían formado[23]. Su madre era de Cieza[24], una villa de la Orden de Santiago, como las de Caravaca, Cehegín y Moratalla, y su padre era de Cartagena.

El matrimonio fue un elemento de unión no sólo entre individuos, sino también entre familias, linajes y generaciones, con una proyección geográfica más o menos amplia.

Este tipo de alianzas se dio, por ejemplo, entre grandes ganaderos de las villas santiaguistas de Caravaca de la Cruz, Cehegín[25] y Moratalla, y los

---

desde luego todos ellos por si y en nombre de la dicha cofradía y de los demás que son o fueren cofrades sacan a paz y a salvo al dicho ayuntamiento, propios y rentas de él, antes de daño y después de daño recibido y que demás de esto se obligaban y obligaron y por la presente se allanan a dar cuenta y cuentas de la dicha cofradía y mayordomía de ella en este ayuntamiento a las personas que por él fueren diputadas en cada un año y cada y cuando que se las quisieren tomar para siempre jamás y para ello obligaron a la dicha cofradía y cofrades de ella y a sus personas y bienes que estarán y pasarán por todo lo susodicho y no irán ni vendrán contra ello por alguna manera y si lo pidieren no sean oídos en juicio ni fuera de él, antes condenados en costas": AMCr, AC 1571-1575, fs. 126-127, 9.2.1573.

22 http://www.regmurcia.com/servlet/s.Sl?sit=c,369,m,2794&r=ReP-12291-DETALLE_REPORTAJES

23 Acuerdo con su padre Agustín García de Cáceres, regidor, del regreso a casa y patria potestad: AHPM, Not. 5172, fs. 93-94, 10/3/1599. Era hija de Catalina Marín, natural de Cieza, hija de Martín Marín.

24 Guy LEMEUNIER, "Los bandos de Cieza (1660-1674)", en Luis Álvarez Munárriz y otros, dirs., *Cultura y sociedad en Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 1993, pp. 175-196.

25 Alonso Carreño, hijo del licenciado Carreño, naturales de Cehegín, casó con una hija del escribano de Cartagena Pascual Real, y el bachiller Fernando de Melgares, vecino de Caravaca, casó con doña María Monreal Chacón, hija del licenciado

grupos oligárquicos de Lorca[26] y Cartagena, que van a ser objeto de este trabajo. Pero también hubo desavenencias[27].

Teniendo en cuenta que los desplazamientos entre unas y otras poblaciones no eran escasos por razón del traslado del ganado o del transporte de trigo y madera, se puede comprender que hubiera intereses comunes, sobre todo económicos, que les unieron.

3. Condición hidalga

Era aquella una nobleza de servicio, vinculada a la corte y a los principales oficios reales, prefiriendo no titularla pequeña nobleza, pues pequeña podría confundirse con un grupo escaso y no se trata de ello, aunque se trata realmente de una comparación válida la de grande y pequeña nobleza[28].

El grupo hidalgo de estas poblaciones del Noroeste murciano, como Caravaca o Cehegín, era precisamente numeroso en relación a la población total, lo que podría explicar la fuerza de la impronta nobiliaria en el ambiente o paisaje urbano y rural[29].

Al principio los hidalgos constituyeron un grupo escasamente definido que, ante la necesidad de perdurar, requirió cerrarse en un grupo pequeño de linajes que fue paulatinamente ascendiendo, mediante una mayor acumulación de prestigio, honor y poder social e institucional[30]. En 1571 Pedro de Gadea litigaba en la Real Chancillería de Granada por su reconocimiento como hidalgo[31].

Monreal, quienes hubieron de esperar a la muerte de sus suegros para recibir las dotes: AHPM, Not. 5159, fs. 309-312, 1578; y Not. 5161, f. 140, 1598.

26 Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR, *Un concejo de Castilla en la frontera de Granada: Lorca, 1460-1521*, Granada, Universidad de Granada, 1997. Enrique SORIA MESA, "La nobleza de Lorca en la Edad Moderna", *Murgetana*, 95, 1997, pp. 121-135.

27 "Trigo del pósito que quitó la villa de Cehegín": Archivo Municipal de Murcia (AMM), Libro Capitular (LC) 1675, fs. 227 y 246v.

28 María Teresa PÉREZ PICAZO, "La pequeña nobleza urbana en la transición del Antiguo al Nuevo Régimen, 1750-1850: El caso de Murcia", en *Les noblesses eupopéennes au XIXe siècle*, Milán, 1988, pp. 473-528.

29 Guy LEMEUNIER, "Los hidalgos en el Reino de Murcia: Una aproximación cuantitativa (ss. XV-XVIII)", en *Repertorio de Heráldica en la Región de Murcia: Cehegín*, Murcia, 1990, pp. 12-43.

30 Vicente MONTOJO MONTOJO, "Matrimonio y patrimonio en la oligarquía de Cartagena (ss. XVI-XVII)", en *Familia, grupos sociales y mujer en España (s. XV-XIX)*, F. Chacón Jiménez, J. Hernández Franco, A. Peñafiel Ramón eds., Murcia, Universidad de Murcia, 1991, pp. 49-94.

31 AMCr, AC 1571-1575, f. 51, 18.12.

4. Orígenes nobiliarios

En su origen, o el de su distinción, esta nobleza tuvo sus raíces en tres procesos históricos: la conquista y repoblación cristiana en 1243-1245 y 1266-1492, la renovación trastamarista desde 1369, la recluta de oficiales desde 1521, tras las comunidades[32], y la perpetuación de oficios (1543-1630).

La reconquista y repoblación cristiana de 1245-1266 supuso la instalación de una nueva población, que llevó consigo su gradación social, de tal modo que los caballeros frontaleros más distinguidos fueron los más beneficiados por los repartimientos de propiedades[33], y de ellos surgieron los caballeros cuantiosos. En los documentos de los Úbeda de Cehegín se hace referencia a Pedro Alfocea, de Caravaca, con un vínculo de propiedades[34].

La renovación trastamarista fue la consecuencia de un cambio de dinastía que dio lugar a la instauración de una nobleza nueva, la trastamarista, es decir, la que había apoyado a Enrique de Trastamara en su lucha con Pedro I el Cruel[35]. En el Reino de Murcia lo más característico fue el encumbramiento de los Fajardo como oficiales reales (adelantados mayores del Reino, alcaides de fortalezas, como la de Lorca y comendadores de Caravaca) y como señores (Librilla, Molina, Alhama, Mula, Cartagena), desplazando a los Manuel, López de Ayala y Dávalos.

En torno a los Fajardo se formó una clientela, compuesta también por oficiales reales (regidores de los concejos, alcaides de otras fortalezas, otros comendadores) y grandes propietarios al mismo tiempo[36].

En esta etapa la monarquía instituye el mayorazgo entre la nobleza más encumbrada, la de ámbito cortesano y territorial, pero éste apenas se difunde entre la nobleza de las ciudades y las villas[37].

Las victorias de los Reyes Católicos en la Guerra de Sucesión castellana (1474-1479) y la Guerra de Granada, tras la muerte de Enrique IV, y la victoria de Carlos I en la de Comunidades y Germanías (1520-1522) dieron lugar

32 Juan HERNÁNDEZ FRANCO/Vicente MONTOJO MONTOJO, "Cultura del honor, linaje-patrón y movilidad social en Cartagena durante los siglos XVI y XVII", *Hispania: Revista de Historia Española*, vol. LIII, n. 185, 1995, pp. 1009-1030 [1993].

33 Miguel RODRÍGUEZ LLOPIS, *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia*, Murcia, Universidad, 1986.

34 Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM), Fondo Pérez Atienza (FR14), 1. 1525-1603. Caravaca: Testamento de Martín Pérez y autos de posesión de un olivar y bancales del vínculo de Pedro de Alfocea, hijo de Juan de Alfocea. 7 hojas.

35 Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV*, Madrid, Espasa, 1994.

36 María Llanos MARTÍNEZ CARRILLO, *Murcia, 1395-1420*, Murcia, Universidad de Murcia, 1979.

37 Isabel GARCÍA DÍAZ, "Mayorazgo y vinculación de la propiedad señorial en Murcia a fines de la Edad Media", *Miscelánea Medieval Murciana*, 15, 1989, pp. 139-184.

al reclutamiento de nuevos oficiales reales en sustitución de los desplazados por perdedores (los partidarios de Juana la Beltraneja y los comuneros, respectivamente) y para cubrir los nuevos oficios dependientes de una corte que creció a nivel central (consejos) y territorial: corregidores, oficios militares y hacendísticos[38].

Este reclutamiento de oficiales reales es el que permite la introducción de elementos nuevos y foráneos en las noblezas locales y oligarquías concejiles, aunque estaban frecuentemente relacionados con los hidalgos antiguos, a través del matrimonio.

Como distintivas de este grupo social en Caravaca pueden considerarse algunas características: su relación con la encomienda de la Orden de Santiago, que tenía como cabeza a Caravaca, lo cual constituye parte importante del contexto institucional local; o la fuerza de su presencia en la vida social, que se concreta en su predominio institucional y en una especial idiosincrasia. En definitiva, el problema de su larga pervivencia puede centrarse en torno a dos marcos contextuales (su poder social y su poder institucional), que eran en realidad algo confuso, es decir, difícil de distinguir, pero que a efectos metodológicos y expositivos vamos a diferenciar.

La diferenciación social de este grupo nobiliario en la Edad Moderna está muy relacionada con la etapa anterior, con la conquista cristiana del territorio y con la institución de la encomienda. En el contexto temporal hay que destacar el reinado de los Reyes Católicos, pues en él el concejo realizó un padrón de hidalgos caravaqueños, a pesar de una cierta tendencia de la monarquía a no permitir la diferenciación entre hidalgos y pecheros en el ámbito fiscal. Se trata de una situación heredada que los reyes hubieron de respetar, pero a partir de entonces (y sobre todo de la derrota de las comunidades en Villalar, en 1521-1522) el rey controló a la nobleza de linaje, mediante el control de los cargos concejiles y del mayorazgo.

5. Poder social

El poder social procedió de una especial organización o configuración social, en la que caballeros e hidalgos eran considerados como un estado privilegiado y superior, en razón a sus funciones: defender y gobernar la encomienda y la villa de Caravaca, es decir, la población, el territorio y todos sus símbolos de identidad: la Cruz o la Vera Cruz, la fortaleza, las iglesias, etc.[39].

A otros grupos correspondió orar (el clero, privilegiado), o trabajar y pe-

38 José Javier RUIZ IBÁÑEZ, *Las dos caras de Jano: Monarquía, ciudad e individuo en Murcia 1588-1648*. Murcia, Universidad de Murcia, 1995.

39 José Miguel CUTILLAS DE MORA/Vicente MONTOJO MONTOJO, "La nobleza de Caravaca de la Cruz en la Edad Moderna", *Murgetana*, 97, 1998, pp. 39-61.

char: los pecheros o el estado llano, que participaron en la vida social y el gobierno, en este último mediante el sistema de mitad de oficios, es decir, al detentar la mitad de algunos cargos concejiles, como los de alcaldes de la hermandad.

La hidalguía o la caballería eran exigidas, por lo tanto, para ostentar poder social, lo que requirió, a su vez, una delimitación de este estado social, que se hizo por padrones de hidalgos, por una parte, y también por pruebas o probanzas de nobleza e hidalguía, que pretendían demostrar el cumplimiento de las condiciones requeridas.

Este estado, a la hora de probarlo, se conformó mediante unos signos que los documentos manifestaron continuamente: solar conocido, caballo y armas, patrimonio, honores. Es el caso de Francisco Úbeda el viejo, vecino de Cehegín, fundador de un vínculo (1598), que permitió promocionarse a Fernando Pérez Atienza[40].

La nobleza fue considerada hasta hace poco como un bloque homogéneo y como mucho se consideró su división en grande o pequeña nobleza, o en nobleza antigua y nobleza nueva. Hoy la historia social centra su objeto de análisis en grupos más pequeños de la articulación social, como la familia, o en este caso, como el linaje (un grupo de familias relacionado mediante el parentesco por una misma ascendencia), o como la clientela, es decir, un grupo de personas unido por su fidelidad a un patrono. Se trata de niveles intermedios entre las clases o estamentos sociales y los individuos, más reales y que hacen más asequible el conocimiento de las relaciones sociales.

6. Linajes y clientelas

De la nobleza de Caravaca, como de tantas otras, podemos destacar linajes y clientelas, y aún algunos tipos de linajes concretos, en razón de su origen o de sus características: repobladores o frontaleros, instalados durante los

40 AHPM, FR14, 10. 1654-1832. Cehegín. Expediente de posesión de los vínculos fundados por Francisco de Úbeda el viejo y otros, pedida por Francisca Fajardo y otros descendientes. Se trata de las tomas de posesión pedidas por doña Francisca Fajardo de Modoya, como madre de doña Juana de Úbeda, de los bienes del vínculo fundado por Francisco de Úbeda el viejo, su bisabuelo, entre ellos unas tierras en la partida de las Piezas de Canara, huerta de Cehegín, y continúa con la solicitud e información, hecha por don Bernabé Pérez de Atienza, sobre ser hijo de don Fernando Pérez de Atienza y de doña Juana de Úbeda y Fajardo y heredero de los vínculos fundados por Francisco de Úbeda el viejo, Cristóbal Muñoz de Bigorza y Alberta Jiménez, viuda de Juan Piñero (1713); y la pedida por don Fernando Pérez de Atienza, que incluye copia del codicilo de Francisco de Úbeda el viejo, su cuarto abuelo, otorgado en Cehegín el 18-8-1598, y demostración de las posesiones tomadas de éste y otros vínculos por Juana de Úbeda (1654) y Bernabé Pérez Atienza (1713). 46 hojas. Francisca Fajardo fue abuela de Bernabé Pérez.

siglos XIII al XVI, y oficiales reales, es decir, miembros destacados entre las primeras familias de los repobladores o personas, que se asentaron posteriormente y que se distinguieron por el desempeño de un oficio real en el territorio de Caravaca de la Cruz.

Los repobladores más distinguidos destacaron propiamente en los siglos XIII y XIV, época de concejo abierto o electivo entre las principales familias repobladoras. Entre estas podemos señalar a los Robles y Reinas.

La implantación de los oficiales reales se consolidó en los siglos XV y XVI. Estas personas fueron en realidad clientes de grandes personalidades (patrones les podemos llamar) de la corte o del adelantado mayor del Reino de Murcia, el marqués de los Vélez[41].

Se trata, por tanto, de dos épocas distintas: una, la primera, en la que la influencia del adelantado mayor fue muy importante, a través del nombramiento del alcaide del castillo de Caravaca, que recayó normalmente en miembros de la familia Moya, y otra en la que se impuso una mayor influencia de determinados grupos de la corte, de miembros concretos de los consejos reales (los Otálora), o con otros cargos (los almirantes Doria), que se apoyaron en otras familias favorecidas con ciertos cargos concejiles. Entre estas últimas familias podemos destacar a Muñoces, Moras y Melgares en el siglo XVI, o a Carreños[42] y Fajardos en Cehegín[43] y Mula.

La familia Muñoz aparece en Caravaca de la Cruz a finales del siglo XV, con la llegada de Pedro Muñoz el viejo, natural de Liétor y oriundo de Teruel, de donde salió Juan Sánchez Muñoz, su abuelo, por conflictos con la justicia. Pedro Muñoz casó con Catalina Musso López, formándose el apellido Mus-

41 Este título fue concedido en 1507 a Pedro Fajardo Chacón, cuyo abuelo, don Pedro Fajardo, había sido considerado virrey de Murcia, pues, sin tener en realidad dicho nombramiento, había ejercido un poder que le hacía ser llamado así por algunos. Juan Hernández Franco/Juan Francisco Jiménez Alcázar, "Estado, aristocracia y oligarquías urbanas en el Reino de Murcia", *Chronica Nova Revista de Historia Moderna*, 23, 1996, pp. 171-187.

42 El licenciado Alonso Carreño casó con Elvira Fernández Melgarejo, de Cehegín, y fundó un censo en 1567, que ella vendió en 1592 a Francisco de Úbeda el viejo: 2. 1592-1794. Cehegín. Títulos de pertenencia del censo de Lorca. 1. 1794-11-29, Cehegín. Copia del testamento cerrado de Francisco de Úbeda el viejo, casado con Isabel López, con las disposiciones de fundación de vínculo a favor de Alonso de Úbeda, su hijo mayor, otorgado en Cehegín, a 8-11-1598. 2. 1592-2-14, Cehegín. Venta por Elvira Fernández Melgarejo, viuda del licenciado Alonso Carreño, vecina de Mula, Francisco Carreño Melgarejo, alcalde ordinario de Cehegín, y Martín Carreño Melgarejo, regidor de Cehegín, a Francisco de Úbeda, vecino de Cehegín, del censo constituido por su marido en 1567, por 84000 maravedís. 8 hojas. Los Carreño y Fajardo de Cehegín se enfrentaron en bandos: J.A. Martínez Martínez, op.cit. 2017, pp. 199-200.

43 Francisco Jesús HIDALGO GARCÍA, "Los Fajardos en Cehegín", en *Fajardos y marqueses de los Vélez*, Murcia, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2007, pp. 167-182.

so Muñoz. Su nieto Pedro, por alianza con Inés de Otálora, forma el triple apellido Musso Muñoz de Otálora.

La de Musso Muñoz de Otálora fue la familia con mayor potencial económico y a ella fue adscrito el cargo de alférez mayor. Es un ejemplo interesante de estudio en lo que supone el ennoblecimiento. Es posible que esta preeminencia social de los Musso Muñoz de Otálora en el siglo XVI se relacionara con la pertenencia a una clientela de un importante patrón de la corte (entiéndase de los consejos reales), como la de Fernando de Valdés, presidente del Consejo Real de Castilla y de la Inquisición y persona omnipresente en otros varios consejos e instituciones de la Monarquía Hispánica al final del reinado de Carlos V y a principios del de Felipe II, hasta que fue relegado por el partido ebolista. Varios Otálora fueron consejeros reales (en el Consejo de Indias y la Cámara de Castilla, por ejemplo) y con ellos se relacionaron los Muñoz de Otálora de Caravaca. Así, el licenciado Sancho López de Otálora fue miembro del Consejo de Castilla entre 1547 y 1562, del Consejo de Inquisición desde 1553 y de la Cámara de Castilla desde 1554; y Miguel Ruiz de Otálora fue del Consejo de Indias entre 1569 y 1578[44]. También hubo muchos Otáloras marinos[45].

El licenciado Alonso Muñoz, del Consejo de Indias, hijo de Pedro Muñoz y Catalina Musso, y Catalina de Otálora, esposos, vincularon el tercio y remanente del quinto de sus bienes a favor de su hijo Pedro (donación y testamento, Madrid 5-6-1567, testigo Jerónimo de Ulloa, fiscal del Consejo de Indias), por valor de 4.371.069 maravedís sobre 76.540 maravedíes que se le dieron de más del tercio de su abuelo Pedro Muñoz, una heredad en Singla con agua y ensanches, valorada en 3.000 ducados, dos suertes en Almudema, que fueron de Alonso Guirado, riego y secano, por 200 ducados, y otra que fue de Rodrigo Torrecilla Córcoles, también en Almudema, por 230 ducados, otra de Diego de Robles, por 230 ducados, otra de Bartolomé Tomás en 200 ducados, otra de Ginés de Reina por 100 ducados, según partición que se hizo en 1570 y que en 1629 heredó Pedro Jacinto Muñoz de Tudanca, hijo de Pedro Muñoz de Otálora y María de Tudanca, caballero de Santiago y caballerizo de la reina, por valor de 1.435.302 maravedíes, en el vínculo. Por su parte el licenciado Alonso Muñoz había recibido de sus padres la hacienda de Almudema, que aportó al matrimonio con Catalina de Otálora. Su padre era Pedro Muñoz el viejo, hijo de Francisco Muso[46].

---

44 José MARTÍNEZ MILLÁN/Carlos Javier DE CARLOS MORALES, «La administración de la Gracia Real: los miembros de la Cámara de Castilla (1543-1575)», *Instituciones y élites de poder en la monarquía hispana durante el siglo XVI*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1992, pp. 25-46.

45 Jean Philippe PRIOTTI, "Réseaux sociaux basques … et pouvoir local au XVII siècle", en *Annales de Bretagne et des Pays de l'Ouest*, 112/4, 2005, pp. 183-200.

46 José Antonio MARTÍNEZ MARTÍNEZ, op.cit. 2009, pp. 110 y 116.

La familia De Mora, originaria de Lorca, fue también de regidores y destacó por sus enlaces con los Moya, Gadea, Robles, Melgares y Galtero.

Los Melgares fueron hidalgos de inmemorial en el sigo XV, oriundos de Vizcaya, con casa solar en el valle de Santillana. Las armas de esta familia están consignadas en Simancas y se sacaron del libro becerro, dando traslado a Murcia en 1567 a petición de don Juan Melgares, hijo del Licenciado Alonso Melgares[47].

Sin embargo, algunos mercaderes se introdujeron en Caravaca, como Juan Herrera, Luís Álvarez de Aledo o Gutierre Hurtado, relacionados con Francisco Muñatones, jurado de Murcia y mercader de origen portugués. En 1621 Muñatones hizo pagar en Caravaca 8 reales por porte de dinero a Juan Herrera, 3.100 a Luís Álvarez de Aledo y 2.765 a Gutierre Hurtado[48].

A otros se les observa desplazarse a Murcia y vender sus bienes en Caravaca[49]. En estas tierras se producía a la vez mucha madera. El ayuntamiento de Murcia pidió madera al de Caravaca[50], pero recurrió además a su ayuda en un embargo de recuas (1654)[51]. Alguno de Caravaca fue a Flandes como soldado, donde murió[52].

---

47 José Miguel CUTILLAS DE MORA, "Vinculación de los hidalgos caravaqueños con la Santísima Cruz", en *El culto a la Santísima y Vera Cruz y el urbanismo en Caravaca y su término municipal*, A. González Blanco coord., Murcia, Editum, 1996.

48 AMM, serie 3, legajo 2.836, 5.10.1621.

49 Antonia del Campo, vecina de Murcia, heredera de su abuelo Juan de Salas y su madre Catalina de Salas, apoderó a Feliciano de Flores, su marido, para ir a Caravaca y vender la mitad de las tierras de riego y secano y una casa del pago de Barranda. Francisco González Durán, presbítero, y Juan González Durán, hermanos, vecinos de Murcia, hijos de Juan González Durán y doña Ana María Moreno Hurtado y nietos de Leandro González Durán y Ana Fernández, vecinos que fueron de Calasparra, apoderaron a Alonso García Montañés, vecino de Calasparra, para que vendiese la parte que les correspondía de una heredad de tierras blancas y moreras junto al río de Caravaca, en Calasparra, linde con el huerto de Antón Hidalgo, el cabezo y tierras de la encomienda: AHPM, Not. 1.320, fs. 238-9 y 266-267, 11.2 y 16.3.1696.

50 "Se escriba a Caravaca den permisión para la saca de la madera": AMM, LC 1675, f. 46v, 9.3.

51 "Se escriba al gobernador de la villa de Caravaca alce el embargo que echó en los mulos de Francisco Márquez: Que por cuanto Francisco Márquez está obligado a dar abasto de aceite a esta ciudad hasta fin de diciembre de este año y se ha entendido que trayendo cantidad de aceite de la Andalucía en sus recuas de mulos para el cumplimiento de su obligación y se ha entendido que habiendo llegado a la venta de la sabina de la jurisdicción de la villa de Caravaca con la dicha recua Alonso Márquez, hijo del dicho Francisco, tuvo encuentro de embarazar en la dicha venta, por cuya causa el gobernador de la villa de Caravaca le ha embargado el aceite y la recua y porque hará gran falta para el abasto público…": AMM, LC 1654, f. 248.

52 Alonso del Puerto (hijo de Alonso del Puerto y Mari Quílez): "el dicho es muerto en Flandes": Archivo Catedral de Murcia, caja 369 (Caravaca), Actas de la Cofradía de la Concepción, f.153v, 27.10.1596.

7. Relaciones entre familias de Cartagena con otras de Caravaca de la Cruz, Lorca y Cieza

Hubo una serie de familias principales de Cartagena que establecieron matrimonios y relaciones de padrinazgo en Caravaca, Cehegín, Moratalla, villas de la Orden de Santiago, Lorca, Murcia, Orihuela y Alicante, ciudades. En especial, lo hicieron algunos: los Bienvengud, los Garre o Garro y García de Cáceres y los Giner.

Para empezar, Julián Giner, hijo del pagador de armadas Lope Giner y Juana Ros, casó con María Monreal Chacón (hija de Fernando Monreal y Mencía Angosto, de Caravaca), y procrearon a Juan Giner, que casó con Catalina de Montalbán (hija de Diego Clemente Cabeza de Vaca y María Oset), pero su hermana María Giner Ros o Rosique casó con el licenciado Pedro Monreal Chacón, también de Caravaca.

Otra ciudad donde algunos regidores de Cartagena buscaron enlaces matrimoniales fue Lorca, en su poderosa oligarquía, donde los encontraron algunos Bienvengud, Giner (muy emparentados con los siguientes) y Garre o Garri de Cáceres, reiteradamente, estos últimos detentadores de una capellanía de la Virgen del Alcázar.

Juana Giner y Monreal (hija de Julián Giner) casó en 1598 con Nicolás Garre de Cáceres y en 1617 con Nicolás Garri de Cáceres y Sevilla, de los que su hijo Nicolás Garri de Cáceres y Giner fue patrono de una capellanía en Lorca, la de la Virgen del Alcázar, pues casó con Lucrecia Ponce de León, de familia lorquina[53]. Pedro Nicolás Garri de Cáceres, hijo de Juliana Giner y Nicolás Garre de Cáceres, casó en 1626 con Melchora Bienvengud Leonés, este último apellido de familia lorquina[54]. Es evidente que fueron atraídos por familias lorquinas[55].

Nicolás Bienvengud de Lizana, sargento mayor, hijo del regidor Diego Bienvengud Rosique, casó con Ana Pasqual, de Alicante, hija de Marco An-

53 Por ejemplo, Nicolás Manuel Garro de Cáceres, vecino, apoderó a Tomás Giner y Quiñones, al licenciado Pedro Leonés Ortuño y a don Diego Ponce de León, vecinos de Lorca, para vender los bienes libres que tenía en ella, heredados de Pedro Garro de Cáceres y Melchora Bienvengud Leonés, sus padres, entre Elvira Garro de Cáceres, su hermana, mujer del capitán Luis García de Cáceres, regidor. AHPM, Not. 5.285, 138-139, 8.12.1645. El capitán Juan Carlos Tacón, regidor, dio poder a los mismos para cobrar de quienes comprasen tales bienes hasta 1000 ducados para él, pues el concejo le dio licencia para ello. AHPM, Not. 5.285, f. 140, 8.12.1645. Fue su hijo Juan Bautista Tacón Garro de Cáceres, capitán, regidor y juez veedor de comercio y contrabando de Cartagena: Obligación de pago de Juan Ros, morador de Cañadas, AHPM, Not. 5.774, fs. 1.2.1709.

54 AHPM, Not. 5.290, fs. 314-315, 2.6-1612.

55 Dispensa del matrimonio de José Giner y Elvira Garre, primos: AHPM, Not. 5285, fs. 15-16, 9.2.1651.

tonio Pasqual de Bonanza y Berenguer, caballero de la Orden de Montesa, como fue costumbre entre valencianos, desde 1607[56]. Varios Prebe de Cartagena, naturales de Génova, casaron con mujeres de apellidos Imperial y Pasqual, de Alicante. Los Bienvengud los extendieron a Murcia (Aledos) y a Manila[57].

Muy puntual fue la relación con Cieza, como en el caso del regidor Agustín García de Cáceres y Catalina Marín, hija de Martín Marín[58], pero más abundante con vecinos[59] y regidores de Murcia[60].

---

56 Real Academia de la Historia, *Índices de la colección de don Luís de Salazar y Castro*, t. XXIII, I-27, fs. 65-66, n. 35.410. Con estos Pasqual de Alicante emparentaron un genovés Imperial, de ellos dos regidores de Cartagena. La Orden de Montesa tuvo su cabeza en Montesa (Valencia), en la que se formó con los bienes de la extinguida Orden del Temple.

57 En 1612 el capitán Diego Bienvengud Rosique, regidor, dio poder al licenciado Gonzalo de Armida, juez de comisión por el rey en Sevilla, para que en su nombre recibiese de Alonso García Castillo, vecino de Sevilla, la suma de 412 pesos y 2 tomines que había recibido del capitán Alonso Bienvengud, residente en Manila, en las islas Filipinas, enviadas en la flota llegada de Nueva España en 1612, a través del contador Diego de Ochandiano, residente en México, consignados por Alonso Bienvengud, su primo hermano, a Alonso García Castillo para entregar en Cartagena a Antonia Pérez Bienvengud o, en su ausencia, a doña Beatriz Fernández, hermana de la anterior, y para que le otorgase carta de pago y, pagados los impuestos, se los enviase por letras de cambio: AHPM, Not. 5361, f. 279, 25.12.1612.

58 Testamento de Pedro Cobacho, yerno de Francisco Guillén, difunto. Declaró que su mujer, doña Isabel Rosique, llevó dote. Durante su matrimonio recibió del jurado Francisco García de Cáceres, su padre, una saya de terciopelo negro, una saboyana de raso negro, un manto de tafetán y un collar de oro, valorado en diez ducados, por lo que mandó que todo su valor se le descontase de su legítima. Albaceas: Francisco García de Cáceres, su padre, y Juan García de Cáceres, regidor, su tío. Herederos: Francisco García de Cáceres y doña María Cobacho, sus padres, por no tener hijos, pero pidió que atendieran las necesidades de su mujer. Testigos: Juan González, sastre; Martín Marín, cuñado de Agustín García de Cáceres; Martín López Lozano, García de León y Pedro Martínez, cuñado de Tomás Vidal. Dispuso misas por el alma de su hermano Francisco García de Cáceres en la ermita de San Fulgencio: AHPM, Not. 5157, fs. 21.4.1595.

59 Juana Fernández Bienvengud declaró que concertó la boda de su hija de su primer matrimonio con Andrés de la Jara, alcaide, Magdalena de la Jara Bienvengud, con don Gonzalo Ferreto y Aledo, vecino de Murcia, con 6000 ducados de dote, 4000 en ganado, arreos, etc., y 2000 cuando ella muriera, porque tenía a otra hija por casar, Catalina: AHPM, Not. 5243, fs. 59r-64v, 10.3.1600.

60 Testamento de doña Teodora García de Cáceres, mujer de Fernando de Sepúlveda. AHPM, Not. 5250, fs. 347v-348v, 30.8.1611. Pidió que fuera sepultada en la iglesia mayor, en la sepultura de sus padres, con el hábito de San Diego. Fundó una misa perpetua anual, en la capilla del Rosario del Convento de Santo Domingo, sobre una heredad de tierras en La Palma, junto a tierras de Agustín García de Cáceres, su padre, y Alonso Bienvengud, de tal modo que no se pudieran partir ni enajenar. Dejó el tercio de sus bienes a su marido, por el mucho amor que le tenía. Albaceas: Antonio de Sepúlveda, su suegro, Francisco de Valcárcel, regidor, y Macías de Ale-

8. Relaciones de familias de Cehegín, Mula y Alhama de Murcia

Un ejemplo distinto fue el de algunos principales de Cehegín y Mula[61], más vinculados a la ruralidad, como Francisco Miñano Melgarejo[62] y Francisco Miñano Carreño Melgarejo[63], abuelo y nieto, por ser vecinos el primero de Cehegín y el otro de Mula, de linajes significativos de ambas poblaciones y de otras.

Francisco Miñano Melgarejo fue hijo de Juan de Miñano Melgarejo y Catalina Carreño de Guevara, dispuso su sepultura en Santa María Magdalena de Cehegín y dejó en herencia una heredad de secano en Las Cañadillas (Cehegín), que heredó de su tía Lucía de Guevara con carga de 2 misas anuales, y otra heredad de 24 peonadas de viñas en la huerta, partida del Rubial, heredada de su hija difunta Mencía Marín, que la heredó de su tío Alonso de Góngora, presbítero, primo del padre, con carga de 10 misas anuales, que cedió a su hijo Juan de Miñano Melgarejo[64], y mayores bienes fueron los de su mujer Catalina Terán, heredados de sus padres y de su hermano el licenciado Pedro Terán. El primero y su mujer dieron en dote a su hija Catalina Carreño y Miñano, que casó con Ginés Gil, unos bancales en el Royo Horcajo, de regadío y secano, una heredad de secano en Campo Coy y más de 100 ducados en ajuar, para lo que vendió un censo de su mujer, cargado con 9 misas, en 50 ducados.

La mayor parte de sus bienes los tuvo en Mula: una casa junto a la casa de Rodrigo de Mena, cargada con una memoria de misas, una hoya (de Miñano) de 120 tahúllas con oliveras y otros árboles y en lo hondo 14 tahullas con ½ hila de agua de riego de las 5 en el tercio de Santo Domingo, éstas vinculadas, que vendió a su madre y por los que hubo pleito con el marqués de los Vélez, y una capilla en San Miguel y un cuarto de agua en el tercero de San Miguel.

Las oliveras las obtuvo su padre por trueque de Alonso Dato; en Mula Bartolomé Fernández Piqueras le debió una pensión de censo y en la here-

do, sus cuñados. Heredero: El póstumo que dejase o, si no sobreviviese, a Agustín García de Cáceres, su padre, regidor. Francisco García Godínez, vecino de Murcia, hijo de Bartolomé García de Cáceres, que fue vecino de Cartagena, y sobrino de Juan García de Cáceres, vecino y regidor de Cartagena, dio poder a éste para cobrar los censos que heredó: AHPM, Not. 5172, fs. 122-123, 1599.

61 Juan GONZÁLEZ CASTAÑO, *Una villa del Reino de Murcia en la Edad Moderna (Mula, 1500-1648)*. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1992, pp. 203-234.

62 Con Luisa Carreño procreó a Juan Miñano Carreño: https://www.myheritage.com/names/luisa_carreño

63 Vicente DE CADENAS Y VICENT, *Caballeros de la Orden de Santiago, siglo XVIII (1789-1799, nn. 2.074-2392)*, Madrid, Editorial Hidalguía, 1977, pp. 100-101.

64 Fue nombrado regidor de Cehegín en 1648: AHPM, Not. 8158, fs. 181-183.

dad de su mujer en el Cortijo de Bullas obraron un cuarto de casa; dejó además 40 piezas de a 8 de plata y oro a su mujer para distribuir según cargos de conciencia.

Francisco Miñano Carreño Melgarejo dispuso su sepultura en la Capilla del Rosario o de los Carreños, de la iglesia mayor de Cehegín, o en la capilla de los Miñanos y Resalt de la iglesia de San Miguel de Mula; dejó deudas de 9 ducados a Fernando de Blaya por parte de un rocín, 200 reales a Cristóbal Fernández el bermejo, 9 varas de barragán y 3'25 de bayeta a Vicente el tendero, de Mula, 3 fanegas de trigo a su tío paterno el licenciado Pedro Terán Carreño, comisario del Santo Oficio; y le debían 132 reales Cristóbal Fernández Paco, 242 Manuel de Amor, moradores del Cortijo de Bullas (Cehegín), por 2 bueyes, y cierta cuantía algunos vecinos de Albudeite por vino fiado.

Los bienes heredados de su padre fueron vinculados y los de su mujer Teresa de Párraga proindiviso con los de Jerónima de Llamas Valcárcel su suegra. Si su hija Ana Miñano muriera niña dispuso que Teresa fuera heredera usufructuaria.

El abuelo, junto con su tío Martín Carreño y su suegra Mencía Marín fueron albaceas del licenciado Pedro Terán, hermano de su suegra, que dejó deuda de 340 ducados, por lo que dio permiso para vender 2'5 fanegas en la Hoya del Garrobo, linde riego del río y herederos de Diego Matías y otros, pero "porque no entrara otro extraño en los dichos bancales" no los vendieron y pagaron ellos las deudas, de forma que fueron bienes gananciales del abuelo[65].

Lo que de ellos sabemos, como de otros muchos, es a través de archivos particulares, pues los protocolos notariales de Mula no se conservan y éste quizá haya sido un avance en historia científica, la aportación de nuevos archivos y la metodología archivística y heurística. Algunos se avecindaron en Murcia[66].

Otro ejemplo es el de Pedro Gómez Montefur[67], marido primero de Inés Artero y después de Catalina de Rojas y Arguello, y hermano de Juana Yáñez de Párraga, mujer de Cristóbal de Almansa, vecino de Alhama; tío y curador de su sobrina Juana Beltrán, hija de Juan Beltrán Resalt y Ginesa de Ochoa, vecinos de Mula, y administrador de su sobrina María Sánchez, hija de Antonio Sánchez y Ginesa Ochoa, a quienes adeudó 600 y 555 reales.

Pedro Gómez Montefur fue acreedor de Esteban de Angosto y Ginés García (una fanega de trigo contra 2 arados), deudor de Juan Montes, re-

65 Testamentos de 28.3.1655 (6.4.1655) y 14.6.1683 ante Sebastián Teruel y Juan Corbalán, escribanos de Cehegín. Según unas notas, Ana Miñano casó con Francisco de Leiva el 26.4.1696 en Santo Domingo y su hijo Pedro de Leiva nació el 25.5.1697. Archivo particular M.M.C. (ApMMC).

66 Juan F. de Sevilla: AMM, LC 1624-1625, f. 304, 1625.

67 Testamento de Pedro Gómez Montefur, Murc[a] 20.7.1649, y posesión vínculo. ApMMC, n. 10, fs.13-23.

gidor de Murcia (80 reales) y pleiteó con Agustín y Gonzalo de Artero y el licenciado Juan de Artero por los 2.000 ducados de dote de Inés, su primera mujer; dejó a la segunda 18 tahúllas de viñas en la huerta de Mula, junto a las de Luís Valcárcel y morerales suyos del vínculo de Pedro Gómez Peñalver, y media hila de agua; heredó el vínculo de Juan de Párraga Yáñez, su abuelo, al que agregó 5 tahullas y al de Pedro Gómez Peñalver 3'5, en el que sucedió su sobrino Juan Gómez; legó 30 ducados a su prima Elvira Ochoa, hija de Rodrigo Escámez, para tomar estado; nombró herederos a sus sobrinos Alonso López Yáñez, hijo de su primo hermano Francisco López y Aldonza de Blaya, y Juan Gómez Montefur, hijo de su primo Francisco Gómez Montefur e Isabel Piñero, de quien fue curador o tutor Francisco de Notal[68].

Este Juan de Párraga Tortosa, marido de Teresa Peñalver, vecinos de Mula, y Cristóbal de Almansa, vecino de Alhama de Murcia, marido de Juana de Párraga, hijos y herederos de Martín Gómez Montefur y Elvira Yáñez de Párraga, difuntos vecinos de Mula, con beneficio de inventario, se repartieron bienes en la huerta de Mula, hasta entonces (16.12.1644) proindivisos, entre ellos un vínculo que Pedro Gómez heredó de su padre y fundó su tío abuelo Pedro Gómez Peñalver y del que Martín vendió algunos bienes, quedando valorados los restantes en 5.000 reales.

Los bienes vinculados fueron un olivar en la Torrecilla, 6 tahúllas de tierra en el Poyo, 12 de viña en la Carrasquilla, 3 de moreral, media hila de agua en la acequia (día 3º tanda de S. Miguel), 14 fanegas de tierra en el Ardal, 2 censos de 30 ducados de principal, y los vendidos fueron un censo (1.650 reales), la labor del Borreguillo (1.600), 2 tahullas de viña en la Carrasquilla (400), la labor de Retamosa (600), el bancalico del Azarbe del Poyo (750), a los que agregó 3 tahúllas en el Poyo (990).

En otro vínculo, de Juan de Párraga Blaya, abuelo materno, en favor de Elvira de Párraga, su hija, hubo 6.676 reales, en la partición con su hermana Constanza de Mena, mujer de Alonso López Yáñez: 12 fanegas de tierra en el hoyo de Ramel (1.980), 12'5 de sembradura en la Cañada de Luco (1.147), la casa de Terrero Lamayor (66), 7 fanegas en Cañada de Mejías en el Cagitán (324) y una casa en la parroquia de Santo Domingo, junto a la Reverencia de Ntra. Sra. y casas de Mencía de Jódar y Pedro Valcárcel Saavedra (2.800). En bienes libres heredó 4.645 reales en media hila de agua.

Las agregaciones dieron lugar a una carga de 25 misas anuales, a diferencia de una que instituyó el fundador[69]. Lo específico de este vínculo fue

68 Juan Gómez Quiles o Quílez fue nieto de Juana Gómez Talavera y Antón de Escámez Quiles, ella fue hermana de Martín Gómez Montefur, ambos fueron hijos de Francisco Gómez Peñalver: Petición de hacer información a D. Francisco de Heredia y Haro, alcalde mayor, Mula, 23.10.1649. ApMMC/10, fs. 24-26.

69 Posesión a Juan Gómez Quiles del vínculo que fundó su bisabuelo Pedro Gómez. 1649. ApMMC/10.

la sucesión de tío a sobrino repetida (la segunda vez sobrino segundo) y la doble composición de tierras de secano y de regadío, éstas con posesión de agua separada[70].

Por otra parte, heredó el vínculo el licenciado Juan Quílez, presbítero, hijo de Sancho Quílez y Catalina Piñero y sobrino de Pedro Gómez Montefur, quien en 22.11.1643 dispuso que le sucediera su hermana Antonia Quílez, cuando casase, en un testamento en que nombró albaceas a Juan Artero Ochoa, beneficiado y cura propio de la parroquial de San Miguel, y a sus tíos el licenciado Luís Pérez de Valladolid y Pedro Gómez Montefur. Fue el medio en el que se movió, como el de las cofradías del Santísimo Sacramento, Sangre de Cristo, Limpia Concepción, Virgen del Carmen y la Soledad, y el de deudores como el sacerdote Francisco García (52 y 133), Pedro de Sivilla, en almoneda de la herencia del licenciado Gaspar Fernández, difunto (196), como los herederos de Juan Sivilla (126 por una partida de vino[71]), Cristóbal López Jódar (20 reales), Gonzalo de Llamas Párraga, marido de Luisa de Saavedra (4 reales), el licenciado Miguel de Cierva (45 reales prestados de la colecturía), el licenciado Rodrigo de Párraga, presbítero (100 reales prestados), el licenciado Pedro Dato (25 reales), el licenciado Ginés de Mena (acreedor por misas celebradas), Alonso y Ginés Yáñez como herederos de Juan Yáñez (2 fanegas y 3 medias de trigo fiadas).

Juan Quílez dispuso que en otro caso heredase su tío Francisco Gómez Quiles y su hijo mayor, como sucedió, y después heredó Jerónima Gómez Quílez, mujer de Juan Botía Durango, hija de Juan Gómez Quílez y Felipa de Campos[72]. En 11.9.1752 Cosme Alfonso de Párraga cobró 3 misas a Teresa Botía y por último, en 1798 Martín Alfonso Párraga y Coy fue requerido

70 Pedro Gómez Montefur, segundo sucesor, murió en 1649, según declaraciones de Juan de Cantos Cuadrado, Ginés Dato Piñero y Luís Valcárcel en información mencionada: ApMMC/10, fs. 27-35.

71 El ayuntamiento de Murcia reguló la introducción de vino de Caravaca en Murcia: "Que no se venda en esta ciudad vino de Caravaca acabado el tiempo que tienen licencia las dos tabernas que se les dio licencia": AMM, LC 1594-1595, fs. 99, 102: 6 y 10.12.1594; 1597-1598, fs. 94/95, 1597. "Vino blanco": AMM, LC 1606-1607, f. 266v, 15.5.1607. "Vino de Caravaca que entre": AMM, LC 1625-1626, f. 297, 1626; "No entre vino", pero después se dio licencia a D. Francisco Melgarejo, regidor de Murcia, natural de Caravaca: AMM, LC 1630-1631, fs. 198r y 210r, 29.3 y 23.4.1631; 1635-1636, f. 210v, 23.1.1636.

72 Según una nota, el licenciado Martín Alfonso de Párraga y Elvira de Párraga dieron dote a su hija Teresa de Párraga el 9.8.1661, para casar con Pedro Botía Durango (quizá padre de Juan Botía Durango), y en ella una labor llamada de los Párragas en el Pocico, junto a mojonera de Cehegín, camino de Vélez, Sierra de Pedro Ponce y Barranco del Cenajo. Juan Gómez redimió un censo de 150 ducados y compró un bancal de 3 tahúllas en la huerta en la Cruz del Poyo, junto al camino a Caravaca. 29.10.1697.

para que como depositario de la llave del arca del pósito mostrara la llave con la que extraer 15.000 reales del valimiento del oficio de fiel almotacén[73].

En Mula se producía pan cocido y aceite, que interesaban al ayuntamiento de Murcia[74], como también madera[75] y trigo[76], y algunos vecinos de Mula se desplazaron a Cartagena a vender lana[77], y el Cabildo Catedralicio de Murcia arrendaba una almazara[78] y el diezmo sobre el cáñamo de Mula:

"Renta del cáñamo de la villa de Mula, que se vuelva a correr:

Hízose relación de estar citados todos los señores capitulares de esta santa iglesia menos los ausentes de esta ciudad para determinar sobre la petición que presentó en el ordinario antecedente Pablo Bolva, vecino de la villa de Mula y arrendador de los diezmos del cáñamo de ella, en orden a la postura que hizo en dicha renta y rebaja que pretende por el daño que causó la piedra en dichos frutos, y oída dicha relación confirió el cabildo y acordó cometerlo a los señores contadores y señor doctoral … (rebaja de 100 reales sobre 600)"[79].

9. Conclusiones

Los pobladores de ciudades como Cartagena y Murcia, o de las villas santiaguistas de Caravaca de la Cruz, Cehegín, Moratalla y Cieza, o de las señoriales como Mula y Alhama[80], establecieron vínculos familiares a través de

73 El oficio, perteneciente a Sebastián de Rueda, fue subastado por provisión de la Sala de las Mil y quinientas del Consejo de Castilla. Testimonio de Diego Angosto Martínez, Cieza, 18.6.1798. Ídem.

74 "Acordóse que el señor D. Ginés de Rocamora escriba al gobernador de la villa de Mula y al concejo de ella para que les dejen traer pan cocido a esta ciudad": AMM, LC 1593-1594, f. 208v, 12.2.1594.

75 "Escribir a Mula. Que el señor Cristóbal Fontes escriba al concejo de Mula para que den licencia para cortar madera para la casa de la nieve": AMM, LC 1597-1598, f. 76, 11.10.1597. "Se escriba a la villa de Mula": "para enderezar el río escriban a la villa de Mula pidiendo dé licencia y permiso para cortar en aquel término la madera que fuere necesaria para las estacadas que se han de hacer para atajar el río": AMM, LC 1655, f. 44.

76 "Trigo de Mula" (por medio de Sebastián de Hita): AMM, LC 1597-1598, fs. 82 y 121, 23.10.1597; 1683, f. 74v, 31.3. 9000 pinos de Mula: AMM, LC 1652, f. 11.

77 Alonso García Ballester, de Mula, vendió a Bartolomé Chatino, genovés de Cartagena, 50 @ de lana blanca y 5 de añinos a 11 reales; testigo Esteban de Cuenca, de Mula: AHPM, Not.5.159, f. 52, 3.2.1577.

78 Juan García Vega, que pidió espera: Archivo Catedral de Murcia (ACM), AC 1713-1715, fs. 438 y 439v, 14 y 18.6.1715.

79 ACM, AC 1713-1715, f. 463, 6.9.1715.

80 Idelfonso MOZAS AGULLÓ/Juan Bautista VILAR RAMÍREZ, "Un conflicto de señoríos en la España del siglo XVI: pleito de Alhama de Murcia", *Estudis Revista de Historia Moderna*, 6, 1977, pp. 27-70. José BAÑOS SERRANO, *Mater Dolorosa*, Murcia, Natursport, 2007.

matrimonios. Estas relaciones acompañaron a intereses materiales comunes, como ventajas en los arrendamientos de dehesas y ejidos, es decir, de yerbas para el ganado, o adquisiciones de tierras y aguas.

Algunos vecinos de Cartagena y Murcia casaron con mujeres de esas otras villas, como las de apellidos Melgares y Muso (Caravaca), Carreño y Castañeda (Cehegín), Marín (Cieza), Dato y Valcárcel (Mula), Gómez y Lorencio (Moratalla)[81]. A veces estas actuaciones se repitieron al cabo de unas décadas, en que se manifestaron como si fueran estrategias[82]. Hubo, por lo tanto, entrelazamientos familiares que reforzaron las relaciones entre los principales grupos sociales de unas y otras poblaciones.

81 Sobre la relación entre los García de Cáceres y los Garri de Moratalla: Cristóbal Gómez dio, en nombre de Juan Gómez, su padre, por poder en autos judiciales contra Francisco García de Cáceres, carta de pago a éste, vecino de Cartagena, de 75 reales por obligación de una escritura de venta de Francisco García de Cáceres a Juan Gómez, con ratificación de Nicolás Garri, su hermano, vecino de Moratalla, documento que recibió de un escribano para entregar a su padre: AHPM, Not. 5404, f. 61r, 6.7.1602.

82 Otro, Juan García de Cáceres, regidor, casó con Francisca de la Jara y Ramal, hija de Ginés de la Jara y de Magdalena Ramal Lorenzo, el 8/6/1622, siendo padrinos Luis García de Cáceres, regidor, e Isabel Pérez, su mujer: APSMGC, Libro Baraja, f. 75r.

La miel en el Valle de Ricote y a orillas del río Guatazales

Ricardo Montes Bernárdez[1]

Resumen: Se da a conocer el uso de la miel en diversas zonas de la región de Murcia desde el siglo XIII, especialmente en el Valle de Ricote y a orillas del rio Mula, conocido en la Edad Media como Guatazales, rio de la miel.
Palabras clave: Miel, Valle de Ricote, Guatazales.
Abstract: The use of honey has been known in various areas of the Murcia region since the 13th century, especially in the Ricote Valley and on the banks of the Mula River, known in the Middle Ages as Guatazales, the honey river.
Key Word: Honey, Ricote Valley, Guatazales.

En la mitología griega y romana existen unos seres frágiles y dulces, sensibles y protectores, graciosos, bellos, juguetones e inconstantes; son las ninfas, gráciles entes ligados al mundo vegetal y mineral, a Gaia, la madre Tierra y a su magia. Ellas son las protagonistas de innumerables leyendas y según el medio que habiten y protejan, los humanos dieron en denominarlas de una forma o de otra. Las Hamadriades, por ejemplo, viven en los árboles y les dedican todo su celo maternal, llegando incluso a identificarse con ellos. Cuenta una de sus numerosas historias que de ellas observó como Reco, un mortal, salvaba a un roble cuando este se desplomaba. Conquistada por el gesto del humano, se metamorfoseó en mujer y le concedió su amor por un largo tiempo. Utilizaba la ninfa para concertar sus encuentros a una abeja como mensajera.

No es esta la única ocasión en la que la mitología clásica se ocupa de las abejas. También las ninfas que habitan la tierra, Oréades, Napeas y Anfitriates, protectoras de montañas, colinas, valles y cuevas, lo hacen. Precisamente fue Melisa, una oréade quien descubrió la miel y la ofreció a sus compa-

1 Doctor en Arqueología e Historia Antigua
Web ricardomontes.es
Correo ricardomontes.es@gmail.com

ñeras. En su honor, los griegos impusieron a las abejas la denominación de "melisas" y los romanos llegaron a tener unas sacerdotisas que tomaron ese mismo nombre.

De época ibérica, en Murcia, existe un dato interesante que se remonta a los siglos IV y II antes de Cristo y nos sitúa en un poblado de la Jumilla prehistórica que hoy día es conocido como Coimbra del Barranco Ancho. Entre sus restos, los arqueólogos han encontrado tres zonas de enterramiento y un santuario que, conocido desde el siglo XVIII, fue investigado en los años setenta y ochenta del siglo XX. El rito funerario más corriente entre las gentes que lo habitaron fue la cremación con posterior deposición de los restos en una fosa protegida mediante lajas de piedra y, en ocasiones, adornada con monumentos escultóricos. Se acompañaba al cadáver de cerámicas, adornos y armas. Pues bien, entre esos objetos han aparecido embudos para la miel (Molina:1989:12), que se colocaban entre la vasija que habría de recibir la miel y la rejilla. El total de embudos encontrados en este importante yacimiento arqueológico asciende hoy por el momento a siete y forman parte habitual del ajuar ibérico.

Pero éste no es el único hallazgo regional de este tipo, también en Los Molinicos, Moratalla, han sido hallados dos embudos ibéricos allanados y de poco fondo, empleados en idénticas tareas domésticas que los anteriores. Y de la misma cultura y antigüedad son unos vasos cerámicos encontrados en El Cigarralejo, Mula, denominados situlas. Se trata de pequeños recipientes para contener miel que acompañaban a un difunto junto a otros enseres personales.

Procedente del mundo romano hemos dado con una referencia válida para el territorio íbero de un tal Justino que dice: *"Hay pues gran abundancia de trigo y además todavía mayor de vino, miel y aceite..."*. De época visigoda es el Tratado de Tudmir que se firmó en el año 713 se especificaba que los cristianos deberían pagar a los nuevos amos una serie de tributos, entre los que se estacaban dos medidas de miel.

Siglos XIII-XVII

En la Murcia islámica, de la primera mitad del siglo XIII, el insigne poeta Hazim al-Qarṭāŷannī (Hazim el cartagenero) describía el valle de Escombreras, cerca de Cartagena, como un lugar en el que abundaban el agua, la fruta y la miel. A él debemos también un poema que dice, refiriéndose a la Región: *"corren ríos de agua, vino, leche y miel* (al-asal)*; donde todos los placeres sedan cita..."*. Pero mucho antes de su existencia y de sus valiosas aportaciones literarias, el actual río Mula, ligado a las poblaciones de Bullas, Pliego, Mula, Albudeite, Campos del Río y Las Torres de Cotillas, ya recibía el sonoro y dul-

ce nombre de Guatazales, voz que significa "*el río de la miel*". En su dilatado fluir hasta abocarse en el curso del Río Segura atraviesa tierras blancas, sedimentarias, del Mioceno, en las que se fue encajando formando una serie de acantilados en cuyo seno las abejas construyeron gran cantidad de panales que acabaron dando nombre al río y del que nos ocuparemos más adelante.

En el transcurrir del citado siglo XIII, pero hacia la segunda mitad, cuando ya los cristianos gobiernan la Región, sabemos que no faltaba la miel y la cera pues la abundancia de plantas aromáticas, incluso en tierras que hoy son huerta como el lugar que hoy ocupa la famosa noria y que hasta ese momento se denominaba tomillate de La Ñora, permitían una fácil y generosa producción apicultora. Tan apreciados y consumidos eran estos productos que han dejado huella en los acuerdos o "avenencias" celebrados en enero de 1275 por el deán don García Martínez y los concejos de Orihuela y Lorca con motivo del pago de diezmos y multas a quienes destruyeran colmenas (Torres Fontes: 1990:47).

Del siglo XIII conservamos un recetario del poeta y gastrónomo murciano Ibn Razin al-Tugibi. Según algún aficionado nació alrededor de 1228, falleciendo en Túnez en 1293, y escribió su tratado en torno entre 1238 y 1243…, del todo imposible, con 10 o 15 años se nos hace difícil creer que pudo escribir semejante recetario. Más criterio tiene algún que otro investigador a situar su obra escrita hacia 1260. De cualquier forma, en el mismo menciona el uso de la miel en platos de gallina, mújol, pichón y en dulces de queso y bizcocho de almendra.

Destaca Govert Westerveld la denuncia, a comienzos del siglo XIV, en **Blanca**, (año de 1303, entonces la localidad aún se denominaba Negra) cuando Ibn Rahhu (Rahú) se quejó de los musulmanes de Aledo y Cieza que habían destruido sus 83 colmenas[2]. En consecuencia, afirma, los bereberes de Negra eran apicultores. En este siglo y el siguiente destacaron como arrendadores de la miel los judíos murcianos Rabi Simuel Avencrespin, Yçag Funcha y Mayr Abendanno.

En 1470 se utilizaba la miel, entre otras cosas, para: *"faser la oruga mostasa e para lo que se ha de faser de la ternera adobado..."* Rubio; Rubio, 2000:109). También de este año existe reseña que habla de la presencia de dos vendedores de miel en la ciudad de Murcia. Eran Alfonso Pérez, de Valladolid, y Alfonso Gil. El primero la vendía a 6 maravedís la libra (460 gr) mientras que el segundo lo hacía a 10 maravedís. Y el 9 de abril andaba pujando por la miel y la cera el judío Mayr Abendanno comerciante al que volveremos a encontrar en julio de 1473 reclamando el pago de tres colmenas de bresca a Pedro Beçon (Rubio: 1992:365). Pujas aparte, y dada la escasez

2 TORRES FONTES, Juan (1984) *El señorío de los Manuel en Montealegre*. Congreso de Historia de Albacete. I.E.A. Albacete. pp. 81-92.
PRETEL MARIN, D. (1978) *Documentos de don Juan Manuel a sus vasallos de la villa de Chinchilla*, Al-Basit, Nº 5, Albacete. pp. 91-110

de producción, el Concejo de Murcia intentó controlarla, incluso en 1467, obligando a los productores a registrar ambos productos ante el escribano Francisco Pérez Beltrán (Piqueras, 1988:85).

El Concejo fijó en 1478 el precio de la libra de cera en 28 maravedís en un intento de controlar subidas excesivas. También prohibió sacar la cera fuera del término municipal para su labrado o elaboración, aunque poco después hubo de autorizarlo previo pago de un canon que ascendía a 6 maravedís por arroba, en la cera bruta, y ½ maravedí por libra, si ya estaba labrada. A fin de evitar el despilfarro del producto prohibió el uso de cirios mayores de 1 libra el día de Todos los Santos en las sepulturas (Torres Fontes, 1965:47). Un problema de colmeneros y cereros eran los intermediarios y las ventas fraudulentas, temas difíciles de controlar pues los encargados, "los caballeros de la sierra" eran a todas luces insuficientes.

Tanta era la demanda de miel y cera en algunas zonas y su cotización, tan alta, que La Orden de Santiago, en su Encomienda (Moratalla, Ricote, Cieza, Totana, Aledo, Pliego, Lorquí) extraía parte de su renta a través del diezmo de la miel y la cera.

En la segunda mitad del siglo XIII Cartagena tenía numerosas tierras bajo la dependencia directa del Concejo, como bienes de aprovechamiento común donde pastaban los ganados y se *"aprovechaba para el mantenimiento de colmenas"* (Torres Fontes, 1990:185). Decía Cascales en sus "discursos" fechados en 1598 lo siguiente: *"El campo fertilísimo, que de su bella gracia ofrece copiosísimamente caracoles, setas, hongos, criadillas, espárragos, salutiferes tortugas, infinidad de palmitos, grandes colmenares de buena miel y cera. A cuyo respecto dice bien el refrán: "cabritos y palmitos, miel y cera de Cartagena".* Cartagena protegió las colmenas el 1 de julio de 1529 prohibiendo la aproximación del ganado, pero posteriormente lo hizo mediante ordenanzas que publicó en enero de 1595, al tiempo que imponía un impuesto de dos reales por quintal de cera.

También de este siglo XVI existen datos sobre **Campos del Río**, enclave de moriscos que vivían de la cría de cabras, moreras y esparto. De 1567, siendo el señor del lugar un tal Francisco de Ayala, data un documento relativo a los impuestos que sus habitantes debían pagar y entre ellos se mencionan los porcentajes de miel y cera. Diez años después, con motivo de la redacción de otro documento a la muerte del tal Ayala, se relacionaba la producción de sus tierras y en ese detalle aparecen ambos productos junto al queso y la leche, por los que el vecindario debía pagar un octavo a modo de impuesto.

Como anécdota podemos mencionar la miel que, entre 1734 y 1738, enviaba el racionero del Cabildo de la catedral de Murcia, Andrés Ruiz Almarcha, al cardenal Belluga, a Génova y Roma.[3]

3 AGRM. MUBAM 10437/61,62, 63.

La miel según el Catastro de Ensenada. 1755. Valle de Ricote

A mediados del siglo XVIII los datos proporcionados por el Catastro del marqués de la Ensenada (elaborado en 1755) permiten suponer un aumento de la producción. A partir de sus datos pueden relacionarse diferentes aspectos y llegar a ciertas conclusiones interesantes. Por ejemplo, el beneficio que proporcionaba una colmena no era el mismo en todas las poblaciones, sino que tal como hemos podido observar oscilaba entre los seis reales (Caravaca, Moratalla, Cehegín, Bullas, Fuente Álamo) y los dieciséis reales de vellón (Albudeite y Las Torres de Cotillas). Era muy frecuente que los presbíteros poseyeran colmenas, tanto es así que en algunos municipios resultaban ser los mayores productores, como sucedía en Abanilla o Caravaca. Otro aspecto interesante es la presencia de mujeres en el oficio de apicultoras, sobre todo en Fortuna. La producción de miel y cera solía estar bastante repartida en cada localidad ya que, salvo unos pocos propietarios con cierta cantidad de panales, la mayoría sólo poseían de una a 5 colmenas, excepción hecha de Cieza o Yecla, población en la que todos los apicultores tenían decenas de colmenas.

En **Cieza** existían 163 colmenas que producían 10 reales por unidad cada año y cuya propiedad estaba muy concentrada en las manos de sólo 6 personas: José González, con 97 colmenas; José Salinas con 24; 27 entre dos presbíteros: Matías Marín y Francisco Ordóñez. Cada colmena de **Abarán** rentaba 10 reales de vellón, existiendo en sus montes la cantidad de 101. A Melchor Amorós pertenecían 100 y la restante era de Pascual Rodríguez. **Blanca** contaba con 110 panales que daban 12 reales anuales cada una. Los principales propietarios eran Juan de la Torre con 20; Manuel López con otras 20; y Gerónimo Molina con 10. El término de **Ojós**, en proindiviso con Villanueva, albergaba 69 colmenas que rentaban al año 10 reales cada una. Sus propietarios más importantes eran, entre otros: Mateo Abenza con 20 colmenas; José García, con 18; el presbítero Pablo López Melgarejo, con 12; o Catalina Talón con 10 colmenas.

Ricote tenía 287 colmenas que rentaban 10 reales por unidad al año. En esta población el mayor propietario era Antonia Molina, con 40 colmenas, le seguía Mateo Abenza con las 20 aludidas en Ojós y otras 20 aquí en Ricote; también con 20 eran propietarios Antonio Saorín, José Garrido y Sebastián Saorín Miñano; como no podía ser menos, también un presbítero: Antonio Hoyos y Llamas con 9 panales. **Ulea** tenía 30 colmenas que producían 10 reales de vellón anuales cada una de ellas. Los principales propietarios eran: el presbítero Juan Pay Pérez, con 10 panales, José Yepes con otras tantas y con sólo 4 colmenas José Tomás de Hellín y Juan Carrillo; por último, otro presbítero, José Tomás de Abenza, tenía 2 colmenas. **Archena** sólo tenía 11

colmenas, todas ellas propiedad de Francisco de Campos que obtenía 12 reales de vellón por cada una.

POBLACIÓN	Nº COLMENAS	PRODUCTO RENTA ANUAL/UNIDAD
ABARÁN	101	10 reales de vellón
ALBUDEITE	16	16 reales de vellón
ARCHENA	11	12 reales de vellón
BLANCA	110	12 reales de vellón
BULLAS	356	6 reales de vellón
CAMPOS	20	7 reales de vellón
CIEZA	163	10 reales de vellón
COTILLAS	34	16 reales de vellón
LORQUÍ	20	6 reales de vellón
MULA	469	7 reales de vellón
OJÓS	69	10 reales de vellón
PLIEGO	90	6 reales de vellón
RICOTE	287	10 reales de vellón
ULEA	30	10 reales de vellón

En el cuadro se resumen los datos sobre colmenas y producto de renta anual en el año 1755.

La miel a orillas del río Guatazales: Campos del Río, Albudeite, Cotillas, Mula, Pliego y Bullas

Pocos nombres árabes en la Región de Murcia tienen tanta magia, fuerza y delicadeza a la vez como Guatazales, "el río de la miel", existiendo un homónimo en Algeciras que fue citado por los geógrafos Al Himyari y Abul Fida (Hernández, 1978:227). Más tarde, el mundo cristiano del siglo XIII cambiaría desacertadamente su nombre por el de Mula. La denominación de río de la miel, tuvo su origen a causa de los muchos panales silvestres de sus inmediaciones, circunstancia que no es única en la Región. En las paredes de Leiva, en Sierra Espuña, también debieron existir tantos panales que el calor del estío les hacía rezumar la miel en cascadas, motivo por el que se impuso al lugar el nombre de "cejos de la miel". Otro tanto debía suceder en Montealegre del Castillo, cerca de Yecla, término en el que existía un

paraje denominado "peña de la miel". Pues bien, en todo lo que es el ámbito geográfico del río "Guatazales" o Mula, existían 980 colmenas distribuidas geográficamente del siguiente modo:

Albudeite disponía de 16 colmenas pertenecientes a 4 propietarios que les producían una renta por colmena de dieciséis reales de vellón. Su consumo era tan apreciado y se enraizó de tal modo en su población que aún hoy día se conserva una comida tradicional llamada talvina, de origen árabe, en la que un ingrediente importante es la miel.

Aguas abajo, en **Cotillas**, tenían 34 colmenas que en 1755 también producían dieciséis reales de vellón. Eran sus propietarios: Tomas Vicente, con 9 colmenas; Juan Contreras, con 8; Josefa Almagro, 6; José Asensio, 4; Juana Contreras, 3; Tomás Contreras, 2; Antonio Martínez, 1; y Jacinto Manzanera, 1.

Por su parte, **Mula**, instalada también a orillas del río Guatazales, disponía de 489 colmenas de cuya propiedad había que restar las 20 ubicadas en su lugar de Campos. Cada colmena regulaba por su esquilmo 7 reales para la miel y la cera. Los principales colmeneros eran (AMM. Legajo 1.147): Diego Romero con 30 colmenas; Francisco Urrea Mayor con 28; Lope de Hita, 25; Pedro Coy de Miñano, 25; Andrés Gabarrón, 20; y Juan Ventura de Hita, presbítero, con 16.

Las colmenas de **Bullas** sólo daban un beneficio de 6 reales cada una, pero tenían 356 panales. Como en otras localidades, los presbíteros detentaban la propiedad de algunas de ellas, son los casos de Ginés Fernández Sevilla y Cristóbal Martínez, con 5 y 6 colmenas, respectivamente. Otros propietarios de Bullas eran: Alonso Sánchez con 70; Juan Berna, con 29; Alonso Fernández, 20; Juan Fernández Sevilla, 17; Rosa Sánchez, 15; Francisco Abril, 15, etc.

En **Campos del Río** existían, como hemos dicho, 20 colmenas que producían una renta cada una de siete reales de vellón anuales. Los propietarios eran: Luis Hernández con 3 colmenas; Tomás Valverde con 4; Diego Pérez, 1; Diego Moreno, 2; Francisco Rubio, 8 y Felipe Lisón con otras 2 colmenas. Directamente vinculada a la producción de cera, por su gran consumo, se hallaba la Cofradía de la Hermandad de las Benditas Ánimas del Purgatorio. Se creó el 2 de abril de 1759 y sus miembros contribuían anualmente con media libra de cera y dos reales de vellón, a la celebración de 30 misas y al alumbrado de cada entierro. Los miembros de la Cofradía del Santísimo Sacramento, más joven que la anterior puesto que se creó en 1787, aportaban una cantidad económica para la compra de cera (Montes, 1997). **Pliego** tenía 90 colmenas que rentaban al año 6 reales de vellón cada una.

Así pues, en 1755, entre las catorce poblaciones estudiadas, existían 1776 colmenas. La mayor concentración y producción correspondía a las localidades de Ricote, Bullas y Mula, siendo las más caras las de Albudeite y Cotillas.

En el siglo XX, en el ámbito geográfico de Ulea-Villanueva destacó la familia Salinas. Domingo Salinas carrillo, siendo alcalde de Ulea compró el local del teatro Reina Victoria, en 1931, para abrir en él una "fábrica y almacén de miel", continuando su labor sus hijos Antonio y Máximo Salinas Luna (casado con Mª Jesús Martínez).

Fuentes Manuscritas

Archivo Municipal de Mula: Legajo 1.147.
Archivo General de la Región de Murcia. Catastro de Ensenada: Respuestas Generales. Rollos 26 y 27.

Bibliografía

HERNÁNDEZ CARRASCO, C.
1978: "El árabe en la toponimia murciana". *Anales de la Universidad de Murcia, Vol. XXXIV*, pp.: 153-254.
1993: "Murcia 1756. Según las respuestas generales del catastro de Ensenada". Ed. Alcabala del Viento nº 46. Madrid, 332 págs.
MADOZ, P.
1989: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España. Región de Murcia*. Consejería de Economía, Industria y Comercio. Reedición del original de 1850. Murcia, 194 págs.
MOLINA GARCÍA, J.
1989: "Nuevo tipo cerámico en el ajuar ibérico: embudo para miel". *Revista Murgetana nº 78*. Murcia, pp.9-18.
MONTES BERNARDEZ, R.
1997: "Campos del Río a lo largo del siglo XIX. Nacimiento de un pueblo". En Historia de Campos del Río. Vol. I. Dirección Ricardo Montes. Ed. Ayunta. de Campos del Río. Murcia, pp.: 67-97.
RUBIO GARCÍA, L.
1992: *Los judíos de Murcia en la Baja Edad Media (1350-1500).* Ed. Universidad de Murcia, 386 págs.
RUBIO GARCIA, l.; RUBIO HERNÁNDEZ, L.
2000: *La mujer murciana en la Baja Edad Media*. Ed. Univ. de Murcia, 270 págs.
TORRES FONTES, J.
1965: "Estampas de la vida en Murcia en el reinado de Los Reyes Católicos". *Murgetana nº XXIV*. Murcia, pp.: 23-54.
1990: *Repartimiento y repoblación de Murcia en el siglo XIII*. Ed. Academia. Alfonso X El Sabio. Murcia, 282 págs.

El programa de festejos de Abarán, una publicación entrañable

Jose S. Carrasco Molina[1]

Resumen: El Programa de Festejos de Abarán es una publicación de gran arraigo en el pueblo, con una larga historia y con un contenido tan variado que lo convierte en un medio fundamental para adentrarse en el conocimiento de la historia de esta localidad, entendida en sentido amplio.
Palabras clave: publicación, programa, fiestas, portadas, anuncios, artículos, historia.
Abstract: The Abarán Festivities Program is a long-standing publication with deep roots in the town. Its rich and varied content has established it as an indispensable resource for exploring the history of this locality in a broad sense. The program's diverse offerings, including covers, advertisements, and articles, provide a comprehensive understanding of the cultural and historical context of Abarán.
Keywords: publication, program, festivities, covers, advertisements, articles, history.

Cada año, cuando a finales de septiembre se va despidiendo el verano, sinónimo de descanso y entretenimiento, y llega el otoño y con él la realidad cotidiana, la rutina de cada día, Abarán se rearma y se defiende contra esta melancolía que amenaza con envolvernos por dentro, celebrando sus fiestas patronales, unas fiestas que tienen una larga historia y que, por fortuna, aún mantienen ese sabor a pueblo que las hace especialmente entrañables y que de alguna manera dividen para las gentes de aquí el año en dos y todo se programa para antes de las fiestas o después de las fiestas.

Los responsables de que el pueblo vibre de una manera especial en estos días son unos santos del siglo III que eran hermanos gemelos, que practicaban la medicina y que se llamaban Cosme y Damián, cuya festividad se celebra el 27 de septiembre. La devoción a estos santos se remonta muy lejos en el tiempo pues comienza en el siglo XVI y la celebración de su fiesta de

1 Cronista Oficial de Abarán.

una manera solemne la situamos en una manda testamentaria de Leonor de Molina que en 1596 establece que cada año se celebre esta festividad con vísperas, procesión y misa cantada. Desde entonces hasta hoy estos finales de septiembre destacan de una manera especial en el calendario anual abaranero.

Son fechas en las que, junto a los actos religiosos, de los cuales la procesión del 26 es el momento más solemne, el pueblo disfruta con gigantes y cabezudos, zarzuela, verbenas, toros, pólvora, dianas, carrozas…y un amplio elenco de actividades que son vividas con intensidad por los abaraneros.

Pero, junto a todas estas actividades festivas, hay algo que forma parte muy importante de la identidad de nuestra feria, que se remonta también bastante lejos en el tiempo, que tiene una larga tradición, un merecido prestigio y que levanta también muchas expectativas pues es esperado en los hogares con ansia cada año antes del comienzo de los festejos. Y es el PROGRAMA DE FESTEJOS, una publicación que no puede faltar en el septiembre abaranero y que tiene una historia larga y un arraigo muy grande entre la población, siendo, además, un caudal abundantísimo de información para todo aquel que quiera adentrarse y conocer la historia de este pueblo en su sentido más amplio, pues esta publicación no es simplemente un medio de información sobre los diversos festejos que componen cada feria septembrina, sino que desde 1940 en que aparecen los primeros artículos, alberga colaboraciones de todo tipo (historia, deportes, semblanzas, poesía, religión,…) que, en torno siempre a este pueblo, la convierten en medio indispensable para la investigación histórica.

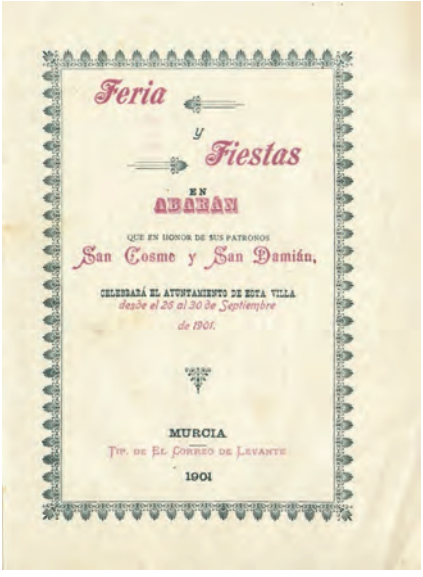
Feria
y
Fiestas
EN
ABANAN
QUE EN HONOR DE SUS PATRONOS
San Cosme y San Damián,
CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA
desde el 26 al 30 de Septiembre
de 1901.
MURCIA
Tip. de El Correo de Levante
1901

El programa, como su nombre indica, empieza con una misión puramente informativa, la de comunicar a la población los diferentes eventos que van a tener lugar en los días de feria con su horario y lugar de celebración. Es por ello algo muy pequeño como podemos apreciar en el de 1901, que es el primero que conservamos gracias a la laboriosidad y generosidad de Raúl Gómez.

Publicidad

Ya en el año 1925 este programa oficial se complementa con publicidad, lo que le da ya mayor entidad. Y hay que destacar el papel tan importante que tienen los anuncios del Programa en un doble sentido: por una parte, nos van dibujando la geografía comerciad del pueblo y su evolución a lo largo del tiempo y, por otra, a menudo son un ejemplo de ingenio, algo que los hace especialmente curiosos.

Remontándonos a los más antiguos, es significativo que en 1925 ya se anuncien empresas importadoras de frutas de Hamburgo o Londres. En ese mismo año se anuncia la Barbería de la Puerta del Sol, frente al Cinema Cervantes en la que, para muestra de su higiene, se desinfectan las herramientas a la vista del parroquiano, además de lavar la cabeza con champú, lo que debería ser un buen reclamo

En el año **1930** para los momentos de asueto en estos días de feria en LA CASA DEL CAFÉ, establecimiento con amplios salones situado en Ramón y Cajal 4, se servirá un Rico Moka, pero no por camareros sino por lindas señoritas.

En el año **1932** descubrimos quién tiene el teléfono número 1, y es el agente comercial ANTONIO GÓMEZ MARTINEZ, en Blasco Ibáñez, 68 (actual Dr. Molina) que representa cosas tan diversas como productos para la fumigación de árboles frutales con el gas ácido cianhídrico y, al mismo tiempo, el mejor aparato de radio de la marca ATWATER KENT (la voz de oro) que lo debe adquirir "*si quiere usted oír cada día nuevas emisoras hasta las más lejanas y así disponer de un gran número de emisora extranjeras donde poder seleccionar infinidad de programas*"

En el programa de **1933** se anuncia el CAFÉ POPULAR, el local más amplio de la localidad, de Joaquín García, quien ofrece "Grandes conciertos de sobremesa a cargo de la gran orquesta LA FARÁNDULA compuesta por cinco fariseos que, con tan motivo, esta casa ha contratado para la feria. ¡Lo más sorprendente! ¡Lo nunca oído! Este quinteto procede de muy lejos y lleva por lema: EJECUCIÒN, SONORIDAD, ARTE.

En el **1935** se anuncia a toda página la Sociedad Cultural y Artística AMIGOS DEL ARTE, cuya sede estaba en Blasco Ibáñez, 65, hoy Doctor Molina.

Su lema es "Cultura y Arte" y pretende atraer hacia su seno a la juventud amante del Arte en todas sus manifestaciones".

En 1944, se anuncia con versos ingeniosos la pescadería de FLORENTINO FERNANDEZ, Pedro el Mulato



Pero el versificador por excelencia es Fructuoso Fernández, que anuncia su BAR COLÓN (Palacio de la Cerveza), a quien se le deben la mayor parte de poemas publicitarios. En este año incide especialmente en la calidad de su cerveza.

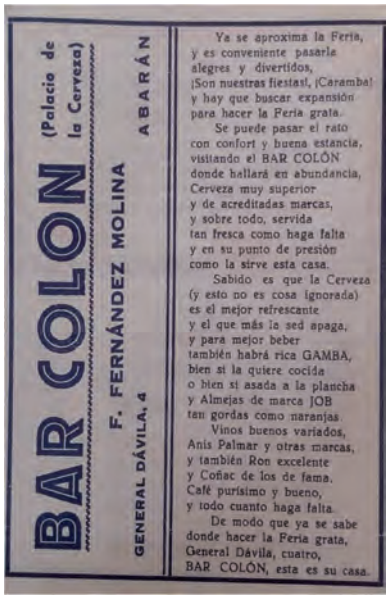

En **1948** Fructuoso Fernández vuelve a hacer gala de su capacidad para hacer versos para anunciar el BAR COLÓN.

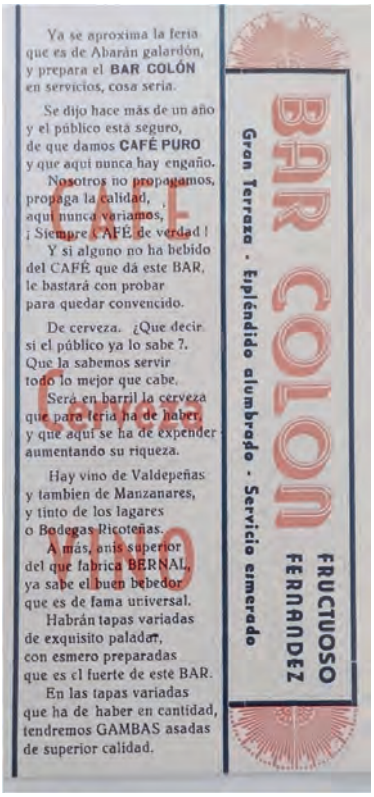

Ya se aproxima la feria
que es de Abarán galardón,
y prepara el **BAR COLÓN**
en servicios, cosa seria.

Se dijo hace más de un año
y el público está seguro,
de que damos **CAFÉ PURO**
y que aquí nunca hay engaño.

Nosotros no propagamos,
propaga la calidad,
aquí nunca variamos,
¡ Siempre CAFÉ de verdad !

Y si alguno no ha bebido
del CAFÉ que dá este BAR,
le bastará con probar
para quedar convencido.

De cerveza. ¿Que decir
si el público ya lo sabe ?.
Que la sabemos servir
todo lo mejor que cabe.

Será en barril la cerveza
que para feria ha de haber,
y que aquí se ha de expender
aumentando su riqueza.

Hay vino de Valdepeñas
y tambien de Manzanares,
y tinto de los lagares
o Bodegas Ricoteñas.

A más, anis superior
del que fabrica BERNAL,
ya sabe el buen bebedor
que es de fama universal.

Habrán tapas variadas
de exquisito paladar,
con esmero preparadas
que es el fuerte de este BAR.

En las tapas variadas
que ha de haber en cantidad,
tendremos GAMBAS asadas
de superior calidad.

BAR COLON

Gran Terraza - Espléndido alumbrado - Servicio esmerado

FRUCTUOSO FERNANDEZ

Formato

Desde aquellos programas primeros hasta la actualidad el formato ha sido muy cambiante, yendo de menos a más, aunque los más pequeños de tamaño han sido los de los de la primera mitad de los años 40 (1940 a 1945) cuyo tamaño era de 11x15.

Es en el año 1955 cuando podemos situar el comienzo de un itinerario que llega a la actualidad. Ese cambio en formato y riqueza en contenido viene auspiciado por un hombre muy importante de gran sensibilidad y muy importante en la cultura y en otros ámbitos de la vida de este pueblo, Don Pedro García Carrillo. A partir de ese año ya el formato es tamaño A4, con muy pocas excepciones, y así se ha mantenido hasta la actualidad.

En cuanto a las imprentas que han realizado el Programa, han sido varias, desde la Imprenta Moderna de Constantino Carrillo, los más antiguos, hasta Gráficas Abarán de Adolfo Carrillo desde el año 2012, además de Molina-

Sarrión y Gráficas Juliá de Cieza (1976- 1986), aunque la que más ha estado ligada al Programa ha sido Imprenta Templado, a cargo de David Templado hasta su muerte y luego su yerno Constantino Molina (1967-1975) y el hijo de este Pablo Joaquín Molina Templado (1987-2011).

Hay que subrayar el gran mérito que tenía componer esta publicación en tiempos en que aún no habían llegado las herramientas de hoy y había que construir los artículos letra a letra y recurrir a empresas de Murcia o de más lejos para otros menesteres. A ello se le unía el que el pago por parte del Ayuntamiento no era ni mucho menos puntual, dándose la circunstancia de que en una ocasión Constantino Molina cobró con un panteón del cementerio.

Portadas

Aunque, evidentemente, lo más importante es el contenido literario del Programa, no hay que olvidar la vistosidad y variedad de las portadas que son lo primero que se encuentra el lector al recibir la publicación.

Y en estos más de cien años de vida del Programa, hay una gran variedad de las mismas y muchas de ellas tienen un gran valor artístico. Por lo general giran en torno a fotografías del pueblo o en obras pictóricas, entre estas, si nos remontamos décadas atrás, es justo destacar algunas realizadas por dos pintores locales que alcanzaron una gran calidad en este arte, Gómez Aroca, del que reproducimos ña del 1948 y Joaquín Juliá, "Gandi", este último falleció a muy temprana edad, y de él reproducimos la portada de 1952





Junto a ellos, hay que dejar constancia igualmente de las aportaciones de Francisco Puche, un hombre con grandes dotes para el dibujo. En estos últimos años, lógicamente, se han realizado con todas las posibilidades que nos proporciona el mundo digital y ello ha dado lugar a portadas de gran vistosidad y simbolismo como la del año 2011.



La realidad es que, si las reunimos todas, forman un bello y multicolor mosaico que es un fiel reflejo de la variedad paisajística y humana de este pueblo.

Contenido literario

No cabe duda de que, como su nombre indica, la primera finalidad de esta publicación y lo que le da sentido desde su origen es el anuncio del calendario de los festejos que tienen lugar en estos días finales de septiembre en Abarán, los eventos, su hora y lugar de celebración…. para que los abaraneros sepan en cada momento dónde, cuándo y a qué acudir.

Pero, junto a ello y a los anuncios que también nos dan algunas claves para ir conociendo la realidad de este pueblo, el contenido literario del programa, los artículos que lo integran son una parte sustancial de la publicación y, como hemos apuntado arriba, un medio indispensable para cualquier investigador que quiera profundizar en la historia de este pueblo, en la historia en su sentido amplio pues en los centenares de artículos que contie-

nen se puede ver reflejada la realidad de Abarán desde una perspectiva muy diversa y poliédrica. Y es que, centrándose siempre en este pueblo, en ellos se pueden encontrar colaboraciones sobre historia en su sentido estricto, sobre personajes, sobre anécdotas y costumbres, sobre dichos o expresiones; además, algunos con contenido narrativo o poético; otros de carácter religioso, musical o deportivo…; en definitiva, una miscelánea de temas que dibujan, a través de la palabra, a todo un pueblo.

Hay que dejar constancia de que, a pesar de que la publicación se remonta más de cien años en el tiempo, no es hasta 1940 cuando aparecen los primeros artículos, se trata de dos pequeñas colaboraciones firmadas por A.T. que creemos responde a Antonio Templado. La primera se llama "Pórtico" y es de carácter político marcado por los sentimientos del momento, y la segunda se titula "Voluntad y estirpe" y realza el esfuerzo que ha supuesto poder reconstruir la Plaza de Toros destruida en la guerra y celebrar dos novilladas ese año, con ganado procedente de Gabriel González de Salamanca.

Sin embargo, en los años siguientes no aparecen artículos y ya habrá que esperar hasta 1947 para encontrarnos varias colaboraciones literarias y ser ya el germen de lo que a partir de ese momento va a ser el Programa de Festejos de este pueblo.

Haciendo un recorrido por estas publicaciones, advertimos que, en cuanto al nivel de sus colaboraciones, alcanza en los años 60 su máximo esplendor, pues se dan cita hombres de Abarán e incluso de fuera que muestran un amplio dominio de la palabra, que dan como fruto artículos realmente notables en continente y contenido. En cuanto a los abaraneros, es justo citar al doctor Molina, al maestro don José Vargas, al abogado don José Turpín, al farmacéutico Don Pedro García, a don Antonio Carrelón, al cura don Antonio Yelo, al poeta Humberto Tenedor, al abogado don Luis Carrasco, un auténtico humanista, al cura don Juan Sáez, y a otros paisanos cuya altura intelectual estaba más que contrastada. Junto a ellos, hay colaboraciones de personas de fuera generalmente del ámbito universitario, atraídos y comprometidos por don Pedro García; entre ellos, colabora varios años el profesor Don Antonio de Hoyos al que se deben artículos de un gran nivel, o don Andrés Sobejano, o don Enrique Gilabert y algunos otros profesores ilustres. Como muestra de la calidad literaria que alcanzó el Programa, un fragmento, de ecos azorinianos, del artículo "Una hora en la Ermita" de Don Antonio de Hoyos, del año 1956:

"Con tiempo avanzado de septiembre y luz de otoño a la hora de la tarde, llegué a la ermita el año pasado. Como en años ya casi perdidos vi la sierra y el macizo verde de parque, y la estampa clásica de la fiesta del pueblo. Miraba y sonreía. El viento movía las banderas, los farolillos y ponía en

desorden el color rojo y amarillo de los flecos colgados en la humilde farola de madera, que hoy conserva, con delicado gusto, el pueblo de Abarán. Junto al sorbete de avellana y los amigos, charlamos a cuenta de la farola y del sentido de la gente. Sonaba la música y los chiquillos corrían aprovechando los huecos entre los que pasaban. Alguna vez cedía el viento y se hacía más cortés, y el camarero servía los vasos dorados malhumorado y atento".

Mención aparte merece el articulista José García Templado, que acabó su vida profesional como catedrático de Lengua en la Complutense madrileña. En 1952 comienzan sus colaboraciones y no falta a esta cita anual prácticamente hasta que muere, en el año 2021, por lo que se puede considerar el autor más prolijo de este Programa. Sus artículos merecerían ser publicados en un libro como recuerdo y reconocimiento a ese arte incomparable que ha demostrado como pintor excelso del carácter de este pueblo. Partiendo de la anécdota, supo cómo nadie elevarse de lo ocurrente y llegar a dibujar una forma de ser y de sentir propia de este pueblo, que él conocía muy bien, a pesar de haber desarrollado toda su vida profesional fuera de Abarán.



Junto a su figura, aunque comienza posteriormente sus colaboraciones, ya en los años 70, es obligado citar el papel de Indalecio Maquilòn en el Programa, no solo como articulista puntual hasta que sus fuerzas se lo permitieron, sino como coordinador y gran amante y coleccionista del mismo. No es exagerado afirmar que a él se debe el artículo quizás más leído y comentado y ponderado en la historia del programa, publicado en su primera versión en 1978 y luego completado al año siguiente. En ellos Indalecio hizo una recopilación por orden alfabético de los apodos del pueblo, llegando a recopilar un total de 529, cuya relación aparece en 1979.

Sería muy prolijo el citar a otros muchos articulistas que no han querido faltar a esta cita anual del Programa de Festejos abaranero a lo largo de su dilatada historia, pero, como es de bien nacidos ser agradecidos, en estos

últimos años, en un intento de resucitar la calidad de aquellos programas de tiempos ya lejanos, estamos contando, además de nuevas firmas locales, con la colaboración de plumas de prestigio de fuera de nuestro pueblo que contribuyen a realzar esta publicación, como los cronistas Ricardo Montes, Ángel Ríos, Luis Lisón o José Antonio Melgares o los rigurosos historiadores ciezanos Manuela Caballero y Pascual Santos.

Como final de esta comunicación, traigo sendos fragmentos de dos de los artículos de mayor alcance de todos los publicados en la larga historia de este Programa abaranero.

El primero de ellos data de 1974 y se debe a Don José Almagro Hernández, que fue secretario del Ayuntamiento de Abarán, su título es "Abarán hermoso" y en él pondera el arraigo de los abaraneros en su pueblo, partiendo de una anécdota real que él vivió en primera persona:

"Cuando hace unos años vivíamos en Abarán ayudaba a mi esposa en las tareas domésticas de la casa una mujer buena, leal y trabajadora que, cosa rara en este pueblo donde cualquiera anda por toda Europa como Juan pos sus viñas, la buena mujer de mi anécdota apenas había salido de aquí. En ocasión de hacer un viaje familiar a Madrid que no duró más allá de tres días, la llevamos con nosotros. El viaje de regreso lo hizo en el más absoluto silencio. Suponía yo que estaría anonadada pensando con admiración en lo que había visto en su corta estancia en la capital. Y justo cuando llegamos a la Garita, despertó de su prolongado letargo e incorporándose de su asiento, con los ojos iluminados de júbilo, gritó: "¡Abarán hermoso!". Aquello me confirmó algo que ya sabía: el amor incondicional y apasionado que siente todo abaranero por su pueblo, así como un cierto cosmopolitismo congénito que le caracteriza y que no se deja impresionar fácilmente por largas avenidas, altos rascacielos, ni por ningún tipo de "fachadismo" exterior. Por cierto, que mis hijos, que por algo son abaraneros, aprendieron la lección y aquel se convirtió en un grito que coreaban siempre alborozados cuando, al volver de algún viaje, entrábamos en el pueblo"

El siguiente fragmento de debe a José García Templado y pertenece a su artículo "Ser de Abarán" publicado en el Programa de 1976 y refiere también una anécdota ocurrida en un teatro madrileño a un grupo de abaraneros que se hospedaban en la pensión de la Petra, que era como una embajada abaranera en la capital, y que, cuando querían ir al teatro, iban a formar parte de lo que se llamaba la "cla", y que ayudaban con sus aplausos a engrandecer el éxito de la obra a cambio de entrar gratis:

"En cierta ocasión, un paisano nuestro, de cuyo nombre no quiero acordarme, quizás por inexperiencia o quizás porque creía mandar la dignidad de su ya lustrosa calva, desertó de las ventajas económicas apuntadas y de las vistas maravillosas que se gozaban desde los aledaños del paraíso del Teatro Alcázar, en donde nos situaban a los seudoprofesionales del aplauso. Nuestro amigo consiguió una butaca de segunda fila, lo que hizo más mella en nuestro pundonor de parias marginados, así que aquella separación se convirtió en rivalidad y cuando la obertura cesó, en esos segundos de silencio que median entre las últimas notas de música y las primeras palabras del diálogo, una voz atemperada y decidida salió de la penumbrosa altura de nuestras localidades:

- ¡El calvo de la segunda fila es de Abarán!

Quizás por lo insólito de la exclamación no se produjo el siseo que habría constituido la reacción lógica del público, pero cientos de ojos en todo el teatro, incluidos los que debían girar la cabeza, buscaron la calva de la segunda fila, que parecía querer desaparecer por los entresijos de la butaca. Entonces comprendí que había ocasiones en las que no era tan importante ser de Abarán. ¡Quién iba a decírmelo!

Sirvan estas dos pequeñas muestras como ejemplo de todo el recorrido tan fructífero como entrañable que ha realizado este Programa durante más de un siglo, convirtiéndose en el festejo más popular, pues llega a todos los hogares, más esperado y más celebrado, siendo imposible imaginar ya una Feria abaranera sin él, pues ha sido, es y esperemos que siga siendo, compendio, esencia y alma de este pueblo.

Antonio Miñano y Pay, el alcalde que pensó Cieza

Francisco Javier Salmerón Giménez

Resumen: Antonio Miñano y Pay fue alcalde de Cieza entre 1875 y 1887, promoviendo durante su mandato una serie extraordinaria de realizaciones en la ciudad. Pero su obra más importante fue pensar Cieza, planificando un esquema urbano diferente para el que no se contaba con muchos ejemplos. Ello fue posible por la relación que estableció con el arquitecto provincial Justo Millán Espinosa, una relación crucial en el devenir de Cieza, pues los hitos resultantes de la misma, de caracteres urbanísticos y arquitectónicos, serían fundamentales en el desarrollo de la ciudad durante todo el siglo XX.
Palabras clave: Cieza, Antonio Miñano, Justo Millán, urbanismo.
Abstract: Antonio Miñano y Pay was mayor of Cieza between 1875 and 1887, promoting an extraordinary series of achievements in the city during his term. But his most important work was thinking about Cieza, planning a different urban scheme for which there were not many examples.
This was possible due to the relationship established with the provincial architect Justo Millán Espinosa, a crucial relationship in the future of Cieza, since the resulting milestones, of urban and architectural characteristics, would be fundamental in the development of the city throughout the twentieth century.
Keywords: Cieza, Antonio Miñano, Justo Millán, urban planning.

Antonio Miñano y Pay nació en Ulea, de donde era originaria su familia.[1] De ella conocemos a su tío, fray Jesualdo María Miñano, de la Orden de Predicadores de Santo Domingo, quien antes de volver a su lugar de nacimiento y ocuparse de su parroquia, había realizado importantes donaciones desde lugares distantes como Filipinas. Poseía su familia entre sus propiedades la finca conocida como Venta Miñano, después llamada Venta Puñales.

1 Mi primer acercamiento a la figura de Antonio y Pay se publicó en 2000 ("El dominio de la vieja oligarquía"). En 2007 se amplió ("El Alcalde Miñano"). La redacción actual recoge algunas informaciones aparecidas en ellas junto con otras nuevas y algunos enfoques diferentes, por lo que hemos preferido mantener las notaciones originales.

Cursó estudios de Derecho en Madrid y pronto pasó a desempeñar funciones de juez en Cieza, donde entabló amistad con José María Martínez Hernández, conocido como el Canónigo Martínez, con cuya hermana, Piedad, contrajo matrimonio, por lo que se estableció en Cieza de modo permanente, ello a pesar de la prematura muerte de su esposa. En esta ciudad volvió a contraer matrimonio con Pepa Llorente, aunque siempre mantuvo relación con su pueblo natal.[2]



Figura 1: Antonio Miñano y Pay. (Marín Oliver, A. Salmerón, P. y Aroca J. A.: Historia de Ulea, la Bella Prisionera).

Fue designado alcalde de Cieza por el Gobernador de Murcia en enero de 1875 tras la renuncia del anterior alcalde. Ramón María Capdevila atribuye el nombramiento a *"su acendrado monarquismo"*. Dice de Miñano que:

> *"Fue un Alcalde como seguramente habrá pocos en el mundo. Recto, imparcial, prudente, y altamente ilustrado, sus gestiones fueron aplaudidas aun por sus mismos adversarios políticos"*.[3]

Yo puedo decir algo similar. Recuerdo que cuando hace ya mucho tiempo leí las actas capitulares ciezanas me fui sorprendiendo página a página, entonces era un personaje desconocido para casi todos, de su incesante ac-

2 MARÍN OLIVER, A. SALMERÓN, P. y AROCA J. A.: *Historia de Ulea, la Bella Prisionera*. 1992. Pp. 84-87.

3 CAPDEVILA, Ramón Mª *Historia de Cieza*.

tividad en la actividad municipal. Me parecía que, como un presdigitador, su trabajo conseguía hacer aparecer ante mí una realización municipal tras otra, y a ninguna podía calificarla como de menor importancia: el paseo, el edificio municipal, el matadero, el lavadero…

En ese momento había leído 75 años de actas municipales y conocía la extrema lentitud con la que fueron sucediéndose hasta entonces las realizaciones en Cieza. Por ello mi asombro fue creciente. Además como apenas existía en aquel momento información sobre las mismas, tuve la sensación de que se había cometido con él una gran injusticia, por lo que mi interés histórico por el personaje se agrandó.

Durante su primer año en la Alcaldía no se aprecia una especial actividad política en el consistorio, pero a mitad del segundo año de su mandato como regidor, en 1876, se formula un proyecto que cambiará por completo la fisonomía de la población: el proyecto de un ensanche del casco urbano de Cieza debido al *"mucho número de habitantes, los pocos edificios y su mala situación y condiciones"*, según podemos leer en las actas municipales de esos días.

El principal problema con el que Miñano se encontraba era el hecho de que la población quedaba cerrada por una especie de corsé impuesto por varias posadas y por dos conventos de religiosos, de franciscanos y de clarisas, que impedían la ampliación urbana.

El primer paso dado para romper ese corsé al que la ciudad estaba sometida fue la adquisición por parte del Ayuntamiento de la casa-posada llamada de En Medio, situada en la calle Mesones, frente a la de Angosto y "*único punto por donde es posible dar comunicación, económica y conveniente a la actual población con los terrenos llamados de El Ensanche*".[4]

Miñano dejó la Alcaldía en marzo de 1877 con el proyecto de ensanche sin concluir. La Corporación siguiente le dio continuidad y lo hizo oficial en abril del año siguiente.[5] Antonio Miñano había abandonado la alcaldía voluntariamente por las desavenencias que se produjeron en la corporación. Así nos lo cuenta al menos Ramón Mª Capdevila:

> *Y en vista de que el Señor Miñano había fracasado en sus tentativas, viéndose amargado y lleno de disgustos, optó por dejar la Alcaldía. Al efecto pidió permiso par dos meses, que le fue concedido, encargándose don Fernando Marín Bermúdez, primer teniente de Alcalde.*

Finalmente no se pudo convencer a Antonio Miñano para que continuara y le sustituyó Manuel Aguado y Móxó, un político liberal que debía gobernar con una mayoría de concejales conservadores.

4 Actas Capitulares del Ayuntamiento de Cieza (A.C). 21-5-1876.
5 A.C. 28-4-1878.

Los pasos se volvieron lentos durante los años siguientes y la actividad municipal se centró en la construcción de un nuevo edificio para el Ayuntamiento. Ya en 1878 se pretendieron comprar casas en la Plaza Mayor para construirlo, aunque cuatro años después todo seguía por hacer y se acordó entonces su edificación en el lugar que ocupaba la posada en dicha plaza, aunque a finales de 1881 todavía se seguían manteniendo las reuniones en un edificio provisional en el que los concejales destacan la incapacidad del local para albergar los servicios municipales. Vuelve entonces a acordarse su realización en la posada de la Plaza según el proyecto presentado por el arquitecto Justo Millán Espinosa. El anuncio de la subasta tendría que esperar otros seis meses, como el acuerdo de derribo de la citada posada y el proyecto de ensanche de la Plaza Mayor.[6]

A sus responsabilidades como arquitecto provincial y arquitecto de la diócesis de Cartagena, Justo Millán, nacido en la cercana Hellín en 1843, uniría una afinidad especial con Antonio Miñano y Pay, una relación que sería muy importante en el devenir de Cieza, pues los hitos resultantes de la misma, de caracteres urbanísticos y arquitectónicos, serían fundamentales en el desarrollo de la ciudad durante todo el siglo XX.

El 24 de abril de 1879 se había acordado encargar la realización del edificio municipal a Justo Millán, aunque problemas de todo tipo, tanto políticos como económicos fueron retrasando la obra hasta que en julio de 1883 se acordó su realización en el lugar indicado, expropiándose también las casas colindantes con la calle Cartas. El diseño se componía de dos plantas con balcón corrido en la fachada principal orientada hacia la plaza Mayor, con las ideas eclécticas típicas de este arquitecto. Con una variada decoración a base de molduras, guirnaldas y pilastras que le conferían cierta monumentalidad y coronado por un eje central en el que una hornacina protegía el escudo de Cieza. Se inauguró finalmente el 1 de julio de 1885.[7]

De modo que cuando Antonio Miñano y Pay volvió a ser alcalde de Cieza sería el responsable de finalizar el proyecto largamente acariciado por los políticos ciezanos, el cual tuvo finalmente un coste de veinte mil pesetas.[8] Casi ciento cuarenta años después alberga los principales servicios municipales, aunque su fisonomía haya cambiado con el tiempo.

Uno de los primeros proyectos del nuevo Ayuntamiento formado en el año 1883 fue la construcción de la carretera de Mazarrón, cuyo proyecto de carretera de tercer orden se encontraría en el despacho de la Sección de Fomento en septiembre de 1884. Partiría desde el puente de Hierro, constituyendo su mejor virtualidad práctica enlazar mediante una carretera digna

6 A.C. 7-7-1878. A.C. 13-6-1890. Y distintas fechas entre abril y julio de 1882.

7 BALLESTEROS BALDRICH, Antonio: "D. Justo Millán Espinosa. Arquitecto. Su obra en Cieza y el calle de Ricote", pp. 393-395.

8 A.C. 2-12-1883 y 4-2-1886.

a Cieza con Mula a través del Cagitán, en lo que en ese momento era una maraña de sendas que unían un cortijo con otro, lo que impedían el transporte de los valiosos productos agrícolas que esas tierras producían.

Otro proyecto de importancia fue la construcción de un nuevo cementerio. La Dirección General de Beneficencia y Sanidad solicitó en junio de 1884 al Ayuntamiento la construcción de un nuevo cementerio que tuviera "buenas condiciones" ya que el que entonces se utilizaba, en el lugar que luego serviría para edificar el Grupo Escolar, no era adecuado por *"no tener condiciones... y por su proximidad a la población"*.[9]

Dos meses después de haber recibido estas instrucciones, el Ayuntamiento ya había decidido su instalación en Los Albares, aunque la clausura del anterior y la inauguración oficial del nuevo cementerio no se llevaría a cabo hasta años después, en los últimos meses de1889.[10]

Fue proyectado por Justo Millán con unas características similares al presentado en Totana unos años antes. De planta rectangular y capilla de planta basilical con crucero situada en el centro del mismo. La portada con entrada en arco de medio punto adornado con formas onduladas en el trasdós.[11]

Es el actual cementerio de Cieza, a cuya entrada encontramos el panteón familiar de Miñano y Pay. Su construcción se realizó con la aportación de los vecinos a partir de las 2.500 pesetas que aportó el Ayuntamiento y se inauguró con una gran polémica, al protestar los liberales por el hecho de que se entregase a la Iglesia cuando se había costeado entre todos los ciezanos.

Ramón Mª Capdevila refiere extensamente este episodio acusando a la Masonería el estar detrás del altercado, puesto que el líder liberal, Aguado y Moxó, figuraba inscrito en la logia masónica ciezana Cartella, sirviéndole el apoyo realizado por la sociedad secreta para tratar de invalidar el argumento defendido por la oposición municipal.

Esta sociedad catalogaba los sucedido como un despojo y una usurpación de la propiedad, al haberse "construido con el sudor de sus honrados habitantes".

Otras obras públicas emprendidas por los Ayuntamientos presididos por Miñano, quien contará con la aportación de concejales competentes, como es el caso de Bartolomé Molina Andreu quien en 1886 sería nombrado como Gobernador Civil de Orense, sería la construcción del primer lavadero público, que se instalaría en la Fuente del Ojo, el cual fue inaugurado en febrero de 1885 permitiendo a las mujeres tener un lugar más cómodo para lavar las ropas, acción cotidiana que hasta entonces se realizaba en muchas ocasiones en las riberas del río Segura.

9 *Diario de Murcia*, 1-10-1884. A.C. 28-10-1883 y 10-6-1884.

10 A.C. 17-10-1889.

11 BALLESTEROS BALDRICH, A.: "D. Justo Millán Espinosa...", pp. 395-396.

El lavadero se hizo también a expensas del pueblo, con una subvención del Ayuntamiento, como hemos visto para el caso del cementerio y se mantendría levantado durante un siglo, cuando dejó de tener uso tras el cambio producido en las condiciones sociales. Sería derribado entre las protestas de un importante sector de la sociedad ciezana y posteriormente recreado con una nueva construcción que lo evoca.

El lavadero de la Fuente del Ojo aprovechaba un manantial que fue fundamental para el desarrollo económico ciezano tras el abandono de Siyasa. Venía aprovechándose como zona de baño y lavadero, pues las mujeres preferían sus aguas siempre claras y cálidas, por más que el Segura estuviese más cerca de la población.

Su estructura original estaba compuesta por un muro perimetral construido en piedra y cal hidráulica, sobre el que se levantaba un muro de 24 columnas de ladrillo macizo sobre el que se levantaba un forjado de vigas de madera. La cubierta era de teja de cañón con vertiente a dos aguas.[12]

El proyecto para la construcción de un matadero público en el camino de Abarán surgió a fines de 1886. Y a propuesta de Miñano se construyó junto a la balsa del Zaraiche, al ser un lugar que tiene *"fácil entrada de los ganados, sin cuestas que dificulten el arrastre de los carros con las reses sacrificadas, con agua constante y clara y con apropiada ventilación"* según palabras de éste.[13] Realizado por tanto con un buen criterio.

El que estaba entonces en funcionamiento no tenía las condiciones mínimas de higiene y capacidad para servir de matadero, lo que se demuestra en la descripción siguiente:

> *El viejo era un cuartucho obscuro y reducido, el que estaba en la bajada al Puente de Hierro, donde hoy se levantan los altos y frondosos árboles, sobre las ruinas de aquella pocilga repugnante.*

El matadero, obra igualmente del arquitecto Justo Millán, se instaló cerca de la calle Libertad, donde existía un manantial que surtía una balsa cuyas aguas se utilizarían para sus usos.

Antonio Miñano protagonizó también junto con otras personas, como Pedro Marín Martínez, confesor real o Francisco Martínez González, político conservador ciezano de importancia en virtud de su matrimonio sucesivo con dos sobrinas de Antonio Cánovas del Castillo, quien mantenía una estrecha relación con Murcia desde que en 1864 resultara elegido por primera vez diputado a Cortes por Cieza,[14] la fundación en enero de

12 BALLESTEROS BALDRICH, A.: "D. Justo Millán Espinosa…", pp. 392-393.
13 A.C. 31-7-1890.
14 SALMERÓN GIMÉNEZ, F.J.: C*aciques murcianos.* Pp. 102 y ss.

1886 del Asilo de enfermos pobres de Cieza, del que sería secretario hasta su muerte.[15]

Pero la obra más importante de Miñano fue pensar Cieza, pensar cómo debía ser Cieza en los años siguientes, en las décadas siguientes, dando forma a una ciudad distinta, primero en su imaginación y llevando luego a la práctica la mayoría de esos proyectos. Planificó junto al arquitecto Justo Millán un esquema urbano diferente para el que no contaban con muchos ejemplos, desde luego no ejemplos cercanos.

Cieza en esos momentos se dividía en dos partes, muy diferenciadas desde el punto de vista urbanístico:

Una zona alta, con calles más o menos regulares y llanas, con construcciones que continuamente querían saltar las líneas que determinaban la ciudad y que se encontraban en el plano formado por el arquitecto Santos Ibáñez en agosto de 1849.[16]

Y otra zona formada por calles de gran pendiente que apuntan hacia el río y en la que habitaban las personas menos favorecidas, con barrios como el del Calvario, aislado del centro urbano hasta que el Ayuntamiento acordó abrir una comunicación por la calle del Cabezo, ya que el médico y el sacerdote tenían verdaderos problemas. Tal como aparece en las actas municipales eran las únicas personas que se internaban en estos barrios desde la primera zona urbana, ofreciéndonos una imagen de radical separación social.[17]

Decía que el principal problema al que los responsables municipales se enfrentaban en estos años era el de cómo romper el muro de contención que las posadas y los conventos suponían. Para superar este obstáculo la primera acción emprendida fue dar una salida digna a la población en dirección hacia Murcia, también hacia Abarán y Blanca, que entonces debía hacerse obligatoriamente por la empinada cuesta del Chorrillo, con las dificultades que suponía para el tránsito de los carruajes. Para salvarlo se trazó desde la calle de San Sebastián otra nueva calle, que recibió el nombre de "Libertad" y que constituye el actual Camino de Murcia, una calle amplia y con un trazado recto y poco inclinado que rápidamente llamó a la construcción de casas en sus márgenes, formando un *"barrio nuevo"* que ya en el año 1883 empezaba a ser importante por el número de personas que lo habitaban.[18]

Para completar esta salida, la corporación presidida por Miñano ideó la construcción de un paseo público, un proyecto que tendría con los años una gran trascendencia, constituyendo durante el siguiente siglo la principal seña de identidad de Cieza y alargando uno de los ejes sobre los que la

15 MARÍN OLIVER, A. SALMERÓN, P. y AROCA J.A.: *Historia de Ulea,* p.87.
16 A.C. 18-12-1881.
17 A.C. 30-5-1892.
18 A.C.22-4-1883.

ciudad de Cieza se había ido desarrollando, tal y como formula el arquitecto Fulgencio Angosto Sánchez.

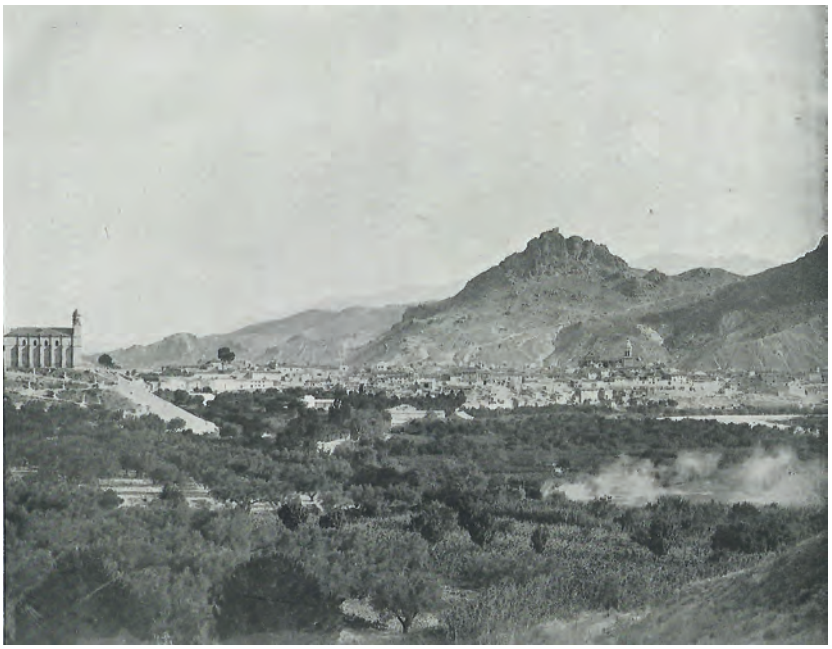

Figura 2: Fotografía de Cieza en 1892 (Archivo del autor).

El proyecto fue formulado en noviembre de 1886 y se desarrollaba a partir de la Glorieta, siguiendo *"el Camino de los Frailes y huertos colindantes, con un ancho de veintiséis a veintiocho metros y de trescientos metros de longitud, siguiendo una línea paralela a la tapia del Huerto de los frailes, a partir de la medianería entre la casa del huerto de los herederos de Mariano Marín-Blázquez y la almazara de doña María Asunción Marín-Blázquez"*.[19]

Sería aprobado por el pleno del Ayuntamiento dos meses después, en enero de 1887, expropiándose a continuación las fincas y los terrenos necesarios por un valor de 10.069 pesetas. En el año siguiente, para completar esta realización, se acordó por parte de la corporación municipal transformar la glorieta existente en una plaza que diera un acceso cómodo al Paseo. A la plaza se le dio el nombre de José María Martínez, ministro del Tribunal de la Rota y arzobispo de Tarragona, mientras que al Paseo se le conocería en sus primeros años como Paseo de Marín-Barnuevo, por Diego Marín-Barnuevo, líder político conservador, senador vitalicio y diputado a Cortes por el distrito electoral de Cieza y a quien algunas crónicas atribuyen su finan-

19 A.C. 4-11-1886.

ciación, lo que de ser verdad habría dejado huellas en los libros municipales, algo que no ha sucedido. Sirva esta exposición, por tanto, para desmentirlo.

Se rodeó al paseo con una verja para que no pudieran acceder animales y carruajes y se iluminó con veintidós faroles de reverbero que se situaron sobre otras tantas columnas de hierro fundido.[20]



Figura 3: Fotografía del Paseo de Cieza, con la valla protectora que luego se derribó y los árboles grandes que lo adornaban.

Imaginemos desde el siglo XXI a los primeros paseantes que salían de la calle San Sebastián a finales del siglo XIX y atravesando la nueva plaza del Canónigo Martínez se internaban por un magnífico Paseo rodeado de huertos con olivos. Aunque todavía debió de causar mayor expectación su iluminación durante la feria de 1896, la primera vez que recibió luz eléctrica durante la noche, muy cerca del "arco voltaico" que señalaba el lugar en el que se había establecido el Real de la feria de ese año, cuando los ciezanos miraron fascinados cómo la noche se convertía en día como por arte de magia. El Paseo parecía entonces "un ascua de oro, un inmenso nimbo de luz que inundaba de vivísima claridad, en una grande extension, la tierra y el espacio", según la crónica de *El Diario de Murcia*.[21]

En mayo de 1893, ya se había derribado la Posada de En Medio para dar comunicación con el ensanche urbano que se estaba llevando a cabo. A partir de este punto, coincidente con el actual emplazamiento de Correos, se abrió la calle "Buen Suceso", en honor a la patrona de la localidad, a través del solar que dejó la citada posada, poniendo en comunicación a las calles

20 A.C. 6-1-1887. 26-3-1887. 8-3-1888. 21-6-1888.
21 *El Diario de Murcia*. A.C. 5-8-1896.

formadas a la izquierda del Paseo. "*Poniéndola en comunicación directa con el resto de la población*", según puede leerse en el acta de aprobación por parte del Ayuntamiento.[22]

La calle Buen Suceso se llevó a cabo según el trazado también proyectado por el arquitecto provincial Justo Millán Espinosa, como extensión de otro de los antiguos ejes urbanos a que hemos hecho referencia, confiriendo a Cieza la fisonomía que todavía hoy mantiene.

E influenciado por el arquitecto madrileño Ortiz y Villanos ya había realizado en 1870 la reconstrucción de la ermita de San Bartolomé. Después de ser elegido arquitecto municipal en el año 1879, intervino en la totalidad de las realizaciones urbanísticas que hemos venido señalando en líneas anteriores. Como inventario de las mismas, realizó las obras del ensanche de la población que servirían como guía paras las que habrían de hacerse en el siglo siguiente, el lavadero público, la remodelación de la Cuesta del Río, la reparación del Hospital de San Pedro y la Ermita del santísimo Cristo del Consuelo, realizó proyectos para la cárcel del Partido, cuya subasta de realización se haría a finales de septiembre de 1884[23] y para la plaza de toros (1889), así como para el Paseo, una obra para el Círculo Obrero y la reparación del Convento de las Clarisas[24]

En ese momento restaba un importante proyecto por realizar, la construcción de un mercado de abastos del que la población carecía, pero este tendría que esperar hasta el año 1929, cuando se inauguró junto a la Plaza de España.

El trazado urbano se completaría después con el proyecto de una Gran Vía capaz de unir los dos extremos de la población en la parte de Levante, poniendo en comunicación las edificaciones de la carretera de Madrid, cerca de la cual se encuentra la estación de ferrocarril, con la calle Libertad que suponía la salida hacia Murcia. En torno a ella ya se encontraba instalados la Cárcel Modelo, el Matadero y el Teatro.

Antonio Miñano dejó la alcaldía en varias ocasiones aunque, en todos los casos por decisión propia, de modo que las sucesivas dimisiones fueron motivadas por no estar de acuerdo con determinadas situaciones. Perteneciente al grupo conservador, los principales "disgustos" que recibió no provinieron del partido liberal, su rival político, sino de las filas conservadoras. Miñano tenía un sentido de la justicia que difícilmente podía casar con un modo de hacer política instaurado en su tiempo y que se basaba en el reparto de favores como modo de tener una clientela de personas favorecidas, capaces de actuar como incondicionales en política y en otros órdenes de la vida.

Además, cuando dejó la Alcaldía definitivamente, en julio de 1887 no dejó por ello de participar con los sucesivos proyectos municipales. En 1890 fue el concejal elegido con mayor número de votos, con mucha diferencia sobre

22 A.C. 4-1-1893 y 20-2-1893.

23 *El Diario de Murcia*, 30-9-1884.

24 CARRASCO CAMPUZANO, Mª José: "Arte en Cieza" …, p. 281.

el siguiente,[25] y su actividad siguió siendo incesante. En los libros de actas del Ayuntamiento aparece su nombre constantemente, con la aportación de ideas y de proyectos y con su intervención en multitud de asuntos. Desde este puesto planeó la construcción del matadero, que hemos referido, y participó de modo muy activo en la finalización de otros proyectos puestos en marcha con anterioridad.

Otro centro de atención de las corporaciones municipales estos años en los que Antonio Miñano participó, en ocasiones como alcalde y en otros como concejal influyente en la toma de decisiones, lo constituye la organización del tránsito urbano y la limpieza y aseo de la ciudad.

En lo que se refiere al primero de los aspectos, el tránsito urbano, ya en noviembre de 1883 se tomó el acuerdo de que *"las aceras de las calles y plazas queden expeditas para el tránsito público"*.[26]

El Ayuntamiento intentó imponer cierto orden en el tránsito por la ciudad con acuerdos que intentaban también:

> *"Que la expedición y venta de las carnes de cerdo se haga en la forma y sitio designado para las demás carnes.*
> *Que los que ocupen puestos de venta en la plaza pública se sujeten a las normas que fije la Comisión de Ferias y Mercados..."*

La limpieza y el aseo de la ciudad eran temas difíciles en una población cuyas casas no tenían evacuación de aguas sucias. En muchos casos la porquería de las viviendas salía de un modo más o menos continuo, por agujeros que los propios moradores practicaban en los edificios y la porquería circulaba calles abajo en algunas zonas urbanas. Todavía en 1903 un concejal se quejó de las *"aguas sucias que se vierten por algunos vecinos a la vía pública con perjuicio para la salud"*, señal de que este tema no había quedado resuelto.

A pesar del balance negativo cosechado en este aspecto de la gestión municipal, se hicieron algunos intentos en búsqueda de soluciones. En 1883 se concedió permiso para la construcción *de "un acueducto que recoja las aguas sucias de la almazara del Huerto del Convento de los Frailes y las una a la cañería de la almazara de Doña María Asunción Marín (el conocido como molino Marcelino) con objeto de que se viertan en la acequia de Los Charcos"*. Durante el año siguiente el Ayuntamiento acordaría que *"se impida que se viertan en la vía pública las aguas sucias y muy especialmente las que salen de una manera constante por orificios que hay en sus paredes, haciendo que tapen dichos orificios"*.[27]

25 A.C. 1-1-1890.
26 A.C. 4-11-1883.
27 A.C. 13-7-1903 y 3-2-1884.

Además el Ayuntamiento intentó velar por la salud de los ciezanos de otros modos, como cuando en 1890 se observaron casos de paludismo y Miñano lo relacionó con los "tarquines" que se encuentran depositados en el pantano de la Huerta y en los cauces que conducen hacia él las aguas de la Fuente del Ojo" e intentó dar solución a este grave problema sanitario.

La gestión de estos Ayuntamientos sería largamente recordada como modelo a seguir. Así, cuando en 1914 se analizó por parte de sus componentes la crisis que padecía el municipio, crisis que había impedido que se hicieran realizaciones importantes, comparadas con las realizadas en los años que hemos analizado, los representantes municipales las mencionan con palabras de admiración, quizá con un componente de envidia, por lo antes conseguido:

> *"La actual casa Consistorial, los edificios para escuelas públicas y oficinas de telégrafos, el paseo Marín-Barnuevo, el matadero, la Cárcel del Partido, la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, la apertura y urbanización de calles, como las del Santo Cristo y Buen Suceso, el Muro de san Bartolomé..."*[28]

Detrás de estas obras, que causaron admiración a la generación posterior, encontramos siempre la figura de Antonio Miñano y Pay.

Bibliografía

BALLESTEROS BALDRICH, Antonio: "D. Justo Millán Espinosa. Arquitecto. Su obra en Cieza y el calle de Ricote". *II Congreso de Historia en torno a los moriscos expulsos*. Ojós, 2023.

CAPDEVILA, Ramón Mª *Historia de Cieza*. Murcia, 1928.

CARRASCO CAMPUZANO, Mª José: "Arte en Cieza". En VV.AA.: *Historia de Cieza*. Volumen IV.: *Cieza en el siglo XIX (circa 1808-circa 1930). Cambios sociales y económicos de una sociedad agraria. Murcia, 2000.*

MARÍN OLIVER, Antonio, SALMERÓN, Pascual y AROCA José Antonio: *Historia de Ulea, la Bella Prisionera*. Ulea, 1992.

SALMERÓN GIMÉNEZ, Francisco Javier:

- "El dominio de la vieja oligarquía". En VV.AA.: *Historia de Cieza*. Volumen IV.: *Cieza en el siglo XIX (circa 1808-circa 1930). Cambios sociales y económicos de una sociedad agraria. Murcia, 2000.*
- *Caciques murcianos. La Construcción de una legalidad arbitraria (191-1910).* Murcia, 2001.
- "El Alcalde Miñano", en *4º Congreso Internacional Valle de Ricote*. Abarán, 2007.

28 A.C. 21-4-1914.

Ojós durante el año 1919

Ángel Ríos Martínez[1]

Resumen: Con esta colaboración quiero poner en valor el comercio, profesiones, nombre de las calles, parajes, nivel de analfabetismo (en los varones), algunos acontecimientos significativos y, por ello, aparecieron en prensa; también sirve para una comparativa con el Ojós actual.
Palabras clave: Comercios y servicios. Censo electoral 1919.
Abstract: With this collaboration I want to highlight commerce, professions, street names, places, level of illiteracy (in men), some significant events and, for this reason, they appeared in the press; It also serves as a comparison with the current Ojós.



Villa con Ayuntamiento, a 14 km de la Cabeza de Partido y 25 de la capital; la Estación más próxima es Archena, a 10 km (M. Z. A.). Carretera de Archena a Ricote, pasando por ésta. Le baña el río Segura, en el paraje denominado loma del Aire; existe un manantial de aguas, útil para heridas. Celebra feria

1 Cronista Oficial de Blanca.

y fiestas del 28 al 31 de agosto; mercado todos los domingos. Su principal producción es la naranja y limones, cosechándose también en gran escala, frutos, cereales y aceites. Límites: Al N con los municipios de Blanca y Ricote; al E con los de Ulea y Villanueva del río Segura; al S y O con Campos del Río. Extensión: 45,6 km² (el 0,4% de la Comunidad Autónoma de Murcia).

Alcalde	D. Pedro Martínez López
Secretario	D. Francisco López Pérez
Juez Municipal	D. Isaac Buendía Banegas
Fiscal	D. Germán Moreno Moreno
Secretario	D. Celedonio Ayala
Párroco	D. Juan Antonio Zamora Benítez
Correo-Cartero	D. Ricardo Ortiz

Comercios y servicios

Abacerías	Celestino Moreno; Roque Moreno y José Yelo
Aceites (Cosecheros)	Rafael Battu; Isaac Buendía; Alberto Massa; Bautista Massa y Baldomero Rodríguez
Aceites (Molinos)	Antonio Gómez; Bautista Massa; Domingo Palazón y Baldomero Rodríguez
Agentes de transportes	Sebastián Banegas y Bartolomé Bermejo
Ataúdes	Francisco López y Julio López
Carnecerías	Celestino Moreno y Pascual Moreno
Carpinterías	Francisco López y Julio López
Carruajes (Servicio de)	A Murcia, diario, a las 6 de la mañana y a las 2 de la tarde; precio: 2,50 pesetas asiento
Comestibles	Roque Moreno y José Yelo
Comisionistas-Representantes	Isaac Buendía
Confitería	Lino Salinas
Escuelas Nacionales	Para niñas: María Martínez; para niños: Emilio Soriano
Frutos del país (Comerciantes)	Isaac Buendía; Juan Antonio España y Antonio Moreno
Harinas (Molinos)	Obdulio Gomáriz y Pascual Gomáriz
Médico	César Moreno
Panaderías	Celestino Moreno y José Yelo
Peluquería	Joaquín Buendía
Sastrería	Rosendo España
Tabernas	José Pelo
Tejas y ladrillos (Horno)	Hermanos Alemán
Yeso (Horno)	Vicente Salinas

Evolución de la población a principio del siglo XX:

Año	Población
1900	1.277
1910	1.323
1920	1.228



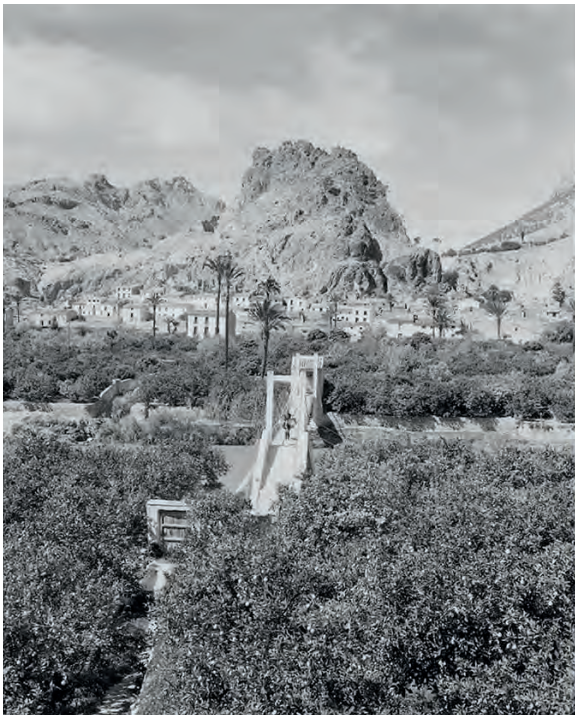

La Huerta de Levante, fecha 1 de agosto de 1919, ublicaba: La Junta Directiva del Sindicato de Ojós ha quedado constituida de esta forma:

Presidente honorario: Ilustrísimo Sr. D. Pedro Martínez López.

Presidente efectivo: D. G. Cipriano Moreno y Moreno.

Vicepresidente: D. Cándido Massa López.
Tesorero: D. Isaac Buendía Banegas.
Vicetesorero: D. José López Moreno.
Secretario: D. Emilio Soriano Palomo.
Vicesecretario: D. Francisco López Pérez.
Vocales: D. José Palazón Massa; D. Pablo Melgarejo Palazón; D. Manuel Quirán Salinas; D. Adelardo Moreno Moreno y D. Rafael Moreno López.

La Huerta de Levante dependía del Órgano de la F. C. A. (Federación Católico-Agraria) de Murcia (con censura eclesiástica)

En abril de 1919 se celebró en Madrid el primer congreso de sindicatos católicos, en él se planteó la necesidad de organizar el mundo obrero. La fundación de sindicatos se veía acelerada y favorecida por el intenso catolicismo de los labradores y el apoyo de los párrocos. Los labradores se sumaban a la iniciativa emprendida por los católicos sociales, cuando contaban con la conformidad del párroco, quien les daba una garantía de la seriedad de la labor divulgada en su localidad. De esta manera, la labor de los sacerdotes se hacía fundamental para la futura expansión del asociacionismo agrario, por el liderazgo social que tenían los sacerdotes en el pueblo. Los sindicatos agrícolas tenían una función cooperativista, como era la compra de abonos y simientes, adquisición de maquinaria, almacenamiento, venta de productos y sociedades de crédito. (*El cooperativismo agrario. Primera acción del catolicismo social en España*. Autor: José Luis Orella).

En diciembre de 1919, el Sindicato de Ojós y de otros lugares se inscribió en el censo del Instituto de Reformas Sociales.

El Tiempo, edición de la mañana, fecha 15 de octubre de 1919, publicaba:

Conferencia en Ojós

Con motivo de celebrarse en España la Fiesta de la Raza, el culto profesor de la Escuela Nacional de niños de Ojós ha organizado una conferencia en dicho pueblo. Esta tuvo lugar en la escuela de niños.
Con el salón repleto de selecto público y ocupando la presidencia los señores profesores D. Emilio Soriano, Dª María Martínez, Dª Josefa Palazón y Dª Vicenta López, hace uso de la palabra el señor cura rector D. Juan Antonio Zamora, quien con unas bien escritas cuartillas llevó al ánimo de todos la gran influencia que la fe y el cristianismo ejercieron en el descubrimiento de América. Fue su labor muy aplaudida.
Después el competente profesor Nacional D. Emilio Soriano, disertó sobre

el tema "Colón en América. Estudio crítico de sus viajes", viéndose en varias ocasiones interrumpido por estruendosas salvas de aplausos.
Al finalizar fue calurosamente ovacionado y recibió innumerables felicitaciones por su concienzudo trabajo.

CENSO ELECTORAL 1919
(10 de septiembre de 1919)

Nº	Apellidos y nombre	Edad	Domicilio	Profesión	Sabe leer y escribir
1	Abellán Palazón, Valentín	27	S. Leandro, 3	Bracero	Si
2	Abellán Palazón, Nicolás	29	Id.	Id.	Si
3	Abellán Moreno, Clemente	57	Id.	Propietario	Si
4	Abellán Rodríguez, Antonio	42	P. Barranco	Labrador	No
5	Alcolea Urán, Francisco	25	Rojo	Bracero	Si
6	Alcolea Urán, José	28	P. Barranco, 2	Jornalero	Si
7	Alcolea España, José	54	P. Loma	Id.	Si
8	Alcolea España, Higinio	56	P. Rojo, 1	G. Jurado	Si
9	Aráez Talón, Modesto	65	Arco, 1	Propietario	Si
10	Aráez Moreno, Nicolás	28	S. Roque, 8	Jornalero	No
11	Aráez Guerrero, Juan	27	Arco, 4	Bracero	No
12	Avilés Lozano, Mauricio	37	Era, 1	Id.	Si
13	Avilés Lozano, Apolonio	31	S. Juan, 9	Cabrero	No
14	Ayala López, Tiburcio	31	Molino, 2	Bracero	No
15	Ayala España, Quintín	55	P. Era, 7	Id.	No
16	Ayala Bermejo, José Antonio	25	Rey	Id.	Si
17	Ayala Bermejo, Marcelo	28	Id., 26	Jornalero	Si
18	Ayala Marco, Mariano	51	S. Juan, 3	Bracero	No
19	Ayala Marco, Francisco	39	Id.	Id.	Si
20	Ayala Torrecillas, Celedonio	60	S. Pedro, 4	Secretario	Si
21	Ayala Massa, Felipe	51	P. Castillo, 4	Propietario	No
22	Banegas Banegas, Cipriano	54	S. Pascual, 12	Jornalero	No
23	Banegas Lorca, Melitón	80	P. Era, 4	Id.	No
24	Banegas Ayala, Ramón	72	Rey, 16	Id.	No
25	Banegas Banegas, Sebastián	45	S. Pascual, 12	Id.	Si
26	Banegas Melgarejo, Vicente	62	C. Varona, 24	Id.	Si
27	Banegas España, Antonio	25	Santiago	Comerciante	Si
28	Bermejo Pérez, Anselmo	50	Pardicos	Labrador	No

Nº	Apellidos y nombre	Edad	Domicilio	Profesión	Sabe leer y escribir
29	Bermejo Banegas, Eustaquio	45	Era, 2	Bracero	No
30	Bermejo Avilés, Leonardo	39	S. Fulgencio, 115	Jornalero	Si
31	Bermejo Miñano, Mauricio	37	Barranco, 5	Bracero	No
32	Bermejo Avilés, Mateo	48	Zorrera, 1	Id.	No
33	Bermejo López, Pedro	27	Rey, 18	Id.	Si
34	Bermejo Banegas, Valentín	50	S. Pascual, 1	Jornalero	Si
35	Bermejo Salinas, Bartolomé	29	S. José, 3	Carretero	Si
36	Bermejo Salinas, Francisco	28	Id., 12	Id.	Si
37	Bermejo Bermejo, Francisco	71	Aurora, 5	Propietario	No
38	Bermejo López, Francisco	35	Mayor, 5	Id.	No
39	Bermejo Sánchez, Francisco	75	S. Fulgencio, 5	Id.	No
40	Bermejo Yepes, Hipólito	35	Mayor, 6	Id.	Si
41	Bermejo Banegas, Juan	54	S. José, 2	Id.	No
42	Bermejo Urán, Ramón	52	P. Arco, 4	Id.	Si
43	Bermúdez Ayala, Emiliano	25	C. Vallejo	Cabrero	Si
44	Bermúdez Salinas, Liborio	44	Maza, 1	Albañil	Si
45	Bermúdez Díaz, Victoriano	54	C. Vallejo	Propietario	Si
46	Buendía Banegas, Buenaventura	38	A. XII, 6	Id.	Si
47	Buendía Abellán, Blas	52	S. Antonio, 2	Id.	Si
48	Buendía Melgarejo, Eduviges	38	Santiago, 2	Id.	Si
49	Buendía Massa, Valentín	52	A. XII	Id.	Si
50	Buendía Moreno, Francisco	45	P. Higueras, 4	Id.	Si
51	Buendía Banegas, Isaac	47	S. Agustín, 1	Id.	Si
52	Buendía Moreno, José	47	S. Pedro, 11	Id.	Si
53	Buendía Massa, Leonardo	65	Rey, 8	Id.	Si
54	Candel Miñano, Ángel	76	Escamez, 1	Id.	No
55	Candel Garrido, Tomás	49	Id.	Labrador	Si
56	Candel Garrido, Celestino	51	Id.	Id.	Si
57	Candel Ángel, Cipriano	86	P. Alquibla, 7	Id.	Si
58	Candel Ángel, Francisco	41	Id.	Id.	No
59	Candel Ángel, Rafael	33	Id.	Id.	No
60	Candel Miñano, Esteban	59	Id.	Propietario	No
61	Candel Miñano, José	78	Manises, 1	Labrador	No
62	Candel Garrido, Esteban	30	Id.	Bracero	No
63	Cano Molina, José Antonio	39	P. Molino, 4	Id.	No

Nº	Apellidos y nombre	Edad	Domicilio	Profesión	Sabe leer y escribir
64	España Salinas, Ángel	48	S. Pascual	Propietario	Si
65	España Palazón, Bernardo	47	C. Varona	Id.	Si
66	España Salinas, Domingo	42	S. Pascual	Id.	No
67	España Massa, Eduardo	54	S. José	Id.	Si
68	España Palazón, Francisco	42	S. Juan, 2	Id.	Si
69	España Saorín, Jesús	67	S. Roque, 1	Id.	No
70	España Moreno, José Tomás	56	C. Varona	Id.	Si
71	España Torrecillas, Matías	80	Id.	Id.	No
72	España Moreno, Pascual	49	S. Pedro	Id.	Si
73	España López, Rosendo	51	C. Vallejo	Id.	Si
74	España Moreno, Carlos	41	Puente	Bracero	Si
75	España Bermúdez, Celedonio	40	Molino, 32	Id.	Si
76	España Bermúdez, Dionisio	43	S. Leandro	Id.	Si
77	España Palazón, Felipe	42	Era, 1	Labrador	No
78	España Moreno, Joaquín	52	Molino	Bracero	No
79	España Salinas, José	38	Id., 3	Id.	No
80	España Moreno, Ramón	43	Rey	Id.	No
81	España Buendía, Juan Antonio	28	Id.	Comerciante	Si
82	España Palazón, Manuel	39	Santiago, 1	Id.	Si
83	España Moreno, Mariano	41	Rey	Herrero	Si
84	España Ferrer, Virgilio	30	Id.	Empleado	Si
85	Ferrer Vera, Fernando	40	Era	Guarda	Si
86	Gambín Giménez, Juan José	43	S. Agustín	Cabrero	Si
87	García Urán, Antonio	62	Renegado, 1	Labrador	No
88	García García, Felipe	27	Id.	Bracero	No
89	García Sánchez, José	58	P. Pocico	Labrador	No
90	García García, Luciano	25	Renegado	Bracero	No
91	García Gil, Juan	57	P. Arco	P. Caminero	Si
92	Garrido Saorín, Francisco	49	Barranco	Propietario	No
93	Garrido Gómez, Joaquín	72	Id., 4	Id.	No
94	Garrido Gómez, Gregorio	52	Escamez, 1	Labrador	Si
95	Garrido Saorín, Pedro	52	P. Barranco	Id.	No
96	Garrido López, José	47	Molino, 6	Bracero	No
97	Garro López, Sebastián	38	S. Juan, 9	Id.	No

Nº	Apellidos y nombre	Edad	Domicilio	Profesión	Sabe leer y escribir
98	Gerona de S. Mateo, Eustaquio	27	S. Leandro, 2	Barbero	Si
99	Gomáriz Moreno, Conrado	38	S. Pascual	Molinero	Si
100	Gomáriz Moreno, Obdulio	41	C. Castillo, 1	Id.	No
101	Gomáriz Moreno, Pascual	40	S. Pascual, 8	Carnicero	Si
102	Gomáriz Moreno, Simón	28	Id. 16	Jornalero	Si
103	Gómez Martínez, Agustín	47	S. Agustín, 37	Guarda F.	Si
104	Gómez Carrillo, Francisco	42	Cañadizos, 2	Labrador	Si
105	Gómez Gómez, Francisco	82	Id.	Id.	Si
106	Gómez Carrillo, Juan	60	Mayor, 6	Jornalero	No
107	González García, Lucas	28	Arco, 6	Bracero	No
108	Guillamón Gómez, Ángel	38	Muela, 1	Labrador	Si
109	Guillamón Gómez, José	44	Cañadizos, 5	Id.	No
110	Guillamón Gómez, Jesús	52	Coto, 1	Propietario	No
111	Guillén Bermejo, Andrés	64	S. Agustín, 5	Id.	No
112	Guillén Bermejo, José	67	S. Pascual, 8	Id.	No
113	Guillén Pérez, José	46	Puente, 5	Bracero	No
114	Guillén Pérez, Bonifacio	41	Santiago, 2	Id.	Si
115	Guillén Pérez, Pío	27	S. Pascual, 6	Industrial	Si
116	Juárez Martínez, Felipe	59	Barranco, 1	Labrador	No
117	López Marín, Amparo	36	S. Agustín, 22	Jornalero	Si
118	López Guillamón, Ángel	44	Id.	Bracero	Si
119	López Palazón, Bartolomé	15	Aurora, 10	Id.	No
120	López Díaz, Francisco	77	S. Fulgencio, 3	Id.	No
121	López Urán, Gervasio	28	Arco, 7	Id.	No
122	López Urán, Gervasio	40	Molino, 40	Id.	No
123	López García, Joaquín	40	Carcomero, 1	Labrador	No
124	López Miñano, José Antonio	40	Escámez, 1	Id.	Si
125	López Marín, José	53	S. Agustín, 72	Bracero	Si
126	López García, Juan	32	S. Pascual, 9	Jornalero	No
127	López Urán, Luciano	36	Arco, 7	Bracero	No
128	López Urán, Orencio	42	C. Vasonas, 8	Id.	No
129	López García, Pedro Antonio	52	Molino, 10	Id.	No
130	López García, Pedro	48	Gemecos, 1	Id.	No
131	López España, Romualdo	56	Molino, 6	Id.	Si
132	López Bermejo, Santiago	49	Puente, 7	Id.	No

Nº	Apellidos y nombre	Edad	Domicilio	Profesión	Sabe leer y escribir
133	López Lorca, Agustín	31	Id. 3	Id.	Si
134	López Moreno, Daniel	28	Vallejo, 3	Viajante	Si
135	López Ripoll, Salvador	74	C. Romero	P. Caminero	Si
136	López Pérez, Diego	60	Arco, 8	Id.	No
137	López Lisón, Francisco	58	Rey, 22	Carpintero	Si
138	López Pérez, Francisco	29	S. José, 3	Escribiente	Si
139	López García, Leandro	37	Tollos, 1	Labrador	No
140	López Moreno, José	52	Rey, 2	Propietario	No
141	López Bermejo, José	47	S. Fulgencio, 4	Id.	No
142	López Moreno, José	63	C. Varona, 16	Id.	Si
143	López Marín, Julio	34	C. Vallejo, 3	Id.	Si
144	López Alemán, Miguel	62	Higueras, 1	Id.	No
145	López Ríos, Rufino	64	Arco, 2	Id.	Si
146	Lorca Bermejo, Santiago	59	Rey, 1	Id.	Si
147	Lora Bermejo, Dámaso	61	Id., 4	Bracero	No
148	Lora Ayala, José María	48	S. Agustín, 31	Id.	Si
149	Lora Moreno, Tomás	23	Molino	Id.	Si
150	Lova Bermúdez, Pascual	61	S. Fulgencio, 7	Propietario	No
151	Lozano Bermejo, Jesús	36	Id., 7	Jardinero	Si
152	Lozano Bermejo, José	32	Rey, 8	Id.	Si
153	Lozano Moreno, Rufino	64	Id.	Propietario	Si
154	Marín López, Francisco	65	Id., 20	Bracero	Si
155	Marín López, Juan de la Cruz	32	S. Agustín, 218	Jornalero	Si
156	Martínez Bernal, Antonio	35	Mayor	Mecánico	Si
157	Martínez López, Pedro	76	A. XII, 2	Propietario	Si
158	Martínez Moreno, Francisco	28	Molino, 14	Bracero	No
159	Massa Romero, Francisco	63	S. Agustín, 17	Propietario	Si
160	Massa Massa, Alberto	39	Maza, 2	Propietario	No
161	Massa López, Antonio	65	Era	Id.	Si
162	Massa López, Cándido	77	S. Agustín, 15	Id.	No
163	Massa y Massa, Juan Bautista	54	Massa, 2	Id.	Si
164	Massa Salinas, Mariano	47	Aurora, 2	Id.	Si
165	Massa Abellán, Tomás	50	S. José, 4	Id.	Si
166	Massa Urán, Pedro José	26	Era	Bracero	Si
167	Massa Urán, Juan	25	Id.	Id.	Si
168	Massa Urán, Cosme	27	Id., 1	Id.	Si

Nº	Apellidos y nombre	Edad	Domicilio	Profesión	Sabe leer y escribir
169	Massa Salinas, Quintín	43	S. Agustín, 13	Id.	Si
170	Melgarejo Sandoval, Esteban	23	S. Pablo	Id.	Si
171	Melgarejo Palazón, Pablo	60	Id., 8	Propietario	Si
172	Melgarejo Buendía, Romualdo	52	S. Fulgencio, 18	Id.	No
173	Miñano Guillamón, Francisco	52	Barranco, 1	Id.	No
174	Miñano Saorín, Jesús	52	Id., 4	Labrador	No
175	Miñano Saorín, José María	47	Id.	Id.	No
176	Miñano Saorín, Juan Pedro	37	Id.	Id.	No
177	Miñano Guillamón, Marcos	42	Id., 1	Propietario	No
178	Montoro Maza, Francisco	62	S. Pedro, 7	Id.	No
179	Morales Gullerat, Antonio	80	S. Leandro, 12	Jubilado	Si
180	Moreno Turpín, Esteban	25	Mayor	Comerciante	Si
181	Moreno Massa, Josefa Gregorio	50	Maza, 3	Propietario	Si
182	Moreno Massa, Domingo	65	S. José, 6	Id.	No
183	Moreno López, Juan Francisco	42	Id.	Id.	No
184	Moreno López, Paulino	43	S. Pedro, 18	Pastor	Si
185	Moreno Salinas, Roque	44	C. Vallejo, 1	Arriero	Si
186	Moreno Massa, Ginés	56	S. Pascual, 7	Ventero	Si
187	Moreno Buendía, Francisco	67	Id., 5	Colono	Si
188	Moreno Marín, Antonio	52	S. Fulgencio, 1	Propietario	No
189	Moreno Martínez, Francisco	60	Id., 5	Id.	Si
190	Moreno Moreno, Pedro	47	Mayor, 3	Id.	Si
191	Moreno López, Rafael	57	Id., 2	Id.	Si
192	Moreno López, Andrés	65	Molino, 8	Id.	Si
193	Moreno Martínez, Pedro	49	S. Leandro, 10	Comerciante	Si
194	Moreno Vires, Antonio	46	Carlos III, 6	Id.	Si
195	Moreno Mula, Bernardino	47	S. Antonio, 5	Id.	Si
196	Moreno Mira, Federico	31	Id.	Bracero	Si
197	Moreno López, Francisco	41	Aurora, 18	Id.	No
198	Moreno López, Trinidad	58	Id., 12	Id.	No
199	Moreno Salinas, Victoriano	61	Id., 14	Id.	No
200	Moreno Salinas, Pascual	29	Id., 12	Id.	No
201	Moreno López, Juan	50	P. Era, 5	Bracero	No
202	Moreno López, Manuel	27	Id.	Id.	No

Nº	Apellidos y nombre	Edad	Domicilio	Profesión	Sabe leer y escribir
203	Moreno Banegas, Alfonso	44	S. Agustín, 26	Id.	Si
204	Moreno López, Nicolás	63	Id., 9	Id.	No
205	Moreno Massa de José Gregorio	65	Id., 5	Labrador	Si
206	Moreno Peñalver, Juan	64	Id., 4	Secretario	Si
207	Moreno Maza, Juan	52	Id., 10	Propietario	Si
208	Moreno Moreno, Germán	36	Id., 12	Id.	Si
209	Moreno Moreno, Adelardo	44	Id., 8	Id.	Si
210	Moreno Moreno, Antonio	49	Id., 21	Id.	Si
211	Moreno Banegas, Celestino	51	C. Varones, 1	Id.	Si
212	Moreno Salinas, Gregorio	84	Id., 13	Bracero	Si
213	Moreno Palazón, Florentino	71	P. Cañizos, 2	Labrador	Si
214	Moreno Melgarejo, Pascual	26	S. Fulgencio	Bracero	Si
215	Moya Campos, José	43	P. Pocico, 1	Labrador	No
216	Moreno Candel, Patricio	51	P. Cañizo, 3	Bracero	No
217	Ortiz Martínez, Pedro	38	S. Fulgencio, 4	Id.	No
218	Palazón Cervantes, Cristóbal	36	P. Solana, 2	Id.	Si
219	Palazón Marín, Emilio	35	S. Agustín, 4	Id.	Si
220	Palazón Bermúdez, José	27	Id.	Id.	Si
221	Palazón Bermejo, Juan	58	S. Pascual, 11	Id.	No
222	Palazón López, Juan P.	27	P. C. Castillo, 3	Id.	No
223	Palazón Bermúdez, Miguel	44	Aurora, 18	Id.	Si
224	Palazón Marín, Miguel	42	Rey, 24	Id.	Si
225	Palazón Moreno, Miguel	52	Mayor, 4	Id.	Si
226	Palazón Cervantes, Pedro	31	Massa, 1	Id.	No
227	Palazón Yepes, Leonardo	25	Aurora	Id.	Si
228	Palazón Torrecillas, Alfonso	25	Id.	Id.	Si
229	Palazón Moreno, José Antonio	25	Carlos III	Id.	Si
230	Palazón Saorín, Valentín	27	P. Barranco	Id.	No
231	Palazón Massa, Dámaso	61	P. Puente	Propietario	Si
232	Palazón Caracena, Diego	52	P. Higuera, 4	Id.	No
233	Palazón Massa, Domingo	61	Carlos III, 8	Id.	Si
234	Palazón Ferrer, José	60	Aurora, 10	Id.	No
235	Palazón López, José	40	P. Barranco, 3	Id.	Si
236	Palazón Massa, José	66	Reina, 4	Id.	Si

Nº	Apellidos y nombre	Edad	Domicilio	Profesión	Sabe leer y escribir
237	Palazón Caracena, Juan J.	52	S. Fulgencio, 3	Id.	No
238	Palazón Moreno, Pedro	49	P. Arco	Id.	Si
239	Palazón Ferrer, Silvestre	65	P. Era, 3	Id.	Si
240	Palazón Massa, Víctor	63	S. Agustín, 9	Id.	Si
241	Palazón Moreno, Luciano	30	Carlos III, 8	Albañil	Si
242	Palazón Salar, José	54	P. Campillo, 2	Labrador	Si
243	Pérez Moreno, José Antonio	28	Reina, 1	Herrero	Si
244	Pérez Moreno, Lorenzo	34	P. Castillo, 6	Jornalero	Si
245	Pérez Moreno, Lucas	39	S. Pedro, 17	Bracero	Si
246	Quijada López, Salvador	39	C. Vallejo, 2	Mecánico	Si
247	Quirán Salinas, Manuel	65	S. Pablo, 2	Propietario	Si
249	Quirán Rodríguez, Mariano	37	C. Varona, 14	Tendero	Si
250	Rodríguez Ramírez, Fernando	59	P. Arco	Carretero	No
251	Román Castillo, Silverio	42	C. Romero	P. Caminero	Si
252	Ruiz Avilés, Alonso	47	P. Molino, 4	Bracero	Si
253	Ruiz España, Mariano	70	P. Solana, 1	Propietario	No
254	Ruiz Avilés, Martín	42	S. Agustín, 9	Alguacil	Si
255	Ruiz González, Paulino	27	P. Barranco, 3	Labrador	No
256	Salinas Lova, Críspulo	44	Aurora, 6	Bracero	Si
257	Salinas España, Felipe	38	P. Molino, 16	Id.	No
258	Salinas España, Francisco	32	Id., 16	Id.	No
259	Salinas Lora, Gregorio	27	Rey, 38	Id.	No
260	Salinas Urán, Higinio	32	P. Molino, 5	Id.	No
261	Salinas Urán, José	41	Id., 8	Id.	No
262	Salinas Palazón, Juan	27	Mayor, 12	Id.	Si
263	Salinas Banegas, Antonio	25	Aurora	Id.	Si
264	Salinas España, Francisco	25	Molino	Id.	No
265	Salinas Palazón, Juan	26	Mayor	Id.	Si
266	Salinas España, Pedro	30	Rey, 24	Id.	No
267	Salinas Lova, Mateo	38	Aurora, 6	Id.	No
268	Salinas Moreno, Juan	30	Rey, 50	Industrial	Si
269	Salinas Moreno, Vicente	52	Id., 52	Id.	Si
270	Salinas López, Lino	60	Id., 12	Confitero.	Si
271	Salinas Bermejo, Manuel	34	S. Antonio, 9	Propietario	No
272	Salinas Avilés, Pablo	51	P. Era, 4	Id.	No

Nº	Apellidos y nombre	Edad	Domicilio	Profesión	Sabe leer y escribir
273	Salmerón López, Ángel	35	Aurora, 14	Bracero	No
274	Saorín Palazón, Alejo	54	P. Barranco, 4	Propietario	No
275	Saorín Abenza, Pascual	57	P. Cocorra, 1	Labrador	No
276	Saorín Abenza, Pedro	52	P. Alquibla, 4	Id.	Si
277	Saorín López, Isidoro	52	P. Barranco, 6	Guardia M.	Si
278	Tomás Abenza, Leopoldo	29	Carlos III, 4	Propietario	Si
279	Tomás Hortelano, Mariano	52	C. Varona, 9	Músico	Si
280	Torrecillas Salinas, Cayetano	44	S. Pablo, 8	Bracero	Si
281	Torrecillas Salinas, Cristóbal	37	Id.	Jornalero	Si
282	Torrecillas Melgarejo, Eustaquio	69	S. Agustín, 3	Bracero	No
283	Torrecillas Saorín, Ezequiel	79	S. Fulgencio, 19	Propietario	No
284	Torrecillas Palazón, Iluminado	39	S. Juan, 4	Jornalero	Si
285	Torrecillas Salinas, Sebastián	39	S. Pablo, 6	Bracero	Si
286	Urán Moreno, Blas	52	Rey, 4	Propietario	Si
287	Villar Miñano, Francisco	48	P. Higueras, 2	Labrador	Si
288	Villar Miñano, Juan P.	35	P. Alquibla, 4	Pastor	No
289	Yelo Melgarejo, Francisco	28	S. Leandro, 4	Comerciante	Si
290	Yelo Cobarro, José	53	Id.	Propietario	Si
291	Yelo Melgarejo, José	27	Id.	Bracero	Si
292	Yepes Moreno, Benito	55	S. Agustín, 27	Id.	No
293	Yepes Banegas, José	52	P. Molino, 6	Id.	No
294	Yepes Salinas, Santiago	28	S. Agustín, 37	Id.	Si
295	Yepes Moreno, Tiburcio	54	S. Pedro	Propietario	No
296	Zamora Benítez, Juan Antonio	60		Cura	Si

Fuentes

AMM. Fondos digitalizados.
AHM
Anuario-Guía de Murcia y su provincia, publicado por L. y M. Medina. 1919

Políticos y militares en el balneario de Archena en el siglo XIX

Manuel Enrique Medina Tornero1

Resumen: El agua termal que brota de las entrañas de la tierra siempre ha atraído a todas las civilizaciones por su poder sanador. En nuestro ámbito los íberos, los romanos, los árabes y así hasta llegar al presente en que los balnearios se han convertido en fuente de vida. Del interés por su estudio nos da cuenta la historiografía española que ha analizado el origen y la expansión de los balnearios desde enfoques tan diversos como la hidrología médica, la arqueología, la geografía, la sociología, la arquitectura, la historia, su impacto en el fenómeno del turismo y las vacaciones e incluso desde planteamientos economicistas. Aquí en este trabajo nos ocupamos de un aspecto menos conocido: los personajes de cierta celebridad que han pasado por el establecimiento de Archena.
Palabras clave: balneario, agua termal, siglo XIX.
Abstract: The thermal water that springs from the bowels of the earth has always attracted all civilizations for its healing power. In our area, the Iberians, the Romans, the Arabs and so on until we reach the present in which spas have become a source of life. We are aware of the interest in their study in Spanish historiography, which has analyzed the origin and expansion of spas from approaches as diverse as medical hydrology, archaeology, geography, sociology, architecture, history, their impact on the phenomenon of tourism and vacations and even from economic approaches. Here in this work we deal with a less known aspect: the characters of a certain celebrity who have passed through the Archena establishment.
Keywords: spa, thermal water, 19th century.

Introducción

A lo largo de los siglos, el agua ha desempeñado un papel fundamental en la búsqueda de la salud y el bienestar. Desde las antiguas civilizaciones que adoraban las aguas sagradas hasta la regulación de los balnearios en el siglo XIX, hemos sido testigos de cómo el agua ha sido venerada y utilizada como fuente de curación.

1 Cronista Oficial de Archena.

El termalismo es una actividad con una tradición milenaria, un método terapéutico constatado desde hace miles de años. El culto al agua y por tanto el conocimiento de sus virtudes terapéuticas tiene unos orígenes muy antiguos, pero es en la antigua Grecia donde se fundan y estructuran los primeros centros médicos con aguas termales. De hecho, la palabra *terma* viene del griego *Thermos*.

Con el esplendor de la civilización romana, el termalismo antiguo alcanzó su máximo nivel. En las antiguas villas romanas los baños se llamaban *balnea* o *balneum* y si eran públicos *thermae* o *therma*. Los baños tenían una función no sólo curativa, sino que se convirtieron en centro social clave de la vida cotidiana de los romanos.

En España la utilización de las aguas mineromedicinales cuenta con una larga tradición y podemos comprobar que en numerosos establecimientos termales hay constancia de que sus aguas ya fueron usadas en tiempos de los romanos[2]. Sin embargo, hay autores que mantienen que durante la Edad Media a pesar de la importancia de la cultura del agua en la civilización islámica, en España declinó la tradición del uso de las aguas termales, lo que provocó la extinción de algunos balnearios, aunque otros autores sostienen lo contrario, manteniendo el criterio de que el termalismo es un fenómeno constatado a lo largo de toda la Edad Media[3].

En el Sureste de la península Ibérica, los baños minero-medicinales debieron ser abundantes durante la época islámica nos explica el profesor Eiroa, aunque es cierto que los datos que poseemos de testimonios arqueológicos sobre Archena son escasos, unas norias datadas entre los siglos XII y XII que suministraban agua a las instalaciones balnearias, lo que nos hace pensar que debieron ser muy poco utilizados durante este período, bien por haberse destruido con las riadas o por el abandono de sus habitantes; sin embargo la fuente mineromedicinal de Alhama de Murcia nos ha dejado, en cambio, importantes restos materiales y más documentación y, así, aparece mencionada por Al-Qazwini en el siglo XIII y, anteriormente, por Al-Idrisi[4].

El Renacimiento (siglo XV y principios del XVI) supone una reacción contra el espíritu teológico de la Edad Media; se intenta resucitar en la cultura europea los valores formales y espirituales de la antigüedad. El descu-

2 DE LA ROSSA, Mª Carmen y MOSSO, Mª Ángeles (2004): «Historia de las aguas mineromedicinales en España», *Observatorio Medioambiental*, 7, págs. 117-137.

3 EIROA RODRÍGUEZ, J.A. "Los baños de Fortuna: un ejemplo de termalismo medieval en la región de Murcia", *Miscelánea Medieval Murciana*. Vol. XXIII-XXIV. Años 1999-2000, págs. 8-29. Quien aporta una importante bibliografía al respecto.

4 Al-Idrisi menciona Hisn al-Hammam en su *Nuzhat al-Mustaq*, identificado por Baños Serrano como Alhama de Murcia. Vid. J. BAÑOS SERRANO, "Los baños termales minero-medicinales de Alhama de Murcia", *Memorias de Arqueología* 5 (1990), Murcia, pág.357.

brimiento de la imprenta supone un factor imprescindible en este desarrollo, ya que favorece la aparición y difusión de los conocimientos sobre aguas mineromedicinales. En 1498 Juan Miguel Savonarola publica el que se ha considerado como primer tratado de balneoterapia titulado *De Balneis et Thermis.* En 1571 aparece una obra clave para la época: *De Termis*, de Andrea Bacius (1571), en la que se recogen las características y efectos de las aguas medicinales[5].





Pero no fue hasta el siglo XVIII cuando se produjo un verdadero interés por las aguas mineromedicinales, coincidiendo con la presencia de la dinastía Borbón, la cual trasladó a España la costumbre de otras casas reales europeas de pasar largas temporadas en los centros balnearios. Fue, por consiguiente, la familia real la que impulsó algunos centros termales no muy lejos de la capital en los últimos años del siglo XVIII, como Trillo (Guadalajara), Solán de Cabras (Cuenca) y Sacedón (Guadalajara). Sin embargo, junto a las iniciativas de la familia real, se pusieron también en marcha otras de particulares, por lo general, impulsadas por políticos ilustrados o miembros de la nobleza local.

Desde luego, este interés generalizado por la puesta en valor de las fuentes minerales españolas a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII debe enmarcarse en los parámetros culturales y científicos de la época en lo que respecta a la valorización de las aguas en general y de las termales en particular. En concreto, desde el punto de vista cultural, hay que mencionar el triunfo del paradigma higienista, de suerte que los médicos higienistas concedieron mucha importancia al entorno natural y a sus posibles relaciones

5 M.R, PÉREZ FERNÁNDEZ y B. NOVOA CASTRO, B. "Historia del agua como agente terapéutico", *Fisioterapia. 2002; 24 (monográfico 2):3-13.*

con los problemas patológicos del individuo y que los primeros empresarios "turísticos" ofertaron la salud como el reclamo más importante para el disfrute de sus establecimientos. No es de extrañar, por tanto, que la hidrología comenzara a estudiarse de forma científica en esa misma centuria. Por su parte, desde el punto de vista científico, los avances que se produjeron en el campo de la química contribuyeron igualmente a esa nueva valoración de las aguas minerales, gracias, sobre todo, a los análisis de las mismas

Si bien es verdad que, como acabamos de mencionar durante la segunda mitad del siglo XVIII el termalismo empezó a desarrollarse en España, lo cierto es que el verdadero despegue no se produjo hasta el siglo XIX, siendo precisamente en esa centuria cuando tuvo lugar el auténtico despliegue de la regulación de esta actividad. En cualquier caso, y a pesar de estas mejoras, durante el siglo XIX los obstáculos que se oponían a la modernización del sector balneario en España no eran pocos. Por ejemplo, los acontecimientos políticos, y más aún las guerras civiles, fueron un factor muy negativo para el despegue del sector en esta centuria que vamos a estudiar.

El siglo XIX constituye una de las épocas social y políticamente más agitadas de la historia de España, con profundos cambios en todos los órdenes, algunos de los cuales se habían iniciado ya en el siglo anterior. En el plano político, los sectores tradicionalistas y más conservadores se oponían a los sectores más liberales y reformistas, dando lugar a diversos enfrentamientos durante todo el siglo. En un principio los liberales, herederos de los ilustrados reformistas, dominan el panorama político de comienzos del XIX y pretenden dirigir el país hacia nuevos rumbos; así, por ejemplo, inauguran el constitucionalismo español en las Cortes de Cádiz (1812). Sin embargo, al subir al trono Fernando VII (1814), se imponen los absolutistas. En 1820, se produce un nuevo triunfo liberal que acaba violentamente en 1823 con la persecución y el exilio de los liberales que no regresarán hasta la muerte del rey. Tras la muerte de Fernando VII se produjo la guerra carlista (1833-40), una nueva guerra civil entre los partidarios de su hermano Carlos con ayuda de los absolutistas y los partidarios de la hija de Fernando VII, Isabel. Durante el gobierno de los regentes (1833-43) y el reinado de Isabel II (1843-68) España deja de ser absolutista y se convierte en una monarquía parlamentaria constitucional. La forma de gobernar de la reina y sus mantenedores, junto a una crítica situación económica y el descontento de las clases bajas, provocó la Revolución Gloriosa por la que la reina fue derrocada y se estableció una monarquía constitucional con sufragio universal masculino lo que se conoce como liberalismo demócrata. Se eligió como monarca a un príncipe italiano llamado Amadeo de Saboya, pero renunció al poco tiempo por los problemas: revueltas sociales de campesinos y obreros por la crisis económica. Como no encontraron otro candidato adecuado para reinar se acabó proclamando la Primera República en 1873.Tampoco duró mucho

porque a las sublevaciones sociales, cubana y carlista se unieron las sublevaciones de los federalistas y una nueva guerra cantonalista. La falta de opciones hizo que los militares entronizaran al hijo de Isabel, Alfonso XII en 1874 restaurándose así la dinastía Borbón en forma de monarquía parlamentaria.

El plano económico está marcado por la consolidación del capitalismo industrial. En los albores del siglo España es una sociedad estática cuya principal fuente de riqueza y trabajo sigue siendo el sector agrario, incapaz de mantener una población en aumento, y una sociedad con escaso desarrollo industrial, si se compara con otros estados europeos. A partir de la segunda mitad del XIX, se inicia una cierta expansión económica debido al avance de la industrialización, se intensifica el comercio y se produce un notable progreso técnico que favorecerá el crecimiento demográfico, especialmente urbano, elementos que tendrán un efecto muy positivo sobre el desarrollo del termalismo en España.

El contexto del balneario de Archena

Conocemos de antiguo el uso de diversos lugares balnearios desde la dominación romana en todo el país como Archena: Alange, Baños de Montemayor, Fortuna, Caldas de Cuntis, Caldas de Montbui, Caldas de Malavella, Carratraca, Lugo, Molgas, Sacedón, Tiermas, etc. Las excavaciones arqueológicas realizadas en los últimos años han permitido conocer con más precisión las características de las termas en los distintos lugares del territorio nacional, así como su directa relación con la implantación y desarrollo de las ciudades romanas.

No será hasta los siglos XVI y XVII que prospere en nuestro país un cierto interés por las aguas medicinales entre las clases aristocráticas, interesadas por el termalismo y más aún por la terapia de las aguas. La fama de las aguas de Archena y sus virtudes curativas ya eran bien conocidas en el siglo XVII en muchos lugares de España y especialmente por los médicos que las recomendaban, como lo demuestra la publicación en 1697 del libro *Espejo Cristalino de las aguas de España* por Alfonso Limón y Montero[6], catedrático de vísperas en la Universidad de Alcalá de Henares.

En el siglo XVIII se imprimirá una obra de gran trascendencia: *Disertación physico-médica de las virtudes medicinales, ufó, y abufo de las Aguas thermales de la villa de Archena*[7], escrita por el Doctor Francisco Cerdán, médico titular de la ciudad de Villena.A finales de este siglo,

6 A. LIMON MONTERO: *Espejo cristalino de* las aguas *de* España. Impreso en Alcalá de Henares por Fº García Fernández, impresor de la Universidad en 1697.

7 F. CERDAN: *Disertación physico-medica de las virtudes medicinales ufo, y abufo de las Aguas thermales de la villa de Archena* 1760, pág. 83-84.

otro autor Jayme Breix sugiere las propiedades de las aguas para la cura de enfermedades[8]:*"Las aguas de Archena a nadie hacen inmortal, ni son infalible medicamento para todo morvo, mas la esperiencia repetida acredita, que metódicamente usadas, y debidamente preparados los enfermos, curan, ó alivian supresiones de menstruos, acedias ó vinagreras, llores".*



Los Baños se convirtieron en la posesión más importante de la Orden de San Juan en Archena, prueba de ello es que, en las actas de las visitas de apeos, de inspección o de «amejoramientos», pasaron de apenas darle importancia durante el siglo XV y XVI a dedicarle un capítulo aparte en los siglos siguientes, gracias a lo cual hemos podido reconstruir el crecimiento urbanístico de los mismos. La transformación urbanística y económica del Balneario fue espectacular, de forma que en 1579 se citan dos "cuerpos de casa", en 1643 se menciona la existencia de 16 palacios ("cabañas"), en 1724 de 16 cuartos y en 1790 de la construcción de 45 cuartos y la realización de importantes obras y estructuras urbanísticas, en estos años, ya era un negocio para la Orden de san Juan.

Aunque no todo era desarrollo y bondades en los balnearios, si queremos hacernos una idea de la situación en aquellos años, tengamos en cuenta que en 1790, tan solo los balnearios de Trillo, Caldas de Oviedo, Solán de Cabras y Archena, disponían de edificios con cierta pulcritud y especialización hidroterápica que pudieran ofrecer a los bañistas un hospedaje y atención médica en condiciones.

El balneario de Archena se consolidó durante el siglo XIX como el balneario con más visitantes, como ya lo era en el XVIII y el incesante aumento de visitas, junto las obras de mejora realizadas por la Encomienda y el uso que como hospital militar desempeñó en la Guerra de la Independencia, colaboraron a que el establecimiento termal cobrase gran relevancia en el territorio nacional. Un hecho notable al respecto son las sucesivas publicaciones aparecidas en esta centuria[9] y téngase en cuenta que llegar hasta

8 J. BREIX. *Disertación histórica, física,* analística, medicinal, *moral y metódica de las aguas thermo-potables* de *la villa de Archena, Reyno de Murcia.* Cartagena, Manuel Muñiz. Ed; 1801.

9 J. BREIX. *Disertación histórica, física,* analística, medicinal, *moral y metódica de las aguas thermo-potables* de *la villa de Archena, Reyno de Murcia.* Cartagena, Manuel Muñiz. Ed; 1801. J. ALIX. Memoria *sobre las aguas medicinales* de *Archena.* Murcia, Imprenta de Bellido, 1818; N. SANCHEZ de las MATAS. *Memoria sobre los* baños y aguas *minerales de Archena.* Madrid, Imprenta de Sanchiz, 1846. Existe otra memoria fechada en 1867; J. M. ZAVALA. Aguas minero-medicinales de *Archena.* Madrid, Imprenta de los señores Rojas, 1875; Guía del Bañista en *Ar-*

Archena no resultaba tarea fácil por la dificultad de los caminos y aun así, su fama desbordaba las instalaciones todos los años. Los que tenían medios se hospedaban en los cuartos del Balneario o en el pueblo y los que no tenían, lo hacían en sus carros, bajo lonas e incluso a la intemperie.



A partir del siglo XIX se iniciarían grandes reformas urbanísticas y nuevas edificaciones en los balnearios del país. Aunque hubo que esperar a que finalizase la Guerra de la Independencia y lograr así una cierta estabilidad política para que se pudiese ver un poco de luz con respecto a la regulación de las aguas minerales, destacando, sin duda, el papel desempeñado por la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina (creada en 1804), que apoyada por los médicos del rey Fernando VII, sirvió para concienciarlo, aprovechando su gran afición por las aguas termales para que se promulgase el Real Decreto de 29 de junio de 1816 que daba lugar al *Reglamento de Aguas y Baños minerales* (1817), por el que se nombraba, en cada establecimiento de baños termales de recocido prestigio, un médico director. A la aparición del primer reglamento le sucedió otro en 1834 que sentaba las bases para la organización balnearia en cuanto a la conservación y explotación de los manantiales. En Archena el primer médico director fue Juan Alix que tomaría posesión en 1817.

Los procesos desamortizadores del siglo XIX permitieron que una cierta burguesía y aristocracia accediera a propiedades balnearias tanto civiles como eclesiásticas, tal fue el caso del Balneario de Archena perteneciente a la Orden Militar de san Juan de Jerusalén. Adquirida la propiedad por el marqués de Corvera y cedida a su hermano el Vizconde de Rías en 1851 quien le dará un gran impulso al Balneario, entendido ya como un negocio de futuro, en el que rentabilizar las cuantiosas sumas de dinero invertidas en la modernización y actualización de las instalaciones. Quedaba claro que, si disponías de un manantial de calidad, de buenas y cómodas instalaciones, de hoteles confortablemente equipados, clima adecuado y además podías ofrecer espectáculos y cierta diversión, tenías asegurada una clientela acomodada que te aseguraba el negocio.

A modo de resumen histórico, importantes investigadores coinciden en señalar que la historia de la balneoterapia actual se podría dividir en tres etapas. La primera contempla la eclosión del termalismo y se le ha dado el nombre de la belle *époque* (1874-1935) que consolida el auge de empresas e

chena por un bañista. Sevilla, F° Álvarez Editores, 1881; España en la mano. Archena, según la guía del viajero. Madrid, 1877.

iniciativas balnearias modernas. La segunda etapa comprende *la crisis del turismo de salud* en el siglo XX (1936-1980), un declive que se origina con la Guerra Civil y de forma muy lenta se va recuperando hacia el final de la dictadura franquista. La tercera etapa abarca la recuperación *del sector balneario* desde mediados de la década de 1980 y hasta la actualidad, bajo nuevos paradigmas tanto en el ámbito asistencial como económico y de ocio.

En este breve trabajo que es un resumen de otro más extenso, veremos únicamente una parte de la considerada belle *époque* del balneario de Archena aunque ampliada a todo el siglo XIX.

Tras la adquisición del Balneario por los Bustos quedó establecida una forma de desarrollo termal que miraba al futuro con perspectiva de negocio apoyado en tres consideraciones: la tradición histórica del uso de las aguas termales que en Archena seguía persistiendo desde el siglo XVI, a pesar de lo incómodas de las instalaciones en ocasiones y que sin duda, fue cambiando a mejor; el interés cada vez mayor de la nobleza por asistir a los balnearios, así como de la aristocracia política, empresarios y militares de alta graduación que intentaban asemejarse a lo que se realizaba en los balnearios europeos y cómo no, los avances científicos y médicos que preconizaban la mejora de la salud y el bienestar de los bañistas.



Sin duda el S. XIX fue el siglo del gran despegue y consolidación del Balneario de Archena y todo ello sin olvidar que fue un siglo que en lo político y su trascendencia social fue de una enorme inestabilidad que en la medida que nos aproximamos al último cuarto de siglo fue mejorando, y para verlo con más claridad algunos factores nos pueden ayudar a comprender el despegue y su incidencia en Archena. Primero, el aumento de la población, que, si bien no fue espectacular, al menos sí sostenido, ya que en menos de medio siglo pasó de casi 15 millones y medio de habitantes en 1857 a más de 18 millones y medio en 1900 lo que aumentó el número potencial de visitantes. Segundo, el aumento de la renta nacional, que, según las distintas

estimaciones existentes, parece acrecentar en la segunda mitad del siglo, lo cual, en cierta medida, pudo tener también su reflejo en un alza de bañistas, como, de hecho, sabemos que se dio, fundamentalmente, en el último tercio del siglo XIX. Tercero, las mejoras en los medios de transporte, sobre todo, en lo que al ferrocarril se refiere y en la construcción del puente de hierro y nuevas y mejores carreteras.

El Balneario de Archena a diferencia de otros grandes balnearios ha tenido y tiene una gran relación con los *militares* que ha sido constante desde



los primeros momentos de la existencia del establecimiento termal, sin embargo, en muy pocas ocasiones y quizás hasta el siglo XX, no recibieron el trato justo que merecían. Hasta final de este siglo solo recibieron los militares buenas intenciones y nada práctico. Veamos lo escrito por el Dr. Sánchez de las Matas en la Memoria de 1846 al respecto: *«hay un establecimiento cuartel con cuatro malas y desaliñadas cuadras que sirve para la tropa; pero sin dotación de camas u otros utensilios.»* .En 1881 se reconocía en la *Guía del Bañista*[10] que desde hacía algún tiempo se venía instruyendo un expediente para construir un cuartel nuevo. Sin embargo, al proyecto ideado se le formularon muchas críticas por parte de los médicos, por el emplazamiento elegido, que en nada iba a favorecer la salud de los enfermos al haberse proyectado su edificación muy cerca del río, en donde la humedad nada podía favorecer. Las negociaciones entre el ramo de Guerra y los Vizcondes de Rías fue ardua, pero se llegó a un acuerdo de cesión de terrenos por parte de los vizcondes en el emplazamiento privilegiado que actualmente ocupa. El proyecto de construcción bajo el nombre de "*Cuartel de Enfermería*" sería redactado en la Comandancia de Ingenieros de Cartagena, iniciándose las obras en 1891 y finalizando en septiembre de 1894.El 28 de febrero de 1901 sería renombrado como *Hospital Militar de Archena*, denominación como será reconocido a partir de este momento.

10 *Guía del Bañista*, op. cit. pág. 238.

Metodología

Existen numerosos estudios sobre balnearios y aguas medicinales, centrándose en su mayoría en análisis sociológicos, geográficos, estudios médico-hidrológicos, estudios históricos, termalismo en la antigüedad, etc.; pero muy poco o casi nada se ha estudiado sobre personajes que visitaron y/o utilizaron los balnearios a lo largo de su historia. Es lo que hemos pretendido hacer con la publicación inédita de la que hemos extraído un breve avance, relativo al siglo XIX. Se trata de un estudio que abarca desde 1745 que tenemos constancia de la presencia del médico Francisco Cerdán que escribió el primer tratado científico sobre las aguas del Balneario y lo cerramos en 1975 con Fernando Herrero Tejedor que fue Ministro y Secretario General del Movimiento, muerto en accidente. Dejando para un próximo trabajo el estudio sobre la última etapa del desarrollo balneario que coincide con su gran expansión y consolidación.

Para llevar a cabo el estudio que a continuación se presenta hemos tenido que recurrir a una importante serie de fuentes indirectas de información, ya que la inexistencia de registros y la dificultad de acceso a los mismos cuando los había, hacía inviable el trabajo, de ahí que hayamos optado por la información que proporciona la prensa escrita y/o las publicaciones biográficas de los interesados, ya que lo que nos cautivaba en primera instancia era descubrir qué personas de cierta relevancia social habían visitado el Balneario, bien para su curación o para descansar.

Una vez localizados los personajes, hemos de señalar que subsiste un grupo que resisten cierto intento de aproximación por lo que hemos decidido no reflejarlos. Consideramos de interés elaborar una breve biografía de cada personaje presentada cronológicamente que han conformado una "*galería de personajes en el tiempo*". La estructura de las biografías se ha concebido con unos contenidos y un orden homogéneo. La información, a modo de ficha, va encabezada por el nombre y los apellidos, si tiene título nobiliario y la mínima expresión que pueda definir al personaje. Presentamos una fotografía en aquellos casos que ha sido posible. Continúan los datos de la fecha de estancia y la fuente de donde ha sido extraída la misma, prosigue con el lugar, fecha de nacimiento y defunción. Siguen las noticias sobre el origen familiar y personal y aquellas relaciones familiares dignas de mención por su trascendencia política o social. La formación recibida y carrera profesional. Refleja la biografía algunos datos sobre las actividades desarrolladas, tanto económicas, culturales, científicas o académicas o alguna obra escrita de relevancia. En el caso de los políticos se ha recogido todo lo relativo a las elecciones a diputado o senador y los cargos que haya podido ostentar. Y con respecto a los militares su formación, puestos y mandos desempeñados y si ha habido relación política.

El resultado sorprende por la cantidad de personajes de gran relevancia social que hemos tenido ocasión de situar en el contexto espacio tiempo que abarca esta investigación. Evidentemente es imposible haber podido reunir a la totalidad de las personas de interés que pasaron por el Balneario durante los más de 200 años que abarca el trabajo y sin duda nos habremos dejado a muchos personajes que habrían conformado esta galería. Es un trabajo incompleto que se irá formando a lo largo del tiempo. Mientras tanto, podremos comprobar la presencia de autoridades como el Presidente de la I República, Jefes de Gobierno, presidentes de Consejo de Ministros, presidentes del Congreso y del Senado, del Consejo de Estado, ministros, alcaldes, presidentes de Diputación, diputados, senadores, altos cargos de la administración del Estado, miembros de la nobleza, artistas, toreros, intelectuales, poetas, novelistas, periodistas, médicos, destacados miembros del clero y un importante elenco de militares de alta graduación, entre otros muchos personajes.

CARLOS GUILLERMO DOYLE SALVINI

Militar inglés gran benefactor del Balneario



Fecha de estancia	Fuente
Abril de 1815	*Mercurio de España*, septiembre de 1815, pág. 305.

Hijo mayor de William Doyle y de Cecilia Salvini, familia de militares y administradores, entró en el ejército inglés en el que llegó a teniente en 1793, año en que se trasladó a Holanda con ocasión de la guerra contra Francia. En 1794 compró el ascenso a capitán, y en 1796 estuvo en Puerto Rico y Barbados, siempre en servicio de armas, y después en Gibraltar, Cádiz, Malta, Egipto, donde fue herido en 1799. En 1803, después de la Paz de Amiens, alcanzó el grado de Mayor. Publicó *Military Catechism en* 1804.

En 1808 fue enviado a España, con doble misión: política, poner de acuerdo a los líderes españoles entre sí; y militar, ayudar a la formación de los ejércitos españoles. Llegó a Zaragoza el 10 de septiembre de 1808. Por sus acciones militares llegó a alcanzar el grado de Mariscal de Campo en el ejército español.

Era caballero de la Orden de Carlos III. Casado con Sophia Coghill, tuvo tres hijos que ocuparon puestos de distinción en el servicio inglés.

Tras su paso por el Balneario para curarse unas heridas, quedó tan impresionado de las bondades de las aguas como del desastre y abandono de las instalaciones, en especial para los militares que en gran número acudían a las mimas. Utilizó todas sus influencias para poder intervenir en acabar con el creciente deterioro y acudió al rey Fernando VII quien le atendió en sus peticiones y se intentó poner remedio. Pero la burocracia de la corte y las trampas de la Orden de San Juan impidieron que se pudiesen culminar todas sus propuestas de mejora.

Se ensanchó y arregló la actual carretera entre Archena y Los Baños con presos del penal de Cartagena; aumentaron y adecentaron las habitaciones más antiguas, se creó una carnicería, se instalaron estufas en los baños y se dispusieron separaciones entre los baños de hombres y mujeres. Se señalaron arbitrios para el socorro de los soldados inválidos y pobres desvalidos, así como facilitar la libre venta de verduras, vino, carne, leche, aves y otros géneros, entre otras muchas acciones. Administró el dinero concedido con extremo rigor y peleó por el último céntimo, reclamando a la instancia que procediese cada incumplimiento.

JUAN ALIX MARTÍNEZ

Primer médico Director del Balneario


MEMORIA

SOBRE LAS AGUAS MEDICINALES

DE ARCHENA

POR

DON JUAN ALIX, INDIVIDUO

CON LICENCIA

AÑO DE 1818.

Fecha de estancia	Fuente
1817	Toma de posesión

Nació en Murcia el 29 de enero de 1790 en donde falleció el 20 de agosto de 1862. Ex-seminarista en San Fulgencio de Murcia, formado como médico en Valencia, donde se licenció en 1811 y donde también estudió química. Médico castrense en la guerra de Independencia Española, asistió a sus paisanos en la epidemia de fiebre amarilla de 1812. Concluida la Guerra de la Independencia y después de ejercer como médico titular de Cieza aprobó la oposición y fue nombrado director de los Baños de Archena en 1817, cargo del que fue destituido por sus ideas liberales tras la reacción absolutista de 1814. Perteneció a sociedades como la Real Academia Médica Matritense y la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia (1812). Escribió en 1816 un *Discurso de la medicina vindicada*.

Durante el Trienio Constitucional de 1820-1823 se dedicó por entero a la política, siendo diputado a Cortes por Murcia en 1822 y teniendo que exiliarse en Francia en el siguiente año. De regreso, en 1827, fue confinado en Extremadura para fijar luego su residencia en Madrid, pudiendo reingresar en 1834 en la Administración pública para desempeñar diferentes cargos, entre los cuales la jefatura política o gobierno civil de varias provincias. En 1847 retornó a Murcia, en cuya Academia de Medicina y Cirugía reingresó como individuo de número (ya lo había sido antes del exilio) y siendo presidente de la misma en 1854-1856, al tiempo que era nombrado director de los Baños de Mula. Destacado militante del Partido Progresista, fue concejal y teniente de alcalde de Murcia durante el Bienio Reformador, reanudando en esa época sus trabajos de investigación y actividad publicista sobre la higiene pública y las epidemias, en particular la del cólera de 1854-1855, durante la cual se afanó en el socorro de los afectados.

Hombre de conocimientos universales (ciencias físico-naturales, humanidades, idiomas), mostró especial interés por la Geografía y las Matemáticas que explicó primero en la Sociedad Económica de Murcia y luego, al jubilarse, en la Administración, como catedrático honorífico en el Instituto de Segunda Enseñanza de la misma ciudad. Recibió diferentes reconocimientos y distinciones, entre los cuales la encomienda de Isabel la Católica y el nombramiento de médico honorario de la Real Casa.

JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ Y LÓPEZ DE PLATAS

Presidente del Gobierno, Presidente del Congreso, ministro y catedrático de Derecho Político



Fecha de estancia	Fuente
1843	*El Espectador, 18-6-1843*

Nació en Villena (Alicante) el 15 de agosto de 1798 y murió en Madrid el 14 de noviembre de 1855. Su padre, Ildefonso López y Pérez, natural de Villena, fue abogado de los Reales Consejos en Madrid. A los trece años se trasladó a Murcia y allí cursó durante tres años los estudios de Filosofía en el seminario de San Fulgencio. A los dieciséis años, finalizados sus estudios de Filosofía, comenzó la carrera de Derecho en la Universidad de Orihuela, terminándola en 1821.

Ferviente luchador por la causa de la libertad, en 1822 ingresó en la Milicia Nacional y fue nombrado teniente de una compañía con la que participó en las agitaciones políticas del Trienio Liberal (1820-1823), primero en Villena y después en Madrid, pero tras la derrota de Campillo de Arenas (Jaén), fue detenido y llevado preso a Novelda. Gestionada su libertad por sus familiares, se refugió en Francia, instalándose unos meses en Burdeos y definitivamente en Montpellier. En 1834 obtuvo escaño por Alicante en el Estamento de Procuradores. En noviembre de 1837 fue elegido presidente del Congreso de los Diputados. Durante los años 1838, 1839 y 1840 volvió a ocupar su escaño de diputado por Madrid, participando activamente en las principales cuestiones que se debatían en la Cámara. Pero desilusionado por la fuerza que iban perdiendo los progresistas en el panorama político, el 21 de marzo de 1840 renunció a su escaño de diputado y pasó a ocupar el cargo de alcalde de Madrid, desde el cual hizo la oposición a los gobiernos moderados de la última etapa de la Regencia de la reina María Cristina.

Ante la creciente actitud antidemocrática de Espartero, Joaquín María López se convirtió en su enemigo político y colaboró en su caída. Se hizo cargo de la presidencia del Gobierno Provisional (julio de 1843), en el que entraron tanto las fuerzas progresistas como moderadas que habían expulsado al Regente. Este fracaso del progresismo fue aprovechado por los moderados que, encabezados por el general Narváez, se instalaron en el poder. A pesar de su decepción, volvió a participar en política en 1847 como senador y en 1854, durante el breve repunte progresista del Bienio (1854-1856), fue ministro togado del Tribunal de Guerra y Marina.

RAFAEL DE BUSTOS Y CASTILLA-PORTUGAL

Marqués de Corvera, abogado, ministro y empresario



Fecha de estancia	Fuente
1850-51	Adquisición del Balneario

Hijo primogénito de Rafael de Bustos y Sagade Bogueiro, VII marqués de Corvera y IX vizconde de Rías, nació en Huéscar (Granada) el 28 de abril de 1807 y falleció en Archena el 16 de marzo de 1894. Su madre, Rosa de Castilla-Portugal y Baillo, era natural del Campo de Criptana. A pesar de la procedencia por vía paterna de la citada ciudad granadina, la familia residió en tierras murcianas. Rafael de Bustos se licenció en Derecho y ejerció la abogacía en Murcia.

El 15 de junio de 1851 el marqués adquirió el Balneario (sus dependencias y terrenos) en subasta por un importe de 23.000 duros, que posteriormente cedería la propiedad a su hermano el Vizconde de Rías.

Más tarde entró en política, y consiguió ser diputado a Cortes por su provincia durante varias legislaturas. En los primeros gabinetes de la Unión Liberal fue gobernador civil de Madrid y ministro de Fomento en el gabinete de O'Donnell. Asimismo, durante el período entre el 14 de julio y el 2 de agosto de 1860 ejerció como interino en el Ministerio de Gracia y Justicia, en ausencia de su titular Santiago Fernández Negrete. Por otra parte, el 14 de julio de 1858 había sido propuesto para senador vitalicio, cargo que juró el 20 de diciembre de aquel año y que ejerció en la legislatura 1858-1860. Su carrera política continuó durante el Sexenio Revolucionario. Fue senador por la provincia de Murcia durante la legislatura de 1871-1872, habiendo conseguido su acta en abril del primer año. La proclamación de la Primera República parece que significó un cierto repliegue de su actividad pública.

Miembro fundador de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1857.

De su estrecha y afectiva relación con Murcia son fruto grandes logros para la prosperidad de la Región, entre los que cabe destacar: la construcción de carreteras de la provincia, numerosos puentes, entre ellos el de Archena, faros en la costa, la defensa del agua del Segura para regadío y la llegada del ferrocarril, que por cierto haría pasar por sus tierras de Las Torres de Cotillas y con parada en Archena. En gratitud a tanto desvelo, la ciudad de Murcia lo nombró Hijo Adoptivo y le dió un nombre a una calle.

JOSÉ DE BUSTOS Y CASTILLA- PORTUGAL

Vizconde de Rías, propietario del Balneario y político



Madrazo

Fecha de estancia	Fuente
1851	Adquiere la propiedad del Balneario

Nació en Huéscar (Granada) en 1823 y falleció en Archena el 12 de abril de 1896. Hijo de Rafael de Bustos y Sagade Bogueiro, VII marqués de Corvera y Rosa de Castilla Portugal y Baillo. Se casó con María Dolores de Bustos Riquelme que también era su sobrina, hija de su hermano Rafael, Marqués de Corvera.

Propietario del Balneario tras serle cedida la propiedad por su hermano el Marqués de Corvera. Inició con gran entusiasmo la reforma del Balneario, promoviendo grandes cambios tanto desde el punto de vista de la adaptación y construcción de nuevos edificios como de las formas de funcionamiento. Las mejoras fueron posibles gracias a su gran iniciativa personal, para sacar adelante el Balneario como negocio. Con el fin de mejorar sus conocimientos sobre las aguas minerales, realizó viajes de estudio por Alemania, Holanda, Suiza, Bélgica y Francia, así como por los mejores establecimientos termales de España, todo ello para conocer las novedades que se estaban produciendo, cómo eran sus construcciones hidroterápicas, la organización, los medios de aplicación, los aparatos terapéuticos y de rehabilitación y todos aquellos detalles que fueran provechosos para la mejora del balneario.

Fue diputado en varias ocasiones desde 1857 por Huéscar y una vez por Murcia en 1865 y Senador por la provincia de Murcia en dos legislaturas del 1884 a 1886.

En su afán por defender los intereses de los establecimientos de aguas mineromedicinales como propietario, en 1871 convocó a un grupo de propietarios de Balnearios y logró que se constituyera la primera *Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia*, de la que resultó elegido presidente. Algunos años después y sin que esta asociación hubiera servido para mucho, se disuelve y se vuelve a formar otra de la que también lo eligen presidente.

También tuvo iniciativas empresariales y participación en negocios como centrales eléctricas o el negocio del agua embotellada como la de la Fuente de Cantalar en Moratalla. Se encuentra enterrado en la cripta de la capilla del Balneario, en donde también reposan los restos de su esposa, fallecida el 13 de marzo de 1907.

JOAQUÍN FRANCISCO PACHECO Y GUTIÉRREZ CALDERÓN

Presidente Consejo de Ministros, vicepresidente del Congreso, ministro y académico de la RAE



Fecha de estancia	Fuente
1863	*La Época, 9-10-1863*

Nacido en Écija (Sevilla) el 23 de febrero de 1808 y fallecido en Madrid el 8 de octubre de 1865.

Pacheco se licenció en Derecho en la Universidad de Sevilla en 1829, donde entabló amistad con Donoso Cortés, con quien compartía una gran afición por la literatura. Cortés lo animó a trasladarse con él a Madrid, donde podría abrirse hueco en la vida cultural. Se estableció en la capital en 1834. Comenzó a publicar artículos sobre política en distintos periódicos y revistas; dirigió el *Diario de la Administración, La Abeja y Crónica Jurídica* y, en 1836, fundó el *Boletín de Jurisprudencia y Legislación,* junto a su amigo Bravo Murillo. Colaboró también en *El Español* y en *El Correo Nacional.*

Del periodismo político dio el salto a la actividad política de la mano del partido moderado, y en 1837 fue elegido diputado por Sevilla. En 1840 lo fue por Córdoba y en 1845 fue elegido vicepresidente del Congreso. Pero los años más fructíferos de su carrera –que coincidieron con sus últimos veinte años de vida– estaban por llegar. En 1846 fue presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado, cargo que ocupó de nuevo con Espartero en 1851. Presidió el Ateneo de Madrid durante varios cursos (1842-1844 y 1847-1848), donde fue también catedrático de Derecho Político. En 1843 y en 1847 fue nombrado fiscal del Tribunal Supremo, y en 1844 formó parte de la Comisión General de Codificación y redactó el Código Penal. En 1856 fue miembro del Consejo de Estado y, a partir de 1858, fue nombrado senador vitalicio. Fue, también, embajador de España en tres ocasiones, Londres (1856), México (1860) y Roma (1854 y 1864).

Además de miembro de la RAE, Pacheco fue uno de los miembros fundadores de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1857 junto a Rafael de Bustos, marqués de Corvera. Presidió la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y, en 1865, fue elegido presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, pero murió a los pocos meses sin llegar a ocupar su cargo.

JOSÉ MARÍA ORENSE DE MILA DE ARAGÓN HERRERO

Marqués de Albaida, Presidente del Congreso



Fecha de estancia	Fuente
21-11-1868; 22-5-1869; 27-5-1871	*La Esperanza; La Discusión; La Igualdad; La Época; El Pensamiento español; La Independencia*

Nació el 28 de octubre de 1803 en Laredo (Santander) y falleció el 29 de octubre de 1880 en Astillero (Santander). De familia noble de origen valenciano y asentada en Palencia y Cantabria, estudió las primeras letras en Bilbao y Filosofía en la Universidad de Oñate. Durante el trienio se alistó en las filas de la Milicia Nacional de Voluntarios de Laredo. En 1823 emigró a Francia y a Gran Bretaña. A la muerte de Fernando VII regresa a la península y se establece en la provincia de Santander. Al estallar la primera guerra carlista, resulta elegido diputado de la Junta de Armamento y Defensa.

En septiembre de 1844 es elegido diputado por la circunscripción de Palencia. Los años siguientes son de gran activismo político e intelectual para el Marqués de Albaida. En 1850 fue condenado a veintisiete meses de presidio correccional en Valladolid por su participación en conspiraciones contra el Duque de Valencia. Amnistiado y elegido diputado de nuevo en 1851.En las elecciones de 4 de octubre de 1854 resulta elegido diputado por la circunscripción palentina para las Cortes Constituyentes. Es elegido diputado para las Constituyentes por Valencia en las elecciones de 15 de enero de 1869 y tiene un papel muy activo en el debate constitucional

Abandona el Congreso y marcha a Murcia. De allí, a Béjar, uniéndose a la sublevación republicana. Detenido en Valdelajabes, es conducido a Salamanca donde un consejo de guerra lo condena a muerte. Se le conmuta la pena por la de destierro y marcha a Bayona. Tras su regreso, el 16 de abril de 1872 es elegido senador por la provincia de Santander.

En la sesión de apertura de las Cortes Constituyentes de la República Española celebrada el domingo 1 de junio de 1873 es presidente de edad y resulta elegido presidente interino por unanimidad. El sábado 7 de junio es elegido de nuevo presidente de la Cámara.

Se exilia de nuevo a Francia tras la restauración monárquica de 1874 y vuelve a España en 1877.

NICOLÁS MARÍA RIVERO

Presidente de las Cortes, ministro médico y abogado



Fecha de estancia	Fuente
30-8-1869, 22-12-1869, 13-4-1870, 19-10-1871, 7-4-1873	*La Esperanza, La Correspondencia; El Pensamiento español; La Iberia, El Imparcial; La Correspondencia Universal*

Nació el 6 de diciembre de 1814 en Morón de la Frontera (Sevilla) y falleció el 5 de diciembre de 1878 en Madrid.

Siendo niño fue abandonado en la Casa de Expósitos de Morón (Sevilla) y luego adoptado por su nodriza y su marido. Llevó a cabo los estudios de medicina, profesión que ejerció, así como la carrera de Derecho de la que obtuvo el título en 1845, abandonando la profesión médica.

Su carrera parlamentaria se concentra entre los años 1846 y 1872. En las elecciones de 1846 fue elegido diputado por Sevilla, circunscripción en la que repetiría en 1854, en 1871 también por Sevilla, pero por el distrito de Écija. En 1858 sería diputado por Valencia; en 1869 y 1872, por Madrid. Tuvo también responsabilidades de gobierno. En primer lugar, como vicepresidente de la Junta Revolucionaria Interina surgida tras la Revolución de 1868, entre el 30 de septiembre y el 5 de octubre de 1868 y a continuación, también vicepresidente, entre el 5 y el 19 de octubre de 1868 de la Junta Superior Revolucionaria. Lo encontramos, dos años más tarde, como ministro de Gobernación entre el 9 de enero y el 25 de diciembre de 1870.

Será uno de los protagonistas que ayudaron al advenimiento de la Revolución de 1868 y la consiguiente caída de la Monarquía de Isabel II. Tras dicha revolución es elegido alcalde de Madrid.

Su primera elección como presidente de las Cortes tuvo lugar en la legislatura de 1869-1871; concretamente entre el 12 y el 19 de febrero de 1869, de manera interina, desde el 20 de febrero de 1869 hasta el 17 de enero de 1870 ejerció la función de Presidente de manera permanente.

En su estancia de 1871 en Archena, siendo presidente de las Cortes, coincidió con el ministro Francisco Salmerón y Alonso y en 1873 estuvo acompañado por Domingo Morriones y Murillo un destacado militar de las guerras carlistas.

MANUEL DE LLANO Y PERSI

Político, literato, poeta, dramaturgo y periodista



Fecha de estancia	Fuente
14-10-1871	*La Época*

Nació en Torrijos el 10 de abril de 1826 y murió en Madrid el 27 de enero de 1907.

Marchó a Madrid donde realizó estudios de Bachillerato y Derecho. Entró en contacto con afamados periodistas y políticos, colaboró en *El Eco del Comercio*, *El Espectador* y *La Prensa*, muchas veces bajo pseudónimo, participando en la Revolución de 1848, tras la que tuvo que marchar para evitar ser encarcelado. Recorrió diversos países, Francia, Alemania e Inglaterra. A su regreso en 1854 participa en la fundación del periódico *La Iberia*, de tendencia liberal progresista. En 1856 fue elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid.

El 14 de julio de 1856 gobierna España Leopoldo O'Donnell ante la protesta de los compañeros de Manuel de Llano, por lo que es encarcelado, aunque días después es puesto en libertad, pero tiene que huir a Francia nuevamente. Colaboró en los más destacados periódicos de Madrid, así como en otros de América, siempre escribiendo artículos políticos. En las elecciones a Cortes Constituyentes de 1869 fue elegido diputado por Alcalá de Henares, siendo nombrado secretario segundo de las mismas. Fue el primer presidente de la recién creada Asociación de Escritores y Artistas Españoles durante el período 1871-1872. Acudió a Italia en la comisión designada para proponer a Amadeo de Saboya el trono de España.

Posteriormente fue elegido diputado en las legislaturas de 1869, 1871, 1872, y 1903. En 1898 fue nombrado presidente del Partido Republicano Progresista, cargo que abandonó en el año 1899.

Al igual que buena parte del equipo de redacción de *La Iberia* (Sagasta, Calvo Asensio, etc.), Manuel de Llano fue masón. Llegó a ocupar diferentes cargos relevantes dentro de la masonería española, entre ellos el de Soberano Gran Teniente Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 y Gran Maestre Adjunto del Gran Oriente de España, hasta que éste desapareció en 1887. En sus últimos años, dejó su actividad masónica debido a su avanzada edad y estado de salud.

FRANCISCO SALMERÓN Y ALONSO

Abogado, político, diputado y ministro



Fecha de estancia	Fuente
19-10-1871	*La Esperanza*

Nació en Torrejón de Ardoz (Madrid) y murió en Madrid en 1878. Francisco estudió Humanidades y Filosofía en el Seminario Conciliar de Almería. Inició los estudios de Derecho en la Universidad de Granada (1842) y terminó la carrera en la Universidad Central de Madrid (1846).

Cosechó notoriedad de pensador y buen polemista en las discusiones sobre la forma de gobierno, la crítica al socialismo o en sus estudios sobre la filosofía del Derecho, gracias a su colaboración y participación en la redacción de periódicos y revistas madrileños como *La Restauración* (1846), *Revista Científica y Literaria* (1847), *La Academia*, *Revista Jurídica*, *El Mensajero de los Tribunales*, *El Notariado*, y *La Reforma* (1852).

Tomó parte activa en la revuelta del 28 de marzo de 1848 en Madrid

Estuvo en la trama civil madrileña en la antesala de la revolución de 1854, fue hecho prisionero (5-II-1854) y conducido a la cárcel del Saladero donde permaneció cuarenta y seis días. Integró la Junta Revolucionaria de julio de 1854 y se batió en las barricadas de las calles madrileñas. Triunfante la Revolución, salió elegido diputado a Cortes Constituyentes por la circunscripción de Almería.

Tras la contrarrevolución de julio de 1856 se consagró por un tiempo a su bufete, trabajó en la reorganización del partido progresista y llegó a ser teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid. Los progresistas almerienses del distrito de Canjáyar, en la alpujarra almeriense, le nombraron presidente de honor del partido en la década de los sesenta.

Al secundar Madrid la revolución de septiembre de 1868, fue elegido vicepresidente de la Junta Revolucionaria del distrito de la Audiencia y miembro de la Junta Revolucionaria de Madrid, donde hizo aprobar una declaración de derechos profundamente democrática. Francisco Salmerón volvió a representar a Almería en las Cortes tras las elecciones de agosto de 1872, con Manuel Ruiz Zorrilla al frente del Gobierno.

JUSTO Mª ZAVALA ECHEVARRÍA

Médico Director del Balneario y político



Fecha de estancia	Fuente
1874	Toma de posesión

Nació en Tolosa en 1815 y falleció en Madrid en 1900. Obtuvo el título de Bachiller en Zaragoza. Durante tres años, entre 1837 y 1839, cursó Medicina y en 1842 obtuvo en Madrid la licenciatura. El 17 de junio de 1846 obtuvo el grado de doctor. Además, prosiguió sus estudios químicos en el Colegio Masarnau. Ejerció como médico-cirujano en el Hospital Civil de San Sebastián (1842), fue titular de la villa alavesa de Labastida entre el 26 de diciembre de 1843 y julio de 1846. Mientras tanto había iniciado sus estudios sobre Hidrología, Dermatología y Sifilografía.Por R.O. del 17 de mayo de 1850 obtuvo el nombramiento de director de los Baños de Cestona.

Trabajó activamente haciendo frente a varias epidemias de cólera. En la sublevación carlista de 1870 se cerró el Balneario Cestona y fue enviado a los baños de Caldas de Montbuy y el 18 de julio de 1874 se le nombró para la plaza del Balneario de Archena sustituyendo al Dr. Medina, tenido como el más importante de España en el tratamiento de las secuelas de las enfermedades venéreas. En 1887 a Ontaneda y Alceda y en 1890 retornó a Archena.

Perteneció a la Sociedad Hidrológica Médica de París y a la de Madrid de la que fue fundador, vicepresidente y vocal de la Comisión de publicaciones. Perteneció también a la Academia de Emulación de Ciencias Médicas, Instituto Médico y a las Sociedades Española y Francesa de Higiene. Asistió en 1855 a los enfermos de cólera de Guipúzcoa, gratuitamente, sin temor al contagio y en 1866 en Madrid y más adelante en Archena en 1885, actuó de forma similar. Por sus servicios gratuitos fue agraciado con la cruz de Epidemias, pero renunció a la propuesta de encomienda de Carlos III, así como a la cruz de Isabel la Católica.

Durante la Primera Guerra Carlista fue voluntario liberal, siendo herido en Choritoquieta. En 1869, fue unos de los firmantes del pacto federal de los republicanos en Éibar, en representación de Guipúzcoa. En las elecciones del 30 agosto de 1872, resultó diputado electo por el distrito de Tolosa. En las elecciones republicanas del 16 de mayo de 1873 fue de nuevo elegido diputado por el distrito de Tolosa.

Fue gobernador civil de Navarra en 1873; presentó la dimisión el 24 de mayo, cuando recibió el acta de diputado de Tolosa. Se jubiló con 78 años, en 1893, con el número uno en el escalafón de médicos directores de baños y aguas minero- medicinales.

NICOLAS HURTADO Y MORENO

Jurista y político, vicepresidente del Congreso



Fecha de estancia	Fuente
7-6-1877	*La Correspondencia*

Nació en Zafra (Badajoz) el 6 de diciembre de 1814 y falleció el 17 de abril de 1881. Hijo de Manuel Sánchez Hurtado, administrador principal de Rentas Reales de Zafra, y de Francisca Moreno y Cordero. Tras estudiar la carrera de Derecho se convirtió en un prestigioso abogado. En 1847 inició una fulgurante carrera política a nivel nacional, integrado en el ala más conservadora del Partido Moderado, como diputado en Cortes por el distrito extremeño de Zafra, convertido en su feudo personal gracias a la influencia que disfrutaba como uno de sus principales propietarios rústicos. Lo representó hasta 1853, estando apadrinado por su amigo y paisano Bravo Murillo, líder del moderantismo. Precisamente, coincidiendo con la etapa en que éste ostentó la cartera de Hacienda (1849-1852), Hurtado recibió el nombramiento de oficial 1.º de la sección de asuntos contenciosos (1850), para posteriormente desempeñar la dirección general de lo Contencioso del referido Ministerio (1851-1852). En 1857 fue elegido de nuevo diputado en Cortes por Zafra, escaño en el que permaneció hasta 1858; después de un breve paréntesis volvió a ocupar un escaño parlamentario, una vez más representando al mencionado distrito extremeño, en la legislatura de 1864-1865. Resultó reelegido en 1866, aunque en esta ocasión por el distrito de Huelva capital, hasta que un año después Isabel II lo designó senador vitalicio.

Tras quedar apartado de la vida pública activa durante el Sexenio Democrático (1868-1874), en 1876 reinició con fuerza su carrera política en el seno del Partido Liberal-Conservador, como diputado en Cortes por Zafra y vicepresidente del Congreso de los Diputados que aprobó la Constitución de 1876.En 1877 asumió nuevamente el cargo de senador vitalicio. A todos estos cargos hay que añadir su participación como consejero en la empresa del ferrocarril de Ciudad Real a Badajoz, y, además, fue condecorado con la Gran Cruz de Carlos III.

CRISTOBAL MARTÍN DE HERRERA

Político, ministro y vicepresidente del Congreso



Fecha de estancia	Fuente
7-4-1878	*La Época; La Iberia*

Nació en Aldeadávila de la Ribera el 20 de marzo de 1831 y murió en Madrid el 9 de abril de 1878. Nació en el seno de una familia de acomodados labradores.

Estudió en la Universidad de Salamanca, donde obtuvo el grado de Bachiller y licenciado en Leyes a los veintiún años de edad, iniciándose en el ejercicio de la abogacía en el Juzgado de Vitigudino. Buscando nuevos horizontes, no tardó en trasladarse a la capital de la Monarquía, donde se sabe que estaba en diciembre de 1854. Mientras cursaba estudios de doctorado, que finalizó en 1856, se incorporó al Colegio como abogado de pobres. Un año más tarde, se establecía por su cuenta e iniciaba una exitosa carrera en el foro.

Militante del Partido Moderado obtuvo acta de diputado en el Congreso en las elecciones de 1858 por la circunscripción de Salamanca volviendo a obtener dicho escaño en varios de los siguientes procesos electorales hasta los de 1876 en los que ocupó la vicepresidencia de la Cámara.

Fue ministro de Gracia y Justicia entre el 18 de junio y el 13 de julio de 1869 en un gabinete de Prim, cartera que volvería a ocupar entre el 2 de diciembre de 1875 y el 14 de enero de 1877, en esta ocasión en un gobierno presidido por Cánovas y en el que también desempeñaría las carteras de ministro de Fomento, entre el 12 de septiembre y el 2 de diciembre de 1875, y de Ultramar, entre el 14 de enero de 1877 y el 12 de febrero de 1878; anteriormente ya había ocupado la cartera de Ultramar en un gabinete Sagasta, entre el 20 de enero y el 26 de mayo de 1872.

Aprobada la Constitución e inaugurada la regencia del general Serrano, el 18 de junio de 1869 Prim formó Gobierno, encomendándole la cartera de Gracia y Justicia. En las primeras elecciones del reinado de Amadeo I, en marzo de 1871, Martín de Herrera representó nuevamente a Vitigudino y ocupó una vez más la vicepresidencia del Congreso. Destacó entre los miembros de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, de la que fue socio desde 1863, presidente segundo en 1863 y 1865 y vicepresidente primero en 1866 y 1868. Fue elegido presidente por el voto unánime de los académicos el 31 de mayo de 1871. Murió en Madrid el 9 de abril de 1878 siendo ministro de ultramar.

MARTÍN BELDA Y MENCÍA

Marqués de Cabra. Ministro y Presidente del Congreso



Fecha de estancia	Fuente
24-7-1879	*El Imparcial*

Nació en Cabra (Córdoba el 12 de agosto de 1820 y murió en Madrid el 1 de enero de 1882. Hijo de Francisco Belda Calabuig, comerciante de paños y empleado de correos nacido en Bocairente (Valencia), y de Rosa Mencía del Barrio López, natural de Cabra (Córdoba), donde aprendió las primeras letras. Hacia 1835 viaja a Madrid y trabaja de escribiente en el Ministerio de Marina. Sin acreditar titulación alguna, es nombrado capitán, teniente coronel y coronel honorario de artillería de Marina.

El 22 de noviembre de 1847 sustituye como diputado por el distrito de Cabra, circunscripción de Córdoba, a José de la Peña y Aguayo, que había sido nombrado senador por designación real. Durante la tercera legislatura (1849-1850) es primer secretario del Congreso.

Las siguientes elecciones tuvieron lugar el 31 de agosto de 1850. Belda resulta de nuevo elegido para el Congreso por el distrito de Cabra. En enero de 1851 es ascendido a oficial de primera en el Ministerio de la Gobernación. Tras la dimisión de Bravo Murillo y la formación del gabinete Roncali, es elegido de nuevo diputado el 4 de febrero de 1853.

Tras la disolución de 12 de agosto, fue elegido diputado por séptima vez por el distrito de Cabra en las elecciones del 11 de octubre de 1863.El 5 de enero de 1865 es elegido vicepresidente del Congreso, siendo presidente Alejandro de Castro. Belda ocupa la presidencia de manera interina el 22 de febrero al pasar Castro a la cartera de Hacienda. El 1 de diciembre de 1865 es elegido diputado —siempre en las filas del partido moderado— por el distrito de Montilla, que engloba al antiguo de Cabra tras la reforma de la ley electoral. El 27 de junio de 1867 es nombrado ministro de Marina en el Gobierno presidido por Narváez. El 23 de abril de 1868 se forma el que sería último Gobierno de Isabel II, presidido por González Bravo. Belda será de nuevo ministro de Marina.

Por Real Decreto de 5 de febrero de 1875, el rey Alfonso XII le concedió la merced de marqués de Cabra

Fue gobernador del Banco de España desde febrero de 1878 hasta marzo de 1881, cuando accedió al Gobierno el partido fusionista de Sagasta. El 20 de abril de 1879 fue elegido diputado por última vez por el distrito de Cabra. El 20 de agosto de 1881, en la última ocasión en que se presentó por su viejo distrito, no resultó elegido.

VENANCIO GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ

Presidente Consejo de Estado y ministro



Fecha de estancia	Fuente
21-3-1888	*La Época*

Nació en Lillo el 18 de mayo de 1831 y falleció en Madrid el 5 de enero de 1897.

Pertenecía a una familia de ricos propietarios agrícolas. Cursó estudios primarios y segunda enseñanza en los padres escolapios de Getafe, y Derecho en la Universidad Central, donde obtuvo la licenciatura en 1854. Ese mismo año formó parte de la Junta Revolucionaria de Toledo. Desde joven intervino en política al lado de los progresistas, fue diputado provincial en Toledo en 1858 y diputado en Cortes por vez primera en 1863 por el distrito de Lillo. Fue elegido de nuevo diputado por el distrito toledano de Lillo en las Cortes Constituyentes de 1869.

En 1869 fue director general de Correos y Telégrafos y director del diario madrileño *La Iberia* en 1874. En 1871 alcanzó el acta de diputado por Ocaña, aunque quedó incapacitado para ejercer el cargo. En abril de 1872 fue elegido diputado por el distrito de Quintanar de la Orden, pero optó por el acta de Lillo.

Durante la Restauración permaneció al lado de Sagasta, ayudándole a organizar el Partido Fusionista. En 1876 obtuvo de nuevo el acta de diputado por el Partido Constitucional en el distrito de Illescas. En 1879 obtuvo el acta por Ocaña, siendo elegido vicepresidente del Congreso. La confianza con que le distinguía Sagasta era tal que fue nombrado ministro de Gobernación en el primer gabinete fusionista, desde el 8 de febrero de 1881 hasta el 9 de enero de 1883, y de nuevo del 27 de noviembre de 1885 al 10 de octubre de 1886 y del 11 de diciembre de 1892 al 14 de octubre de 1893. También regentó la cartera de Hacienda del 11 de diciembre de 1888 al 21 de enero de 1890. Revalidó su escaño por Ocaña en 1884 y 1887, hasta su renuncia el 11 de diciembre de ese año. Fue nombrado entonces senador vitalicio y distinguido con la Gran Cruz de la Orden de Carlos III. También fue vicepresidente honorario de la Sociedad Española de Higiene fundada en abril de 1882.

AURELIANO LINARES RIVAS

Periodista, político, ministro y presidente del Consejo de Estado



Fecha de estancia	Fuente
17-4-1895	*La Época*

Nació en Santiago de Compostela el 1 de junio de 1841 y murió en Madrid el 31 de marzo de 1903. La vocación de jurista y periodista de Aureliano Linares Rivas se inició en su ciudad natal. En su Universidad cursó la licenciatura en Derecho, y comenzó entonces a colaborar en la prensa local gallega. Posteriormente se trasladó a Madrid y obtuvo en la Universidad Central el grado de doctor. Ejerció posteriormente como abogado, fiscal y magistrado. También comenzó en la Villa y Corte a publicar un gran número de artículos en los diarios *La Iberia* y *Los Debates*.

Se casó con Adela Astray-Caneda y Álvarez-Builla, aristócrata gallega. Tuvo dos hijos, el comediógrafo y afamado escritor teatral Manuel Linares-Rivas y Emilio, delegado de Hacienda, ambos también abogados.

Durante el "Sexenio Democrático" comenzó a ocupar responsabilidades políticas de alto rango. Fue elegido diputado por primera vez en 1872, y desde un principio se hizo popular como orador. No formó parte de las Cortes republicanas y retornó a la vida activa parlamentaria con la Restauración canovista.

El 13 de octubre de 1883 José Posada Herrera sucedió en el poder a Sagasta, e incluyo en su gabinete, también liberal, a Linares Rivas como ministro de Gracia y Justicia. Permaneció en el puesto hasta que, el 18 de enero del año siguiente, Cánovas volvió nuevamente al poder.

Fue elegido miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 4 de marzo de 1890, tomando posesión de su cargo el 8 de junio de aquel año (sucedió en el número 34 a Vicente de la Fuente y Bueno). En marzo de 1891, en las elecciones que vieron reimplantado el sufragio universal, Aureliano volvió al Parlamento. El 23 de noviembre de 1891 fue elegido ministro de Fomento, sustituyendo a Santos Isasa. Posteriormente, el 14 de diciembre de 1896 fue llamado para sustituir a Albert Bosch i Fustegueras como ministro de Fomento en el gabinete canovista que estaba en el poder desde marzo del año anterior.

Fue nombrado senador vitalicio por Real Orden el 15 de noviembre de 1900.

EDUARDO VINCENTI Y REGUERA

Político, ministro, alcalde de Madrid, vicepresidente del Congrso



Fecha de estancia	Fuente
15-11-1896	*Las Provincias de Levante*

Nació en A Coruña el 13 de octubre de 1857 y falleció en Madrid el 4 de abril de 1924. Hijo de Juan Pedro Vincenti García y de Adelaida Reguera Urrutia. Contrajo matrimonio con Dolores Montero-Ríos Villegas, hija de Eugenio Montero Ríos y de Avelina Villegas Rubiños, el 19 de septiembre de 1885.

Eduardo estudió bachillerato en el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, estudios que terminó en 1886. Continuó con la carrera de Derecho entre Santiago y Madrid, además de Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid. Ingresó en el Cuerpo de Telegrafistas en 1871 como telegrafista segundo y tuvo diferentes destinos como Zaragoza, Huesca, Santander o Madrid (1875).

En el ruedo político era un liberal, bajo el ala de su suegro Eugenio Montero Ríos. Fue diputado a Cortes por el distrito de Pontevedra desde 1885 casi hasta su fallecimiento. En 1892 presidió la comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública. Concejal del ayuntamiento de Madrid del que fue dos veces alcalde (1905-1906), otras tantas vicepresidente del Congreso, acumulando un importante elenco de puestos.

Perteneció a la Logia Moreto nº230 de Lugo (1887-1895) de la que también eran miembros Castelar, García Vao, Mina, Luzbel, Manuel Castro López…,

En su faceta de escritor destacar que escribió diversos artículos en prensa y libros como *La cuestión social*, *Estudios penitenciarios* y *Proyectos de Hacienda*, entre otros.

JUAN VÁZQUEZ DE MELLA Y FANJUL

Conde de Monterroso, político tradicionalista



Fecha de estancia	Fuente
7-1-1899	*La Correspondencia; El Imparcial*

Nació en el concejo asturiano de Cangas de Onís el 8 de junio de 1861, hijo de Juan Vázquez de Mella y Varela, teniente coronel retirado, natural de Boimorto, en la provincia de La Coruña, y de Teresa Fanjul, natural de Cangas de Onís y falleció el 26 de febrero de 1928 en Madrid.

Cuando apenas tenía seis años quedó huérfano de padre. Realizó sus estudios secundarios en el seminario de Valdediós (1874-1877), que fue en su día sede del seminario menor de la Diócesis de Oviedo y también colegio de segunda enseñanza. Una vez terminado el bachillerato, su madre, viuda y con un único hijo, decidió trasladarse a Boimorto y vivir junto a otros familiares. Vázquez de Mella tenía dieciséis años y de acuerdo con la familia decidió estudiar Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela.

Finalizados sus estudios inicia su carrera periodística (1887-1890) en el periódico tradicionalista *El Pensamiento Galaico* de Santiago de Compostela. En 1888, cuando Llauder fundó *El Correo Español* en Madrid como órgano del carlismo, se fijó en la figura del joven periodista asturiano y lo presentó como una nueva esperanza. Vázquez de Mella dirigiría este diario entre 1890 y 1897.

Tras la pérdida de Cuba y Filipinas en 1898, colaboró con el marqués de Cerralbo en los preparativos de una sublevación carlista. Aunque la conspiración fracasó, la sublevación de algunos elementos del partido iniciada en Badalona en octubre de 1900 le obligó a huir a Portugal, donde permaneció cinco años.

Navarra lo eligió diputado a Cortes a los veintinueve años y desde 1893 hasta 1919, descontados de 1900 a 1905 —periodo en el que estuvo parte emigrado en Portugal, parte retirado en Filgueira—, perteneció Mella a todos los parlamentos representando a Aoiz, Estella, Oviedo y Pamplona.

Su papel histórico fue, fundamentalmente, el de la renovación del carlismo, maltrecho desde el fracaso de 1876. Su tradicionalismo parte del pensamiento de Balmes, Donoso Cortés y otros pensadores, pero de manera esencial de la doctrina social de León XIII.

EDUARDO DATO E IRADIER

Jurista, político, jefe del Gobierno y del Partido Conservador



Fecha de estancia	Fuente
11-5-1899	*La Época*

Nació en La Coruña el 12 de agosto de 1856 y falleció en Madrid el 8 de marzode.1921.

Perteneciente a un linaje hidalgo originario del Alto León, pero arraigado en la región de Murcia desde el siglo XIII, nació en La Coruña, donde su padre, el entonces teniente coronel Carlos Dato, se hallaba destinado; pero siempre se sintió más vinculado a Vitoria: su madre, Lorenza Iradier, había nacido en Lanciego (Álava) y en Vitoria nació su futura esposa, Carmen Barrenechea.

Tras el asesinato de Cánovas en 1897 y el desastre ultramarino bajo el penúltimo Gobierno Sagasta, Dato entró en el Gobierno regeneracionista presidido por Silvela (1899-1900), en el que asumió la cartera de Gobernación. Ministro de Gracia y Justicia en el segundo Gobierno presidido por Silvela (1902-1904), puso en vigor la Ley de Descanso Dominical.

Durante el largo gobierno de Antonio Maura (1907-1909), ocupó primero la alcaldía de Madrid y, al reunirse las Cortes conservadoras fue elevado a la presidencia de la Cámara Baja, en la que se mantuvo durante toda esta laboriosa etapa, liquidada lamentablemente, tras sus éxitos iniciales, a consecuencia de los graves sucesos de Barcelona, provocados por la desafortunada campaña de Melilla y la imprudente movilización de los reservistas.

El Partido Conservador se encontraba dividido en dos facciones; la de los seguidores de Dato y Sánchez Guerra y la de los mauristas, que motejaron a aquéllos de idóneos; y aunque Dato rechazó, por lo pronto, la jefatura del Partido, al cabo hubo de aceptarla, respaldado por las Cortes (1914); por entonces, dejó de representar el distrito de Murias, que cambió por el de Vitoria, ciudad que le ha conservado una agradecida memoria.

Este primer gobierno de Dato coincidió con el comienzo de la Primera Guerra Mundial, en la que la acertada y firme decisión del político de mantener la estricta neutralidad de España —de acuerdo con el Rey— abrió a nuestro país una coyuntura económica sumamente favorable, al tiempo que las gestiones de don Alfonso para aliviar la situación de las retaguardias en los países combatientes

En 1920, y aunque se resistió a ello, Eduardo Dato hubo de volver a presidir un Gobierno en momentos difíciles, condicionados por la crisis de la

posguerra. Especialmente grave era la situación de Cataluña, en que la *guerra social* (sindicato único, cenetista, frente a sindicato libre, apoyado por la patronal) había obligado a los regionalistas a aparcar sus propias reivindicaciones. La consecuencia fue el crimen —programado por la CNT— que puso fin a la vida de Dato en la plaza de la Independencia madrileña, el 8 de marzo de 1921, por obra de cinco sindicalistas catalanes que ametrallaron el coche oficial del ministro cuando éste se dirigía a su domicilio en la calle de Lagasca. Como ya había sucedido en el caso de Canalejas, el sindicalismo revolucionario eliminaba así a quien había sido máximo promotor de la justicia social en España.

Dato perteneció a las Academias de Ciencias Morales y Políticas y a la de Jurisprudencia y Legislación, que llegó a presidir y en la que publicó notables estudios jurídicos.

Patrimonio. Arte. Costumbres



Imagen de Francisco A. López Bermejo. Frandeulea

Las yeseras de Ojós: Un pueblo recuperando su patrimonio

Olga Mª Briones Jiménez[1]
Mª José Morcillo Sánchez[2]

Resumen: El municipio de Ojós tiene diversos elementos patrimoniales relacionados con la industria, como las Salinas de San Antonio de Padua, la desaparecida fábrica de tejas, el Molino de los Mazos, entre otros. Para esta ocasión destacamos el complejo industrial de Las Yeseras pues recientemente una parte ha sido limpiada y acondicionada para su integración en el turismo cultural y patrimonial de la localidad de Ojós y del Valle de Ricote. El Ayuntamiento de Ojós ha apostado por poner de relieve este lugar y su entorno, y lo ha realizado con los integrantes de un Programa Mixto de Empleo y Formación.
Palabras clave: yeso, cantera, arquitectura tradicional, hornos, industria.
Abstract: The municipality of Ojós boasts various assets connected to industry, such as the San Antonio's de Padua salt mine, the now-defunct tile factory and the Mill of Mazos, among many others. On this occasion, we highlight the plant site of Las Yeseras since part of it has recently been cleaned and prepared to be used once again, aiming for it to be integrated into the cultural and heritage tourism of the municipality of Ojós and the Valley of Ricote. The local government has put faith in giving prominence to this place and its surroundings, achieved with the help of the members of a Mixed Program of Employment and Training.
Keywords: gypsum, quarry, tradicional architecture, kilns, industry.

1. Introducción

El yeso y todos los trabajos relacionados con este material, como la explotación, transformación y su uso en la arquitectura han tenido gran relevancia en la Región de Murcia y de forma más específica en el Valle de Ricote. Su explotación, distribución y aplicación está constatada al menos en la Edad Media[3], destacando su uso desde época andalusí hasta la actualidad. Durante diversas épocas históricas encontramos diferentes técnicas constructivas

1 Conservadora-Restauradora de Bienes Culturales.
2 Arqueóloga.
3 Hay referencias en otros municipios de la Región de Murcia que indican el uso del

con yeso como: estructuras o muros de mampostería, cubiertas, cerramientos, acabados o revestimientos, pavimentos, entre otras. Asimismo, ha sido usado para elementos decorativos como arcos, pórticos, placas decorativas de protección o molduras, así como su aplicación en zonas de almacenamiento para comederos y bebederos de establos, y hoy por hoy, en zonas rurales se utiliza para enjalbegar las fachadas como pintura.

Los vestigios más antiguos en el Valle de Ricote con el uso del yeso se encuentran en fortificaciones, viviendas y elementos constructivos visibles en yacimientos arqueológicos como La Pila de la Reina Mora (Ojós-Ulea), el Castillo del Cabezo del Ciervo (Archena), el Castillo de los Peñascales (Ricote), la Mezquita/Ermita de Nuestra Señora de las Huertas (Ricote), el granero fortificado Al-Darrax o Cabezo de la Cobertera (Abarán-Blanca), Castillo de Blanca, Hisn Siyāsa en el Cerro del Castillo (Cieza), entre muchos otros.

Hemos de destacar en Ojós el uso de este material en la construcción de casas, en elementos hidráulicos, en muros de aterrazamiento agrícola o construcciones como hornos y pozos, así como la excavación de casas cueva o viviendas en zonas yesíferas dada la facilidad y escasa dureza para trabajar el yeso.

La explotación industrial del yeso y su uso es un elemento tradicional de las poblaciones de la península ibérica, y en concreto, en la Región de Murcia hallamos municipios, nombres de barrancos, parajes, etc. con el topónimo "yeseras" mostrando la gran importancia del yeso en la zona, como por ejemplo, Algezares, cuyo nombre proviene del propio yeso *Al Jezar*[4] (Bernal, 1952). Grandes productores de yeso han sido también Yecla o Mazarrón, pero centrándonos en el Valle destaca, por ejemplo, en Ricote la existencia de ese topónimo en el Cabezo del Algezar (Figura 1), dónde además de encontrar un asentamiento andalusí, también quedan restos de una cantera de explotación y unos hornos de transformación del yeso. Igualmente, en Ricote hay varias zonas de explotación del yeso con sus hornos tanto para distribución local como regional, de hecho, el yeso se siguió explotando en este municipio hasta la década de los setenta del siglo XX. También, destaca en el municipio de Ulea, muy cerca del paraje Salto de la Novia, la zona de explotación y transformación del yeso con la presencia de unos hornos abandonados, así como, nuestro objeto de estudio Las Yeseras en Ojós.

yeso desde las primeras sociedades sedentarias (Andrés Díaz y Carpena Chinchilla, 2010).

4 Según Bernal Segura, deriva del árabe, que significa *"tierra donde abunda el yeso"*.



Figura 1. Hornos del Cabezo del Algezar en Ricote (Fuente: autoras)

Las Yeseras de Ojós, es un complejo de fábricas de yeso situado junto al centro urbano de Ojós, e inmediato a dos caminos (Pila del Caballo y Rambla de Ricote) que facilitaban en el pasado el transporte del yeso en carretas. Estas vías de comunicación ayudaban a la salida y distribución del yeso de Ojós para llevarlo a diferentes destinos de la Región de Murcia (Figura 2).



Figura 2. Área de Las Yeseras de Ojós (Fuente: autoras)

Pretendemos con este trabajo ampliar los estudios sobre instalaciones yeseras tradicionales en la Región de Murcia, como las ubicadas en Algezares, Yecla, Mazarrón, Cartagena, etc. indicando que en el Valle de Ricote y en Ojós también se ejerció este oficio tradicional.

2. El trabajo del yeso

Desde el año 2016, el Ministerio de Cultura realizó el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional, en el cual, se marcan las pautas de intervención y conservación de zonas industriales de explotación del yeso y sus componentes como las canteras, los hornos, zonas de molienda, almacenes y todo lo relacionado con esta materia prima y su procesado. A través de este documento se puede identificar, rescatar, proteger, promover y divulgar la tradición del oficio del yeso y las aplicaciones y usos que ha tenido y tiene en la actualidad.

La península ibérica está compuesta por gran cantidad de yacimientos yesíferos por la gran abundancia de este mineral, el cual, tiene una fácil extracción y transformación. En el área del Valle de Ricote y en concreto en Ojós destacan los yesos "Keuper", que aparecen mezclados con areniscas, dolomías y ofitas procedentes del Triásico Superior (IGME, 1974).

Destaca de Ojós que su explotación en cantera se realizaba a cielo abierto, al igual que en los municipios aledaños de Ricote y Ulea, muy diferente a Algezares o Cartagena que según la zona se hacía una extracción subterránea, siendo mucho más costosa y creando grandes cuevas laberínticas. Estas minas a cielo abierto han creado un gran impacto en el paisaje y grandes cortados de dolomías y calizas que marcaban el fin de la veta del mineral de yeso.

Para trabajar todos los procesos del mineral se necesitaba al aljecero, el cual primeramente, efectuaba una limpieza y posteriormente realizaba la extracción mediante herramientas como cuñas, mazos, picos, cinceles, etc. En muchas de esas canteras a partir de la década de los cuarenta se comenzó a contratar a barrenos para hacer extracciones mediante explosivos (Andrés Díaz y Carpena Chinchilla, 2010).

Tras la extracción manual o mecánica, la materia prima se trasladaba a los hornos tradicionales para su cocción, ubicados muy cerca de las canteras, que de forma general se construían semienterrados con una mampostería cilíndrica, y en ocasiones se adaptaban al terreno, por lo que se podían encontrar hornos con alturas variables. Estas estructuras tienen una apertura de acceso para cargarlo de yeso y desecar la roca, que necesitaba de un gran consumo de energía, por lo que en ocasiones era complicado conseguir ese combustible, usando tanto matorrales como leña de pino. La cocción era muy desigual dependiendo del tipo de roca, las condiciones climáticas, la

temperatura, el combustible, la velocidad de cocción y el control del fuego que podía durar al menos 24 horas. Posteriormente se realizaba la molienda en las eras con rulos (Figura 3), mazas y molinos y tras el cribado por tamaños se empaquetaba en sacos y se almacenaba en zonas cercanas o directamente se trasladaba en carretas o camiones.



Figura 3. Rulo para la molienda documentado en las Yeseras de Ojós (Fuente: autoras)

En muchas ocasiones los propios desechos del mineral que no se cocían de igual modo eran vaciados en la misma zona de extracción y transformación, creando nuevos montículos de yeso impuro y muy heterogéneo (La Spina, 2016).

3. La explotación del yeso en Ojós

En el Valle de Ricote existen gran cantidad de yacimientos minerales yesíferos, lo que ha hecho que su extracción, procesado y explotación se haya convertido en un modo de vida común en toda la zona, formando parte de las construcciones antiguas y de la arquitectura tradicional que han cobijado su población desde hace siglos. Por este motivo, podemos encontrar además de las fábricas de yeso, numerosos hornos de uso particular diseminados por las zonas rurales. Aún son muchas las construcciones conservadas en Ojós realizadas con mampostería tomada con yeso y enlucidas igualmente con este mismo material, que a pesar de presentar numerosas impurezas y una coloración menos blanquecina que el usado en la actualidad, muestran una durabilidad muy superior.

Pero el paso del tiempo y el desuso han hecho que muchas de estas explotaciones hayan desaparecido casi por completo, quedando algunos restos de hornos diseminados por la geografía de la comarca. En el caso concreto de Ojós, el complejo de las Yeseras, que ha dado nombre al Paraje donde se localiza, conserva en mayor o menor estado de conservación todas las partes más importantes relacionadas con la fabricación del yeso como son las canteras que proporcionaban el mineral de yeso, los hornos donde se procesaba, las eras donde era molido y los almacenes que servían de resguardo hasta su transporte y uso.

Los documentos recopilados nos aportan información de las Yeseras de Ojós desde finales del siglo XIX, que incluso nos confirman la peligrosidad del trabajo en aquellos momentos, ya que aparece una noticia en el Diario de Noticias y Anuncios de La Paz de Murcia de 1881 donde se indica que en las yeseras de Ojós "*fue gravemente herido un infeliz jornalero, a consecuencia de un desplome ocurrido en la yesera donde trabaja*"[5]. Sabemos que ocurrieron otros incidentes, como aquel que aún recuerdan y nos trasmiten los mayores de la población, ocurrido en los años 50 del pasado siglo, cuando un jornalero que vaciando el horno tras la cocción quedó semienterrado por las piedras de yeso cocidas y se pasó horas pidiendo auxilio hasta que fue rescatado. Sin duda debía de tratarse de un trabajo duro y peligroso pues implicaba constantemente el esfuerzo de la extracción del mineral y su carga y colocación para su procesado.

Otro documento recoge información sobre la explotación de la cantera y la fábrica de transformación, se trata de un expediente del año 1947 iniciado por una vecina de Ojós llamada Josefa Pérez Cervantes para obtener la legalización de una fábrica de yeso en el término municipal de Ojós (MIN, 51482/3)[6] en la Jefatura del Distrito Minero de Murcia del Ministerio de Industria y Comercio[7]. La información obtenida a través de este expediente es muy completa ya que aparecen los datos personales de la persona que solicita la explotación de las yeseras (nombre, edad, estado civil, lugar de origen, etc.) así como la localización y propiedad (en el Paraje de las Yeseras, siendo montes propios del Ayuntamiento de Ojós) y muchos datos relacionados con la explotación de la fábrica de yeso como la cantidad de dinero a invertir (15.000-20.000 pesetas), que el yeso obtenido en la fábrica se destinaría a consumo general (entendido como venta local y zonas limítrofes), cuestiones técnicas relacionadas con la calcinación del mineral (mediante el empleo de dos hornos de tipo corriente calentados por leña y carbón procedentes de montes bajos), la molienda realizada mediante martillos movidos por un motor eléctrico de 5 HP (valorado en 7.500 pesetas), los obreros

5 AMMU: Hemeroteca. *La Paz de Murcia.*
6 Archivo General de la Región de Murcia.
7 Información facilitada por el ojense Blas Martínez Bermúdez.

necesarios en esta industria (dos fijos, pudiendo ser ampliado el número si aumentan las necesidades del mercado), la producción mensual (calculada en 30.000 Kilos), etc.

Este expediente se archivó en 1951, ya que en este año la instalación de la fábrica no se había efectuado porque la solicitante indica que no le interesa finalmente montar dicha industria, pero nos aporta una rica información sobre cómo sería la explotación de las Yeseras a mediados del siglo XX, momento en que se empieza a sustituir la tracción animal por el empleo de motores eléctricos para el triturado del yeso en numerosas fábricas de la Región de Murcia. Es en el primer cuarto de este siglo cuando Ojós desarrolla mayor cantidad de actividades de carácter más industrial con la explotación de diversas minas de hierro y plomo, la instalación de la Fábrica de Luz del Solvente en 1903, la fabricación y comercialización de la sal procedente de las Salinas de San Antonio, la transformación del molino de los mazos que pasó de ser harinero a emplearse para picar esparto a partir de 1919, la fábrica tejera, el cultivo, venta y exportación de cítricos, etc.

Las Yeseras de Ojós son muy accesibles, con un trayecto cómodo que puede realizarse caminando para disfrutar de la riqueza paisajística de la zona o se puede realizar casi íntegramente en vehículo para aquellas personas que presenten una movilidad reducida. Saliendo de la localidad de Ojós en dirección a Blanca existe una carretera que asciende en dirección a Ricote y que a unos 750 metros llega al cementerio ojense. A la altura del cementerio existe una rotonda que conduce a un nuevo camino asfaltado que lleva al depósito de agua de la población cuyo mantenimiento depende de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Es normal que los núcleos poblacionales dispongan de un depósito de regulación y reserva, puesto en servicio simultáneamente al abastecimiento, y cuya capacidad no debe ser inferior a la demanda del día punta (Ojós cuenta con una capacidad de 352 m3)[8], además de localizarse en altura para facilitar el abastecimiento.

A unos 200 metros de la rotonda, poco antes de llegar al citado depósito, sale un camino de tierra donde a lo largo de sus 200 metros podemos observar la cantera de mineral de yeso, así como al menos los restos de un par de hornos geminados antiguos y amontonamientos de color ceniciento que son el resultado de acumular los desechos de las hornadas de mineral.

La cantera se explotaba a cielo abierto mediante la excavación realizada en la superficie del terreno con objeto de extraer el mineral, que suele aparecer en capas de gran tamaño, adaptando el trabajo a la topografía del terreno. Este trabajo se realizaba mayoritariamente de forma manual con el empleo de diferentes herramientas, aunque también se empleaban explosivos para su arranque y fragmentación. El método empleado consistía

8 mct.es (web de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla).

básicamente en la perforación de una serie de barrenos que se cargaban con explosivo y detonadores.

Al final de este camino llegamos a una primera fábrica yesera de producción tradicional y de carácter familiar. Esta cuenta en primer lugar con un horno de calcinación, aunque la posterior limpieza nos ha mostrado que se trataban de dos hornos geminados de los que solo se ha conservado uno de ellos. Algo más abajo encontramos otros dos hornos geminados, sumando actualmente un total de tres. Junto a los hornos se conserva una era para la molienda del yeso y, a su lado, un almacén que se encuentra en un abrigo excavado en la roca combinado con la construcción de muros de mampostería de cierre y que contaba con una puerta de madera, lugar donde el yeso procesado se colocaba en sacos y era almacenado. Sabemos que en algunas ocasiones el yeso se cargaba directamente en carros sin empaquetar, por la premura de su utilización, originando un pequeño reguero blanco durante su transporte, momento que aprovechaban los más pequeños de la población para jugar corriendo detrás de este. Son muchos los mayores del pueblo que nos cuentan que sus casas fueron construidas con el yeso procedente de las Yeseras de Ojós, que se producía y se utilizaba en la construcción de forma casi inmediata.

Esta ha sido la yesera recientemente intervenida y que por lo tanto ha aportado mayor número de datos con respecto a las estructuras que la componen, a sus dimensiones y a las técnicas constructivas empleadas.

Más al norte localizamos otra yesera que se encuentra en una hondonada muy cubierta de vegetación y material de desecho y que cuenta nuevamente con dos hornos geminados junto a los que se aprecia una explanada que parece pudo dedicarse a la molienda del yeso y a continuación un almacén de mayores dimensiones que el anterior ubicado en una cueva existente en la roca con un vano donde se conserva parte de una jamba construida con argamasa de yeso. Este espacio se denominaba Cueva Celestino, nombre relacionado posiblemente con otra de las personas que explotaba estas yeseras y dedicado también al resguardo de materiales y herramientas. El conjunto de estas dos fábricas de yeso eran denominadas las Yeseras de los Pipano, cuyos últimos propietarios fueron los hermanos Bernardino y Vicente Salinas Moreno, según nos informan los propios familiares de estas explotaciones y los pobladores más mayores de Ojós.

En la misma ladera, pero más abajo, encontramos la Yesera del Lobo, sobrenombre de su último propietario, que según nos informan fue Feliciano Loba y que cuenta al menos con dos hornos geminados y una era, aunque apenas pueden observarse por encontrarse muy cubiertos de tierra, material desprendido y vegetación. Esta fábrica de yeso se localiza en las proximidades del depósito de agua de Ojós, construido hacia finales de los años 50 del pasado siglo, posiblemente coincidiendo con el final de la vida útil de

las fábricas de yeso, y sabemos por fotografías aéreas antiguas realizadas por la Confederación Hidrográfica del Segura que la zona inferior de esta ladera contaba con numerosas tablas agrícolas para la plantación de olivos, de las que aún podemos observar en la actualidad restos de los muros de contención de estos niveles de plantación realizados a base de mampuestos.

El procesado del mineral de yeso en los hornos requería una gran técnica y experiencia por parte de los jornaleros dedicados a ello ya que el resultado del trabajo dependía directamente de la adecuada colocación de las piedras de yeso para su cocción. Las piedras de mayor tamaño se colocaban en la zona inferior y al fondo, reduciendo su tamaño conforme ganaban altura. En la zona baja se debía crear una cámara de combustión disponiendo las piedras a modo de hogar abovedado, en cuyo interior se prendía el material empleado como combustible, fundamentalmente leña, carbón o monte bajo de arbustos o pequeños árboles. Actualmente la vegetación predominante en la zona es el romero, tomillo, esparragueras silvestres, tapeneras, etc., plantas que se dan con facilidad en las características específicas de los suelos yesíferos. El hogar debía mantenerse encendido y controlado de forma constante día y noche durante todo el proceso de calcinación del yeso, que tardaba en completarse de 24 a 36 horas dependiendo de las condiciones climatológicas, de la calidad de la piedra, del combustible empleado o incluso de la forma del horno[9]. Tras la calcinación, debía producirse el enfriado del horno de forma progresiva, para posteriormente pasar a la extracción y selección de las piedras calcinadas para proceder a su molienda. El yeso finalmente se cribaba, separando el yeso fino del más basto, ya que tenían utilidades constructivas diferentes según sus características.

Sabemos a través de la memoria de los habitantes de la zona[10] y la historia oral, que la extracción del yeso y sus fábricas en el paraje de Las Yeseras son abandonadas hacia 1958.

4. Acondicionamiento de las Yeseras de Ojós

Tras el abandono de las fábricas de yeso a finales de los años 50 del pasado siglo, este espacio fue empleado durante años por un apicultor de la zona para colocar los panales de abejas, una vez finalizada esta actividad acabó convirtiéndose en una zona de acumulación de desechos y escombros. Pero

9 La Spina, V. (2018). "El yeso tradicional y sus oficios en España". En: Las profesiones del Patrimonio Cultural. Competencias, formación y transferencia del conocimiento: reflexiones y retos en el Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018. Albacete.

10 Queremos mostrar nuestro agradecimiento a todas las personas que han aportado información como Emilio Palazón Massa, Francisco Salinas Palazón, José España Torrecillas, etc.

este bien patrimonial de la localidad no cayó en el olvido y durante 2023-2024 se ha procedido a su recuperación y puesta en valor parcial realizada a través del Programa Mixto de Empleo y Formación "Las Yeseras" (Figura 4), solicitado por el Ayuntamiento de Ojós con la participación de vecinos de la localidad y con la colaboración desinteresada de diversos técnicos.



Figura 4. Estado inicial de la fábrica de yeso antes de su intervención (Fuente: autoras)

Durante enero y febrero de 2024 el monitor Celestino Vives junto a su inseparable perra Broza, así como los alumnos-trabajadores Miguel Ángel Avilés, Ismael González, Braulio Gil, Ángel Cano, Víctor Avilés, Jonathan González, Susana Morey, M.ª José Losa y Antonio Avilés, contando además con el propio alcalde de la localidad, José Emilio Palazón, participaron directamente en la limpieza y acondicionamiento de una zona del complejo de Las Yeseras de Ojós, siendo un ejemplo de la implicación de un pueblo para la recuperación de su Patrimonio.

Para estas labores de acondicionamiento en primer lugar fue necesario realizar una limpieza exhaustiva de la zona, ya que algunos hornos se habían convertido en contenedores de escombros y eran muchas las acumulaciones de material y vegetación descontrolada que habían tomado el lugar, ocultando en gran medida las estructuras de esta fábrica de yeso. Durante estas tareas de limpieza también contaron con la ayuda de las dos autoras que presentamos esta publicación, actuando como técnicas en arqueología y conservación-restauración de bienes culturales, realizando además una prospección arqueológica de la zona para investigar y estudiar el conjunto patrimonial que nos ofrece el paraje, que lógicamente cuenta con la resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia

que concede el permiso de dicha actividad, y que casi con toda seguridad resultará sorprendente tras la presentación de los resultados obtenidos.

Las labores de acondicionamiento y puesta en valor se han centrado en el primer horno que encontramos en el camino de entrada al complejo de las Yeseras, en la gran explanada que existe a continuación y que forma parte del espacio originado por la extracción del mineral, así como en los dos hornos geminados que encontramos algo más abajo de la ladera (Figura 5) y en la era de molienda localizada junto a ellos, delante del almacén. Todas estas estructuras pertenecían a una de las fábricas familiares existentes, se trata de la más accesible y con construcciones muy bien conservadas en la mayor parte de los casos. Únicamente no se ha intervenido en el almacén de esta fábrica por tratarse de un espacio en parte excavado en la roca, que sufre importantes grietas y desprendimientos, y cuya parte construida con mampostería cuenta con un estado de conservación más precario que requiere una intervención planificada de forma detallada y con las suficientes garantías de seguridad.



Figura 5. Proceso de limpieza del horno 2 (Fotografía: autoras)

Durante la limpieza del primer horno fueron muchos los escombros eliminados de su interior ya que por desgracia siempre existe algún "salvaje" que atenta contra el patrimonio, bien común de todos y observador silencioso de la historia y el devenir de la vida en nuestra localidad. También se limpiaron restos de materiales de desecho relacionados con la actividad apicultora como fragmentos de panales de madera y embalajes de productos empleados como caza-enjambres. Además, hubo que intervenir en la vegetación descontrolada que estaba afectando negativamente a las estructuras provocando desprendimientos de material constructivo con sus enraizamientos.

El paso del tiempo también había provocado el relleno y cubrición de espacios con tierra, material desprendido y con el material yesífero de desecho. Este es el caso de los dos hornos geminados de la zona inferior, cuyo vaciado y limpieza nos mostró los imponentes alzados que aún conservan estos hornos, así como la disposición y dimensiones de las puertas por donde se realiza la carga y descarga del yeso, aunque no se conservan en todo su alzado, por lo que desconocemos si la parte superior era adintelada o, como en la mayoría de los casos de los hornos conservados en las cercanías, tenía forma de arco de medio punto. Esta intervención también ha permitido dejar al descubierto la peculiar forma del fondo de los hornos, que cuentan con una especie de rezarpa interior a lo largo de todo el perímetro.

Se trata de hornos tradicionales de calcinación construidos con mampuestos de mineral de yeso tomados con mortero de yeso, estando las paredes interiores recubiertas también con mortero de yeso para evitar perder el calor de forma descontrolada durante el proceso de cocción del mineral. Es decir, estaban construidos con la materia prima predominante en la zona. Estos hornos se sitúan en la ladera natural del cerro, de manera que se encuentran empotrados en el terreno. Presentan forma cilíndrica y diámetros diversos, teniendo el horno 1 (el que encontramos en primer lugar) un diámetro interior de 2,30 metros y un alzado máximo de 2,30 metros; el horno 2 (el más próximo al 1) un diámetro interior de 2,30 metros y un alzado máximo de 2,10 metros; y el horno 3 (junto al 2) un diámetro interior de 1,80 metros y un alzado máximo de 1,90 metros. Poseen paredes de entre 0,5 y 0,9 metros de espesor y cuentan con un espacio abierto a modo de boca o puerta, que en el caso del horno 2 tiene un ancho de 0,9 metros.

Por otro lado, era muy escasa la superficie visible de la era, ya que se encontraba cubierta de tierra y vegetación casi en su totalidad, desconociendo por tanto la cantidad conservada. Esta limpieza también supuso un gran esfuerzo por parte de todos los alumnos-trabajadores, ya que han sido muchos los materiales de cubrición retirados de forma manual y teniendo extremo cuidado de no dañar la superficie de la era (Figura 6). Sin duda el esfuerzo obtuvo su recompensa ya que la era se conserva casi completa.

Con esta intervención se ha mostrado como las eras de las Yeseras de Ojós están localizadas normalmente junto a los hornos, permitiendo así un mínimo traslado del material calcinado para su molienda. Tienen normalmente forma circular, siendo la intervenida recientemente de 6,8 metros de diámetro. El pavimento anular tiene un ancho de 1,8 metros y está realizado con cantos rodados de mediano tamaño tomados con mortero de yeso, siendo la zona sobre la que se colocaba la piedra calcinada para proceder a su molienda, que se realizaba con la ayuda de rulos tirados por animales. En Ojós se han documentado y conservado (aunque no en su localización original) dos tipos de rulos de piedra, uno con estrías para la molienda ini-

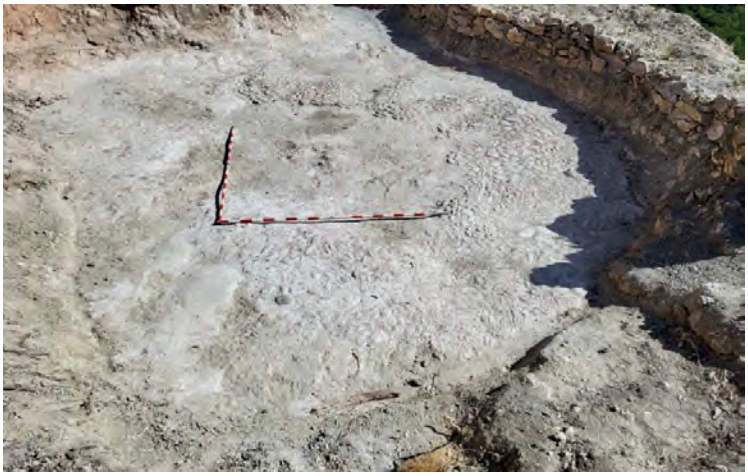

Figura 6. Estado de la era de molienda tras la intervención (Fotografía: autoras)

cial y otro más liso para el molido más fino, según nos cuentan las personas mayores de Ojós que conocieron las yeseras en funcionamiento. En la zona central de la era se conserva la impronta donde debía ir colocado un mástil de madera al que iba atado el animal de tiro (normalmente un burro) para que avanzara de forma circular sobre el pavimento y así el rulo del que tiraba machacaba la piedra calcinada. Parece ser que en Ojós la molienda siempre se realizó de forma manual y con la ayuda de animales, siguiendo técnicas preindustriales, aunque el último expediente que conocemos de la explotación, referido con anterioridad, si bien no llegó a materializarse, ya planteaba el uso de martillos movidos por un motor eléctrico.

Además de la limpieza de los tres hornos y de la era de molienda de esta fábrica de yeso, también se han realizado otras labores de acondicionamiento como la instalación de un vallado a base de troncos de madera tratados, que sirven para delimitar la gran explanada que encontramos tras el primer horno, lugar que nos facilita una visión privilegiada de toda esta fábrica de yeso y de la riqueza paisajística de la zona, evitando al mismo tiempo que los visitantes deambulen cerca de los perfiles de la cantera que sufren algunos desprendimientos y se circule de forma descontrolada en la zona inferior donde encontramos los otros dos hornos localizados en un borde peligroso de la ladera y la era que se encuentra junto al almacén, que igualmente sufre desprendimientos de material al encontrase parcialmente excavado en la roca.

Durante la limpieza ha sido mucho el material de desecho de mineral de yeso que se encontraba acumulado en la zona por lo que se ha empleado para el cerramiento de espacios y contenciones con la finalidad de favore-

cer la conservación de las diferentes estructuras existentes en esta antigua fábrica de yeso.

Finalmente, también se ha pretendido recuperar el paisaje superficial propio de los suelos yesíferos, ya que los afloramientos de yeso no son lugares estériles, sino espacios donde pueden encontrarse variadas especies endémicas que en muchos casos se encuentran amenazadas como biodiversidad propia de estos áridos ecosistemas. Para ello, se han creado pequeños parterres empleando el propio mineral de yeso acumulado en la zona en cuyo interior se han plantado especies propias de los suelos yesíferos (Figura 7) como teucrium libanitis, ephedra fragilis, sedum, asparagus horridus (esparraguera), rosmarinus officinalis (romero) y stipa tenacissima (esparto).



Figura 7. Acondicionamiento del paisaje mediante plantación de especies vegetales propias de suelos yesíferos (Fotografía: autoras)

5. Conclusiones

El estudio preliminar de Las Yeseras de Ojós ha permitido documentar al menos nueve hornos, delimitar el área de cantera y enumerar al menos tres zonas de molienda y dos de almacenamiento. Debemos destacar no sólo el uso comercial de esta explotación y fábricas en Ojós, sino también la construcción de hornos y zonas de explotación rural para el autoabastecimiento.

La principal característica de las zonas de extracción y transformación del yeso, en la actualidad, es que son oficios olvidados y áreas abandonadas que han perdido la identidad para lo que fueron construidos, pero que todavía se conservan en la memoria unos pocos y siguen en pie. Por lo que, se pretende dar relevancia y marcar como protagonista al mineral de yeso, a todos los profesionales relacionados con el sistema tradicional de extracción y los usos y técnicas de este material, ya que en Ojós la explotación tendría una distribución no solo local, sino también comarcal y regional.

Se trata de recuperar parte de la sabiduría de albañiles o alarifes y aljeceros para conservar parte de este legado y nuestra historia que tiene un gran valor patrimonial industrial y etnográfico tanto para el presente como para el futuro (Figura 8).



Figura 8. Estado final de la fábrica de yeso tras la intervención (Fotografía: autoras)

6. Bibliografía y webgrafía

Andrés Díaz, D. y Carpena Chinchilla, F.J. (2010). "La industria del yeso en Yecla. Historia de un aprovechamiento secular". *Yakka, revista de estudios Yeclanos nº 18.* Yecla. Págs. 133-247.

AGRM. Archivo General de la Región de Murcia, MIN, 51482/3.

Asociación Naturalista Tablas de Calatrava (2019). *Los yeseros de Carrión de Calatrava*. Concejalía de Cultura Excmo. Ayuntamiento de Carrión de Calatrava.

Bernal Segura, J. (1952). *Topónimos árabes de la provincia de Murcia*. Murcia.

Bierhenke, W. (2009). "La obtención del yeso en Murcia". *Revista Murciana de Antropología, N.º 16*, págs. 223-244.

Calvo García Tornel, F. y López Bermúdez, F. (2014). "Valle de Ricote, escenario en donde se funden las historias Geológica, Geomorfológica y Humana". En: *Murgetana nº 131 año LXV*, págs. 35-47.

Díaz Ortín, R. (2007). *Estudio del paisaje Cultural del Valle de Ricote-Murcia*. Ministerio de cultura y Deporte.

García Guardiola, J. Y Rizo Antón, C. E. (2011). *Los Yesares de Villena (Alicante). Arqueología y Etnografía*. Fundación Municipal "José María Soler" de Villena, Alicante.

Hoja 912 (26-36).

IGME, 1974: Mapa Geológico de España E. 1:50.000. CIEZA. Hoja 891 (26- 35) y MULA

La Paz de Murcia. Diario de Noticias y Anuncios, año XXIV (1881, 25 de febrero), página 1. Archivo Municipal de Murcia. AMMU.

La Spina, V. (2016). *Estudio del yeso tradicional en España. Yacimientos, canteras, hornos y la arquitectura tradicional, su estado de conservación y propuestas de itinerarios visitables para su revalorización y difusión*. Universidad Politécnica de Cartagena.

Martínez Hernández, C. (2015). "Las Yeseras, un paisaje geográfico cultural en abandono ligado al sistema constructivo tradicional". En: *IV Congreso Nacional de etnografía del Campo de Cartagena. La vivienda y la arquitectura tradicional del Campo de Cartagena*. Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena. Crai UPCT, págs. 464-476.

Raja Baño, M. (2020). "Los minerales del Valle de Ricote". En: *Boletín de la Asociación Cultural Paleontológica Murciana nº 9*, págs. 71-91.

https://andarpahacerhueco.blogspot.com/search/label/MURCIA.%20LA%20FUENSANTA%E2%80%90YESERAS%E2%80%90SENDA%20AMARILLA

https://estudiosgeol.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeol/article/view/964/1145

https://igme.maps.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=4b77964d7c784530a6a 717143d232094

https://informesdelaconstruccion.revistas.csic.es/index.php/informesdelaconstruccion/article/view/5995/7260

https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm? id=0000658944&page=1&search=diario%20la%20paz%201881&lang=es&view=hemeroteca

https://www.umadivulga.uma.es/museo-virtual/mineralogia/yeso/

La obra de José Planes Peñalver en las villas de Cieza y Abarán

María Dolores Piñera Ayala[1]

> "Los escultores pensamos siempre en la más pura exaltación de la belleza sin adscribirla a un tiempo determinado, sino llevándola con fervoroso sentimiento de honradez a la piedra, al bronce o al leño. Hemos de estar por encima de todo prejuicio de orientación determinada de antemano. Sobre todo, pensamos y trabajamos apartándonos de todas las grandes obras escultóricas que pasaron a la historia, pues por mucho que admiremos a los maestros universales, nos importa sobre todo el hallazgo de nosotros mismos, nuestra personalidad".
>
> José Planes Peñalver, 1950

Resumen: La relación del escultor José Planes Peñalver con las localidades de Cieza y Abarán se remonta a sus comienzos como artista, cuando trabajaba como aprendiz en el taller del escultor Anastasio Martínez. Ahí aprendió a desbastar la piedra y a dirigir equipos de trabajo. En este tiempo realizó un mausoleo para la familia Marín Baldo para el cementerio de Cieza que recibió los elogios del arquitecto Pedro Cerdá, que fue a visar el trabajo. Su amistad con el erudito Antonio Pérez Gómez le sirvió para tener diferentes encargos tanto de particulares como del Ayuntamiento de la localidad. En Abarán, los pedidos los recibía de abaranero que residían en Madrid, donde el escultor tenía su residencia.
Palabras clave: José Planes, escultura, Cieza, Abarán, Yacente, Semana Santa
Abstract: The relationship of the sculptor José Planes Peñalver with the towns of Cieza and Abarán dates to his beginnings as an artist, when he worked as an apprentice in the workshop of the sculptor Anastasio Martinez. There he learned to rough stone and lead work teams. During this time he made a mausoleum for the Marín Baldo family for the Cieza cemetery, which received praise from the architect Pedro Cerdá, who came to approve the work. His friendship with the scholar Antonio Pérez Gomez helped him have different commissions from both individuals and the local City Council. In Abarán, orders were received from abaraneros who lived in Madrid, where the sculptor had his residence.
Keywords: José Planes, sculpture, Cieza, Abarán, Yacente, Holy Week.

Una aproximación a la vida de José Planes

José Planes Peñalver, nació en Espinardo, el 23 de diciembre de 1891, no en 1893, como aparece en algunos trabajos sobre su figura, error cometido debido a que le gustaba quitarse años y se llegó a creer que había nacido antes.

1 Doctora por la Universidad de Murcia.

Esta circunstancia ha producido que en algunos trabajos aparezca de forma incorrecta su edad cuando se están refiriendo a alguno de sus logros. Desde muy joven mostro interés por la escultura, y se escapaba del colegio para ir a modelar en barro pequeñas figuras de belén:

"Mi vocación por la escultura la sentí desde muy niño. Quizás cuando contemplaba, maravillado, los belenes de movimiento que mis padres me llevaban a ver a Murcia. Sobre todo, uno de la iglesia de la Compañía. Observando la vida, gracia y naturalidad de aquellos pastorcillos, a fin de cuentas, los mismos que convivían conmigo en la huerta. Empecé a modelar con el barro de los bancales, con barro del Segura, metido siempre entre los huertos de limoneros y en los trigales, ocultándome de las personas mayores y enseñando sólo mis "obras" a los chiquillos de la escuela.
Me gustaban los grillos, los pájaros, las ranas, saltamontes...
Daba gusto ver a las ranas en cuclillas, los ojos bien abiertos, la boca más abierta aún, mientras todos los muchachos reíamos con sus saltos y hazañas...
En los rostros de los niños que he creado puede verse con cuánto amor están hechas. Porque en los rostros de esos niños está lo que más me impresiona: El mañana. " [2]

Su madre, comprendiendo la vocación de su hijo, alentó sus capacidades; estudió dibujo en el Círculo Católico de Obreros de Murcia, siendo su profesor el pintor José María Sobejano. En la Sociedad Económica de Amigos del País, recibe clases de modelado.

Discípulo de Anastasio Martínez, con él aprendió a trabajar la madera y la piedra y comenzó a dirigir trabajos, como el retablo del altar mayor de la iglesia de Santiago de Lorca, que se quemó en un accidente, y que había dibujado y dirigido Planes; también realizó otros trabajos decorativos en piedra en Novelda, un panteón en Cieza y un San Pedro para la catedral de Murcia, que vino a sustituir el que ya existía.

"Hice a los dieciséis años mi primera obra de importancia: el San Pedro,[3] *de la fachada de nuestra catedral, en piedra, de tres metros de altura."* [4]

2 Morales, José Luis (1974). *José Planes. Catálogo*. Galería de Arte Al-Kara, nº 79. Murcia.

3 Existe discrepancia acerca de quién ejecutó dicho San Pedro, si Anastasio Martínez o José Planes, por lo que, en este artículo, sólo se hace referencia a lo que dice el escultor en una entrevista.

4 *Línea*, 22-03-1956, pp. 12.

Junto a su amigo Pedro Flores y su primo, el escritor costumbrista Nicolás Rex, instala un taller en la calle Riquelme de Murcia, al que se unen artistas como Garay, Garrigós y los escritores Dionisio Sierra, José Ballester y Juan Guerrero. Presidiendo la entrada, había una cabeza de Andrés Baquero cuya mascarilla había tomado Planes en su lecho fúnebre, en 1910.

Antes de cumplir los 18 años, recién llegado al Círculo de Bellas Artes de Murcia, gana el concurso "Eureka" con la obra pictórica *Puesta al Sol en la huerta murciana*, obra que le acompañó toda su vida.[5] Como premio, recibió una caja de pinturas. No fue muy prolífico en su obra pictórica pero sí que le realizó sendos retratos a su mujer y a su hija e incluso un autorretrato. En 1911, gana su primer premio de escultura con *Cabeza de su madre*. Son años en los que complementa su formación en talleres con la lectura de libros de arte clásico y hacía bocetos de obras de escultura griega.

En 1915 vuelve a exponer en el Círculo de Bellas Artes de Murcia, participando con una cabeza femenina llamada *Murta*, un busto de mujer, que obtiene el primer premio y un *Torso de hombre*, de gran realismo, y del cual fue modelo el escultor y tallista Carlos Rodríguez. También se expuso el busto de Andrés Baquero, que la crítica describió como que "*recordaba a las obras de arte clásico, dotando las imágenes de gran realismo*".[6]

Dadas sus cualidades, es pensionado por la Diputación Provincial para ir a Madrid a continuar sus estudios artísticos, tenía 22 años. El año 1918 supone un antes y un después en la obra del artista. Ese año participa en la exposición de pintura y escultura del salón del Círculo de Bellas Artes y en diciembre de ese mismo año, justo en Navidad, en el Ateneo de Madrid junto al pintor Arizmendi con gran éxito de crítica. En la misma presentó nueve bustos y seis dibujos realizados a carbón, calificados todos de gran realismo, libres de adornos. Comienza en la obra de Planes a verse la influencia de los artistas realistas de aquellos años como Julio Antonio, al que admiraba.

En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1920 gana la tercera medalla por su obra *Desnudo*, ejecutada en mármol, que fue adquirida por el casino de Murcia. Con ese dinero, comenzó a construir su casa en el barrio de la Guindalera de Madrid, un trasunto de su casa de la huerta, en Espinardo, donde convivía una higuera trasplantada del mismo Espinardo con una palmera e incluso, un almendro. Planes siempre se sintió oriundo de su lugar de nacimiento, al que volvía siempre que podía, sobre todo, en Semana Santa. Cuando acabó su casa, se casó con Dolores Sánchez García;

5 Madrona, Mª A. "Al escultor Planes no le gusta oír hablar de futbol". *Hoja del Lunes*, 22-07-1963, pp. 8.

6 *La ilustración artística*, 1916, p. 695.

tuvo tres hijos: Lolita, José Luis y Emilio,[7] éste último fallecería en 1944, en un accidente de tranvía.

En 1919, se le encarga un diseño para el monumento al Cardenal Belluga, proyecto que no cuajó y que se retomó en 1954, con la reforma de la Glorieta de España de Murcia, realizándolo Juan González Moreno.[8]

A pesar de que su domicilio se encontraba en Madrid, mantenía correspondencia con sus amigos murcianos. Uno de ellos era Alejandro Seiquer el cual, en 1921, le recomienda a Planes que sin perjuicio de que siga trabajando el mármol, no debía de dejar de hacer incursiones en la imaginería, mejor pagada en aquel momento y abandonada en tallistas "mediocres" y talleres industrializados:

> *"Aunque tu eres escultor monumental, es decir, escultor serio, haces bien en no desaprovechar los trabajos en madera, o sea, imaginería, porque ese ramo en España es explotable y puede rendir buenos cuartos. Los imagineros hoy están reducidos a hacer mercancía, díganlo sino los valencianos, que hacen cada mamarracho que tiembla el misterio. Y como los Pedro de Mena, los Montañez y Salzillos, murieron, tú que tienes talento y has nacido escultor, puede producir bueno y te pedirían trabajo...puedes hacer este otro arte de imaginería, o sea escultura polícroma, que te puede dar muchas pesetas..."* [9]

En 1922 visitó Portugal, residiendo en la histórica ciudad de Coimbra, en cuya célebre Universidad expuso una Piedad en madera policromada (fig.1), encargo del banquero Cándido Sottomaior para su capilla del palacio Sotto Maior, en Condeixa a nova, y dos cabezas de mujer, descritas como verdaderamente realistas, una portuguesa y otra castellana, inaugurando dicha exposición el obispo de Coimbra.

---

7 Melendreras Gimeno, J.L. (1992). *El escultor murciano José Planes Peñalver.* Cajamurcia. Murcia.

8 Piñera Ayala, M.D. (2019). "Juan González Moreno: Contribución escultórica al imaginario franquista en Murcia". *Las huellas del franquismo: pasado y presente*. coord. por Xavier María Ramos Díez-Astrain, Itziar Reguero Sanz, Marta Requejo Fraile, Sofía Rodríguez Serrador, Lucía Salvador Esteban; Jara Cuadrado, pp. 274-290.

9 Seiquer Carasa, V y Bautista Vilar, J. (1984). *El pintor Alejandro Seiquer y la imaginería religiosa. Una carta al escultor José Planes*. Universidad de Murcia. Murcia.



Fig. 1. Piedad del Palacio de Sotomayor. Fuente: Revista de Bellas Artes, nº5.

Mientras estuvo en Portugal, también ejecutó la obra en mármol "Ofrenda a Levante", presentando un fragmento en la Exposición Nacional de Bellas Artes de ese mismo año, obteniendo segunda medalla (fig.2). La crítica la calificó como un hermoso poema, que expresaba de forma robusta y apasionada el sentido de la personalidad de las gentes levantinas. [10] Fue adquirida por el murciano D. Juan de la Cierva, que ya conocía la obra de Planes, y la instaló en su finca Torre Cierva de Santo Ángel. De la Cierva se convirtió en el protector del escultor, realizándole diversos encargos, unos para su finca y otros, para su familia. [11]



Fig.2. Fragmento de Ofrenda a Levante en el taller del artista. Fuente: Archivo Histórico Regional.

10 *Revista de Bellas Artes*, nº 5. 1922.

11 Van der Eynde Collado, C. (1996). *José Planes, escultor. 1891-1974*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

En 1925 colabora, junto a Vázquez, Benlliure, Álvarez de Sotomayor y Alvear en la organización de la exposición del traje regional, encargándose de la realización de las cabezas de los maniquíes, ya que los promotores querían que representaran los tipos regionales. Ese año es muy importante para él, ya que participa en la exposición de la Sociedad de Artistas Ibéricos, que se realizó en el Palacio de Cibeles del Retiro de Madrid, sociedad que pretendía incluir en el arte las vanguardias. Dicha exposición supuso la presentación pública de esta agrupación. Participaron pocos escultores, pero fue la constatación de que ya estaba triunfando la vanguardia en esa disciplina. Planes participó con una *Cabeza de Mujer*, no localizada en la actualidad, junto a Capuz, Juan Bautista Adsuara, los vascos Quintín de la Torre y Valentín Dueñas. Como una apuesta hacia los lenguajes de vanguardia, Ángel Ferrant y Alberto Sánchez.[12] Artísticamente, a Planes se le consideraba en aquel momento cercano a Rodin, donde el realismo y el expresionismo dejará paso, con los años, al mediterraneísmo que parte de Maillol y que continuará José Clará o Manolo Hugué…El artista comenzó a formar parte de agrupaciones de artistas modernos, junto a Cristino Mallo, Díaz-Yepes, entre otros. Estos escultores tuvieron una presencia importante en lo que se llamó arte independiente, donde se conseguía apreciar ese noucentismo.

En 1926 participa en la Exposición Nacional de Bellas Artes con dos obras, *Adolescente Femenina*, ejecutada en escayola, calificándola la crítica como la mejor de la exposición, y con *Cabeza de mujer*, ejecutada en mármol y caracterizada por su gran fuerza expresiva.

En 1927, el periodista Pedro Jara Carrillo, en el periódico *El Liberal* de Murcia, propuso erigir un monumento al compositor Manuel Fernández Caballero. Dicha propuesta fue acogida con entusiasmo en Murcia y se creó una comisión provincial, seleccionando como lugar apropiado para el mismo la plaza del teatro Romea. Pero la noticia llegó a Madrid y allí se constituyó una comisión nacional para dicho proyecto, estando presidida por Juan de la Cierva. Dicha comisión encargó el proyecto a José Planes, que presentó un boceto. El mismo mostraba un conjunto escultórico, ejecutado en mármol blanco de Italia de nueve metros de altura, con planta cuadrada de cuatro metros y medio.[13]

Los años treinta suponen un cambio en el estilo artístico de Planes. Su obra se vuelve más vanguardista, proporcionando a sus figuras formas más angulosas y arquitectónicas. Expuso en el salón del Heraldo de Madrid junto al pintor valenciano Enrique Climent. De ella, la crítica diría que al igual que José Capuz, ambos poseían ritmo en la línea y en los volúmenes, pero Planes tenía más fuerza expresiva. Esta exposición se puede considerar

12 Pérez Segura, J. (2003*). La sociedad de artistas ibéricos (1920-1936)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

13 "El homenaje al maestro Caballero". *Estampa*. 08-05-1928.

como el punto de partida de la transformación del escultor, ya inmerso en corrientes modernas, interpretando las formas naturales con cierto aire arquitectónico, de manera que lo elementos humanos fueran decorativos, sin perjuicio de la pureza y libertad de los ritmos y volúmenes.

Siguió participando en exposiciones y en febrero de 1931, participó en la Colectiva de pintura y escultura del Lyceum Club Femenino junto a Pérez Mateo. Tres meses más tarde, formó parte de la exposición de la Federación de las Artes. En noviembre, formó parte del elenco de artistas de la II Exposición de Pintura y Escultura, organizada por la Federación de las Artes en el Ateneo de Madrid, con Díaz-Yepes y Pérez Mateo. En febrero, participó en la Exposición Nacional de Artes Plásticas de Valencia y ejecutó un alto relieve para el cementerio de la Almudena de Madrid. No es el único que realizó, en diferentes cementerios de España se conservan monumentos funerarios que fueron realizados por José Planes.

En mayo de 1932, participa en el Exposición Nacional de Bellas Artes con la obra Bañistas, concebida para un espacio al aire libre, de manera que el sol y el viento pudieran resaltar los rasgos de las dos figuras, de líneas estilizadas. Ese año supuso un antes y un después en la vida artística de José Planes, consiguió el Premio Nacional de Escultura con su obra *Desnudo* (fig.3). y fragmento.



Fig.3. Desnudo. Fuente: Ahora Arte, 1932.

Decía la prensa en relación con esto:

> *"En lucha reñida, no por las obras, sino por esas batallas ocultas que se libran en Madrid, por un lado, las recomendaciones y por otro el mal gusto de los academizantes, el escultor José Planes ha obtenido el primer premio del concurso nacional de escultura."*[14]

Simultáneamente, participó en dos exposiciones más, una en el Museo de Arte Moderno junto a Pérez Mateo y Díaz Yepes y otra, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, donde demostró que el retrato escultórico podía tener el valor iconográfico de los retratos realizados en pintura, donde se unían imagen y espíritu. [15] Como consecuencia del premio, en 1933 el Ayuntamiento de Murcia lo nombró hijo predilecto de Murcia y le hizo un homenaje en el Casino. Antes tuvo una comida en la Casa Regional Murciana de Madrid organizada por el presidente de esta.

En 1933, recibe el encargo de la Diputación Provincial de crear la Escuela de Artes y Oficios siendo director de esta hasta 1940. Durante su mandato, renovó el claustro de profesores, y debido a su buena gestión, la escuela se incorpora al Estado en 1935. En 1934 concurre nuevamente a la Exposición Nacional de Bellas Artes con Venus de Peñalara,[16] y en 1935, realizó una lápida para renombrar la plaza del Rollo de Murcia como Juan de la Cierva. Realizó un bajorrelieve del busto del inventor del autogiro, en mármol y bronce.

En 1936, cuando España estaba inmersa en una Guerra Civil, el crítico Javier Colmena publica dos artículos en la revista de arte londinense The Studio, donde se habla del gran nivel que tenía el arte español moderno, referenciando a José Planes como uno de los mayores escultores de aquel momento, no obstante, el estallido de la Guerra Civil hizo que esa crítica pasara desapercibida.[17]

José Planes tras la Guerra Civil: su relación con las localidades de Cieza y Abarán

Tras la Guerra Civil, los escultores de la región se dedicaron a restaurar y reponer el patrimonio perdido, tanto civil como religioso. José Planes no fue ajeno a esta circunstancia, a pesar de estar asentado en Madrid. En julio de

14 *La Libertad*, 11-10-1932, pp. 8.
15 Guill Fillol, "Los retratos de José Planes". *Ahora Arte*. 7-12-1932.
16 "La Exposición Nacional de Bellas Artes". *Ahora Arte*, 02-06-1934.
17 Pérez Segura, J. (2009). "La escultura, entre el modernismo y la vanguardia." *El arte del siglo XX*. Instituto" Fernando El Católico", pp. 47-64.

1939 participa en el concurso para realizar un Santo Entierro para la cofradía del Santo Sepulcro de Murcia, pero lo gana finalmente Juan González Moreno. Aparte de encargos relativos a imágenes religiosas, también recibe encargos de la Diputación y los ayuntamientos de la Región, en un intento de enaltecer los valores del nacionalcatolicismo, por lo que los monumentos y bustos para edificios públicos y plazas se convirtieron en sus principales encargos, así como la restauración de los que sobrevivieron. Al igual que en otras localidades de España, una de las primeras cosas que se hizo en la Región fue colocar efigies del Caudillo y José Antonio en el centro de las plazas y erigir monumentos en conmemoración de los Caídos, imágenes que fueron ejecutadas por Planes, en la mayoría de los casos. En este sentido, el gobierno de Franco dictó una norma según la cual, en todos los pueblos y ciudades de España debía de erigir un monumento que en honor a las víctimas de la guerra de ambos bandos.[18]. De todos los que se levantaron en la Región de Murcia, destacó el que realizó Planes para Cieza. Pero la relación del escultor con la localidad fue mucho más extensa.

Su amistad con el bibliógrafo Antonio Pérez Gómez, al que conoció a través de su mecenas Juan de la Cierva, y que era el alcalde de Cieza en aquel momento, le llevó a ejecutar diferentes obras para la localidad. Así, en mayo de 1939, realizó un busto a Lope de Vega, que se encontraba en la parte central del jardín de una pequeña capilla que se construyó en el Muro, regalado a Pérez Gómez y que éste ofreció al pueblo. En noviembre de ese mismo año, el ayuntamiento ciezano le encarga un mausoleo para honrar a cuatro caídos de la Guerra Civil que perecieron en el ataque a la cárcel de Cieza, monumento que en la actualidad se puede contemplar en el cementerio de la localidad.[19] En diciembre, Planes inauguró una exposición en su casa-estudio de Madrid, con nueve obras: busto del Caudillo y José Antonio, Virgen del Rosario en madera policromada, una talla de niña de madera, dos piezas en piedra, otra en caoba y madera y un bronce. Ese busto es el que, en la actualidad, se encuentra en el Casino de Cieza. En 1940, inaugura en Madrid una nueva exposición, esta vez de escultura policromada en el salón de actos de la Asociación de la Prensa, donde participa con el Yacente y la Dolorosa de Cieza (fig.4). A la misma también acudió el ministro de Educación, José Ibáñez, que felicitó al artista.[20]

Dicho grupo escultórico se realizó a iniciativa de Pérez Gómez, y fueron ejecutadas en la casa murciana del escultor. También ejecutó el cuerpo de la imagen de San Juan de la localidad, que se había perdido en la guerra. En

18 No obstante, los vencidos nunca se vieron identificados con ello, ya que la leyenda que rezaba en los monolitos era "Caídos por Dios y por España. Presentes".

19 "El gobernador civil asiste a la colocación de la primera piedra de un barrio obrero". *La Verdad de Murcia*. 5-10-1939, pp. 2.

20 *Línea*, 23-11-1940, pp. 4.

1941 participa en la Exposición Nacional con el Ecce Homo de Muro (Alcoy), con gran éxito de crítica. Ya se podía apreciar cómo la obra religiosa del escultor no se plegaba a los deseos de los comitentes, mantenía su estilo elegante e intenso, no exalta las formas, sino que permanecían austeras. Decía Planes, que los artistas debían de estar alejados de todo prejuicio de orientación predeterminada de antemano, que la escultura pudiera dignificar el periodo histórico de cada artista del mismo modo que otros lo hicieron en el pasado.

> *"No debiéramos hablar los artistas plásticos. Nuestra lengua es el cincel y nuestro idioma la música inefable de las formas".*[21]

En 1942, realiza la imagen de la Virgen de la Asunción que preside el altar mayor de la Basílica de la Asunción de Cieza (fig.5).



Fig. 5. La Virgen de la Asunción. Fuente: J.A. Fernández Labaña.

Ese mismo año, recibe el encargo del Yacente de Jumilla, que entrega en 1946 y simultáneamente, ejecuta el Monumento a los Caídos que se ubicó en el Paseo de los Mártires de Cieza, en la puerta del Real de la feria. Ese mismo año, con motivo de la II Exposición Regional que se celebró en el casino de la localidad, un busto del Caudillo de Planes presidía la sala de pintura,

21 "José Planes comenzó a labrar imágenes religiosas a los diecisiete años". *La Verdad de Murcia*, 14-04-1949, pp. 5.

participando el artista en el evento con un Desnudo. [22] Estas exposiciones se estuvieron realizando, desde 1941, de modo recurrente en el casino de la localidad hasta los años 50, convirtiéndose en lugar de encuentro de los artistas regionales y a ninguna de ellas dejó de acudir el escultor. Son los años en los que estaba realizando un San Juan para el Colegio Notarial de Albacete, el Cristo de Limpias, el paso del Sepulcro, la Soledad y el Yacente para la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Valdepeñas (Ciudad Real) (fig.6).



Fig.6. Cristo Yacente de Valdepeñas. Fuente: J. Sepúlveda.

Precisamente fue una obra destinada a Valdepeñas con la que obtuvo la primera medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes, celebrada en 1943, donde participó con talla de la Dolorosa, en yeso, repitiendo galardón en Barcelona con un desnudo. También entrega una Dolorosa a Pulpí y una Soledad para la Cofradía del Santo Entierro de Madrid. Ese mismo año, se realiza la III Exposición Nacional de Estampas de Pasión, obteniendo la medalla de plata en su clase con su Cristo Yacente para la iglesia del Carmen de Madrid (Hermandad de los Gitanos).[23]

Las exposiciones en Madrid se van sucediendo y en 1944, acude al XVIII Salón de Otoño de Madrid con *"Cabeza de Joven"*, ejecutada en bronce. En la Exposición de Arte Sagrado de Roma acude con el Yacente de Alcantarilla.

En 1946, realizó el Yacente de Lorca, declarado en la actualidad BIC y el Cristo de la Vida de Jumilla.

El año 1947 fue muy fructífero para el escultor; participó en el Salón de los Once, invitado por Eugenio D'Ors, con gran éxito de crítica y en la exposición de Arte Español Contemporáneo que tuvo lugar en Buenos Aires,

22 "Esplendor y distinción de las fiestas de Cieza". *La Verdad de Murcia*, 29-08-1942, pp. 6.

23 Melendreras Gimeno, J.L. (1992). *El escultor murciano José Planes Peñalver*. Cajamurcia. Murcia.

junto a artistas de renombre como Dalí, Gutiérrez Solana. Simultáneamente, entrega un Cristo de la Salud para la parroquia de su pueblo y un Yacente para la Hermandad del Santo Entierro de Isla Cristina (Huelva). Finalmente, expone en la galería Buchholz de Madrid junto a Clará, Casanovas, Sanz, Ferreira, Llauradó y Ferrant. La actividad escultórica del Planes era frenética y alternaba los encargos religiosos con exposiciones, donde su obra iba tornándose más curvilínea, llegando a difuminar las formas.

En 1948, realizó un Cristo, que fue donado a la iglesia Santa María de Gracia de Cartagena y en 1949, realiza el Resucitado de Murcia, separándose de la iconografía tradicional en su representación, proyectando una imagen de Cristo que flotaba sobre el sudario, como impulsado por una fuerza divina. El angel que lo acompañaba, coexistía con los modelos salzillescos, tan arraigados en Murcia (fig.7).[24]



Fig. 7. Cristo Resucitado de Murcia. Fuente: J.A. Fernández Labaña.

También entrega el Cristo de la Agonía de Abarán, rebautizado como del Silencio (fig.8) y que muestra similitud estética con el Resucitado de Murcia, y en 1951, un Cristo de Medinaceli de vestir, ejecutada en pino rojo, de tamaño natural.

24 "La nueva figura del Resucitado llegó ayer a Murcia". *Línea*, 7-04-1949, pp. 2.



Fig. 8. Cristo del Silencio de Abarán. Fuente. A. Carpena

En 1950 participa en la Exposición Nacional de Bellas Artes con la obra Desnudo, en barro cocido, junto a González Moreno y Molina Sánchez e inaugura exposición en la Asociación de Diplomáticos de Instituto Internacional de Boston en Madrid, donde expuso doce obras nuevas y doce fotografías de obras antiguas, mostrando su obra el amor por la línea curva frente a la recta, calificándola la crítica como la aportación más importante al arte contemporáneo de Occidente. También participa en las exposiciones de escultura al aire libre que se realizaron en el Retiro madrileño, el parque de María Luisa de Sevilla y el Colegio Mayor de la Moncloa (Madrid).[25] Ese mismo año participa en la Exposición Nacional de Arte Religioso del Círculo de Bellas Artes, donde cosechó gran éxito. Los críticos de arte de Madrid y el Ayuntamiento de Murcia, le organizaron un homenaje. [26]A la misma acudió con sus últimas siete obras religiosas, esto es, el Descendimiento de la Cruz que realizó para Ayamonte, el Yacente de Murcia, y el San Pedro arrepentido, de Abarán (fig.9).

25 Ara Fernández, A. (2004) "Una experiencia inédita en España: las exposiciones de escultura al aire libre". *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, H.a del Arte, t. 17, pp. 239-262.

26 "Homenaje en Madrid al escultor murciano José Planes". *La Verdad de Murcia*, 29-03-1950, pp. 2



Fig. 9. San Pedro Arrepentido. Fuente. J.A. Fernández Labaña.

Una figura ejecutada en madera que representa a San Pedro, ya anciano, portando en sus manos las llaves del cielo. Dicho encargo fue realizado en junio de 1949 por D. Pedro García Carrillo, una obra que, en palabras del escultor, estaba impaciente de realizar.[27] Se completaba la exposición con fotografías otras obras del escultor de tema sacro y con instantáneas de retratos que había realizado el artista. En la entrevista que le realizaron al artista con motivo de la exposición y en respuesta a si se inspiraba en Salzillo, Planes dijo que no había que sentirse empequeñecido por la grandeza el arte religioso pretérito, sino que había que dignificar la época en la que vivía cada artista, dignificando ese momento, al igual que otros hicieron con anterioridad.

La actividad del artista es reconocida internacionalmente; participa en la I y II Exposición Bienal Hispano Americana de Arte, celebradas en 1951 (Brasil) y 1953 (Cuba), ganando en la primera el primer premio en escultura, llamado "Venezuela" y en la segunda, el segundo premio.

En 1951, entrega la figura del Cristo de Medinaceli (fig.10), imagen de vestir realizada en pino rojo.

27 Dicha información aparece en las cartas que se intercambiaron entre José Planes y Pedro García.



Fig. 10. Cristo de Medinaceli de Abarán. Fuente: www.regiondemurcia.com

En 1955 es seleccionado para participar representando a España en la I Bienal de Arte del Mediterráneo celebrada en Egipto y en 1956, es seleccionado para ir a la XXVIII edición de la Bienal veneciana junto a Canogar, Antonio Saura y Antonio Tàpies.[28]El año siguiente, fue elegido académico numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, sucediendo al escultor José Clará y en 1966, le conceden la Medalla de Oro en la Exposición Nacional de Bellas Artes, como coronación de toda una vida dedicada a la escultura.[29]

En 1962, Constantino Molina le encarga un Yacente para la nueva Hermandad del Santo Sepulcro de Abarán, que desfiló por primera vez en 1963 (fig.11).



Fig.11. Yacente de Abarán. Fuente. J.A. Fernández Labaña.

28 Cabañas Bravo, J.M. (1996). *La primera bienal hispanoamericana de arte: Arte, política y Polémica en un certamen internacional de los años cincuenta*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

29 *Hoja del Lunes*, 13-06-1966, pp. 8.

Ante la noticia, el periódico *Línea* decía:

> *"Se ha adquirido una valiosa obra del escultor murciano Planes, representando a Cristo Yacente. Esta imagen pasará a formar parte de la procesión de Viernes Santo – Entierro de Cristo – y este año figurará con el Tercio Romano, mientras tanto se constituye la Hermandad que llevará esta imagen como titular. También se ha adquirido para este "paso" magnífico trono, original del artista ciezano señor Solano"*[30]

Este es el último Yacente que realiza el artista, y que se diferencia de los otros en la suavidad de su movimiento; es considerada por el artista, *"como una de sus mejores creaciones hasta ese momento"*, siendo expuesta en Murcia antes de trasladarla a Abarán.[31]

> *"Asimismo ha terminado un Cristo yacente, admirable de policromía, para Abarán. El meritorio "paso" desfilará esta Semana Santa, y es propósito de don Constantino Molina el exponerlo en nuestra ciudad a fin de que los murcianos puedan admirar esta singular obra de arte"*.[32]

En los años cincuenta, Planes ejecuta un busto en bronce para Nicolás Gómez Tornero, que se encuentra en la plaza de la ermita de los Santos Médicos, en honor a que fue precisamente el industrial el que mandó construir la ermita actual. Debido a la enfermedad, pasa sus últimos años entre su casa de Madrid y la de Espinardo, falleciendo en dicha localidad en 1974.

Enrique Pérez Comendador, escultor amigo de Planes, decía en su necrológica:

> *"Se afanó siempre por buscar la propia estética. La figura humana, preferente y abundantemente femenina, le suministró base amplia para entender la escultura. Trabajador incansable, optimista, afable, esforzado, menudo y vigoroso, pleno de energía física más temperamental que intuitivo"*.

En definitiva, la obra de José Planes en las localidades de Cieza y Abarán supone un ejemplo de la gran actividad artística del escultor, tanto religiosa, como civil, su relación con ambas localidades no sólo se limita a que en las mismas quedan testimonios de su obra y añaden riqueza de buen arte en sus

30 Periódico Línea, 16-III-1963.

31 "Abarán: tres nuevos "pasos" en las procesiones de este año". *Línea*, 7-04-1963, pp. 64.

32 *Línea*, 23-03-1963.

procesiones, sino que, como escultor, se le debe de considerar como uno de los mejores artistas levantinos. El dominio técnico, la inspirada unción, la riqueza y pompa de su policromado marcan contraste con la limpia y serena paganía de sus desnudos. Porque realmente, es en la interpretación del desnudo femenino donde se haya el elegante e íntegro estilo del escultor.

Bibliografía

Ara Fernández, A. (2004) "Una experiencia inédita en España: las exposiciones de escultura al aire libre". *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Hª del Arte, 17, pp. 239-262.

Cabañas Bravo, J.M. (1996*). La primera bienal hispanoamericana de arte: Arte, política y Polémica en un certamen internacional de los años cincuenta*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

Melendreras Gimeno, J.L. (1992). *El escultor murciano José Planes Peñalver*. Cajamurcia. Murcia.

Morales, J. L. (1974). *José Planes. Catálogo*. Galería de Arte Al-Kara, nº 79, Murcia.

Pérez Segura, J. (2003). *La sociedad de artistas ibéricos (1920-1936)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

Pérez Segura, J. (2009). "La escultura, entre el modernismo y la vanguardia." *El arte del siglo XX*. Instituto" Fernando El Católico", pp. 47-64.

Piñera Ayala, M.D. (2019). "Juan González Moreno: Contribución escultórica al imaginario franquista en Murcia". *Las huellas del franquismo: pasado y presente*. coord. por Xavier María Ramos Díez-Astrain, Itziar Reguero Sanz, Marta Requejo Fraile, Sofía Rodríguez Serrador, Lucía Salvador Esteban; Jara Cuadrado, pp. 274-290.

Seiquer Carasa, V y Bautista Vilar, J. (1984). "El pintor Alejandro Seiquer y la imaginería religiosa. Una carta al escultor José Planes". Universidad de Murcia. Murcia.

Van der Eynde Collado, C. (1996). *José Planes, escultor. 1891-1974*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

Prensa y revistas

La ilustración artística, 1916, pp. 695

Revista de Bellas Artes, nº 5. 1922.

"El homenaje al maestro Caballero". *Estampa*. 08-05-1928

Guill Fillol, "Los retratos de José Planes". *Ahora Arte*, 7-12-1932

La Libertad, 11-10-1932, pp. 8

"La Exposición Nacional de Bellas Artes". *Ahora Arte*, 02-06-1934

"El gobernador civil asiste a la colocación de la primera piedra de un barrio obrero". *La Verdad de Murcia*. 5-10-1939, pp. 2.

Línea, 23-11-1940, pp.4.

"Esplendor y distinción de las fiestas de Cieza". *La Verdad de Murcia*, 29-08-1942, pp. 6
"La nueva figura del Resucitado llegó ayer a Murcia". *Línea*, 7-04-1949, pp. 2
"José Planes comenzó a labrar imágenes religiosas a los diecisiete años". *La Verdad de Murcia*, 14-04-1949, pp.5.
"Homenaje en Madrid al escultor murciano José Planes". *La Verdad de Murcia*, 29-03-1950, pp.2
Línea, 22-03-1956, pp. 12
Línea, 16-03-1963
Línea, 23-03-1963.
"Abarán: tres nuevos "pasos" en las procesiones de este año". Línea, 7-04-1963, pp.64
Madrona, Mª A. "Al escultor Planes no le gusta oír hablar de futbol". *Hoja del Lunes*, 22-07-1963, pp. 8
Hoja del Lunes, 13-06-1966, pp. 8

Ingenio y técnica en el Valle de Ricote. Inventores y patentes en Archena 1908-1989

Manuela Caballero-Gonzalez
Pascual Santos-Lopez[1]

Resumen: En el presente trabajo hemos recogido las figuras de siete inventores que registraron sus patentes en Archena en el periodo que abarca nuestro proyecto Ingenio y Técnica en España (1878-1966)[2], aunque alguno de ellos también tiene algunas en fechas posteriores. Se completa esta información con noticias biográficas y de la localidad obtenidas de archivos públicos, privados y aportaciones de familiares.
Palabras clave: Historia industrial, Patrimonio industrial, Industrialización, Historia económica, Inventores, Patentes, Archena.
Abstract: In this work we have collected the figures of seven inventors who registered their patents in Archena in the period covered by our project Wit and Technique in Spain (1878-1966), although some of them also have some from later dates. This information is completed with biographical and local news obtained from public and private archives and contributions from relatives.
Keywords: Industrial history, Industrial heritage, Industrialization, Economic history, Inventors, Patents, Archena.

Introducción

En este trabajo presentaremos los registros que hemos encontrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) de personas domiciliadas en Archena, unos por ser naturales de esta localidad y otros que se encontraban allí por motivos laborales o familiares. A lo largo del texto hablaremos de las patentes de invención, modelos de utilidad, modelos industriales y marcas que tienen en su haber cada uno de ellos. Para comprender un poco mejor esta terminología a quienes se acerquen por primera vez a estos temas, hemos creído interesante definir dichas modalidades de forma breve.

Una patente es un título de Propiedad Industrial que otorga el Estado y

1 Universidad de Murcia.
2 https://ingenioytecnica.org/

reconoce el derecho exclusivo sobre una invención, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular (igual ocurre con los modelos de utilidad). En la actualidad tiene una durabilidad de 20 años. Los modelos de utilidad son otra figura de Propiedad Industrial que también protege soluciones tecnológicas, pero restringidas a productos, aparatos o dispositivos técnicos; quedando excluidos los procedimientos. Se podría decir que protege invenciones en las que el requisito de actividad inventiva tiene un menor grado de exigencia que en el caso de una patente. A cambio, la duración de la protección es también menor. En ambos casos, para que no caduque, el titular está obligado a explotarla por él mismo o por persona autorizada[3]. El diseño industrial es otra modalidad que protege la apariencia externa u ornamentación, sin tener en cuenta sus características técnicas. Se trata de un tipo de innovación formal[4]. Las marcas y nombres comerciales son signos para distinguir los productos, servicios o actividades de una empresa y por tanto, también son objeto de protección legal[5]. Tras esta introducción general, pasaremos a lo más interesante, la actividad inventiva y empresarial de nuestros protagonistas.

Miguel Sánchez Sánchez

A principios del siglo XX, este industrial, domiciliado en Archena, registró en la OEPM "Un nuevo resultado industrial consistente en el envasado y champanizado de toda clase de vinos, refrescos, licores, cervezas y demás, en sifones, patente que se le concedió en septiembre de 1908. En 1913 lo encontramos anunciado en *La Voz de Archena* con un establecimiento de ultramarinos, coloniales, paquetería, ferretería y armas de fuego en la Plaza Mayor de Archena[6]. Todo parece indicar que siguió bastante tiempo con el negocio, ya que en 1929 solicitó la marca MISANSAN y en 1930 HÉRCULES, ambas destinadas a distinguir sus bebidas gaseosas, agua de seltz, bebidas espumosas derivadas del ácido carbónico y hielo artificial, aunque en esta época aparece con residencia en Molina de Segura (Santos y Santos, 2022, 279).

3 ¿Qué es una patente? (2023). Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). https://www.oepm.es/es/invenciones/como-proteger-las-invenciones/conceptos-basicos/que-es-una-patente/

4 ¿Qué son los diseños industriales? (2023). OEPM. https://www.oepm.es/es/disenios/como-proteger-los-disenios/conceptos-basicos/que-son-los-disenios-industriales/

5 Marcas y nombres comerciales (2023). OEPM. https://www.oepm.es/es/marcas-y-nombres-comerciales/

6 Archivo Municipal de Archena (AMAR). Anuncio (18-9-1913). *La Voz de Archena*, p. 4.

Enrique Salas Coll

Enrique Salas Coll es sobradamente conocido en su tierra de adopción, Archena. Allí desarrolló su vida profesional como tallista y tiene una calle que lleva su nombre.

Era hijo de Enrique Salas Casanova y de Juana Coll Hernández. Su padre era natural de Murcia, pero él nació en Ibiza en 1874 y con 21 años se estableció en Archena, en la casa familiar situada en la calle Mayor nº 54, junto con su hermano y su padre quien, tras enviudar, se había casado con una hermana de su anterior esposa. Pronto empezó a destacar en la talla de la madera. Vivió toda su vida en Archena, salvo algunas estancias en Torrevieja y Argentina (Sala, 2013, 157).



Figura 1. Medina Vera y Enrique Salas en Buenos Aires en 1913. (Medina, 2020, 64) cortesía de Medina Tornero.

Aunque puede que hiciera algún que otro viaje más a tierras lejanas ya que hemos encontrado una referencia en un periódico de Manila, donde recogen una lista de pasajeros que llegaron a esa ciudad procedentes de Barcelona a bordo del vapor correo *Isla de Panay*. En ella figura "Enrique Salas Coll, tallista" y la fecha es junio de 1894[7], tiempos revueltos en el archipiélago por cierto, ya que faltaba poco para que Filipinas dejara de pertenecer a España. Contrajo matrimonio en 1897 con Josefa Garrido López, tuvieron tres hijas.

7 Biblioteca Nacional de España (BNE). (25-6-1894). *El Heraldo Militar (Manila)*, p. 3.

Como hemos comprobado, profesionalmente figuraba como tallista y llegó a ser un virtuoso del bajo relieve, cosa que quedó acreditada ya en 1896, al exponer en un establecimiento de Torrevieja dedicado al ramo de la ebanistería "una cama de exquisita belleza", a la que impregnaría ese estilo Luis XV que tanto destacaría en sus producciones posteriores. Esta localidad alicantina jugaría un papel importante en su trayectoria. En 1900 su padre, junto con otros socios murcianos, formaron la sociedad "Casanova, Coll y Compañía" (Sala, 2013, 151) y construyeron en Torrevieja una importante fábrica de muebles alimentada con máquinas de vapor, su idea era competir incluso con la producción catalana. El encargado era Enrique Salas Casanova, quien se rodeó de los mejores obreros de Murcia para fabricar muebles originales, de calidad y diseño, además de objetos artísticos. También abrieron comercio en la capital de la región, en la calle Trapería, donde se podían admirar los muebles de lujo que fabricaban en la factoría alicantina que llamaron "La Fuensanta".

Llegó a tener 32 obreros dirigidos por Enrique Salas y su hijo Enrique Salas Coll. cuyas creaciones llamaron la atención, según la prensa, eran "dignas de una exposición de Bellas Artes", de hecho, muchos de los objetos salidos de la fábrica estuvieron (algunos fueron premiados) en el pabellón de la Industria de la Exposición Agrícola, Industrial y Minera inaugurada en Murcia en abril de 1900 (Sala, 2013, 152), ni más ni menos que el mismo día que la Exposición Universal de París.

Fabricaban todo tipo de muebles, pero especialmente destacaban sus camas y sillas de las que llegaron a construir unas llamadas "Sansón" que fueron todo un éxito. En ellas emplearía Salas Coll su oficio para imprimirles elegancia con sus calados y tallas en esas camas estilo Luis XV tan valoradas por relación calidad-precio.

Realizó también obras para el Casino de Torrevieja, como las tallas florales de los paneles de la sala de juegos que todavía se conservan, cosa que no ocurrió con los óleos pintados por otro artista archenero, Inocencio Medina Vera, y que completaban ese trabajo en madera.

En 1904 lo encontramos en el Anuario del Comercio y la Industria. Entre los muchos datos que se dan sobre Archena, se encuentran los de población (4.590 habitantes), límites, extensión, así como sus principales productos, limones, naranjas, vino, cereales y esparto. Destaca el documento que a 2 kilómetros de la población se encuentran las Termas de Archena, con el establecimiento de baños del mismo nombre con "cinco hoteles y otros varios hospedajes capaces de alojar a 700 bañistas"[8] dirigidas por el industrial Serafín Murcia Dalmau y como médico el doctor y diputado a Cortes, Marcial Taboada.

8 BNE. (1904). *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*, Nº 2, p. 500.

Sigue dando más detalles de la localidad: edificios, fiestas, cargos públicos o composición del consistorio, así como de la existencia de una fábrica de electricidad que surtía de fluido a los pueblos de Villanueva del Río, Ulea, Fortuna y Jumilla, anotando que el alumbrado público ya era por electricidad. Y no podía faltar un listado donde figuran negocios y actividades económicas de Archena. Entre ellos encontramos "Objetos artísticos. Enrique Salas Coll", realizando muebles que, según la prensa, eran dignos de una exposición de Bellas Artes.

Fue autor de tallas como el Cristo del Balneario, Santo Sepulcro de Archena o el Cristo del Monte Calvario, aunque algunas de sus obras han desaparecido o han sido destruidas. (Sala, 2013, 158).

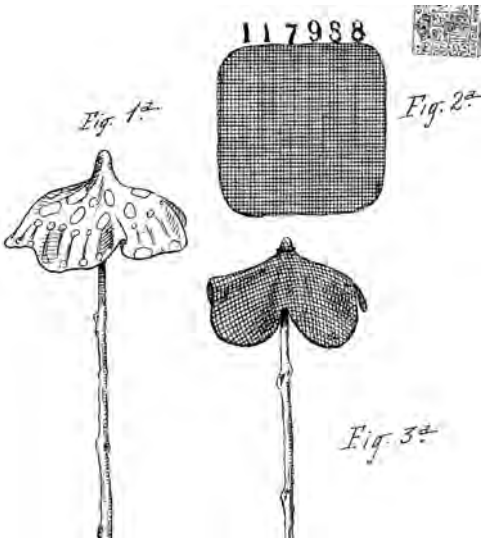

Figura 2. Flores artificiales de Enrique Salas. AHOEPM.

Como ya hemos visto, es conocido por sus facetas de pintor, escultor y tallista, nosotros añadiremos otra relacionada con la inventiva.

Y es que en 1930 obtuvo patente de invención por "Un procedimiento de fabricación de flores artificiales con tela metálica"[9]. Según su autor, la fabricación de flores artificiales hasta ese momento se venía haciendo con materiales que planteaban una serie de deficiencias. Por ejemplo, las de celuloide "con lo cual resultan, a la par que feas, muy inflamables". También se hacían de trapo, que se deformaban y estropeaban pronto, admite que hay más procedimientos, pero todos con inconvenientes que él quiere solucionar. Para ello propone su idea de fabricarlas con tela metálica que después

9 Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas (AHOEPM). Salas Coll, Enrique (6-5-1930). Patente Nº 117.988. Archena.

recubrirá con una capa de tiza o yeso para ser pintada en colores vivos o dorar, así como decorar de mil maneras, incluso dar otras formas, como pájaros, frutas, etc.

A continuación, hace una descripción de su procedimiento que "proporcionará una fuente inagotable de variaciones". El documento viene acompañado de dibujos ilustrativos fechados el 6 de mayo de 1930. Y no sería la única.

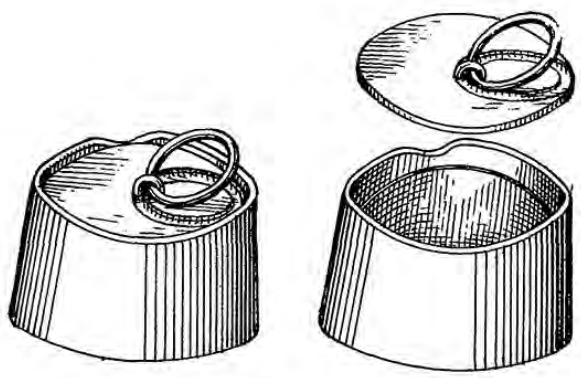

Figura 3. Modelo industrial "Envase para bombones". AHOEPM.

A penas unos meses antes de estallar la Guerra Civil, encontramos otro curioso registro suyo, un modelo industrial para un envase de bombones[10], concedido en marzo de 1936. Consistía en un recipiente en forma de cono truncado con una tapa en la que se alojaba una anilla que se movía hacia los lados. El conjunto del diseño simulaba una pesa, tal como puede apreciarse en el dibujo publicado en el Boletín de la Propiedad Industrial (BOPI).

Claudio Campuzano Vera

En 1927 encontramos un anuncio de Claudio Campuzano de Archena. En dicho anuncio podemos leer "Cuatro ofertas que interesan a usted" pasando a enumerar una serie de artículos como bicicletas, escopetas de primeras marcas como Jabalí, Wolf, o Tigre, así como libros de todas clases, desde novelas a la Enciclopedia Espasa Calpe. También dice que pueden servir todo tipo de artículos relacionados con la industria del grabado, sellos de caucho, imprentillas, etc. Para adquirir algunos de ellos o bien solicitar catálogos, no tienen más que dirigirse a Claudio Campuzano, domiciliado en Archena[11].

10 AHOEPM. Salas Coll, Enrique (22-3-1936). Modelo industrial Nº 10.168. Archena.
11 AMMu. Cuatro ofertas que interesan a usted (10-4-1927) *El Heraldo del Segura*, p. 4.

No es la única publicidad que aporta datos, ya que en 1933 encontramos otra noticia encabezada por una pregunta: ¿Busca representantes de firmas importantes? donde consta que es el delegado para España y posesiones de la Ubersee-Post[12].

La publicación Ubersee-Post se debió a Ernest Reisnes, impresor y editor de Leipzig fundador de revistas importantes en la Alemania de principios del siglo XX. Debido a la crisis de la Primera Guerra Mundial, casi todas las editoriales tuvieron que empezar de cero y este experimentado profesional pensó que la promoción de las exportaciones sería un negocio con futuro. Para ello fundó en 1919 "Die deutsche Überseepost", primera revista de exportación del mundo (y durante mucho tiempo la única de Alemania). Dos años después ya tenía una tirada de 11.000 ejemplares, de los que dos tercios iban al extranjero. Fue todo un éxito y siguió ampliándose, incorporándose nuevos socios que aportaron su visión para mejorarla, como fue la incorporación de imágenes en huecograbado, haciéndose dos series: Tecnología y Bienes de consumo en diversos idiomas, entre ellos el español. Su crecimiento fue tal que en 1929 tenía una lista de medio millón de direcciones de correo, intensificando la promoción de las importaciones entre 1933 y 1939.

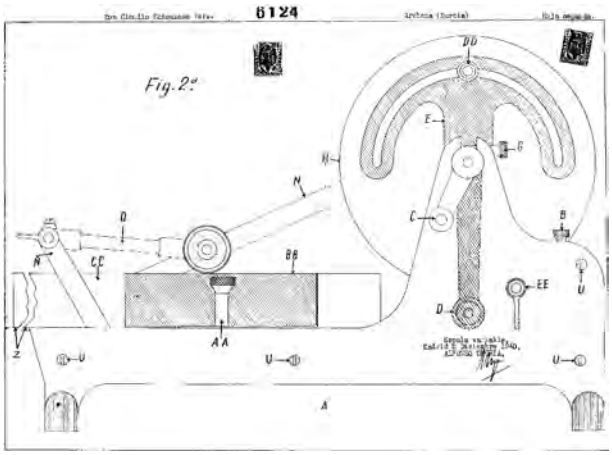

Figura 4. Modelo industrial "Aparato multicopista". AHOEPM

Esta es la fecha en la que encontramos que su delegado en España es Claudio Campuzano, por eso en el anuncio se explica: "La Ubersee-Post le facilita relaciones comerciales con fabricantes y exportadores nacionales y extranjeros de toda clase de artículos y manufacturas", indicando que los interesados en anunciarse deben dirigirse a él, en Archena. La publicación era muy apreciada porque además de información sobre diferentes sectores

12 AMMu. ¿Busca representaciones de firmas importantes? (15-11-1933). *La Verdad*, p. 5.

(comercio, industria, construcción, herramientas, publicidad, etc) también contenía tendencias en ventas, artículos especializados y nuevos mercados.

En 1933 también encontramos otra noticia que hace referencia a la multicopista "BUROPRINT" comercializada e inventada por Campuzano Vera, aunque la patentaría unos años después. Según resalta el enunciado: "La imprenta de oficinas. Con matrices permanentes. Imprime cuanto se escribe o se dibuja, hasta 22x34 centímetros. Se garantiza cada aparato. Precio muy bajo. Se desean representantes"[13]. En diciembre de 1940, Claudio Campuzano Vera registró su invento con el título "Aparato multicopista rotativo automático" Su autor, entonces domiciliado en la calle Calvo Sotelo, 21, añade que entre sus ventajas, está el abaratar los gastos de imprenta más de un 50% y que su sólida construcción y sencillo manejo asegura una duración ilimitada[14]. Hace una detallada descripción de la composición del objeto, materiales, funcionamiento y producción, para terminar con sus ventajas, entre las que destaca que reproduce con una igualdad invariable miles y miles de hojas en las condiciones que ya hemos reseñado, ideales en todas las oficinas, ya que "constituye una verdadera imprenta" por su fiabilidad y ahorro de tinta. Para una mejor comprensión adjunta tres planos de la multicopista.

Según consta en la memoria descriptiva del documento, tenía como finalidad "reproducir rápidamente impresos, circulares, folletos, dibujos, prospectos, etc., escritos a máquina, a mano, formografiados, dibujos escritos o dibujados sobre clichés o matrices permanentes". Su invento no pasó desapercibido en Archena, como recoge un artículo en la prensa nacional donde podemos leer "un aparato multicopista rápido (BUROPRINT) que reproduce con rapidez de rayo y perfección desconocida hasta ahora cuanto se escribe y dibuja. Su inventor, don Claudio Campuzano Vera, está recibiendo en Archena muchas felicitaciones por su notable invento"[15].

En 1961 obtuvo otra patente de invención por un "Aparato automático para precintar con papel engomado en bobinas"[16], a partir de esa fecha estaba domiciliado en la calle Virgen de la Salud nº 10.

Para justificar su idea en la memoria del documento, Claudio Campuzano dice que hasta la invención de su aparato, "el precintar paquetes o cajas de cartón con papel engomado, se ha venido efectuando manualmente" y describe el proceso diciendo que había que cortar previamente el trozo de papel engomado de una bobina, humedecerlo y fijarlo en los cierres, solapas, esquinas de los paquetes, repitiendo esta operación hasta cubrir todo

13 AMMu. Multicopista Buroprint (16-11-1933). *La Verdad*, p. 6.

14 AHOEPM. Campuzano Vera, Claudio (5-12-1940). Modelo de utilidad nº 6124. Archena.

15 BNE. Archena y su notable producción conservera. Licores de la famosa ciudad (3-6-1940). *Informaciones (Madrid)*, p. 2.

16 AHOEPM. Campuzano Vera, Claudio (22-5-1961). Patente nº 267599. Archena.

el contorno del objeto a precintar, con la pérdida de tiempo y material que conllevaba dicha operación. Esto lo solucionaría su aparato, ya que opera directamente con la bobina de papel engomado, efectuando simultáneamente todas las operaciones del precintado un 90% más rápido que con el procedimiento manual usado hasta ese momento. Después de argumentar sus ventajas, pasa a describir sus detalles técnicos, explicando que esencialmente es un armazón de plástico u otro material ligero y resistente, aportando medidas, componentes y modo de usarlo. También adjunta siete planos donde se detallan las características del invento.

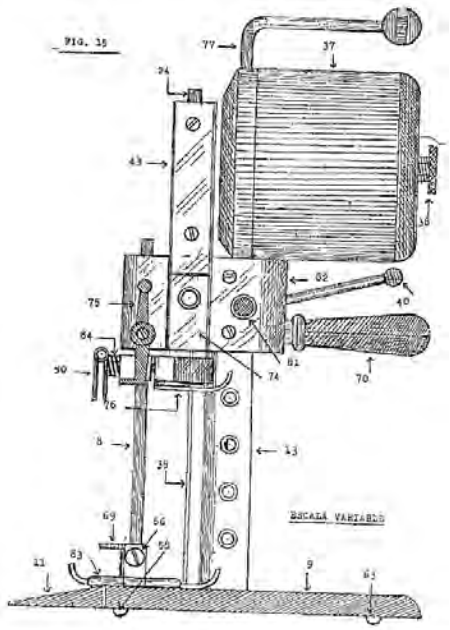

Figura 5. Cortadora universal. AHOEPM

No sería el último registro ya que encontramos otros dos casi a finales del siglo XX. En 1990 obtuvo patente de invención por "Una máquina cortadora universal de cuchilla vertical"[17]. Tal como consta en la descripción, para una total comprensión se detalla ampliamente el estado de la técnica del sector de estas máquinas anteriores a la inventada por Claudio Campuzano. Destaca que hasta esa fecha dichas máquinas de cortar ropa para confecciones eran de procedencia extranjera y se utilizaban exclusivamente para ese fin. A continuación, el autor describe detalladamente los elementos mecánicos, sistemas y funcionamiento de las existentes, así como sus limitaciones que relegaban su uso "simplemente al corte de ropa para confección" por lo que

17 AHOEPM. Campuzano Vera, Claudio (25-4-1989). Patente nº 2013906. Archena.

se hacía necesario en el sector una que resolviera todos esos problemas, objetivo que decía haber conseguido con su invención, pasando a describirla y desarrollarla técnicamente en la memoria y acompañándola con dibujos de la misma.

En cuanto a las ventajas, deja constancia en primer lugar de la seguridad de manejo, ya que "el usuario no puede sufrir accidente alguno, porque su original prensatelas realiza automáticamente el presionar y aplastar el material" de manera que el operario podría dedicar toda su atención a la producir masivamente sin temor de sufrir accidentes que se dan con las usadas hasta ese momento, donde esas operaciones se hacían de forma manual. Otra de sus ventajas es la diversidad de funciones al dotarla de una cuchilla de doble corte. Además de ropa en general, podrá cortar otros materiales más duros y gruesos usados en diferentes industrias, como lonas, colchonerías, plásticos, moquetas, etc, por lo que dicha máquina superará a todas las del sector. Y aporta otros argumentos para apoyar su invento que van más allá de los avances técnicos que supondría, ya que dice que su "Maquina Cortadora Universal" evitaría la importación de tales aparatos "y por tanto la salida de divisas de nuestro país, de manera que podría crearse una industria nacional que daría nuevos puestos de trabajo. Y va más allá, ya que dice que gracias a sus características de fabricación modular tendrá unos precios "extra competitivos" y por su avanzada tecnología incluso se podrían exportar a otros países.

La última patente la obtuvo al año siguiente y su temática sorprende, ya que es por "Un aparato gimnástico conjunto intercambiable"[18]. Al igual que en la anterior, en su descripción apunta que antes de dicha invención, en el sector de aparatos gimnásticos con muelles de acero para la práctica de ejercicios físicos, el único conocido estaba compuesto por un solo muelle tensor y el conjunto es una unidad no desmontable con la que solo pueden realizarse tres ejercicios: piernas, muslos y caderas.

Sigue diciendo que es sabido que la ciencia médica recomienda la práctica de ejercicio, realizados mayormente en gimnasios o locales adecuados, y que hasta el momento no se disponía de un aparato práctico y eficiente que pudiera usarse en casa, viajes, vacaciones, etc. De manera que su idea viene a suplir esta carencia, ya que su versatilidad hace posible que se puedan hacer diferentes ejercicios, además por su volumen y peso (2kg) se puede transportar a cualquier sitio y el ahorro de energía en la fabricación lo hace económico y por tanto accesible a los usuarios.

Una de sus ventajas es que pueden hacerse distintas versiones "para practicar abdominales, pectorales, pedalear, remar, perder barriga, desarrollar

18 AHOEPM. Campuzano Vera, Claudio (28-10-1988). Patente nº 2021895. Archena.

músculo, etc. con un solo aparato". Añade cuatro planos donde se puede apreciar cómo era el aparato gimnástico.

Manuel Albert Escandell

Manuel Albert Escandell nació en La Algueña el 25 de marzo de 1889, entonces pedanía de Pinoso. Su padre fue Manuel Albert Martínez[19]. En una factura que hemos podido recuperar en cuyo membrete se puede leer "Gran destilería a vapor de anisados, licores y jarabes. Panificadora mecánica", ubicada en la Estación de Archena, y en la que encontramos que tenían sucursales de la misma en Archena y Estación de Blanca. En ella Manuel Albert Escandell figura como sucesor de su padre fallecido en 1928[20]. En dicha factura, fechada en 1930, encontramos la imagen de la marca registrada "La Industrial Archenense", así como el nombre de Anís Archena.



Figura 6. Membrete de factura M. Albert. Archivo Santos-Caballero

Aunque no sabemos la fecha exacta de creación de la fábrica, si hemos podido comprobar que en 1927 ya funcionaba esa gran destilería a vapor cuya especialidad era el Anís y Coñac Archena[21]. Y podemos aportar más detalles sobre su origen gracias a una entrevista publicada en el diario *Línea* de Murcia en 1970. En ella figura que dicha factoría está regentada por Manuel Albert Escandell y su cuñado José Martínez Jover. Ambos relatan que vinieron desde La Algueña (Alicante), hasta Archena siendo muy jóvenes, con 6.000 reales y muchas ganas de progresar. Se decidieron por este municipio murciano por su clima y sus gentes. Según cuentan, fue toda una aventura, pasaron muchas necesidades y trabajaron duro, pero admiten que la suerte estuvo de su lado, cosa que se refleja en la gran fábrica que llegaron a crear y que daba trabajo en esas fechas a tantas familias. Ambos eran ya

19 AGRM. Tráfico 60693/33. Expediente de autorización de permisos y licencias de conducción nº 3384.

20 Manuel Albert Martínez, falleció en el municipio alicantino de La Algueña el 22 de marzo de 1928. Según la prensa, a su entierro acudieron muchos archeneros en reconocimiento a la familia, en especial a "nuestro querido amigo el industrial Manuel Albert Escandell". AMMu, Archena. Noticias (25-3-1928) *Heraldo del Segura*, p. 3.

21 AMMu. Gran destilería al vapor (10-4-1927). *El Heraldo del Segura*, p. 4.

mayores en las fechas de la entrevista, pero seguían dirigiendo el negocio viendo con orgullo como sus productos Anís y Coñac Archena y Beso de Novia, se vendían en el extranjero[22].



Figura 7. José Martínez (izquierda) y Manuel Albert con sus esposas y la hija de Albert. *Línea 12 de septiembre de 1970*. AMMu

Lo cierto es que el trabajo dio sus frutos y se vio reflejado en su situación económica, como se desprende del dato aportado por Medina Tornero en el capítulo de su tesis dedicado a "Otros signos de riqueza". En él elabora un censo de vehículos entre 1931-1943 en el que encontramos que había un único autobús y un ómnibus y en cuanto a particulares, de los cinco declarados con cuatro asientos, uno era el de Manuel Albert Escandell (Medina, 2017, 164).

En 1932 encontramos su primer registro en la Oficina de Patentes y Marcas. Se trata de un modelo industrial y su autoría la comparte con José Beltrán Blanes, de quien no hemos podido recabar más información hasta la fecha, aunque sí consta que ambos estaban domiciliados en la Estación de Archena (Molina de Segura)[23]. Básicamente consistía en un envase de forma cilíndrica y su base era un casquete esférico, ligeramente puntiagudo, variando el tamaño según las necesidades y que podía confeccionarse de forma variada, siempre que no alterase la esencia de dicho modelo. Un mes después se les concedió otro para la misma aplicación, al que añadirían alguna novedad[24].

Seguiría registrando marcas de productos que salían de su destilería, como fue el caso del Anís Archena y Coñac Archena en 1941. Dos años después renovó el nombre comercial que distinguiría su establecimiento dedicado a la fabricación de anisados y un horno de cocer pan[25].

22 AMMu. Estación de Archena (12-9-1970). *Línea*, p. 11.

23 *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI). Nº 1088 (1-1-1932) p. 121.* Albert Escandell, M. y Beltrán Blanes, J. Modelo industrial para envases de papel para resguardar las frutas en los árboles, nº 8.283.

24 BOPI. Nº 1090 (1-2-1932), p. 82, Albert Escandell, M. y Beltrán Blanes, J. Modelo industrial para envases de papel para resguardar las frutas en los árboles, nº 8.333.

25 *BOPI. Nº 1367 (16-3-1944), p. 306.* Marca nº 15.256. La Industrial Archenense.

En 1944 se formalizó la sociedad M. Albert, S.L., formada por Albert y José Martínez Jover, los dos casados, y la fábrica estaba situada, como hemos visto, en la Estación de Archena, pedanía de Campotejar, término municipal de Molina de Segura. El objeto de la sociedad era la explotación de los negocios de panadería, licores, vinos y conservas[26]. Estableciendo sucursales en Archena, Alguazas, Cieza y Estación de Blanca, además de tener depósito en Madrid (Santos y Caballero, 2021, 62).

A principios de ese instaló en Archena la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad del Sureste presidida por Miguel Abad Merino, siendo uno de sus vocales Manuel Albert (Medina, 2017, 983)



Figura 8 Manuel Albert Escandell. Tráfico 60693/33. AHPM

Con la firma M. Albert, S.L registraría otra marca en 1952, Licor Beso de Novia.

Pero la destilación y venta de licores no fue su único negocio, ya que ese mismo año estando domiciliado en la Avenida del Generalísimo de Archena, solicitó el nombre comercial Almacenes Albert para su establecimiento de venta de tejidos, pañería, paquetería, perfumería y mercería en dicha localidad[27]. En la revista de 1955 editada con motivo de los festejos en honor a sus "excelsos patronos Stmo. Corpus Christi y Ntra. Sra. De la Salud", aparece un anuncio donde publicita el "exquisito Anís Beso de Novia. Distinto a los demás" así como los productos de Almacenes Albert. En él deseaba a su clientela felices fiestas[28].

26 Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM). Mercantil, 6505, Exp. 1289.
27 *BOPI. nº 1570 (1-9-1952). p. 221.* Nombre comercial nº 37557. Almacenes Albert.
28 AMAR. Anuncio (1955). *Programa de fiestas de Archena*, p. 1.

Ese mismo año la sociedad cambió su denominación, pasando a ser M. Albert, S.A. (Santos y Caballero, 2021, 62) siendo José Martínez Jover el gerente de la firma[29]. Como ya hemos reseñado en 1970 la fábrica seguía en producción y sus dueños, en vez de jubilarse, pensaban en seguir adelante, expandiendo los licores con sabor de Archena al extranjero.

Tomás Sánchez Martínez

A pesar de no haber nacido en Archena, él se sentía "archenero hasta la médula"[30]. Allí se casó y nacieron sus dos hijos. Pero no fue lo único que influyó para instalar su industria en esa localidad, ya que, según sus palabras, lo consideraba como un pueblo en expansión, con una buena situación geográfica y una importante riqueza agrícola.

Su actividad profesional se desarrolló en el ámbito de la construcción, aunque no hemos podido documentar con exactitud sus inicios. En 1962 encontramos en los libros de matrícula industrial de Archena que tenía una "fábrica de objetos de hormigón armado"[31], situada en la calle Ramón y Cajal, aunque todo parece indicar que él ya llevaba años en el oficio, ya que en 1954 obtuvo su primera patente de invención por un "Procedimiento y máquina para la fabricación de tubos de hormigón con armadura de chapa"[32], la que mejoraría en 1959, tal como encontramos en el certificado de adición en el que describe las modificaciones y los planos de la máquina. La innovación estaba en los sistemas de centrifugado para la obtención del hormigón.

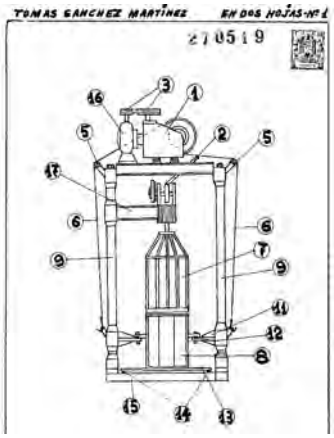

Figura 9. Máquina para fabricar piezas de hormigón, 1961. AHOEPM

29 AMMu. Boda en Cieza (3-4-1962) *Línea*, p.18.
30 AMMu. Tub-Hor S.A, modelo en sus fabricados (21-6-1973). *Línea*, p. 1.
31 AMAR. Contribución industrial, 1962.
32 AHOEPM. Sánchez Martínez, Tomás (12-8-1954). Patente Nº 216949. Archena.

En 1960 obtuvo otra por una "Nueva máquina para el centrifugado de tubos de hormigón"[33] que suponía un avance en ese momento, incluso con la que él ya había patentado no hacía mucho. Según su autor, es sabido que hasta ese momento los tubos se fabricaban con máquinas centrifugadoras, empleando chapas reforzadoras en los mismos. Con su nueva invención se eliminarían dichas chapas, con lo que el producto final sería más perfecto, a la vez que ahorraría tiempo y materiales. Ese mismo año aparece la empresa PIESHOR, denominación que Tomás Sánchez registró como marca y producto español para tubos de hormigón[34].

En 1962 vuelve a patentar otra "Nueva máquina para la fabricación de piezas de hormigón"[35]. Esta vez está orientada a fabricar piezas especiales de hormigón vibrado y prensado, principalmente dedicadas a la conducción de aguas de riego.

Al año siguiente registró su modelo de utilidad por "Una arqueta para conducciones de agua de regadíos"[36], dando como domicilio Carretera de Ceutí. Consistía en una pieza monobloque hecha de hormigón vibrado y por su simplicidad y eficacia, tendría como objeto facilitar el riego.

En 1964 fue uno de los suministradores de las tuberías para la construcción de la piscina municipal de Archena, "una de las mejores de Europa", según la prensa, no en vano le fue concedido el premio nacional "Ávila" a la mejor instalación deportiva del año[37].

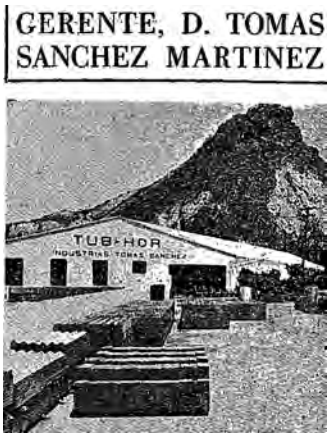

Figura 10. Industria TUB-HOR. AHOEPM.

33 AHOEPM. Sánchez Martínez, Tomás (23-7-1960). Patente nº 259830. Archena.
34 BOPI nº 176 (28-7-1960) PIESHOR, nº 368654, p. 7942.
35 AHOEPM. Sánchez Martínez, Tomás (1-3-1962). Patente nº 270519. Nueva máquina para la fabricación de piezas de hormigón. Archena.
36 AHOEPM. Sánchez Martínez, Tomás (16-3-1963) Pat nº 97715. Arqueta para conducciones de agua en regadíos. Archena.
37 AMMu. Hoy se inaugura la piscina municipal (31-5-1964). *Línea*, p. 1.

En esos años se estaban acometiendo muchas mejoras en "este municipio lanzado hacia el progreso" según el alcalde de la época, Tárrega Agulló. Entre las obras destacaban las dedicadas al saneamiento y distribución de aguas del Taibilla, la estación depuradora, riegos en Campotejar con aguas residuales, entre otras. También se hizo el matadero, asfaltado de calles y la ya mencionada piscina, anunciándose nuevos proyectos para próximos años, entre ellos la construcción de viviendas subvencionadas y un cine. Todo ello repercutiría favorablemente en las empresas de construcción y suministros, entre ellas la que nos ocupa. Es por ello que al pie de la noticia Tomás Sánchez inserta un amplio anuncio donde describe con todo detalle lo que ofrece: "Piezas especiales de hormigón S.L. PIESHOR". También adjunta una foto de la fábrica situada en la carretera de Ceutí y la ampliación que había llevado a cabo. En palabras de su dueño, en ese momento la nueva organización disponía de personal técnico para realizar estudios y proyectos de conducciones de agua, líneas eléctricas, transformadores, nivelaciones, etc, destacando que poseen moderna maquinaria italiana[38].

Sus negocios siguieron evolucionando y en febrero de 1965, Tomás Sánchez Martínez, domiciliado en Villa Rías s/n, "como socio gestor, mientras se constituye la sociedad TUB-HOR S.L."[39] registra la marca homónima para su negocio de fabricación y venta de tubos de hormigón para canales y acequias.

Ese año patentaría otra máquina de fabricación de piezas de hormigón y otros dos procedimientos relacionados con el centrifugado.

Dos años después, sería una "Máquina combinada automezcladora y amasadora de materiales para la construcción"[40].

En 1973, la empresa consta como TUB-HOR S.A. dedicándose fundamentalmente a producir prefabricados de hormigón y maquinaria para ese tipo de industrias, además de ser distribuidores oficiales para las provincias de Murcia, Alicante y Almería de los productos de fibrocemento y cloruro de polivinilo de la firma Iberit S.A, de Valladolid. También se dedicaban a las instalaciones para conducir regadíos, ya que en el ramo agrícola tenían una gran experiencia, representando un alto porcentaje en el conjunto de dicha industria[41].

Ese año, Tomás Sánchez era su gerente y podemos saber más detalles gracias a la entrevista que concedió al *Diario Línea*. En ella deja constancia que desde la creación de su negocio una de sus prioridades ha sido conseguir una gran calidad en sus productos y que su lema es orden y organización, cosa primordial en toda industria, según sus palabras. En esas fechas estaba en marcha el inicio del trasvase Tajo-Segura. Se había aprobado definitiva-

38 AMMu. Anuncio (17-6-1965). *Línea*, p. 9.
39 BOPI. Nº 1871 (16-3-1965) p. 1693.
40 AHOEPM. Sánchez Martínez, Tomás (1-7-1967) Patente nº 331313. Archena.
41 AMMu. Tub-Hor S.A, modelo en sus fabricados (21-6-1973). *Línea*, p. 1.

mente en septiembre de 1968, las obras comenzaron al año siguiente dentro del II Plan de Desarrollo (1968-1971)[42]. Por tanto, en las fechas de la entrevista el tema estaba de actualidad por lo que el reportero le pregunta si su empresa está preparada para el desarrollo que va a experimentar la provincia. Tomás Sánchez responde que hace tiempo que es consciente de ello y por eso ha potenciado su industria para atender las demandas que se van a producir. Resalta así mismo que ese espíritu de contribuir a la expansión de Archena, es compartido por todos los componentes de TUB-HOR S.A., que son en su opinión, el primer activo de una empresa. La suya[43].



Figura 11. Visita del gobernador a la fábrica TUB-HOR. Tomás Sánchez primero por la izquierda. *Línea* 14 de marzo de 1975. AMMu

En 1974 encontramos un titular afirmando que "los prefabricados de hormigón son una de las bases de la economía de Archena"[44], tendencia que seguiría en años posteriores. Al año siguiente el gobernador civil realizó una visita a la ciudad, dentro del programa para conocer la industria local. La industria elegida fue TUB-HOR S.A., considerada como "única de este tipo en la provincia". Situada en la carretera de Villanueva, estaba dirigida por Tomás Sánchez, gerentes: Juan Bermúdez López y José Luis Martínez Martínez.

Sabemos por la noticia que estaba totalmente automatizada y daba trabajo a 80 productores. De sus instalaciones salían 98 artículos distintos que iban destinados a empresas del ramo de todas las provincias del sureste. Su gran ventaja es que fabricaban la maquinaria en sus talleres, prueba de ello son las patentes de invención que recogemos en el texto, y las vendían a otras de ámbito nacional. En 1975 tenían intención de empezar a exportar a los países árabes[45].

---

42 Historia del Trasvase Tajo- Segura. Aprobación https://www.regmurcia.com/servlet/s.Sl?sit=c,373,m,1915&r=ReP-27528-DETALLE_REPORTAJESPADRE

43 AMMu. Tub-Hor S.A, modelo en sus fabricados (21-6-1973). *Línea*, p. 1.

44 AMMu. (14-3-1975). *Línea*, p. 17.

45 AMMu. (14-3-1975). *Línea*, p. 17.

En 1978 patentó su modelo de utilidad, "Puntal para el apuntalamiento de encofrados".

Siguió ampliando su negocio y en 1981 puso en marcha una nueva industria, TUBHOR-Itosa, de la que él era el consejero delegado. Según el propio empresario, se dedicaría a la fabricación de maquinaria y prefabricados de hormigón y a pesar de la similitud en la denominación, era totalmente distinta e independiente de TUBHOR. Añade que, gracias al esfuerzo del personal técnico, directivo y empleado "se ha conseguido una tecnología capaz de ofrecer productos de primera calidad"[46]. Ese mismo año la empresa solicita la marca "TUBHOR-Itosa, máquinas para hacer piezas de hormigón"[47]

A partir de ese año encontramos seis patentes en las que figura TUBHOR como titular de las mismas, aunque queda reflejado que el inventor de todas ellas es Francisco Martínez Galindo, de quien no hemos podido recabar más datos a fecha de publicar este artículo. Todas ellas son máquinas y aparatos relacionados con la elaboración de elementos de construcción. En 1981 encontramos la última patente registrada por Tomás Sánchez, consistente en una "Máquina para la fabricación de piezas de hormigón".

Luis Martínez Pérez

De él tan sólo tenemos la relación de sus patentes y una marca registrada, ya que hasta el momento no hemos encontrado más información sobre su biografía y ocupación, aunque todo parece indicar que estaba muy relacionada con la agricultura.

Lo cierto es en 1959 aparece su primer registro en la OEPM por un "Mecanismo de transmisión de máquinas cavadoras"[48], donde figura que está domiciliado en la calle Los Pasos de Archena. Ese mismo año registró su marca LUIMAR para máquinas y aparatos de labranza[49].

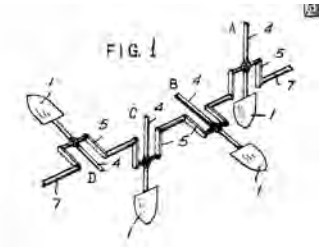

Figura 12. Perfeccionamiento en máquinas cavadoras. AHOEPM

46 AMMu. (18-6-1981). *Línea*, p. 45.
47 BOPI. Nº 2256 (1-4-1981), p. 3455.
48 BOPI nº 1741 (16-10-1959), p.11. Martínez Pérez, Luis. Patente Nº 249.997 Un mecanismo de transmisión con caja de cambios incorporada para máquinas.
49 BOPI nº 1741 (16-10-1959). Martínez Pérez, Luis, Marca nº 355.114 "LUIMAR".

En 1962 obtuvo la segunda patente de invención por su "Perfeccionamiento en máquinas cavadoras"[50].

Al año siguiente obtuvo otra por "Un sistema de palancas articuladas para el accionamiento de moldes para la fabricación de piezas de cemento"[51]. Como vemos, una de las temáticas más recurridas entre los inventos que estamos reseñando. Según explica en la memoria, con su sistema se eliminarían algunos inconvenientes que se daban en los procesos utilizados hasta ese momento, entre ellos el gran esfuerzo que ha de hacerse para desmoldar, necesitando dos operarios y que con su máquina bastaría uno. Otras ventajas añadidas serían que simplificaría el trabajo y aumentaría la seguridad de quien hacía las piezas.

La última la registró en 1966 y consistía en "Mejoras en bombas para impulsión de líquidos agresivos"[52] constando como domiciliado en la Era de los Palacios. Esas mejoras estaban estudiadas especialmente para la pulverización de soluciones o suspensiones de productos insecticidas o desinfectantes. En el documento explica sus ventajas y añade los dibujos para ilustrar su idea.

Amable Alcolea Montoro

El industrial Amable Alcolea Montoro nació en 1937 en Archena. Procedía de una familia humilde y no pudo realizar estudios. Sin embargo, un curso de maestro albañil le sirvió para trabajar en Francia durante un tiempo, donde aprendería y perfeccionaría el oficio. Al volver a Archena fundó su propia empresa dedicada a la venta y suministro de materiales de construcción y a la construcción y reforma de edificaciones, empresa esta última en la que llegó a tener más de 40 obreros. Se casó con Mª Dolores Luna Sánchez con la que tuvo un hijo y una hija[53]. La familia residía en la calle Chile nº 20 de Villa Rías en el municipio de Archena Desgraciadamente la familia sufrió un duro golpe cuando Amable falleció en 1971, con apenas 34 años. Su funeral se celebró en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Archena[54].

50 AHOEPM. Martínez Pérez, Luis (21-5-1959). Patente nº 249.526. Archena.

51 BOPI nº 1840 (1-12-1963) p. 72. Martínez Pérez, Luis, Patente Nº 249.526, Perfeccionamiento en máquinas cavadoras.

52 BOPI nº 1911 (16-10-1966) p. 17. Martínez Pérez, Luis, Patente Nº 322.391, Mejoras en bombas para impulsión de líquidos agresivos.

53 Información facilitada por su hijo

54 AMMu, Necrológica (29-4-1971). *Línea*, p. 9.



Figura 13. Amable Alcolea Montoro. Archivo familiar

Por tanto, no fue mucho el tiempo que tuvo para desarrollar su actividad empresarial, para la que tendría muchas ideas, prueba de ello es que en 1966 registró su modelo de utilidad "Molde para la formación de placas utilizables en construcción"[55]. Según él mismo explica en la memoria del documento, "es un molde de naturaleza metálica concebido para el forjado de cuerpos cerámicos planos destinados a la edificación" y que podían estar hechos de diversos materiales siempre que fueran idóneos para ello, tales como el yeso, cal, cemento o arcilla.

Explica que tiene muchas ventajas gracias a su estructura de paneles que los hace ligeros y resistentes, ideales para ser usados en el exterior (cubiertas) o el interior (tabiques de distribución). Estos materiales podrían sustituir a los ladrillos cerámicos, añadiendo a sus cualidades el factor económico, ya que el metro cuadrado sería más barato y el ahorro de mano de obra durante la fase de alzado sería mayor todavía. Empezó fabricando en su almacén placas de yeso aligeradas de gran formato con el molde referido, utilizándolas en algunas de las obras que estaba ejecutando en el momento, como elemento para conformar la tabiquería interior. A continuación, da los detalles técnicos, y para facilitar la comprensión, según dice, adjunta una figura "para ilustrar de forma idónea la realización práctica del modelo", plano que recogemos en este artículo.

55 AHOEPM. Alcolea Montoro, Amable (1-4-1966). Patente nº 119369. Molde para la formación de placas utilizables en construcción. Archena.

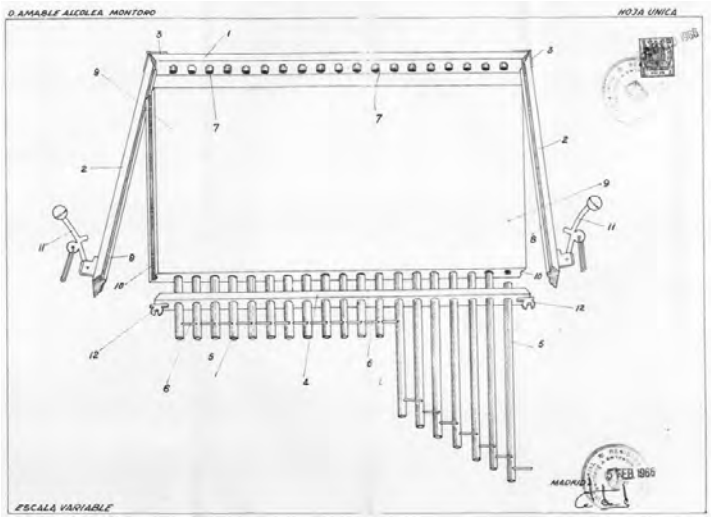

Figura 14. Diseño de la patente de Amable Alcolea. Archivo familiar

Según su hijo, Amable Alcolea Luna, la patente fue puesta en práctica y por los documentos que conserva, todo parece indicar que tenía idea de mejorarla.

Curiosamente, él es arquitecto técnico, trabajando como profesional liberal en dirección de ejecución de obras públicas y privadas, así como ejerce las funciones de gerente de la empresa familiar que todavía conserva el nombre de su padre (MATERIALES Y CONSTRUCCIONES EL AMABLE, S.L.). Aunque no pudo disfrutar de la presencia de su padre por mucho tiempo, sí que comparte su inquietud en el ámbito de la construcción.



Figura 15. Amable Alcolea Montoro con su invento. Archivo familiar.

Bibliografía

Medina Tornero, Manuel Enrique (2017). *Archena 1931-1943, Segunda República, Guerra Civil y Primeros Años de Posguerra*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia.

Medina Tornero, Manuel Enrique (2020). Inocencio Medina Vera (1876-1918), breve apunte biográfico. *Náyades: revista de costumbres, tradiciones e historias de la Región de Murcia*, (6), 57-64.

Sala Aniorte, Francisco (2013). Tres archeneros en la decoración del Casino de Torrevieja. En: Manuel Enrique Medina Tornero (coord.) *Archena, 550 años de Historia. VI Congreso Regional de la Asociación de Cronistas de Murcia*, pp. 145-164.

Santos López, Pascual y Caballero González, Manuela (2021). Fabricantes de Licores y Aguardientes en la Región de Murcia 1878-1966. *Andelma*, 19(30), 52-68.

Santos-Lopez, Pascual y Santos-Caballero, Laura (2022). Industriales del Valle de Ricote a través de sus marcas registradas. Un patrimonio industrial a conservar. En: Ricardo Montes Bernárdez y Pascual Santos López. *Ojós y el Valle de Ricote. Tradición e historia en el Mediterráneo: Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulsos*, pp. 275-291.

Bartolomé Ruiz Marín. De la industria del esparto en Cieza a la modernización de los regadíos murcianos 1940-1973

Pascual Santos-Lopez
Manuela Caballero-Gonzalez[1]

Resumen: Presentamos la figura de Bartolomé Ruiz Marín, industrial ciezano que desarrolló numerosas actividades, como las manufacturas de esparto, producción de hielo y comercialización de frutos de la tierra, entre otras. Hombre que supo adaptarse a las vicisitudes de la industria de la fibra nacional y que contribuyó con su trabajo y esfuerzo a realizar el cambio que experimentó Cieza al pasar de ser la ciudad más representativa de la industria espartera al modelo de producción frutícola que en la actualidad ostenta. Todo ello gracias a la modernización y aprovechamiento de los regadíos en la Región de Murcia.
Palabras clave: Patrimonio industrial, Historia industrial, Marcas, Industria del esparto, Agricultura, Agua, Regadío.
Abstract: We present the figure of Bartolomé Ruiz Marín, an industrialist from Cieza who developed numerous activities, such as esparto manufacturing, ice production and the marketing of fruits of the land, among others. A man who knew how to adapt to the vicissitudes of the national fibre industry and who contributed with his work and effort to bring about the change that Cieza experienced when it went from being the most representative city of the esparto industry to the fruit production model that it currently boasts. All this thanks to the modernisation and use of irrigation in the Region of Murcia.
Keywords: Industrial heritage, Industrial history, Brands, Esparto industry, Agriculture, Water, Irrigation.

Introducción

Con nuestros proyectos: "Ingenio y Técnica en España 1878-1966", derivado del original "Ingenio y Técnica en la Región de Murcia 1878-1966", pretendemos investigar, recuperar y difundir nuestro patrimonio industrial y tecnológico a través del análisis de las patentes y las marcas históricas[2]. En un periodo que se circunscribe a los años que el Archivo Histórico de la

1 Universidad de Murcia.
2 https://ingenioytecnica.org/

Oficina Española de Patentes y Marcas (AHOEPM) considera los registros realizados dentro de esos años, 1878-1966, como históricos.

Las patentes y marcas registradas nos dan noticia de los avances en la industria española, el estado de la técnica del momento y los esfuerzos realizados por los industriales e inventores para mejorar su empresa, sus procedimientos, máquinas y marcas que consideraban más adecuadas para las manufacturas que producían. En ocasiones las marcas también nos aportan el conocimiento de relaciones culturales entre la industria y la sociedad donde se produjeron, además de noticias de la empresa, fechas, inicios y traspasos, que nos ayudan a conocer mejor la industria investigada.

En el caso que nos ocupa, hemos tenido la suerte de encontrar a la familia de Bartolomé Ruiz Marín, industrial del esparto de Cieza. Que nos ha ayudado a recuperar la memoria de parte de nuestra Historia Industrial.

La familia Ruiz Marín

Gracias a sus hijos, Isidoro y Josefa Ruiz Gabaldón, sabemos que Bartolomé nació en El Solvente (Ojós) el 10 de julio de 1912, ya que su padre se encontraba trabajando como peón en la fábrica de luz que había comenzado su construcción precisamente en ese año (Piñera, 2022, 174). Sus padres eran Isidoro Ruiz Pérez, de los Pérez de la posada, y Josefa Marín Vázquez y sus hermanas, Josefa y Ana Ruiz Marín. Todos naturales de Cieza. La familia vivía en la Cuesta Cosme, 42, donde no se paraba de hacer lía de esparto para poder subsistir, como en muchas casas de Cieza.



Figura 1. Bartolomé Ruiz Marín. Cortesía de su hija Josefa Ruiz Gabaldón.

Isidoro Ruiz Pérez de joven llegó a torear y por eso era conocido en Cieza como “el torero”. Como era normal en el pueblo, quien no tenía tierras tenía

que trabajar a jornal en la agricultura. Oficio que también ejerció, aunque decidió emigrar a Francia a mejorar la vida de su familia cuando ya tenía dos hijos, Josefa y Bartolomé. En Marsella hizo dinero trabajando como enterrador por la gran mortandad de la Primera Guerra Mundial y cuando volvió a España por el año 1921 pudo comprar el molino y la finca de las Ramblas a la familia Tafalla.

También trabajó como corredor de fincas. De hecho, en 1933 lo encontramos cotizando en Cieza por ese oficio[3]. Además, regentaba el molino de las Ramblas, que le requisaron en tiempos de la República.

Después de la Guerra Civil se utilizaba el sistema de la maquila, donde el molinero se quedaba con parte del grano por la molienda. Por entonces tenía como molinero a Melchor Aracid y de conseguidor de piensos y molienda maquila a Francisco Piñera, conocido en Cieza como Paco "gusano", quien se encargaba de ir con un carro por los campos pidiendo a los labradores cereal para moler, por lo que también se quedaba con un porcentaje. Trabajo difícil en aquellos tiempos de escasez.

En 1943 encontramos a Isidoro Ruiz contribuyendo por el molino de las Ramblas, con una piedra de 70 dm^2 y en 1946 se lo traspasó a su hija Ana, casada con Juan Semitiel Aroca, que es el que aparece a partir de entonces cotizando por dicho molino[4].

También construyó el ventorrillo de las Ramblas, que al principio se llamó de Isidoro. Su hija Josefa y su marido, José Herrera Moreno, compraron a su padre parte de la finca de las Ramblas y el ventorrillo.

Bartolomé Ruiz Marín (1912-1973)

Bartolomé no pudo tener estudios, pero era un joven avispado y emprendedor que comenzó como marchante de ganados a los diez o doce años. Comerciaba sobre todo con personas de Moratalla. Además, ayudaba a su padre en los negocios de compraventa. También comerciaban con vino que traían de Jumilla y lo vendían a tabernas de Cieza.

En los primeros años de la década de 1930 la situación política española era complicada e Isidoro Ruiz era considerado un hombre de derechas, ya que era propietario, aunque no militaba en ningún partido político. Poseía las tierras y el molino, por lo que fue perseguido en la guerra y lo metieron en la cárcel de Cieza tras una redada en el café-bar El Gato Negro. Local que se encontraba en el paseo Marín-Barnuevo y donde se reunía lo más granado de la sociedad ciezana.

3 Archivo Municipal de Cieza (AMCI). Legajo nº 1246, sección 8.
4 AMCI. Legajo nº 1247, sección 8.



Figura 2. Bartolomé Ruiz Marín. Cortesía de Josefa Ruiz Gabaldón.

Por extensión, su hijo Bartolomé también era considerado hombre de derechas a pesar de no tener ninguna filiación política. Cuando le tocó hacer el servicio militar en el Ejército republicano tuvo problemas y pasó por diecisiete tribunales hasta que fue a parar a la cárcel de Alicante, en una celda colindante con la de José Antonio Primo de Rivera.

Siguiendo el relato de su hijo Isidoro, Bartolomé había oído que no iría al frente si estaba casado, por lo que su novia, Josefa Gabaldón Herrero, y él se casaron estando en la cárcel el primer día del Golpe de Estado, 17 de julio de 1936. Al acabar la guerra se casaron por la Iglesia el día 3 de abril de 1939. Su primer hijo, Isidoro, nació en 1940. Después vendrían sus otros dos hijos, José y Josefa Ruiz Gabaldón.



Figura 3. Bartolomé Ruiz y Josefa Gabaldón. Cortesía de Josefa Ruiz Gabaldón.

El comandante del Ejército republicano, Pedro Villalba, natural de Cieza, abogó por él, lo sacó de la cárcel y lo hizo su asistente mientras terminaba el servicio militar.

Al acabar la guerra e iniciarse la dictadura la autarquía franquista favoreció la fibra nacional y muchos emprendedores vieron en el esparto una industria en alza.

Industrial del esparto y productos de la tierra

Bartolomé no perdió su oportunidad y se empeñó en comprar una fábrica de esparto en Cieza con un socio que puso el dinero que le faltaba. Aquellos años fueron muy buenos para la industria espartera y al poco tiempo pudo devolver el dinero a su socio.

Al comandante que lo sacó de la cárcel lo expulsaron del Ejército y quedó sin medio de vida y con familia, por lo que Bartolomé le dio trabajo como encargado general de la fábrica. Hombre muy formal, honrado y trabajador, era conocido por todos como "don Pedro".

La fábrica estaba situada en el camino de Abarán y tenía diez pares de mazos de picar esparto y dos ruedas de hilar. En 1951 Bartolomé también estaba registrado en Cieza como corredor de productos de la tierra que trabajaba en las mismas instalaciones[5].

La fábrica tuvo mucho éxito porque Bartolomé formó un grupo industrial con empresarios de Hellín, entre ellos Daniel Silvestre García y producían y comercializaban todo tipo de manufacturas de esparto. Bartolomé tenía medios para colorear la naranja, manufacturar almendra y exportarla a través de empresarios de Alicante. De hecho, en nuestro archivo conservamos una carta de Bartolomé Ruiz Marín, fechada el 23 de mayo de 1951, donde el empresario contesta al industrial de Novelda, Gonzalo Maestre, que no podía servirle en ese momento almendra en pepita[6].

Según nos cuenta su hijo Isidoro, la fábrica llegó a tener unos 300 trabajadores y una flotilla de camiones. Debido a las restricciones y cortes de electricidad se instaló un motor de aceite pesado para hacer funcionar toda la fuerza de la fábrica, ya que utilizaba un árbol o eje motriz centralizado movido por dicho motor, que estaba instalado en una pared de la nave y que accionaba a su vez todos los batanes y máquinas necesarias para la fábrica a través de un sistema de poleas y correas.

5 AMCI. Legajo nº 1247, sección 8.

6 Archivo Santos-Caballero (23-5-1951). Carta de Bartolomé Ruiz Marín.


ESPARTOS Y SUS MANUFACTURAS

Bartolomé Ruiz Marín

MARCA REGISTRADA

Padre Morote, 3 — Teléfono. 100

Apartado, 44

CIEZA, 23 mayo 1.951
(MURCIA)

Sr.Don Gonzalo Maestre
Almendras
Novelda (Alicante)

Muy Sr.mio:
Tengo el ágrado de corresponder a su muy atte.22 cte.para manifestarle que en la actualidad,carezco de almendra en popita y por tanto en la imposibilidad de poder atenderle.
Si mas adelante tuviese,tenga la completa seguridad de que seguidamente le ofreceria su afecto s.s.q.e.s.m.

Figura 4. Carta de Bartolomé Ruiz y marca registrada. Archivo Santos-Caballero

En 1945 Bartolomé Ruiz solicitaba una marca en la Oficina Española de Patentes y Marcas para distinguir sus hilados y trenzados de esparto. Se trataba de una R mayúscula en rojo y debajo la leyenda "MARCA DE LA CASA" o "MARCA REGISTRADA". Marca que le fue concedida el 10 de diciembre de ese mismo año[7] y que podemos apreciar en el membrete de su carta.

También expuso sus productos manufacturados y esparto en rama en la I Feria Provincial de Muestras, en los stands del 68 al 70, junto a las producciones de otros industriales de Cieza, Jumilla y Moratalla. En esta Feria se expusieron más de 266 artículos diferentes producidos en la Región de Murcia, entre los que se encontraban, además del esparto: conservas vegetales, anisados, licores, jabones, alambre, maquinaria, bombas, aceites esenciales, barnices y muchos otros[8].

La fábrica de hielo

En los años finales de la década de los cuarenta la industria del esparto estaba a plena producción y Bartolomé se encontraba en una buena situación económica, tanto es así que su hijo nos cuenta que pudo comprar un coche en el Reino Unido marca Rolls Royce que matriculó en San Sebastián cuando desembarcó. Su hijo recuerda que era el coche más precioso que había visto en su vida pues por dentro estaba todo carenado en madera.

Hombre inquieto y emprendedor en 1945 montó también una fábrica de

7 Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas (AHOEPM). Marca de Bartolomé Ruiz Marín (10-12-1945). Marca nº 163.332, Cieza.

8 AMMu. Productos que se exhiben en la I Feria Provincial de Muestras y exportadores que concurren (20-4-1952). *Murcia Sindical*, p. 10.

hielo y polos en la calle Santa Ana de Cieza. Un matrimonio que vivía muy cerca, en el paseo, se encargaba de vender los polos por las calles del pueblo con un carrito de helados, lo que seguro haría las delicias del público infantil.

La fábrica estuvo funcionando en aquel sitio hasta el año 1952, pues en enero del año siguiente Bartolomé solicitaba a la Delegación de Industria de Murcia su ampliación y traslado al molino de las Ramblas.

La producción de la industria era de 105.840 kilos de hielo y con la ampliación se aumentaría a 794.640 kilos anuales, gracias a la instalación de nuevos elementos, todos de fabricación nacional. El capital invertido sería de 100.000 pesetas[9].

Juan Semitiel Aroca colaboraba con su cuñado, ya que llevaba el molino, y la fábrica de Bartolomé Ruiz repartía barras de hielo con un furgón por las calles del pueblo y también a los bares para enfriar los serpentines de cerveza. Todavía recordamos de niños, a finales de los sesenta y principios de los setenta, cuanto nos gustaba encargarnos de salir a la calle a comprar media barra de hielo para enfriar la nevera de casa, pues entonces no teníamos frigorífico. El repartidor cortaba la barra de hielo con una gran sierra sobre tela de sacos de arpillera y la llevábamos a casa en una palangana. Esta fábrica dejó de funcionar en los años ochenta del pasado siglo XX.



Figura 5. Bartolomé Ruiz en los toros de Cieza con sus hijos José y Josefa. Cortesía de Josefa Ruiz Gabaldón.

Su implicación en la vida social y cultural de Cieza y Hellín

La política autárquica de la dictadura convirtió a Cieza en el pueblo más representativo de todos los que trabajaban el esparto. Los montes de esparto ciezanos aportaban cosechas *"que suponían un treinta y cinco por ciento*

9 Ampliaciones de industria (8-2-1953). *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, nº 39, p. 332.

de los ingresos municipales" (Nicolás, 1995, 78). Estos ingresos se obtenían, sobre todo, de la subasta del esparto y los años finales de la década de los cuarenta fueron los más rentables para el Ayuntamiento de Cieza. En esos años, se aseguró un superávit en el presupuesto municipal que se destinó al aumento de la dotación para construir obras diversas (Nicolás, 1995, 82).

La propaganda de la dictadura se dejaba sentir en las noticias sobre Cieza, sobre todo en sus fiestas más esperadas, Semana Santa y Feria. Así lo expresaba el redactor de *Línea* el 22 de agosto de 1946 con las inminentes fiestas de su patrón San Bartolomé: "*Cieza vive hoy un ambiente de trabajo continuo. No hay problema de paro y todos los trabajadores viven, dentro de las circunstancias mundiales, sin los agobios de otros tiempos, ya que en sus importantes y numerosas industrias encuentran los medios para vivir dignamente [...] se pregunta el forastero el porqué de este engrandecimiento, la respuesta es unísona y viene a la vez de todos los labios: porque Cieza es una ciudad trabajadora*"[10]. Precisamente, en esa misma página se anunciaban muchos industriales, entre ellos Bartolomé Ruiz con su fábrica de majar esparto y venta de esparto de todas clases (crudos y cocidos).

Esta coyuntura atrajo multitud de inmigrantes, tanto de la provincia de Murcia como de fuera de ella. Las poblaciones de donde procedían, según el censo de 1940, dentro de la provincia eran principalmente: Jumilla, Mula, Ricote, Abanilla y Abarán. Y de fuera venían sobre todo de las provincias de Albacete, Alicante, Almería y Valencia (Hernández, 1995, 180).



Figura 6. Bartolomé Ruiz acompañando al Santo Cristo. Cortesía de Josefa Ruiz Gabaldón

10 Archivo Municipal de Murcia (AMMu). Cieza, ciudad industrial (22-8-1946). *Línea*, p. 12.

La sociedad ciezana vibraba con sus fiestas y además de procesiones y chiringuitos de feria le gustaba ir al teatro, cine, zarzuela y revistas (Sánchez, 1995, 162). Varias salas de teatro, como el Borrás y el Galindo se utilizaban también como salas de cine de invierno, además de existir otras salas de cine de verano al descubierto.

Otra diversión muy querida por los ciezanos eran los toros, sobre todo en la Feria. Como ya hemos visto Isidoro Ruiz fue torero y su hijo, Bartolomé Ruiz, también compartía su afición, llegando a ser empresario de toros y ayudando a varios toreros, así lo expresaba esta noticia sobre la Feria de 1953:

> *EL SÁBADO, GRAN NOVILLADA DE FERIA EN CIEZA.* ***Actuarán Cáscales, Chicuelo II y Juanito Tendero.*** *Por fin se va a celebrar en Cieza la tradicional novillada de la feria de San Bartolomé. Después de muchas dificultades y vacilaciones ha surgido un valiente empresario local, don Bartolomé Ruiz, quien en cuatro días ha organizado una gran novillada que contribuirá a dar realce y animación a la feria, a cuyo fin cuenta con la ayuda de las autoridades locales y las simpatías de todo el vecindario. Nuestro paisano Manolo Cascales, Chicuelo II y Juanito Tendero se las entenderán con seis hermosos novillos de Samuel Hermanos de Albacete. El cartel no puede ser más atractivo, pues existen muchos deseos de ver torear juntos al novillero más destacado de la actualidad e inminente matador de toros Chicuelo II, y nuestro finísimo diestro Manolo Cáscales. Completará la terna el valiente diestro toledano Juanito Tendero, que en esta ocasión actuará por vez primera en una novillada picada. Es de esperar que, ante tal cartel, el sábado acuda a Cieza toda la afición de nuestra provincia y buena parte de la de Albacete*[11].

Según nos cuenta su hijo Isidoro, Bartolomé Ruiz era hombre muy religioso y devoto del Santo Cristo del Consuelo. De hecho, llegó a ser presidente de la Cofradía del Santísimo Cristo del Consuelo durante varios años.

También fue socio fundador de la revista cultural de Hellín, titulada Macanaz, junto a otros industriales hellineros. Revista que comenzó su andadura en enero de 1952[12]. Recordemos que Bartolomé colaboraba con un grupo de industriales del esparto de esa localidad.

11 AMMu. El sábado, gran novillada de feria en Cieza (26-8-1953). *Línea*, p. 6.

12 Revista Macanaz (2024). https://culturahellin.com/revista-macanaz/

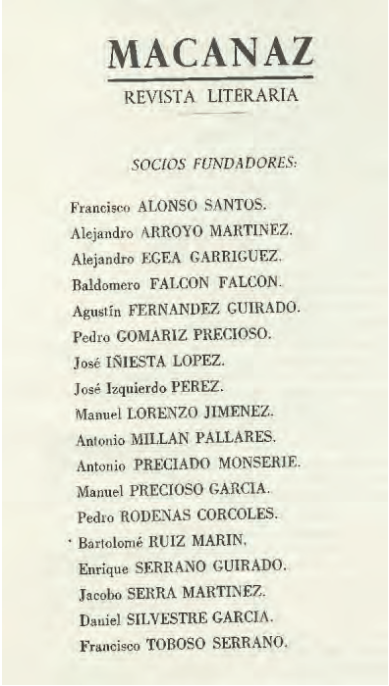

MACANAZ

REVISTA LITERARIA

SOCIOS FUNDADORES:

Francisco ALONSO SANTOS.
Alejandro ARROYO MARTINEZ.
Alejandro EGEA GARRIGUEZ.
Baldomero FALCON FALCON.
Agustín FERNANDEZ GUIRADO.
Pedro GOMARIZ PRECIOSO.
José IÑIESTA LOPEZ.
José Izquierdo PEREZ.
Manuel LORENZO JIMENEZ.
Antonio MILLAN PALLARES.
Antonio PRECIADO MONSERIE.
Manuel PRECIOSO GARCIA.
Pedro RODENAS CORCOLES.
Bartolomé RUIZ MARIN.
Enrique SERRANO GUIRADO.
Jacobo SERRA MARTINEZ.
Daniel SILVESTRE GARCIA.
Francisco TOBOSO SERRANO.

Figura 7. Revista Macanaz nº 5, 1953. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

Iniciador del cambio productivo en Cieza

La calidad humana de Bartolomé Ruiz y sus buenas relaciones a niveles empresariales afianzaron una profunda amistad con los hermanos Bernal del Palmar, cuya industria señera, entre muchas otras, era Destilerías Bernal. A la sazón, la familia Bernal era dueña de la Finca Ascoy y otras, además de las acciones de agua de los seis pozos del acuífero Ascoy-Sopalmo. Por lo que depositaron su confianza en Bartolomé Ruiz como su agente para vender estas fincas, junto con las acciones necesarias para el riego.

Fue también presidente de la Junta de Regantes de la Acequia del Horno, ya que era propietario de tierras que se regaban con el agua de esta acequia. Por lo que Bartolomé era hombre respetado por regantes y agricultores.

A mediados de la década de los cincuenta la crisis del esparto se vio motivada por el encarecimiento de la materia prima, aumento de la contribución rústica y apertura del comercio exterior (Santos-Lopez y Santos-Caballero, 2020, 40), con lo que se introdujeron fibras naturales extranjeras de más aplicación industrial, como sisal y yute, además de las fibras sintéticas.

Los industriales de Hellín vieron venir esta crisis y propusieron a Bartolomé se quedase en su industria de Cieza con la producción espartera mientras ellos se afianzaron en la industria del yute y fibras sintéticas.

La crisis espartera produjo la ruina de muchos industriales, entre ellos, Bartolomé Ruiz, que tuvo que vender su fábrica a otro empresario ciezano del esparto por 600.000 pesetas, para poder pagar los finiquitos de sus empleados, debido a que los tenía dados de alta en la Seguridad Social. De hecho, muchas mujeres al pasar los años agradecían a su hija Josefa que su padre las hubiera dado de alta durante aquel tiempo.

La venta de la fábrica se debió producir sobre 1958, año en que Bartolomé Ruiz se dio de baja en Cieza como industria de majar esparto y también como especulador de productos de la tierra. Actividades que realizaba en su fábrica. No dio de baja, sin embargo, las dos ruedas de hilar esparto por las que cotizaba, probablemente para ayudar a sus hiladores a continuar con su actividad unos años más, pues la gente necesitaba el trabajo y en Cieza algunos empresarios siguieron con esta actividad algunas décadas más.

Como es natural, Cieza, ciudad industrial por excelencia en la que hasta entonces no había faltado el trabajo, se vio avocada a una muy dura situación y los hiladores mendigaban el trabajo que pudiera ofrecer cualquier pequeño industrial que tuviera posibles para invertir en esparto majado y poder manufacturar la cordelería de esta fibra. Como una de las herramientas de los hiladores era una cruz de madera, se decía popularmente que iban con la cruz a cuestas.


El Ministro de la Vivienda

Por cuanto Don Bartolomé Ruiz Marín natural de Cieza provincia de Murcia de 47 años de edad, ha dado cumplimiento a las disposiciones exigidas por la legislación vigente, otorga el presente

Título de Agente de la Propiedad Inmobiliaria

que autoriza al interesado para el ejercicio de esta profesión con arreglo a las leyes y reglamentos que la regulan.

Dado en Madrid a 25 de Febrero de 1960

El Ministro de la Vivienda

El Interesado

El Presidente de la Junta Central

Figura 8. Título de Bartolomé Ruiz. Cortesía de su hijo Isidoro Ruiz Gabaldón

Gracias a que Bartolomé estaba muy metido en el tema del riego y la agricultura ciezana consiguió salir a flote con su actividad de agente de la propiedad inmobiliaria. De hecho, era el único agente de Cieza registrado

en el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Murcia[13], según una noticia de 1959. Su hijo Isidoro, ingeniero industrial, le ayudaba en la planificación de parcelas y también en las cuestiones del riego.

Además, la modernización de los regadíos siempre fue una constante entre los agricultores ciezanos, ya que eran muy conscientes de la necesidad de aprovechar el agua disponible. Las noticias del aprovechamiento del agua eran paralelas a las de la industria del esparto. En 1946, época de pleno auge de la industria espartera, encontramos la noticia del proyecto de aprovechamiento de las aguas residuales de la ciudad:

> *Uno de los problemas que tiene planteados el pueblo de Cieza es el aprovechamiento de sus aguas residuales, con las que se podrían poner en riego unas tres mil tahúllas, hoy de secano, en las que muy bien podrían tener asentamiento unos doscientos colonos. [...] Dichas aguas residuales podrían elevarse a la altura de la Casilla de los Albares y con ellas dar cultivos nuevos a esa enorme cantidad de tahúllas de secano situadas en la zona más rica de Cieza*[14].

Otra noticia de 1974 nos hablaba de "*los fabulosos pozos de extracción de aguas subterráneas denominados Doña Asunción, ubicados en las estribaciones serranas del paraje de El Ringondango, del término municipal de Cieza, a unos veinte kilómetros de la ciudad*", donde se había inaugurado un centro de transformación para alimentar cuatro grupos motobombas que permitirían transformar en regadío más de veinte mil tahúllas de secano en regadío. La noticia se titulaba: "*El minitrasvase ciezano de oro blanco*"[15].

La empresa NEASA (Nuevas Explotaciones de Aguas, S. A.), administradora de los pozos de Ascoy y de la que Bartolomé Ruiz era su principal agente inmobiliario, explicaba dos años después dicho minitrasvase:

> *Es preciso recordar que el término de Jumilla viene siendo beneficiario desde hace tiempo de aguas procedentes de Cieza que riegan tierras situadas en las proximidades de Sierra Picacho y actualmente se encuentra en avanzado período de ejecución de obra una conducción de agua, que bien podría denominarse también "minitrasvase Cieza-Jumilla", capaz de transportar un caudal de 650 litros/segundo desde los denominados pozos "Doña Asunción" (Cieza) a la zona de "El Aljunzarejo" (Jumilla)*[16].

13 AMMu. Ministerio de la Vivienda (26-2-1959). *Línea*, p. 10.
14 AMMu. Aprovechamiento de las Aguas Residuales de Cieza (22-8-1946). *Línea*, p. 10.
15 AMMu. El minitrasvase ciezano de oro blanco (7-1-1974). *Hoja del lunes*, p. 14.
16 AMMu. Sobre las aguas subterráneas de la provincia (17-6-1976). *Línea*, p. 10.

Toda esta labor afianzó en los años sesenta y setenta la producción de frutales y exportación en la Vega Alta del Segura. Se ampliaron las zonas de regadío en todo el término municipal de Cieza y pueblos limítrofes como Calasparra y Jumilla. Fincas como "El Quinto", "El Elipe" y muchas otras recibieron las aguas de estos pozos gracias a estas iniciativas, llegando incluso a realizar otro minitrasvase a Fortuna, desde el acuífero Ascoy-Sopalmo. Siendo el alcalde de fortuna José Cascales Ochoa y su principal artífice Bartolomé Ruiz Marín.



Figura 9. Bartolomé Ruiz con la llegada de aguas a la finca El Quinto. Cortesía de Josefa Ruiz Gabaldón.

En diciembre de 1973 llegaría a Fortuna el agua del minitrasvase. En junio de ese año, NEASA estaba realizando la primera fase de las obras y se le había solicitado el estudio de la segunda. La primera fase constaba de una tubería de 70 centímetros de diámetro y 32 kilómetros de longitud, desde Sopalmo en Jumilla hasta el Cortao de las Peñas en fortuna. Se impulsarían 350 litros por segundo, que supondrían la transformación de 1.500 tahúllas en regadío.

> En la segunda fase se preveían "*otros 350 litros por segundo, a fin de que la transformación agrícola de la comarca tenga carácter social y llegue a los productores más modestos*"[17].

Otra noticia de 1974 explicaba la labor del grupo de empresas de Ascoy, entre ellas NEASA y el "minitrasvase Jumilla-Fortuna":

17 AMMu. Antes de diciembre llegará a Fortuna el agua del minitrasvase (22-6-1973). *Línea*, p. 22.

NEASA, fundada también en el 64, ha alumbrado hasta la fecha un caudal de agua de 4.600 litros por segundo, capaz de transformar en regadío de 12.000 a 15.000 hectáreas; ha transformado unas 6.500 hectáreas de tierras de secano en regadío en los términos municipales de Cieza y Jumilla, estando ultimando en el término de municipal de Fortuna, obra que ha merecido la calificación de "Minitrasvase Jumilla-Fortuna", ha realizado un estudio exhaustivo de los recursos hídricos de la zona. NEASA, con una base de 300 litros por habitante y día, podría abastecer una población de un millón ciento cincuenta mil habitantes, algo equivalente a la suma de los habitantes de Murcia, Alicante y Valencia[18].



Figura 10. Llegada de aguas a Fortuna. Cortesía de Josefa Ruiz Gabaldón.

Iniciativas para la industria del esparto

Pero no pensemos que los industriales ciezanos del esparto no lucharon para que pudiera perdurar esta industria. Prueba de ello son las noventa y cinco patentes relacionadas con el esparto registradas en Cieza, desde la primera máquina de majar del ingeniero Bernardo H. Brunton en 1909 a un procedimiento para blanquear esparto del industrial José Gómez Velasco en 1973. Ningún proceso de transformación quedó sin estudiar, hasta incluso el de más difícil mecanización, el del arranque, con cinco patentes registradas por máquinas de arrancar esparto a finales de los sesenta, cuando el sector estaba padeciendo la crisis definitiva (Santos-Lopez, 2022, 15).

18 AMMu. Ascoy, S. A. (15-5-1974). *Línea*, p. 40.

Aunque una de las más importantes, inédita hasta el momento, podría haber cambiado el curso de la historia. La aplicación química de las materias pépticas del esparto. Bartolomé Ruiz y su hijo, que ya hemos comentado es ingeniero industrial, sabían la aplicación de esas materias químicas que se podían extraer del esparto, como la cera carnauba, entre otras, y sus aplicaciones en la industria cosmética, Galvanostegia y Galvanoplastia. Teniendo como desecho la celulosa del esparto, una vez extraídas esas materias químicas. Celulosa pura, altamente aprovechable por la industria papelera.

Pero claro, eran necesarias altas inversiones en maquinaria e instalaciones industriales. Isidoro Ruiz, con el beneplácito y la ayuda de la Universidad de Murcia, de gran tradición en la industria química y profesores que le apoyaron, consiguieron presentar al Gobierno en Madrid el proyecto de una industria química de transformación del esparto que quizás hubiera permitido que floreciera esa nueva industria en Cieza. Aunque no obtuvieron la ayuda solicitada.

A pesar de estas iniciativas y luchas por la industria espartera el cambio productivo en Cieza se produjo gracias a hombres como Bartolomé Ruiz y en la actualidad su riqueza proviene sobre todo de la Agricultura.

El empresario ciezano falleció el 20 de junio de 1973 a los 60 años de edad.

Conclusiones

Bartolomé Ruiz Marín fue un industrial hecho a sí mismo en circunstancias difíciles, que aprovechó el tirón espartero y supo adaptarse a las circunstancias de la crisis espartera alternando su actividad productiva con labores de fabricante de hielo, productor y exportador de frutas, agente inmobiliario y soluciones de regadío.

Sus relaciones y amistad con importantes industriales le facilitaron la coyuntura de poder contribuir al cambio productivo de la ciudad de Cieza y su riqueza frutícola.

La mañana que murió, en su lecho de muerte, le dijo a su hijo Isidoro que le hubiera gustado escribir el libro de su vida. Esperamos que con su ayuda hayamos podido contribuir a realizar en parte ese deseo.

Bibliografía

Hernández Moreno, Ángela (1995). Familia y sociedad en Cieza (1940). En: *Cieza en el siglo XX. Pasado y presente. Historia de Cieza, Volumen V.* Francisco Chacón Jiménez, (coord.). Murcia: Ayuntamiento de Cieza-Cajamurcia, 177-198.

Nicolás Marín, M.ª Encarna (1995). Cieza durante la dictadura franquista: política y sociedad en la postguerra. En: *Cieza en el siglo XX. Pasado y presente.*

Historia de Cieza, Volumen V. Francisco Chacón Jiménez, (coord.). Murcia: Ayuntamiento de Cieza-Cajamurcia, 65-126.

Piñera Ayala, María Dolores (2022). Las fábricas de luz de la Vega Alta del río Segura como patrimonio cultural de la Región de Murcia. *Cangilón*, (39), 167-182.

Sánchez López, Rosario (1995). Una ciudad murciana en el franquismo. Huellas de los años cincuenta en Cieza. En: *Cieza en el siglo XX. Pasado y presente. Historia de Cieza, Volumen V.* Francisco Chacón Jiménez, (coord.). Murcia: Ayuntamiento de Cieza-Cajamurcia, 127-176.

Santos-Lopez, Pascual (2022). El esparto en Cieza y Valle de Ricote: un esfuerzo industrial a orillas del Segura. Náyades: revista de costumbres, tradiciones e historias de la Región de Murcia, (12), Ejemplar dedicado a: El esparto y las esparteñas en la historia de Murcia, 5-15.

Santos-Lopez, Pascual y Santos-Caballero, Laura (2020). Industrias y patentes de José García Silvestre. Patrimonio industrial del esparto (1873-1951). *Andelma*, 18(29), 30-41.

La iguala médica. Un componente económico esencial en la persistencia del médico rural en España

Antonio Ballesteros Baldrich

Resumen: La iguala médica, sistema de ayuda económica, hoy día prácticamente desaparecida, fue un componente esencial en la subsistencia del médico rural durante un amplio periodo de tiempo en los pueblos de España pues su dependencia de los presupuestos municipales, siempre escasos y tardos en llegar, precisaban de una ayuda económica para la subsistencia del médico local.
Palabras clave: iguala médica, médico titular, beneficencia, seguridad social, Cieza
Abstract: The medical equalization system, a financial aid system that has practically disappeared today, was an essential component in the subsistence of rural doctors for a long period of time in the towns of Spain, since their dependence on municipal budgets, which were always scarce and slow to arrive, required financial aid for the subsistence of the local doctor.
Keywords: medical insurance, doctor, charity, social security, Cieza.

Introduccion

Hoy día prácticamente desaparecidas en aras de la modernización y universalización de la Sanidad Pública, las igualas médicas tuvieron un papel determinante en el mantenimiento económico de los médicos rurales en una época en que los sueldos que recibían estos esforzados profesionales, dependientes de los ayuntamientos, y que por regla general no contaban con medios económicos suficientes para sostenerlos, se vieron abocados a buscar otras medidas para completar sus emolumentos y poder permitirse una vida cuanto menos digna, en consonancia con su hipotético status social.

La iguala

Por regla general, la iguala es un tipo de contrato por el que una empresa o profesional se compromete a prestar sus servicios un número determinado de horas en exclusiva por un periodo determinado de tiempo, a cambio del

pago de cierta cantidad. Es un sistema que sigue vigente en la actualidad en diferentes ámbitos, sobre todo a nivel jurídico, persistiendo igualmente como coadyuvante de asistencia médica. Precisamente la R.A.E. en su cuarta acepción, define la iguala como *"convenio entre médico y cliente por el que aquel presta a este sus servicios mediante una cantidad fija en metálico o en especie"*. Pero el sistema de igualas, por lo menos en sus principios, y sobre todo desde mediados del siglo XIX en que la moneda como elemento de transacción era prácticamente inexistente en el medio rural, se sustituía por un pago en especie, sobretodo en forma de componentes de tipo alimenticio (Conejos, pollos, pavos, frutas y verduras, aceite). Este sistema igualatorio, también estaba ligado a otras profesiones, aparte del médico, así en el pueblo de Tubilla del Lago (Burgos) los vecinos de esta población se igualaban por una cantidad de trigo anual al titular de los oficios que eran demandados, así el carpintero recibía una fanega de trigo por yunta o pareja de mulos y se correspondía con los arreglos del arado. El herrero, por la misma cantidad se comprometía a sacar punta a las rejas de los arados. La tasa del barbero era de un celemín por cortar el pelo e incluso al cura se le compensaba con una fanega de trigo para que rezara cada domingo al final de misa un Avemaría por el alma de los fallecidos en ese año. (www,tubilladellago.com/aies.html), Ciñéndonos al ámbito sanitario, en el pueblo segoviano de Otones de Benjumea a finales del siglo XIX las cantidades que se pagaban en especia eran: al médico fanega y media de trigo por vecino, al boticario, tres cuartillas de trigo por vecino (https:oton.es A C .El Corralón).Pero por costumbre, uso ancestral y relativa cercanía en el tiempo, el término iguala ha ido ligado siempre al médico .Más adelante veremos un reglamento de igualas por el que habrían de atenerse tanto los médicos como los pacientes, (clientes) y que ha sido el origen fundamental de este artículo.(Reglamento que fue puesto a mi disposición por Luis C. Navarro Cremades, gran aficionado a las cosas de Cieza a quien agradezco su gentileza).

Los medicos titulares

Han sido el pilar fundamental sobre el que se ha sustentado la sanidad española a lo largo de su historia, sobre todo a nivel rural. Los médicos titulares, rurales o médicos de cabecera significaron un hito en la atención médica en España. (httpps: // elservier.es. Atención Primaria.Vol.48. Nº 1: La medicina rural a principios del siglo XX. 2015) y por supuesto, en todo lo que tuviera relación con actividades de cualquier tipo en el ámbito higiénico-sanitario local (control de aguas y mataderos, prostíbulos, cárceles, hospitales) era función del médico titular). Históricamente, según el Fuero Real de Alfonso X: "el físico se adscribía localmente a la villa donde quería trabajar y de-

pendía del otorgamiento de su alcalde quien le confería el "título pertinente" de ahí el nombre de médico titular. Pero en principio no era fácil para las poblaciones, sobre todo de escaso número de habitantes, hacerse con la presencia de tan importantes y necesarios personajes, de hecho, en Cieza el concejo se quejaba en 1593 de la carencia de médico. *"que velase por la salud de los vecinos"* (Ballesteros Baldrich, A. "Medicina y médicos en la historia de Cieza. Siglos XVI-XIX" En Del *médico al curandero. Historia de la Medicina en la Región de Murcia. IX Congreso de Cronistas Oficiales de la R. de Murcia. Murcia 2016. Págs. 377-388).* Durante el siglo XVIII hay ya constancia oficial del médico titular que trabaja en exclusiva en una localidad o un pueblo como funcionario facultativo contratados por los concejos, Sus obligaciones consistían en "asistir a enfermos vecinos, naturales y solicitantes que les llamaran de día o de noche", cobrando por cada visita a excepción de los pobres. Los concejos los contrataban y le pagaban por sus servicios, pero como la remuneración siempre era escasa, se permitía la actividad privada y el consabido sistema de igualas. En el medio rural del primer tercio del siglo XIX, hasta bien avanzado el siglo XX, los médicos rurales seguían siendo contratados por los ayuntamientos siempre escasos en recursos económicos, de tal manera que el ayuntamiento de Cieza se veía en 1846 en la obligación de crear un nuevo impuesto denominado "Rentilla de Médicos" de medio real por cada arroba de vino que se vendiera, también se aplicaba al aceite y la carne. El impuesto lo imponía el ayuntamiento con permiso del Consejo Real, con el fin de recaudar fondos para poder pagar un sueldo al médico local. (Montes Bernáldez, R. *Cieza durante el Siglo XIX.* Murcia 2016.Pág. 101). Con la institución de la Beneficencia Municipal (Ley de Sanidad 1855), encaminada a la asistencia mínima sanitaria de los llamados "pobres de solemnidad" (En Cieza entre finales del siglo XIX y principios del XX se calcula que más de la tercera parte de la población se encontraba en situación de pobreza), se abrió el campo de atención médica a este colectivo, debiendo cumplir los aspirantes a una plaza médico municipal a una serie de requisitos para optar a esa titularidad.

A continuación, por su interés y curiosidad, vamos a describir las bases de un concurso para la concurrir a una plaza de Médico Titular en Cieza acaecido en 1929 (por su proximidad en el tiempo, con el Reglamento comentado, aunque hay que señalar que prácticamente desde mediados del siglo XIX los contratos solían ser prácticamente idénticos). Lo haremos resumido en aras de su comodidad lectora y destacando los puntos más señalados:(A.M.C. A.C. Sesión 13 septiembre 1929)

1.- El Excelentísimo Ayuntamiento de Cieza abre un concurso (…) para proveer en propiedad una plaza de Médico Titular de este municipio cuya dotación es de 2500 pesetas anuales.
2.- Son condiciones indispensables:

A. Ser Doctor en Medicina y Cirugía
B. Pertenecer al Cuerpo de Médicos Titulares
C. Ser de nacionalidad española, mayor de edad, no estar procesado ni penado y observar buena conducta

3.- Valoración de méritos: el haber servido previamente en la localidad y en el mismo cargo, la antigüedad, la publicación de trabajos originales, etc.).
4.- Serán obligaciones a cumplir por el médico que ocupe la plaza, además de cumplir todos los casos señalados en el Reglamento de Sanidad Municipal el atender a 300 familias pobres de los residentes en el distrito o sección que el Ayuntamiento determine.
5.- El médico intervendrá en el reconocimiento de los mozos de Reclutamiento y reemplazo provistos por el Ejército en cada llamamiento.
6.- El tiempo de duración del contrato será ilimitado, solamente se rescindirá cuando ocurra algunas de las causas que se especifican en la disposición legal correspondiente.
7.- No podrá ser médico titular de este municipio quien haga públicamente alarde de profesar ideas contrarias a la Religión Católica Apostólica y Romana, y a las instituciones políticas por que se rige la Nación, siendo facultad de la Corporación Municipal el poder rescindir su contrato desde el momento en que el facultativo contravenga lo preceptuado en esta condición.
8.- Será obligación del facultativo visitar diariamente a los familiares de los vecinos pobres que se encuentren enfermos en esta población y sean de los que han sido señalados para su asistencia, siempre que no excedan en número expresado en la condición 4, prestándose además a realizar todos los servicios a que está obligado (tramitar gratuitamente los encargos, comisiones e instrucciones que el ayuntamiento precise).
9.- El facultativo nombrado podrá obtener un mes de licencia en cada año con la obligación de dejar otro profesor de igual clase en su puesto y aceptado por el Ayuntamiento, y de ningún modo se podrá usar este requisito en época de epidemias o contagios.
10.- Cuando el enfermo llegue a agravarse, el facultativo que lo está asistiendo le hará cuantas visitas extraordinarias reclame su estado.
11.- Después de verificado el nombramiento de Médico Titular, se otorgará la correspondiente escritura entre el elegido y el Sr. alcalde en representación del ayuntamiento.

Entre finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX no había medios técnicos avanzados y apenas medicación eficaz, muchos medicamentos eran producidos por los farmacéuticos locales (boticarios). El tipo de me-

dicina solía ser conservadora, basada en buena alimentación (quien podía permitírselo), reposo en cama, observar y esperar. Se utilizaban aún, pero cada vez menos las terapias antiguas y ancestrales (cataplasmas, purgantes, sangrías. ventosas, sanguijuelas). Todavía en Cieza, en 1921 se siguen utilizando las sanguijuelas como método curativo: *"Pago de 11 pesetas que se abona al Practicante Municipal, D. Baldomero Caballero por sanguijuelas puestas a enfermos pobres"* (AMC. A.C. Sesión 11febrero 1921). Se dedicaba mucho tiempo a permaneces a la cabecera del enfermo, de ahí que se empiece a emplearse el concepto de "médico de cabecera". La verdad es que la labor del médico en aquellos procelosos años era más heroica que profesional, atendiendo a las limitaciones científicas y materiales que estos tenían, dispersión de pacientes y falta de recursos.

A propósito de lo anteriormente citado, transferimos una reflexión hecha por un médico de la primera mitad del siglo XX que nos da una idea de la situación en que se encontraba la medicina (y los pacientes) en la primera mitad del siglo XX en Cieza*: ... "Por entonces los médicos bajaban a las cuestas. Los médicos de entonces, en efecto, hacían las visitas a los enfermos en sus casas; no había ambulatorio (...). Los médicos de entonces, lo mismo abrían abscesos que arreglaban fracturas y en caso necesario, practicaban un fórceps. ¿Y qué me dice usted de la mortalidad infantil y de las enfermedades infecciosas? Bueno, de eso no hablemos... la verdad es que entonces la gente duraba muy poco.*

Los médicos de entonces bajaban a las cuestas incluso de noche o de madrugada, no había otro remedio, los Servicios de Urgencia no existían y lo peor era en tiempo de lluvia o de temporal, entonces llovía mucho más que ahora, eso ya se sabe: las cuestas se convertían en torrenteras, algunas peligrosas y hasta impracticables, hasta el punto que en algún extremo, el médico perplejo y vacilante en lo alto de la cuesta, maletín y paraguas, hasta que aparecía el esforzado familiar que te bajaba a coscoletas".(La Cuesta del Calvario y la noche de la luna. Tras Cieza nº4 pág. 151. Cieza 1999). Su autor "el Licenciado Camacho" es el pseudónimo que empleó el eminente médico ciezano D. Marianao Camacho García, hijo y nieto de médicos).

El reglamento para el servicio médico de igualas en Cieza

Como se dijo más arriba, la generosidad de un amigo hizo llegar a mis manos un ejemplar del "Reglamento para el Servicio Médico de Igualas de Cieza". Se trata de un cuadernillo de ocho páginas de 45x 55 que fue impreso en esta localidad en la Imprenta de Luis Lucas Egea y que nos permite acercarnos directamente al funcionamiento de este transcendental servicio del ámbito sanitario en otros tiempos.

Se aprueba y edita el 16 de octubre de 1928, con la aquiescencia del Colegio de Médicos de Murcia y es extensible a todos los médicos que ejercen en la provincia "que se obligan a respetar y cumplir el Reglamento"

CAPITULO PRIMERO.
Condiciones generales de la Iguala:

Artículo 1º. Se entiende por iguala aquel convenio entre médico y clientes por el cual el primero se compromete a prestar determinado servicio, a cambio de una cantidad previamente estipulada.

Artículo 2º. Las personas cabezas de familia que deseen igualarse con un médico, lo solicitarán verbalmente o por escrito, comenzando a regir la iguala a principio de cualquiera de los cuatrimestres del año. El médico indicará al cliente la cuota que le corresponde y entregará un recibo si se le solicita.

Artículo 3º. Convenido el servicio de iguala, no podrá el cliente solicitar asistencia facultativa a la que tiene derecho, hasta transcurridos siete días de la fecha del convenio. Si el solicitante o miembro de la familia estuviera enfermo durante este plazo, el médico se reserva el derecho de no igualarle hasta que esté curado o bien a cobrar este servicio como extraordinario.

Artículo 4º. Figurará como igualado el cabeza de familia y tendrán derecho a este servicio todos los miembros de la misma, incluso los mayores de edad, siendo solteros y habitantes con sus padres; la viuda o viudo que habiten en la misma casa, haciendo vida en común con hijos o hermanos emancipados cabezas de familia.

Artículo 5º. Para casos de ausencia el médico titular de un igualatorio, dejará como sustituto al compañero que tenga por conveniente, al que guardará el cliente las mismas consideraciones que al titular.

CAPITULO SEGUNDO.
Condiciones Particulares de la Iguala.

Artículo 6º. La iguala sólo da derecho a una o dos visitas diarias, a juicio del médico y a las horas que este tenga por costumbre.

Artículo 7º. Quedan excluidos de la iguala los servicios siguientes: Operaciones quirúrgicas, inyecciones, curas y demás servicios de cirugía menor. La asistencia a partos, puerperios, enfermedades venéreas y sifilíticas. Las intervenciones con aparato de electricidad, de Rayos X. También quedan excluidas las visitas solicitadas de inmediata presencia, las llamadas de madrugada y en hora de descanso del facultativo y por último las consultas entre dos o varios médicos.

Artículo 8º. En las consultas que celebre el médico igualado o de cabecera, con otro de fuera de la localidad a petición de la familia, cobrará aquel, la mitad de los honorarios que devengue el consultado, como máximum.

Artículo 9º. Si durante la enfermedad de cualquier persona de la familia igualada surgiera algún incidente entre esta y el médico, la parte que se crea ofendida o menospreciada podrá rescindir el convenio de iguala, abonando la familia lo que corresponda hasta el momento de la rescisión.

Artículo 10. El cliente podrá darse de baja al final de cada cuatrimestre abonando el último recibo y los pendientes y exigiendo al cobrador escriba la palabra BAJA en el recibo.

CAPITULO TERCERO.

Categorías y cuotas de la iguala.

Artículo 11. En cada población habrá seis categorías que serán 1.ª 2.ª 3.ª 4ª. 5ª. y 6.ª con arreglo a la posición económica, representación social y número de personas que constituyan la familia.

Artículo 12. Las cuotas anuales serán: 1.ª 75 pesetas, 2.ª60 pesetas, 3ª.45 pesetas, 4ª. 30 pesetas. 5ª. 24 pesetas y 6ª 15 pesetas, que por ningún concepto podrán alterarse.

Artículo 13. Para calificar la categoría de cada familia, se formará una Junta Clasificadora compuesta por todos los médicos residentes en la población.

Artículo 14. La expresada Junta hará una lista con la clasificación acordada y de ella obtendrá cada médico su copia. Cada cuatro años será revisada esta clasificación.

Artículo 15. Para la inclusión en la iguala de familias que vayan constituyéndose, queda el médico autorizado para igualarle sin expresar la categoría, en tanto no dictamine la Junta.

CAPITULO CUARTO.

Cobranza de Iguala.

Artículo 16. El cobro se hará por cuatrimestres vencidos en abril, agosto y diciembre, como épocas más adecuadas, tanto para el cliente como para el médico.

Artículo 17. En cada localidad habrá un cobrador único para todos los médicos y si estos fueran muchos, el cobrador podrá ayudarse de uno o varios auxiliares, siendo él, único responsable de cobranza.

Artículo 18. El cobrador único será nombrado de común acuerdo o por mayoría de votos y, entre los médicos titulares de la iguala.

Artículo 19. El plazo de cobranza será de dos meses; los clientes que no satisfagan sus recibos en este plazo, serán advertidos por el cobrador de que si en los próximos cuatrimestres 2º y 3º no satisfacen todas las cuotas será declarado moroso, quedando supeditado a las sanciones que se indican en artículos sucesivos.

CAPITULO QUINTO.

Lista de Morosos.

Artículo 20. Se formarán estas listas por cada uno de los médicos, con los clientes que les adeuden cualquier cantidad en concepto de iguala o extraordinarios a partir de enero de 1925, Desde ahora los morosos si los hubiere serán incluidos en las listas por el cobrador.

Artículo 21. El cobrador entregará a cada facultativo una copia de las listas de morosos y se reservará la original que irá firmada por todos los facultativos.

Artículo 22. Será declarado moroso todo el que deje impagado tres recibos cuatrimestrales dándosele de baja del igualatorio e incluyendo su nombre en las listas negras. Mientras no liquide su deuda no tendrá derecho a asistencia facultativa por ninguno de los médicos de la localidad.

Artículo 23. Igualmente será declarado moroso el que deba una cantidad inferior a 150 pesetas en concepto de servicios extraordinarios.

Artículo 24. Todo individuo que por eludir el pago bien por iguala o servicio extraordinario, se haya declarado insolvente para burlar la acción judicial, será incluido en la lista de morosos. Se les incluirá con una nota indicando el motivo y se les exigirá el importe antes de prestarle un servicio. La Junta Clasificadora a que se hace mención, resolverá en todos los incidentes que se originen con respecto a la inclusión o exclusión de morosos.

CAPITULO SEXTO

Artículo 25. Todos los médicos que ejercen en la provincia se obligan a respetar y cumplir el presente Reglamento.

Artículo 26. El incumplimiento de todos o parte de este Reglamento, por cualquier compañero será castigado con amonestación privada y multa de 50 pesetas la primera falta; amonestación pública y multa de 250 pesetas la segunda y la tercera vez con prohibición del ejercicio profesional por un año y multa de 500 pesetas.

Artículo 27. Lo recaudado en concepto de multas será entregado íntegramente al Colegio Príncipe de Asturias, para huérfanos de médicos.

La Junta de Gobierno del Colegio en su sesión ordinara del 3 de marzo del corriente año, acordó aprobar este Reglamento e imprimirlo para conocimiento de todos los médicos.

Cieza 16 octubre 1928

Fdo. Doctores:
Eduardo Talavera, Julián Pérez Cano, José Templado, Antonio López Rancaño, Gregorio Parra, Vicente Jordán, Mariano Camacho Blaya, Bartolomé Benítez.

Los medicos que componen el cuadro de igualas de Cieza

Vamos a intentar hacer una pequeña semblanza de los médicos que firman el Reglamento de Iguala comentado para cerrar este pequeño estudio, atendiendo a algunas consideraciones: que no todos los médicos ejercientes en una población eran partidarios de las igualas prefiriendo la consulta privada a este método, que todos los médicos señalados pertenecen en ese momento (excepto uno) al cuerpo de Médicos Titulares de Cieza y finalmente de algunos hemos conseguido bastante documentación y de otros ha sido más difícil conseguir suficientes datos biográficos.

D. Eduardo Talavera García. Nació en Hellín (Albacete) el 8 de agosto de 1879. Su infancia transcurre en Hellín en donde asiste a los estudios primarios y secundarios y obtuvo el grado de Bachiller en la Universidad Literaria de Valencia en 1896 con 17 años, tras examen en el Instituto de 2ª. Enseñanza en Albacete. Estudió la carrera de Medicina en la Universidad de Valencia licenciándose en 1903. Viene a Cieza en 1910 a ocupar interinamente la plaza de médico titular del primer distrito por fallecimiento de su propietario D. Pascual González Fernández. Falleció en Hellín el 22 de septiembre de 1929 siendo titular de su plaza ciezana. Estuvo casado con Encarnación Millán Villote, hija menor del insigne arquitecto D. Justo Millán Espinosa. Tuvieron dos hijos, uno de ellos, Félix fue también médico ejerciendo en Cieza donde fue reconocido como reputado Radiólogo. (Datos suministrados por D. Juan Talavera Martínez, a quien agradezco su deferencia).

D. Julián Pérez Cano. Nació en Cieza el 29 de julio de 1881, hijo de Juan Pérez y Josefa Cano. Estudió el bachiller en Murcia (1896-1901). Obtuvo el título de licenciado en Medicina en 1908. Fue nombrado médico titular suplente, ese mismo año, del 4º distrito en sustitución del fallecido propietario D. José Peña Marín. Contrajo matrimonio con Dª. Visitación Templado Martínez, hija del también médico D. Félix Templado Sánchez. Muy vinculado a la vida social y cultural de Cieza tuvo especial relevancia en el desarrollo de la Semana Santa ciezana de post-guerra en especial con la Cofradía de San Juan a la que dotó de una banda musical compuesta exclusivamente por violines que fue un atractivo muy importante en sus procesiones. Falleció en Cieza en 1962.

D. José Templado Martínez. Nacido en Cieza en 1893. Era hijo del médico oriundo de Abarán, pero ejerciente en Cieza, D. Félix Templado Sánchez. Estudió en el colegio privado San José de Cieza y posteriormente en el instituto de Murcia entre 1903 y 1909. Obtuvo la licenciatura de Medicina en Madrid en 1917, y ese mismo año es contratado como Médico Titular en Cieza, en sustitución de su padre gravemente enfermo. Muy implicado en política, ligado a Alianza Republicana, fue director del periódico local "El Luchador". De abril a junio de 1931 fue alcalde de Cieza. En julio de ese

mismo año es proclamado Diputado a Cortes. (Montes Bernáldez R. Beltrán Abellán J.F. "Exiliados Ciezanos" en *Andelma* Nº. 26. Cieza 2017. Págs. 42-48). En su calidad de diputado, en noviembre de 1932 consigue para Cieza la instalación de una Unidad Secundaria de Sanidad que significó un hito en la atención médica de la población. Lo encontramos en Cieza en 1937 en una referencia de las Actas Capitulares que nos informa que: "*Se dio lectura de un oficio del médico titular D. José Templado Martínez dando cuenta de haber sido nombrado comandante- director del Hospital Militar creado en esta población y que habiendo tomado posesión de dicho cargo con fecha 1 de septiembre último, no puede continuar desempeñando el de médico titular*" (AMC. A.C. Sesión 1 octubre 1937). Tras la guerra civil fue depurado*: "Por sus ideas marxistas y notoria desafección al Régimen Nacional –Sindicalista se acordó suspender de empleo y sueldo a D. José Templado Martínez, médico de Atención Pública Domiciliaria de esta población"* (A.M.C. AC. Sesión 12 mayo 1939)

D. Gregorio Parra Garrigues. Nació en Totana en 1892 aunque muy joven se trasladó a Cieza. Estudió Medicina en la Universidad Central de Madrid realizando las prácticas en el Hospital de San Carlos donde se doctoró. Al terminar sus estudios se estableció en Cieza donde ejercería desde 1918 hasta su fallecimiento en 1955. Obtiene la plaza de Médico Titular en 1924 y en 1929 es nombrado Inspector Municipal de Sanidad. Aunque su principal vocación es la cirugía, abriendo una clínica quirúrgica en Cieza donde llevó a cabo multitud de intervenciones. Esta inquietud lo llevó a idear y patentar un sistema de desinfección de material quirúrgico por electrolisis. (Santos López, P. González Caballero, M. Santos González, M. "Producción automática de la Solución. Caruel-Dakin. Cuatro inventores españoles en la lucha por la sepsis.1917-1926". En *Andelma* Nº.30. Cieza 2021. Págs.24-36. Fue alcalde de Cieza en 1943-44.

D. Mariano Camacho Blaya. Nació en Molina de Segura el 18 de abril de 1897. Hijo del también médico D. Mariano Camacho Martínez-Carrasco y Teresa Blaya. Sigue los pasos de su padre y se licencia en medicina en 1923 en la Universidad Central de Madrid, adquiriendo la especialidad de Tocología. En 9 diciembre de ese mismo año: *"se leyó el escrito que suscribe el facultativo titular D. Mariano Camacho Carrasco expresando que ha sido nombrado Médico Forense del Juzgado de Instrucción nº 1 de Lorca, por lo que renuncia al cargo de médico titular de esta villa. La corporación municipal atendiendo a la razón alegada accedió a lo que el peticionario solicita (...) se decidió designar con carácter interino, con iguales emolumentos e idénticas obligaciones para que desempeñe el cargo quedado vacante, con carácter interino, a D. Mariano Camacho Blaya, cuya capacidad y condiciones legales acredita" (*A.M.C. A.C: Sesión 9 diciembre 1923). Su especialidad en Tocología le permite hacerse cargo del "Centro Maternal"

establecido en Cieza 1945 donde las ciezanas empiezan a ser atendidas de sus partos por primera vez en su historia con ciertas garantías de seguridad e higiene. Su espíritu emprendedor lo llevó a sí mismo a la fundación de un Sanatorio Quirúrgico en Cieza (Sanatorio Quirúrgico Virgen del Buen Suceso) que también marcó un hito en la asistencia sanitaria de Cieza. Falleció el 8 de julio de 1990.

D. Vicente Jordán Mendaro. Nació en Pinoso el 16 de diciembre de 1892. Estudió en Valencia. En Cieza lo encontramos en 1920 como médico titular interino ocupando una plaza de nueva creación. Desde ese año y hasta su jubilación pasó por todos los cargos inherentes a su profesión que culmina en 1960 al ser nombrado Forense del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Cieza. Falleció en 1976.

D. Antonio López Rancaño. Pocos datos tenemos de este médico. No figura en la relación de Médicos Titulares de Cieza, acaso fuera médico forense del Partido de Cieza. Lo encontramos firmando el Reglamento comentado en el año 1929, lo que indica que por esas fechas ya se encontraba en Cieza, y posteriormente sabemos de el por sus asistencia a la inauguración de la Unidad Sanitaria en 1932. La última reseña encontrada sobre este personaje es de 1937 en la que lo encontramos ejerciendo en el Hospital Militar erigido en Cieza durante la Guerra Civil.

D. Bartolomé Benítez Franco. Lo encontramos como Médico Titular de Cieza en 1925.En 1926 figura como médico de la Casa de Socorro de Cieza y en 1929 renuncia a su plaza de médico titular. Pero no desaparece el vínculo del Dr. Benítez con Cieza, pues el 3 de febrero de 1950, el ayuntamiento de Cieza en sesión plenaria: *Acuerda el nombramiento de "Hijo Adoptivo de Cieza" al Ilmo. Sr. D. Bartolomé Benítez Franco Secretario General del Patronato Nacional Antituberculoso que en todo momento se haya dispuesto a ayudar a los pobres enfermos de tuberculosis de la ciudad de Cieza y que tanto cariño siente por la misma".* (A.M.C. Sesión 3 febrero 1950).

D. Bartolomé Martínez Franco fue una referencia fundamental en la lucha contra la tuberculosis en la España de la postguerra. La Campaña anti-Tuberculosa fue una de las principales fases sanitarias acometidas por el Régimen Franquista (…) No es exagerado afirmar que la tuberculosis pulmonar se convirtió en una psicosis colectiva que gravitaba sobre los españoles. La creación del Patronato Nacional Anti-tuberculoso encaminado a luchar contra esta terrible enfermedad de forma urgente, fue recomendada a nuestro antiguo médico titular D. Bartolomé Martínez Franco a la sazón director de la Revista Española de Tuberculosis y autor de numerosos trabajos relacionados con esta enfermedad. Fue secretario del Patronato Anti-Tuberculoso desde 1943 a 1950. De su lucha contra esta enfermedad, aparte de su amplia bibliografía, cabe destacar que en Francia fue condecorado con la Medalla de Honor por el Comité Francés de lucha antituberculosa. (Jorge

Molero Mesa. Enfermedad y Previsión social durante el primer franquismo.1936-1951. El frustrado seguro contra la tuberculosis). add.nab.cat/pob./dinamil/.

Conclusion

Este artículo con el que colaboro por tercer año consecutivo en el Congreso de Ojós me ha permitido reunir dos aspectos fundamentales en mi vida, uno el profesional, pues durante treinta y cinco años me he dedicado a ejercer como médico en una población Cieza, de la que soy natural y que he procurado atender con todo mi cariño y dedicación durante mis años de ejercicio ,y cuya historia, el estudio de su diferentes facetas: monumentos, personajes, costumbres, tradiciones, ha sido el eje sobre el que ha girado toda mi actividad cultural que he intentado plasmar con la elaboración de diferentes trabajos (libros, artículos, conferencias, colaboraciones diversas).

Agradezco a la Comisión encargada de la Convocatoria de estos Congresos y sus coordinadores la oportunidad ofrecida para reconocer públicamente estos aspectos tan personales del autor de este modesto trabajo.

Fuentes documentales

Archivo Municipal de Cieza
A.G.R.M.
B.O.E.

Bibliografia

Ballesteros Baldrich, A: Medicina y médicos en la Historia de Cieza. Ss. XVI-XIX. *Del Médico al Curandero. Historia de la Región de Murcia*. Murcia 2016.

Caballero González, Santos López P, Santos González, M: "Producción automática de la solución Carnel- Dakin. Cuatro inventores españoles en la lucha por la sepsis.1917-1926". *"Andelma* Nº. 30, Cieza 2021.Págs. 24-36

Camacho. Lcdo. (Pseudónimo). La Cuesta del Calvario y la noche de la luna. *Tras Cieza,* Nº 4. Cieza 1999. Pág., 151

Hidalgo García, FJ: *Historia de la Sanidad en Cehegín*. Siglos XVI-XX. Cehegín 2019.

Laín Entralgo, P: *Historia de la Medicina*, Reimpresión. Barcelona 2003.

López Piñero, JM: *Historia de la Medicina*. Madrid, 2005

Molero Mesa, J (1994): Enfermedad y Previsión social durante el primer franquismo (1936-1951). El frustrado seguro contra la tuberculosis. https://ddd.uab.cat> dynamis.

Montes Bernárdez, R. Beltrán Abellán, J.F. Exiliados Ciezanos. *Andelma* Nº. 26 Cieza 2017.
Montes Bernárdez, R. *Cieza durante el Siglo XIX*. Murcia 2016
V.V.A.A. *100 años de la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza*, 1914-2015
Zafra Anta M. A. y otros: "*La medicina rural a principios del S. XX. A propósito de Martínez Saldine (1855-1937)*". Socio de honor de la Sociedad de Pediatría de Madrid. Atención Primaria. Vol. 48. Nº. 1 Págs. 54-62. Madrid 2015.

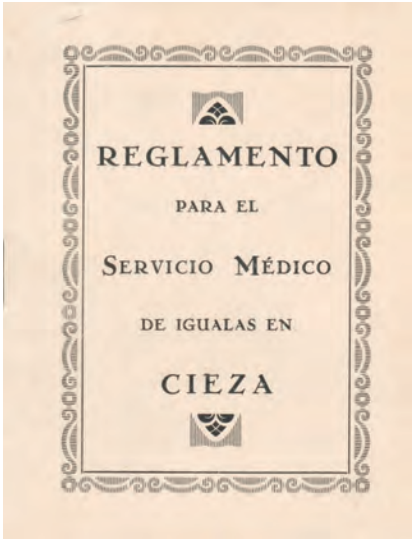

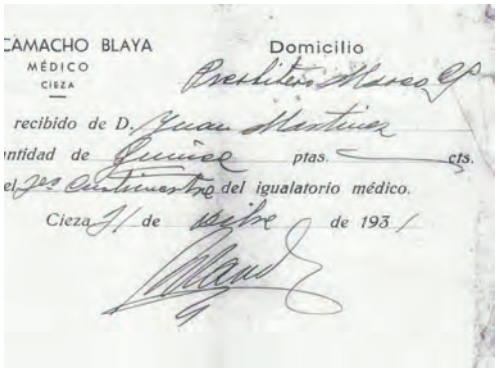

Recibo de Iguala.



D. Eduardo Talavera García.



D. Julián Pérez Cano.



D. Vicente Jordán Mendaro.



D. Gregorio Parra Garrigues.



D. José Templado Martínez.



D. Mariano Camacho Blaya.

Los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G) en la reconstrucción de regadíos históricos. El caso de la Huerta Bayna (Blanca, Valle de Ricote. Murcia)

Joaquín Caballero Soler[1]

Resumen: Presentamos los resultados del análisis mediante Sistemas de información geográfica, del regadío tradicional en el paraje de Bayna de Blanca en la Región de Murcia. El método de trabajo se ha basado en la representación de los elementos del regadío sobre ortofotografías.
Palabras clave: SIG, regadío tradicional, Blanca, Valle de Ricote.
Abstract: Present the results of the analysis using geographic information systems, of the traditional survey in the Bayna de Blanca area in the Region of Murcia. The working method is based on the representation of image elements in orthophotos.
Keywords: GIS, traditional regulation, Blanca, Ricote Valley.

Los sistemas de información geográfica (S.I.G.) son una herramienta muy eficaz para georreferenciar elementos antrópicos relacionados con los regadíos tradicionales, pues permiten ubicar con precisión cada elemento del sistema (azudes, norias, ceñas, balsas, acueductos, parcelas, etc.); lo que permite visualizarlos total o parcialmente y por tanto reconstruirlos sobre plano. Si añadimos el uso de cartografía y ortofotografía históricas, el S.I.G. mejora su precisión.

Una vez obtenido el plano inicial de trabajo, el análisis se completa con la visita al campo para fotografiar y verificar cada ítem. Entre ambos procesos (georreferenciación y verificación) puede incluirse la comunicación oral y el muestreo con personas conocedoras del terreno. Esta fase suele desdeñarse porque cada vez quedan menos hortelanos para transmitir los conocimientos ancestrales sobre estos regadíos.

En el caso de la Huerta de Bayna, hemos testado el modelo generado por el S.I.G con el trabajo de campo apoyado en el aporte de información de un hortelano del lugar, quien lo ha enriquecido, obteniéndose una idea muy ajustada a la realidad técnica, arquitectónica y de uso de este sistema de

1 Asociación Cultural La Carraila. (Abarán, Valle de Ricote).

regadío. Creemos que el caso que mostramos, puede ser utilizado en otros sistemas parecidos y reafirma el interés cultural, etnográfico y antropológico que el manejo racional del agua tiene en nuestra tierra

Introducción

Desde una óptica meramente geográfica, los regadíos tradicionales forman parte del paisaje antrópico, que en el Valle de Ricote tienen una fuerte componente social, pues el manejo del agua como primer recurso abiótico origina una impronta en el territorio (bancales, taludes, hormas, azudes, regueras, balsas, artefactos de elevación de agua, etc.); que siempre van ligados a la idiosincrasia del hortelano, especialmente al hortelano valricotí.

Estos sistemas han perdurado en el tiempo con muy pocas variaciones, debido a factores como el relativo aislamiento del valle, la eficacia de los mismos a la hora de manipular el agua con una clara herencia del mundo árabe, y una producción sostenible basada en la economía familiar donde esta es el eje de la explotación del huerto y donde el espacio físico no permite concentraciones parcelarias a gran escala. Si unimos a ello la mecanización tardía del campo, podemos afirmar que hasta la llegada de los motores de combustión o eléctricos a mediados del siglo XX, la tecnología no ha variado en los últimos siglos. El uso de norias monumentales o de portes más modestos, la extracción de agua con ceñas y contraceñas, arietes y otros artefactos, han hecho posible arañar hasta el último metro cuadrado por debajo de la cota de riego para garantizar la cosecha.

El modelado de este paisaje, como hemos indicado en otras ocasiones, se mantiene mientras el paisano cultiva y los huertos están en producción. Ocurre que debido a factores como el envejecimiento de la población hortelana, la falta de reposición generacional, el escaso aliciente económico que sufre el sector del regadío tradicional y la ausencia o insuficiencia de ayudas públicas, lo convierten en un tema poco apetecible para las generaciones venideras. Sumemos el uso residencial y habitacional del territorio y consecuentemente lo que encontramos es el retroceso del espacio agrario y la fragmentación del mosaico de huertos que en algunos casos ya no es reconocible.

Consecuentemente los sistemas de manejo del agua se deterioran, se arruinan o directamente son eliminados. Además, que sepamos, no existe ningún mecanismo -más allá de las buenas intenciones o desideratas plasmadas en los planes de ordenación de los municipios- que permita la protección integral y eficaz de estos paisajes.

Nos ha llamado la atención la velocidad con que en el último decenio se está modificando el paisaje agrícola tradicional. Por ello nos parece necesa-

rio realizar un análisis de este problema, para capturar cuanta más información posible mediante el estudio en campo de los sistemas más vulnerables de las huertas valricotíes. Sobre esta materia ya hay investigaciones que abordan aspectos diversos utilizando como herramientas las técnicas de arqueología hidráulica. Véanse las obras de Jesús Joaquín López o José María García Avilés entre otros[2] Además en el caso de la Huerta de Bayna, la construcción del Azud de Ojós en 1975, supuso la desaparición de unas 24,5 hectáreas de huerta tradicional lo que confiere especial interés para su estudio.

Descripción del área de estudio

La zona de huerta tradicional comprende los parajes tradicionales de Bayna y en menor medida de El Solvente, pues son los lugares que se regaban por gravedad con la acequia de Abarán-Blanca, entre el meandro de la Isla (WGS84) 30N X: 643175 Y: 4226583 y el exutorio de la acequia en el Solvente (WGS84) 30N X: 644317 Y: 4225226, toda en el término municipal de Blanca.

Geológicamente son depósitos de vertientes (por gravedad) indiferenciados, del Cuaternario en la serie del Holoceno[3], constituidos por materiales conglomerados, areniscas, gravas, arcillas, arenas y limos, depositados en el margen izquierdo del río Segura, circunvalados por las sierra del Solán al Oeste y Norte y la Navela al Este y el río Segura al Sur, cizallados por la rambla de San Roque y el barranco de la Navela en sentido Norte-Sur y Este-Oeste respectivamente. El estrechamiento del Solvente en la parte Este produjo que las primeras terrazas fluviales del margen izquierdo presenten zonas de encharcamiento por la ralentización del arrastre con sedimentación de materiales, lo que confiere una gran fertilidad a la tierra.

Etimología y datación de la Huerta de Bayna

Esta cuestión ha sido estudiada por Jesús Joaquín López, de la Asociación Cultural La Carraila y expresa que: *"El topónimo, con las formas «Baina» y «Vaina», está registrado en el año 1583, en documentación donde se refleja diversos testimonios sobre el escribano Pedro Cachopo y sus hijos. Se alude que éste tenía una añora movida por bestia (aceña), que, con mucha probabilidad, elevaría el agua de la acequia madre, cuyo transcurso por*

2 Sugerimos la consulta de la documentación ofertada por La Carraila: lacarraila.blogspot.com tanto para material científico en las publicaciones de los libros de actas como en la de sus socios, como para el seguimiento de recursos didácticos y turísticos en los enlaces de Legado Vivo y Ecomuseo.

3 Mapa Geológico de España En: https://info.igme.es/visor/

este espacio ya se especifica en un documento de 1639. Ya comentamos que el nombre podría venir del árabe «bayna», con significado «entre» (López Moreno, 2005, 383). Sin embargo, Federico Corriente, en comunicación personal, no lo cree así, pues los andalusíes decían «beyn». Se inclina a pensar en una fácil deformación de «badina», arabismo variante de «(al)badén», del árabe «batin» («depresión del terreno») (Corriente Córdoba, 2008, 57). Francisco Gómez (1991, 76) registra la palabra «baina» en Caravaca, aplicándole una procedencia árabe, con el significado de «lugar hondo donde se estanca el agua». Vendría bien a la orografía de la zona, conformada por la desembocadura de la Rambla de San Roque en el Río Segura, en un sitio pantanoso ocasionado por el Estrecho del Solvente, tal como recogió el diccionario de Sebastián de Miñano (1827)[4]

Por otro lado, Robert *Pocklington indica que: "...BAYNA: Barrio (Blanca). Del árabe andalusí bayna 'lugar situado en medio'. El barrio de Bayna se encuentra a 1 km al E de Blanca, al pie de la sierra del Solán, mientras que el alto de Bayna es una loma rocosa que surge de la sierra en este punto y llega hasta el río, partiendo la huerta por la mitad... Existe otro pago de Bayna en Abanilla, en la pedanía de Mahoya, y ambos ya aparecen citados en el Catastro de Ensenada (1756-61).*

Se trata de una sustantivación de la preposición árabe bayn 'entre', con el significado de 'lugar situado en medio'; es un nombre de unidad (es decir, contiene la terminación femenina -a) pese a que no figura en los diccionarios. En el siglo XIII se documenta, en las afueras de Almería, la existencia de una alquería de al-Bayna (Pocklington, 2016, p. 244), probando la existencia de este sustantivo en el árabe andalusí. Bayna es, pues, un sinónimo de los topónimos Alguazas ('la de en medio'). La loma del alto de Bayna, y el barrio de Bayna construido sobre aquella, recibirían este nombre por ubicarse 'entre' las dos zonas de huerta".[5]

Entre ambas propuestas la de Federico Corriente y la de Robert Pocklington, el especialista Enrique Pérez se inclina por la segunda pues considera más cercana la evolución fonética y gramatical del vocablo, coincidiendo también con la orografía del terreno[6].

4 *Jesús Joaquín López Moreno (2012) Actas II Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote. Aproximación al espacio irrigado andalusí de Negra (Blanca, Valle de Ricote) pag. 87*

5 En Nuevos Topónimos Murcianos de origen Ibérico, Latino, Bizantino, árabe, catalán y Castellano Robert Pocklington, PhD (Cantab) https://cangilon.regmurcia.com/revista/N37/N37-10.pdf

6 Enrique Pérez (2024) Com. pers.

Antecedentes de los Sistemas de Información Geográfica (SIGs)

La definición ofrecida por Wikipedia[7] de Sig es: *"Un sistema de información geográfica (SIG), también habitualmente citado como GIS por las siglas de su nombre en inglés Geographical Information System, es un conjunto de herramientas que integra y relaciona diversos componentes que permiten la organización, almacenamiento, manipulación, análisis y modelización de grandes cantidades de datos procedentes del mundo real que están vinculados a una referencia espacial, facilitando la incorporación de aspectos sociales-culturales, económicos y ambientales que conducen a la toma de decisiones de una manera más eficaz".* Por la necesidad de representar cartográficamente los datos y la información resultante del análisis de los mismos es por lo que los SIGs se muestran altamente eficaces, ya que permiten manejar y tratar una gran cantidad de información alfanumérica. El uso de ordenadores y procesadores a partir de los años 60 del siglo XX, ha permitido agilizar esta tarea. Actualmente no se entiende el uso de estos procesos sin la intervención de la informática; aunque no siempre ha sido así. Una síntesis sobre este asunto puede consultarse en la citada web.

(SIGs) utilizados en el estudio

El elenco de programas, servidores de datos y catálogos para la utilización de estas herramientas es enorme y generalmente disponibles en la red de forma sencilla y gratuita -unas veces ofrecidos por entes públicos y otras por corporaciones y empresas- lo que facilita enormemente el acceso a los mismos por parte de investigadores no profesionales, como es nuestro caso. Hemos seleccionado aquellos con los que trabajamos habitualmente y que se adaptan al espacio geográfico que estamos estudiando. A continuación, listamos cada uno de ellos, con el nombre, su URL y una pequeña descripción.

Programas de gestión

***QGIS**. Quantum GIS. "...es un Sistema de Información Geográfica (SIG) de software libre y de código abierto para plataformas GNU/Linux, Unix, Mac OS, Microsoft Windows y Android. 2. Fue uno de los primeros ocho proyectos de la Fundación OSGeo y en 2008 oficialmente superó la fase de incubación. Permite manejar formatos raster y vectoriales a través de la biblioteca GDAL (GADL/OGR), así como bases de datos"*[8] Lo hemos

7 https://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_información_geográfica
8 https://es.wikipedia.org/wiki/QGIS

utilizado como la principal herramienta para el estudio, pues su ductilidad ofrece un abanico enorme de funciones y acepta la importación de archivos y datos generados en otros SIGs lo que incrementa la velocidad de trabajo. Puede descargarse en: https://qgis.org/download/

GOOGLE EARTH. Esta herramienta gratuita al ser muy conocida y estar estandarizada en teléfonos inteligentes permite su uso para la captura de datos con el teléfono, -puntos, tracks, polígonos, fotografías, etc.- La hemos utilizado para construir las capas de datos obtenidas del trabajo de campo y su posterior exportación a Qgis para analizarlas. La interfaz en muy intuitiva y la resolución y actualización de las ortoimágenes, permite ver la evolución temporal del espacio físico. Además, la carga de datos se hace de forma rápida. *"La primera versión de Google Earth fue lanzada en 2005 y actualmente está disponible en PC para Windows, Mac y Linux. Google Earth también está disponible como plugin para visualizarse desde el navegador web. En 2013 Google Earth se había convertido en el programa más popular para visualizar cartografía, con más de mil millones de descargas…Su origen es el programa de pago EarthViewer 3D hasta que el 27 de octubre de 2004 fue comprado por Google."*[9] Funciona como visor on line y puede descargarse en

https://maps.google.com/intl/es/earth/download/gep/agree.html

FUGROVIEWER. *"Fugro Viewer es un software gratuito diseñado por la multinacional Fugro Horizons y que sirve para visualizar datos LiDAR. Este programa estaría a caballo entre lo que sería un mero visor de nubes de puntos y un programa con el que trabajar el LiDAR, ya que, a diferencia de QT Reader, con Fugro podemos obtener una serie de productos a partir de nuestros datos"*[10]. Considerado en el portal citado como uno de los siete mejores visualizadores de LIDAR *"…acrónimo del inglés LiDAR, Light Detection and Ranging o Laser Imaging Detection and Ranging es un dispositivo que permite determinar la distancia desde un emisor láser a un objeto o superficie utilizando un haz láser pulsado. La distancia al objeto se determina midiendo el tiempo de retraso entre la emisión del pulso y su detección a través de la señal reflejada. En general, la tecnología lídar tiene aplicaciones en geología, sismología y física de la atmósfera. También se investiga su uso en vehículos, especialmente los autónomos"*.[11] Lo hemos utilizado para la valorización de los archivos de formato LAZ específicos para datos LIDAR, concretamente para la obtención del edificio

9 https://es.wikipedia.org/wiki/Google_Earth
10 https://geoinnova.org/blog-territorio/visores-lidar-gratuitos/
11 https://es.wikipedia.org/wiki/LiDAR

geológico tridimensional y para la reconstrucción de las curvas de nivel y su comparación en Qgis.

Puede descargarse en:

https://www.fugro.com/expertise/other-expertise/fugroviewer

IGN MAPAS DE ESPAÑA Aplicación para el móvil desarrollada por el Instituto Geográfico Nacional, gratuita y dúctil, que *"...se usa para actividades deportivas y lúdicas con mapas de diversas fuentes de España. Puedes utilizar tus tracks o rutas con varios formatos y permite modo de mapas sin conexión".* Con ella hemos completado la obtención de datos georreferenciando los elementos físicos del regadío tradicional. Permite interactuar con Google Earth en el campo.

Puede descargarse en: https://www.ign.es/web/dir-aplicaciones-moviles

Visores

CHS Confederación Hidrográfica del Segura. Este organismo ofrece varios visores tanto generales como temáticos, con una serie de funciones internas que permiten hacer mediciones, consultar metadatos, etc. El llamado "visor público" incorpora 38 mapas base con la serie de ortofotografías más completa que hemos encontrado de la Región de Murcia. Ofrece las ortofotos del vuelo Ruiz de Alda de 1929-30 que afortunadamente fotografió las riberas del rio Segura donde aparece Bayna. Es una ortofoto de gran calidad para el momento histórico en que se realizó y nos ha permitido ubicar artefactos actualmente desaparecidos. La serie continúa con los vuelos de la USAF de 1945 y 1956, así como de las décadas siguientes hasta llegar a nuestros días con las actualizaciones del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA). Además, visualiza las capas de hidrología de la cuenca. Ofrece la posibilidad de comparar dos mapas base por transparencia o desplazamiento en cortina, lo que facilita la ubicación de elementos dudosos. Ha sido el visor más utilizad en este trabajo.

Se puede consultar en:

https://www.chsegura.es/es/cuenca/cartografia/visores-de-informacion-geografica/

SIGPAC Visor del Ministerio de Agricultura para consultas sobre parcelas agrícolas. Ofrece información sobre el uso del suelo actualizado y permite extraer datos de cada parcela de manera individual. Presenta como mapas base el Mapa Topográfico Nacional y el último vuelo del PNOA. Tiene una versión para el móvil que a veces da problemas de estabilidad. Lo hemos utilizado para ver la variación del uso del suelo. Puede consultarse en:

https://sigpac.mapama.gob.es/fega/visor/

CATASTRO El Ministerio de Hacienda ofrece un visor para consultas de información relacionadas con los bienes inmuebles (excepto datos protegidos por ley). Permite realizar búsquedas por coordenadas y esto facilita la identificación de zonas públicas (riberas, cauces, barrancos, etc.) así como las parcelas y su forma geométrica, lo que facilita localizar regueras, motores, caseras de aperos, pozos, etc.

Puede consultarse en:
https://www.sedecatastro.gob.es/

DGMN La Dirección General del Medio Natural de la Región de Murcia en su portal Murcia Natural ofrece una serie de visores generales y temáticos sobre la naturaleza y el medio ambiente. Permite visualizar las capas del dominio público (motes, vías pecuarias, cauces…) así como los valores naturales protegidos y la red de espacios naturales. Lo hemos utilizado para identificar los elementos públicos o privados integrados en la zona de estudio. Puede consultarse en:

https://murcianatural.carm.es/web/guest

SITMURCIA. Es el geoportal de la infraestructura de datos espaciales de la región de Murcia y ofrece un abanico de capas temáticas muy diversas -cultura, patrimonio, educación, sanidad, vivienda, etc.- además de las cartografías básicas. Nos ha servido para completar los datos de geografía humana de la zona. Aunque no nos hemos centrado en ellos suponen un complemento para la visión general del asunto.

Puede consultarse en: https://sitmurcia.carm.es

Centros de descargas

IDEE Infraestructura de Datos Espaciales de España. El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ofrece en su web un centro de descargas con múltiples recursos a nivel estatal, autonómico y local, lo que permite afinar la extracción de datos dependiendo del ámbito territorial en el que nos movemos; y además "*…forma parte de la IDE Europea, definida en la Directiva INSPIRE, transpuesta en España en la mencionada ley LISIGE. Tiene como punto de acceso principal este geoportal, responsabilidad del Instituto Geográfico Nacional.*" En nuestro caso, por ser el área de estudio muy reducida en el ámbito local, lo hemos utilizado como referencia básica por ejemplo a la hora de definir el dominio hidráulico terrestre en sintonía con C. H. Segura.

Se accede en: https://www.idee.es/web/idee/segun-tipo-de-servicio

IGN CENTRO DE DESCARGAS En este enlace del organismo autónomo del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible están disponibles tanto las bases orto fotográficas, las cartográficas históricas y modernas y las capas vectoriales temáticas, así como los archivos LAS de modelos de elevaciones basados en LIDAR. Permite descargas en varios formatos y conexión WMS para trabajar en línea. Ha sido el recurso principal en nuestro trabajo.

Se accede en: https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp

GEOCATÁLOGO MURCIA NATURAL Servidor de datos y accesos WMS dependiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que ofrece información territorial específica y muy detallada, lo que permite afinar el grado de exactitud pues se actualiza periódicamente. Lo hemos utilizado como base para comparar datos cartográficos relativos al medio natural.

Se accede en: https://murcianatural.carm.es/alfresco/geocatalogo/

Cabe indicar que estos servicios públicos son gratuitos y de acceso libre, exigiendo al usuario una identificación o encuesta del uso de los datos, a efectos estadísticos. La clasificación expuesta no es excluyente, y por lo general cada uno de ellos ofrece varios servicios al mismo tiempo (visores, centro de descargas, accesos WMS, etc.) Nuestro filtro indica el uso mayoritario que hemos dado a cada uno de ellos.

Metodología

Diferenciamos varias fases metodológicas que configuran la plataforma de salida de resultados finales. Previamente indicamos, que en este artículo solo se exponen los resultados referentes a la georreferenciación y constitución del modelo espacial del sistema, sin abordar aspectos históricos, culturales, arqueológicos o etnográficos ya que estos se encuentran todavía en fase de estudio y análisis.

1. Sectorización del área de estudio. La zona se eligió por ser un paraje agrícola histórico en el corazón del Valle de Ricote; articulado en torno a la acequia de Blanca, lo que permite diferenciar las zonas que se regaron por gravedad en las cotas inferiores a la misma, y las cotas superiores que exigieron el uso de artefactos para elevar el agua. Además, la construcción del embalse en 1975-77 introduce un parámetro de distorsión por la inundación de parte de los cultivos. Igualmente, entre 2002 y 2007 se realizaron obras de dragado, parques o modernización y transformación del cultivo tradicional, tanto en el vaso como en los aledaños del margen izquierdo, que intensifica la citada distorsión; lo que creemos es una oportunidad para testar la validez de los SIGs en sistemas degradados o destruidos.

2. Construcción del proyecto de trabajo con el programa QGis. Qgis denomina "proyecto" a la matriz de trabajo en la que se van a introducir los datos a analizar. Nosotros utilizamos las siguientes capas rasterizadas: Mapa base Ortoimágenes de España (satélite Sentinel 2 y ortofotos del PNOA máxima actualidad); Mapa Base cartográfico de España hipsométrico. Ambos se cargan a través de conexión WMS. A continuación, se fueron añadiendo capas de archivos con extensión shp: Catastro, Parcelario de Sigpac Espacios naturales, dominio público hidráulico, para configurar los aspectos legales del territorio. A continuación, se cargaron las ortofotografías de los vuelos históricos de Ruiz de Alda 199 y USAF 1956, como matriz de observación del paisaje lo más antiguo posible. Decidimos realizar las observaciones en el visor de C. H. Segura pues ofrece mejor calidad de imagen y se pueden gestionar varios al mismo tiempo, permitiendo descargar de peso a Qgis a la hora de realizar procesos de análisis. Acto seguido con el programa Fugro Viewer se acotaron los archivos LAS de elevaciones[12] del IGN para establecer los contornos de vegetación y secciones de los perfiles longitudinales de los ejes N-S y E-O. Con este mismo programa analizamos los modelos de elevación con curvas de nivel definidas en el archivo de extensión TIF[13] pero no resultaron de aplicación. Se procedió a gestionarlo con Qgis mediante su transformación en capa archivo de puntos. Se forzaron las curvas de nivel con varios valores de equidistancia (Z=10, Z=5 y Z=3) para identificar el encajamiento de la red regadío, en concreto la acequia de Blanca. El valor que mejor permitió visualizar la estructura y las elevaciones de agua con artefactos fue Z=10.

3. Captura de datos cartográficos y de campo. La identificación de los elementos del sistema de riego se efectuó visualizando detenidamente cartografía histórica[14] , ortofotografías del siglo XX de C. H. Segura y mediante el trabajo de campo utilizándose en el terreno las aplicaciones Mapas del IGN y Google Maps. Una vez ubicados espacialmente -existieran restos visibles en la actualidad o no- se creó un archivo KML con el programa Google Earth donde se dibujaron todos los elementos identificados. Este programa es fácil de utilizar y requiere pocos comandos por lo que el trabajo se simplifica mucho. Una vez completado el archivo se importó desde Qgis para su incorporación al proyecto.

4. Captura de datos por trasmisión oral. Desde un primer momento, consideramos que la transmisión oral refuerza y mejora la detección de elementos. Somos conscientes de la pérdida de patrimonio humano y que en

12 PNOA_2016_MUR-VAL-CLM_642-4226_ORT-CLA-RGB; 642-4228_ORT-CLA-RGB; -4226_ORT-CLA-RGB y 644-4228_ORT-CLA-RGB

13 PNOA_MDT05_ETRS89_HU30_0891_LID

14 Minutas Cartográficas del Mapa Topográfico Nacional 1898, Planimetrías y mapas hipsométricos (1910-70), Primera edición del Mapa 1:25.000 todos ellos del IGN

muchas ocasiones nos olvidamos que las personas del medio agrícola y los hortelanos son los auténticos protagonistas de este asunto. Afortunadamente contamos con la ayuda de D. José Molina (de Frutas el Jardinero de Blanca) y de su hijo, quiénes en poco más de tres horas de muestreo nos identificaron las ubicaciones de ceñas, regueras, norias y alguna poza de agua, y que sin su experiencia de vida habría sido muy difícil, si no imposible localizar.

5. Sistema de Coordenadas de Referencia (SCR). Hemos utilizado el SRC ETRS89 (25830) en Qgis pues era comúnr con toda la información tratada y compatible con WGS84 utilizado por Google Earth.

6. Exposición de resultados. Debido al gran volumen de información obtenida la hemos simplificado utilizando como mejor opción su visualización mediante imágenes como se describe a continuación.

Resultados

Imagen 1. Sectorización del área de estudio y ubicación espacial. La referencia utilizada para llegar a la sectorización ha sido el Mapa Base Topográfico de España (hoja 891) extraído parcialmente. La delimitación geográfica es la siguiente: Norte carretera RM-553, Sur embalse Azud de Ojós, Este Barranco de la Navela y El Solvente y Oeste río Segura y paraje de la Isla. Se incluye la capa de red hidrológica con el río como eje central -utilizado para la georreferenciación del SCR- y de la rambla de San Roque y barranco de la Navela. Se resalta a mano alzada la superficie aproximada objeto de análisis.



Imagen 1

Imagen 2. Medición de la superficie cultivada. Sobre el la ortofoto de 1929 se midió una superficie aproximada a las 50 hectáreas, incluyendo el riego por gravedad de la acequia y la impulsión con artefactos tradicionales, no pudien-

do determinarse con este método el incremento de riego mediante motores de riego, pues la fecha de la ortofoto es posterior a su uso. Para acotar con más exactitud esta cifra, estamos trabajando en el análisis de otras fuentes de información (catastros, censos, etc.). Debemos recordar que actualmente hay unas 24 hectáreas inundadas por el embalse en el margen izquierdo.

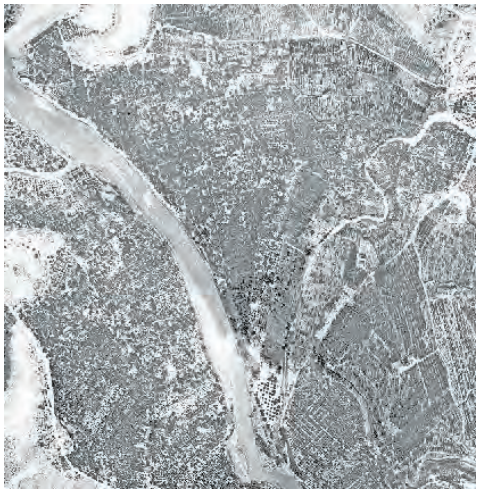

Imagen 2

Imagen 3. Cálculo de la superficie inundada por el embalse. En esta imagen se ha utilizado la ortofoto ya citada de 1929 y la capa temática de hidrología de C. H. Segura; donde es posible medir tanto la lámina de agua como las infraestructuras (jardines, caminos, parques, etc.) realizados.



Imagen 3

Imagen 4. Captura de pantalla del proyecto Qgis para obtención de curvas de nivel. Sobre la ortofoto del PNOA se ha colocado el Lidar (sección más oscura) y con la herramienta "curvas" se extraen los datos en archivo shp. Como hemos indicado, sometimos a diversos valores la distancia de curvas.

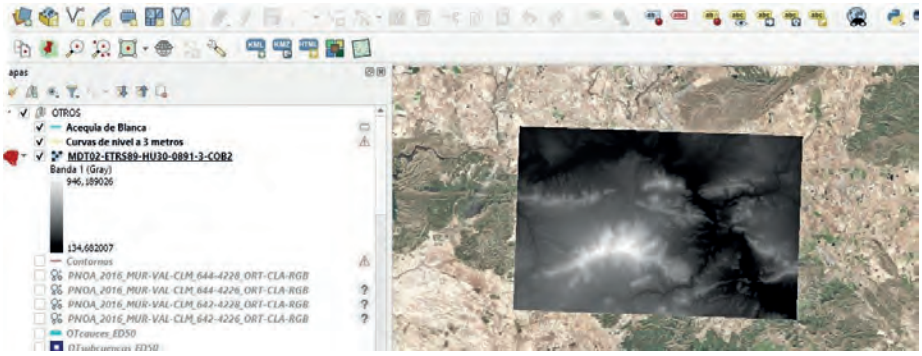

Imagen 4

Imagen 5. Esta imagen contiene el tratamiento de los cuatro archivos LAS para la gestión de los perfiles tridimensionales y vistas laterales de los ejes cardinales, con el programa Fugro Viewer El análisis de los mismos no reveló información determinante para el sistema, pues la resolución no permite llegar a ese nivel de detalle.

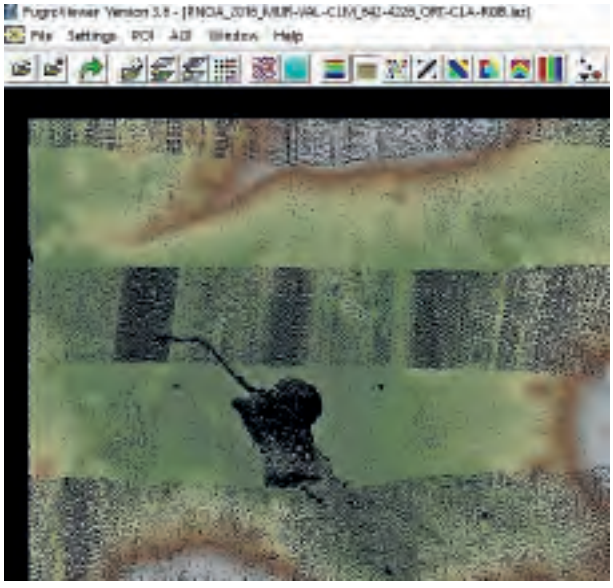

Imagen 5

Imagen 6. No obstante Fugro permite filtrar atributos, en este caso, forzamos la trama de vegetación con falsos colores y adjuntamos el paquete tridimensional del edificio geológico estudiado. Se puede apreciar en negro el perfil de la masa de agua del río y del embalse. Con esta herramienta podremos determinar en un futuro, sectorizando el área de estudio, aquellos rodales que están siendo abandonados o edificados.

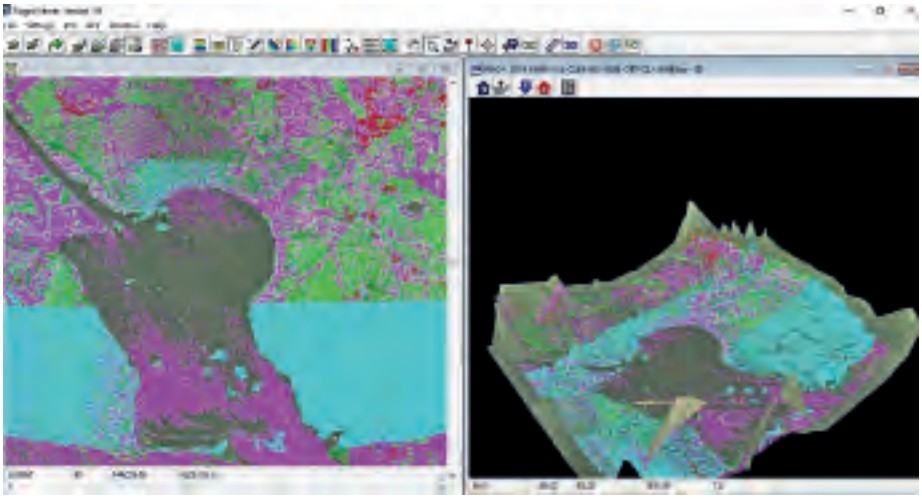

Imagen 6

Imagen 7. A fin de solventar el problema del relieve, utilizamos el programa Google Earth que permite incrustar secciones de ortofotos, y de manera sencilla, realizar un ajuste en el referenciación. El método exige conocer físicamente el terreno, por lo que no puede ser utilizado sin hacer las salidas al campo. Podemos observar la elevación y el relieve (vista lateral hacia el Este) y apreciar el encajamiento de la rambla de San Roque.

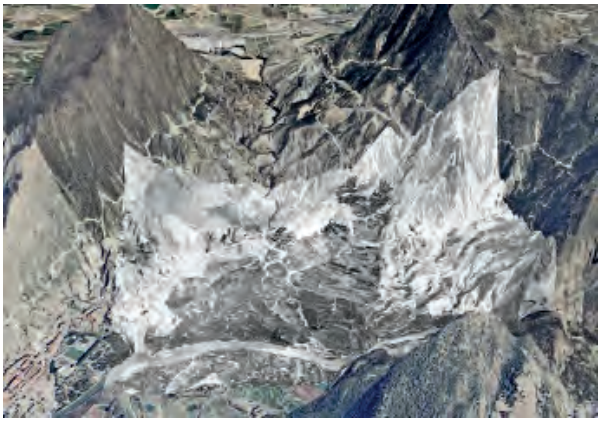

Imagen 7

Imagen 8. De la misma manera, Earth permite incrustar fotografías o planos de forma sencilla. En este caso hemos colocado el plano de uno de los polígonos de la zona, acotado por la rambla de San Roque y el barranco del Trux y el río Segura, como accidentes geográficos de fácil ubicación. Esto nos ha permitido observar que el parcelario dibujado no coincide con exactitud sobre el terreno en la actualidad. Eso puede deberse o bien a la transformación de las parcelas -cosa que creemos ocurre en porcentaje bajo- o porque el mapa no deja de ser un plano aproximado a pesar de estar a escala. Aun así, esta cartografía es muy interesante, en el ejemplo se aprecia el trazado de un tramo de la acequia.



Imagen 8

Imagen 9 Valores medioambientales. Con la información de la Dirección General del Medio Natural disponible en archivos SHP con Qgis pudimos observar que el grueso del espacio agrícola tradicional queda fuera de cualquier figura de protección, más allá de un tramo de la vía pecuaria de la rambla de San Roque. Esto es así porque el fin de estos no considera lo agrario como bienes evaluables. Como hemos indicado en varias ocasiones[15], las políticas de conservación y la problemática de la gestión del espacio agrario tradicional tienen cabida en la Unión Europea, estando activo en estos momentos el proceso de monitorización y evaluación de SIPAM[16]

15 Véanse los estudios sobre el Azud de Ojós de este autor en el II Congreso de Ojós de 2023

16 SIPAM Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial. https://www.fao.org/giahs/es/



Imagen 9

Imagen 10. Y definitivamente, con toda la información y datos que hemos recabado y citado, se ha construido un mapa de elementos definitivos identificados del sistema de regadío tradicional. Sobre ortofotografía de 2024 se han georreferenciado los mismos. En primer lugar, se describe el trazado de la acequia de Blanca, elemento que vertebra el sistema y sectoriza el espacio. Debajo de su cota, no debieron existir muchos artefactos, más allá de alguna balsa de acumulación de agua y las regueras para su distribución, pues la orografía estaba bastante nivelada. Sobre ella se han identificado norias, y ceñas tanto por las fuentes documentales como por la orales.



Imagen 10

Esto nos permite tener una visión real de la distribución del sistema y nos emplaza al estudio pormenorizado de cada uno de los elementos. Con eso podremos determinar con mayor exactitud los mecanismos de gestión del agua y la composición del parcelario original, las especies cultivadas y la idiosincrasia en las relaciones huerto y hortelano. Por último, hemos señalado como "posibles ceñas" con círculos a mano alzada, una serie de ubicaciones que pudieron albergar esos artefactos. Adelantamos que la visita al campo verificó la desaparición de todos ellos. En varios casos, al ser parcelas cerradas y no tener acceso, es muy difícil comprobar si quedan estructuras en pie. En otros casos hay construcciones modernas o la parcela está abandonada.

Para identificar las posibles ceñas, se visualizó la ortofoto de 1929, fijándonos en sitios donde sabemos fehacientemente que hay una. Se interioriza al patrón de la trama pixelada y se buscan patrones similares. Esto supone un gran esfuerzo de barrido de las imágenes y presenta fallos dependiendo, por ejemplo, de la sombra captada en la foto, la hora de la misma respecto al sol, etc. No obstante, estamos incorporando técnicas de Inteligencia Artificial para una vez elegido el programa que mejor se adapte, educarlo y ver si tiene una respuesta óptima.

En definitiva, hemos centrado el esfuerzo en la metodología basada en Sistemas de Información Geográfica, como una herramienta que está muy poco testada en ámbitos de regadíos tradicionales en Murcia y por ende en el Valle de Ricote.

Los resultados iniciales nos animan a, junto con las demás metodologías clásicas, seguir indagando en estos paisajes tan poco reconocidos socialmente.

Agradecimientos

A Jesús Joaquín López Moreno por los comentarios sobre procesos evolutivos en los huertos tradicionales de Bayna. A Enrique Pérez por sus comentarios sobre etimología árabe. A José Molina (hijo) por gestionar la entrevista y salida al campo con su padre. Todos los anteriores, miembros e investigadores de la Asociación Cultural La Carrahila. A José Molina (padre) por seguir manteniendo viva la memoria de los regadíos tradicionales de Blanca.

El sistema agrícola tradicional del Valle de Ricote. Candidatura a sistema importante del patrimonio agrícola mundial (SIPAM) de la FAO

Camino Enríquez Traba[1]
Ángel Iniesta Sanmartín[2]
Juan García Sandoval[3]
Joaquín Martínez Pino[4]
Juan Carlos Molina Gaitán[5]
Gregorio Romero Sánchez[6]
Caridad de Santiago Restoy[7]
Jordi Tresserras Juan[8]
Julio César Valle Perulero[9]

Resumen: En esta ponencia se presenta la candidatura "El sistema agrícola tradicional del Valle de Ricote" (Murcia) a Sistema Importante del Patrimonio Agrícola (SIPAM) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El trabajo explica, en primer término, el marco teórico y los objetivos que persigue el programa SIPAM, indicando también el procedimiento que deben seguir las candidaturas para su reconocimiento. En segundo lugar, se abordan los valores y características únicas que convierten al Valle de Ricote en un territorio agro-cultural de especial relevancia nacional e internacional, merecedor de esta distinción. Del mismo modo, se describe la metodología utilizada en el

1 Secretaria Ejecutiva de ICOMOS-España.
2 Consejería de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes. Dirección General de Patrimonio Cultural. Servicio de Patrimonio Histórico de la C.A.R.M.
3 Consejería de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes. Dirección General de Patrimonio Cultural. Servicio de Museos y Exposiciones de la C.A.R.M.
4 Miembro de la Comisión SIPAMs de ICOMOS-España. Dpto. Historia del Arte, UNED.
5 Presidente de ICOMOS-España. Consejería de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes. Dirección General de Patrimonio Cultural. Servicio de Patrimonio Histórico de la C.A.R.M.
6 Consejería de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes. Dirección General de Patrimonio Cultural. Jefe de Servicio de Patrimonio Histórico de la C.A.R.M.
7 Consejería de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes. Dirección General de Patrimonio Cultural. Servicio de Patrimonio Histórico de la C.A.R.M.
8 Miembro de la Comisión SIPAMs de ICOMOS-España. Director de la red IBERTUR. Consultor de UNESCO.
9 Miembro de la Comisión SIPAMs de ICOMOS-España. Historiador del Arte y Gestor de Patrimonio Cultural Inmaterial.

desarrollo del proyecto, destacando su carácter participativo que implica a instituciones, protagonistas del sistema y sociedad civil.
Palabras clave: Valle de Ricote, Murcia, SIPAM, FAO, Patrimonio Cultural, Patrimonio Agrario, Paisaje Cultural, Agrobiodiversidad, Sostenibilidad, Desarrollo Sostenible.
Abatract: This paper presents the proposal of "The traditional agricultural system of the Ricote Valley" (Murcia) as Globally Important Agricultural Heritage System (GIAHS), an initiative promoted by the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). Firstly, it explains the theoretical framework and the goals of the GIAHS program, also indicating the procedure that must be followed in the designation process. Secondly, the unique values and features that distinguish the Ricote Valley as an agro-cultural territory of national and international relevance, are addressed. In the same way, the methodology used in the development of the project is described, highlighting its participatory character that involves institutions, protagonists of the system and civil society.
Keywords: Valle de Ricote, Murcia, GIAHS, FAO, Cultural Heritage, Agricultural Heritage, Cultural Landscape, Agrobiodiversity, Sustainability, Sustainable Development.

1. El Programa SIPAM de la FAO y la preservación del patrimonio agrario mundial

La reflexión sobre el carácter patrimonial de lo agrario y los esfuerzos por construir una estructura teórica que permita la observación, comprensión y preservación de holística de sus diferentes dimensiones (natural, cultural, material e inmaterial) está dando lugar al reconocimiento del Patrimonio Agrario como un concepto patrimonial propio y diferenciado, basado en la singularidad de los bienes que lo constituyen y, especialmente, en su dimensión productiva y viva[10].

En palabras de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) de Naciones Unidas, los sistemas agrícolas tradicionales provén de alimentos a dos mil millones de personas en la actualidad, toda vez que preservan la biodiversidad y los modos de vida, conocimientos asociados y culturas de los grupos que los mantienen. Por su fragilidad, constituyen un patrimonio que requiere el reconocimiento y soporte que permita su preservación y evolución en la tarea de proveer alimentos y servicios a las generaciones actuales y futuras[11].

10 Véase Carta de Baeza (2013) y Protocolo de Baeza (2021). CASTILLO RUIZ, J. (Dir.) (2013). *Carta de Baeza sobre patrimonio agrario*. Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla; CASTILLO RUIZ. J., MARTÍNEZ YÁÑEZ, C. (Coords.) (2022). "Protocolo de Baeza sobre el patrimonio agrario 2021", *Erph Revista electrónica De Patrimonio Histórico*, (30), pp. 5-15. https://doi.org/10.30827/erph.vi30.25237

11 SIPAM-FAO, *Estrategia y enfoque*. <https://www.fao.org/giahs/background/

Como respuesta a los enormes retos de sostenibilidad a los que se enfrentan los modos de vida tradicionales en un contexto económico, comercial y climático de gran complejidad, la FAO ha estado trabajando desde el año en 2002 –durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo–, en el desarrollo de una herramienta global para conservación y gestión adaptativa de los sistemas agrícolas patrimoniales de todo el mundo. La iniciativa, madurada durante varios años a través de diversos proyectos piloto que le dotaron de visibilidad y reconocimiento internacional, se consolidaría finalmente, entre 2014 y 2015, convertida en un programa propio regular de la organización: el Programa SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial).

El Programa SIPAM establece como finalidad «identificar y salvaguardar los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial y sus paisajes asociados, su biodiversidad agrícola y sus sistemas de conocimientos», señalando tres objetivos o estrategias principales[12]:

1. Aprovechar el reconocimiento mundial y nacional que proporcionan las declaraciones SIPAM para concienciar y recabar el necesario apoyo institucional que requieren estos sistemas.
2. Fortalecer la capacidad de las comunidades agrícolas locales e instituciones para conservar y gestionar los SIPAM mediante estrategias sostenibles que tengan en cuenta los riesgos –pérdida de biodiversidad, degradación de la tierra, perdida de conocimientos tradicionales, retos derivados de la globalización, etc.–, y las posibilidades de los sistemas tradicionales frente a cuestiones como el cambio climático o el retorno de beneficios a la población que los sostienen.
3. Promover políticas regulatorias favorables e incentivos para la conservación, adaptación evolutiva y viabilidad de los SIPAM.

El enfoque SIPAM parte del reconocimiento de la naturaleza dinámica de estos sistemas. «Su resiliencia depende de su capacidad para adaptarse a nuevos desafíos sin perder su riqueza biológica, cultural y capacidad productiva [...]. Intentar conservar los SIPAM congelándolos en el tiempo seguramente conduciría a su degradación y condenaría a sus comunidades a la pobreza». Se centra, por tanto, «en la gestión humana y en los sistemas de conocimiento, incluidas sus características socioorganizativas, económicas y culturales que sustentan los procesos de conservación y adaptación de los SIPAM sin comprometer su resiliencia, sostenibilidad e integridad»[13].

---

strategy-and-approach/es/>

12 SIPAM-FAO, *Meta y objetivos.* < https://www.fao.org/giahs/background/goal-and-objectives/es/>

13 SIPAM-FAO, *Estrategia y enfoque.*

2. El Valle de Ricote en Murcia, candidato a Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)

La Región de Murcia encuentra una de sus principales señas de identidad en su tradición agrícola y los sistemas de aprovechamiento del agua especialmente elaborados culturalmente e imprescindibles para la supervivencia de las comunidades en un entorno árido como el del sureste de la Península Ibérica.

El eco del programa SIPAM a nivel internacional, los logros de las primeras candidaturas reconocidas en España y en Europa[14] y el interés por explorar las vías de evaluación, reconocimiento y protección del patrimonio cultural agrícola e hidráulico, llevó a la Dirección General de Patrimonio Cultural a hacerse eco de la difusión que desde ICOMOS y otras instituciones se estaba haciendo de esta figura de reconocimiento internacional.

Si bien la declaración de un SIPAM constituye básicamente un reconocimiento internacional y por lo tanto una oportunidad de posicionamiento en el mercado, el proceso de elaboración de la candidatura supone ya por sí mismo un salto en el conocimiento cultural del sistema y su proceso histórico de evolución; contiene en su propio espíritu el aprecio de la evolución desde la tradición como supervivencia de la cultura, dialéctica que hemos aprendido a valorar especialmente al trabajar sobre las vías de conservación del patrimonio inmaterial y la supervivencia de las tradiciones culturales; y contiene entre los documentos a elaborar un Plan de Acción que junto a aspectos económicos, agrícolas o turísticos, obliga a trabajar con el patrimonio cultural del sistema y relacionado con el mismo. Todos estos aspectos hacen de los SIPAM una figura muy atractiva y una oportunidad no sólo como política agrícola y económica, sino como política de patrimonio cultural.

En este contexto, la entonces Directora General Rosa Campillo, encargó al Servicio de Patrimonio Histórico evaluar posibles opciones de trabajo a nivel regional en relación con la figura de los SIPAM y sobre las vías administrativas de ponerlas en marcha. El grupo de trabajo creado en la Dirección General apostó por centrar los esfuerzos en el Valle de Ricote, plasmando así, además, una vieja aspiración de dar respuesta a un emblemático paisaje cultural, incardinando el trabajo sobre su valoración y protección cultural con esta oportunidad de reconocimiento internacional.

La propuesta coincidió con la divulgación desde ICOMOS de la figura

14 En la actualidad a través del enfoque SIPAM, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ha reconocido 67 sistemas en 22 países, de los cuales 4 se ubican en España. En el caso español han sido reconocidos por la FAO: el Valle Salado de Añana, los olivares de Sénia, la producción de pasas en la Axarquía y l'Horta de València; y se encuentra en evaluación Montes de León.

del SIPAM y la búsqueda de opciones para nuevas propuestas tras la experiencia de preparación de la candidatura de Montes de León. Desde la administración regional se vinculó a ICOMOS con la propuesta del Valle de Ricote poniendo a favor de la idea una institución que, por su experiencia en la propia figura de reconocimiento de la FAO, pero también y, muy especialmente, en las figuras de patrimonio cultural de UNESCO y su solvencia técnica, aportaba las mejores garantías para llevar a buen término la idea.

La iniciativa fue presentada a los alcaldes del Valle en una reunión mantenida en Villanueva del Segura el 26 de octubre de 2021, en paralelo a la sesión realizada en dicha localidad de las XXVII Jornadas de Patrimonio Cultural. La recepción desde los municipios implicados fue muy positiva y supuso la puesta en marcha del trabajo de elaboración de la documentación en plena colaboración entre la administración regional y los ayuntamientos. Los ayuntamientos han supuesto además una herramienta fundamental para conectar el proyecto con las comunidades de regantes, organizaciones e instituciones sociales y especialistas que vienen colaborando con el mismo.

El proyecto ha contado con el respaldo decidido de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, de la reestructuración que llevó a Patrimonio Cultural a incorporarse a la misma.

La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias se vinculó al proyecto a partir de una reunión técnica celebrada en su sede, formando desde ese momento parte fundamental de la propuesta ya que la tramitación hacia FAO debe realizarse a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Desde la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes se han solicitado también las aportaciones de contenidos y colaboraciones personales de la Dirección General de Competitividad y Calidad Turística o de la Confederación Hidrográfica del Segura, financiándose la elaboración del video que debe acompañar la candidatura y la futura traducción de los documentos.

2.1. Valores y características específicas del Valle de Ricote

> *"La agricultura es la profesión propia del sabio, la más adecuada al sencillo y la ocupación más digna para todo hombre libre."*
>
> Marco Tulio Cicerón. De Officiis (44 a. C.)

El Valle de Ricote constituye una comarca histórica del interior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que se extiende por diversos municipios de la ribera del río Segura, entre sus Vegas Alta y Media (Abarán, Blanca, Ricote, Ojós, Ulea y Villanueva del Río Segura).

Su relación con el río define el territorio y sus localidades se disponen siguiendo su cauce en dirección NO-SE. Estos asentamientos surgen a raíz de la creación y evolución de un sistema de aprovechamiento como espacio agrícola de las cubetas sedimentarias que, a lo largo de 17 km, van sucediendo a otros tantos estrechamientos o encajonamientos del río, dando forma a un valle en forma de "cuentas de rosario" según una denominación geográfica habitual. Su clima es mediterráneo subtropical semiárido, combinando la aridez del sureste peninsular con las condiciones propias de la montaña mediterránea.

En la actualidad, 25.568 habitantes pueblan sus distintos municipios, con una densidad poblacional que, salvo Villanueva, se encuentra por debajo de la media de la región–134,2 habitantes por Km2–, contando con algunos de municipios menos poblados de la Comunidad. La OCDE define como zonas rurales aquellas con una densidad de población inferior a 150 hab/Km2, con lo que se concluye el alto grado de ruralidad de esta comarca. Se une a ello un progresivo envejecimiento de la población, muy acuciante en algunos casos[15]. Aunque datos oficiales señalan al comercio y otros servicios como actividad primordial de sus municipios –seguido por industria y construcción y, finalmente la agricultura– lo cierto es que este dato debe entenderse a la luz de lo que constituye una de las características fundamentales del sistema agrícola: su carácter minifundista y familiar, que hace que esta actividad en muchas ocasiones se realice como un complemento a otras rentas o que su destino sea el autoconsumo.

El sistema agrícola tradicional del Valle de Ricote reúne características y valores que lo convierten en un candidato idóneo para la obtención del reconocimiento como SIPAM. Su gestión de los recursos naturales se basa en prácticas sostenibles adaptadas a las condiciones locales –creadas, modeladas y mantenidas por innumerables generaciones de agricultores y agricultoras– que han demostrado su capacidad para asegurar la provisión sostenible de múltiples bienes y servicios, alimentos y seguridad de los medios de subsistencia, para sus pobladores.

Ligado a estas prácticas encontramos toda una serie de conocimientos y tradiciones que conforman un sistema agro-cultural propio, que traspasa el ámbito agrícola y configura la identidad y modos de vida de estos municipios. Un sistema que ha generado también un perfil paisajístico extraordinario, con una riquísima biodiversidad y un valor cultural y medioambiental de primer orden.

Los valores que caracterizan al sistema agrario del Valle de Ricote se sustentan sobre unos pilares naturales y culturales, materiales e inmateriales, que son producto de una continuidad histórica centenaria. Esta actividad agraria constituye hoy una práctica social de indudable aportación a la hu-

15 Datos del Instituto Nacional de Estadística para 2021.

manidad, teniendo en cuenta, tal y como indica la Carta de Baeza, que «… este valor cultural debe entenderse desde una dimensión histórica y/o tradicional, ya que la práctica agraria a preservar es aquella que, fundada en prácticas tradicionales de manejo sustentables, se ve amenazada en la actualidad, entre otras causas, por la agricultura productivista e industrializada»[16].

Entre los valores que avalan al Valle de Ricote como sistema agrícola importante para la humanidad encontramos:

- Su aportación histórica a la alimentación y supervivencia de las personas que integran las diferentes comunidades del Valle.
- La relación de simbiosis con el territorio, mostrando un aprovechamiento sostenible y dinámico de los recursos naturales con una evidente impronta en el paisaje.
- La propia identidad de valle, construida a lo largo de los siglos bajo una base histórica y tradicional, que, aunque respeta el individualismo de los pueblos, se configura como ejemplo de acción social colectiva, basado en la comunalidad a partir de la correcta gestión de los recursos hídricos y terrestres, compartidos de forma conjunta por cientos de personas.
- Su contribución a la diversidad biológica, que ha generado un ecosistema variado y amplio en relación íntima con las formas de vida y la gestión del territorio, demostrando su viabilidad a lo largo de los siglos.

Además de estos valores generales, encontramos toda una serie de características específicas que caracterizan al Valle de Ricote como un sistema importante de patrimonio agrícola:

- Su configuración a modo de oasis inserto en un territorio semidesértico, que tiene como eje principal al río Segura, que actúa como espina dorsal del territorio. El río y la correcta gestión de las aguas ha permitido generar tierras fértiles que se han aprovechado durante siglos.
- La existencia de una vasta tradición que ha permitido la comunalidad de los diferentes grupos a partir de acuerdos consuetudinarios, heredados de generación en generación hasta nuestros días.
- Unos límites precisos y unos espacios agrícolas históricos adecuadamente dimensionados para el sostenimiento y mantenimiento de la población, pero siempre desde la evolución y el dinamismo, ampliando el territorio progresivamente, ganándole terreno a la desertificación a partir de la correcta y competente gestión hidráulica de los recursos que ofrece el río Segura.
- Una estructura de la tierra basada en el minifundio y la producción familiar, que ha llegado hasta nuestros días a partir de los heredamientos y el respeto a la estructura tradicional de las parcelas. Esto ha permitido

16 Ibid.

el desarrollo de una gran agrodiversidad adaptada a las condiciones del territorio, que difícilmente se pueden dar fuera de aquí.
- Un riquísimo patrimonio hidráulico en el que destacan numerosos ingenios y artefactos plenamente funcionales, cuyo mantenimiento es posible gracias a la preservación también de los usos, conocimientos y oficios asociados. Buen ejemplo de ello es la preservación de azudes, acequias, norias, aceñas, etc.
- Por último y como principal valor, el mantenimiento de los pueblos del valle, gracias a todas las características anteriores que han permitido, a partir del aprovechamiento sostenible del agua, generar unos medios de vida adecuados y luchar contra la desertificación del territorio.



Figura 1. El paisaje agrícola en las inmediaciones del Estrecho del Solvente.

Junto a esta serie de valores y características específicas del territorio, el sistema agrícola tradicional del Valle de Ricote presenta una importancia multidimensional que se concreta en los siguientes aspectos:
- **Relevancia histórica.** Sobradamente avalada por su tradición milenaria, su continuidad a lo largo de los siglos y la riqueza de su patrimonio cultural asociado. Un territorio poblado desde tiempos prehistóricos, enclave estratégico en la Antigüedad y exponente singular del periodo medieval islámico y de la pervivencia cultural morisca durante la Edad Moderna.

- **Relevancia contemporánea.** Manifestada a través de evolución y continuidad de la actividad, modos de producción y formas de gestión asociadas. El mantenimiento de los conocimientos y procesos heredados de época morisca y su aplicación en los modelos actuales constituyen un ejemplo de sostenibilidad en un momento en el que es importante conocer y reconocer este tipo de formas tradicionales que ayudan a afrontar muchos de los retos y necesidades actuales.
- **Relevancia comparativa.** Por la preservación y mantenimiento de sus sistemas de regadío histórico, por sus modelos de gestión tradicionales, por las características minifundistas de sus explotaciones, su riqueza agrobiológica y sus características orográficas y paisajísticas, el Valle de Ricote constituye un territorio único en España y Europa reconocido por pobladores y visitantes. La atención recibida en las últimas décadas por instituciones como el Instituto del Patrimonio Cultural de España, o la publicación de numerosísimos trabajos científicos sobre este territorio, así lo avalan.

3. Desarrollo del expediente de la candidatura

El objetivo de los expedientes de candidatura a SIPAM es poner de manifiesto la importancia mundial o nacional de un determinado sistema agrícola tradicional. Para obtener este reconocimiento deben ser capaces de mostrar sus características únicas o sobresalientes, abordando cuestiones como su importancia actual, su resiliencia y rol en el desarrollo sostenible del territorio, los modos de gestión del ecosistema, el valor cultural y los elementos distintivos que conforman su patrimonio agrícola. Del mismo modo, deben incorporar un Plan de Acción dirigido a garantizar la preservación y sostenibilidad de los valores singulares del sistema.

Para guiar estas candidaturas, desde el Programa SIPAM de la FAO se han establecido cinco criterios básicos, que se especifican más adelante. También se facilita a las candidaturas un documento con directrices para la elaboración de las propuestas que puede consultarse, junto a la ficha de la propuesta, en su web[17].

El proceso para la designación comienza con la elaboración del expediente de propuesta por parte de los agentes y comunidades implicadas, que se eleva una vez finalizado al secretariado SIPAM a través del canal gubernamental designado, en este caso el Ministerio de Agricultura, Pesca

17 SIPAM-FAO (2022). *Directrices sobre la elaboración de un documento de propuesta de SIPAM,* <https://www.fao.org/3/ca8465es/ca8465es.pdf>; y SIPAM-FAO. *Formato de propuesta SIPAM* <https://www.fao.org/fileadmin/templates/giahs_assets/GIAHS_test/04_Become_a_GIAHS/03_Submit_a_proposal/Formato_SIPAM-nueva_versión.docx>.

y Alimentación. Al ministerio compete verificar que el expediente cumpla con los requisitos estipulados, pudiendo solicitar los cambios que considere o, por el contrario, trasladarlo a la FAO para su evaluación por parte del denominado Grupo Asesor Científico. A este último corresponde emitir un informe de evaluación basado en la revisión del expediente de la propuesta y en una visita de campo al territorio y a las comunidades agrícolas protagonistas del sistema. Su decisión final, que no suele demorar más de 12 meses, puede ser: el reconocimiento del sistema como SIPAM, solicitar la revisión y nueva presentación de la propuesta, o desestimar la propuesta. Cabe señalar además el compromiso que adquieren los países de monitorear y evaluar el estado y progreso de los planes de acción propuestos.

Un elemento crítico en el reconocimiento de los SIPAM es la participación efectiva y directa de las comunidades en la conceptualización y desarrollo de las propuestas. A tal fin, la candidatura Sistema agrícola tradicional del Valle de Ricote se ha desarrollado a partir de un diseño metodológico que otorga a los agricultores y agricultoras y a las comunidades locales un papel crucial en la puesta en marcha, definición y validación del expediente y plan de acción. Gracias al impulso, apoyo e intermediación de la administración regional y local, ha sido posible la colaboración de un nutrido grupo de expertos de los distintos ámbitos –agricultura, botánica, medioambiente, geografía, historia, patrimonio...; la mayor parte de ellos provenientes de estas mismas localidades–, que han facilitado información valiosísima al documento. Pero, sobre todo, la participación directa de los agricultores, regantes, productores y comerciantes, que han visto en la candidatura SIPAM una gran oportunidad para pensar en el desarrollo sostenible del territorio. Del trabajo directo con todos ellos a través de reuniones, encuentros y talleres ha sido posible extraer un análisis preciso de las fortalezas, oportunidades, retos y amenazas que enfrentan. También, gracias a todos ellos ha sido posible elaborar un documento, el expediente, que aspira a ser un reflejo de los valores y de la riqueza patrimonial con la que se identifican los protagonistas y responsables de un sistema agro-cultural y de un paisaje únicos.

Como adelantábamos, la FAO establece cinco criterios que les permiten valorar el carácter holístico de que los SIPAM deben acreditar. A continuación, se hace un repaso por las características que el sistema agrícola tradicional del valle de ricote presenta en relación a ellos:

3.1. Seguridad alimentaria y de los medios de subsistencia

De manera resumida, en este punto se debe explicar el modo en que el sistema contribuye a la alimentación, a una dieta variada y a la sostenibilidad económica del área SIPAM propuesta.

En el caso que nos ocupa, la contribución del sistema a la seguridad ali-

mentaria y de los medios de vida de las comunidades se acredita teniendo como marco las *Dimensiones fundamentales de la seguridad alimentaria* señaladas por FAO en la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996[18]:

- La disponibilidad de alimentos.
- La estabilidad del sistema.
- El acceso y control a los alimentos a partir de la organización y correcta gestión de a tierra.
- El consumo y la utilización biológica de los alimentos.

De tal modo, el expediente de propuesta SIPAM describe, en primer lugar, los principales productos del Valle de Ricote, volúmenes de producción, grado de autosuficiencia y actividades asociadas –agrícolas y no agrícolas–. A continuación, se centra en la estructura y gestión de las explotaciones agrícolas –número de explotaciones, modelos de producción, superficies dedicadas a los diferentes cultivos y descripción de la estatura laboral–. Finalmente, realiza una valoración sobre la capacidad de adaptación y resiliencia del sistema, perfectamente acreditado por su larga historia, y señala los principales riesgos y amenazas sobre este punto. Así, cuestiones como la baja rentabilidad de los productos en un contexto de producción y mercado industrializado, la dificultadas para acceder a programas de ayuda por el pequeño tamaño de las explotaciones, la falta de relevo generacional, y el riesgo de abandono de los cultivos tradicionales son puestas de manifiesto.



Figura 2. Limoneros en flor

18 FAO. *An Introduction to the Basic Concepts of Food Security* https://www.fao.org/3/al936e/al936e00.pdf

3.2. Agrobiodiversidad

El Valle de Ricote atesora una gran riqueza desde el punto de vista de la agro-diversidad, de acuerdo con la definición que realiza la FAO de esta[19]. Sus huertas y parajes tradicionales asociados presentan una gran biodiversidad, tanto de cultivos como de especies silvestres ligadas al sistema, que lo convierten en un importante reservorio genético y de diversidad biológica[20].

Sus condiciones geográficas y climáticas favorecen la adaptación de cultivos y las características de sus explotaciones, basadas en minifundios familiares generados según un sistema de heredamientos, hacen del territorio un espacio de gran valor desde el punto de vista agroecológico. La gestión histórica de este espacio ha permitido un aprovechamiento productivo de gran rendimiento, que ha demostrado su capacidad para hacer frente a las condiciones, peculiaridades y demandas de cada época, y su fortaleza para afrontar los retos y perturbaciones (plagas, riadas, sequías…) mediante estrategias de gestión sostenibles.

En esta línea, el expediente muestra y pone en valor la riqueza biológica del agro-sistema, incorporando el inventario de variedades locales y su clasificación –desconocida, extinta, en peligro crítico de extinción, vulnerables, de interés especial....– a partir de investigaciones científicas disponibles[21]. Del mismo modo, aborda la biodiversidad relacionada –fauna y flora–, los espacios naturales protegidos y, nuevamente, los retos y prácticas de sostenibilidad existentes –erosión y uniformidad genética, dificultades para la práctica agroecológica, reglamentaciones, etc.–.

19 "La variedad y variabilidad de animales, plantas y microorganismos que se utilizan directa o indirectamente con fines alimentarios y agrícolas, incluidos los cultivos, el ganado, la silvicultura y la pesca. Comprende la diversidad de recursos genéticos (variedades, razas) y especies utilizadas para la alimentación, el forraje, la fibra, el combustible y los productos farmacéuticos. También incluye la diversidad de especies no cultivadas que sirven de apoyo a la producción (microorganismos del suelo, depredadores, polinizadores) y las del entorno más amplio que sirven de apoyo a los agroecosistemas (agrícolas, pastorales, forestales y acuáticos), así como la diversidad de los agroecosistemas" (FAO (1999). *Agricultura Biodiversity, Multifunctional Character of Agricultura and Land Conference*. Background Pape 1. Maastricht, Netherlands

20 EGEA SÁNCHEZ, J. M., MONREAL C., EGEA FERNÁNDEZ, J. M. (2008). "Huertas tradicionales y variedades locales del Valle de Ricote I. Estrategias de gestión y conservación". *VIII Congreso SEAE Bullas (Murcia).*

21 EGEA FERNÁNDEZ, J. M., EGEA SÁNCHEZ, J.M. (2013). *Libro rojo de las variedades locales de la Región de Murcia 1.* Murcia: RAERM. https://redmurcianadesemillas.org/wp-content/uploads/2019/05/Libro-Rojo-Variedades-Locales-de-la-Region-de-Murcia.pdf

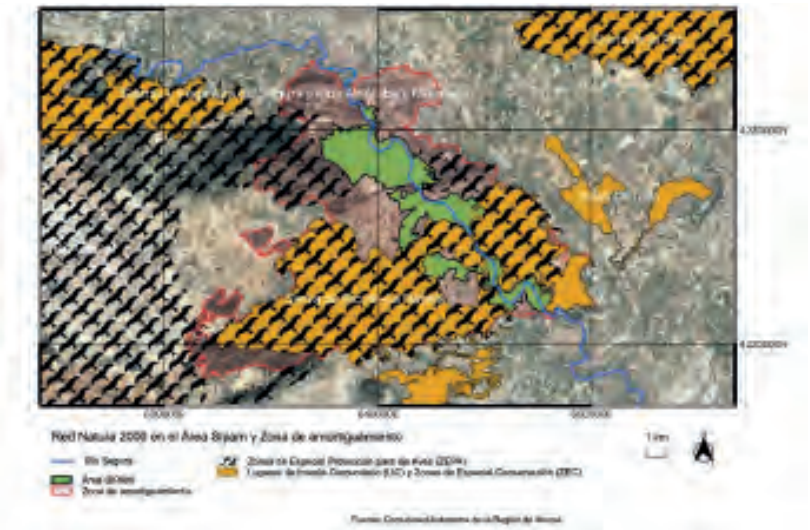

Figura 3. Mapa de espacios naturales protegidos

3.3. Sistemas de conocimientos locales y tradicionales

Este apartado se dedica a la descripción de los conocimientos tradicionales, de las prácticas locales, de las técnicas tradicionales y de los sistemas de gestión de los recursos naturales que se han utilizado en el Valle de Ricote para el aprovechamiento agrícola.

La idea fundamental que se pretende trasmitir a lo largo de este criterio es que el Valle de Ricote es el resultado de un proceso histórico basado en el esfuerzo colectivo y en el acuerdo de sus habitantes para generar y mantener un sistema de producción agraria sostenible, equitativo y resiliente. A tal fin, se explica la estructura y modelos históricos de regadío del valle, con especial atención a los sistemas de acequias y a la gestión y preservación de las infraestructuras, entre ellas tecnologías icónicas y milenarias como son las norias. Este es un apartado denso, que explica cuestiones como los diferentes modelos de captación de agua existentes en el valle –sangrado de río, aprovechamiento de manantiales y derivación de escorrentías intermitentes–, los modos de reparto y riego –a portillo bajo acequia, por elevación mediante artilugios tradicionales, por elevación mediante impulsión...–, la historia y recorrido de las acequias principales, etc.

Continúa el trabajo sobre este criterio con una descripción de las principales técnicas agrícolas existentes, y un análisis de cómo el sistema y sus protagonistas, agricultores y regantes, han sabido adaptarse históricamente a los retos de cada época, modificando cultivos y aplicando nuevas tecnologías que, sin alterar los principios y valores agroecológicos que sustentan el sistema, han permitido mantener la actividad y producción agrícola.

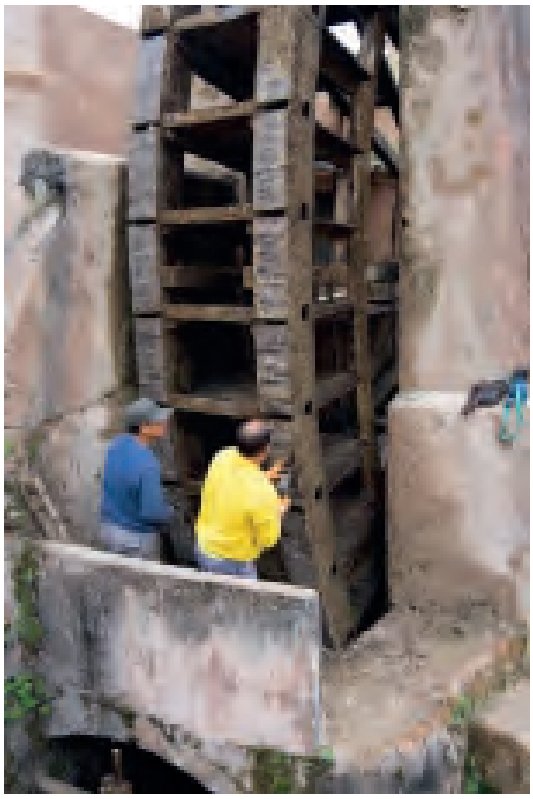

Figura 4. Trabajos de mantenimiento en la Noria Grande de Abarán, 2022.

3.4. Cultura, sistemas de valores y organizaciones sociales

Este cuarto criterio atiende al modo en que la identidad cultural y el sentido de pertenencia al lugar está embebido de las prácticas, historia y tradiciones propias del sistema agrícola. La vocación agrícola del Valle de Ricote ha generado una valiosa red de conocimientos, prácticas, saberes y haceres que no solo se manifiestan en cuestiones como el gobierno de la huerta y la gestión del agua a través de los heredamientos y comunidades de regantes, el conocimiento del clima –recuérdense las cabañuelas–, o las técnicas de mejora y protección de los cultivos; sino también en otras esferas de producción –la cultura del esparto, por ejemplo– y de sociabilidad –fiestas, tradiciones, lengua, etc.– que se detallan en el documento de propuesta SIPAM.

Igualmente, se recoge el modo en que las organizaciones sociales apoyan y contribuyen a la conservación del sistema, con una atención particular a cómo se ha gestado y desarrollado participativamente el propio proceso de candidatura.

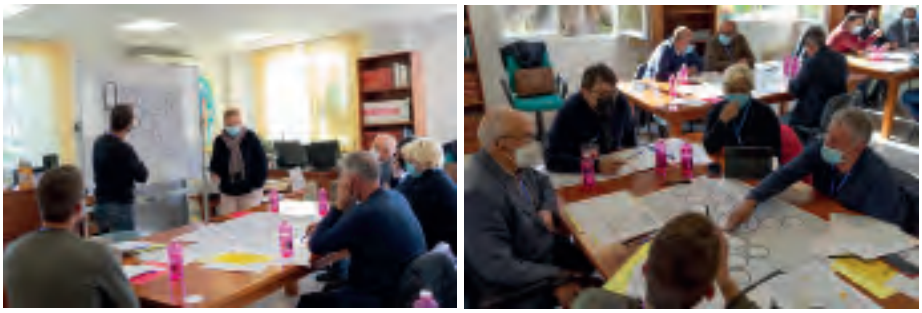

Figura 5. Taller participativo sobre la candidatura SIPAM-Valle de Ricote. Ojós, abril de 2022

3.5. Características del paisaje

El último de los criterios se dedica a la descripción de un paisaje que es fruto de un lento proceso de interacción entre la actividad humana y el medio ambiente. Su forma e interrelaciones se caracterizan, tal y como se señala en las *Directrices SIPAM* por una larga persistencia histórica y una fuerte conexión con los sistemas socioeconómicos locales que los produjeron.

Encajonada en los estrechos márgenes de un valle fluvial que se abre y cierra repetidamente, la imagen de las huertas valricotís transportan al visitante al recuerdo de los oasis del norte de África y Oriente próximo. Por su singularidad, ha sido objeto de un estudio específico[22] vinculado con el Plan Nacional de Paisajes Culturales y recogido en el libro *100 Paisajes culturales en España* (2015), editado por el Ministerio de cultura y Deporte.

Hoy el Valle de Ricote se percibe como uno de los paisajes culturales más reconocibles y reconocidos de la geografía española. Un paisaje eminentemente agrícola, vertebrado por la construcción de estructuras hidráulicas que permiten la explotación de los terrenos fértiles del valle. Pero también un paisaje histórico, por la antigüedad y continuidad de estas estructuras, por sus asentamientos y acontecimientos históricos, por su raíz morisca y su huella indeleble en el paisaje urbano.

En esta línea, el documento de propuesta SIPAM proporciona detallada información para entender este paisaje: el contexto natural y los usos de la tierra, las unidades y tipologías paisajísticas identificadas en el territorio, el paisaje urbano y las estructuras de construcción asociadas, las políticas de planificación existentes o los itinerarios y miradores que permiten recorrerlo e interpretarlo. Sus principales amenazas y retos, también señadas, informan sobre la desertificación ligada al abandono de las huertas, la mejora de

22 DÍAZ ORTÍN, R. (2007). *Estudio del Paisaje Cultural del Valle de Ricote (Murcia)*, Ministerio de Cultura. Dirección Gral. de Bellas Artes y Bienes Culturales. Instituto del Patrimonio Histórico Español.

las comunicaciones, el estricto cumplimiento de los planes de ordenación urbana o el uso de elementos impropios en la conservación o el vallado de las huertas.



Figura 6. Hormas de piedra seca y paisaje tradicional del sistema agrícola del Valle de Ricote

3.6. Plan de Acción

El reconocimiento como SIPAM debe tener una repercusión de mejora económica para los colectivos que sostienen el sistema. Pero además de una oportunidad para aumentar los ingresos, las comunidades deben aprovechar este reconocimiento para salvaguardar su modo de vida, la biodiversidad agrícola, su patrimonio cultural inmaterial y material, sus paisajes… Entra aquí el concepto de "conservación dinámica". La tradición, la cultura agrícola, persisten y se conservan en un marco de evolución y cambio, de permanente actualización. Los sistemas se transmiten, se conservan y se mejoran.

Con la propuesta del SIPAM del Valle de Ricote se debe elaborar un Plan de acción para la conservación dinámica del sitio. A lo largo de las sucesivas reuniones se ha reflexionado y aportado información sobre las políticas, estrategias, acciones y resultados que ya están siendo implementados y sobre aquellas otras que pueden ser puestas en marcha para esa conservación dinámica del sistema y aprovechar la oportunidad de desarrollo y mejora económica que el reconocimiento como SIPAM puede suponer para las comunidades del Valle. El taller participativo realizado en abril de 2022 abordó la redacción de un análisis DAFO y los distintos grupos de trabajo

seleccionaron algunos de los retos identificados para trabajar sobre ellos. La reunión celebrada en septiembre ha puesto el foco en la redacción del Plan de Acción y abierto la elaboración de las fichas de sus propuestas como el principal desafío en la fase final de preparación de la documentación de la candidatura.

La reflexión tiene un punto focal en las propuestas sobre las formas de gestión del propio SIPAM y se trabaja en aspectos económicos y agrícolas como la definición de una marca propia o denominaciones de origen, la recuperación e introducción de nuevas variedades, creación de bancos de semillas; aspectos urbanísticos; líneas de trabajo que ayuden a fijar la población existente, promover la llegada de nueva población, y den opciones a los jóvenes como futuro del sistema. Para esto último resulta clave también generar proyectos educativos para transferir el conocimiento de la cultura agraria del Valle y de sus valores a los más jóvenes creando identidad y vinculación con el Valle de Ricote en la población estudiantil.

Desde el punto de vista de la política cultural el principal desafío se articula en torno a la puesta en marcha de la declaración de un Plan de Ordenación de Recursos Culturales y con él la declaración como Paisaje Cultural del Valle de Ricote en los términos establecidos por la Ley 4/2007 del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. En este sentido estamos trabajando en alcanzar el objetivo en un proyecto que se iniciaría con la realización del mapa cultural del territorio SIPAM en un proceso participativo y en conexión con este la actualización de las bases de datos del patrimonio cultural y el Atlas del patrimonio inmaterial del valle de Ricote; la redacción del documento de incoación del Plan que defina sus ámbitos normativos, y la redacción del documento definitivo de Declaración del Paisaje Cultural.

Una línea de trabajo también importante ha de ser la orientada a atraer un turismo de calidad mediante la puesta en valor del paisaje, la huerta y sus productos, el patrimonio hidráulico, la artesanía, gastronomía y el patrimonio cultural en general. En este sentido y como producto enlazado con el plan de ordenación de recursos culturales, a partir de las bases de datos del patrimonio cultural y el mapa cultural se plantea generar una herramienta digital con la información que sustente las rutas turísticas y oferta cultural.

4. Conclusiones

El sistema de regadíos tradicionales del Valle de Ricote constituye un patrimonio agrícola y cultural de indiscutible valor, que requiere la puesta en marcha de medidas para la preservación holística y dinámica de sus diferentes dimensiones (natural, cultural, material e inmaterial). Por la especial naturaleza de estos bienes, su conceptualización debe partir de y tener

como objetivo el mantenimiento y la sostenibilidad de la actividad agrícola, generadora de un paisaje, unos modos de vida y una cultura asociada que forman parte indisoluble de la identidad de estos municipios. El programa SIPAM de la FAO, por sus objetivos y el reconocimiento internacional de sus designaciones, constituye una oportunidad única sobre la que la que construir una visión de futuro para estas poblaciones y sus habitantes, trabajando participativamente en varias líneas:

- Conservación y Valorización del sistema dentro de las propias comunidades.
- Visibilización y proyección exterior.
- Análisis y diagnóstico de los retos de sostenibilidad.
- Desarrollo de líneas estratégicas, programas y proyectos para la resiliencia y desarrollo sostenible del territorio.

Cristianismo



Iglesia de San Agustín. Foto Ricardo Montes

Presbíteros de Ojós al servicio de la familia: los Masa durante el siglo XVIII

José Antonio Fernández Palazón

Resumen: En este trabajo se pretende investigar la importancia de una familia integrada en la élite local de Ojós durante la Edad Moderna como es la familia Masa. Para lograrlo se va a realizar un estudio del caso a partir de la figura de los presbíteros Domingo Masa Saorín y Pedro León Masa Pérez, quienes acumularon un importante legado patrimonial, el cual permitió a su familia mediante la fundación de vínculos y mayorazgos, perpetuar la preeminente posición social que había logrado adquirir.
Palabras clave: Élite, Patrimonio, Mayorazgo, Vínculo, Ojós.
Abstract: In this work, we intend to investigate the importance of a family integrated into the local elite of Ojós during the Modern Age, such as the Masa family. To achieve this, a case study will be carried out based on the figure of two Priests, Domingo Masa Saorín and Pedro León Masa Pérez, who accumulated numerous properties, which allowed his family through the founding of vínculos and mayorazgos in order to perpetuate the social, political and religious position acquired.
Keywords: Elite, Inheritance, *Mayorazgo*, *Vínculo*, Ojós.

1. Introducción

La familia Masa constituye un magnífico ejemplo de ascenso social y asentamiento en la élite del valle de Ricote. Gracias, entre otras cosas, a su política de matrimonios con otras familias poderosas, una de ellas. Los Hurtado, por fijar una, así como a un proceso de acumulación de propiedades, a lo largo de los años se van afianzando en el poder local, de tal forma que ocuparán puestos como regidores, alcaldes ordinarios y perpetuos. Una de sus características es que contó con eclesiásticos que acumularon ingente patrimonio que luego traspasaron a sus parientes. En consecuencia, el propósito de este trabajo de investigación ha sido establecer un criterio más ajustado a la realidad sobre familias poderosas de Ojós durante el siglo XVIII, centrándome para ello en la persona del presbítero **Pedro León de Masa y Pérez,** a partir de las referencias documentales que he encontrado sobre él, en especial en protocolos notariales.

La acumulación de riquezas se debió en gran parte a beneficios de los arrendamientos, donaciones, principalmente por motivos religiosos, afianzar la salvación, fin último de todo humano, traducido en cientos de misas rezadas y otros actos litúrgicos.

Hay que tener en cuenta que estos presbíteros, fueron muy numerosos en el Valle de Ricote y en diversas ocasiones, actuaban como verdaderos notarios, bien por ausencia de los escribanos de turno del propio domicilio, bien por su ausencia por diferentes motivos, bien a petición de los propios otorgantes que, a su vez, los nombraban albaceas testamentarios. Uno de los ejemplos lo tenemos en Gonzalo Saorín, quien en su testamento otorgado en la villa de Ojós, en abril de mil setecientos cuarenta, nombra a D. Domingo Masa, Presbítero.[1]

Evidentemente, el presente texto es deudor de la obra de investigadores de prestigio como Luis Lisón, cronista oficial de Ojós y Alguazas, Vicente Montojo y Govert Westerveld, todos interesados igualmente en la Historia de las villas del Valle de Ricote, quienes ya se habían ocupado de desentrañar los mecanismos del poder local.

El apellido Masa sigue vigente en numerosas familias de Ojós y su escudo de armas con el título Masa y Pérez, del año 1778, permanece en un caserón, muy deteriorado al final de la calle San José, últimamente abandonado a su suerte por su último poseedor, quien no pertenece a la familia, ya que le fue donado por los últimos propietarios legítimos[13]. Noticias de última hora, parecen confirmar la declaración de monumento protegido por las autoridades responsables.



Escudo de los Masa y Pérez, año de 1778, Colección particular del autor.

1 A.G.R.M. Referencia documental.

2. Orígenes de la familia Masa. Asentamiento en Ojós

Según Govert Westerveld, el apellido Massa está documentado en Blanca desde la segunda mitad del siglo XVI[2]. La primera referencia documental que hemos encontrado del apellido Massa en es en el año de 1584, cuando Jerónima Massa, hija de Pedro Massa, fue confirmada en la parroquia de Blanca, mientras que el 1 de mayo de 1615, encontramos el bautismo de Juana de Guardiola Massa, hija de Juan de Guardiola y Dominga de Massa. En 1651, tenemos noticias de Pedro Masa y Romero, en Ojós, el cual más tarde sería regidor en dicha localidad. Lo que nos hace pensar que el apellido se perdió en Blanca durante el siglo XVII, quedando vinculado a Ojós. Sin embargo, no hemos podido enlazar ambas ramas ni cerciorarnos en la posibilidad de que la rama asentada en Blanca que desaparece a principios del siglo XVII, fuese de moriscos.

La familia **Massa, o Masa,** como ya se ha adelantado procede de Italia, donde eran de las principales de aquel país, según una real ejecutoria de la muy ilustre Casa de Massa, que existía en Alguazas, en el archivo de Pascual María Massa y Martínez, barón de Pujol de Planés, perteneciente a la nobilísima genealogía de los Cibo de Massa. Los Cibo di Massa proceden de Arano Civo, virrey de Nápoles en 1440, ilustre genovés enlazado con los Médicis y los Malaspina, los duques de Modena y otros príncipes reinantes. Príncipe de Massa y de Carrara fue Alberico Cibo, nieto de Arano, según Pedro Díaz Cassou[3].

Los Cibo se dividieron en Cibos di Ferentillo y Cibo di Massa. Los primeros quedaron en Italia y uno de los segundos, sobrino de los Papas Inocencio VIII y Clemente VII, después de pelear en Pavía, vino a España y fundó solar en Extremadura, en Miajadas y el Escurial, donde fue tronco de larga, rica y honrada cuanto ilustre descendencia. Uno de la misma, el que de ella era jefe cuando la Guerra de Sucesión, tomó partido por el archiduque, peleó por él en Villaviciosa y Almansa y tuvo que levantar sus lares cuando triunfó Feli-

2 WESTERVELD, Govert, Referencia documental.
Este expediente de Hidalguía de los Masa tuvo que ser confirmado, ya que con fecha de primero de mayo mil setecientos setenta y cinco años, Pedro León, Juan y Antonio Masa Pérez, apoderan a Alfonso González Burdalo y a Alfonso García Bohoio, con el fin de solicitar testimonio o compulsa de cualquiera ejecutoria correspondiente al apellido Masa y así como su escudo de armas si lo tuviere, en varias ciudades y villas de Extremadura.

3 CASSOU, Pedro Díaz: *Historia de Alguazas,* Murcia, 1898, de *El Diario de Murcia*, 1898, pp. 166-167, El apellido correcto de los Massa es, según lo reseñado, Cibo de Massa. Algunas ramas vieron en algún momento como era simplificado su apellido, escribiéndose Masa. El lema de los Massa es, Por Dios y por mi Rey, No me someto a otra ley. Todo esto citado por Luis Lisón en su página 89 de su artículo, Familias hidalgas de Ojós: Los Massa.

pe V. Da idea de su caudal el que, habiéndolo realizado en Extremadura bajo el peso de tan desfavorables circunstancias, pudo todavía adquirir grandes bienes en Murcia y en Ojós, donde labró casa que ostenta todavía el glorioso escudo de los Massa. En la huerta de Murcia, tuvo una gran hacienda: la Torre de la Zarzosa; en Ojós, los mejores huertos: los Huertos de Massa.

Lo cierto que en siglo XV algunos de sus miembros se instalaron en España, ganando uno de ellos, Juan Massa, real ejecutoria de su nobleza, dada en Granada a siete de agosto de 1518, lo que también consiguió en 1603, Diego Massa, vecino de Almarza (Soria).

Una rama muy importante radicó en Extremadura, en las localidades de Mérida, Miajadas, San Serván del Valle, etc. Parece que, de allí, llegó a Ojós, en el siglo XVII, Pedro Massa y Romero, quien casó con Vicenta Hurtado Buendía. De ellos proceden todos los Massa de este pueblo.

D. Pedro y Doña Vicenta tuvieron, al menos seis hijos; uno de los cuales, Jerónimo Massa Hurtado, casó con Ángela Saorín Buendía, quienes procrearon a Bartolomé, Domingo, Antonio y Calixto Massa Saurín[4]. El segundo de ellos fue sacerdote y acumuló numerosos bienes en varios lugares como la Torre de Zarzosa, en la huerta de Murcia, que le regaló un regidor murciano de quien era capellán. Domingo Massa fundó varios vínculos y mayorazgos, potenciado la gran importancia que los Massa tuvieron en Ojós, donde fueron alcaldes muchas veces y poseían dos oficios de regidores perpetuos y de fiel almotacén.

El árbol genealógico de esta familia es muy extenso, por lo que solo nos limitaremos a reseñar la línea principal que ha llegado hasta nuestros días. De la unión de Pedro y María Pura, nacieron al menos nueve hijos, uno de los cuales fue Alberto Massa y Massa. El cual de su en lace con Dolores Ruiz López, tuvieron a Pedro y Aurelia Massa Ruiz, los cuales aún viven[5], de modo y manera que aquel Pedro Massa del siglo XVII es el octavo abuelo de estos últimos.

Por otra parte, el Concejo de Ojós, se organizó con dos regidores perpetuos. En el siglo XVIII, varios miembros de la Familia Massa ocuparon estos cargos políticos. Al fin y al cabo, los Masas, emparentaron con otras de las familias más relevantes de la villa como los Marín, Melgarejo, Hurtado, entre otros. De estos importantes linajes han llegado en la actualidad casas blasonadas con sus escudos de armas en Ojós e incluso han dado nombre a calles del pueblo.

Ambos linajes, Masa y Pérez, con escudo de armas y ascendencia de Ex-

4 LISÓN HERNANDEZ, Luis: Aportaciones para la Historia de Ojós, Murcia, Ojós, 2006.

5 Posteriormente a la publicación de la presente colaboración para el periódico escolar Nuestras Noticias editado por el C.P. de Ojós en el 2º trimestre del curso escolar 1985-86, falleció en Murcia, Pedro Masa Ruiz.

tremadura, tienen vínculos con los Pizarros, Pérez Valiente, Montezuma y Orellán, descendientes de Muley Hacebn o Abul Hasan, el vínculo lo coge el último poseedor, el Conde de Roche con casa palacio en la ciudad de Murcia.

No siempre fue fácil a la familia Masa mantener y afianzar sus títulos de hidalguía, ya que hubo malas voces y litigios en la Chancillería de Granada. Lo mismo le ocurrió a la familia Marín Melgarejo cuando **Tomás Candel,** vecino de la villa de Ojós y procurador síndico en el año 1808, puso litigio y mala voz sobre la hidalguía de éstos últimos.

Para mostrar su hidalguía, a primero de mayo mil setecientos setenta y cinco años, **Pedro León de Masa Pérez**, presbítero, capellán penitenciario de la parroquial de Ojós, y sus hermanos Juan y Antonio, regidores perpetuos de la misma villa, dieron poder a Alfonso González Burdalo y a Alfonso García Bohoio, vecinos de la villa de Miajadar, con el fin de que pudieran solicitar testimonio o compulsa de cualquiera ejecutoria correspondiente al apellido Masa y así como su escudo de armas si lo tuviere, en varias ciudades y villas de Extremadura[6].

En el aspecto religioso, hay que indicar que en la familia Masa hubo varios presbíteros. Éstos, al no tener descendencia directa, determinaron donar, en la mayoría de los casos, su patrimonio a sobrinos, hermanos o en aquellas personas que acreditaran ser de la familia; a veces, con la condición de que fundaran vínculos y mayorazgos para conservar todo el legado en una sola persona, sobre todo en el varón, siempre con preferencia sobre la mujer. Por esta razón, las mujeres solían seguir el camino del matrimonio, intentando emparentarse con algunas de las familias poderosas del Valle como los Hurtado, Melgarejos, Ayalas, Cachopo, Talón, Pérez, Banegas, entre otros.

Otras mujeres de la ingresaron como novicias en conventos, en especial en el convento del **Corpus Christi**, agustinas descalzas de la ciudad de Murcia**,** Debido a su solvencia económica, podían hace frente a la cuantía dote que se les exigía. Algunas de ellas, llegarían a convertirse en abadesas. Así, **Encarnación Massa Massa,** natural de la villa de Ojós, hija de José Antonio Massa Massa y Isabel Massa Avilés; fueron sus hermanos, Luis, Juan Pedro y María Fuensanta. Precisamente la actual imagen del Patrón San Agustín, fue donado a dicho convento por la villa de Ojós.

En el inventario, aprecio, división y partición de los bienes que quedaron por la fin y muerte de **Juan Masa Masa,** entre su viuda María de los Dolores Marín Melgarejo y Blaya y sus cuatro hijos, Pedro María, Jerónima, Maria de los Dolores y Doña Purificación Masa Melgarejo, celebrado el 10 de mar-

6 A.H.P.M. Poder: D. Pedro León de Masa y Pérez, Presbítero, D. Juan y D. Antonio Masa, regidores perpetuos, hermanos todos tres y vecinos de esta villa de Ojós, poder especial y general a D. Alfonso González Burdallo y a D. Alfonso García Bohoio, vecinos de la villa de Miajadar.

zo de 1848, ante el escribano Domingo Cánovas y protocolado por Antonio Tormo y Albornoz, sus albaceas testamentarios, en las bajas del total inventariado de 379.909 reales, se hace referencia a mil ochocientos sesenta y tres reales y diez y seis maravedís que el difunto Juan Masa Masa, estaba adeudando a su hermana, **sor María de la Presentación Masa y Masa, religiosa en el convento de las agustinas descalzas de la ciudad de Murcia,** por resto de cuentas que tenían ajustadas y constan de sus asientos y apuntaciones.

Teniendo en cuenta la diversidad geográfica de esta familia Masa, nos encontramos con la de Francisco Masa Martínez, nacido en Ojós y trasladado a Cehegín, no se conocen los motivos. Se casó con Inés López-Chirinos Martínez en Cehegín el 9 de marzo de 1842, fue asesinado la noche del 1 de abril de 1895. Tuvo un hijo llamado Pedro, en la partida de bautismo de su hijo dice que tiene el ejercicio de sirviente

Pedro Massa Pérez-Chirinos, nace el 8 de enero de 1843. Se casa con **Juana Lorencio Clemente,** nacida el 27 de enero de 1865, hija de Francisco Lorenzio Agudo y Teresa Clemente Abril.

Josefa Massa Lorencio, nace el 16 de julio de 1888, se casa con Miguel Mas de Béjar el 29 de abril de 1908. Muere el 17 de febrero de 1966. Tienen dos hijas, Maria Mas Massa que se casa con Juan Ramón Giménez Godinez y Juana Mas Massa que se casa con José Luis Pérez Villanueva.[7]

La Villa y Corte de Madrid, fue refugio de familias con el apellido Masa, generalmente emparentadas con los Españas, donde se dedicaron al negocio de asentadores de frutas y agrios.

Un ejemplo lo tenemos en **Francisco España Lorca,** hijo de **Francisco España Masa,** salió de esta villa de Ojós para la de Madrid, en la que permanece varios años, dedicado al comercio de agrios.

3. La figura de los presbítero Masa y la transmisión de su patrimonio

El matrimonio formado por **Bartolomé Masa Saorín** y **Juana María Pérez Talón,** hija de José Pérez Moreno y Catalina Talón Turpín Puerta y Banegas, tuvo varios hijos, entre ellos: Juan Felipe Pascual José Joaquín, Catalina Juana Vicenta, Domingo Trifón, Antonio Juan Bartolomé, Ángela Masa Pérez y el Pedro León Jerónimo Juan Masa Pérez, quien llegaría a convertirse en presbítero y que, además, fue el único heredero de su tío Domingo Masa Saurín, también presbítero. Pedro nació en Ojós el 30 de junio de 1728, fue bautizado en la parroquia de San Agustín, murió en Ojos y está enterrado en la misma.

En la parroquial de Ojós, ya en 1759, se tiene noticias de la cofradía de

7 Nota facilitada por Juan Espín García Ripoll.

Nuestra Señora del Rosario o de la Virgen de la Cabeza, actual patrona de la villa de Ojós. Uno de sus mayordomos y administrador fue Domingo Masa Pérez, regidor perpetuo de la villa de Ojós. En el año 1773, lo fue su hermano, el presbítero Pedro León Masa Pérez. Éste, en 1785, fijó su residencia en Murcia, por lo que, ante el juez de obras pías del obispado, cedió el patronato y administración a su hermano Juan, con las ropas, alhajas y dinero en efectivo: tres mil doce reales, cantidad importante en aquella época. Vuelto al pueblo el presbítero, recobró el patronazgo.

Fue relativamente frecuente que, en los diferentes inventarios y adjudicaciones de propiedades, se nombrase a la Iglesia, en este caso la parroquia de Ojós y, a su vez, a su patrona, la **Virgen de la Cabeza,** propietarios de parcelas, tanto en la huerta como en la propia población. Incluso en algunas fundaciones de vínculos y mayorazgos, en el caso que los últimos llamados hubieran fenecido, se le adjudicaban la totalidad de las propiedades a la Virgen de la Cabeza. De este modo, por ejemplo, Catalina Carrillo, vecina de Ojós, el primero de mayo de 1700, en Ricote, fundó vínculo y patronato a favor de la iglesia de Ojós y de la Virgen de la Cabeza[8]. De igual modo procede el presbítero Pedro León Masa Pérez, en las fundaciones de vínculos y mayorazgos que hizo en 1774, cuando establece que, agotada la línea de descendencia para la sucesión de ellos, recaigan sus propiedades en la imagen y capilla de Nuestra Señora de la Cabeza, actual patrona de Ojós junto con San Agustín.

El presbítero Pedro de León Massa Pérez, era colector de testamentales y perpetuales en la Iglesia parroquial de Ojós; también era capellán penitenciario de la capellanía que instituyó en dicha Iglesia Tomás López Molina Poveda y Benegas, presbítero que fue de la villa de Madrid. Pero su acceso a la carrera eclesiástica lo debió a la intervención directa de su tío, el también presbítero **Domingo Masa Saurín.** En efecto, para que consiguiera tener congrua suficiente para alcanzar las órdenes sagradas, le fundó vínculo y patronato real de legos sobre una casa de morada que poseyó en la población de Ojós, junto con dos o tres huertos cercados de tapias, unos cuadrones de oliveras en el pago del Olivar, así como sobre unas tierras de secano y cortijo en el campo y jurisdicción de ella.

Por consiguiente, Pedro de León Masa Pérez pudo tener una existencia bastante tranquila. Cuando envejece, decide asegurarse una asistencia, de tal forma que en 1794, hará una escritura en la que donará ciertos bienes a su sobrino, Pedro Masa Talón, quien le habría de suceder en la posesión y disfrute del vínculo[9].

El presbítero Pedro León Masa Pérez declara que su sobrino siempre ha-

8 AGRM. Referencia documental, 1 de mayo de 1770.

9 AGRM, Protocolo, 9896, julio de 1794.

bía vivido con él y que en recompensa de este servicio le hacía una donación *inter vivos*, con algunas condiciones. De esta manera, el sobrino había de satisfacer y pagar anualmente las pensiones y demás cargas que sobre sí tienen las propiedades. Igualmente, ha de vivir en compañía del otorgante hasta el fallecimiento de éste, alimentar y dar cuanto necesite para la mejor decencia de su estado y circunstancias; y a más de ello, ha de dar al otorgante, diez reales de vellón diariamente, dando principio esta contribución como de lo demás desde este día; y si el otorgante no viviere con el mencionado su sobrino y por algún motivo se separase de su compañía, aun en este caso, precisamente, ha de alimentar al otorgante, darle cuanto necesite y también contribuirle con dichos diez reales diarios. De igual modo, si el dicho Pedro Masa Talón faltase a cualquiera de dichas condiciones, quedaría sin efecto la donación[10].

Más tarde, el 7 de octubre de 1796, Pedro Masa Talón, como legítimo administrador de los bienes propios y rentas de su tío Pedro Masa Pérez, presbítero, da en arrendamiento a su padre, Juan Masa Pérez, regidor perpetuo de la villa de Ojós, cuatro huertos cercados de tapias en la huerta de esta villa, pago del Molino y de la Carrera con una porción de oliveras y una casa cortijo en el campo, partido de los Calderones de Hurtado, que nombran Casa de Candel, con las tierras que le pertenecen, las de la rambla del Mayés y las de Malta y Pardicos, en la jurisdicción de esta villa de Ojós[11].

En cualquier caso, el presbítero Pedro León Masa Pérez seguirá las disposiciones de su tío, el eclesiástico Domingo Masa Saorín quien, en su testamento cerrado bajo cuya disposición falleció, en 28 de junio del 1764 y que fue abierto en 14 de octubre de 1770, le dejó por su único y universal heredero de todos sus bienes, con la condición de que, después de su vida, fundase varios vínculos y mayorazgos. De los dos primeros, será el primer llamado a su disfrute; cuando muera, la posesión pasará a sus hermanos Juan y Antonio, respectivamente.

a. Primer vínculo

Entre estas propiedades, destacan, en primer lugar, ciento veinte y seis tahúllas de tierra de regadío, plantadas de moreras con su casa torre, ermita, parador y algunas barracas, sitas en la huerta y jurisdicción de la ciudad de Murcia, pago de Bendame o Albatalía, recibidas de su tío D. Domingo Masa Saorín.

A estas tierras, se añadían otras en la misma huerta de Murcia. En el Raiguero de Maciascoque, o Guadalupe, jurisdicción de la ciudad de Murcia, cuarenta tahúllas de tierra olivar, con una casa cortijo, parador, pozo y pila,

10 A.H.P.M. Protocolo, 9886, fundación de Vínculo y Mayorazgo, 5 de julio de 1794.
11 NOT. 9891. año de 1796.

que estaban divididas en dos pedazos; según el reparto de agua para riego de todas las que dejó Domingo Masa, les correspondían dos días y medio de agua íntegros. Mientras que en el pago de Veniale, Nonduermas, Domingo Masa disponía de tres tahúllas y media de tierra moreral en la huerta de Murcia, resto de diez y siete que allí tenía y que cambió con el Convento de la Santísima Trinidad.

Ya en la villa de Ojós, contaba con otros bienes raíces que también debían vincularse:

1. Un oficio de regidor perpetuo con voz y voto en el ayuntamiento de la villa de Ojós que, en esos momentos ejercía Juan Masa Pérez, su hermano, cuya propiedad vendió a Domingo Masa Pérez, reservándose el uso del oficio mientras viviera. Juan Masa Pérez estuvo casado con Isabel Talón Cachopo, quienes tuvieron por hijos a Pedro, Domingo, Bartolomé, Juan, María, Leonarda, Juliana y Eusebia Massa Talón, a quienes dejó por herederos universales.[12]
2. Una casa de morada en la misma villa, barrio de Abajo.
3. Un huerto cercado de tapias, poblado de naranjos y limoneros que llaman de Ceuta, que incluye un pedazo de secano sierra, de cabida dos tahúllas y un bancal con diferentes árboles contiguo de tres cuartas, todo en el pago de Zaquique, en la huerta de Ojós.
4. Un huerto cercado de tapias con naranjos y limoneros, de dos tahúllas y media en el pago de la Isla.
5. Un huerto de una tahúlla en el pago del Molino.
6. Seis bancales contiguos poblados de oliveras de dos o tres tahúllas, en el pago del Olivar.
7. En el mismo pago del Olivar, cuatro bancales contiguos poblados de oliveras de tahúlla y cuarta, más otro bancal de una tahúlla de tierra poco más o menos[20].
8. Además, se añadían varias tierras situadas en el campo de Ojós:
9. En el partido de la Alquibla, Era Alta y Charco Nuevo, una casa cortijo de un cuerpo, incluso un pedazo de tierra blanca de secano de quince fanegas.
10. En el partido llamado de Francisco Turpín, un pedazo de tierra blanca de secano de dos fanegas y media.
11. En el partido de la Cañada Ancha, un pedazo de tierra blanca, secano, de dos fanegas y media.
12. En el partido del Campillo, una casa cortijo con un pedazo de tierra blanca, secano, de diez y nueve fanegas y media de sembradura, Solana del Cajar y Calderón, cuyas tierras se hallan en cinco pedazos que las divide en atochares y servidumbres de ellas propias.

12 AGRM. Protocolo 9892, Notario Pascual López Artiz.

13. En el partido de la Cañada de los Espinos, un pedazo de tierra secano de diez fanegas.
14. En el partido del Campillo, un pedazo tierra secano de diez fanegas.
15. En el mismo partido, un pedazo tierra secano de cuatro fanegas.

Las cláusulas que estableció el presbítero Domingo Masa Saorín para el disfrute del vínculo fueron las siguientes:

- Que todos los poseedores del vínculo y mayorazgo han de ser de legítimo matrimonio.
- Que las propiedades deslindadas y declaradas, han de estar en un solo poseedor, sin poderse dividir ni partir, trocar o vender ni enajenar.
- Que dichas propiedades, estén bien cultivadas de todo lo necesario para que siempre vayan en aumento.
- Que siempre que el hijo segundo del poseedor que por tiempo fuere quisiere ordenarse y no tuviese capellanía ni congrua para ello, se la hayan de dar cien ducados anuales, que son mil cien reales de usufructo de dicho vínculo, para que se pueda ordenar sin contradicción alguna.
- Que el poseedor que por tiempo fuere, dentro del término de seis meses primeros y siguientes, saque real cédula para el oficio de regidor perpetuo de esta villa y se presente en el ayuntamiento para su uso y si no lo hiciere pase al segundo llamado.

Así las cosas, el primer llamado para poseer dicho vínculo y mayorazgo fue el propio presbítero Pedro León Masa Pérez. A su muerte le habría de suceder su hermano Juan Masa Pérez, regidor perpetuo del ayuntamiento de esta villa, sus hijos y descendientes, prefiriendo el mayor al menor y el varón a la mujer.

Extinguida esta línea habría de suceder Bartolomé Masa Saurín, hermano del presbítero fundador, Domingo Masa, y padre del otorgante, Pedro León Masa Pérez. Fallecida esta línea, sucederían otras líneas:

- Francisco Masa, tío que fue del fundador.
- Los hijos y descendientes de María Masa Romera, tía que fue de este dicho otorgante.
- Juana Masa, tía que fue del fundador.
- El pariente más cercano del fundador Domingo Masa Saurín, sus hijos y descendientes
- La imagen de Nuestra Señora de la Cabeza, sita en la Iglesia parroquial de esta villa, una vez que ya no hubiera parientes que pudieran suceder[13].

13 A.H.P.M. NOT. 9891. Francisco Antonio Gómez Belda.

b. Segundo vínculo

Tal y como se ha indicado, cuando muera el presbítero Pedro León Masa Pérez, este vínculo, habría de recaer en Antonio Masa Pérez, su hermano, regidor perpetuo y fiel almotacén del ayuntamiento de la villa de Ojós, sus hijos y descendientes. Los bienes incluidos en esta fundación fueron:

1. Un huerto en la huerta de Ojós, pago del Corrental y Piedra de Martos, con naranjos y otros árboles, de dos tahúllas y dos ochavas de tierra o lo que tuviere, valorado en diez mil reales de vellón.
2. Un huerto de una tahúlla y seis ochavas de tierra con naranjos y otros árboles, en el pago de Arriba, valorado en diez mil reales de vellón.
3. Un huerto en el pago de Arriba, de media tahúlla de tierra blanca, valorado en mil trescientos reales de vellón.
4. Un huerto en el pago de Galca, otro huerto de media tahúlla, con naranjos, valorado en cuatro mil reales.
5. Un huerto en el pago de los Callejones, con naranjos y otros árboles de media tahúlla, valorado en tres mil quinientos reales de vellón.
6. Un huerto en el pago de los Arbollones de una tahúlla o lo que tuviere con naranjos y otros árboles, valorado en nueve mil reales de vellón.
7. Un huerto en el pago del Corrental de Abajo, con naranjos y una tabla a la parte de afuera que todo ello, tendrá, tres cuartas de tierra o lo que tuviere, valorado en cuatro mil reales de vellón.
8. Un huerto en la huerta de Abajo, pago de la Cruz de la Carrera, de una tahúlla de tierra o lo que tuviere, con naranjos y otros árboles, valorada en nueve mil reales. Dicho huerto tiene de carga, cuatro misas en la octava de San Joseph y se pagan a la colecturía de esta parroquial a dos reales y medio por cada misa.
9. Un huerto en dicha huerta de Abajo, pago de la Carrera, de siete ochavas o lo que tuviere con naranjos, valorado en seis mil reales de vellón.
10. Un huerto en dicha huerta de Abajo, otro huerto que llaman de la Noguera con naranjos y otros árboles de media tahúlla, valorado en cuatro mil reales de vellón.
11. Un bancal de tierra blanca de media tahúlla de tierra en dicha huerta de Abajo, valorado en mil reales.
12. Un cuadrón de tierra con oliveras en diez bancales de tres tahúllas, en el pago del Olivar, partido del Calvario Viejo, valorado en cuatro mil y quinientos reales.
13. Tres bancales con oliveras de media tahúlla de tierra, en el pago del Olivar, partido que llaman del Partidor, valorado en ochocientos reales de vellón.

14. Dos bancales de oliveras de una cuarta de tierra, en el pago del Olivar, partido de las Colmenicas, valorado en cuatrocientos reales.
15. Dos bancales con oliveras de una cuarta de tierra, en el pago del Olivar, partido de las Colmenicas, valorado en doscientos y cincuenta reales.
16. Un cuadrón de cinco bancales con oliveras de seis ochavas, en la huerta del Olivar, valorado en mil doscientos reales.
17. Un cuadrón de catorce bancales con oliveras que tendrán, cuatro tahúllas, en la huerta del Olivar, valuados en cinco mil reales.
18. Un cuadrón de diez y siete bancales con oliveras que tendrán, tres tahúllas, en la huerta del Olivar, pago de la Cuesta de las Vacas, valorado en cinco mil quinientos reales.
19. Unos garroferos, en dicha huerta del Olivar, pago del Montajel, valorado en doscientos reales.
20. Se adjudica a todos los bancales de este primer vínculo en el pago del Olivar y que se riegan con el agua de la balsa que hay para el riego del Olivar de esta villa, los días ocho, nueve, diez, enteros y del veinte y cuatro se ha de tomar el medio día de la tarde, por estar el medio día de la mañana, adjudicado ya a el Vínculo que ha de recaer en Juan Masa Pérez, regidor, y el día veinte y cinco, es entero para este vínculo y el veinte y seis, lo mismo, con la condición que le ha de dar agua en este día a Gonzalo Moreno Saorín, para el riego de un bancalico que heredó de su padre, por lo que se le adjudica en los días que van señalados, cinco días y medio de agua para el riego de dichos bancales, los que se han de tomar en todos los meses de cada un año. A esta agua no se le pone precio por no tenerlo.
21. Una casa de morada en la villa de Ojós, calle de Arriba que llaman de Manda, valorada en dos mil doscientos reales.
22. Un corral con su tenada, en frente de la casa que antecede, valorado en mil y cuatrocientos reales.
23. Una casa de morada, barrio de la Iglesia, valorada en mil reales.
24. Una casa en el barrio de Arriba y de la Canal, saliente, calle pública, valorada en mil reales de vellón.
25. Un corral de encerrar ganado con su tenada en la Cuesta del Molino, valorado en mil cien reales.
26. Una casa cortijo, en el campo de Ojós, partido de Pardicos, junto con nueve fanegas de tierra, valoradas estas últimas en dos mil doscientos y cincuenta reales de vellón; la casa cortijo, se queda sin ponerle valor.
27. Un pedazo de tierra en dicho campo y partido de Pardicos, de tres fanegas, valorado en setecientos cincuenta reales.
28. Un pedazo de tierra en dicho campo y partido de Pardicos, de cuatro fanegas, con una fuente de agua en ellas, valorado en mil cien reales.

29. Un pedazo de tierra en dicho campo y partido, otro pedazo de tierra, de seis fanegas, en dos cañadizos, valorados en mil seiscientos veinte y cinco reales.
30. Un pedazo de tierra en dicho campo, partido de los Tollos de Antonio Marín, de cuatro fanegas, valorado en mil reales de vellón.
31. Un pedazo de tierra en dicho campo, partido y cañada del Fala, de tres fanegas y media, incluso en ellas un colmenar, y otra cañada de tierras de este otorgante que le dejó vinculada Juan Martínez, valorado todo en mil cincuenta reales.
32. Una casa cortijo con su parador y cuadra correspondiente, dos colmenares y un corral para ganado, en el campo, partido de la Solana, con mil pies de oliveras y otros árboles en dicha casa y así en lo que hay plantado como sin plantar, hay diez y seis fanegas y media de tierra y en ellas están inclusas tres fanegas y media y un colmenar que eran de este otorgante, y todo el dicho cortijo con su aljibe que tiene, valoradas estas tierras en tres mil reales de vellón, sin poner valor alguno a todo lo demás.
33. Unas algualexas y majadales al lado de ella, de la dicha rambla del Mayés, en dicho partido de la Solana, de cuatro fanegas de tierra, valuadas en seiscientos reales.
34. Un cuadrón de tierra, que tiene por medio el camino que va a Mula, en dicho pago y partido que llaman el Llano del Molinero, de diez y nueve fanegas de tierra, en distintos bancales y algualexas, valorada en tres mil ochocientos reales de vellón.
35. Un pedazo de tierra de cinco fanegas, en dicho campo y partido que llaman de la Algualexa de Malete, valorado en mil reales.
36. Un pedazo de tierra, en diferentes bancales y algualexas, de diez fanegas de tierra, en dicho campo, partido de la Cuesta de Autelos, valorado en dos mil reales.
37. Un pedazo de tierra de tres fanegas, en el partido de la Paira y Piedras de Maladrón, valorado en setecientos reales.

Importan las treinta y siete partidas que se han adjudicado a este primer vínculo, ciento ocho mil doscientos y veinte y cinco reales de vellón. Se añade el oficio de regidor perpetuo de fiel almotacén con voz y voto en el ayuntamiento de la villa de Ojós que ejerce y posee Antonio de Masa Pérez, el que está ya vinculado en favor del dicho Antonio, como consta del título que se le despachó en Madrid, en diez y siete de enero de mil setecientos sesenta y seis, por escritura de renuncia que le hizo Domingo Masa Saurín, su tío, en treinta de julio de mil setecientos sesenta y cinco, sin ponerle precio alguno.

En caso de extinguirse la línea de Antonio de Masa Pérez, los siguientes llamados a la sucesión del vínculo fueron:

- Bartolomé Masa Saurín, hermano del dicho Domingo.
- Calixto Masa.
- Francisco Masa, tío que fue de Domingo.
- María Romera Masa.
- Juana Masa.
- El pariente que justificase ser más cercano.
- La imagen y capilla de **Nuestra Señora de la Cabeza,** sita en la Parroquial de esta villa para que sus rentos se gasten en el mayor culto y veneración de dicha Santa Imagen.

Sobre este dicho vínculo, dejó de carga el citado Domingo Masa cinco misas rezadas, anualmente y para siempre jamás, en los días de San Diego de Alcalá, Santo el que se compró con dicha carga, por lo que tiene este Vínculo de carga, nueve misas rezadas.

c. Tercer vínculo

El presbítero **Domingo Masa Saorín** volvió a facilitar la carrera eclesiástica de otro sobrino. En este caso se trata de **Juan Masa Buendía**, con quien procederá de igual manera que con Pedro León Masa Pérez. De este modo, le fundará un patrimonio real de legos, para que obtuviera renta suficiente que le sirviera como congrua para acceder a las órdenes sagradas. Tuvo éxito porque en el momento que se hace la escritura Juan Masa Buendía ejercía de presbítero en la villa y corte de Madrid.

Pero no solo eso. Domingo Masa querrá también solucionar la existencia del sobrino presbítero por lo que, además, le funda un vínculo y mayorazgo, entre cuyas propiedades incluirá las que le sirvieron a Juan Masa Buendía para ordenarse a título de patrimonio. Todos los bienes se valoraron en 54.115 reales de vellón y fueron los siguientes:

1. Una casa de morada en la población de la villa de Ojós, calle de la Almazara con su descubierto, cuadra, pajar y huerto accesorio de dos tahúllas de tierra poblado de diferentes árboles frutales, valorado en trece mil reales de vellón.
2. Cuatro bancales contiguos de una tahúlla en la huerta de Ojós, pago del Olivar, valorado en tres mil reales.
3. Un bancal de media tahúlla en el mismo pago del Olivar, con oliveras, valorado en dos mil reales de vellón.
4. Diecisiete fanegas de tierra, el campo de Ojós, partido del Agua Amarga, valorado en cinco mil cien reales.

5. Diez fanegas de tierra, en el campo y pago de Autelos, valorado en tres mil reales de vellón.
6. Diez fanegas de tierra, con una balsa para recoger agua, en el campo, partido del Pino Tano, valoradas en tres mil reales de vellón.
7. Un pedazo de tierra de nueve fanegas, en dicho campo, partido de la Cruz de Blas, valorado en dos mil setecientos reales de vellón.
8. Tres fanegas de tierra, en dicho campo, partido del Cabezo Pelado, valoradas en novecientos reales de vellón.
9. Un pedazo de tierra de trece fanegas, en dicho campo, partido de la Muela Labrada, valorado en tres mil ciento veinte reales.
10. Dos bancales de oliveras contiguos de media tahúlla, en la huerta, pago del Olivar que llaman del Partidor, valorados en mil cien reales.
11. Un huerto con naranjos de tres ochavas de tierra, en la huerta y pago del Pozo de la Virgen o Galca, valorado en mil quinientos reales. Se da la circunstancia que este huerto lo poseía mientras viviera Isabel de Villa.
12. Un huerto de una tahúlla y siete ochavas de tierra con naranjos y otros árboles, en la huerta y pago de la Cuna, valorado en nueve mil reales de vellón.
13. Un huerto que llaman de Joseph López, de media tahúlla, con naranjos y otros árboles, en la huerta, pago de la Cuna, valorado en cuatro mil reales.
14. Una casa cortijo vieja, con nueve fanegas de tierra, en el campo, partido de la Alquibla, valoradas las tierras en dos mil y setecientos reales de vellón.

A las diez primeras propiedades, que se riegan con el agua de la balsa que hay para riego del Olivar de esta villa, les corresponde día y medio de agua de dicha balsa, los cuales son el día once de cada mes y del doce, el medio día de la mañana, para el referido riego de todos los bancales; esta agua no tiene asignado ningún precio.

Como se ha adelantado, el primer llamado a disfrutar del vínculo es el presbítero Juan Masa Buendía. A su muerte, le sucederá Domingo de Masa y Buendía, hermano del citado presbítero, sus hijos y descendientes. Acabada esta línea, entraría al disfrute Gonzalo Saorín; extinguida esta línea, el vínculo recaería en la fábrica de la iglesia parroquial de la villa de Ojós.

Este vínculo tenía una carga de tres misas rezadas perpetuamente en los días de San Pedro Apóstol, San Antonio de Padua y San Calixto, de cada un año y por la limosna de cada una se ha de dar dos reales y ocho maravedís, incluyendo en ellos los gastos de la cera para su celebración. Si el poseedor de este vínculo fuese sacerdote, las podría celebrar por sí y, si no, se celebren por el cura o colector de esta parroquial[14].

14 A.H.P.M. NOT. 9891. Francisco Antonio Gómez Belda°a.h.p.m.

4. Conclusiones

Durante el tiempo de mis investigaciones, en relación con la familia Masa, he podido comprobar que lo que más le caracteriza, es su diversidad en todos los sentidos: geográfica, política, económica y, sobre todo, religiosa. Todo esto hace que, a lo largo de los años, se vaya afianzando y utilizando mecanismos para ejercer el poder local como regidores, alcaldes ordinarios y perpetuos y otros cargos concejiles, unas veces por Reales Privilegios, otras por su valorada situación económica; pero también en la Iglesia, pues habrá presbíteros que acumularon ingente patrimonio por herencias, donaciones, compras y adjudicaciones de herencias. Una vez afianzados estos recursos, al no tener descendencia directa, los transmitieron sus bienes a sobrinos o hermanos en forma de vínculos y mayorazgos, lo que permitió perpetuar la herencia dentro de la familia y, de este modo, mantenerla dentro de la élite local. Éste fue el propósito principal de los presbíteros de la villa de Ojos Domingo Masa Saorín y Pedro León Masa Pérez, tío y sobrino, respectivamente.

No hay que olvidar a otras familias poderosas del Valle de Ricote como los Melgarejo, Hurtado, Banegas, Cachopo, Talón, Pérez, Hoyos, Candel, Saorín, Ayalas y Llamas. A estos se unirían los Masas, con propiedades en la huerta de Ojós y en su campo o jurisdicción, con los cuales, a menudo, emparentarán debido a su política de matrimonios con familias poderosas de la zona.

Por otra parte quiero dejar claro que, los presbíteros, párrocos, curas tenientes, subdiáconos, formaban parte de las familias mencionadas y, al no tener descendencia directa, otorgaron y donaron la totalidad de sus propiedades, en sobrinos que a su vez, algunos de ellos, siguieron la carrera eclesiástica, siendo sus negocios civiles tan importantes como los religiosos con fundaciones, compras, ventas, arrendamientos, préstamos, entre otros, preservando siempre su patrimonio en una sola persona, mejorándolos e incluso añadiendo a los mismos nuevas propiedades adquiridas por compra, donaciones o adjudicaciones, ya que actuaban de albaceas testamentarios y en muchos casos como notarios por ausencia del escribano de turno.

Cuando se estudian los inventarios o adjudicaciones de bienes, asombra la cuantía y riqueza de sus propiedades. Los casos de los dos presbíteros estudiados son buena prueba de ello.

Bibliografía

DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio: *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Istmo, Madrid, 1973.

FRANCO, Juan (ed.), *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España, siglos XVI-XVIII*, Universidad de Murcia, Murcia, 1995.

GARCÍA AVILÉS, José María: *El Valle de Ricote, fundamentos económicos de la encomienda santiaguista*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2000.

GARCÍA HOURCADE, José Jesús e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: "La historia de las parroquias del Valle de Ricote contada por los obispos de Cartagena", en *III Congreso turístico del Valle de Ricote*, Consorcio Turístico "Mancomunidad Valle de Ricote", Ojós, 2005, pp. 11-37.

LISÓN HERNÁNDEZ, Luis: "Problemática en la erección de curatos y templos en el Valle de Ricote", en *III Congreso Turístico cultural del Valle de Ricote*, Consorcio Turístico "Mancomunidad Valle de Ricote", Ojós, 2005, pp. 51-90.

LISÓN HERNANDEZ, Luis: *Aportaciones para la Historia de Ojós*, Murcia, Ojós, 2006.

MONTOJO MONTOJO, Vicente y ROMERO DÍAZ, Juan: "Notas sobre las fundaciones de mayorazgos y beneficencia por sacerdotes del Valle de Ricote, Siglo XVIII", *Murgetana*, 114 (2006), pp. 141-164.

MONTOJO MONTOJO, Vicente y ROMERO DÍAZ, Juan: "Cofradías parroquiales en Villanueva del Segura, S. XVIII", en *III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote*, Consorcio Turístico "Mancomunidad Valle de Ricote", Ojós, 2005, pp. 1-20.

WESTERVELD, Govert: *Blanca, "El Ricote de D. Quijote. Expulsión y regreso de los moriscos del último enclave islámico más grande de España, años 1613-1654,* Murcia, 2002.

Fuentes documentales

A.G.R.M. Archivo General de la Región de Murcia: Protocolos notariales del siglo XVIII.

A.M.M. Archivo Municipal de Murcia: Legajos y actas capitulares.

La devoción a san Roque en el Valle de Ricote "Los que imploraren el favor de Roque alcanzarán salud"

Alejandro Gambín Buendía

Resumen: Una de las mayores señas de identidad de cada uno de los pueblos que conforman el morisco Valle de Ricote son, sin duda, las devociones populares que históricamente han fortalecido y avivado la fe de sus habitantes. Es por ello por lo que cada pueblo de este valle ha buscado siempre, cuando se ha encontrado en grave peligro, la poderosa intercesión de algún milagroso santo que lo librase de tantos males. En el presente artículo se pretende presentar la devoción que en el Valle de Ricote históricamente ha existido hacia san Roque de Montpellier, abogado contra la peste y las epidemias. Se trata concretamente de cuatro de sus pueblos (Blanca, Villanueva, Ulea y Archena), los cuales hoy en día o en algún momento de su historia reciente lo han tenido e invocado como patrono y protector desde tiempo inmemorial.

Palabras clave: San Roque, Valle de Ricote, patrono, peste, devoción.

Abstract: Ther is no doubt that one of the greatest identity marks of each of the towns that make up the Moorish Ricote Valley is the popular devotions that have historically strengthened and revived the faith of its inhabitants. For this reason, each town in this valley has always sought, when it has found itself in grave danger, the powerful intercession of some miraculous saint who would free it from so many evils. This article looks in to the devotion that has historically existed in the Ricote Valley towards Saint Roch of Montpellier, advocate against plague and epidemics. This is specifically prevalent on four of its towns (Blanca, Villanueva, Ulea and Archena), which today or at some point in their recent history have had and invoked him as saint-patron and protector since time immemorial.

Key words: Saint Roch, Ricote Valley, patron, plague, devotion.

El 23 de agosto de 1505, cuando la bula *Inter Caetera* es firmada por S. S. Julio II, las mezquitas del Val de Ricote son erigidas como templos cristianos bajo la advocación cada uno de ellos de un apóstol distinto. La nueva parroquia de Ricote, como cabeza de la encomienda santiaguista, se pondrá bajo la intercesión del apóstol san Pedro; la de Blanca estará dedicada a san Juan Evangelista; la de Ulea, a san Bartolomé; la de Abarán será de la advo-

cación de san Pablo; la de Ojós, se pondrá bajo la intercesión de los apóstoles Felipe y Santiago (el menor); y, por último, la de Asnete o Villanueva de Val de Ricote (hoy Villanueva del Río Segura), bajo la avocación de san Mateo[1]. Los citados apóstoles pasan a partir de este momento a ser los titulares de las mezquitas recién convertidas en parroquias, así como, por ende, patronos de las respectivas villas. Es curioso cómo solamente Ulea mantiene hoy como titular de su parroquia y patrono de la villa a su primitivo intercesor, san Bartolomé, a diferencia del resto de pueblos. En Blanca y Abarán, pese a que sus parroquias siguen bajo la advocación de los mismos apóstoles, los patronos son otro santo distinto. Totalmente opuesto es el caso de Ricote, Ojós y Villanueva, donde no queda rastro alguno de su original titular y patrón. ¿Los motivos? Podría decirse que, ante estos patronos "impuestos" (o, en otras palabras, establecidos desde Roma), los moriscos de estas villas buscan en momentos de necesidad el acogerse a la protección de santos concretos que intercedan por ellos, pidiendo así su poderoso favor; santos a los que invocar en circunstancias determinadas. El favor, por tanto, obtenido por estos hará que poco a poco vayan creciendo en popularidad, despertando así en los fieles una verdadera devoción que trae consigo la consiguiente proclamación como patrono de la villa.

Al hilo de lo anterior, el S. XVII está marcado por el brote que, teniendo sus raíces en la conocida como peste negra del siglo XIV, tiene lugar en los años centrales de dicha centuria. Este brote de peste bubónica es especialmente duro en toda la costa mediterránea, pues, aunque tiene su origen en Sevilla, pronto atacará fuertemente al resto de ciudades andaluzas, así como a las actuales comunidades de Valencia, Aragón y Murcia, teniendo su punto más álgido en 1649 y llevándose consigo a más de 500000 personas.

Esto, centrándonos de nuevo en el tema que nos ocupa, hace que los habitantes del Valle de Ricote busquen entre los santos más populares de la época nuevos intercesores que los protejan concretamente de esta epidemia que está asolando sus pequeñas villas. Es el caso de santos como los médicos Cosme y Damián[2] (S. III), san Sebastián[3] (siglo III) y san Roque

1 Lisón Hernández, L., "Problemática en la erección de curatos y templos en el Valle de Ricote, durante el siglo XVI", en: Gómez Molina, M. C. (coord.), *III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote. Despierta tus sentidos*, Murcia, 2005.

2 Los hermanos Cosme y Damián son los patronos de los médicos y farmacéuticos, quienes, como médicos, curaban con sabiduría y generosidad a cuantos acudían a ellos y, como mártires, dieron su vida por la fe en Cristo.

3 San Sebastián es también considerado uno de los principales protectores contra la peste y las epidemias. La tradición, a raíz del martirio de este santo (que fue asaetado), siempre ha relacionado y comparado la peste con una lluvia de flechas o saetas a modo de castigo enviado por la cólera divina (lluvia de flechas o saetas similar a la que sufrió san Sebastián). Esto lo ha convertido, junto a san Roque, en uno de los dos santos más invocados en la cristiandad para la remisión de las epidemias.

de Montpellier (siglo XIII-XIV), estos dos últimos abogados y protectores contra toda clase de males y epidemias, especialmente de los contagios de peste y cólera. En el caso de san Roque, su canonización en 1629 es señal de su gran popularidad durante los siglos XV, XVI y XVII en toda Europa e Hispanoamérica.

Así, la intercesión de estos santos ante Dios es pedida por los habitantes de estos pueblos (en cuanto que los apóstoles de Cristo no son santos a los que la tradición y devoción populares recurra en estos casos), y ante la remisión y desaparición de la peste o epidemia en concreto, es reconocido su favor y poderosa intervención, nombrándolo, a modo de agradecimiento, patrono o compatrono de la villa, creciendo de manera paulatina el fervor hacia él. Es, quizás, también decisivo para este cambio de patronazgos la cada vez menos influyente Orden de Santiago, emergiendo, de este modo, las devociones populares de la mano de otros motivos más sociales.

Centrándonos ya en la devoción a san Roque, en el Valle de Ricote son 3 de sus 6 pueblos (Blanca, Villanueva y Ulea) los que han tenido o tienen por patrono a este santo; lo mismo ocurre en la vecina Archena, que, aunque históricamente no ha formado parte del Valle de Ricote, se puede decir que sí lo hace en la actualidad por otros motivos de carácter más bien social y administrativo. Veamos, pues, detenidamente, el caso concreto de estos cuatro pueblos, cuyo devoción y fervor a san Roque se remontan en el tiempo hasta los siglos XVI y XVII y siempre bajo el mismo denominador común: los favores en epidemias y fiebres en el Valle de Ricote.

Blanca

El caso de Blanca es, posiblemente, uno de los patronazgos de san Roque en el Valle de Ricote que más se acercan a la objetividad. Y, si bien también ocurre que no existe una fecha concreta que nos indique el comienzo o proclamación de san Roque como patrono de la villa, una colaboración en la prensa del año 1922 es crucial para acercarnos en la medida de lo posible al origen de esta devoción que, desde entonces y hasta hoy, no ha dejado de ir en aumento por el gran fervor que en todos los blanqueños despierta este santo.

El número extraordinario del diario *El Tiempo* dedicado a Blanca con ocasión de sus fiestas patronales de 1922 es un documento clave que, como ya hemos dicho, es esencial para poder ubicar, en cierto modo, el origen de esta devoción en el tiempo; o, al menos, para aproximarnos a sus raíces. La colaboración de la que hablamos, que viene firmada por el entonces párroco de la villa, don Enrique Sánchez, dice así:

(...) Desde tiempo inmemorial la religión ha sublimado los efectos y aspiraciones de los Hijos de Blanca.
El culto con sus armónicas emociones sugestionó estas apasionadas almas cristalizando sus amores en el amor del Sagrado Corazón de Jesús, cuyo culto floreció a fines de 1700 y actualmente sigue con igual entusiasmo; y en el de su Santísima Madre la Virgen de los DOLORES patrona de este pueblo desde 1758.
La gratitud a los favores recibidos del cielo, obligó a nuestros mayores a comprometerse al voto de celebrar la romería de las fiestas de Abril en honor del glorioso San Roque, en procesión a su hermosa Ermita del campo de la Hoya de este término, la cual viene cumpliéndose desde 1734 en que se ofreció.
El entusiasmo popular y la veneración con que se celebran estos cultos, dan una prueba elocuente de la RELIGIOSIDAD de Blanca.
En los novenarios se ostenta la gala de los ricos y artísticos adornos de los más elocuentes predicadores, de los cánticos y armonías más arrebatadoras, gracias al gran entusiasmo de las autoridades, mayordomos y demás cofrades de las Hermandades de esta parroquia. (...).
Nada diremos de los festejos de pólvora, limosnas a los pobres, giras campestres, veladas musicales y demás en que se desborda el entusiasmo popular compitiendo todos en alardes de amor a nuestro patrono San Roque. (...)[4].

Enrique Sánchez

Se desprende de este artículo en la prensa que ya en 1734 se celebra la tradicional romería de san Roque al campo de dicha villa, partido de la Hoya. Y, aunque por un acta notarial[5] de 1739 se sabe que las obras de construcción de la ermita en honor a este santo se inician en 1735, previo permiso de la autoridad eclesiástica, en 1739 la ermita es ya una realidad por encontrarse acabada y preparada para poder celebrar en ella la santa misa con todo lo necesario para ello. Se deduce, también, de la lectura de dicho documento que en esta fecha la romería de abril a la citada ermita es ya una realidad. Aunque, como también indica Ríos Martínez[6] en su aportación sobre los patronos de la villa de Blanca apoyándose en la crónica de 1922, es probable que ya en 1734 se celebre dicha romería al partido de la Hoya, tal y como se

4 Diario *El Tiempo*. 15-08-1922.

5 Ver transcripción literal de este documento en: Ríos Martínez, A., "Patronazgos de Blanca", en: Montes Bernárdez, R. (coord.), *Los patronazgos en la Región de Murcia, VII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, Murcia, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2013, 175-177.

6 Cf. Ríos Martínez, A., "Patronazgos de Blanca", en: Montes Bernárdez, R. (coord.), *Los patronazgos en la Región de Murcia, VII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, Murcia, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2013, 177.

le tiene ofrecido al santo por su constante intercesión. Y que sea, pues, la gran devoción que en estos años está floreciendo en torno a este milagroso santo la que mueva al pueblo de Blanca a levantar una ermita en su honor donde poder ir en romería de manera más digna. Así, pues, lo solicitan y tienen concedido un año más tarde. ¿Puede lanzarse, pues, la hipótesis de que el patronazgo de san Roque en la villa de Blanca tenga su origen en la década de los años 30 del siglo XVIII? El motivo: "la gratitud a los favores recibidos del cielo". Sin embargo, nada se habla aún de imagen alguna de este santo. Aunque, pese a que desconozcamos este dato, puede darse por hecho la existencia de una imagen de san Roque en la parroquia de la villa con la que, como mínimo, realizar las citadas romerías y entronizar en la nueva ermita.

Lo cierto y verdad es que lo relatado anteriormente es ya un claro esbozo o preámbulo de las tradicionales fiestas en honor a san Roque, tanto las de abril, con ocasión de su romería, como las de agosto, coincidiendo con su fiesta litúrgica, tal y como se vienen celebrando en la actualidad.

Damos un salto en el tiempo y nos detenemos ahora en otro hecho significativo para la devoción en Blanca hacia sus santos patronos. El diario *El Diario de Murcia* nos da cuenta de una epidemia que en 1885 asola al pueblo de Blanca, la cual, en menos de 30 días, se cobra la vida de 155 personas. Dice así:

> *(...) Pertenecen a nuestro pasado, como la página más honrosa de este pueblo, las pruebas que dio de su religión y piedad en los dos novenarios dedicados a la Virgen de los Dolores y San Roque, sus patronos, para aplacar con su penitencia la justicia del Señor y darle gracias por la salud obtenida. No menos honran también este piadoso pueblo los solemnes cultos de acción de gracias tributados al Señor en el día 8 de Septiembre, en cuyo día todos sus hijos cubiertos de luto y llorosos por las 155 víctimas que en menos de treinta días les ha arrebatado el ángel de la muerte, llenaron las naves del santo templo, dando gracias a Dios por su salud e impetrando tan precioso beneficio para aquellos comprovincianos y demás hermanos afligidos con la peste. El día 11 de los corrientes y con asistencia de las autoridades tuvo lugar la procesión con las sagradas imágenes de los patronos anunciados, celebrándose la seguida misa de acción de gracias y cantándose un solemne Te-Deum al Todopoderoso por nuestra salud y la de todos nuestros hermanos; pero el día más anhelado de este pueblo, es el de la romería al santuario de su patrono San Roque, sito en este campo, en cuyo día será conducido a él nuestra santo patrono, se cumplirán al Señor los votos de penitencia y los ricos darán a sus hermanos los pobres una abundante comida sobre las verdes praderas (...)*[7].

7 Diario *El Diario de Murcia*. 13-10-1885.

Vemos como una vez más el pueblo de Blanca pide la intercesión de sus santos patronos ante esta nueva epidemia de peste, lo que hace que, una vez empieza a remitir, el pueblo quede nuevamente agradecido a los mismos y se renueven los votos que, siglo y medio atrás, hicieron sus antepasados a san Roque.

El diario *Las provincias de Levante* se hace eco en 1902 de la romería que cada primavera anualmente se celebra en Blanca en los siguientes términos: "Se han celebrado con gran brillantez las tradicionales fiestas en honor de San Roque. La romería al eremitorio del santo, distante dos leguas de Blanca, resultó muy bien. Numeroso gentío acompañó a la sagrada imagen desde el pueblo al eremitorio, donde el coadjutor de esta parroquia celebró el santo sacrificio y pronunció un inspirado sermón el joven sacerdote D. Antonio Banacloche. Las autoridades repartieron limosnas a los pobres"[8]. Las celebraciones de agosto, en un contexto diferente, consisten, sin embargo, en la solemne función religiosa y la procesión por las calles del pueblo al atardecer.



Imagen de san Roque venerada en Blanca y destruida durante la Guerra Civil[9]



Cabeza de la imagen de san Roque "salvada de la quema" en la Guerra Civil[10]

8 Diario *Las provincias de Levante*. 11-04-1902.

9 Foto cedida por don Ángel Ríos Martínez, cronista oficial de Blanca.

10 Ibid. Como vemos, la cabeza pudo salvarse de las llamas, conservándose hoy en una casa particular.



Romería de san Roque, Blanca[11]

Sin embargo, y tristemente, la imagen de devoción para los feligreses de Blanca que durante tantos años ha sido objeto de veneración para ellos deja de existir en el periodo bélico de los años 30. Este es el motivo por el que, una vez acabada la contienda, el pueblo anhela la querida imagen de sus antepasados y que tantos favores ha hecho a la villa. Al hilo de esto, nos cuenta Ríos Martínez que en los primeros años de la posguerra, cuando aún no hay imagen en Blanca de san Roque, se trae la de este mismo santo de Villanueva[12], donde también es patrono[13]; aunque deducimos que solo para la romería de abril, pues en agosto se necesitaría en Villanueva.

La nueva y actual imagen del santo patrono, realizada en 1941 y obra del escultor asentado en Madrid Federico Coullaut-Valera Mendigutia (tal y como indica en su peana), es una réplica totalmente conseguida de la talla destruida en la Guerra Civil, a juicio de quienes conocieron la anterior. A la vista queda si comparamos la actual imagen con las fotografías que se conservan de la destruida. Tiene un coste de 10500 pesetas, siendo sufragados los gastos por suscripción popular que encabeza el ayuntamiento de la villa con 2000 pesetas[14]. En 2011 la talla es restaurada por Pilar Vallalta Martínez y en 2024 es nuevamente intervenida por el blanqueño José María Molina Palazón.

11 Foto cedida por don Ángel Ríos Martínez, cronista oficial de Blanca.

12 La actual imagen de san Roque llega a Villanueva el 14 de agosto de 1940, la cual, procedente de Madrid, es obra del escultor Tomás Parés.

13 Cf. Ríos Martínez, A., "Patronazgos de Blanca", en: Montes Bernárdez, R. (coord.), *Los patronazgos en la Región de Murcia, VII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, Murcia, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2013, 178.

14 Cf. Ibid., 179.



1941. Actual imagen de san Roque venerada en Blanca

Respecto al retablo en el que se encuentra actualmente ubicada la imagen (en el lateral izquierdo de la parroquia de San Juan Evangelista), el diario *Línea*, a la vez que se hace eco del programa de festejos de 1946, dice que al término de la solemne función religiosa del día 16, que será a las 10 de la mañana, tendrá lugar la "bendición e inauguración del nuevo retablo del Patrón, donado por el Ayuntamiento"[15].



Ermita de San Roque, Blanca (1739)

15 Diario *Línea*. 15-08-1946.

En cuanto a la ermita, hemos de añadir que se trata de un edificio barroco, que, como ya hemos dicho anteriormente, data de la primera mitad del siglo XVIII y está formado por tres naves (de mayor altura la central), divididas en tres tramos con cubierta de bóveda de cañón.

Hoy, como ya hemos ido viendo a lo largo de estas breves líneas sobre Blanca, son dos las veces al año que san Roque es festejado y honrado en Blanca. Como preámbulo a las fiestas de primavera, el primer domingo de Cuaresma, en lo que podría llamarse "retiro cuaresmal", san Roque es trasladado a su ermita, donde va a permanecer durante el resto de la Cuaresma y la Semana Santa. La tarde del domingo de Resurrección vuelve de nuevo al pueblo, dando así comienzo a las tan esperadas fiestas. Estas, con fecha móvil, pero siempre en la octava de la Pascua de Resurrección, tienen su punto más álgido ese primer viernes de Pascua, cuando, tras celebrarse a primera hora de la mañana la eucaristía en la parroquia de San Juan Evangelista, sale en romería hacia su ermita en el campo. Una vez allí se vuelve a celebrar la santa misa. La convivencia y el compartir entre todos, propios y forasteros, da la nota de color a este festivo local. A media tarde, aunque llegando ya de noche, vuelve de nuevo en una romería multitudinaria a la parroquia entre vítores y gran cantidad de pólvora. Queda, así, como vemos, renovado cada año el voto profesado por los antepasados de este pueblo que inician esta hermosa devoción y tradición en la primera mitad del siglo XVIII. En agosto, aunque ya de manera fija, se vuelve a celebrar a san Roque, coincidiendo esta vez con su fiesta litúrgica. Precedido por un triduo[16] en su honor, el día 16, tras la función religiosa en la parroquia al atardecer, sale en solemne procesión por las calles más céntricas del casco antiguo.

Una devoción que está cada vez más arraigada, aún si cabe, entre los vecinos de esta villa, siempre de la mano de las tradiciones de este pueblo y cuidada por la hermandad de la que es titular. Este propio año, como señal de esta fe y fervor vivos, ha llegado a Blanca una reliquia de este santo procedente de Roma, concretamente de su propio cuerpo, para la pública veneración de los fieles devotos. Además, una céntrica calle del pueblo lleva su nombre. Desde el siglo XVIII comparte patronazgo con la Virgen de los Dolores, cuya fiesta se celebra, precedida por un novenario, el Viernes de Dolores (viernes anterior al Domingo de Ramos).

Villanueva

Casi todos los pueblos que veneran a san Roque como patrón lo hacen, como ya hemos adelantado, por haberse puesto bajo su intercesión en alguna epidemia o pandemia, pues por todos nosotros es ya sabido que este santo de

16 Similar al tradicional novenario, pero durante tres días solamente.

la ciudad francesa de Montpellier es abogado contra toda clase de males. Y aunque el momento en que se empieza a tener devoción en Villanueva del Río Segura a este milagroso santo es incierto, una serie de documentos nos acercan a ello y, a la vez, nos remontan a mediados del siglo XVIII.

En el caso concreto de Villanueva, la primera referencia que tenemos del culto en este pueblo a san Roque es cuando don Fernando López Ruiz, en su testamento firmado en 1756, "manda se diga una misa cantada perpetuamente el día de san Roque o su octava"[17] (en uno de los ocho días posteriores a su fiesta), dotándola con cuatro reales y medio, para cubrir, entre otras cosas, el gasto de la cera que fuera necesaria. Fiesta que se vuelve a favorecer con otra promesa en 1767[18].

Suponemos que esta devoción va en aumento, pues, por el famoso Protocolo del Conde de Aranda sabemos también que en 1770 ya se celebra de manera especial esta fiesta respecto al resto de cofradías o festividades existentes en Villanueva, que son diez en total. Este documento, en lo que se refiere a san Roque, dice lo siguiente: "Asimismo el día de S.n Roque de cada año el consejo Justicia y Regim.to de esta villa celebra la festividad de S.n Roque titular de ella, con vísperas misa y procesión, a la que asiste orador, y este le paga con facultad del R.l consejo de Castilla de los efectos del común treinta r.s"[19]. El presente documento tiene, pues, por objeto el extinguir aquellas cofradías que son gravosas al vecindario, quedando en este caso solo la de san Roque, a cuenta del citado Consejo de Castilla. La festividad y patronazgo de san Roque en Villanueva del Rio Segura quedan, de este modo, asentados entre los feligreses de la villa y su parroquia. Damos también por hecho después de leer lo anterior que en Villanueva ya existe una imagen de san Roque, pues, aunque nada se dice y sabemos de ella de manera directa, sí se hace referencia a la procesión que ese día se celebra en su honor.

Volvemos a tener noticias de la devoción a este santo en la citada villa en 1795, cuando el 30 de junio el Concejo de Villanueva comunica al señor obispo que en la iglesia de San Juan Bautista de Murcia se haya acabada y

17 Montes Bernárdez, R. y Lisón Hernández, L., "Villanueva del Río Segura. Iglesia y patronos", en: Montes Bernárdez, R. (coord.), *Los patronazgos en la Región de Murcia, VII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, Murcia, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2013, 408.

18 Cf. Ibid.

19 Cf. Archivo Histórico Nacional (en adelante A.H.N.). Consejos, 7094, expediente 15, número 5. Cofradías del reino de Murcia, 1772. El total de festividades o cofradías existentes en Villanueva es: la del Santísimo Sacramento, la de la Virgen de la Asunción, la del Rosario, de los Dolores, la de san Roque, san José, san Francisco de Asís, san Antonio y la de las Benditas Ánimas, todas ellas con dulzainas (excepto la última) y orador. También está la cofradía del Sagrado Corazón de Jesús Sacramentado.

depositada una imagen del patrono san Roque, "que tantos favores ha hecho y hace a la Villa en epidemias y fiebres intermitentes"[20]. El entonces Concejo de la villa, presidido por su alcalde don Fernando López Pay, se expresa en los siguientes términos: "Con el debido respeto a V.S.I. digo que la Villa de Villanueva tiene por su patrono al glorioso S. Roque, por cuya intercesión alcanza nuestro pueblo la salud espiritual y corporal, mayormente en las actuales circunstancias en que se halla afligido con calenturas malignas"[21]. Piden, pues, al señor obispo, don Victoriano López Gonzalo, que sea bendecida para poder traerla a Villanueva, a lo que accede con fecha 1 de julio de ese mismo año. Delega para ello en el párroco de San Juan Bautista de Murcia, don Joaquín Godínez, quien la bendice para su posterior traslado a Villanueva[22].



Circa 1795 - 1936. Imagen de san Roque venerada en Villanueva y destruida durante la Guerra Civil[23]

Todo apunta a que la talla de la que venimos hablando sea la que aparece en esta foto inédita, pues no consta en documento alguno que durante el siglo XIX llegue a Villanueva otra imagen de san Roque para su culto y veneración. Nada sabemos, sin embargo, de su escultor, aunque, a juzgar

20 Archivo Municipal de Villanueva del Río Segura (en adelante A.M.V.). Legajo 1, libro 2, folio 33.
21 Ibid.
22 Cf. Ibid.
23 Foto: archivo particular de Alejandro Gambín Buendía.

por su apariencia y la fecha en que es acabada y bendecida (1795), está claro que sigue la estela salzillesca. Esto nos permite lanzar una hipótesis: que sea obra del afamado escultor murciano Roque López (1747-1811), principal discípulo de Salzillo que desarrolla su actividad en Murcia, sobre todo a finales del siglo XVIII, y cuyas obras están repartidas por toda la geografía de la Región de Murcia y áreas limítrofes, ascendiendo estas a más de 500.

Lo que sí sabemos con seguridad es que Roque López talla en 1790 para este pueblo una imagen de la Virgen de la Soledad "con las manos cruzadas, de siete palmos, medio cuerpo y devaneras, en 300 reales"[24]; dato que nos lleva a pensar, una vez más, que la talla de san Roque sea obra del imaginero Roque López, quedando con esto en evidencia que este escultor es conocido en Villanueva al ser sus servicios demandados por sus feligreses apenas cinco años más tarde para la nueva imagen del patrono.

Y, ante la falta de cualquier otro dato o noticia al respecto durante prácticamente todo el siglo XIX, damos un salto hasta 1882, año en que es consagrado y abierto al culto el majestuoso templo neoclásico de dimensiones "semi-catedralicias". Consultado el libro de la Junta de Compatronazgo que se crea para la culminación de las obras de dicho templo, a diferencia de otras imágenes, de las que se dice explícitamente que son sufragadas en su totalidad a expensas de personajes importantes de la sociedad decimonónica de este pueblo y nuestra región, nada se dice, por ejemplo, de otras, como es el caso de la de san Roque. Sí se habla, por el contrario, de su retablo, del que se dice que es costeado por el rematante o contratista de las obras, don Antonio Rodríguez Martínez. Se concluye así, al confrontar el caso de la imagen y retablo de san Roque con el de otras imágenes y sus respectivos retablos, que esta feligresía ya cuenta con una imagen del que es su patrón, expuesta hasta entonces al culto en la conocida "casa de los Portillo", propiedad de María de la Concepción Molina, que durante la mayor parte del siglo XIX ha hecho las veces de parroquia[25]. En otras palabras, el nuevo templo acoge para su culto la imagen de san Roque que, posiblemente, tal y como venimos hablando, ya forma parte de la devoción de los villanoveros durante casi un siglo.

Pero, esta imagen desaparece lamentablemente en el fatídico periodo de la Guerra Civil, siendo destruida, junto a la mayoría de imágenes sacras y otros objetos del templo, en las inmediaciones o instalaciones del "cementerio viejo" (hoy barrio de San Roque, junto a la ladera del monte del Corazón de Jesús).

---

24 Catálogo del escultor Roque López. Página 12.

25 Gambín Buendía, A., "La familia Molina y Portillo en Villanueva del Río Segura. Su huella y legado. 80.º aniversario de la llegada de la actual imagen de Ntra. Sra. de la Asunción a Villanueva, patrona de la villa", en: Montes, R. y Santos, P. (coords.), *Ojós y el Valle de Ricote. Tradición e historia en el Mediterráneo. 11 Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulsos*, Ojós, 2023, 503.

Podríamos decir que las gentes de Villanueva quedan, como si de un padre se tratase, "huérfanas" de su querido patrono al verse sin su querida imagen. Y es por ello por lo que, nada más acabar dicha contienda, se encarga una nueva talla de este peregrino y milagroso santo. Esta vez la imagen es obra del escultor madrileño Tomás Parés, quien, como nos revela la pequeña plaquita que hay adosada a la peana de la imagen, tiene su taller en el número 1 de la calle San Felipe Neri de la capital de España. Respecto a esta nueva imagen, el diario regional *La Verdad* del día 15 de agosto de 1940 dice lo siguiente: "ayer, día 14, hizo su entrada triunfal en el pueblo la nueva imagen de San Roque, tallada magistralmente en Madrid por don Tomás Parés"[26]. En 1955 la imagen es restaurada por Manuel Juan Carrillo Marco, escultor asentado en Cieza, pero descendiente de villanoveros, a quien pertenece, además de la peana sobre la que se eleva todo el grupo escultórico, la figura del ángel niño ubicada a la izquierda del santo y que completa el conjunto tal y como lo podemos apreciar hoy.



1940. Actual imagen de san Roque venerada en Villanueva

Al comparar las dos imágenes (todo en su conjunto), está claro que, cuando en 1939 se encarga la nueva y actual talla de san Roque, se intenta reproducir de la manera más fiel posible la destruida en 1936; siempre en la medida de lo posible y valiéndose de los medios de la época. Una imagen (la de 1795) que, ya a simple vista, nos recuerda a la actual, pues ambas presentan

26 Diario *La Verdad*. 15-08-1940.

el mismo conjunto escultórico distribuido de similar manera (de izquierda a derecha): perro, san Roque y ángel, así como la postura y carácter de las tres piezas del grupo e, incluso, fijándonos un poco más en detalle, algunos pormenores del hábito del santo. En definitiva, una réplica lo más plausible posible del san Roque de sus mayores, del san Roque con el que se ha forjado la devoción y las tradiciones de todo un pueblo.

En cuanto al retablo en el que se encuentra la imagen, que sustituye al realizado en 1882 y destruido en 1936, su bendición tiene lugar durante el novenario o fiestas patronales de 1942 y es costeado por el Ayuntamiento de la villa[27]; en 1951 es restaurado también a expensas del Consistorio municipal[28]. Tanto la imagen como el retablo son los que existen en la actualidad. Es de justicia añadir, como último dato acerca de una fe y devoción vivas hacia san Roque hasta nuestros días, que el 9 de junio de 2009, promovido por el entonces párroco de la villa, don Juan José Noguera Rubio, llega a Villanueva una reliquia de este milagroso santo, la cual forma parte desde entonces del patrimonio de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción. Se trata, concretamente, de unas partículas de los huesos de este santo, la cual viene de Roma por disposición del papa Benedicto XVI en una teca metálica con forma redonda para la pública veneración de los fieles y devotos de este pueblo. Además, una céntrica calle del municipio lleva su nombre.



Procesión de san Roque en la década de los 50[29]

27 Diario *Línea*. 05-08-1942.
28 Cf. A.M.V. Legajo 467, libro 2, folio 57 vto.
29 Foto: archivo particular de Alejandro Gambín Buendía.

Devoción que, como vemos, ha llegado en auge hasta nuestros días, modelada de la manera que nuestros antepasados la concibieron y entendieron y que hoy es cuidada por la hermandad de la que la imagen es titular. Precedido por un novenario en honor a los patronos de la villa del 5 al 13 de agosto, el día 13 de agosto, ya por la noche, el santo es llevado en romería para ser velado por sus devotos hasta su ermita, construida por el ayuntamiento de la villa en el paraje de "las Yeseras" (a las afueras del barrio que lleva el nombre del santo patrono) en 1968. Al día siguiente, 14 de agosto, la imagen del santo peregrino vuelve de nuevo al pueblo hasta la que es su casa durante todo el año: la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción. Esta noche, en ambiente distinto, pero también festivo, es acompañado por una multitud de devotos ataviados con el traje regional, mientras que la imagen que, por su parte, porta un racimo de uvas en la mano derecha, es adornada con una gran cantidad de alhábegas. Romería que, con el tiempo, ha ido configurándose y adaptándose a las circunstancias; desde las primeras romerías, antaño, a las huertas de este pueblo que son bañadas por la rambla de "el Mayés" y las que durante parte del siglo XX tienen como punto de referencia la sede del Motor de Riegos Ayala, hasta la ya citada actual ermita desde 1968. Vuelve, finalmente, a presidir las calles de Villanueva, pero esta vez ya en solemne procesión y acompañado de las autoridades, el día de su festividad, cada 16 de agosto por la noche. Comparte patronazgo, como último dato al respecto, con Ntra. Sra. de la Asunción, patrona de la villa desde el siglo XVII y cuya solemnidad es celebrada el 15 de agosto, festejándose, de este modo, a ambos intercesores a la vez.



Ermita de San Roque, Villanueva (1968)

Ulea

Es posible que en Ulea, al igual que ocurre en muchos lugares de nuestra geografía regional, la epidemia de peste bubónica de mediados del siglo XVII supusiera la irrupción de nuevas devociones buscando el favor o intercesión de otros santos. Al hilo de nuestro cometido, nos encontramos nuevamente a san Roque en el morisco Valle de Ricote, en Ulea esta vez. Y, aunque no hemos podido remontarnos hasta el origen documentado de esta devoción en dicha villa, sino que lo anterior no deja de ser una suposición a la vista de los resultados obtenidos en nuestro estudio y de lo ocurrido en tantos otros pueblos, nos encontramos ya en la primera mitad del siglo XVIII con una pequeña referencia que nos habla de la presencia y devoción de los vecinos de este pueblo a san Roque[30]. Así, y hasta donde nos hemos podido remontar hasta hoy, según un inventario de la parroquia de San Bartolomé fechado en julio de 1743, en dicho templo existe "una hechura del S.or S.n Roque de thalla"[31], ubicada, posiblemente, en el altar mayor junto a otras 4 tallas, entre ellas la de san Bartolomé, titular del templo y patrón de la villa desde que la bula *Inter Caetera* de S. S. Julio II lo proclamase como tal en 1505.

Es clave en este sentido la información que al respecto nos aporta el conocido como Protocolo del Conde de Aranda, en el cual, fechado en 1770, ya se da cuenta del patronazgo en esta villa de san Bartolomé y, de acuerdo con nuestro cometido, también de san Roque. En el citado documento se hace relación de las festividades (con el nombre de cofradías o congregaciones) que en todas las villas del reino se celebran por aquel entonces. De las 8 que se festejan en Ulea, de dos de ellas, que son las que citamos a continuación, se dice: "en las de S.n Bart.e y S.n Roque la limosna del orador la paga el caudal de propios y efecto del común en fuerza de facultad del R.l y Supremo Consejo de Castilla como titulares y patronos que son de esta villa dichos Santos"[32]. Relación de festividades o cofradías que tiene como objeto último extinguirlas "por gravosas al público que hoy las mantiene", que son sus devotos, en unos casos, y mayordomos, en otros[33]. A excepción esto, según la resolución de la Intendencia de Murcia, de las festividades de san Bartolomé y san Roque (ya citados anteriormente en este documento como patronos de

30 La existencia de una cofradía, imagen, pintura o fiesta nos habla de la presencia de una devoción particular o popular en la villa, que suele tener su origen en una capilla fundacional, feligresía, etc.

31 Archivo parroquia de San Bartolomé, Ulea (en adelante A.B.U.).

32 Cf. A.H.N. Consejos, 7094, expediente 15, número 5. Cofradías del reino de Murcia. 1772.

33 El total de festividades o cofradías que se celebran en Ulea son las siguientes: la del Santísimo Sacramento, la de la Virgen del Rosario, de la Esperanza, de los Dolores, la de san Bartolomé, san Roque, san José y de las Ánimas del Purgatorio, todas con dulzainas (excepto la última de ellas) y con orador.

Ulea), para las cuales se adopta que se agreguen y trasladen a la festividad del Sacramento el día del Corpus con la dotación que el Consejo de Castilla tiene concedida a la villa. Fiesta y patronazgo que, como vemos, ya están consolidados y documentados a mediados del S. XVIII.

En 1862 se hace cuenta nuevamente de una imagen de san Roque en la parroquia, descrita de esta manera: "un S. Bartolomé[34] y un S. Roque de yd. chicos"[35] (yd. = de bulto), posiblemente la misma imagen que se cita en la relación de objetos existentes en el templo en 1743. Si seguimos avanzando en el tiempo, y acercándonos cada vez más a la dotación de esta parroquia en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, sabemos que la imagen a la que venimos haciendo referencia se encuentra ubicada en la capilla de la Virgen de la Esperanza (una imagen, por cierto, bellísima, según el testimonio oral de las personas más mayores del pueblo que aún la recuerdan). La de san Roque la encontramos exactamente en una de las paredes laterales de la citada capilla, de la misma manera que otra imagen de san Bartolomé, de las que se dice que son talladas y colocadas sobre sendas repisas[36]. Curiosamente, ambas imágenes, que todo apunta a que forman pareja (dadas las dos últimas descripciones que de ellas se hacen y que hemos expuesto aquí), se corresponden con las de los dos patronos del pueblo por aquel entonces.

Sin embargo, y tristemente, esta imagen, que durante 200 años hemos documentado gracias al archivo de la propia parroquia, deja de existir durante la Guerra Civil, al igual que el resto de imágenes sacras que se encuentran en el templo y de devoción para los uleanos. Acaba, aunque solo por un tiempo y de esta manera, la presencia visible del santo que durante casi dos siglos ha formado parte de la imaginería de esta parroquia y devoción de sus feligreses.

Sin embargo, no todo acaba aquí. Es más, es de justicia, antes de continuar con nuestro cometido, detenernos en las pinturas auténticas que hoy adornan las capillas laterales del templo. Nos referimos, concretamente, a las de la conocida tradicionalmente como capilla de la Purísima (hoy del Cristo de la Buena Muerte y de Ntra. Sra. de los Dolores). Estas pinturas, ocultas durante muchos años, pero que salen a la luz durante la restauración del templo en 2004, nos muestran en las únicas dos pechinas que se conservan tres pinturas del siglo XVIII. En la del exterior (la que da hacia la calle) vemos a san Joaquín con la Virgen Niña, mientras que en la interior (la que da a la nave central) a san Roque. En el centro de ambas, una

34 Cf. A.B.U. Esta imagen es otra diferente a la principal de san Bartolomé que existe en la parroquia, la cual, como titular de la parroquia y patrono primitivo de la villa, se encuentra presidiendo el templo desde el altar mayor y es "de bulto y talla grande".

35 A.B.U.

36 Cf. Ibid.

ermita, que posiblemente sea la que en el monte que hay justo detrás de la parroquia había dedicada al señor san Sebastián[37]. Si atendemos, pues, por un lado, a que Catalina de Guzmán, en su testamento firmado en 1604, deja una limosna para la ermita del Sr. S. Sebastián y, por otro, a la tradición oral, que llama este cabezo "monte de la ermita" o "monte de San Sebastián", concluimos que es muy probable que la pequeña casa de la pintura con una cruz encima y asentada sobre una montaña a la que se llega por un camino sea la ermita dedicada en Ulea a este santo[38], protector también contra la peste y los contagios. Revisando, por tanto, las conclusiones extraídas de la restauración de la parroquia, se puede afirmar que es posible que estemos ante una de las pinturas más antiguas que se conservan en las iglesias del Valle de Ricote.



Pinturas del siglo XVIII en la parroquia de San Bartolomé de Ulea[39]

37 Cf. A.B.U. De san Sebastián también existe una imagen en dicha parroquia de tamaño mediano de bulto, destruida, como el resto, durante la Guerra Civil.

38 Cf. Sevilla Jiménez, C., "Apuntes sobre la historia de Ulea", en: *Fiestas en honor a la Santísima y Vera Cruz, patrona de Ulea*, Ulea, Ayuntamiento de Ulea, 2008.

39 De izquierda a derecha: san Joaquín y la Virgen Niña, ermita de San Sebastián y san Roque.



Antigua pintura del siglo XVIII que representa a san Roque
en la parroquia de San Bartolomé de Ulea

Y llegamos, como si del último eslabón de una larga cadena se tratase, a poder decir que Ulea sigue teniendo también como patrono a finales del siglo XIX a san Roque de Montpellier. Patronazgo que, gracias a la prensa de la época, hemos podido documentar de nuevo a partir de 1869. Así, pues, el diario *La Paz de Murcia* en su número del día 15 de agosto de 1869, al hacer referencia en su sección "Boletín religioso" a los santos del día siguiente, 16 de agosto, dice: "San Roque, patrón de Ulea y de Villanueva su anejo"[40]. Tal es también el caso del diario *El Diario de Murcia*, en 1894, que dice: "Santos de hoy. San Roque, confesor, abogado contra la peste y enfermedades contagiosas. Patrón, en esta provincia, de Archena, Ceutí, Fortuna, Ulea, Villanueva, Blanca y Alumbres, y venerado con especial fervor en la mayor parte de sus pueblos"[41]. Y así, como acabamos de ver, durante la mayor parte de los años del último cuarto de este siglo.

Por su parte, centrándonos concretamente un poco más en Ulea, que por aquellos años celebra sus fiestas mayores en agosto con motivo de la festividad de san Bartolomé, la prensa de la época se expresa así: "mañana 24, el 25 y el 26 del corriente, celébrense en Ulea las fiestas religiosas y populares de su patrono S. Bartolomé y compatronos la Stma. Cruz y S. Roque, predicando respectivamente los señores (…). Habrá músicas, castillos, cuerdas,

40 Diario *La Paz de Murcia*. 15-08-1869.
41 Diario *El Diario de Murcia*. 16-08-1894.

bailes populares, etc."[42]. Otro diario de 1886 dice lo siguiente: "en los días 23 y 24 se celebrarán en Ulea las fiestas religiosas y populares que de tiempo inmemorial se celebran en esa villa en honor de sus patronos San Bartolomé y San Roque"[43]. La cercanía en el calendario litúrgico (apenas una semana) de ambas fiestas favorecería la celebración conjunta de estos dos santos a finales del mes de agosto, siempre tomando como referencia la del señor san Bartolomé (24 de agosto) y girando la de san Roque en torno a ella.

Como vemos, san Bartolomé es citado siempre como patrono de la villa; título que, sin lugar a duda en cuanto a su origen, recibe junto al de titular de la parroquia por orden del papa Julio II en la bula *Inter caetera* en 1505. Este es el motivo por el cual, hasta finales del siglo XIX, Ulea celebra sus fiestas mayores en agosto, coincidiendo con la fiesta litúrgica del apóstol. Con el tiempo se suman a dicho patronazgo, junto a él, aunque recibiendo el título de compatronos, san Roque, en primer lugar (ya con seguridad en la primera mitad del siglo XVIII), y, en segundo lugar (durante el siglo XIX), la reliquia de la santísima Cruz. Vemos, pues, como hemos adelantado en el párrafo anterior, como durante la década de los años 80 del siglo XIX se celebran en Ulea simultáneamente las fiestas en honor a los dos santos y la sagrada reliquia, aunque cada uno un día concreto y con su propio predicador (como era costumbre en la época). Sin embargo, a principios del siglo XX ya no ocurre así, pues tenemos constancia de que las fiestas mayores del pueblo se celebran en mayo, y no en agosto, en honor ahora, principalmente, a la santísima Cruz. ¿El motivo? La creciente devoción hacia el *Lignum Crucis* y, por tanto, el hacerlas coincidir con la fiesta de su invención (3 de mayo), celebrándose en este caso, ahora junto a la santa Cruz, también a san Bartolomé (quedando establecida su fiesta durante la mayor parte del siglo XX el 4 de mayo). Nada se dice, sin embargo, ya a principios del siglo pasado del culto y la devoción en Ulea a san Roque. La creciente devoción hacia la "recién" llegada (relativamente) reliquia a Ulea podría ser la respuesta a la consolidación de su patronazgo en detrimento, como queda a la vista, del de san Roque (de más siglo y medio de antigüedad, como mínimo, tal y como hemos ido documentando a lo largo de este trabajo).

Hoy tan solo la citada pintura de san Roque en la parroquia de San Bartolomé nos recuerda y hace de testigo vivo de la devoción de los uleanos hacia este santo francés, quienes, a buen seguro, se pondrían bajo la poderosa intercesión de este santo protector contra toda clase de pestes y contagios en alguna de las numerosas epidemias que frecuentemente asolaban a la población de las villas durante el siglo XVII. Devoción que, a diferencia de la de san Bartolomé, florece en el propio pueblo entre nuestros antepasados en algún momento de angustia.

42 Diario *La Paz de Murcia*. 23-08-1883.
43 Diario *El Diario de Murcia*. 21-08-1886.

Archena

Como ya hemos adelantado en la introducción de este trabajo, la citada epidemia de mediados del siglo XVII supone un punto de inflexión para los patronazgos de algunas de las villas del Valle de Ricote. En el caso de Archena, perteneciente a la Orden de San Juan de Jerusalén (a diferencia de las seis villas que históricamente han conformado el Valle de Ricote, que son de la Orden de Santiago), el patrono primitivo es san Juan Bautista. Sin embargo, según Medina Tornero, debido a la mencionada epidemia, "el párroco a instancias del Concejo decide sacar en procesión la imagen de san Roque (…). La procesión se hacía todos los días después de vísperas, a partir de las seis de la tarde"[44]. Se deduce de esto que la epidemia tendería a remitir, pues, como apunta nuevamente Medina Tornero[45] en su trabajo sobre los patronos de la villa de Archena, varios son los documentos que ya a lo largo del siglo XVIII hablan del "patrono san Roque", y ya no de san Juan Bautista, tanto actas del Concejo de la villa como en los libros del archivo de la parroquia de San Juan Bautista. Un ejemplo de ello, con la fiesta del patrono ya bien asentada, es que en 1752 se gastan en la fiesta 38 reales en pólvora[46], aunque esto cada año en función de la disponibilidad económica del concejo.

Hacemos a continuación relación detallada de los gastos del concejo por la fiesta del patrono san Roque correspondientes a 1770, lo cual nos acerca a saber en qué consiste la festividad de dicho santo en la segunda mitad del siglo XVIII: 1 fanega y 3 reales de trigo molido "para dar a comer a las personas que concurrieron a dicha fiesta", 14 pollos, 15 libras de carne, 20 libras de pescado, 3 cuarterones[47] de arroz, 12 libras de aceite, 3 arrobas de vino, 1 cuarterón de aguardiente, 7 libras de garbanzos y otras 7 de alubias, 1 libra de azúcar y 1 onza de clavillos y canela, 3 celemines de avellanas, 3 libras de confitura, 2 reales en lechuguino para ensaladas, 3 reales en tomates y pimientos, vinagre, rábanos, pimentón molido, granadas y melones. Por otro lado, 4 reales a la guisandera. Por último, y con relación a la función religiosa, 1 real y 17 maravedíes en incienso para la fiesta, 15 reales para el dulzainero por su trabajo de amenizar, 8 reales al párroco por los derechos de la festividad (con misa y procesión) y 22 para el religioso que viene a pre-

44 Medina Tornero, M.E., *Historia de Archena. De los primeros pobladores al siglo XIX*, Murcia, 1990, p. 390.

45 Cf. Medina Tornero, M.E., "Historia de los patronos de Archena", en: Montes Bernárdez, R. (coord.), *Los patronazgos en la Región de Murcia, VII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, Murcia, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2013, 160.

46 Cf. Archivo Municipal de Archena (en adelante A.M.A.). Legajo 11, número 1.

47 Cuarta parte de una libra.

dicar el sermón de dicho santo. Ascendiendo todo lo anterior a un total de 304 reales y 9 maravedíes[48].

Otra fuente importante de arroja información al respecto y que nos ayuda a concretar un poco más todo ello es la prensa. En la segunda mitad del siglo XIX son muy comunes las referencias que en ella se hacen acerca del patronazgo de san Roque en Archena y otros pueblos de nuestra región. Es el caso, por ejemplo, del *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, el cual se hace eco de los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias de la Corporación Municipal. Concretamente, en la sesión ordinaria del día 7 de agosto de 1887 se acuerda que se "disponga lo conveniente para la función religiosa del patrono San Roque, presentando cuenta del gasto, para su abono de fondos municipales"[49] el párroco de la villa.

Por otro lado, el diario *Las provincias de Levante*, en su edición del día 19 de agosto de 1896, relata los actos religiosos que en honor a este santo han tenido lugar en Archena:

> *Las novenas dedicadas a nuestro patrón San Roque, han resultado brillantísimas, distinguiéndose mucho la tiple Srta. D.ª Dolores Ayala López y D. Jesús Moreno López.*
> *El día del santo se verificó una solemne función, oficiando la misa don José Fresneda[50], canónigo capellán de Reyes de Granada.*
> *Mereció grandes elogios el sermón pronunciado por el capellán de estos baños, D. Andrés Sánchez.*
> *Acompañó al armoniun el célebre y afamado pianista de estos baños D. Joaquín Tormos[51].*

Sin embargo, conforme va llegando a su fin el siglo XIX y más aún en los albores del XX, se puede observar como la devoción a este santo va en detrimento a la vez que la profesada hacia el Santísimo Sacramento (Corpus Christi) va ganando fuerza entre los devotos de esta feligresía. Nos cuenta al respecto Medina Torneo[52] que la pólvora para la fiesta del patrono se guardaba en el edificio del ayuntamiento, con tan mala suerte que en 1813 se acumuló tal cantidad que un incidente provocó su explosión, causando

48 Cf. A.M.A. Legajo 248, número 1.
49 *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*. 18-10-1887.
50 Canónigo de la catedral de Granada, quien por aquellos años preside en varias ocasiones la solemne función en honor al patrón del pueblo.
51 Diario *Las provincias de Levante*. 19-08-1896.
52 Cf. Medina Tornero, M.E., "Historia de los patronos de Archena", en: Montes Bernárdez, R. (coord.), *Los patronazgos en la Región de Murcia, VII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, Murcia, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2013, 161.

la destrucción del ayuntamiento y la muerte de cinco personas. Mantiene, pues, que algunos vecinos sostienen que este es el detonante por el que la fiesta de san Roque empieza a ir en detrimento a favor de la del Corpus Christi, que cada año se celebra con gran y mayor solemnidad. Es ya significativo al respecto lo acordado en 1880 por la Corporación Municipal acerca de ambas festividades. En cuanto a la del Corpus Christi se procede de la siguiente manera: "que viniendo en costumbre en esta población de solemnizar con música y demás el día del Santº Corpus Christi y con el fin de dar mayor expansión a estos habitantes en tan religioso día se celebre función también la víspera del día del Corpus (…) consistente en música, función de Iglesia, sermón y demás que puesto el Señor Alcalde de acuerdo con el Señor Cura Párroco de esta Iglesia tengan a bien de practicar (…)"[53]. Respecto a la de san Roque se establece, sin embargo, lo siguiente: "y que teniendo noticia que en los días quince y dieciséis ha de estar la banda de música municipal de esta villa en el inmediato pueblo de Villanueva se prorrogue la función del patrón al veinte y dos del actual (…) dándose a la función toda la mayor solemnidad posible autorizando al Señor Alcalde y Secretario para que dispongan los festejos que tengan por conveniente (…)"[54]. Pequeños detalles como estos son el preámbulo del cambio de patronazgo que paulatinamente va a producirse en Archena, pues vemos, incluso, como no es prioridad celebrar al patrono san Roque el propio día de su fiesta (16 de agosto). Y aunque por un lago periodo de tiempo las autoridades civiles y religiosas de la villa se van a seguir refiriendo a él como patrono de Archena, es ya una realidad que el vecindario celebra cada vez de manera más lúdica al Corpus Christi, quedando, así, reducida con el tiempo la festividad de san Roque a la función estrictamente religiosa.

Hemos de destacar, haciendo el inciso correspondiente, que en 1903, por primera vez, la prensa menciona entre sus líneas las fiestas dedicadas en Archena, con feria incluida, en honor al Santísimo Corpus Christi. Es en concreto el diario regional *El Liberal de Murcia*, que dice así:

> *ARCHENA. La feria. El día 9 la banda de música de esta localidad que dirige D. Joaquín Tormo nos anunció con una diana que daba comienzo la feria. Por la tarde hubo música y cucaña, viéndose muy concurrida la feria y la calle Mayor, que estaba artísticamente engalanada. Por la noche castillo de fuegos artificiales y música hasta las doce.*
> *El miércoles diana por la mañana y otros varios festejos; música y cucaña por la tarde, castillo y música por la noche.*
> *El día del Corpus solemne función religiosa con orquesta. Reparto de li-*

53 A.M.A. Legajo 28, número 1. Sesión ordinaria 09-05-1880.
54 Ibid. Sesión ordinaria 01-08-1880.

mosnas y pan a los pobres. Por la tarde música y a las siete la procesión, que resultó muy lucida, asistiendo a ella las Hijas de María.
Por la noche música en la feria y castillo de fuegos artificiales. Y aquí terminaron las fiestas que han tenido muchísima más animación que otros años y también mayor número de mujeres bonitas.
12 Junio 1903[55]

Y llegamos así a un momento clave que, si bien no significa y conlleva de manera alguna el cambio de patronazgo, sí es un hito importante en lo que a la celebración de esta festividad a nivel local se refiere: el permiso otorgado en marzo de 1910 por S. S. Pío X al pueblo de Archena para poder celebrar la procesión del Corpus Christi por la tarde. Se trata concretamente de un "excepcional privilegio por el que esta misma procesión pueda celebrarse en las horas de tarde tras las Vísperas (…); cuando por el calor excesivo del tiempo la procesión en la fiesta del Santísimo Cuerpo de Cristo no pueda celebrarse en la parroquia del pueblo vulgarmente llamado Archena a las horas prescritas por la Rúbrica litúrgica con aquella solemnidad y magnificencia que conviene"[56]. Devoción que no deja de ir en aumento gracias al gran fervor que dicha devoción despierta entre los archeneros, arraigándose cada vez más y configurándose, de este modo, lo que son las actuales fiestas patronales. Aportamos como últimas pruebas en este sentido el presupuesto municipal ordinario para las fiestas religiosas de los años 1931 y 1932. En el de 1931 los "gastos de festejos religiosos al patrono San Roque" son de 100 pesetas, mientras que los destinados a "fuegos artificiales, funciones y festejos en las fiestas del Santísimo Corpus Christi"[57] ascienden a 1500 (o 30000) pesetas. En 1932, sin embargo, ya no figura en la relación de gastos del presupuesto municipal gasto alguno referente a las fiestas de san Roque, mientras que las del Corpus Christi, en contraposición, suman un total de 2725 pesetas[58].

Podríamos seguir mostrando ejemplos al respecto, pero queda en evidencia con todo lo expuesto que la devoción hacia san Roque en Archena sufre por todo el siglo XIX una gran decadencia de manera paulatina, fruto de la creciente fe, en el polo opuesto, al Corpus Christi. Pasa, así, san Roque de ser el patrono de la villa en cuyo honor se celebran en el siglo XVIII en esta villa las fiestas mayores, a reducirse su festividad a la mera función religiosa y, ya en la posguerra, ni siquiera a eso. Son los nuevos patronos de Archena, pudiendo decir que "oficialmente" a partir de entonces, el Santísimo

55 Diario *El Liberal de Murcia*. 12-06-1903.
56 A.M.A. Permiso para la celebración de la procesión del Corpus Christi por la tarde.
57 A.M.A. Legajo 231, número 3. Presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos del Ayuntamiento de Archena. Año 1931.
58 Ibid. Legajo 231, número 2. Presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos del Ayuntamiento de Archena. Año 1932.

Corpus Christi y, por aclamación popular, la santísima Virgen de la Salud (desde el 1 de abril de 1939)[59].

Hoy tan solo la nomenclatura de una céntrica calle de Archena y dos pequeñas imágenes, adquiridas recientemente por sendas parroquias del municipio, nos recuerdan al que durante tantos años fuese el único patrono de esta villa y principal valedor de todos sus antepasados. Devoción que, aunque ya inexistente, forma parte de la historia de Archena y del legado de sus mayores, la cual, como un aspecto importante de la vida religiosa de todo un pueblo, ha consolidado las bases de la fe de los archeneros.



Actual imagen de san Roque
(parroquia San Juan Bautista de Archena)

Conclusión

El fervor y la devoción hacia este santo en todo el valle no ha dejado de ser palpable desde el siglo XVII, si bien tenemos en cuenta que es el santo al que nuestros antepasados tantas veces se encomendarían. Y es que, en definitiva, para esos momentos de necesidad y peligro en los que había que ponerse bajo la intercesión de algún santo que los librase del brote de peste

59 Cf. Medina Tornero, M.E., "Historia de los patronos de Archena", en: Montes Bernárdez, R. (coord.), *Los patronazgos en la Región de Murcia, VII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, Murcia, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2013, 165.

o epidemia que amenazaba la villa, san Roque era uno de esos santos cuya fama de milagrero era capaz de despertar la devoción y fervor popular de todo un pueblo.

Hemos estudiado, por un lado, el caso de Blanca y Villanueva (donde hoy se sigue venerando como glorioso patrono), aunque también, por otro lado, el de Ulea y Archena, donde, pese a haber sido también patrono por largo tiempo, nuevas devociones irrumpen en el siglo pasado para fortalecer la fe y responder a las necesidades de la cambiante sociedad decimonónica. Nos quedan Ricote, Abarán y Ojós. Es curioso, al hilo de lo anterior, como en Ricote no se ha encontrado rastro alguno de devoción hacia san Roque; y es que allí es patrono desde el siglo XVI san Sebastián, otro gran santo milagrero e intercesor ante cualquier caso de peste y epidemia. En Abarán son los santos médicos Cosme y Damián los que durante los últimos siglos han recogido las plegarias de todo un pueblo (desde finales del S. XVI), y, aunque son dos santos no relacionados con las fiebres y epidemias, la intercesión de ellos es un recurso muy socorrido para los creyentes ante cualquier problema de esta índole. Por último, Ojós, donde, pese a que san Agustín nada tiene que ver con todo lo anterior, pues es patrono de teólogos y de quienes buscan a Dios en su vida (por ser doctor de la Iglesia universal), la nomenclatura de una pintoresca calle nos dice que en algún momento de su historia reciente tuvo que ser un santo invocado o que formara parte de la devoción popular de sus habitantes.



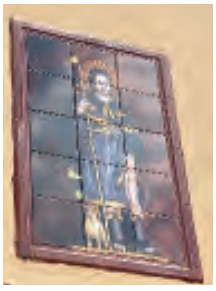

Señalización calle San Roque, Ojós Mosaico de san Roque en casa particular[60]

Acabamos, pues, nuestro artículo con un curioso, aunque a la vez, simpático poema dedicado a san Roque en la columna "Crónica dominguera" del periódico *El Diario de Murcia*, de fecha 17 de agosto de 1890[61]. Este poema recoge, entre otras cosas, el nombre de aquellos pueblos en los que a finales del siglo XIX es patrono este popular santo.

60 Mosaico de san Roque en casa particular de la calle San Roque de Ojós.
61 Diario *El Diario de Murcia*. 17-08-1890.

San Roque, con la calabaza y el palitroque

Cariños son los del pueblo
espontáneos y constantes,
que van de padres a hijos
trasmitidos en la sangre
y se conservan y viven
benditos en los hogares.
Santos hay en nuestra tierra
que para los pueblos valen
como un tesoro sagrado
que les dejaron sus padres,
y con su nombre bendito,
con su venerada imagen,
tienen el mayor consuelo
y la esperanza más grande
en todas sus desventuras,
penas y calamidades.

San Roque es un santo de esos,
se le adora en todo el valle
que riega el fecundo río
que llega a los Guardamares,
es patrón de quince pueblos
desde Ulea hasta los Garres,
y en el Palmar tiene ermita
y en San Andrés una imagen
hecha por aquel Salzillo
que también hizo aquel Ángel.

Pero no voy a esto, voy
a que el pueblo a veces hace,
hijas del mismo cariño,
poco reverentes trases,
como la que de San Roque
me ha inspirado este romance.

De aquel noble peregrino,
que sufrió tantos azares,
que anduvo tantos caminos
por sierras y peñascales,
de aquel enfermo llagado
que tuvo sed, tuvo hambre,
sin más amigo que un perro
que su herida le curase;
de aquel que pudo vivir
en opulentos alcázares
y fue huésped recogido
en infectos hospitales
donde murió de la peste
para que muchos curasen...
de ese Roque dice el vulgo
aquello del consonante.

Pero la virtud del santo
es de tan altos quilates,
que no siendo ni español,
ni santo de la falange
que con Jesús y María
va en los libros inmortales,
ha conquistado los pueblos,
venéranlo en mil altares
y lo aclaman y le ruegan
con un fervor inefable
Archena, Ceutí, Fortuna,
Blanca, Ulea, Pedriñanes,
Villanueva, Santomera,
Alcantarille, Aljezares,
Palmar, la Alberca, Lorquí,
y en otra porción de partes.

Antes, cuando aquí eran ricos
los que hacían alpargates,
cuando formaban un gremio
y tenían su estandarte,
San Roque era en San Andrés
y en el Pilar el tu autem;
hoy aún tiene su capilla
en San Agustín el grande
y se le dice su misa
y desempolva su imagen
por un hermano mayor,
heredero de su padre
en la devoción del santo
y en el gremio respetable.

Fuentes documentales

Archivo Histórico Nacional (A.H.N.)
Archivo Municipal de Archena (A.M.A.)
Archivo Municipal de Villanueva del Río Segura (A.M.V.)
Archivo parroquia de San Bartolomé, Ulea (A.B.U.)
Boletín Oficial de la Provincia de Murcia
Catálogo del escultor Roque López
El Tiempo, *El Diario de Murcia*, *Las Provincias de Levante*, *Línea*, *La Verdad*, *La Paz de Murcia* y *El Liberal de Murcia*

Bibliografía

Gómez Molina, M. C. (coord.), *III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote. Despierta tus sentidos*, Murcia, 2005.
Medina Tornero, M.E., *Historia de Archena. De los primeros pobladores al siglo XIX*, Murcia, 1990.
Montes Bernárdez, R. (coord.), *Los patronazgos en la Región de Murcia, VII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, Murcia, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2013.
Montes, R. y Santos, P. (coords.), *Ojós y el Valle de Ricote. Tradición e historia en el Mediterráneo. II Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulsos*, Ojós, 2023.
Sevilla Jiménez, C., "Apuntes sobre la historia de Ulea", en: *Fiestas en honor a la Santísima y Vera Cruz, patrona de Ulea*, Ulea, Ayuntamiento de Ulea, 2008.

La Hermandad de las Benditas Ánimas de Villanueva del Río Segura. Los de las Ánimas y la Cuadrilla del Niño

Emilio del Carmelo Tomás Loba[1]

Resumen: En el presente trabajo vamos a caminar por la historia de una cofradía, la Hermandad de las Benditas Ánimas de Villanueva del Río Segura, en el Valle de Ricote, entidad religiosa que, constituida en 1793, fue aprobada su fundación en 1796. Partiendo de la actual Cuadrilla musical navideña de la localidad villanovense, la Cuadrilla de las Ánimas o la Cuadrilla del Niño, todo lo mismo, vamos a cotejar las informaciones aportadas por informantes de la localidad con los estatutos de constitución, viendo la importancia de las informaciones orales sumado a la aportación documental archivística. Además, veremos qué rituales ha asumido esta hermandad en el contexto tradicional actual, en pleno siglo XXI.
Palabras clave: Hermandad, Benditas Ánimas, Cofradía, Villanueva del Río Segura, tradiciones.
Abstract: In this work we are going to walk through the history of a brotherhook, the Brotherhood of the Blessed Souls of Villanueva del Río Segura, in the Ricote Valley, a religious entity that, established in 1793, was approved for its foundation in 1796. Starting form the current Christmas musical group of the town, the Cuadrilla de las Ánimas or the Cuadrilla del Niño, all the same, we are going to compare the information provided by informants from the town with the constitution statutes, seeing the importance of oral informatión added to the archival documentary contribution. In addition, we will see what rituals this brotherhood has assumed in the current traditional context, in the 21st century.
Key words: Brotherhood, Blessed Souls, Deceased, Villanueva del Río Segura, traditions.

1. Introducción a modo de reflexión: del presente al pasado

Última de las villas junto a Ulea que completa la denominada Encomienda Santiaguista del Valle de Ricote, Villanueva del Río Segura (la antigua Benmur o también Asuete) presenta un amplio abanico en materia de rituales antiguos que, desde hace unos años, se han venido rescatando, o dicho de

1 Cronista Oficial de Villanueva del Río Segura.

otro modo, existen elementos antiguos del denominado patrimonio inmaterial propios de otras épocas o periodos que, milagrosamente, sobreviven con un carácter vivo y dinámico, por utilizar la nomenclatura de Bruno Nettl[2].

Dentro del abanico de rituales villanovenses que hemos procurado traer en varias publicaciones al peldaño de la historia, etnografía, filología, musicología… para reivindicar su importancia como elemento identitario, ya fuere recuperado o estuviera desaparecido, acuden a estas líneas el romancero tradicional, la literatura oral propia del baile suelto, la literatura religiosa de novenarios, gozos u oraciones, los "enramaos"…[3] y aunque tangencialmente sí que habíamos escrito sobre el culto de las Ánimas Benditas a través de su Hermandad, no habíamos dirimido un artículo *ex profeso* centrado en esta línea de investigación.

La labor investigadora ejercida hace una treintena de años fue importantísima porque nos permitió poder hablar con los vecinos del pueblo de Villanueva, amigos, familiares casi todos en el pueblo, nacidos con anterioridad a la guerra civil. Esa perspectiva histórica les había ofrecido la posibilidad de conocer una realidad histórica distinta a la de la posguerra, donde la diversidad ritual y el mantenimiento de tradiciones que venían del siglo XIX era una constante hasta prácticamente 1930.

Todas esas personas habían conocido los cantos de la Aurora, todas esas personas habían escuchado a los de las Ánimas (que es como eran tildados en el pueblo a sus componentes), habían visto los bailes de los domingos, los

2 NETTL, B. (1985) establece que la música tradicional ha de ser: anónima, tradicional, colectiva y funcional.

3 TOMÁS LOBA, E. C. (2020). "Estética del Relato Fantástico. La narración popular. Ejemplos de transgresión del límite", *Revista Murciana de Antropología*, nº 7. Murcia: Universidad de Murcia, páginas 357–369; los cuentos aportados en el artículo para aplicar la teoría de lo Fantástico fueron recogidos en Villanueva del Segura. TOMÁS LOBA, E. C. (2001). "El Romancero Histórico Moderno", *La Tarataña (Boletín de la Asociación Etnomurcia para el estudio y divulgación de la cultura tradicional)*, nº 12, abril–junio. Murcia: Etnomurcia, página 3. TOMÁS LOBA, E. C. (2002). "Sureste Español: Fiesta de los Inocentes y Auto de Reyes Magos. Atisbos de teatro medieval y pervivencia del espacio natural como teatro (II)", *La Tarataña (Boletín de la Asociación Etnomurcia para el estudio y divulgación de la cultura tradicional)*, nº 14, diciembre-febrero. Murcia: Etnomurcia, página 3; aparece una breve reseña de los Inocentes de Villanueva del Segura. TOMÁS LOBA, E. C. (2002), "El mes de la Aurora. El Octubre religioso de un ritual histórico", *La Tarataña (Boletín de la Asociación Etnomurcia para el estudio y divulgación de la cultura tradicional)*, nº 17, septiembre–noviembre. Murcia: Etnomurcia, página 3; aparece una Copla de Aurora de Villanueva del Segura. TOMÁS LOBA, E. C. (2002), "El romancero murciano de tradición oral: consideraciones y reflexiones en torno a un mundo de creatividad y pervivencia", *II Seminario sobre folklore y etnografía*. Murcia: Ayuntamiento de Murcia, Cajamurcia, páginas 7–28; los romances recogidos son de Villanueva del Segura y Ojós, fundamentalmente.

"enramaos" del Sábado de Gloria, las rondas de los mozos con música y, por poner un ejemplo, los tocones que eran preparados con antelación para las visitas navideñas durante los cuatro días de fiesta, desde nochebuena hasta los Santos Inocentes… entre otras muchas formas de vida y comportamiento asociados a la fiesta, el calendario religioso y el calendario agrícola.

Nos propusimos hace muchísimo tiempo recuperar imágenes del pasado en el marco tradicional musical de raíz, fuera de imágenes costumbristas prototípicas que poco o nada tenían que ver con Villanueva o el Valle de Ricote, por mucho que existiera en los recuerdos de mucha gente un pasado glorioso con la Sección Femenina y sus cuerpos folklóricos de baile. A nosotros nos interesaba el ritual y la música anterior a la guerra civil y fue así que empezamos a llevar a Villanueva música por Navidad para poder cantar el Aguilando.



La Cuadrilla de Villanueva pidiendo el Aguilando con el Niño, año 1999.

Para que los jóvenes músicos salieran a la calle sin que la vergüenza fuera una lacra y no reinara el desasosiego por "el qué dirán", realmente, los primeros músicos que pudieron acompañarnos, en 1998, fueron los amigos Pedro Cabrera Puche y Francisco Romero López, el Tío Paco (natural este último de Los Gázquez, Vélez–Rubio, Almería), ambos procedentes de Las Torres de Cotillas… a los que se unieron "los zagales" del coro parroquial. Esa fue la primera formación musical ritual de la Cuadrilla de Villanueva tras la guerra civil que, como hemos señalado, necesitó refuerzos para dar comienzo en esta nueva andadura. A partir de ahí, son muchos los que se han sumado a esta gesta, porque no se le puede llamar de otra forma, este ritual de cantar el Aguilando durante varios días por el pueblo de Villanueva… siempre con el ingrediente común de que la chiquillería ha formado parte de esta comitiva, algo muy en sintonía de lo que sucedía antiguamente, acorde, por otra parte, al espíritu de estas fechas.



Los zagales son una constante en la Cuadrilla navideña, año 2019.

Esta Cuadrilla, rondalla, agrupación ritual surge ante una necesidad que, desde nuestro entender, se alza en un momento de estancamiento cultural en Villanueva… formación que no fue del todo entendida por mucha gente: desde el ayuntamiento y la iglesia hasta las buenas gentes del pueblo que habían vivido el franquismo y no sabían de qué iba este ritual de pedir el Aguilando al haber desaparecido este con anterioridad al conflicto bélico.

Del muchísimo material fotográfico que hemos podido preservar durante todos estos años de compromiso, sacrificio, satisfacción, música, emoción y ritual, extraemos una brevísima muestra.



Cuadrilla de Villanueva, año 2005.



La Cuadrilla de Villanueva, año 2015.



La Cuadrilla de Villanueva, año 2017



La Cuadrilla cantando el Aguilando en una puerta, dando a besar al Niño. Momento en el que una vecina echa la limosna en la bolsa. Año 2019



La Cuadrilla de Villanueva con el director de cine
Juan Manuel Chumilla–Carbajosa, 2019.

Siguiendo con nuestra introducción, la actual Cuadrilla de Villanueva, repetimos, tardó mucho en ser aceptada y, progresivamente, fue añadiendo rituales o actuaciones. No obstante, un hecho fue notorio en la consolidación de su estatus: la recuperación y el resurgimiento de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario o Auroros de la localidad, algo por otra parte muy reciente. Los Auroros, contrariamente, fueron aceptados por unanimidad desde el primer momento, hecho que condujo a la delimitación y justificación histórica de su modo de proceder y existencia… beneficiando positivamente a la Cuadrilla en su proceso de consolidación hacia su nombre real: la Hermandad de las Benditas Ánimas.

Atribuimos esta lenta evolución de la Cuadrilla al hecho de que su formación era infantil, juvenil y femenina… mientras que la Aurora, a pesar de que su formación también es femenina mayoritariamente, es sin embargo adulta, con la implicación de muchos vecinos.

Por otra parte, sabíamos cómo debíamos actuar para con esta agrupación navideña vinculada a la Hermandad de las Ánimas Benditas fruto de las entrevistas realizadas a las buenas gentes del pueblo, pero entendíamos que la villa no estaba preparada para recuperar imágenes perdidas en la memoria del tiempo, por lo que había que actuar con lógica y asentar, por encima de todo, el ritual petitorio más conocido que era y es el del Aguilando.

Lo cierto es que, analizado el contexto histórico, atendemos con el estudio de la Hermandad de las Benditas Ánimas, no solo a una cofradía de seglares con más de doscientos años de antigüedad en esta población valricotí, sino también a un epicentro coagulador de rituales diseminados por todo el calendario litúrgico anual. Partiremos, por lo tanto, en este trasunto, desde

las informaciones orales proporcionadas en su momento para confirmar y consolidar nuestro trayecto histórico en algo que nos parece esencial, el reglamento por el cual se constituía esta hermandad, en 1793.

2. Del mundo de las hermandades y cofradías

La segunda mitad del siglo XVIII se alzó como un periodo de consolidación de este tipo de Hermandades, las de Ánimas, en el entorno de la cristiandad territorial de este antiguo reino de Murcia como una fundamental herramienta no solo de evangelización en torno al símbolo de la Cruz, sino de consolidación de la figura de la Virgen María, que a lo largo de la historia de la cultura católica siempre había sido más cuestionada (de ahí que proliferaran celebraciones marianas cada mes y se multiplicaran las advocaciones), además de la creencia y devoción en las almas del purgatorio. Pero lo cierto es que, paralelamente, este tipo de asociaciones religiosas empezaron a asumir fiestas populares con la gestión de cuestaciones, aguinaldos… mediante la coordinación de eventos sociales, para acabar vinculándolos a la historia y vida de la hermandad, con la que poder sufragar un elemento importantísimo: el digno enterramiento de los socios miembros de la cofradía, otorgando de esta manera ayuda material ante el trance espiritual de la muerte. En definitiva, ayudando a "bienmorir" con los gastos del sacramento de la extremaunción, las galas del difunto, los gastos de cera y misas derivadas por la pérdida del hermano o socio.

El historiador Francisco Javier Campos y Fernández comenta a través de su trabajo "Religiosidad popular en las Reglas y Constituciones de Cofradías de Ánimas del Mundo Hispánico" (2014):

> La Iglesia fomentó la existencia de Cofradías y Hermandades a través de las cuales canalizaba los sufragios que los fieles ofrecían al tesoro espiritual de la misma y en donde la Comunión de los Santos fuese esa realidad entre las dos orillas de la existencia de los bautizados. A partir de Trento estas asociaciones proliferaron por todo el orbe cristiano, con una estructura simple y con una organización sencilla: unidos para ofrecer a Dios plegarias y sacrificios por el eterno descanso de los difuntos de la cofradía, asistir a los enfermos graves de la misma, y acompañarles hasta su última morada tras la muerte. El Catecismo Romano recogió el tema de la vida eterna ayudando a los cristianos a aceptar el misterio de la muerte transformado en realidad de vida y esperanza.

En dicho trabajo, nos dice el historiador de la proliferación de este tipo de cofradías en el mundo hispano, alrededor del mundo de los difuntos, cen-

trándose en España, Perú y México, para constatar los comportamientos estatutarios a través de las reglas u ordenación interna por las que se regían dichas agrupaciones cofrades, llevando a cabo para ello un pequeño inventario. Por centrarnos en España, citamos la enumeración de cofradías de ánimas, que cita el trabajo, parapetadas por las siguientes instituciones: el Hospital de Pamplona, 1647; la Parroquia de Castrillo de los Polvazares (León), 1693/1856; la Parroquia de As Pontes (La Coruña), 1694/1764/1883; la Parroquia de San Berísimo de Queiroas (Orense), 1701/1720; la Parroquia de San Vicente de Albeleda (Orense), 1711; la Parroquia de Iturgoyen (Navarra), [mediados del S. XVI], 1723; la Parroquia de Santo Domingo de Miranda/Avilés (Asturias), 1725; la Capilla del Real Sitio de San Lorenzo del Escorial, [?], 1731/1803; la Parroquia de San Isidoro el Real de Oviedo, [1652/1664], 1768; el Convento de San Benito de Sevilla, 1773; la Parroquia de Villanueva del Río Segura (Murcia), 1793; la Parroquia de Fuentes de Carbajal (León), 1815-1816;y la Parroquia de Sandoval de la Reina (Burgos), [1780], 1957.

Conscientes del muestreo magnífico de Campos y Fernández, hemos de advertir el abismal entorno del territorio cristiano dado que todas y cada una de las catedrales, colegiatas, iglesias, ermitas… acabaron hospedando e instituyendo en su espacio cofrade a la Hermandad de las Ánimas, con el culto al más allá, como uno de los canales de conexión más importante entre la vida cotidiana del pueblo y el mundo religioso.

Sea como fuere, Tomás Loba (2005b), en el trabajo sobre los auroros en Murcia y el sur valenciano, ya apunta que la consolidación de numerosas instituciones benéficas, petitorias, de culto… tuvo lugar con el afamado *Concilio de Trento* (1545-1563), pero que las instituciones bajo la tutela de dominicos y franciscanos fueron las únicas que consiguieron perdurar en el espacio y en el tiempo a pesar de las sucesivas desgracias históricas.

De esta forma, continúa Tomás Loba (2005b), ante el avance herético de la no creencia en la divinidad de la Virgen María, trató de potenciarse desde el catolicismo, fundamentalmente, el culto mariano, así como también al Ánima y su preparación terrenal para la vida del más allá. De esta forma, con la consecución del mencionado *Concilio* existía una intencionalidad clara por redirigir las miras a la Virgen María como objeto de culto, así como sus diversas advocaciones: la del Rosario, conocida como *Aurora*, y la del Carmen, como protectora de las almas que están en el Purgatorio, salvaguardando así el bienestar religioso tras la maltrecha imagen que la Europa impía había provocado en la vida civil. No obstante, las Hermandades de Ánimas estuvieron vinculadas a la figura y culto de la Cruz en un origen, con la guía espiritual de santos como San Jerónimo, San Francisco de Asís o Santa Teresa de Jesús para, progresivamente, afianzarse en la Virgen del Carmen. Así, Tomás Loba (2005) destaca tres puntos importantes a tener en cuenta en las conclusiones establecidas por el Concilio:

1. Definió la doctrina católica atacada por Lutero y otros reformadores, decretando severas reformas en la disciplina y costumbre eclesiásticas, ordenando la redacción de un catecismo universal, estableciéndose las directrices para propagar y difundir la doctrina verdadera, así como la obediencia debida a la Virgen María y las Ánimas.

2. Se pretendió un acercamiento de la teología al pueblo llano a través de su participación directa en los misterios de la Fe (Purísima Concepción), el Padrenuestro, el Ave María…

3. Compromiso del pueblo llano, colaboración y formación en la vida parroquial a través de Cofradías, Hermandades… piadosas, penitenciales que protegieran estos fines.

Progresivamente, a lo largo del siglo XVII y XVIII tuvo lugar en toda las Españas un auge y florecimiento de este tipo de agrupamientos, situándose las Hermandades de Ánimas como promotoras de unos ideales consensuados para toda la cristiandad. De hecho, no hay parroquia o partido que no tuviera, tenga o haya tenido su hermandad de ánimas. A este respecto, hemos de añadir el afianzamiento económico que las hermandades fueron asumiendo por la obtención de dividendos: donaciones, cuestaciones, limosnas… lo cual permitió a estas cofradías la compra de terrenos, así como el establecimiento de alquileres. En el antiguo reino de Murcia, en particular, es el siglo XVIII la centuria que subraya perfectamente ese florecimiento del que hablábamos llegando a superar, solo en la capital y sus cercanías, el medio millar de hermandades.

A la historia de las cofradías o hermandades, y motivado por la formación de pequeños imperios económicos cofrades-gremiales, apareció en el camino la intervención de las conocidas desamortizaciones que propiciaron los ministros ilustrados Mendizábal (1837) y Madoz (1856), proceso expropiación que condujo a la desaparición de muchas hermandades, no solo de las Ánimas, por la amenaza económica que suponía para el gobierno ilustrado e incluso para la propia iglesia. Este descomunal varapalo supuso una ruptura en las de por sí ya prolíficas cofradías españolas, no pudiendo con la orden dominica del Rosario, ni con las de Ánimas. Es más, estas últimas se le hicieron concesiones por ser trasvases de fácil acceso, conexión y control de la iglesia para con el pueblo.

Ya con anterioridad las Hermandades habían sufrido expolios económicos o institucionales, con o sin razón (no entramos ahí, no obstante, la economía sumergida era una realidad en el mundo de los gremios y más tarde Hermandades y Cofradías de todo tipo): con la Guerra de Sucesión Española (1702-1713), con la Invasión Francesa, con las contiendas entre Absolutistas y rebeldes, para llegar a las mencionadas desamortizaciones gubernamen-

tales... Por lo tanto, podemos afirmar que no ha sido nada fácil sobrevivir al devenir diacrónico y sincrónico en el marco de estas organizaciones religiosas. Sea como fuere,

3. El mundo cofrade de las Ánimas desde la mirada del pueblo

Cuando en el año 2005 publicamos el trabajo del antiguo calendario festivo, en el marco del III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote, extendimos un abanico de oralidad histórica con el soporte de la memoria intrahistórica aportado por los informantes y el corpus literario que justificaba cada uno de los comportamientos diseminados a lo largo y ancho del ciclo anual.

En la línea del sesgo tradicional, enmarcado en la tradición recuperada del canto del aguilando y la Cuadrilla, pudimos entonces extraer varios comportamientos relacionados con la antigua Hermandad de Ánimas, datos que trasladamos a este trabajo como pilar fundamental de su desarrollo y constatación de que las antiguas normas constitutivas sí estaban en consonancia con las informaciones aportadas en materia de tradiciones perpetuadas en el tiempo hasta bien entrado el siglo XX. A pesar de que la contienda civil bélica nacional había acabado con prácticamente todas las tradiciones y formas de expresión y comportamientos antiguos, existía una memoria clara de lo acontecido desde el último cuarto del siglo XIX en adelante.

3.1. Noviembre

Comenzando por el principio, como diría la sabiduría popular, el inicio del año tenía lugar allá por septiembre, coincidiendo actualmente con el calendario escolar, y es así que, llegados a noviembre (y ya nos estamos remontando a finales del siglo XIX y principios del XX), tenía lugar un novenario en honor a las Ánimas, comenzando el 25 de octubre para acabar el 2 de noviembre. Decía así la letra de las Novenas de Ánimas[4]:

> En las cárceles aquellas
> nadie vendrá a socorrerte
> y sólo podrá valerte
> lo que aquí hagáis por ellas.
>
> Tened de todas piedad
> rogando a Dios con fervor.

4 Cántico recogido a Amparo Soriano Cano, más conocida como *Carmen del Vivo*, en Villanueva del Segura, el 23 de agosto de 2005.

Hijos desagradecidos,
padres y deudos crueles,
esposos duros e infieles
que no oís nuestros gemidos.

Tened de todas piedad
rogando a Dios con fervor.

Este mes, que tenía su reflejo en el refranero: "Dichoso mes que entra con *Tos los Santos* y sale con San Andrés[5]", tenía una disposición ritual distinta a la actualidad puesto que se visitaba el cementerio el segundo día, el 2 de noviembre, jornada en la que tenía lugar la Misa de Difuntos. Además, este día, el párroco efectuaba tres misas seguidas sin bajarse del altar.

3.3. Los de las Ánimas. Todo el año

Una parte importantísima de la Hermandad de Ánimas eran los hermanos cantores que efectuaban salidas nocturnas (similares a las antiguas despiertas de los auroros -cuando no fueran las mismas personas en una y otra cofradía-), a partir de las doce de la noche, siempre vísperas de festivos, esto es, del domingo, con lo cual salían el sábado en la noche, en la transición o cambio del sábado al domingo para acabar el trayecto de cantos rezados y rezos cantados en misa de alba, tras haber cantado en aquellas puertas que sabían (o lo habían solicitado) tuvieran difuntos. Así, tañendo una campana de idénticas dimensiones a las vistas en la huerta de Murcia, el Bajo Segura o las comarcas de la Almería murciana…

El estilo musical del canto o Salve de Ánimas era en estilo llano, sin ningún tipo de polifonía, acompañados por el discurso tímbrico monocorde de la campana de mano. Adjuntamos algunas de las estrofas cantadas por los de las Ánimas cantadas en su ritual:

Dios te salve Madre Virgen
protectora de las almas
que están en el purgatorio
padeciendo entre las llamas.

Y si están en el purgatorio
dale consuelo a su alma,

5 Dicho popular recogido a Antonia López Gómez, en Villanueva del Segura, el 5 de agosto de 2005.

perdón y misericordia
de las almas desterradas.

Gloria al Padre, gloria al Hijo,
gloria al Espíritu Santo
y que la Virgen del Carmen
lo tenga siempre a su lado[6].

Según nos comentaban las informantes, uno de los integrantes de las Ánimas, Juan Pedro *Perruga*, que era el sereno del pueblo, asumía la importante labor de recaudar las dádivas el domingo en la mañana en todas aquellas casas que, en la noche anterior, habían sido recibido estos cánticos tanáticos. No obstante, también era habitual que el recaudador de las Ánimas, tras la misa mayor del domingo, estuviera situado en la puerta a la finalización de esta para recoger limosnas con la capaza o bolsa.

3.2. El ciclo de Navidad: Diciembre

Como hemos comentado anteriormente, la iglesia a través de las hermandades de ánimas supo adueñarse, con el transcurso de los años, de rituales no religiosos, sociales o incluso profanos si queremos, para hacer uso de ellos como herramientas o recursos para la obtención de dividendos. Si analizamos hoy por hoy la semiótica de algo tan "pagano" o social como es el baile popular tradicional o "baile suelto", advertiremos la importancia de estas hermandades en el seno popular ya que no podía entenderse una Navidad sin el apelativo religioso de Baile de Ánimas, de Inocentes, de Reyes, etc.[7], confluyendo en un mismo eje ritual, religión y mundo laico, tal y como ha tenido lugar en toda la cristiandad, y en particular en el antigua reino de Murcia. Villanueva, por supuesto, no era una excepción.

Tras la fecha de la Purísima Concepción (8 de diciembre), momento en el que daba comienzo el ciclo de Navidad, y la fecha importante de Santa Lucía (13 de diciembre) como día caritativo, importantísimo era en el pueblo las Misas de Gozo como representación del periodo en que la Virgen María estaba encinta. Hemos de puntualizar que estas no estaban bajo la supervisión de la Hermandad de Ánimas, pero sí que queremos hablar de estas puesto que, actualmente sí que están bajo su gestión (tras la debida recuperación literaria y musical) … algo que expondremos en las conclusiones.

De esta forma, en Villanueva, a diferencia de otras localidades que asume un novenario, en esta localidad valricotí era un triduo: 21, 22 y 23 de

6 Salve recogida a Antonia López Gómez. Véase nota 4.
7 TOMÁS LOBA, E. C. (2024).

diciembre. Comentaban las buenas gentes, hoy en día desaparecidas que estas misas estaban pagadas por el estanquero del pueblo, y se caracterizaban por ser muy alegres a pesar de la duración, con letras pastoriles en latín a través de villancicos y cantos de aguilando, alusivas a la adoración de los pastores al Mesías. La presencia de músicas populares o pastoriles daba lugar a la utilización de instrumentos tales como la guitarra, el laúd (estos dos últimos en menor medida) la botella, las postizas, la zambomba, la pandereta… siempre con la batuta del armonio parroquial. De esta forma, recogemos aquí algunos cantos como el canto de entrada, integrante de esta *Misa Pastorela*[8]:

In terra pax et hominibus
con el voluntati,
con el voluntati,
voluntati.
Laudamos te,
venericimus te,
adoramus te,
glorificamus te.

Con ni tus solus santus
tus solus dominus,
tu solus dominus,
dominus.
Tus solus, solus,
altisimus Jeshucriste
tu santo, santo espíritu
in gloria Dei Patri. Amen[9].

8 Letra reconstruida a través de varias informantes: Amparo Soriano Cano, más conocida como *Carmen del Vivo*, en Villanueva del Segura, el 23 de agosto de 2005; Antonia López Gómez, en Villanueva del Segura, el 5 de agosto de 2005; y Pilar Soriano y Fina Loba López, 31 de agosto de 2018.

9 Adaptación real al latín: In terre pax et hominibus / cum te voluntate (com tua voluntatie) / laudamus te, / venimus te (veneramos te) / adoramus te, / glorificamos te. // Paz en la tierra y en los hombres / con tu voluntad / te alabados / a ti venimos (te adoramos) / te adoramos, / te glorificamos.

Con me tuus solus santus / tuus solus domi (dominus) / altisimus Jeshucriste / tuo santo, santo espiritu, / in gloria Dei Patri. Amen. // Conmigo tuyo, único santo / tuyo solo Señor / en las alturas (altísimo) Jesucristo / en tu santo, espíritu santo, / en la gloria de Dios Padre. Amén.

Tras la Misa de Gallo de la Nochebuena, el día 25, Navidad, era un día de familiar asueto en el cotidiano devenir de hace cien años, sin actividad de ningún tipo en el marco de la tradición cofrade, a excepción de la preceptiva celebración eucarística. Pero el día 26 de diciembre era un día importante para la Hermandad de Ánimas puesto que era el día en el que procesionaba la Virgen del Carmen, titular de la cofradía por las calles del pueblo, portando unas bandejas limosneras en el propio trono, en las cuales los parroquianos iban depositando la voluntad. La imagen titular pertenecía a Filomena López, la de Antón (Tomás Loba, 2005a; y Tomás Loba, 2020c), según la información aportada por Antonia López Gómez. Pero volviendo al ritual de este 26 de diciembre, hemos de decir que se daba la circunstancia que, si la comitiva procesional no había podido recorrer el pueblo en su totalidad, recurría entonces al día siguiente, el 27 de diciembre, para acudir a todas y cada una de las calles. Sea como fuere, recordaba la mencionada Antonia López Gómez, siendo pequeña, que la Virgen estuviera acompañada o custodiada por algún vecino tocando instrumentación musical (sobre todo panderetas y zambombas ya en la última fase, antes de su desaparición) como acompañamiento en la comitiva. Además del trono de la Virgen, uno de los hermanos portaba una campana de mano y capaza porque había quien no podía depositar una moneda y sí hacían entrega o donación en especie, sobre todo dulces navideños (principalmente tortas)… destinado todo la subasta o puja que habría de producirse al día siguiente, con motivo de la conmemoración de los Santos Inocentes, el gran festejo de la Navidad, el gran día de resarcimiento social e, incluso, el gran carnaval de invierno fuera del periodo de las carnestolendas (Tomás Loba, 2024).

Dicho esto, otro día importantísimo en la vida de la Hermandad de Ánimas era el cuarto día de la Navidad, el 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes, ya que la cofradía obtenía suculentos dividendos tanto de las limosnas en la puerta de la iglesia, después con las subastas de los productos, así como por la tarde con el Baile de Inocentes, un evento consistente en un Baile pujado por el que había que pagar y se podía apostar y subastar para subir la cuantía del baile, generándose, incluso piques entre vecinos. Sobre la figura de los Inocentes, afirma Tomás Loba (2005a):

> "[…] se caracterizaba por la presencia de una serie de personas ataviadas con unos sayos singulares, disparatados si queremos, consistentes en una chaqueta formada por dos mitades, una de cada color, al igual que el pantalón, acompañado además por un bonete de cuatro picos similar al que llevaban los curas. Estos Inocentes, que así eran llamados, a la salida de la Misa Mayor celebrada a las nueve, permanecían en la puerta cerrando el ac-

ceso a la salida para que nadie se fuera sin pagar, pidiendo para las Ánimas Benditas con la frase: «*Tós tenemos Ánimas*»".

A continuación, tras la misa y *pedimenta* en la puerta, los Inocentes procedían a subastar los enseres obtenidos en la procesión de la Virgen del Carmen, también donados con posterioridad e, incluso, entregado a los Inocentes ese mismo día… pero hay que subrayar que dicha puja o subasta no tenía lugar en un recinto fijo o preestablecido conocido por la concurrencia, sino que los Inocentes se desplazaban por todas las calles del pueblo subastando los artículos donados. Había de todo: gallinas, huevos, vino, harina, dulces… y estos personajes iban pregonando las cifras de venta por las calles.

"Los vecinos hacían llamar a los Inocentes a las puertas de sus casas, a lo cual, éstos acudían sin demora, y el parroquiano entregaba una vianda fijando un precio de salida. Si se daba el caso que algún vecino salía a la calle estableciendo una cifra de subida y al cabo de un rato el Inocente no encontraba a nadie que ofreciera más, el individuo revestido cómicamente regresaba a la última casa en cuestión que había pujado por la cantidad ganadora" (Tomás Loba, 2005a).



Inocente de Villanueva. Dibujo: Emilio del Carmelo Tomás Loba.
Publicado en Tomás Loba (2005a).

Terminada la jornada matutina con las pujas o subastas, por la tarde, en la plaza del pueblo, en la puerta de la Iglesia, tenía lugar el famoso, conocido e importante Baile de Inocentes, para el cual estaba convocado todo el

pueblo, a partir de las dos de la tarde. Este Baile se alzaba como un evento diferente a los tradicionales bailes de los domingos ya que, en este día de hoy, 28 de diciembre, había que pagar por bailar, para lo cual se establecía un mínimo por baile.

De esta forma, los asistentes sacaban los bancos de la iglesia a la plaza estableciendo un círculo que delimitara la pista para llevar a cabo los movimientos de los tradicionales sones de la jota, la malagueña, seguidillas, jeringonzas del fraile o carrasquillas.

Así, las mujeres villanoveras mayores de entonces (hablamos antes de la guerra, en torno a 1920) eran buenas "*bailaoras*" pero parece ser que la cima de ese baile estaba copada por unos matrimonios ciezanos afincados en la localidad villanovense. Además, se daba el caso que, en el mencionado Baile, siempre había alguien que lo comandaba (no siendo necesariamente el Inocente de la mañana) para realizar, como descanso entre pieza y pieza, los famosos *Juegos*, también llamados *Juegos de Cuadra* en otros contornos geográficos de la región de Murcia (Tomás Loba, 2019; y Tomás Loba, 2024).

> "Según informante Antonia López Gómez, el tío Perico *el Carmen* y el padre de Ana María *de Angelico* eran los que generaban más gracias entre los concurrentes. En particular, éste último cogía un candil y lo tiznaba por debajo y le decía a una voluntariosa mujer que salía obligatoriamente ante el empuje del público: "Tú haz lo mismo que yo haga, tú haz contigo lo que yo haga conmigo", y mientras pasaba el dedo por el candil se santiguaba inmediatamente, a lo que la otra, con el candil "lleno de tiznajos" no se daba cuenta, al imitarlo, de cómo se estaba poniendo… El baile ni siquiera era interrumpido por la llamada al Rosario que tenía lugar cada tarde, a las seis en punto, para lo cual las mujeres mayores asistentes dejaban el evento festivo para pasar a la iglesia…, cosa que no ocurría con las más jóvenes que preferían disfrutar de las melodías tradicionales (Tomás Loba, 2005a)".

Para la Hermandad de Ánimas, este 28 de diciembre era el último día de actividad oficial y gestión o coordinación de actos. Los dividendos obtenidos eran notables y suculentos, mas no obstante necesarios para poder sostener el gasto de cera y misas que la atención espiritual y respeto al reglamento requería en su debido acatamiento.

Sí que queremos señalar, para finalizar este capítulo, que existía la costumbre en Villanueva de dar a besar al Niño Jesús llegado el día de Reyes, acto que pertenecía exclusivamente a la gestión parroquial y no cofrade, pero al igual que en Abarán, se produce la denominada *Teoría del Solapamiento* que dimos a conocer en su momento en la localidad abaranera (To-

más Loba, 2012; y Tomás Loba, 2023a), en charlas sobre las Hermandades de Ánimas y Auroros en el Valle de Ricote, mediante la cual una cofradía asumía o asume el control de un acto por desuso o abandono, haciéndolo suyo, que en su origen no le era congénere… y de la que hablaremos en las conclusiones.

4. El Reglamento de la Hermandad de las Benditas Ánimas de Villanueva del Río Segura

Constituida en 1793, esta cofradía adquirirá el rango oficial tras su aprobación en 1796 tras la petición de los visitadores de la Orden de Santiago en la que solicitan al cura su fundación tras su constitución tres años antes, dado que podría alzarse como una herramienta pastoral de divulgación cristiana en el entorno comprendido por la parroquia.

Para este trabajo, hemos de agradecer la dedicación de Vicente Montojo Montojo y Juan Bartolomé Romero Díaz, grandes investigadores sin duda, a la historia de Villanueva del Río Segura a través de sus aportaciones en los congresos turísticos del Valle de Ricote "Despierta tus sentidos" y *Murgetana*, de la Real Academia Alfonso X el Sabio, entre otras publicaciones, puesto que en el año 2005 ya nos hablan de la Hermandad de Ánimas y su vínculo o refundación a la del Santísimo Sacramento donde, según estos, "pudieron contribuir a una renovación, en un contexto de resistencia a desaparecer". Al respecto nos dicen Montojo y Romero:

> "[…] fue entonces cuando se inició en España la Guerra del Rosellón, contra la Convención francesa, y poco después otra contra Inglaterra, con lo que ello supuso de dificultad económica, que daría lugar a una desamortización que afectó a las hermandades (1798), se refundaron las cofradías del Santísimo Sacramento y de Ánimas en Villanueva, una villa de la Orden de Santiago en la que ya existían las cofradías de la Asunción, de Jesús Nazareno y la Soledad, y del Rosario.
>
> Con estas nuevas cofradías se completaba la diversidad de tipos de cofradías que podían existir en pequeñas poblaciones: a la penitencial del Nazareno se unión en 1793 una de ánimas y otra sacramental, una en contra y otra a favor de las reformas de Carlos III".

Así, el auxiliar del párroco o cura teniente, vecino u oriundo de la tierra, don Francisco Antonio López (estudiante teólogo, escolástico y moralista, que acabaría siendo asignado a la iglesia de San Antolín de Murcia), fue quien promovió con insistencia la fundación de estas hermandades. A pe-

sar de su insistencia, no formaría parte de la junta de apoderamiento de la Hermandad, comandada por Carlos López y otros consortes, con fecha del 27 de noviembre de 1796. Sea como fuere, la consolidación de la Hermandad de Ánimas a pesar del entendimiento con el provisor eclesiástico de Murcia, cuyo órgano institucional acabaría aprobando las constituciones de ambas cofradías: el Santísimo Sacramento y de las Ánimas, sí que es cierto es que no hubo entendimiento con el párroco villanovense, forastero, e instó al Consejo de Órdenes a intervenir en esta su jurisdicción, Villanueva, por creer que chocaba los trámites de aprobación de ambas hermandes con su autoridad ante lo que consideraba una injerencia del Obispado de Cartagena en la jurisdicción ordinaria de la Parroquia de Villanueva. El cura no era otro que el conocido don Carlos Clemencín (Tomás Loba, 2023b), hermano del afamado don Diego Clemencín, escritor y político[10].

Francisco Antonio López mostró su inclinación por la Hermandad de Ánimas, cuya devoción estaba muy extendida por el pueblo ya que, según Montojo y Romero, documentación no faltaba al uso: "hasta el punto de no faltar en ningún testamento la manda de misas e incluso la limosna para la cofradía, la de Ánimas posterior a las de la Asunción, el Santísimo Sacramento y el Rosario"… Otra documentación la encontramos en el censo de don Pedro Pablo Abarca de Bolea y Ximénez de Urrea, X Conde de Aranda (1709-1798), figura que precisamente en los protocolos de cofradías de 1770, acabaría rechazando de forma generalizada, por encima de otras asociaciones religiosas, las cofradías de ánimas, así como también las pasionarias.

No obstante, en los mencionados protocolos del Conde de Aranda, Villanueva del Río Segura aparece con el siguiente informe, una verdadera joya etnohistórica, del que desglosamos las ideas principales extraídas de Tomás Loba (2020a).

> Pero en lo referente a VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA, nueve festividades son las que enumeran los protocolos del Conde de Aranda a fecha del 5 de diciembre de 1770: a) El Santísimo Sacramento; b) La Virgen de la Asunción; c) La Virgen del Rosario; d) La Virgen de los Dolores; e) La festividad de San Francisco de Asís; f) La festividad de San Antonio; f) El patrón San Roque; g) La festividad de San José; y h) Las Ánimas del Purgatorio.
>
> De esta forma, nos describe el documento la cantidad de mayordomos que participaban en cada festividad: "en cada fiesta sufren y lastran dos devotos mayordomos, y en la de San Antonio cuatro", pero contrariamente a esta información añade esta otra: "alternativamente como salen Mayor-

10 Diego Clemencín (Murcia, 1765–Madrid, 1834), escritor y político español, gran estudioso de Cervantes, diputado en las Cortes de Cádiz (1813–1814, y 1821–1822).

domos y a su voluntad sin fuerza ni apremio alguno, el todo del coste que tienen, que como voluntario no se puede dar número fijo".

En relación con la festividad del Corpus redacta: "hay otra Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús Sacramentado, que por el día octavo del Corpus celebra festividad entre cuatro mayordomos que de ella salen, su costo solo es de derechos parroquiales y cera con treinta Reales que se le dan al orador, y todo ascenderá a setenta Reales, esta y la antecedente sin *donzaina*; y dichas cofradías no tienen ninguna de ellas el Real Consentimiento ni la aprobación de el Ordinario eclesiástico. Sí que todas ellas las hacen los fieles vecinos de esta Villa voluntariamente".

Dicho esto, con anterioridad a 1793, fecha de constitución de la Hermandad de Ánimas, o 1796 fecha de fundación en función a su aprobación institucional... nos encontramos con una serie de festividades a lo largo del calendario anual, que contaba con su festejo y su mayordomía, lo cual hace pensar en la existencia de asociacionismo religiosos a tenor de la presencia de mayordomías con la entrega "voluntaria" para tales fines, a pesar de que no contar con las aprobaciones pertinentes.

Por lo tanto, sabemos del culto a las Ánimas Benditas con anterioridad a la constitución de su regla, y es aquí, en este punto, donde queremos transcribir literalmente los preceptos constitutivos, por darle uniformidad a este trabajo, que en su momento transcribiera Vicente Montojo Montojo y Juan Bartolomé Romero Díaz, a quienes debemos el tesón investigador y la publicación en el año 2005 (véase bibliografía):

Constituciones de la Hermandad de las Benditas Ánimas que se va a fundar en esta Parroquial de Villanueva por los hermanos que al presente nos hallamos congregados a este fin y son don Francisco Antonio López, Cura Teniente de dicha Parroquia, don Fernando López Suárez, etc., todos vecinos de esta villa, y con el dictamen de hombres doctos y virtuosos establecemos las constituciones siguientes:

1. Que el número de hermanos no hay de pasar de cuarenta y hasta que fallezca alguno de ellos no se haya de alistar otro, cuya elección será dándose memorial a la hermandad por quien pretenda entrar en ella, la que se hará por votos secretos en la forma regular y siendo preferido el hijo del cofrade difunto.

2. Que se haya de nombrar luego que estén aprobadas estas constituciones por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, o su Vicario General, un her-

mano mayor para el presente año y sucesive en adelante, cuya elección será a mayor número de votos, de cuyo cargo ha de ser percibir las limosnas que recogiesen mensualmente los hermanos que se nombrasen para este efecto, tener la llave del arca de lacera y demás que se ha de poner en la Iglesia, y dar las cuentas al fin del año que dejase su mayordomía.

3. Que se haya de nombrar por el Hermano mayor un Secretario que sea inteligente para arreglar las cuentas y autorizarlas, en cuyo poder permanecerá el libro que se ha de formar en papel blanco poniendo por cabeza estas constituciones y llevará el cetro cuando corresponda.

4. Que se haya de nombrar dos hermanos para cada año, encantarándolos todos y sacándolos por cédulas[11] para que en el mes que le toque pida la limosna con la campanilla, que al fin de él pondrá la que recogiese en poder del hermano mayor, de quien recogerá recibo para presentarlo al tiempo de la toma de cuentas, y también será del cargo de éstos pedir en las puertas de la Iglesia los días de fiesta con el platillo, o lo encargarán a otros, caso de estar impedidos.

5. Que todos los lunes del año se haya de cantar una Misa por las Ánimas y se dará de limosna cinco reales y todos los días de media fiesta y de precepto en tiempo de simentero[12] y siega se haya de decir Misa de Alba por las Ánimas dándole al Sacerdote que la diga cinco reales.

6. Que se hay de hacer un estandarte de tafetán doble negro, el que ofrece de limosna en sufragio de las benditas Ánimas el expresado don Francisco Antonio López, cuyo estandarte haya de salir para los entierros de los hermanos, el que llevará el hermano mayor, y deberán asistir todos no estando impedidos.

7. Que en el día de la Conmemoración de los difuntos, u otro de la octava, se haya de hacer la función de oficio y Misa cantada por todos los difuntos de esta Cofradía, sacando del arca veinte velas para el túmulo y altar, y se

11 *Encantarándolos*, echando a una vasija. *Cédulas*, papeles.

12 *Simentero*, sementero, época de la simiente. Aquí no están claras las fechas puesto que antiguamente había dos fechas de siembra. En el caso del trigo, si la simiente se echaba en invierno, se segaba a finales de la primavera o principios del verano. Si por el contrario la simiente se echaba en primavera, se cosechaba al final del verano o principios de otoño. Creemos que en Villanueva y su entorno tenía lugar la primera opción ya que las cuadrillas de hombres, tras terminar la cosecha en el territorio, marchaban a La Mancha, fundamentalmente, y volvían para finales de julio o principios de agosto, siendo anunciado el regreso de los trabajadores al pueblo por las conocidas Caracolas (este detalle, antes de la guerra civil). Así tuvo lugar esta labor de la siembra en la localidad hasta bien entrado el siglo XX. Y respecto al trabajo de la siega en otras regiones, incluso, tras la guerra civil. Información aportada por Antonia López Gómez. Véase nota 4.

darán al Sr. Cura doce reales y en cuanto a las Misas rezadas procurará el hermano mayor, habiendo suficientes limosnas, distribuirlas en los sacerdotes de esta Parroquia, recogiendo recibo de todas ellas para presentarlos en cuentas, y caso no se pudiesen celebrar dichos sacerdotes, se enviarán al Convento de San Joaquín de la Villa de Cieza por asistencia de éstos cuando se ofrece en esta Parroquia.

8. Que cada hermano haya de contribuir todos los meses con dos cuartos, que cobrarán los limosneros de campanilla y entregarán al hermano mayor, los que pondrá en el fondo y de éste se haya de pagar el hábito y entierro de cada hermano, sin incluir en esta tarja y obligación a los eclesiásticos, que se alistasen en esta Cofradía.

9. Que cada hermano que entrase en esta Hermandad haya de contribuir con media libra de cera y cuatro reales que se pondrán en poder del hermano mayor para fondo y gastos de esta Cofradía.

10. Que siempre y cuando en el transcurso del tiempo fuese necesario modificar, añadir o quitar cualquiera constitución para el mejor régimen y estabilidad de esta Hermandad, haya de poder hacerlo, quedando en Diego López Cascales.

Antonio López Luna (tachado)
Juan Ortiz Julián (tachado)
Francisco López Tornero (tachado)
Pascual Ortiz Julián (tachado)
José Julián Peña (tachado)
José Julián García (tachado)
Cayetano López
Antonio López Cano (tachado)
Pedro Terrer (tachado)
Antonio tornero (tachado)
En junta de 21 de julio se admitieron a los 8 hermanos siguientes:
Don Joaquín López Suárez (tachado)
Don Juan López Ramírez (tachado)
Francisco Hernández (tachado)
Julián Martínez (tachado)
Don Manuel Pérez (tachado)
José López (¿de?) Mateo
José Montero
Don Mateo López Artiz (tachado)

Conclusiones y conexiones documentales y orales–tradicionales

La lectura de la regla constitutiva de la Hermandad podemos condensarla en el siguiente cuadro:

ESTATUTOS, REGLA O CONSTITUCIONES	Solo podía ser reformado el texto en junto con todos los hermanos
NÚMERO DE COFRADES	Cuarenta, nunca superior
EL INGRESO	Tras la solicitud y un memorial, tendrá lugar una votación secreta, teniendo preferencia el hijo de un hermano difunto
JERARQUÍA	Un Hermano Mayor, durante un año, elegido por votación
CARGOS DIRECTIVOS	El Hermano mayor nombrará a un secretario-tesorero, encargado de llevar las cuentas que habrán de sumarse al libro capitular o de las constituciones
OTROS HERMANOS	Existían dos hermanos "de mes" encargados de pedir limosna por el pueblo, en meses alternativos y los días de fiesta en la puerta de la iglesia
MISAS	Todos los lunes, misa cantada por las Ánimas, además de los días de fiesta, precepto, y en los periodos de sementera y siega en la misa de alba
ESTANDARTE	La hermandad poseía uno en tafetán negro para presidir los actos institucionales de la cofradía
ONOMÁSTICA	Con motivo del día de los Difuntos o su octava, debía haber misa cantada y el túmulo con veinte velas
CUOTA	2 cuartos para sufragar hábito y mortaja, pero al ingreso habría de abonarse 4 reales y media libra de cera

Dicho esto, acude a nosotros, de nuevo, el magnífico trabajo de Montojo y Romera (2005), donde trascriben, con fecha de 27 de noviembre de 1796, el siguiente poder:

> "[…] dijeron que en el año pasado de mil setecientos noventa y tres formaron los otorgantes y algunas otras personas constituciones para erigir y crear una hermanda con el título de las Benditas Ánimas del Purgatorio, las cuales fueron aprobadas por el señor provisor y vicario general de este

obispado en el mismo año, desde cuyo tiempo hasta de presente han estado los otorgantes continuando en dicha cofradía, habiéndose juntado la mayor parte de dichos cofrades en la iglesia parroquial de esta villa el día seis de los corrientes a tratar asuntos de la misma, don Carlos Clemencín, cura propio de ella y presidente de dicha cofradía, manifestó que el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, ni su provisor y vicario general tenían jurisdicción sobre él, que el antecedente señor ignoraba los derechos y regalías de este suelo, que le había perjudicado en sus derechos parroquiales con la aprobación que había hecho de esta cofradía, que en el término de dos meses se había de aprobar por el real consejo, que dándole palabra de ello permitiría en su iglesia se hiciese la elección de empleos, y que de lo contrario se hiciese ésta en las casas de los otorgantes, y que la limosna de campanilla y la que recaudasen los inocentes en la próxima pascua de Navidad la había de recibir dicho cura"[13].

Esta transcripción (que no juzgaremos a tenor de la actitud poco accesible de don Carlos Clemencín) nos muestra dos datos relevantes: "la limosna de la campanilla" y lo recaudado por los Inocentes en Navidad. Pensemos por tanto en la fecha: el siglo XVIII. En apartados anteriores anotábamos informaciones orales que se remontaban a los primeros treinta años del siglo XX: recogida de limosnas por uno de los hermanos tras haber cantado, con la campana de mano, los Hermanos de las Ánimas en las puertas del pueblo, los sábados en la noche… esto es, la limosna de la campanilla; así como también la amplia descripción y/o desarrollo del día de los Inocentes comandado por la Hermandad. Sin duda, esta conexión documental y oral atestigua o reafirma la importancia de la intrahistoria, tras la comprobación veraz de los datos recogidos.

Junto a toda esta coincidencia documental y oral, se sitúa la recuperación de la Cuadrilla de Ánimas de Villanueva llevada a cabo hace más de veinte años, portando la imagen del Niño. Desde un principio sabíamos y conocíamos de la procesión de la Virgen del Carmen en el segundo día de pascua navideña… pero ante la más que probable negativa por parte de la iglesia y la poca ayuda vecinal para con esta empresa, nos vimos obligados a adaptar la forma de funcionamiento, cantando el Aguilando para hacer la cuestación de ánimas o recogidas de limosnas en fechas cercanas a los Reyes, dado que el Niño había dejado de salir o ser sacado por los monaguillos por las calles del pueblo para realizar el conocido besapiés multitudinario (como en Abarán). Esa labor la asumió la Cuadrilla de Ánimas para llamarse, simultánea-

13 Archivo Histórico Provincial de Murcia. Véase bibliografía.

mente la Cuadrilla del Niño… produciendo de esta forma un solapamiento ritual positivo ante el vacío social generado a tal efecto.

De hecho, el Niño que posee la Cuadrilla navideña de la Hermandad de las Benditas Ánimas de Villanueva es suyo en propiedad, efigie votiva esencial de la Navidad en esta agrupación y en esta localidad valricotí.

Hablábamos al comienzo de este trabajo de la falta de aceptación en Villanueva durante varios años, al menos esa fue nuestra impresión… afirmación que sostenemos en función a una serie de datos. Gracias al entonces párroco de Villanueva don José López (amigo que conocíamos antes de ordenarse cura, y cuya amistad se remontaba años atrás por nuestro amor mutuo para con el mundo de la música tradicional), nos comentó que ninguno de los párrocos anteriores a él había anotado en los libros de cuentas de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción que la donación de la Cuadrilla era de la Cuadrilla (pero no había nada ni de las Ánimas o el Niño, ni de la Hermandad de Ánimas en su defecto)… sino que aparecía simplemente, todos los años, un concepto: "Donación"… Con lo cual, y a menos que se haya arreglado este desaguisado documental, la Cuadrilla no ha existido para la historia parroquial reciente... La Cuadrilla dedicaba y dedica tres o cuatro días, con sus mañanas y sus tardes, a cantar el Aguilando por las calles, cuando ya prácticamente acaso sí algunas Cuadrillas efectúan este ritual en la Región de Murcia, en pleno siglo XXI… eso es algo loable y habla por sí solo.

Motivado por ello, creamos un acto oficial como es la actual entrega del Aguilando por La Candelaria (fecha en la que, en algunas localidades de la región de Murcia acaba el ciclo de Navidad). De esa forma, en el sábado más cercana al domingo donde tiene lugar la celebración onomástica de la Virgen de las Candelas o La Candelaria, tras la misa tiene lugar la entrega oficial del dinero recogido y un documento firmado y sellado dando fe de la cuestación y la entrega al párroco de la localidad. Desde que este acto se ha llevado a cabo… todo realmente ha cambiado.

Otro acto importante que la Hermandad realiza en Villanueva del Río Segura, que tampoco formaba parte de ese corpus genético constituvo, son las misas de Nochebuena y Nochevieja en el Geriátrico Santa Isabel de la localidad. Estas misas, que vienen realizándose hace ya más de diez años, fueron sugeridas a instancias del párroco don Juan José Noguera. Hoy en día, a todos los efectos, esas misas pertenecen o están bajo la tutela musical de la Cuadrilla de la Hermandad de Ánimas.

Y, por último, un gran proyecto de recuperación literaria y musical que hemos llevado a cabo recientemente para la Hermandad de Ánimas, son las antiguas Misas de Gozo que tienen lugar los días 21, 22 y 23 en la misa vespertina: una labor lenta, progresiva y muy cuidada, con cánticos en latín y villancicos oriundos de Villanueva del Segura. Tampoco las Misas de Gozo

formaban parte de los objetivos o actividades de gestión en las cláusulas constitutivas en su origen.

¿Qué nos queda por hacer? Todo lo que hemos expuesto con anterioridad fruto de las investigaciones y búsquedas, propuestas en el punto 3. Sea como fuere, creemos que, al día de hoy, la Navidad en Villanueva del Río Segura no es la misma sin esta agrupación. Así, desde que esta Cuadrilla, portando al Niño, hiciera acto de presencia para hacer presente lo que era antiguo, a través del canto del Aguilando, algo cambió en el pueblo, poniendo en el mapa tradicional musical de raíz de la región de Murcia o el sureste español el nombre de la localidad y el del Valle de Ricote.

Bibliografía

Archivo General de la Región de Murcia (AGRM). Diputación Provincial de Murcia, leg. 865, n. 5.

Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM). Prot. 9944, fs. 28-30; Prot. 9946, fs. 15-19 (19-2-1790), 14 (6-2-1793); Prot. 9947, fs 9-11 (10 y 17-2-1796), 21-22, 42-43, 52-53, 85-86, 89-90.

ABAD, F. (1977). "Una aportación al estudio de las cofradías murcianas en el siglo XVIII", en *Murcia*, año III, nº 11, julio/septiembre. Murcia: Ayuntamiento de Murcia.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (2014). "Religiosidad popular en las Reglas y Constituciones de Cofradías de Ánimas del Mundo Hispánico", F. Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (coord.), en *El mundo de los difuntos. Culto, cofradías y tradiciones*, vol. 2. San Lorenzo del Escorial (Madrid): Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, páginas 1089-1132.

CARO BAROJA, J. (1984). *Apuntes murcianos (De un diario de viajes por España, 1950)*. Murcia: Universidad de Murcia.

GARCÍA AVILÉS, J. M. (2000). *El Valle de Ricote (Fundamentos económicos de la encomienda santiaguista)*. Murcia, páginas 76-79.

MONTOJO MONTOJO, V., y ROMERO DÍAZ, J. B. (2003). "Cofradías y sociedad cristianomorisca en Villanueva del Segura", GÓMEZ MOLINA, Mª. C., y SÁNCHEZ ORTIZ DE VILLAJOS, J. M. (coords.), en *II Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote. "Despierta tus sentidos"*. Blanca: Mancomunidad de Municipios "Valle de Ricote", páginas 397-427.

MONTOJO MONTOJO, V., y ROMERO DÍAZ, J. B. (2005). "Cofradías parroquiales en Villanueva del Segura (S. XVIII)", GÓMEZ MOLINA, Mª C. (coord.), en *III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote. "Despierta tus sentidos"*. Ojós: Consorcio Turístico "Mancomunidad del Valle de Ricote", FEDER, Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, Murcia Turística S. A., Universidad de Murcia y Centro de Recursos y Profesores de Cieza (CPR Cieza), páginas 1-20 (separata).

MONTOJO MONTOJO, V., y ROMERO DÍAZ, J. B. (2006). "Notas sobre las fun-

daciones de mayorazgos y beneficencia por sacerdotes del Valle de Ricote (S. XVIII), *Murgetana*, nº 114. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, páginas 141-164.

NETTL, B. (1985). *Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales*. Madrid: Alianza.

TOMÁS LOBA, E. C. (2005a). "Antigua distribución del Calendario Festivo en Villanueva del Segura. Cancionero literario musical y Etnografía. Materiales de Documentación Oral", GÓMEZ MOLINA, Mª C. (coord.), en *III Congreso Turístico Cultural Valle de Ricote "Despierta tus sentidos". Año Jubilar del Valle de Ricote 1505–2005*, Ojós: Consorcio Turístico "Mancomunidad del Valle de Ricote", FEDER, Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, Murcia Turística S. A., Universidad de Murcia y Centro de Recursos y Profesores de Cieza (CPR Cieza), páginas 527-564.

TOMÁS LOBA, E. C. (2005b). "Rasgos comunes de los Auroros de Murcia y el sur valenciano", *Revista Valenciana de Folclore*, nº 6. Alicante: Grup Alacant. Associació d'estudis folclòrics, páginas 245-298.

TOMÁS LOBA, E. C. (2012). "Los Auroros y las Ánimas de Abarán. Ritual, música y literatura de una intrahistoria", con motivo de las *II Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote*, conferencia realizada en el Centro Integrado Multifuncional de Abarán, el 20 de abril (pendiente de publicación).

TOMÁS LOBA, E. C. (2019). "Los juegos de cuadra: retazos de pervivencia del Jeux o farsa medieval a través de la inserción del teatro en el baile tradicional del sureste español", en *Náyades. Revistas de costumbres, tradiciones e historias de la Región de Murcia*, nº 1. Murcia: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, Asociación Cultural Qutiyyas, páginas 36-46.

TOMÁS LOBA, E. C. (2020a). "El censo del Conde de Aranda en Villanueva del Río Segura", en el blog *Palmo a Palmo*, edición digital del diario *La Opinión de Murcia*, subido el 4 de enero de 2020.
https://blogs.laopiniondemurcia.es/palmo-a-palmo/category/emilio-del-carmelo-tomas-loba/

TOMÁS LOBA, E. C. (2020b). "Una aproximación etnológica a la literatura y música tradicional campesina de Villanueva del Río Segura (Valle de Ricote): finales del siglo XIX y principios del XX, MONTES BERNÁRDEZ, R. (coord.), en *La agricultura a lo largo de la historia en la Región de Murcia. XIII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*. Beniel: Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, páginas 611-640.

TOMÁS LOBA, E. C. (2020c). "Distribución antigua de la iglesia parroquial de Villanueva del Segura (Murcia). Desde su inauguración en 1882 hasta la guerra civil española", en el blog Palmo a Palmo, edición digital del diario La Opinión de Murcia, subido el 7 de agosto.

DISTRIBUCIÓN ANTIGUA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE VILLANUEVA DEL SEGURA (MURCIA). DESDE SU INAUGURACIÓN EN 1882 HASTA LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. - Palmo a Palmo (laopiniondemurcia.es)

TOMÁS LOBA, E. C. (2023a). "Las Hermandades de Ánimas y de Auroros del Valle de Ricote", en el Museo de Abarán (MUAB), conferencia realizada el 24 de marzo.

https://abarandiaadia.com/art/10406/el-muab-acogio-una-interesante-charla-sobre-las-hermandades-de-animas-y-de-auroros-del-valle-de-ricote

TOMÁS LOBA, E. C. (2023b). "El desaparecido cementerio de la Cruz de los Caminos de Villanueva del Río Segura (Valle de Ricote) y el sermón de don Carlos Clemencín, 1803", BARQUERO CABALLERO, F. J.; BAÑOS SERRANO, J.; y CÁNOVAS MULERO, J.; en Cementerios y Ermitas. Espacios sagrados, su interacción en la vida, su influencia en la muerte. XVI Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. San Pedro del Pinatar (Murcia), páginas 310-325.

TOMÁS LOBA, E. C. (2024). "Bailes de Inocentes, Pujas, Reyes, Ánimas, San Antón y La Candelaria como forma expresiva del ciclo navideño. El Baile concertado, pujado o subastado, en el marco del Baile tradicional en el antiguo reino de Murcia" (pendiente de publicación).



Foto: Emilio del Carmelo Tomás Loba. 2 de enero de 2010.

Los Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Villanueva del Río Segura. Los Auroros de Villanueva

Emilio del Carmelo Tomás Loba[1]

Resumen: El presente trabajo, centrado en la antigua Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Villanueva del Río Segura, parte de la agrupación de hermanos cantores existentes actualmente en la localidad, conocidos como los Auroros, cuya agrupación y ritual fue recuperado en el año 2017. Para ello abordaremos el cancionero literario de los rezos cantados (que además son un Bien de Interés Cultural de la Región de Murcia, como todos los cantos de los Auroros existentes en el territorio regional), el estilo musical y la forma de funcionamiento ritual a lo largo del mes de octubre... añadido todo a las aportaciones documentales que atestiguan la existencia de esta hermandad o cofradía en el siglo XVIII.
Palabras clave: Cofradía, Nuestra Señora del Rosario, Auroros, Villanueva del Río Segura, tradiciones.
Abstract: The present work, focused on the old Brotherhood of Our Lady of the Rosary of Villanueva del Río Segura, is parto of the group of singing brothers currently existing in the town, known as the Auroros, whose group and ritual was recovered in 2017. To This will address the literary songbook of the sung prayers (which are also an Asset of Cultural Interest of the Region of Murcia, like all the songs of the Auroras existing in the regional territory), the musical style and the formo of ritual functioning throughout of the month of October… added everything to the documentary contributions that attest to the existence of this brotheerhood in the 18th century.
Key words: Brotherhood, Our Lady of the Rosary, Auroros, Villanueva del Río Segura, traditions.

1. Introducción. Una realidad: el octubre auroro en Villanueva del Río Segura

En el año 2017, tuvo lugar algo insólito en la pequeña población de Villanueva del Río Segura. Los Auroros de la localidad, en una nueva etapa tras una centuria desaparecidos, *groso modo*, volvieron a tañer la campana de mano para cantar las antiguas Coplas de la Aurora. No fue fácil llegar a esta

1 Cronista Oficial de Villanueva del Río Segura.

nueva concepción ya que, con anterioridad había sido propuesto este bien tradicional a algún párroco sin entender con claridad la propuesta. De la misma forma se comunicó al Ayuntamiento la intención de promover esta tradición a la localidad, algo que sería bueno para las gentes del pueblo, para la imagen de la villa y un factor a tener en cuenta dado que la Aurora de la Región de Murcia es un BIC, un Bien de Interés Cultural Inmaterial:

> "A estos hombres se les conoce como «auroros», por la antigua tradición de cantar durante toda la noche y hasta el amanecer, finalizando con la llamada a la primera misa de la mañana, la "misa de la aurora". Eedxsta es su actividad principal, que se denomina "despierta" […].
>
> La actividad de los Auroros de la Región de Murcia es muy rica y diversa. A lo largo de su historia fueron integrando distintos rituales religiosos, en su mayoría de carácter paralitúrgico […].

No obstante, hemos de decir que la búsqueda de la aurora villanovense dio comienzo realmente en Ulea, pueblo vecino y hermano de Villanueva a cuya parroquia estuvo vinculada hasta su segregación, distante tan solo de un kilómetro al otro lado del río Segura, en el Valle de Ricote. Fue allí donde una tía abuela del investigador que suscribe estas líneas, María Tomás Ramírez, confirmaba que los Auroros eran una cosa y los Animeros o los de las Ánimas, eran otra. Esa diferenciación o catalogación jerárquica fue fundamental para empezar afrontar el trabajo en el Valle de Ricote con otras miras dado que, en la huerta de Murcia, el mundo de la aurora aunaba ritos de ánimas en el mundo auroro, y había hermandades de ánimas con un comportamiento de hermandad aurora… mientras que en Villanueva eso no era así ya que, antiguamente, como tiene lugar en la actualidad en la vecina población valricotí de Blanca, las entidades cofrades de los Auroros y las Ánimas estaban perfectamente diferenciadas y estipuladas en su ritual. Ese dato, repetimos, fue clave para afrontar la orografía ritual, musical y literaria de los Auroros en este territorio.

De esta forma, los primeros bosquejos o trabajos de carácter histórico de la actual hermandad hay que buscarlos en los trabajos etnográficos, históricos, literarios y musicales realizados por el mencionado Tomás Loba haciendo referencia a la aurora villanovense como aportación documental en misceláneas sobre la aurora regional[2].

2 TOMÁS LOBA (2005a), TOMÁS LOBA (2005b) y TOMÁS LOBA (2007b). Además de TOMÁS LOBA, E. C. (2002), "El mes de la Aurora. El Octubre religioso de un ritual histórico", *La Tarataña (Boletín de la Asociación Etnomurcia para el estudio y divulgación de la cultura tradicional)*, nº 17, septiembre–noviembre. Murcia: Etnomurcia, página 3; donde aparece una Copla de Aurora de Villanueva del Segura.

Sea como fuere, hubo de pasar mucho tiempo para poder llevar a cabo el ritual, adscrito al mes de octubre… desde que fuera planteado muchos años atrás. Tras varias reuniones con la corporación, fueron necesarias también varias reuniones y ensayos para acoplarse a la música y a la literatura. Y fue así que, aprovechando la coyuntura de que el pueblo salía en octubre para rezar el rosario, ritual recuperado desde el marco de la Iglesia Parroquial de Villanueva del Río Segura por el párroco don Juan José Noguera, pudo verse recuperado e instaurado el ritual de los Auroros (desaparecidos antes de la guerra civil española) como un proceso de restauración, en apariencia, relativamente fácil.

De esta forma, el año de esta nueva segunda época, ha de considerarse el 2017, y hemos de decir que el pueblo se concienció bastante de esta identidad hasta el punto de que los Auroros son una realidad viva en los domingos de octubre, tanto religiosa, como social, musical y ritual, con una participación asombrosa de los vecinos… hecho que ha trascendido al resto de la región de Murcia gracias al impacto de las redes sociales.

















1.1. Actividades rituales

La actual Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Villanueva del Río Segura (Valle de Ricote), encabezada por sus Auroros o hermanos cantores despertadores, concentra su ritual al Mes de la Aurora o Mes del Rosario, realizando las salidas o Despiertas todos los domingos de octubre.

La forma de funcionamiento es la siguiente:

a) Primero los Auroros salen por las calles cantando las Coplas de la Aurora convocando a los devotos al Rezo del Rosario. Con ello se cumplimenta el ritual de llevar a cabo Despierta consistente en cantar por varios puntos del pueblo despertando al pueblo para que acuda al rezo del Rosario que tiene lugar una hora después… de ahí el concepto o nominativo de Despertador.

b) A continuación, una hora después, tiene lugar el Rezo del Rosario por las calles del pueblo todos los domingos de octubre en función a los que formen el mes. Además, el último domingo de octubre, es tradicional que el Rezo del Rosario vaya acompañado con la imagen titular de la Cofradía: Ntra. Sra. del Rosario[3].



Antonio Moreno Saorín *El Cura*, 2023.

c) Tras cada Rosario de la Aurora es tradicional la degustación de un ágape en el Salón Parroquial para el cual, las buenas gentes del pueblo, suelen llevar café de olla (cebada), café (normal) y dulces tradicionales de la zona, especialmente, el "paparajote" que no es como el de la Huerta de Murcia, sino que este es más parecido a un buñuelo o biñuelo (en forma, pero no en contenido), y pueden llevar o no, en el interior, un higo seco…

Por otra parte, cierto es que se nos ha llamado a acudir a algún que otro Encuentro de Auroros a lo cual nos hemos negado, no por despecho o por desprecio, ni mucho menos, a la entidad convocante sino porque para los Auroros de Villanueva la consecución de su ritual es sagrado y no podemos perder nuestro ritual para acudir a otro evento en otra localidad en el periodo del mes de la Aurora u octubre. Villanueva es un pueblo muy pequeño y necesita del empuje social de sus actividades, incluso de los eventos religio-

3 La antigua talla de la Virgen del Rosario, ya desaparecida, era propiedad de don Pedro Alix (Tomás Loba, 2005a; y Tomás Loba, 2020c) según la información aportada por Antonia López Gómez, en Villanueva del Segura, el 5 de agosto de 2005.

sos. Esas sinergias son fundamentales para localidades como Villanueva… ya parte de esa "Murcia vaciada" de la región murciana.

1.2. Otros actos desde su refundación

Los Auroros de Villanueva han formado parte de la exposición *Fotoversia* consistente en una retrospectiva fotográfica de Antonio Moreno Saorín *El Cura*, fotógrafo abaranero, vecino de este Valle de Ricote, gran amante de la cultura tradicional y un referente indudable en el marco del Vallle de Ricote. Este fotógrafo ha puesto en alza, sin duda, la importancia de los Auroros villanoveros a través de su artístico y valioso mirar.

El criterio colectivo de la agrupación es enánime: realizar los rituales propios de la hermandad o cofradía con las preceptivas salidas o despiertas de octubre (cuatro o cinco dependiendo del calendario). Pero es cierto que, en el año 2020, el 18 de enero, con motivo de la *11 Gala de la Federación de Asociaciones Culturales de la Vega del Segura*, celebrada precisamente en Villanueva del Río Segura, los Auroros actuaron interpretando varias Coplas de Aurora para poner de relieve no solo la importancia religiosa de esta agrupación sino también la cultural. Y en el año 2023, el 15 de marzo, como un hecho excepcional, los Auroros de Villanueva acudieron a Lorquí al ciclo "*Pasión y Luz*" para entonar Coplas de Aurora a las tallas pasionales que habrían luego de procesionar por el pueblo de Lorquí y que estaban dispuestas por varias calles.



Antonio Moreno Saorín *El Cura*, 2018.



Los Auroros de Villanueva, 2019. Archivo: Emilio del Carmelo Tomás Loba.

1. 3. Componentes y edades

No cuenta esta agrupación, la de los Auroros villanoveros, con un número de componentes fijo, pero la asistencia a cada ritual ronda entre las quince y cuarenta personas para la realización de la despierta aurora: desde niños procedentes de la catequesis de comunión y confirmación hasta personas mayores, llegando a tener en nuestras filas personas que superan los ochenta años.



Los Auroros de Villanueva, 2023. Foto: Emilio del Carmelo Tomás Loba.

Creemos que es importante esta actividad desde el punto de vista social como preservación ritual, cultural y religiosa, gracias a la labor participativa de los vecinos del pueblo, pero consideramos que es muy importante la labor efectuada por las catequistas de la localidad como María Jesús Motellón López, dado que, miembros como son de la Aurora local, instan a sus jóvenes pupilos a formar parte de esta agrupación… generando en ellos una empatía y atracción a esta tradición (donde incluso portan a veces el farol en los desplazamientos).



Imagen: Antonio Moreno Saorín *El Cura*, 2023.

2. Símbolos de la agrupación aurora

Como en cualquier hermandad aurora de la región, tres son los símbolos que denotan un mundo ritual con una semiótica propia: el farol, la campana y el estandarte. El farol era un elemento imprescindible en la antigüedad para alumbrar las oscuras calles cuando los antiguos auroros salían a despertar a la población, y la campana es el necesario instrumento para acompasar rítmicamente los cantos con su cadencia monocorde.

Así, en la declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial en la región de Murcia, el informe del Boletín Oficial constata:

> El farol que les acompaña, y que en tiempos fue imprescindible para guiarles en la noche, estandarte que se exhibe en actos festivos.

Tal y como añade, ese sería el tercer elemento, el estandarte, el cual era exhibido en días festivos con la imagen o el nombre de la patrona titular. Sea como fuere, la hermandad o la aurora villanovera, en la actualidad, no posee estandarte alguno. Si lo hubo, lo desconocemos, tal vez desapareciere con los desastres materiales acaecidos al final del periodo republicano, donde varios vecinos vieron cómo ardieron enseres patrimoniales de la iglesia. Tampoco ha llegado a nosotros campana alguna o farol. Tenemos que sincerarnos con este tema dado que la campana y el farol usado para estos fines rituales son de propiedad particular. Lamentablemente, de la antigua iglesia no quedó nada (salvo el Cristo Crucificado, que es el original, propiedad de la familia Rubio).



Archivo Antonio Moreno Saorín *El Cura*, 2018

3. Documentación histórica al respecto: la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario

No tenemos una documentación precisa sobre las actas de constitución o regla por la cual se regía la antigua Cofradía aurora. Sabemos que en los documentos del Catastro de la Ensenada (1761) la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario poseía propiedades, tal y como aparece indicado en el Archivo General de Simancas, en la Dirección General de Rentas, en la 1ª Remesa, concretamente en el Libro de lo Real de eclesiásticos de Villanueva, donde encontramos con fecha del 16 de mayo de 1761, en la página 3, una tierra perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario cultivada por un colono: "media tahúlla de labradío regadío y un cuarto de olivar todo de segunda calidad".


Cofadría de Nra Señora del Rosario
Media Faulla salabradiga
dió. y un Quarto de oliva todo de
segunda Calidad. al Nro dela Cam
za. Imo L y N. Iglesia P y S. Fl
fran.co Molina.
Colmo Joaquin Marte

Por lo tanto, sin saber la fecha exacta de creación histórica de la entidad, sí sabemos que en el siglo XVIII existía con solvencia y presencia (donde en dicho Libro de lo Real de eclesiásticos encontramos en Villanueva propietarios como la Cofradía de Santiago Apóstol y la propia Encomienda de Santiago del Valle de Ricote, entre otros…), de lo cual se deduce su nacimiento con fecha anterior a la fecha indicada. Sea como fuere, seguimos trabajando para encontrar más documentación al respecto y afianzar un futuro estudio pormenorizado de esta hermandad.

4. La Música de la Aurora villanovera

Siguiendo las directrices o patrones que marcamos en su momento con los trabajos: "Rasgos comunes de los Auroros de Murcia y el sur valenciano" (2005b) y "Los Auroros de Ricote" (2007a), hemos de decir que las fórmulas interpretativas de los Auroros en la región de Murcia desde el paradigma musical, son los siguientes:

a) Estilo con polifonía sin instrumentación (como los Auroros de la Huerta de Murcia).
b) Sin polifonía (estilo llano) pero con instrumentación (como, por ejemplo, los Auroros de Abanilla).
c) Con polifonía elemental con instrumentación (como los Auroros de Lorca).
d) Sin polifonía y sin instrumentación (como la aurora de Abarán -en vías de recuperación-, los Auroros de Blanca…).
e) Con polifonía elemental sin instrumentación (como algunas salves de los Auroros de Ricote -desaparecidos-).

El estilo musical de Villanueva estaría englobado en el apartado "d", donde la ejecución de la literatura aurora es siempre la misma, con la misma melodía y en estilo llano, con el único acompañamiento de la campana de mano que sirve de referente rítmico. Además, se suma el hecho de que, a diferencia de los Auroros de la huerta de Murcia, que hacen uso de antífonas repartidos en dos coros con expresiones tan sutiles como: el canto antifonal (y en algunos estilos, responsorial[4]), los estilos silábicos y melismático, el diatonismo, el uso de intervalos de 6ª y 3ª en voces principales, las octavas parales, intervalos de 4ª y 5ª entre las voces, la homofonía, heterofonía, uso de adornos libre pero controlado, pedales inferior y superior sobre la 5ª o la tónica, etc. (Martínez García, 1994) … la aurora valricotí villanovense no presenta más rasgos que el estilo silábico de un canto llano sin expresiones interválicas, donde toda la formación, donde no existe el uso de antífonas, interpreta al unísono la Copla de Aurora.

Las características de la Aurora en Villanueva del Río Segura en su estrato musical son claras. Lo curioso radica en que se interpretaba la misma entonación o forma de afrontar la Copla de Aurora que en la población vecina de Ulea. En Villanueva fueron fundamentales las figuras de las hermanas Antonia y Josefa López Gómez para conocer esta forma interpretativa, tanto la literatura como la entonación o melodía, algo que fue ratificado en Ulea por Ángel Tomás Ramírez.

Volviendo a los Auroros de Villanueva, hemos de decir que la música empleada, la misma para todas y cada una de las coplas, sirve de instrumento de comunicación en el ritual consistente en salir antes del Rezo del Rosario por varios puntos del pueblo (actualmente, una hora antes de este), variando el recorrido o ubicación de cantos de un domingo a otro, para de esta forma conseguir despertar al vecindario instándole a que se una a la comitiva aurora y, más tarde, al mencionado Rezo.

El Boletín Oficial de la Región de Murcia, en su declaración de Bien de Interés Cultural inmaterial a la Aurora murciana, señala en su informe acerca de la música:

> La presencia histórica de los auroros en la mayor parte de la región murciana está claramente documentada, si bien en nuestros días sólo ha conseguido perdurar en distintos puntos de la huerta de Murcia (Alcantarilla, El Palmar, Javalí Nuevo, Javalí Viejo, Patiño, Rincón de Seca y Santa Cruz), así como en Abanilla, Copa de Bullas, Lorca y Yecla.

4 A título informativo, diremos que la aurora de Abarán, que cuenta con un solo estilo musical para una literatura aurora consistente en la conocida Copla de Aurora, emplea un estilo responsorial en estilo llano, sin uso de intervalos en la respuesta coral tras la intervención del solista.

En las diferentes comarcas se dan configuraciones peculiares, tanto en su estructura de las voces como en los instrumentos empleados para el acompañamiento. Así, en Abanilla, Lorca y Copa de Bullas, los auroros incorporan guitarras, incluso guitarros, y otros instrumentos de pequeña percusión. Existe, también, un importante repertorio de cantos "a capella" (a voces solas sin acompañamiento instrumental), del que apenas sobreviven algunas muestras.

5. El cancionero religioso

El mundo de la aurora del sureste español está coagulado por, fundamentalmente, dos formas expresivas: la Salve y la Copla de Aurora.

La Salve es la sucesión de versos octosílabos donde riman los versos pares… es decir, lo que sería un Romance. Curiosamente, muchas de las salves auroras de los auroros murcianos son romances o pliegos de cordel en su origen. Por ejemplo, exponemos el inicio de la Salve a San Sebastián que interpretaban los Auroros de Ricote (patrón del pueblo).

Glorioso San Sebastián
del martirio duplicado
padecisteis por amor
y a Cristo crucificado.
Fuiste nacido en Milán
de padres muy honrados
por amor a la milicia
vais al Imperio Romano.
Te alistas en la bandera
del imperio de Diocleciano
y de su guardia imperial
fuiste capitán nombrado.
Como militar cumplías
con la ley de Diocleciano
héroe de gran valor
demuestras como un cristiano.
Lograste la conversión
de Marco y de Marceliano,
de Zoé y otros *perfectos*
y hasta el mismo juez Cromancio.

En el caso de la Copla de Aurora, hablamos de una composición absolutamente culta, consolidada y creada desde los estamentos rosarieros consistente en siete versos, donde los cuatro primeros son de arte mayor, con alternancia de versos decasílabos (a veces eneasílabos) y dodecasílabos (a veces endecasílabos), en el primer, segundo, tercer, cuarto, sexto y séptimo verso. Pero el quinto consiste en un hexasílabo (a veces pentasílabo), una suerte de verso que rompía la cadencia que, antiguamente, servía para que muchos amantes de la aurora o recopiladores llamaran al verso quinto, sexto y séptimo como "estribillo". Nosotros, en desacuerdo con la terminología, bautizamos ese quinto como "el Pie Quebrado de la Copla de Aurora" dado que alteraba la uniformidad rítmica de los cuatro primeros versos. Por ejemplo, esta de los Auroros de Blanca:

Ya entramos la Aurora en el templo
rendidos y cansados de la *madrugá*
rezaremos un Avemaría
oiremos la misa que han de celebrar.
Vámosle a alabar
y a esa Reina de cielos y tierra
que sea nuestro amparo y en la eternidad[5].

O esta otra de La Copa de Bullas:

Sacerdote Ministro de Cristo
que a Dios representas puesto en el altar,
y en tan sólo con cinco palabras
a Dios en tu mano le hiciste bajar.
Vámosle a llevar
la paterna y los corporales,
el Cáliz y la Hostia para consagrar[6].

Sin embargo, hemos de decir que no todas las poblaciones tienen el mismo comportamiento ante la Copla de Aurora ya que esta puede aparecer sesgada e, incluso aumentada, como es el caso de Villanueva del Río Segura. Así, en Abarán interpretan solo los primeros cuatro versos de una Copla de Aurora, utilizando el estilo responsorial, esto es, el binomio: solita–coro.

5 Copla de recogida de la *Despierta*, extraída de la grabación *Auroras y Auroros de la Región de Murcia*. Luna Samperio, 1995.Véase discografía.

6 Copla de Misa, extraída de la grabación *Auroras y Auroros de la Región de Murcia*. Véase discografía. Luna Samperio, 1995.

(Solo)
San Francisco se perdió una tarde, se perdió una tarde,
sus hijos llorosos, sus hijos llorosos lo iban a buscar.

(Coro)
Sus hijos llorosos los iban a buscar.

(Solo)
Lo encontraron en el paraíso, en el paraíso,
cogiendo las flores, cogiendo las flores del santo rosal.

(Coro)
Cogiendo las flores del santo rosal[7].

En referencia a la literatura de los Auroros de Villanueva del Río Segura está formada por Coplas de Aurora, con la salvedad de que las estrofas principales son dobles siempre. De tal forma que, de cada dos estrofas, acaba siempre con un final (mal denominado "estribillo" como mencionábamos), formando un total de once versos y no los siente habituales. Eso no quita para que se pueda interpretar la Copla de Aurora de manera simple, sencilla o tradicional (es decir, con siete versos).

San Francisco se perdió una tarde,
sus hijos llorosos lo echan a buscar,
lo encontraron en el paraíso
buscando la rosa del santo rosal.

Un hermano le dice a otro hermano:
-levántate hermano, vamos a rezar,
no perdamos lo que tanto vale
por la conveniencia de no madrugar.

Vamos a rezar,
el rosario de Santo Domingo
que es el patrón de la catedral.

7 Véase Tomás Loba, 2023.

6. Conclusiones

Al día de hoy nos encontramos en Villanueva del Río Segura (Valle de Ricote) con un grupo ritual vivo en función a los cuatro pilares básicos que hacen de su credo algo real en el entorno de la música aurora de la región de Murcia, pilares ya establecidos por el investigador Bruno Nettl en su trabajo *Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales*.

a) Que la música debe ser Anónima, sin autoría o asumida por el pueblo como "del pueblo" aunque su procedencia originariamente haya sido culta, pero adaptada y modelada por el tiempo.
b) Ha de ser Tradicional, asumida por el pueblo como un conjunto de valores ideológicos transmitidos oralmente de generación en generación, formando así la base comunitaria de determinados ritos.
c) Ha de ser Colectiva, asumida por una determinada comunidad, colectividad…, reuniendo o recogiendo el saber, recreado o no, en el proceso diacrónico y sincrónico de su evolución.
d) Y debe ser Funcional, esto es, ha de constatar una vitalidad asociada a la consumación de un ritual[8].

Desde su creación en 2017, el ritual se ha ido consolidando no solo como una práctica religiosa de carácter tradicional, esto es, un ritual, sino como una actividad colectiva y funcional que ha otorgado una vida otoñal a la ya de por sí maltrecha vida de los pueblos pequeños como este, con la revitalización del octubre auroro.

Los objetivos inmediatos a cumplir por la agrupación, sabiendo que la denominación real es Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, giran en seguir investigando sobre la historia de la hermandad, proponiendo paralelamente publicaciones sonoras y escritas que atestigüen la presencia del colectivo: grabaciones (CD, QR, canales de difusión social…), la edición del cancionero literario y musical, así como la publicación de un libro que constate la historia de esta Cofradía en sus diferentes etapas… además organizar en torno a octubre, un ciclo religioso y cultural para poder invitar, no los domingos sino los sábados, a hermandades auroras tanto del Valle de Ricote como del resto de la Región para fomentar la convivencia y el intercambio, en pro de la consolidación de la cultura aurora con sus diferentes sesgos identitarios.

7. Bibliografía

Boletín Oficial de la Región de Murcia. BORM. Decreto n.º 97/2012, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de

8 Véase TOMÁS LOBA, 2009.

Murcia, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial "La Aurora Murciana. Los Auroros en la Región de Murcia". Número 164, publicado el martes 17 de julio de 2012, página 30479.
https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2012/numero/11085/pdf?id=548438

LUNA SAMPERIO, M (1995). "Auroras y Auroros de la Región de Murcia" (cinta de casete), coleccionable bajo el título *Lo mejor del folclore murciano* para La Verdad de Murcia, volumen 5. Murcia: Trenti.

LUNA SAMPERIO, M (1980). *Cuadrillas de Hermandades. Folklore de la Región de Murcia* (tres discos de vinilo y libreto explicativo). Murcia: Editora Regional de Murcia.

MARTÍNEZ GARCÍA N. (1994). *Cancionero Musical Auroro*. Murcia: Ayuntamiento de Murcia, Trenti.

MONTOJO MONTOJO, V., y ROMERO DÍAZ, J. B. (2006). "Notas sobre las fundaciones de mayorazgos y beneficencia por sacerdotes del Valle de Ricote (S. XVIII), *Murgetana*, nº 114. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, páginas 141-164.

NETTL, B. (1985). *Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales*. Madrid: Alianza.

TOMÁS LOBA, E. C. (2005a). "Antigua distribución del Calendario Festivo en Villanueva del Segura. Cancionero literario musical y Etnografía. Materiales de Documentación Oral", GÓMEZ MOLINA, Mª C. (coord.), en *III Congreso Turístico Cultural Valle de Ricote. Año Jubilar del Valle de Ricote 1505–2005*, Ojós: Consorcio Turístico "Mancomunidad del Valle de Ricote", FEDER, Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, Murcia Turística S. A., Universidad de Murcia y Centro de Recursos y Profesores de Cieza (CPR Cieza), páginas 527-564.

TOMÁS LOBA, E. C. (2005b). "Rasgos comunes de los Auroros de Murcia y el sur valenciano", *Revista Valenciana de Folclore*, nº 6. Alicante: Grup Alacant. Associació d'estudis folclòrics, páginas 245-298.

TOMÁS LOBA, E. C. (2007a). "Los Hermanos Cantores", artículo sobre los Auroros de Ricote (Murcia) aparecido en *Especial Fiestas de San Sebastián en Ricote*, diario *La Opinión* de Murcia, 20 de enero, págs. 18-19 del Especial.

TOMÁS LOBA, E. C. (2007b). "Los Auroros de Ricote", GÓMEZ MOLINA, Mª C. (coord.), en *IV Congreso Turístico Cultural Valle de Ricote*. Ojós: Consorcio Turístico "Mancomunidad del Valle de Ricote", FEDER, Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, Murcia Turística S. A., Universidad de Murcia y Centro de Recursos y Profesores de Cieza (CPR Cieza), páginas 95-104.

TOMÁS LOBA, E. C. (2009). "Materiales bibliográficos para el estudio del folklore musical murciano. Prolegómenos para una fonoteca del sureste español", *Cangilón, Revista etnográfica del Museo de la Huerta de Murcia*, nº 32, diciembre. Alcantarilla: Asociación de Amigos del Museo de la Huerta de Murcia–Alcantarilla, páginas 383-400.
http://www.regmurcia.com/servlet/s.Sl?sit=c,371,m,1066&r=ReP-28519-DETALLE_REPORTAJESABUELO

TOMÁS LOBA, E. C. (2020a). "El censo del Conde de Aranda en Villanueva del Río

Segura", en el blog *Palmo a Palmo*, edición digital del diario *La Opinión de Murcia*, subido el 4 de enero de 2020.
https://blogs.laopiniondemurcia.es/palmo-a-palmo/category/emilio-del-carmelo-tomas-loba/

TOMÁS LOBA, E. C. (2020b). "Una aproximación etnológica a la literatura y música tradicional campesina de Villanueva del Río Segura (Valle de Ricote): finales del siglo XIX y principios del XX, MONTES BERNÁRDEZ, R. (coord.), en *La agricultura a lo largo de la historia en la Región de Murcia. XIII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*. Beniel: Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, páginas 611-640.

TOMÁS LOBA, E. C. (2020c). "Distribución antigua de la iglesia parroquial de Villanueva del Segura (Murcia). Desde su inauguración en 1882 hasta la guerra civil española", en el blog Palmo a Palmo, edición digital del diario La Opinión de Murcia, subido el 7 de agosto.

DISTRIBUCIÓN ANTIGUA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE VILLANUEVA DEL SEGURA (MURCIA). DESDE SU INAUGURACIÓN EN 1882 HASTA LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. - Palmo a Palmo (laopiniondemurcia.es)

TOMÁS LOBA, E. C. (2023). "Las Hermandades de Ánimas y de Auroros del Valle de Ricote", en el Museo de Abarán (MUAB), conferencia realizada el 24 de marzo.
https://abarandiaadia.com/art/10406/el-muab-acogio-una-interesante-charla-sobre-las-hermandades-de-animas-y-de-auroros-del-valle-de-ricote
https://www.youtube.com/watch?v=XdIOX6_FAvo

Organiza:

Ayuntamiento de Ojós

25 Aniversario

Fray Pasqual Salmerón

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS · CIEZA

MBM OJÓS (murcia) museo de belenes del mundo

CASAMEDITERRANEO

Costa Cálida REGIÓN DE MURCIA

Región de Murcia